AMPARO HURTADO ALBIR

TRADUCCIÓN Y TRADUCTOLOGÍA

INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA

CÁTEDRA

Traducción y Traductología

Introducción a la Traductología

2001

Amparo Hurtado Albir

Traducción y Traductología

Introducción a la Traductología

Silvana M. Jaus
silanjos@yahoo.com

CÁTEDRA

LINGÜÍSTICA

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Amparo Hurtado Albir
© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2001
Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid
Depósito legal: M. 51.318-2001
I.S.B.N.: 84-376-1941-6
Printed in Spain
Impreso en Lavel, S. A.

El asunto de la traducción, a poco que lo persigamos, nos lleva hasta los arcanos más recónditos del maravilloso fenómeno que es el habla.

J. ORTEGA Y GASSET (1937)

Índice

AGRADECIMIENTOS 17

INTRODUCCIÓN 19

LA TRADUCCIÓN

I. DEFINICIÓN DE LA TRADUCCIÓN 25

1. Traducción y Traductología 25
2. La traducción intersemiótica, intralingüística e interlingüística 26
3. Finalidad y características de la traducción 28
   3.1. ¿Por qué, para qué y para quién se traduce? 28
   3.2. ¿Quién traduce? La necesidad de una «competencia traductora» 29
4. Rasgos definitorios de la traducción 31
   4.1. Principios básicos 31
   4.2. Definiciones de traducción 37
5. La traducción: acto de comunicación, operación textual y actividad cognitiva 40

II. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA TRADUCCIÓN 43

1. Propuestas clasificatorias 44
   1.1. La clasificación tradicional 44
   1.2. La clasificación de la traducción en las teorías modernas .. 45
2. Variedades de traducción y categorías clasificatorias 51
3. Los métodos de traducción 53
4. Las clases de traducción 54
5. Los tipos de traducción 58
   5.1. La traducción de textos especializados 59
   5.2. La traducción de textos no especializados 62
      5.2.1. La traducción de textos literarios 63

6. Las modalidades de traducción 69
6.1. Caracterización de las modalidades de traducción 70
6.2. La traducción escrita 74
6.3. La traducción audiovisual 77
6.3.1. Rasgos esenciales y principales modalidades de traducción 77
6.3.2. La traducción para el doblaje 78
6.3.3. La traducción para la subtitulación 79
6.4. La traducción oral 80
6.4.1. Modalidades simultáneas y consecutivas 81
6.4.2. La traducción a la vista 83
6.4.3. Modalidades y tipos de traducción oral 86
6.5. La traducción de productos informáticos 87
6.5.1. La traducción de programas informáticos 87
6.5.2. Un caso especial: la traducción de productos informáticos multimedia 90
6.6. La traducción musical 92
6.7. La traducción icónico-gráfica 93
7. Clasificación de la traducción 93

LA TRADUCTOLOGÍA

III. EVOLUCIÓN DE LA REFLEXIÓN SOBRE LA TRADUCCIÓN 99
1. Los estudios históricos en el seno de la Traductología 100
2. De Cicerón a las primeras teorías modernas 104
2.1. La Antigüedad 105
2.2. La Edad Media 105
2.3. El Renacimiento 107
2.4. El siglo XVII 110
2.5. El siglo XVIII 111
2.6. El siglo XIX 115
2.7. La primera mitad del siglo XX 118
2.8. Caracterización de este periodo 121
3. Las teorías modernas 123
3.1. El auge de la traducción en la segunda mitad del siglo XX. La aparición de una nueva disciplina: la Traductología . 123
3.2. Enfoques teóricos 125
IV. CARACTERIZACIÓN DE LA TRADUCTOLOGÍA 133
1. Consideraciones generales 133
1.1. La cuestión de la denominación. La diversidad terminológica y conceptual 133
1.2. Ubicación de la Traductología 135

1.3. Ámbito de estudio. Clasificación de la Traductología ... 137
1.3.1. La propuesta de Holmes: estudios teóricos, descriptivos y aplicados 138
1.3.2. Consideraciones sobre la propuesta de Holmes .. 140
1.4. Concepción de la Traductología 147
1.4.1. Un enfoque integrador de la Traductología 148
1.4.2. Objetivos de la Traductología 149
2. Caracterización de los estudios teóricos, descriptivos y aplicados 151
2.1. Los estudios teóricos 152
2.2. Los estudios descriptivos 153
2.3. Los estudios aplicados 154
2.3.1. La traducción en la didáctica de lenguas: la «traducción pedagógica» 155
2.3.2. La enseñanza de lenguas para traductores 156
2.3.3. La evaluación en traducción 156
2.3.4. La didáctica de la traducción 161
3. Marco metodológico de la investigación en Traductología ... 169
3.1. La necesidad de un marco metodológico propio 170
3.2. Los métodos de investigación en Traductología 172
3.2.1. Métodos de investigación. Investigación cualitativa y cuantitativa 173
3.2.2. Métodos de investigación utilizados en Traductología 180
3.3. La necesidad de investigación empírico-experimental 182
3.3.1. La investigación empírico-experimental en traducción escrita 183
3.3.2. La investigación empírico-experimental en traducción oral 189
3.3.3. Criterios de la investigación empírico-experimental en Traductología 190
3.3.4. Problemas y perspectivas de la investigación empírico-experimental en Traductología 193
V. NOCIONES CENTRALES DE ANÁLISIS 201
1. La fidelidad: la noción clave a lo largo de la historia 202
2. La equivalencia traductora 203
2.1. El carácter central y controvertido de la noción de equivalencia 203
2.2. Cuestionamiento y pertinencia de la noción. El dinamismo de la equivalencia traductora 205
2.3. Clasificaciones de la equivalencia traductora 212
2.4. Evolución de la noción de equivalencia en Traductología 214
2.5. La naturaleza relativa y flexible de la equivalencia traductora 223

3. La unidad de traducción 224
3.1. Diversidad de concepciones 225
3.2. Caracterización de la unidad de traducción. Procesamiento y relaciones 234
4. La invariable traductora 237
4.1. Concepciones de la invariable traductora 237
4.2. La naturaleza no verbal, contextual, funcional y dinámica de la invariable traductora 239
5. El método traductor 241
5.1. La noción de método traductor en las teorías modernas . 242
5.2. Premisas fundamentales del análisis del método traductor 247
5.3. Métodos traductores y finalidad de la traducción. Propuesta de clasificación 251
6. Las técnicas de traducción 256
6.1. Definiciones y clasificaciones propuestas 257
6.2. Confusiones existentes 264
6.3. Un enfoque discursivo y funcional de las técnicas de traducción. Propuesta de clasificación 266
7. Las estrategias de traducción 271
7.1. La noción de estrategia 272
7.2. El análisis de estrategias en Traductología 274
7.3. Caracterización de las estrategias traductoras 276
8. Los problemas de traducción 279
8.1. La resolución de problemas 281
8.2. La noción de problema en Traductología 281
8.3. Los problemas de traducción. Procesos cognitivos y clasificación 286
9. Los errores de traducción 289
9.1. El análisis de errores en Traductología 289
9.2. Una concepción funcional y cognitiva del error de traducción. Tipificación de errores 302

UN ANÁLISIS INTEGRADOR DE LA TRADUCCIÓN

VI. LA TRADUCCIÓN COMO ACTIVIDAD COGNITIVA: PROCESO TRADUCTOR Y COMPETENCIA TRADUCTORA 311

1. El proceso traductor 311
1.1. Confusiones existentes. Propuestas no cognitivas 311
1.2. Modelos de análisis del proceso traductor 314
1.2.1. El «modelo interpretativo» de la ESIT 315
1.2.1.1. Los inicios de una teoría. «El intérprete en las conferencias internacionales» 315

1.2.1.2. Traducción y lenguaje. Los mecanismos del lenguaje vistos a través de la traducción 318
1.2.1.3. Traducir: un proceso intepretativo en tres fases 320
1.2.1.4. Traducción interpretativa y transcodificación 330
1.2.2. Psicolingüística e inteligencia artificial. El modelo lingüístico y psicolingüístico de Bell 332
1.2.2.1. Características y componentes del proceso traductor 334
1.2.2.2. El análisis 336
1.2.2.3. La síntesis 337
1.2.3. El modelo sociológico y psicolingüístico de Kiraly 338
1.2.3.1. La traducción como actividad comunicativa y social 339
1.2.3.2. La traducción como actividad cognitiva 340
1.2.3.3. El estudio de casos. Los indicadores del proceso 344
1.2.4. La traducción como comportamiento cognitivo de toma de decisiones (Wilss) 346
1.2.5. La aplicación de la teoría de la pertinencia de Gutt 351
1.2.6. Los «modelos de esfuerzos» de Gile 355
1.2.7. El proceso de comprensión según Dancette 359
1.3. Características del proceso traductor 362
1.3.1. La especificidad del proceso traductor 363
1.3.2. La dificultad de investigar sobre el proceso traductor. Las aportaciones de los estudios empíricos ... 364
1.3.3. La complejidad del proceso traductor. Características esenciales 367
2. La competencia traductora 375
2.1. La noción de competencia 376
2.1.1. La noción de competencia comunicativa 376
2.1.2. La adquisición de un «conocimiento experto» 379
2.2. La competencia traductora 382
2.2.1. La falta de definición y la confusión terminológica 382
2.2.2. Modelos propuestos 383
2.2.3. Estudios empíricos efectuados 392
2.2.4. El modelo holístico de PACTE 394
2.3. La adquisición de la competencia traductora 401
2.3.1. Modelos propuestos 401
2.3.2. El modelo dinámico de adquisición de la competencia traductora de PACTE 406

VII. La traducción como operación textual 409
1. La traducción como operación textual 410
1.1. Las primeras reivindicaciones 410
1.2. La aplicación de modelos lingüísticos textuales. La textología comparada 412
2. Los componentes del análisis textual 414
2.1. Definición y propiedades de los textos. La textualidad .. 414
2.2. La coherencia 416
2.3. La cohesión 418
2.4. La progresión temática 422
2.5. Las diferencias de funcionamiento textual entre las lenguas 424
3. Aplicaciones del análisis textual al estudio de la traducción .. 428
3.1. Superestructura, macroestructura y microestructura (Larose) 429
3.2. Los criterios de textualidad de Neubert 431
3.3. Los problemas de la intertextualidad según Hatim y Mason 434
3.4. Textura y traducción según Hatim y Mason, y Baker 440
3.4.1. Estructura textual y traducción 440
3.4.2. La coherencia en traducción 443
3.4.3. La cohesión en traducción 449
3.4.4. La progresión temática en traducción 454
3.5. La relación entre textura, estructura textual y contexto .. 456
4. Tipologías textuales y traducción 458
4.1. Las clasificaciones textuales en los estudios lingüísticos 459
4.1.1. Criterios y requisitos 459
4.1.2. La diversidad de propuestas 459
4.1.3. La confusión conceptual y terminológica 469
4.2. Clasificaciones en ámbitos específicos 470
4.3. Las clasificaciones textuales en Traductología 473
4.3.1. Clasificaciones por ámbitos temático y sociopro-fesional 473
4.3.2. Clasificaciones funcionales 474
4.3.3. Clasificaciones por géneros 484
4.4. Propuesta de categorías de clasificación 485
4.4.1. Caracterización del debate 486
4.4.2. Categorías de clasificación 488
4.5. La identificación y descripción de géneros. Su importancia para la Traductología 491
4.5.1. Características de los géneros 493
4.5.2. La identificación y clasificación de géneros. Peculiaridades de cada ámbito 497
4.5.3. La importancia de la identificación y descripción de géneros para la Traductología 505

VIII. La traducción como acto de comunicación 507
1. La traducción como caso especial de comunicación 507
1.1. La complejidad de la comunicación traductora 508
1.2. Elementos integrantes del acto traductor 510
1.3. Contexto y traducción. La noción de contexto 513
1.4. Función y traducción. La noción de función 516
2. Modelos comunicativos y socioculturales de la traducción ... 521
2.1. Los traductólogos bíblicos contemporáneos 521
2.1.1. La traducción como comunicación 522
2.1.2. La importancia de los elementos culturales 523
2.1.3. ¿Orientación lingüística o sociolingüística? 525
2.2. Enfoques funcionalistas 526
2.2.1. Evolución y fundamentos teóricos 526
2.2.2. La traducción como acción 528
2.2.3. Modelos funcionalistas 529
2.3. El enfoque variacional de Hewson y Martin 537
2.4. Las dimensiones situacionales de House 540
2.5. Traducción y contexto social. Las dimensiones contextuales de Hatim y Mason 542
2.5.1. La dimensión comunicativa 543
2.5.2. La dimensión pragmática 546
2.5.3. La dimensión semiótica 548
2.5.4. La traducción como transacción comunicativa, acción pragmática e interacción semiótica 549
2.6. El modelo comunicativo-funcional de Lvóvskaya 552
2.6.1. La prioridad del sentido y de la equivalencia comunicativa 552
2.6.2. La traducción como proceso polideterminado 553
2.6.3. Actividad bilingüe equivalente y heterovalente ... 555
2.7. La «escuela de la manipulación». El enfoque «descriptivo y sistémico» 558
2.7.1. Evolución 559
2.7.2. Presupuestos básicos 560
2.7.3. La teoría del polisistema 562
2.7.4. Una orientación más ideológica 565
2.7.5. Perspectivas 567
2.8. Las aportaciones de las reflexiones posestructuralistas ... 569
3. El análisis de la traducción como acto de comunicación. Factores de análisis 572
3.1. El análisis contextual de la traducción. Categorías 573
3.2. Traducción y variación lingüística 576
3.2.1. Escasez de análisis traductológicos y variedad de concepciones 578
3.2.2. Las diferencias de uso. Problemas de traducción 579
3.2.3. Las diferencias de usuario. Problemas de traducción 583

3.3. Traducción y diacronía. La historicidad 597
3.4. Traducción y contexto sociocultural. La traducción como comunicación intercultural 607
3.4.1. Los elementos culturales en Traductología. Denominación y clasificaciones 608
3.4.2. La transferencia cultural 611
3.5. Traducción e ideología. La traducción como actividad ideológica 615
3.5.1. La visibilidad del traductor. La falta de neutralidad de la traducción 617
3.5.2. Análisis textual e ideología 620
3.5.3. Las condiciones de recepción de la traducción: relaciones de poder y control institucional 621
3.6. Traducción y poscolonialismo. Los estudios poscoloniales en Traductología 623
3.7. Traducción y feminismo. Los estudios de género en Traductología 626

Epílogo 631
Glosario 633
Índice de figuras 647
Bibliografía 651

Agradecimientos

Este libro va dedicado a muchas personas a las que quiero agradecer su apoyo y comprensión durante muchos años. En primer lugar, a mis padres, Isabel Albir y Vicente Hurtado, y a mis hermanos por su cariño y su apoyo incondicional. A Danica Seleskovitch, mi directora de tesis, fallecida mientras yo finalizaba este libro, porque me inició en el complejo mundo de la investigación sobre la traducción. A todos mis alumnos de la Universitat Jaume I y de la Universitat Autònoma de Barcelona, porque con sus dudas, preguntas y comentarios me han hecho ahondar en la investigación traductológica. A todos mis doctorandos, por todo lo que he aprendido dirigiendo sus tesis; en especial a R. Agost, A. Beeby, L. Berenguer, A. Borja, C. García, S. Gamero, A. Jiménez, P. Julià, M. Orozco, L. Molina y N. Martínez, porque en este libro hay trozos suyos. A mis compañeros de la antigua «Comisión de traducción» de la Universitat Jaume I de Castellón (R. Agost, A. Borja, J. Brehm, P. Civera, F. Chaume, S. Gamero, I. García, A. Jiménez, J. Marco, M. Masiá, J. Verdegal, etc.), por todo lo que aprendí con ellos dirigiendo la puesta en marcha de la licenciatura de Traducción e Interpretación en esa Universidad y dirigiendo proyectos de investigación. A mis compañeros del departamento de Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona, por el tiempo que la elaboración de este libro me ha impedido dedicarme a tareas departamentales; en particular, a mis compañeros del grupo PACTE (A. Beeby, L. Berenguer, D. Ensinger, M. Fernández, O. Fox, W. Neunzig, N. Martínez, M. Orozco, M. Presas y P. Rodríguez), con los que en los últimos tres años he iniciado la compleja pero beneficiosa andadura de la investigación empírico-experimental. A R. Agost, I. Alonso, A. Beeby, S. Boni-

lla, A. Borja, C. García, M. Fernández, S. Gamero, J. Hurtado, J. Marco, N. Martínez, R. Mayoral, M. Orozco, R. Piqué y P. Rodríguez, primeros lectores de fragmentos de este libro, por sus consejos. A J-L. Ducasse por su soporte informático. A A. Beeby, M. Orozco y P. Rodríguez, por sus ayudas con el inglés. A M. Valdivieso y N. Novosilzov, por su ayuda con el alemán y el ruso, respectivamente. A J. García por su paciencia. A L. Duntze y C. Duplaa, que ya no están. A todas las autoras y autores citados en este libro, porque gracias a ellos ha podido construirse una nueva disciplina, la Traductología, de la que este libro pretende dar modestamente cuenta. Y, por último, a mis amigos por el tiempo que este libro les ha arrebatado y que ellos, en cambio, me han sabido dedicar.

Introducción

El objetivo de este libro es presentar mi visión de los conceptos básicos que explican la traducción y que configuran la Traductología; tiene, pues, un carácter general y panorámico. Viene dictado por mi labor de profesora de Traductología desde hace muchos años y es fruto, sobre todo, de la experiencia pedagógica. Va dirigido a todo aquel (estudiante universitario, profesor, traductor, intérprete, filólogo, lingüista, etcétera) que quiera conocer cómo funciona la traducción y qué es la Traductología.

Aunque se traduce desde hace miles de años y las primeras reflexiones sobre la traducción remontan a hace más de dos mil años, hasta los años sesenta no se inicia una reflexión de carácter más sistemático y sólo en las dos últimas décadas se consolida una disciplina específica que estudia la traducción en sus diversas manifestaciones: la Traductología. En los últimos diez años, el desarrollo de la Traductología ha sido enorme en sus tres vertientes: estudios teóricos, descriptivos y aplicados. Este libro pretende analizar el hecho traductor en sus diversas manifestaciones y desde diferentes perspectivas, al tiempo que ofrecer un panorama del desarrollo alcanzado por la Traductología, recogiendo las investigaciones realizadas y caracterizando la disciplina. Aunque se acude, según los casos, a los estudios descriptivos y aplicados, se da cuenta sobre todo de la rama teórica de la Traductología. Por otro lado, mi relación con la traducción escrita, unido al hecho de que ésta sea la que ha generado un mayor número de investigaciones, hace que predominen las reflexiones sobre la traducción escrita, si bien se da cabida a otras modalidades de traducción. Cabe matizar, por último, que nos ocupamos de la traducción humana interlingüística y que

otras disciplinas afines, como, por ejemplo, la traducción automática o la terminología, quedan fuera de mi propósito.

El libro está estructurado en tres partes: *La traducción, La Traductología* y *Un análisis integrador de la traducción*. Muchos de los apartados que configuran cada uno de los ocho capítulos están relacionados entre sí y estructurados con una progresión *en espiral* para facilitar su comprensión; así pues, ciertos conceptos se abordan primero de una manera más simple para luego volver sobre ellos aumentando el grado de complejidad en el análisis, abundando, pues, las referencias internas a lo largo del libro. Por esta razón, y por el carácter panorámico del libro, quizás el traductólogo especialista se sienta a veces defraudado, ya que en algunos temas no se profundiza, limitándome a insinuar sus aspectos esenciales y a indicar la bibliografía básica.

La primera parte (capítulos I y II) supone una iniciación al análisis de la traducción en la que se abordan los problemas esenciales que plantea su definición, clasificación y descripción. El primer capítulo va dirigido a todo aquel que se enfrenta por primera vez a la reflexión sobre la traducción y pretende asentar las bases de los temas que se tratarán posteriormente. En el segundo capítulo, además de presentar y clasificar las variedades de traducción existentes, se describen someramente algunas de las más significativas.

La segunda parte (capítulos III, IV y V) es una presentación de la Traductología. En primer lugar, desde una perspectiva histórica, trazando la evolución de la reflexión en torno a la traducción, desde Cicerón hasta nuestros días, y presentando y clasificando los diversos enfoques teóricos actuales. En segundo lugar, se caracteriza la Traductología como disciplina: ubicación, objetivos, campos de estudio (estudios teóricos, descriptivos, aplicados, prestando mayor atención a estos últimos ya que no se abordan en ningún otro lugar del libro) y marco metodológico de las investigaciones. En tercer lugar, se explican las nociones básicas que se manejan en el análisis traductológico: la equivalencia traductora, la unidad de traducción, la invariable traductora, el método traductor, las técnicas de traducción, las estrategias traductoras, los problemas y los errores de traducción.

En la última parte (capítulos VI, VII y VIII) se considera la traducción desde una triple perspectiva: como actividad cognitiva (el proceso traductor y la competencia traductora), como operación textual y como acto de comunicación. Para ese triple análisis se recogen, esencialmente, las aportaciones de los enfoques cognitivos, textuales y comunicativo-socioculturales de la Traductología.

Con el objetivo de clarificar las nociones empleadas y facilitar un mejor seguimiento del libro, se añade un glosario, de unos ciento cuarenta términos, que recoge las nociones más utilizadas y de mayor interés para la Traductología.

Este libro está escrito, en realidad, por muchos autores. Afortunadamente, la Traductología cuenta con un rico bagaje de estudios; mi propósito, por demás inalcanzable, ha sido abarcar esos estudios y dejar hablar a sus autores. Por esta razón abundan, deliberadamente, las citas ajenas. Para facilitar su lectura, se han traducido al español las citas de otras lenguas; cuando ya existe una traducción en el mercado, se ha citado ésta, poniendo su fecha de edición después de la del original. En algunas ocasiones se mencionan también traducciones inglesas de textos en otras lenguas, traduciendo también las citas al español (a partir del inglés) y colocando de igual modo su fecha de edición al lado de la del original.

Al final del libro se recoge toda la bibliografía citada en los diferentes capítulos, separando las referencias bibliográficas propias de la Traductología de aquellas que pertenecen a otras disciplinas. Cuando conocía la existencia de una versión española (o en otras lenguas) de una referencia bibliográfica, he indicado ésta entre paréntesis después de la del original.

Aunque no se han utilizado abreviaturas en la redacción del libro, aparecen algunas empleadas por otros autores. Las más usuales son: LO (lengua original), TO (texto original), LP (lengua de partida), TP (texto de partida), LT (lengua terminal), TT (texto terminal), LLL (lengua de llegada), LM (lengua meta), TM (texto meta).

Amparo Hurtado Albir

La traducción

I

Definición de la traducción

1. Traducción y Traductología

Por las confusiones que a veces se generan, conviene empezar distinguiendo entre traducción y Traductología.

La traducción es una habilidad, un *saber hacer* que consiste en saber recorrer el proceso traductor, sabiendo resolver los problemas de traducción que se plantean en cada caso. La traducción más que un *saber* es un *saber hacer;* en este sentido, siguiendo la distinción de Anderson (1983) entre conocimiento declarativo *(saber qué)* y conocimiento procedimental u operativo *(saber cómo)*[1], tendremos que calificar el saber traducir como un conocimiento esencialmente de tipo operativo y que, como todo conocimiento operativo, se adquiere fundamentalmente por la práctica (cfr. *infra* VI.2. «La competencia traductora»).

En cambio, la Traductología es la disciplina que estudia la traducción; se trata, pues, de un saber *sobre* la práctica traductora. La Traductología es una disciplina científica, que necesita, además, entablar relaciones con otras muchas disciplinas, como luego veremos (cfr. *infra* IV. «Caracterización de la Traductología»).

---

[1] Según Anderson (1983), el conocimiento declarativo consiste en *saber qué,* es fácil de verbalizar, se adquiere por exposición y su procesamiento es esencialmente controlado; el conocimiento procedimental, por su parte, consiste en *saber cómo,* es difícil de verbalizar, se adquiere por la práctica y se procesa esencialmente de manera automática. (cfr. *infra* VI.2.1.2. «La adquisición de un *conocimiento experto»).*

2. La traducción intersemiótica, intralingüística e interlingüística

Otra distinción previa que conviene efectuar para definir la traducción es la diferencia entre la *traducción intersemiótica,* la *traducción intralingüística* y la *traducción interlingüística.* Esta distinción la propone por primera vez Jakobson (1959), quien señala que hay tres maneras de interpretar un signo verbal: 1) traducirlo a otros signos de la misma lengua; 2) traducirlo a otra lengua; 3) traducirlo a cualquier otro sistema no verbal de símbolos. A partir de esa distinción propone tres tipos de traducción:

> 1. La traducción intralingüística o reformulación *(rewording)* es una interpretación de los signos verbales mediante otros signos de la misma lengua.
> 2. La traducción interlingüística o traducción propiamente dicha *(translation proper)* es una interpretación de los signos verbales mediante cualquier otra lengua.
> 3. La traducción intersemiótica o transmutación *(transmutation)* es una interpretación de los signos verbales mediante los signos de un sistema no verbal (Jakobson, 1959/1975: 69).

Por otra parte, Jakobson establece también una relación entre la traducción y la función cognitiva del lenguaje: «el nivel cognoscitivo de la lengua no sólo admite, sino que requiere directamente una recodificación interpretativa, es decir, la traducción» (1959/1975: 74).

Esta concepción amplía la noción de traducción a todo proceso de interpretación de signos, siendo la traducción entre lenguas un caso más, aunque Jakobson señale que la traducción interlingüística es la verdadera traducción.

Esta consideración ha sido recogida posteriormente por otros autores. Así, por ejemplo, Ljudskanov (1969) concibe la traducción como un proceso de transformación de signos y de mantenimiento de una invariable y busca algoritmos válidos para la traducción humana y la traducción mecánica. Arcaini (1986) se refiere también a la traducción intersemiótica entre signo lingüístico y signo icónico y habla de la *lectura e interpretación* (es decir, la traducción) entre códigos verbales y códigos iconográficos...

Steiner (1975), por su parte, plantea la traducción interlingüística como un caso particular y privilegiado de comunicación, y, al igual

que Jakobson, amplía el concepto de traducción a la traducción intralingüística e intersemiótica. El primer capítulo del libro *(Entender es traducir),* abunda en ejemplos de traducción intralingüística: por cambios de época (la *traducción diacrónica),* por cambios de registro (según la condición social, la ideología, la profesión, la edad, el sexo), etc.; se amplía así el concepto de traducción a todo acto de comunicación: «Cualquier modelo de comunicación es al mismo tiempo un modelo de translado, de transferencia vertical u horizontal de significado» (1975/1980: 65), y añade «dentro o entre las lenguas, la comunicación humana es una traducción. Un estudio de la traducción es un estudio del lenguaje» (1975/1980: 67). En el último capítulo del libro *(Topologías de la cultura),* Steiner plantea que interrogarse sobre la significación equivale a estudiar la sustancia y los límites de la traducción y se pregunta asimismo hasta qué punto la cultura no es la traducción y reformulación de una significación anterior (1975/1980: 477, 478). Steiner llega a considerar la traducción como una constante de la supervivencia orgánica, ya que considera que la vida del individuo está condicionada por la interpretación de toda una red de informaciones vitales.

Hoy día, la traducción aparece relacionada también con otras prácticas discursivas en las que se efectúa un proceso de transformación a partir de un texto original; la traducción podría ubicarse, pues, en un marco más general de transformaciones de textos. Nos referimos a las transposiciones escénicas, los resúmenes, las adaptaciones de obras literarias (e incluso de noticias del periódico) al cine, al cómic, al musical, a videojuegos, a dibujos animados, etc. Actualmente, están siendo estudiadas en otras disciplinas (la lingüística, la crítica literaria, los estudios sobre cine, etc.). Para referirse a ellas, se utilizan términos como adaptación, transferencia, transvase, transposición, reescritura, transmutación, etc. La cuestión que se plantea es si se engloban todas estas prácticas con el término *traducción* (en la línea de la propuesta de Jakobson), o bien si se reserva este término a la traducción entre lenguas diferentes, englobando ésta en un marco más general de procesos de transformación de textos.

En este libro nos referimos a la traducción que se produce entre sistemas lingüísticos diferentes (la *traducción interlingüística),* sea ésta escrita, oral, audiovisual, etc. (aunque, como ya hemos indicado en la Introducción, nos referimos fundamentalmente a la traducción escrita). En este sentido, utilizamos las palabras *traducción* y *traductor* en sentido amplio para referirnos al acto y la persona que efectúa la mediación; cuando sea necesario especificar, utilizaremos interpretación, traducción audiovisual, etc. Ahora bien, como veremos, en la concepción

moderna que se tiene de la traducción, entendida como un acto de comunicación en el que intervienen procesos interpretativos y semióticos, los límites entre los tres tipos de traducción señalados por Jakobson se difuminan y los tres conceptos se integran al estar relacionados entre sí por las transformaciones de diversa índole (semióticas y lingüísticas) que requiere el acto traductor.

3. Finalidad y características de la traducción

3.1. *¿Por qué, para qué y para quién se traduce?*

Tres son, a nuestro juicio, las cuestiones básicas que nos hemos de plantear a la hora de iniciar la reflexión sobre la traducción y cernir sus características esenciales: ¿Por qué se traduce? ¿Para qué se traduce? ¿Para quién se traduce?

Se traduce *porque* las lenguas y las culturas son diferentes; la razón de ser de la traducción es, pues, la diferencia lingüística y cultural.

Se traduce *para* comunicar, para traspasar la barrera de incomunicación debida a esa diferencia lingüística y cultural; la traducción tiene, pues, una finalidad comunicativa.

Se traduce *para alguien* que no conoce la lengua, y generalmente tampoco la cultura, en que está formulado un texto (escrito, oral o audiovisual). El traductor no traduce para sí mismo (excepto en raras ocasiones), traduce para un destinatario que necesita de él, como mediador lingüístico y cultural, para acceder a un texto; ese destinatario puede perseguir finalidades diferentes en relación con el texto (que funcione como un original, que acompañe al original, etc.). Además, hay que tener en cuenta la persona que efectúa el encargo de la traducción, que no coincide necesariamente con el destinatario a que va dirigida, y la finalidad que persigue la traducción. El encargo de traducción puede tener diversas finalidades y éstas condicionan el proyecto traductor; así, por ejemplo, no es lo mismo traducir un clásico de la literatura para una edición de bolsillo, o para una edición erudita bilingüe, o para niños...

En consecuencia, cualquier reflexión sobre la traducción no puede perder de vista cuatro presupuestos básicos:

1) la razón de ser de la traducción es la diferencia entre las lenguas y las culturas;
2) la traducción tiene una finalidad comunicativa;

3) la traducción se dirige a un destinatario que necesita de la traducción al desconocer la lengua y la cultura en la que está formulado el texto original;
4) la traducción se ve condicionada por la finalidad que persigue y esta finalidad varía según los casos.

Si la razón de ser de la traducción es la diferencia, lingüística y cultural, no le podemos pedir identidades a la traducción que, por su propia naturaleza, no puede cumplir; esta consideración sitúa la cuestión del literalismo y de la intraducibilidad. La finalidad comunicativa de la traducción, nacida de la necesidad de comunicación para subsanar la barrera de la diferencia lingüística y cultural, es crucial en la reflexión sobre la traducción. El otro aspecto clave es el destinatario de la traducción; sus necesidades, lo que sabe y no sabe respecto al medio circundante del texto original y la finalidad con que se enfrenta al texto son elementos que rigen la traducción y también la reflexión en torno a ella.

3.2. *¿Quién traduce? La necesidad de una «competencia traductora»*

Nos referimos ahora a los conocimientos que ha de poseer el traductor. La primera respuesta que suele darse es que el traductor ha de saber lenguas, que ha de tener conocimientos lingüísticos. Pero esta respuesta hay que matizarla: ¿Tiene que tener el mismo nivel de conocimientos en la lengua de partida que en la lengua de llegada? ¿Ha de poseer los mismos conocimientos lingüísticos un traductor que un intérprete? ¿Necesita ser el traductor un teórico de las lenguas o un conocedor de la Lingüística? La primera cuestión que hay que considerar es que el traductor necesita una competencia de comprensión en la lengua de partida y una competencia de expresión en la lengua de llegada; el bilinguismo no es, por tanto, una condición *sine qua non* para ser traductor[2]. Además, esta competencia es diferente si se trata de tra-

[2] Conviene señalar además la dificultad de encontrar bilingües perfectos. Existen varios tipos de bilingües: *bilingües precoces,* sujetos que han aprendido las dos lenguas al mismo tiempo; *bilingües tardíos,* aquellos que han aprendido la segunda lengua a partir de los 14 años; *bilingüe coordinado,* cuando cada una de las dos lenguas tiene como referencia una situación semiocultural diferente; *bilingüe compuesto,* cuando ambas lenguas se han adquirido compartiendo una misma situación semiocultural (caso de las comunidades bilingües); *bilingüe simétrico,* que tiene igualdad de conocimientos en las dos lenguas; *bilingüe asimétrico,* que no posee igualdad de conocimiento, o únicamente en un campo,

ductor o de intérprete, ya que el traductor trabaja con textos escritos y el intérprete con textos orales; las habilidades lingüísticas requeridas son distintas y existen incluso impedimentos fisiológicos para el ejercicio de una u otra (resulta difícil imaginar, por ejemplo, un intérprete con problemas de dicción). Ambos, traductor e intérprete, son usuarios de las lenguas; necesitan, por consiguiente, un conocimiento activo de ellas, saber *usarlas* debidamente. Ese conocimiento activo y práctico de las lenguas es esencial en la actividad del traductor y tiene primacía sobre su conocimiento teórico.

Sin embargo, no basta con los conocimientos lingüísticos; el traductor ha de poseer también conocimientos extralingüísticos: sobre la cultura de partida y de llegada, sobre el tema del que trata el texto que está traduciendo, etc. Los conocimientos extralingüísticos varían según el texto de que se trate (y su dificultad cambia según los conocimientos extralingüísticos que tenga en cada caso el traductor), pero son totalmente indispensables para poder traducir; sin ellos el traductor ni puede comprender el texto original ni puede reformularlo debidamente.

Ahora bien, con esa caracterización cualquier persona con conocimientos en lenguas extranjeras y con ciertos conocimientos enciclopédicos sería capaz de saber traducir. La práctica profesional y la enseñanza de la traducción demuestran que no es así. Hace falta desarrollar lo que podríamos llamar una habilidad de transferencia, necesaria para poder recorrer el proceso de transferencia debidamente: capacidad de comprensión y producción de textos, predisposición al cambio de un código lingüístico a otro sin interferencias, etc.

El traductor necesita también tener unos conocimientos instrumentales para el ejercicio de su labor: conocer el funcionamiento del mercado laboral (tarifas, contratos, tipo de encargos), saber documentarse, saber utilizar las herramientas informáticas, etc.

Además, hay que añadir el dominio de estrategias de todo tipo (para la comprensión, para la reformulación, para el proceso de transferencia) que permitan subsanar deficiencias de conocimientos (lingüísticos o extralingüísticos) o habilidades y poder enfrentarse así a la resolución de los problemas de traducción.

Todos esos conocimientos y habilidades caracterizan la competencia necesaria para saber traducir, que nosotros denominamos *competencia traductora* (cfr. *infra* VI.2. «La competencia traductora»); los tres últimos (de transferencia, instrumentales y estratégicos) son fundamentales y son precisamente los que distinguen la competencia del traductor de la de cualquier otra persona con conocimientos en lenguas extranjeras.

---

registro, destreza determinado (campo técnico, comercial, registro coloquial, nivel de comprensión, etc.). Incluso en los casos de bilingüismo precoz (coordinado o compuesto) son raros los bilingües simétricos perfectos, con un dominio idéntico en las dos lenguas en todos sus niveles y sin ningún tipo de interferencias.

4. Rasgos definitorios de la traducción

4.1. *Principios básicos*

Para ilustrar los principios básicos que rigen la traducción, nos valdremos de algunos sencillos ejemplos.

- La primacía de la comunicación y la adecuación a la lengua de llegada

Es de sobra conocido que para saludar de una manera informal cada lengua emplea unas fórmulas que le son propias: en español *Hola, ¿qué tal?;* en catalán *Com va?;* en italiano *Ciao!* (que es saludo y despedida según los casos); en francés *Salut, ça va?;* en inglés *Hello, how are you?;* etc. Del mismo modo, cuando alguien estornuda en nuestra presencia, en español se dice *¡Jesús!;* en catalán *Salut!;* en francés *À vos souhaits!;* en inglés *Bless you!;* etc. O también cuando queremos expresar que llueve mucho, en español podemos decir *Llueve a cántaros;* en catalán *Plou a bots i barrals;* en italiano *Piove a dirotto;* en francés *Il tombe des cordes;* en inglés *It's raining cats and dogs...* en unas lenguas caen cántaros, en otras odres y cántaros, o cuerdas, o gatos y perros. No entraremos de momento en cuestiones de registro lingüístico *(It's raining cats and dogs* es menos frecuente en inglés que su equivalente español), que serán tratadas más adelante (cfr. *infra* V.2.2. «Cuestionamiento y pertinencia de la noción. El dinamismo de la equivalencia traductora»), pero cabe señalar que para expresar la misma intención comunicativa, en la misma situación de comunicación, cada lengua utiliza unos medios lingüísticos diferentes. Ese uso de diferentes medios lingüísticos para lograr una identidad de intenciones comunicativas, fácil de apreciar con ejemplos de este tipo, es uno de los principios fundamentales que rigen el funcionamiento de la traducción.

- La actualización textual: el sentido

Probablemente nadie pondrá en duda que las palabras españolas *estación* y *tren* se corresponden en francés con *gare* y *train,* en inglés

station y *train,* en italiano *stazione* y *treno,* en alemán *Bahnhof* y *Zug,* etc. Sin embargo, cuando se trata de la frase *Cualquier estación es buena para viajar en tren,* donde aparecen estas dos palabras, *estación* actualiza otra significación: la de periodo del año; el equivalente en inglés será *season,* en francés *saison,* en italiano *stagione,* en alemán *Jahreszeit,* etc. Y todavía se complica más al tratarse de un texto publicitario de RENFE donde se juega con el doble significado de la palabra estación; en este caso, las imágenes (la misma estación en cuatro estaciones diferentes) intervienen en la construcción del sentido de la frase en el contexto del texto, actualizando ambas significaciones.

Evidentemente, se trata de un caso de difícil traducción y que incluso para algunos sería intraducible. En realidad, todo depende de lo

que consideremos que es la traducción; si partimos de una concepción restringida de la traducción, ceñida a la reproducción estricta de los elementos lingüísticos, fácilmente caeremos en la intraducibilidad. Ahora bien, una perspectiva diferente consiste en plantearse que se trata de un texto que pertenece al género textual de los anuncios publicitarios y que, por consiguiente, su finalidad es convencer (en este caso se trata de convencer al lector, de una manera desenfadada, de las ventajas que ofrece la red ferroviaria española en todo tiempo y en todo lugar); además, estos textos se caracterizan precisamente por la gran simbiosis que se produce entre lo lingüístico (el *slogan)* y lo icónico (la imagen). Habrá que buscar, pues, cómo producir en lectores de otras lenguas ese mismo efecto y convencerles que han de utilizar, en todo tiempo y en todo lugar, los servicios de RENFE. Las soluciones variarán de una lengua a otra y, por la simbiosis entre lo lingüístico y lo icónico propia de estos textos, hasta habría que cambiar de imagen y orquestar la campaña publicitaria de otro modo. En este caso, se ha considerado el sentido que adquieren las palabras y frases en el contexto de un texto y, teniendo en cuenta el género textual de que se trata, se ha contemplado luego cómo reexpresarlo en otras lenguas.

• La intervención del contexto

Veamos, por último, un ejemplo sacado esta vez del cómic francés *Le fils d'Astérix*[3].

Nos interesa, de momento, la palabra *mamelon* que aparece en las tres viñetas. Fuera de contexto puede tener tres significados posibles: pezón, cerro o cualquier tipo de protuberancia. Al tener ante nuestros ojos las tres viñetas (y aparecer, por lo tanto, el término en un *contexto lingüístico),* se actualiza la significación de *pezón.* De todos modos, resulta difícil, para quien no haya leido el cómic entero y no esté en contacto con la cultura francesa, adivinar qué está sucediendo (la situación comunicativa). Ahora bien, si tenemos en cuenta las informaciones precedentes, que se han dado a medida que ha empezado la lectura del cómic (a partir del *contexto textual)* comprenderemos: el niño que llora es hijo de César y Cleopatra y ha sido depositado en el pueblo galo para librarlo de otro hijo de César que lo quiere raptar y que envía a un legionario disfrazado de nodriza (al que le promete un puesto en el Senado si lo consigue); esta nodriza-legionario le canta canciones extrañas al niño y al preguntarle dónde las ha aprendido contesta que estuvo un tiempo trabajando en la cantina de la legión romana... Gracias

[3] R. Gosciny y A. Uderzo, *Le fils d'Astérix,* Ed. Albert-René, París, 1973.

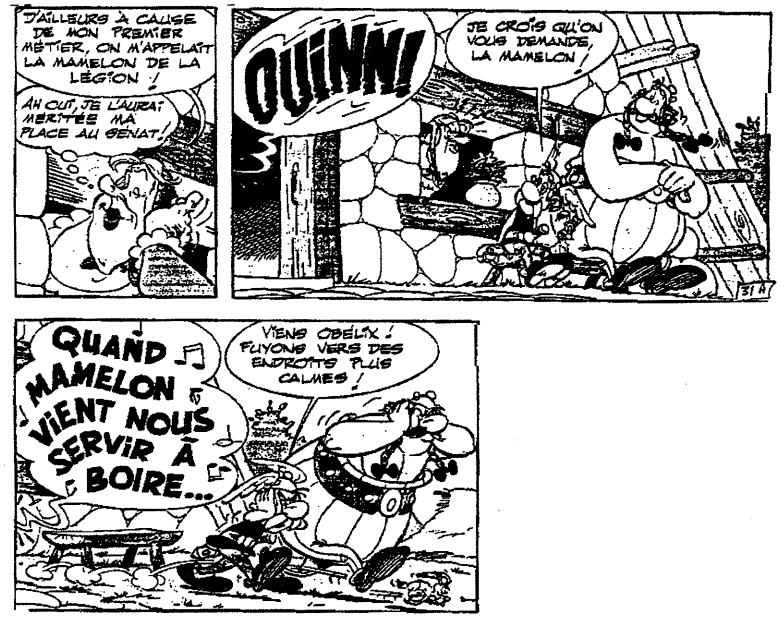

a las informaciones que se desprenden del contexto textual comprendemos la situación comunicativa que tiene lugar (el *contexto situacional).* Pero hay algo más: *mamelon* se utiliza en las tres viñetas, produciéndose un encadenamiento que culmina con su utilización en la canción, lo cual produce un efecto cómico en el lector francés. Interviene aquí el conocimiento de la cultura francesa *(contexto general sociohistórico):* se trata de la canción francesa *La Madelon* donde se ha cambiado *Madelon* por *Mamelon.* Sin el conocimiento de estos cuatro contextos (lingüístico, textual, situacional y sociohistórico) no puede captarse el sentido de un texto y, por consiguiente, traducirlo.

• Los aspectos culturales y el destinatario de la traducción

Veamos ahora la versión española y catalana[4], efectuadas además por el mismo traductor.

En la traducción española *On m'appelait la mamelon de la légion* se convierte en *Me hacían la broma de decir que lo de la legión me lo tomaba*

[4] *El hijo de Asterix,* Ed. Junior, Barcelona, 1983; trad. de V. Mora. *El fill d'Astérix,* Salvat Ediciones, 2001; trad. de V. Mora.

muy «a pecho», utilizando la frase hecha española *tomarse las cosas a pecho,* que se encadena en la segunda viñeta *(¡el pecho!);* en la tercera viñeta se utiliza una canción española *Tatuaje* cambiando *brazo* por *pecho.* En la versión catalana, sin embargo, se dice *Sempre em feien brometa: en deien que allà on altres posaven el coll, jo hi posava el pit;* se utiliza la frase hecha catalana *posar el coll,* que literalmente quiere decir *poner el cuello,* y que equivale a la frase hecha española *poner toda la carne en el asador,* jugando, pues, con la palabra *pit* (pecho). La canción utilizada esta vez es la famosa canción de Raimón *Al vent,* cambiando *el cor* (el corazón) por *el pit.*

El traductor, en función de la intencionalidad del texto de partida (hacer reír), se ha planteado cómo conseguir el encadenamiento lingüístico de las tres viñetas que pueda desembocar además en una canción; ha utilizado fórmulas lingüísticas propias de cada lengua, pero también ha acudido al bagaje cultural propio de cada una de ellas para que el destinatario de la traducción pueda recibir el mismo efecto que el destinatario del texto original. Queremos, pues, poner de relieve la importancia del contexto y de los elementos culturales en traducción y cómo el traductor, pensando en su destinatario, ha de resolver los problemas que plantean las discrepancias entre ambos contextos culturales.

• La importancia de la adscripción textual y de la finalidad de la traducción

Evidentemente, en otra clase de texto, por ejemplo, una novela, la solución adoptada de adaptar la canción hubiera sido inadecuada, ya que el hecho de que unos personajes franceses cantaran una canción española produciría unos efectos no perseguidos por el autor (quizás la risa o la sorpresa); aquí la solución sería de otro tipo (por ejemplo, una paráfrasis explicativa o una generalización) dada la función diferente del texto original. Ahora bien, otro caso sería que la finalidad de la traducción fuera efectuar una adaptación de esta novela francesa; entonces sí que sería válido adaptar la canción.

Del mismo modo, en el ejemplo anterior del texto publicitario de RENFE (pág. 32) si, por ejemplo, un publicista alemán, francés, etc., quisiera saber simplemente qué pone el texto, para entender cómo se ha orquestado esa campaña publicitaria, al traductor le bastaría, entonces, efectuar una traducción ajustada a la formulación lingüística del texto original (una traducción más literal), añadiendo quizás en nota una explicación del doble significado actualizado de *estación*, para que el publicista comprendiera el mensaje lingüístico. En función de esa finalidad de la traducción, sería adecuada la utilización de ese método.

• La traducción como proceso mental

Las traducciones en español y catalán del texto *Le fils d'Astérix* que acabamos de presentar son un hecho tangible, pero ambas han necesitado un proceso cognitivo, no tan tangible, para hacerse realidad. Cada una es el resultado de un proceso mental que el traductor ha desarrollado para llegar a encontrar esa solución. El traductor ha debido, primero, comprender qué dice el texto original, resolviendo los problemas de índole lingüística y extralingüística que se le hayan podido plantear. Después ha reformulado sin perder de vista la finalidad perseguida en su traducción y pensando en su destinatario para que éste pueda recibir el mismo efecto (en este caso, humorístico) que el destinatario del texto original; también en esta fase de reexpresión ha tenido que resolver problemas lingüísticos y extralingüísticos.

A la hora de reflexionar sobre la traducción no nos podemos olvidar que interviene siempre un sujeto (el sujeto traductor), que efectúa la actividad de mediación llegando a un resultado concreto; la traducción es, pues, una actividad del sujeto. Para desarrollar esa actividad, el traductor ha de poseer ciertos conocimientos y habilidades (la competencia traductora) y ha de efectuar un proceso mental complejísimo, en el que intervienen múltiples operaciones cerebrales, y cuyos procesos básicos son la comprensión y la reexpresión.

4.2. *Definiciones de traducción*

Muchas son las definiciones que se han dado de la traducción. Unas se centran en la consideración de la traducción como actividad entre lenguas, otras inciden en el aspecto textual, otras en el carácter comunicativo, otras en el proceso, etc. Estas definiciones encierran, evidentemente, concepciones diferentes de la traducción. Veamos algunas de ellas.

• Definiciones de la traducción como actividad entre lenguas

Para Vinay y Darbelnet (1958), la traducción es «pasar de una lengua A a una lengua B para expresar la misma realidad». Consideramos que esta definición, propia de las teorías lingüísticas, es insuficiente para explicar la traducción, ya que sólo tiene en cuenta los elementos lingüísticos y sitúa la traducción en el plano de la lengua y no en el pla-

no del habla. Hay que señalar además la ambigüedad del término *realidad* para expresar la invariante traductora.

• Definiciones de la traducción como actividad textual

A la definición de Vinay y Darbelnet parece contestar Seleskovitch cuando dice «traducir significa transmitir el sentido de los mensajes que contiene un texto y no convertir en otra lengua la lengua en la que éste está formulado» (Seleskovitch y Lederer, 1984: 256)[5]. Al tiempo que se reivindica el carácter textual de la traducción, se insiste en que lo que se traduce es el sentido. Seleskovitch añade que traducir es «un acto de comunicación y no de lingüística» (Seleskovitch y Lederer, 1984: 256).

Otra definición que incide en el carácter textual de la traducción es la de Catford: «la sustitución de material textual en una lengua (LO) por material textual equivalente en otra lengua (LT)» (1965/1970: 39). Ahora bien, a pesar de esta adscripción textual, el análisis que efectúa Catford se centra más bien en el plano de la lengua (cfr. *infra* VII.1.1. «Las primeras reivindicaciones»).

También House reivindica el carácter textual de la traducción cuando afirma que la traducción es «la sustitución de un texto en lengua de partida por un texto semántica y pragmáticamente equivalente en la lengua meta» (1977: 29). House incide, pues, en los aspectos semánticos y pragmáticos que comporta la traducción.

• Definiciones de la traducción como acto de comunicación

Desde otras perspectivas se hace hincapié en el hecho de que la traducción es un acto de comunicación, señalando la influencia del contexto sociocultural en la traducción: la traducción como transvase cultural, la importancia de la recepción de la traducción, de su finalidad, etcétera.

Nida y Taber afirman que la traducción «consiste en reproducir, mediante una equivalencia natural y exacta, el mensaje de la lengua original en la lengua receptora» (1969/1986: 29).

Hatim y Mason (1990/1995) plantean que la traducción es «un proceso comunicativo que tiene lugar en un contexto social» (1990/1995: 13).

Hermans concibe la traducción como una práctica comunicativa y, por lo tanto, un tipo de comportamiento social; en este sentido, afirma que «la traducción tiene lugar en una situación comunicativa, y que los problemas de comunicación pueden definirse como lo que se denomina problemas de "coordinación" interpersonales, que, a su vez, forman parte de la amplia familia de problemas de interacción social» (1991: 160). Toury (1980), por su parte, considera que la traducción es «un acto intrasistémico de comunicación».

Para Snell Hornby (1988), la traducción es «un acto transcultural»; idea en la que inciden también Hewson y Martin (1991) al definir la traducción como una «ecuación cultural», y al traductor, como un «operador cultural».

Reiss y Vermeer hacen hincapié en el hecho de que «el principio dominante de toda traslación es su finalidad» (1984/1996: 80). Para Nord, la traducción es un «acto comunicativo» cuyo criterio fundamental es la «funcionalidad» (1988/1991).

Lvóvskaya plantea «la relación de equivalencia comunicativa que deben guardar el TO y el TM» (1997: 98) e incide, además, en que ésta es precisamente la única característica exclusiva de la traducción.

• Definiciones de la traducción como proceso

Otras definiciones parecen centrarse más bien en el proceso que hay que efectuar para traducir. Es el caso de la definición de Vázquez Ayora: «el procedimiento traductivo consiste en analizar la expresión del texto de Lengua Original en términos de oraciones prenucleares, trasladar las oraciones prenucleares de Lengua Original en oraciones prenucleares equivalentes de Lengua Término y, finalmente, transformar estas estructuras de Lengua Término en expresiones estilísticamente apropiadas» (1977: 50). El problema fundamental de esta definición, situada en la óptica de la gramática generativa, es que se ubica en el marco oracional (y no en el textual) y en el denominado *nivel prenuclear;* el proceso traductor aparece así como una mera descodificación de unidades lingüísticas, dejando de lado los elementos extralingüísticos y sin tener en cuenta la complejidad de operaciones mentales que intervienen en él.

Lederer, en cambio, insiste en que la traducción no es un proceso de comparación entre lenguas, sino un proceso que se relaciona con los procesos de comprensión y de expresión en la comunicación monolingüe: «el proceso de traducción está más relacionado con operaciones de comprensión y reexpresión que de comparación de lenguas» (Seleskovitch y Lederer, 1984: 18)[6].

[5] En «Les mecanismes du langage vus à travers la traduction»; una primera versión de este texto fue publicada en *Parallèles,* 2, 1979.

[6] En «Transcoder ou réexprimer», publicado por primera vez en *Études de Linguistique Appliquée,* 12, 1973.

Este proceso, como dice Steiner, es un proceso de transformación, interpretativo, hermenéutico: «El modelo esquemático de la traducción es el de un mensaje proveniente de una lengua-fuente que pasa a través de una lengua receptora, luego de haber sufrido un proceso de transformación» (1975/1980: 44).

Delisle señala como un punto de referencia importante de ese proceso la determinación de lo que ha *querido decir* el emisor del texto original: «la actividad traductora se define, pues, como la operación que consiste en determinar la significación de los signos lingüísticos en función de un querer decir concretizado en un mensaje, y restituir después ese mensaje íntegramente mediante los signos de otra lengua» (1980: 68).

Bell, por su parte, distingue tres sentidos en el término traducción: uno que se refiere al proceso, otro al producto y un tercero al concepto: «[...] de hecho, la palabra tiene tres significados diferentes. Puede referirse a: 1) el traducir, el proceso (traducir, la actividad más que el objeto tangible); 2) una traducción, el producto que resulta del proceso de traducir (el texto traducido); 3) la traducción, el concepto abstracto que abarca tanto el proceso de traducir como el producto del proceso» (1991: 13).

Esta diversidad de definiciones no hace sino dar cuenta de la complejidad que encierra la traducción, al tiempo que permite identificar los rasgos que la caracterizan: texto, acto de comunicación y actividad cognitiva.

5. La traducción: acto de comunicación, operación textual y actividad cognitiva

Tres son los rasgos esenciales que caracterizan la traducción: ser un acto de comunicación, una operación entre textos (y no entre lenguas) y un proceso mental.

Hay que considerar, en primer lugar, que se traduce con una finalidad comunicativa, para que un destinatario que no conoce la lengua en que está formulado un texto pueda comprender ese texto. A la hora de reproducir en otra lengua y cultura ese texto, el traductor debe considerar que no se trata de plasmar la cobertura lingüística sino las intenciones comunicativas que hay detrás de ella, teniendo en cuenta que cada lengua las expresa de una manera diferente y considerando las necesidades de los destinatarios y las características del encargo. La finalidad de la traducción puede cambiar según el tipo de encargo o el público al que va dirigida; el traductor adopta en cada caso métodos diferentes y llega a soluciones diferentes. La traducción es, en este sentido, un acto de comunicación complejo y hay que tener en cuenta todos los elementos que la integran en cada caso, ya que todos ellos participan en su desarrollo y la condicionan.

En segundo lugar, hay que considerar que la traducción no se sitúa en el plano de la lengua sino en el plano del habla y que no se traducen unidades aisladas, descontextualizadas, se traducen textos. Si se traducen textos a la hora de analizar la traducción, hay que tener siempre presentes los mecanismos de funcionamiento textual (los elementos de coherencia y cohesión, los diferentes tipos y géneros textuales), teniendo en cuenta además que esos mecanismos difieren en cada lengua y cultura.

En tercer lugar, no puede olvidarse que la traducción es una actividad de un sujeto (el traductor) que necesita de una competencia específica (la competencia traductora) y que éste, para traducir esos textos, debe efectuar un complejo proceso mental que consiste en comprender el sentido que éstos transmiten, para luego reformularlo con los medios de otra lengua, teniendo en cuenta las necesidades del destinatario y la finalidad de la traducción. Se trata de interpretar primero (el texto, el contexto, la finalidad de la traducción), para comunicar después.

Pensamos que cualquier definición de la traducción tiene que incluir necesariamente esa triple caracterización: texto, acto de comunicación y actividad cognitiva de un sujeto. De ahí que propongamos definir la traducción como *un proceso interpretativo y comunicativo consistente en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada.*

Al tratarse de una operación entre textos, y no entre lenguas, interesa analizar todos los mecanismos de actualización textual, pero no sólo en sus relaciones internas (de texto a texto) sino también en sus relaciones externas: sus relaciones con los factores condicionantes externos (las coordenadas espaciales y temporales, la importancia del receptor, del encargo y de la finalidad de la traducción), así como las competencias y los procesos mentales implicados. Conviene, pues, *integrar* esos niveles de análisis. De ahí también la necesidad de un enfoque integrador de los estudios sobre la traducción, que la analice desde esa triple perspectiva.

FIGURA 1
La traducción: texto, proceso cognitivo y acto de comunicación

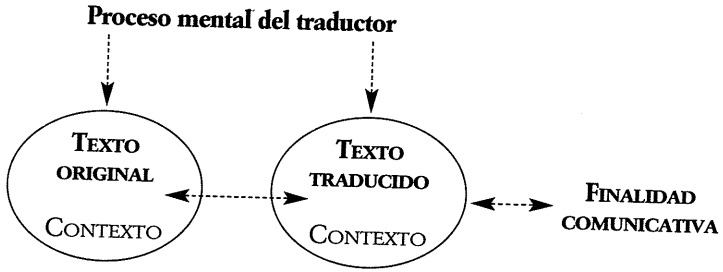

En la última parte de este libro, «Un análisis integrador de la traducción», analizamos la traducción como actividad cognitiva de un sujeto, como texto y como acto de comunicación (cfr. *infra* VI. «La traducción como actividad cognitiva», VII. «La traducción como operación textual», VIII. «La traducción como acto de comunicación»).

II

Clasificación y descripción de la traducción

Vamos a considerar la variedad de manifestaciones que reviste la traducción en la sociedad actual. La Traductología, como toda ciencia humana o social, necesita observar empíricamente la realidad, en este caso el hecho traductor, para, entre otras cosas, identificar los elementos que la componen y agruparlos por afinidades. El objetivo de este capítulo no es otro que identificar y agrupar las diversas manifestaciones de la traducción en aras de una mejor descripción del hecho traductor en su conjunto; no hay que perder de vista, empero, los riesgos de compartimentación que conlleva cualquier intento de disección de la realidad.

Si queremos dar cabida a todas las manifestaciones de la traducción, la cuestión es mucho más compleja de lo que a primera vista pudiera parecer, ya que intervienen varias categorías para su identificación. Nuestro punto de partida es que, desde el punto de vista teórico y metodológico, no nos basta con categorías del tipo *traducción literaria, traducción jurídica, traducción técnica* para identificar todas las variedades de traducción. Consideremos, por ejemplo, la traducción de un texto informático. Si queremos identificar realmente de qué variedad de traducción se trata, importará saber la adscripción textual del original, es decir, si se trata de un artículo de una revista especializada o de divulgación, de un manual de instrucciones, de una publicidad dirigida a especialistas o a usuarios no especialistas (y además si se trata de un cartel publicitario o de un *spot),* de una conferencia para un congreso, de un fragmento de un documental, etc. Además, se necesitará saber en qué variedad de traducción se efectúa la traducción de dicho texto: tra-

ducción escrita, a la vista, interpretación simultánea, consecutiva, doblaje, etc. Por último, para tener una visión completa de la traducción de ese texto, habrá que considerar también cómo se ha efectuado (o cómo se va a efectuar), es decir, qué método se sigue; así como una serie de variables relacionadas con el individuo (si es traductor profesional o no, si traduce hacia su lengua materna o hacia la lengua extranjera, etc.).

Antes de proponer cuáles son las categorías de clasificación de la traducción que nos parecen adecuadas, efectuaremos un breve recorrido por las diferentes propuestas clasificatorias con que contamos.

1. Propuestas clasificatorias

1.1. *La clasificación tradicional*

El propósito de clasificar la traducción no es un quehacer reciente y a lo largo de la historia se han planteado diversas propuestas[1]. Recordemos que San Jerónimo (395) ya efectúa la distinción entre *traducción profana* y *traducción religiosa;* distinción que perdurará durante toda la Edad Media (y entrado el Renacimiento), considerando que se trata de variedades diferentes de traducción. Vives (1532) diferencia entre las versiones que sólo atienden al *sentido,* otras a la *frase* y la *dicción,* y un tercer género de equilibrio entre la *sustancia* y las palabras, en que las palabras añaden *fuerza* y *gracia* al sentido. Fray Luis de León (1561) distingue entre *trasladar* y *declarar:* trasladar donde se ha de ser «fiel y cabal» y «si fuere posible contar las palabras, para dar otras tantas, y no más»; declarar, es decir, «jugar con las palabras, añadiendo y quitando a nuestra voluntad». Dryden (1680) propone la distinción entre *metáfrasis* (la traducción palabra por palabra), *paráfrasis* (la traducción del *sentido)* e *imitación* (la *libertad* de variar forma y sentido). Schleiermacher (1813) distingue entre la traducción de textos comerciales, literarios y científicos. Por no citar más que algunas de las muchas propuestas que se han dado. Podríamos dividirlas en dos grandes bloques: clasificaciones temáticas y clasificaciones metodológicas.

Por clasificaciones temáticas nos referimos a las distinciones del tipo traducción religiosa vs. traducción profana, traducción científica vs. traducción literaria; son distinciones que se basan en aspectos temáticos del texto original.

[1] Para la evolución de la reflexión teórica, cfr. *infra* III.2. «De Cicerón a las primeras teorías modernas».

Las clasificaciones metodológicas (por ejemplo, las propuestas por Fray Luis de León, Vives, Dryden) se refieren a la manera de traducir. Podríamos decir que es el tipo de clasificación que predomina hasta la segunda mitad del siglo XX. Las propuestas pueden resumirse en tres tipos: 1) las relativas a la *oposición fundamental* entre traducción literal y traducción libre; 2) las que apuestan por lo que Steiner (1975) llama la *iusta via media* (ni literal ni libre); 3) las que preconizan la traducción del *sentido* (que hasta las teorías modernas se identifica con contenido).

De todas ellas, la clasificación más importante es la relacionada con la polarización entre la traducción literal y la traducción libre; junto a esta polarización en la clasificación, cabe destacar también que la reflexión se centra en la traducción escrita, con el predominio de la traducción de textos literarios.

1.2. *La clasificación de la traducción en las teorías modernas*

La situación cambia con el auge de la traducción que se produce en el siglo XX y la aparición de nuevas variedades: la interpretación consecutiva, la interpretación simultánea, el doblaje, la subtitulación, la traducción automática, etc. Además, la traducción se extiende a todas las ramas del saber, con una gran importancia de la traducción especializada: traducción de textos científicos, técnicos, jurídicos, económicos, administrativos, etc.

Al hilo de esta transformación que se produce en el mundo de la traducción y del cambio paralelo en lo que se refiere a la reflexión teórica (cfr. *infra* III.3.1. «El auge de la traducción en la segunda mitad del siglo XX»), se aborda desde nuevas perspectivas la clasificación de la traducción. Varias son las propuestas clasificatorias que se han planteado desde las teorías modernas, enfocando el hecho traductor desde diferentes perspectivas: el código, el método empleado, las características del texto original, etc.; hemos agrupado estas propuestas en diferentes parcelas según el elemento a que se atiende prioritariamente (aunque veremos que algunas propuestas se entrecruzan): 1) por cambio de código; 2) por grado de traducibilidad; 3) por diferencias metodológicas; 4) por *áreas convencionales;* 5) por diferencias de tipología textual; 6) por diferencias de *medio* y *modo.*

• Por cambio de código

Nos referimos a las clasificaciones que amplían el término *traducción* a cualquier proceso de transformación entre códigos distintos con mantenimiento de una invariable.

Ya hemos mencionado (cfr. *supra* I.2. «La traducción intersemiótica, intralingüística e interlingüística») la distinción de Jakobson (1959) entre traducción intersemiótica, (el paso de un sistema de signos a otro sistema de signos), la traducción intralingüística (dentro de una misma lengua) y la traducción interlingüística (de una lengua a otra lengua). Recordemos también la búsqueda de Ljudskanov (1969) de algoritmos válidos para la traducción humana y la traducción mecánica, los ejemplos de Steiner (1975) de traducción intralingüística e intersemiótica, la relación entre signo lingüístico y signo icónico que establece Arcaini (1986), etc.

• Por grado de traducibilidad

Neubert (1968) habla de traducción relativa, parcial y óptima. Se trata de diferentes grados de traducibilidad según el original de que se trate; así pues, existirían textos que permiten traducción relativa, parcial u óptima.

House (1977), por su parte, distingue entre *traducción encubierta (covert translation)* y *traducción patente (overt translation).* En la traducción encubierta la función del texto original se mantiene intacta y disfruta de la condición de texto original en el medio de llegada al no estar el texto original ligado específicamente al contexto sociocultural de partida. La traducción patente no disfruta de la condición de texto original al estar el texto original anclado en el contexto sociocultural de partida y necesita un segundo nivel funcional para mantener la misma función.

• Por diferencias metodológicas

Se trata de clasificaciones que se refieren al método, es decir, a la manera en que se traduce. (cfr. *infra* V.5.1. «La noción de método traductor en las teorías modernas»).

Conviene distinguir en este bloque entre propuestas dicotómicas y propuestas plurales. Por propuestas dicotómicas nos referimos a una serie de clasificaciones marcadas por polos opuestos: la dicotomía metodológica tradicional entre traducción literal y traducción libre, la oposición entre *traducción literal* y *traducción oblicua* de las Estilísticas comparadas, la oposición entre *traducción semántica* y *traducción comunicativa* de Newmark (1981, 1988, 1991, 1993, 1998), etc. Propuestas plurales son aquellas que establecen una clasificación metodológica múltiple atendiendo en cada caso a diferentes elementos: grado de transferencia lingüística o cultural, nivel de traducción, etc.

Por otro lado, hay clasificaciones que asignan un método de traducción determinado según el tipo textual de que se trate. Quizás la

clasificación más conocida sea la de House (1977), citada anteriormente; House plantea una tipología textual dual, textos ideacionales y textos interpersonales (textos no relacionados con la cultura de partida y textos sí relacionados con la cultura de partida) y una tipología metodológica dual: traducción encubierta y traducción patente. Newmark (1981, 1988, etc.) también efectúa una propuesta en este sentido y, basándose en las funciones de la lengua de Bühler, plantea una clasificación tripartita de los textos (informativos, expresivos, operativos) a los que adjudica métodos diferentes: traducción semántica (para los textos informativos y operativos) y traducción comunicativa (para los textos expresivos).

• Por *áreas convencionales*

Nos referimos aquí a la clasificación convencional de la traducción en traducción general, traducción literaria y traducción especializada, de uso bastante extendido sobre todo en la formación de traductores. Uno de los autores que utilizan esta clasificación es Snell-Hornby. Snell-Hornby (1988) se manifiesta claramente por un concepto integrador de los estudios sobre la traducción, y propone una clasificación que integra todo su ámbito (cfr. fig. 2).

Snell-Hornby sitúa en horizontal un vasto espectro de textos, sin divisiones, con una transición gradual; en vertical propone un modelo estratificado, de macro a microniveles, que va de lo más general (nivel A) a lo más específico (nivel D). Trataremos sólo del nivel A y B que son los que interesan en relación con la clasificación de la traducción. En el nivel A, la autora sitúa lo que denomina las *áreas convencionales:* traducción literaria, traducción general, traducción de lenguajes de especialidad; parte, pues, de la clasificación tripartita tradicional. Snell Hornby critica que tradicionalmente se hayan planteado demasiado separadamente estas tres áreas; señala, con toda la razón, que la traducción literaria y la traducción especializada se han considerado como áreas opuestas y que, sin embargo, hay fenómenos, como la aliteración, que pueden darse en todas ellas.

En el nivel B, el de la prototipología de textos básicos, plantea de la Biblia a la moderna tecnología, pasando por la traducción cinematográfica, asignándolos a cada una de las áreas convencionales. La traducción cinematográfica se ubica en la traducción literaria sin tener en cuenta su especificidad de *medio* y *modo;* además, no se incluye la traducción oral y la clasificación de la traducción especializada es meramente temática. De todos modos, la autora insiste en la transición gradual entre esos textos básicos y señala que hay variedades que no intro-

FIGURA 2

Tipología textual y criterios relevantes para la traducción (Snell-Hornby, 1988: 32)

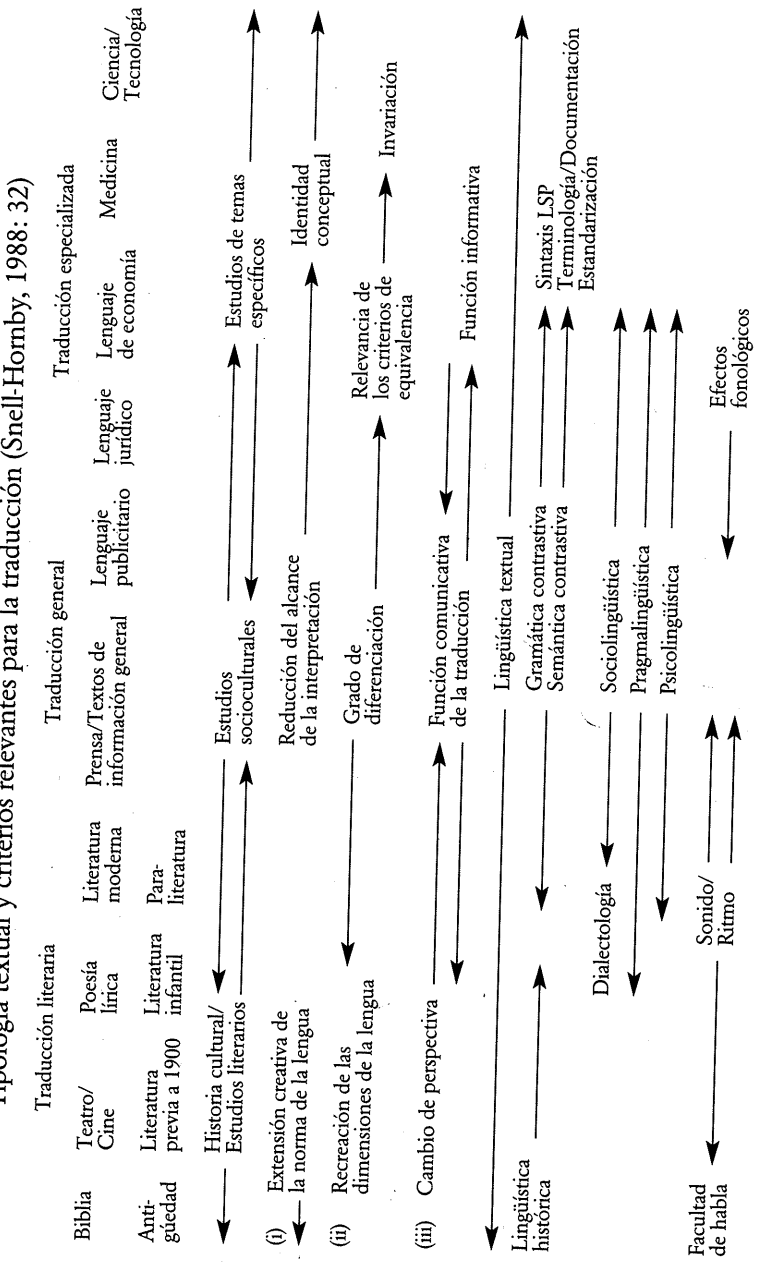

duce, indicando que su propuesta es sólo un intento de abordar todo el ámbito. En este sentido, tiene el mérito de incidir en la integración de las variedades de traducción.

• Por diferencias de tipología textual

Son clasificaciones de la traducción en función de la adscripción tipológica del texto original (cfr. *infra* VII.4. «Tipologías textuales y traducción»).

También aquí contamos con una serie de propuestas dicotómicas: Kade (1968), Koller (1979), Delisle (1980) distinguen entre la traducción de textos pragmáticos y la traducción de textos literarios, Wilss (1977) diferencia la traducción de textos denotativos y la traducción de textos connotativos...

Conviene destacar sobre todo la propuesta tripartita de Reiss (1971, 1976), quien, basándose en las funciones de la lengua de Bühler, propone una tipología tripartita y monofuncional: textos con predominio del contenido (científicos, técnicos), textos con predominio de la función expresiva (literarios), textos con predominio de la función conativa (publicitarios); a ello añade los *textos subsidiarios,* con un soporte no verbal (traducción cinematográfica, de ópera).

• Por diferencias de *medio* y *modo*

Otro cariz revisten las consideraciones en cuanto a la clasificación de la traducción que introducen un elemento importantísimo en la categorización como es la variedad de *medio* (sonido, grafía, imagen) o *modo,* es decir, la variación del uso de la lengua según el medio material (escrito para ser leído en voz baja o en voz alta, oral espontáneo y no espontáneo, etc.).

En 1972, Holmes en «The Name and Nature of Translation Studies» (Holmes, 1988), aunque se centra en analizar el ámbito y naturaleza de la Traductología, propone también una clasificación de la traducción (cfr. *infra* IV.1.3.1. «La propuesta de Holmes»). Holmes clasifica la Traductología en tres ramas (teórica, descriptiva y aplicada) y habla de estudios generales y parciales. En los estudios teóricos parciales, distingue seis variables entre las que considera la variable de *medio* (traducción mecánica, traducción humana; traducción oral, traducción escrita) y la variable de tipo (traducción literaria, de textos teológicos, científicos); las otras cuatro variables son: lengua y cultura, nivel, problema y época. Holmes no entra en el detalle de la clasificación pero introduce la variable *medio* que, a nuestro entender, es fundamental.

House (1977), al introducir ocho dimensiones para definir la función textual, basadas en Crystal y Davy (1969), incluye la categoría de medio (escrito, oral). Distingue entre medio simple y medio complejo; el medio es simple cuando se manifiesta una sola categoría (oral para ser oído, escrito para ser leído) y complejo cuando se alternan categorías (escrito para ser hablado, con todas las subdivisiones posibles).

Mallafré (1991) introduce también la variable *modo* cuando habla de *especializaciones traductoras* y señala nueve: la interpretación, el doblaje y la traducción automática, relacionadas con diferencias de *modo* (desde el oral hasta una escritura específica); la traducción publicitaria, la periodística, la científica-técnica, la legal-administrativa, la religiosa, y la literaria, que están relacionadas con la *materia* y que utilizan prioritariamente la lengua escrita, aunque señala que no de manera excluyente.

Rabadán (1991) insiste en las variedades por el cambio de *medio* que producen *modos* diferentes (en la línea de Crystal y Davy, 1969; Gregory y Carroll, 1978; Halliday, 1977).

FIGURA 3
Medio y modos textuales (Rabadán, 1991: 101)

MEDIO/MODO	SONIDO	GRAFÍA	IMAGEN
Modo primario	Textos orales inmediatos	Textos escritos	Textos icónicos
Modo complejo	Textos de recepción oral mediata		Textos de recepción visual mediata
	Textos cinematográficos		

La división básica se establece entre tres clases de medio: sonido, grafía, imagen. Estas tres clases de medio dan lugar a los *modos primarios:* textos orales inmediatos, textos escritos y textos icónicos. Esos tres modos primarios generan diferentes variedades de traducción: los textos orales son objeto de la interpretación y los textos escritos de la traducción escrita; los textos icónicos constituyen un lenguaje universal que no precisa traducción. Esos modos son puros y tienen un esquema de traducción propio, pero existen otros tipos de textos que participan de dos o tres medios: los modos complejos. Rabadán divide los textos de modo complejo en tres categorías: 1) textos de recepción oral

mediata, donde no hay espontaneidad, ya que son textos escritos para ser hablados (por ejemplo, conferencias, sermones, discursos, textos dramáticos para la escena, textos de celebración litúrgica, ciertos tipos de poesía, etc.); 2) textos con recepción visual mediata, es decir, carteles publicitarios, jeroglíficos, crucigramas, sopas de letras; 3) textos cinematográficos (doblaje, subtitulación), donde participan los tres medios materiales. En esos tres tipos, el *modo* es la dominante que plantea restricciones. Rabadán señala con toda la razón que el *modo* es un parámetro que está muy relacionado con la función textual y que no hay que considerarlo aisladamente sino en relación con otros elementos, como el campo temático, indicando que hay ciertas áreas de conocimiento que prefieren un *modo* determinado. Siguiendo la propuesta de Titford (1982) y Mayoral Kelly y Gallardo (1986), los textos con recepción visual mediata y los textos cinematográficos configuran la *traducción subordinada:* es decir aquellas modalidades de traducción donde intervienen otros códigos además del lingüístico (el icónico, el musical) y que además condicionan la solución traductora.

FIGURA 4
Propuestas clasificatorias de la traducción

CLASIFICACIÓN TRADICIONAL	Clasificaciones temáticas Clasificaciones metodológicas
CLASIFICACIONES MODERNAS	Por cambio de código Por grado de traducibilidad Por diferencias metodológicas Por *áreas convencionales* Por diferencias de tipología textual Por diferencias de *medio* y *modo*

2. VARIEDADES DE TRADUCCIÓN Y CATEGORÍAS CLASIFICATORIAS

Nuestra propuesta clasificatoria se sitúa en una línea integradora de todas las variedades de traducción, introduciendo la variable de medio y modo. Ahora bien, como decíamos al principio del capítulo, si queremos abarcar todas las variables posibles de la traducción, la cuestión de su clasificación es compleja ya que se entrecruzan varias categorías.

• Categorías de clasificación

A nuestro juicio, los elementos que han de intervenir en la categorización de la traducción humana interlingüística son los siguientes (cfr. Hurtado Albir, 1995a, 1996a):

1) El ámbito socioprofesional a que pertenece el texto original (sea éste escrito, oral, audiovisual, informatizado). Los criterios más importantes de esta categoría clasificatoria son los géneros propios de cada ámbito y el campo temático. Esta variable configura lo que denominamos *tipos de traducción:* traducción técnica, jurídica, literaria, etc.
2) Las características del *modo* del texto original y de la traducción: el *modo traductor*. Pensamos que hay que incluir el modo que afecta a la traducción y no sólo el modo del texto original, ya que el mismo texto original puede traducirse con modos diferentes: si el texto original es escrito, puede traducirse por escrito o a la vista; si es oral, en interpretación simultánea, consecutiva; si es audiovisual, puede ser doblado o subtitulado, etc. Es decir, al modo del texto original se añade otro modo, que a veces coincide con el del original y a veces no; por eso preferimos hablar de *modo traductor*. Esta categoría ocupa, a nuestro juicio, un lugar prominente en la clasificación, porque es específica de la traducción (y no sólo del texto original); da lugar a las *modalidades de traducción:* traducción escrita, traducción a la vista, interpretación simultánea, interpretación consecutiva, traducción para el doblaje, etc.
3) La naturaleza del proceso traductor en el individuo. Es decir, si el proceso traductor es o no un fin en sí mismo (traducción profesional, pedagógica), en qué dirección se produce (hacia la lengua materna o hacia una lengua extranjera), etc. Esta categoría atañe al individuo que traduce y comporta una configuración diferente del proceso traductor en cada caso; da lugar a lo que denominamos *clases de traducción:* traducción natural, traducción profesional, traducción pedagógica, traducción directa, traducción inversa, etc.
4) El método empleado para traducir el texto original. Es decir, si se traduce con un método literal, libre, comunicativo, etc.

Hay que incidir en la imbricación de todas estas categorías; todas se entrecruzan para poder caracterizar y clasificar la traducción[2].

[2] Somos conscientes de la arbitrariedad que puede desprenderse de algunas de las denominaciones que utilizamos; nos referimos en concreto a las denominaciones de *tipos* y *clases;* entiéndase solamente como una propuesta de denominación en un intento de dar nombre a las categorías que planteamos.

FIGURA 5
Categorías de clasificación de las variedades de traducción

CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN		VARIEDADES DE TRADUCCIÓN
Ámbito socioprofesional	→	*Tipos* de traducción
Modo traductor	→	*Modalidades* de traducción
Naturaleza del proceso en el individuo	→	*Clases* de traducción
Método empleado	→	*Métodos* de traducción

• Imbricación de las categorías

Conviene tener presente que cada categoría no es un compartimiento estanco, sino que existe una compleja red de imbricaciones entre todas ellas y que, a veces, las fronteras son difusas.

Las categorías expuestas (tipo, modalidad, clase y método de traducción) se imbrican entre sí para caracterizar y clasificar la traducción y, por lo tanto, son categorías dinámicas que se entrecruzan. Consideremos, por ejemplo, la traducción de un texto literario como *Cyrano de Bergérac;* es diferente si se trata de traducirlo con la modalidad de traducción escrita, o de doblaje, o de subtitulación, etc. A su vez la traducción audiovisual no es una categoría estática; se traducen (en la modalidad de doblaje o subtitulación) géneros diferentes: clásicos de la literatura, culebrones, *spots* publicitarios, dibujos animados, documentales, etc. Además, habrá que observar la naturaleza del proceso traductor: si se trata de traducción profesional, o si lo traduce un estudiante de traducción o de lenguas (traducción pedagógica), si es traducción directa o inversa, etc. A todo ello habrá que añadir el método con que se ha recorrido el proceso traductor (literal, adaptación, etc.).

A continuación vamos a explicar más en detalle todas estas categorías; algunas de ellas, como la de método y tipo, serán tratadas con mayor detenimiento en otros apartados del libro (cfr. *infra* V.5. «El método traductor» y VII.4. «Tipologías textuales y traducción»).

3. LOS MÉTODOS DE TRADUCCIÓN

La cuestión del método traductor es compleja y se ha tratado de manera confusa por muchos traductólogos. A nuestro entender, los

métodos de traducción no se detectan ni se definen comparando el resultado de la traducción con el texto original (¡casi todo sería libre en traducción!), sino considerando el proceso traductor que se sigue. La clasificación de métodos traductores no se efectúa en relación con el tipo de texto ni la modalidad de traducción, ni se ha de entender como formas opuestas e irreconciliables de traducir (la dicotomía tradicional entre traducción literal y traducción libre), sino en relación con objetivos diferentes que llevan al desarrollo de procesos traductores diferentes; existen métodos diferentes para finalidades traductoras diferentes.

El método traductor es, pues, el desarrollo de un proceso traductor determinado, regulado por un principio en función del objetivo perseguido por el traductor; se trata de una opción global que recorre todo el texto. Un cambio de destinatario, una finalidad diferente de la traducción o incluso una opción personal llevan al traductor a utilizar métodos diferentes. Distinguimos cuatro métodos básicos: interpretativo-comunicativo (traducción del sentido), literal (transcodificación lingüística), libre (modificación de categorías semánticas y comunicativas) y filológico (traducción erudita y crítica) (cfr. *infra* V.5. «El método traductor»).

FIGURA 6
Principales métodos de traducción

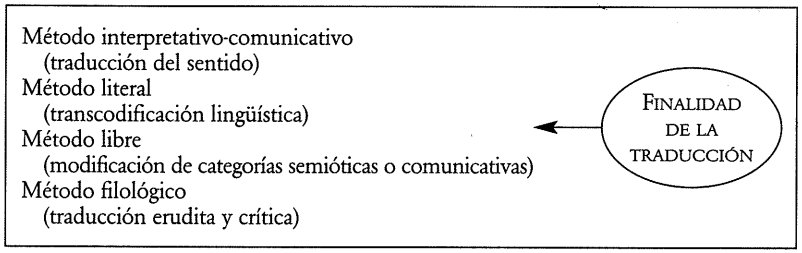

4. LAS CLASES DE TRADUCCIÓN

En lo que se refiere a la naturaleza del proceso traductor[3] pueden producirse dos clases de cambios según la función del proceso traductor y su grado de configuración en el individuo, y según la dirección del proceso traductor.

[3] Para el proceso traductor, cfr. *infra* VI.1. «El proceso traductor».

• Según la función y la configuración del proceso en el individuo

Conviene distinguir, de entrada, entre la traducción *natural* y la traducción profesional: 1) la traducción natural es la habilidad innata y rudimentaria de mediación entre lenguas que posee cualquier hablante plurilingüe (Harris y Sherwood, 1978); 2) la traducción profesional exige la existencia de una competencia traductora que se distingue de la habilidad de traducción natural en que consta de otras subcompetencias (competencia profesional, estratégica, etc.) (cfr. *infra* VI.2.2. «La competencia traductora»). Evidentemente, existen varios niveles de conformación y consolidación del proceso traductor, oscilando desde el *traductor novato* (que sólo posee esta habilidad rudimentaria de traducción natural) hasta el *traductor experto* (que ejerce la traducción profesional y posee la competencia traductora) (cfr. *infra* VI.2.3. «La adquisición de la competencia traductora»).

Otro elemento que configura de manera diferente el proceso traductor es la diferencia entre la función comunicativa profesional de la traducción, donde el proceso traductor es un fin en sí mismo, y la traducción en su función utilitaria, cuando la traducción cumple una función mediadora para otro fin. Cabe distinguir así las siguientes variedades:

1) La traducción profesional, donde traducir es un fin en sí mismo, sin olvidar que puede tener, a su vez, diferentes funciones, según el encargo concreto efectuado por el cliente o el público al que va dirigida.
2) La traducción utilitaria o instrumental. Pueden distinguirse diferentes clases: el aprendizaje de la traducción profesional (en sus diferentes fases), donde el objetivo de la traducción efectuada, y del proceso desarrollado, es aprender a traducir; la traducción pedagógica, es decir, la utilización de la traducción de textos en la didáctica de lenguas, donde el objetivo de la traducción es esencialmente un perfeccionamiento lingüístico; la traducción interiorizada, o sea, la contrastividad (espontánea e inconsciente), que se efectúa con la lengua materna cuando se está aprendiendo una lengua extranjera (sobre todo al principio del aprendizaje); la traducción explicativa, donde se efectúa una utilización puntual, deliberada y consciente de la traducción como mecanismo de acceso al significado de un elemento de otra lengua.

Por traducción interiorizada nos referimos a la estrategia, espontánea, que utiliza el que aprende una lengua extranjera de confrontar con su lengua materna léxico y estructuras, para comprender mejor, para consolidar su adquisición, etc.; esta estrategia se manifiesta sobre

todo al principio del aprendizaje, y a medida que la lengua extranjera va consolidándose, va desapareciendo. La traducción explicativa es otra estrategia utilizada en el proceso de adquisición de una lengua extranjera que consiste en la utilización, puntual y deliberada, de la traducción como mecanismo de acceso a significados desconocidos de otra lengua; suele darse con elementos monosémicos, de difícil descubrimiento por el contexto, y puede producirse en cualquier momento del proceso de adquisición. La traducción explicativa es también una estrategia que utiliza el traductor para resolver problemas de traducción.

• Según la dirección: traducción directa y traducción inversa

La última distinción relativa a la naturaleza del proceso traductor tiene que ver con la dirección, es decir, si el traductor traduce hacia la lengua materna o hacia una lengua extranjera. Se trata de la traducción directa y de la traducción inversa.

La traducción directa, hacia la lengua materna, se suele considerar en el mundo profesional como la verdadera traducción, al producirse el proceso de reexpresión en la lengua propia del individuo que traduce, diferenciándola de la traducción inversa que requiere un proceso diferente. Sin embargo, como señala Beeby: «El público no especializado no distingue entre la traducción hacia la lengua extranjera o desde la lengua extranjera y cree que el traductor no tendrá problemas de direccionalidad» (Beeby, 1996a: 57). La traducción inversa se diferencia de la traducción directa ya que el traductor ha de traducir a una lengua que no es la propia, por lo que el proceso de reexpresión puede verse bloqueado por la falta de recursos; para subsanarlo, el traductor ha de desarrollar habilidades y estrategias específicas (mayor uso de la documentación, utilización de textos paralelos, etcétera). Esta especificidad de la traducción inversa es señalada también por Campbell (1998), quien considera la competencia en lengua extranjera como uno de los componentes esenciales de esta práctica traductora.

Además, y como consecuencia de esta diferencia procesual, la oferta de trabajo es distinta; la traducción inversa tiene en la realidad profesional un mercado diferente, y generalmente más reducido, para el traductor que el de la traducción directa. Beeby (1996a), refiriéndose al caso de Barcelona, habla de dos tipos principales de encargos: 1) traducciones *estandarizadas,* es decir, textos muy codificados relacionados con el comercio exterior o con la administración pública, así como traducciones técnicas y científicas; 2) interpretación de enlace en reuniones de negocios, turismo, administración, etc.

Así pues, la traducción inversa tiene una doble especificidad: especificidad en cuanto al proceso traductor y las estrategias utilizadas y en

cuanto al mercado laboral. Esta especificidad redunda también en su enseñanza, donde hay que plantearse objetivos de aprendizaje diferentes a los de la traducción directa (cfr. Beeby, 1996a y 1996b)[4]. De todos modos, conviene matizar que hay que tener en cuenta: 1) el grado de bilingüismo del individuo y que, aunque es poco frecuente, pueden darse casos de doble directa; 2) la modalidad de traducción de que se trata (por ejemplo, en interpretación de enlace suele trabajarse en las dos direcciones); 3) la combinación lingüística en cuestión, ya que en el caso de combinaciones lingüísticas con menor número de traductores (por ejemplo, chino-español), el traductor se ve más obligado a traducir en los dos sentidos; 4) la situación de cada país, ya que cuando se trata de una lengua minoritaria o en combinaciones con pocos profesionales disponibles, el mercado de la inversa puede llegar a superar el de la directa.

Aunque hoy día suele aceptarse la especificidad de la traducción directa y de la inversa en el mercado laboral[5], la traducción inversa parece atraer menos la atención de los teóricos, si bien en los últimos años han surgido algunos trabajos que se ocupan de su especificidad (cfr. sobre todo Beeby, 1996a, 1996b; Campbell, 1998; Martínez Melis, 2001).

Son, pues, *clases de traducción:* la traducción natural, la traducción profesional, el aprendizaje de la traducción, la traducción pedagógica, la traducción interiorizada, la traducción explicativa, la traducción directa y la traducción inversa. Todas ellas dependen del individuo y comportan una configuración diferente del proceso traductor.

FIGURA 7
Clases de traducción

SEGÚN LA FUNCIÓN Y LA CONFIGURACIÓN DEL PROCESO EN EL INDIVIDUO	Traducción natural Traducción profesional Aprendizaje de la traducción profesional Traducción pedagógica Traducción interiorizada Traducción explicativa
SEGÚN LA DIRECCIÓN DEL PROCESO	Traducción directa Traducción inversa

[4] Cfr. también Hurtado Albir (1999a: 54), donde se señala la diferencia de objetivos de aprendizaje y de metodología entre la traducción directa y la traducción inversa.

[5] A la hora de seleccionar traductores profesionales en organismos internacionales, editoriales, etc., se considera la lengua materna como la lengua de llegada.

5. Los tipos de traducción

Los *tipos de traducción* tienen que ver con la traducción de textos (escritos, orales, audiovisuales, informatizados) que pertenecen a determinados ámbitos socioprofesionales; cada tipo de traducción se efectúa con géneros textuales característicos. En este sentido, su definición y descripción está directamente relacionada con la caracterización de las tipologías textuales y está marcada por la categoría de género (cfr. *infra* VII.4. «Tipologías textuales y traducción»).

En la modalidad de traducción escrita, los tipos de traducción están relacionados con las *áreas convencionales* tradicionales: traducción literaria, traducción general y traducción especializada. En las modalidades de traducción oral se relaciona con la distinción que suele efectuarse, según la situación de comunicación en que se utilice, entre interpretación de conferencias, interpretación de tribunales, interpretación social *(Community Interpreting),* interpretación en los medios audiovisuales, etc. (cfr. *infra* II.6.4.3. «Modalidades y tipos de traducción oral»). En la modalidad de traducción audiovisual, al estar marcada por la dominante de modo, suele pesar menos esta categoría, aunque, evidentemente, se traducen textos audiovisuales literarios (adaptaciones cinematográficas de textos literarios), científicos (documentales), etc. Obviamente, existen textos que se traducen sobre todo en determinada modalidad de traducción (por ejemplo, la traducción de textos literarios en la modalidad de traducción escrita).

En la descripción de los tipos de traducción tiene una gran importancia la categoría de *género,* entendido como agrupaciones de textos pertenecientes a un mismo campo y/o modo y que comparten la función, la situación de uso y las convenciones textuales (por ejemplo, los contratos, las recetas de cocina, etc.). (cfr. *infra* VII.4.5.3. «La importancia de la identificación y descripción de géneros para la Traductología»); cada tipo de traducción consta de géneros característicos pertenecientes al ámbito en cuestión. Ahora bien, dada la importancia de los conocimientos extralingüísticos a la hora de traducir, es también importante la categoría de *campo,* es decir, la variación lingüística según el marco profesional o social (por ejemplo, científico, técnico, legal, etc.); en este sentido, el grado de intervención del campo temático en la configuración de los géneros textuales es decisivo para definir si se trata de la traducción de los denominados textos *especializados* (traducción de textos técnicos, científicos, jurídicos, económicos, etc.) o de

textos no especializados (traducción de textos literarios, publicitarios, periodísticos, cotidianos, etc.).

Figura 8
Tipos de traducción

Ámbitos marcados por el campo → Traducción de géneros especializados
Tipo de campo: técnico, científico, jurídico, económico, religioso, etc. → Traducción técnica, científica, jurídica, etc.

Ámbitos no marcados por el campo → Traducción de géneros no especializados
Traducción de géneros literarios, publicitarios, periodísticos, etc. → Traducción literaria, traducción publicitaria, traducción periodística. etc.

Preferimos no utilizar la categoría *traducción general* por la ambigüedad que genera esta especie de zona de nadie, que agruparía a textos de muy diversa índole pertenecientes a diversos campos (textos divulgativos, no marcados por los lenguajes de especialidad ni por la vertiente expresiva). Ahora bien, conviene tener presente que dentro de cada ámbito de géneros marcados por el campo (por ejemplo, los textos técnicos) existe una gradación en su especialización (de los más especializados, dirigidos a especialistas, a los menos especializados, dirigidos a un público general) y que algunos de estos ámbitos se encuentran en la frontera de la lengua general (por ejemplo, el ámbito de los deportes). De ahí que la división entre géneros especializados y no especializados no puede entenderse de modo rígido; así, en el ámbito de la traducción técnica existen géneros como el folleto publicitario técnico, el artículo técnico divulgativo, la obra técnica divulgativa infantil, etc., que compartirían características con los géneros no especializados (cfr. *infra* VII.4.3.3. «Clasificaciones por géneros»).

5.1. *La traducción de textos especializados*

Nos referimos a la traducción de textos dirigidos a especialistas y pertenecientes a los llamados lenguajes de especialidad: lenguaje técnico, científico, jurídico, económico, administrativo, etc. Preferimos la denominación *traducción de textos especializados* (o géneros especializados) a la de *traducción especializada,* ya que, estrictamente hablando, toda traducción (literaria, audiovisual, etc.) es especializada en el sentido que requiere unos conocimientos y habilidades especiales.

Estas variedades de traducción han sido objeto de numeroso estudios en los últimos años. Cabe citar en el ámbito de la traducción científica y técnica los trabajos de Jumpelt (1961), Maillot (1968), Finch (1969), Pinchuck (1977), Bédard (1986, 1987), Durieux (1988), Hann (1992), Wright y Wright (1993), Congost (1994), Göpferich (1995), Bachmann (1996), Gamero (1998, 2001), etc. En cuanto a la traducción jurídica destacan los trabajos de Gémar (1982), Alcaraz (1994), Álvarez Calleja (1994), San Ginés Aguilar y Ortega Arjonilla (1996), Saarcevic (1997), Borja (1998, 2000), etc.

• Los textos especializados

Los lenguajes de especialidad son «subconjuntos del lenguaje general caracterizados pragmáticamente por tres variables: la temática, los usuarios y las situaciones de comunicación» (Cabré, 1992/1993: 139). Texto especializado sería, según Cabré, cualquier comunicación realizada en el seno de los lenguajes de especialidad.

Cabré indica que los lenguajes especializados tienen una temática especializada en el sentido en que han sido objeto de un aprendizaje especializado, que los usuarios son especialistas y que las situaciones de comunicación son de tipo formal, reguladas normalmente por criterios profesionales o científicos. Esos lenguajes tienen además características de tipo lingüístico y textual y no son monolíticos, sino que presentan variedades en función de los usos y de las situaciones comunicativas (según el grado de abstracción y los propósitos comunicativos).

Existen lenguajes especializados de diverso tipo y con diferente grado de especialización: algunos presentan un alto nivel de especialización (el de la Física, las Matemáticas, la Estadística, etc.), otros ocupan un terreno más intermedio con el lenguaje general (banca, Derecho, etc.) y otros se sitúan ya en la frontera de la lengua común (deportes, ferretería, etc.).

Cada ámbito de especialización tiene géneros textuales característicos. Así, en el campo técnico: artículo divulgativo, enciclopedia técnica, informe técnico, patente, prospecto, manual de instrucciones, norma técnica, norma de análisis, norma laboral, plan de producción, pliego de condiciones, solicitud de desarrollo del producto, etc. En el ámbito jurídico: decretos, reglamentos, contratos, testamentos, escrituras, informes legales, sentencias, denuncias, demandas, oficios, exhortos, requerimientos, etc. (cfr. *infra* VII.4.3.3. «Clasificaciones por géneros»). Aunque el modo más extendido es el escrito, los textos especializados pueden ser también orales y audiovisuales: conferencias en congresos (de Medicina, de Informática, etc.), vídeos publicitarios sobre procesos industriales, etc.

• La traducción de textos especializados

La traducción de textos especializados está marcada por la dominante de *campo*, ya que el traductor ha de tener conocimientos en el campo temático en cuestión para poder efectuar el proceso traductor.

Gamero (1998), refiriéndose a la traducción escrita de textos técnicos, subraya las siguientes características de este tipo de traducción y las competencias requeridas del traductor, que pueden aplicarse al conjunto de textos especializados:

FIGURA 9
Características de la traducción de textos especializados
(Gamero, 1998: 100)

CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO TEXTUAL	COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL TRADUCTOR	
Importancia del campo temático	Conocimientos temáticos	CAPACIDAD PARA DOCUMENTARSE
Terminología específica	Conocimientos de terminología	
Géneros característicos	Conocimiento de los géneros característicos	

El traductor debe tener conocimientos temáticos sobre la materia científica, técnica, jurídica, etc., que ha de traducir; ahora bien, se trata de una competencia sobre todo de comprensión, ya que, a diferencia del especialista, no es necesario que sea capaz de producir por sí solo textos especializados. En caso de carecer de esos conocimientos, debe saber suplirlos mediante su capacidad de documentación, que le permitirá adquirir los conocimientos necesarios. Aunque la terminología se ha considerado tradicionalmente la característica principal de la traducción especializada, se coloca en un segundo plano, ya que lo más importante es el concepto que encierra el término y no el término en sí; para comprender dicho término (y para encontrar el equivalente justo en la lengua de llegada), es necesario saber relacionarlo con el concepto a que hace referencia. Además, el traductor ha de conocer los géneros propios del ámbito específico en que traduce y el funcionamiento peculiar de cada uno de ellos en cuanto a convenciones lingüísticas y textuales; no tiene las mismas convenciones un manual de instrucciones, que una patente, o una

norma, etc. La capacidad para documentarse ocupa un lugar central en el conjunto de competencias, ya que permite al traductor adquirir conocimientos sobre el campo temático, sobre la terminología y sobre las normas de funcionamiento textual del género en cuestión.

Como ya hemos dicho, la traducción de textos especializados no es privativa de la traducción escrita. En el ámbito de la traducción oral suelen reagruparse las variedades de traducción según la situación comunicativa en que se producen en: interpretación de conferencias, que se produce entre especialistas (de medicina, informática, política, etc.) que necesitan adquirir o intercambiar información; interpretación de tribunales, entre los participantes en una vista oral y el tribunal; interpretación de enlace para especialistas de diferentes ámbitos (política, negocios, etc.); interpretación social *(Community Interpreting)*, para la relación con servicios públicos y privados (aduanas, hospitales, servicios de emigración, etc.); e interpretación en los medios audiovisuales (cine o televisón) (Jiménez, 1999: 72 y ss). Todas ellas, excepto la interpretación de textos audiovisuales (que se efectúa generalmente con películas), suelen darse en medios especializados, si bien la interpretación social en menor medida, dependiendo del tipo de situación comunicativa. (cfr. *infra* II.6.4.3. «Modalidades y tipos de traducción oral»).

5.2. *La traducción de textos no especializados*

Existe una gran heterogeneidad de textos traducibles que no forman parte de los lenguajes especializados; además de los textos literarios, todos aquellos que podríamos calificar de no literarios: textos publicitarios, periodísticos, etc. Estos textos pueden pertenecer a diversos modos (oral, escrito, audiovisual, icónico-gráfico) y pueden ser traducidos en diversas modalidades de traducción: traducción escrita, traducción a la vista, doblaje, interpretación simultánea, etc. Cada ámbito tiene sus características propias, relacionadas con el funcionamiento peculiar de esos textos: preferencias léxicas y sintácticas, rasgos intratextuales (coherencia y cohesión) y géneros y subgéneros propios. Existen estudios específicos sobre la traducción de textos publicitarios (Méta, 17/1; Tatilon, 1990; Valdés Rodríguez, 1999, etc.), de textos periodísticos (Grupo Iris, 1996, etc.), etc.

Nos limitaremos a presentar uno de los ámbitos más marcados por características propias y que ha sido más analizado en la Traductología: la traducción de textos literarios.

5.2.1. La traducción de textos literarios

> Las actitudes del traductor general y del literario son diferentes ante los textos que han de traducir, y ello porque los textos literarios se caracterizan por una sobrecarga estética. De hecho, el lenguaje literario podría definirse como todo lenguaje marcado con recursos literarios, es decir, con recursos cuyo objetivo es complacerse en el uso estético de la lengua y en transmitir emociones al lector. Son características propias del lenguaje literario, entre otras: una integración entre forma y contenido mayor de la habitual, y una especial vocación de originalidad. Además, los textos literarios crean mundos de ficción que no siempre coinciden con la realidad (Marco Borillo, Verdegal Cerezo y Hurtado Albir, 1999: 167).

En efecto, en los textos literarios se da un predominio de las características lingüístico-formales (que produce la sobrecarga estética), existe una desviación respecto al lenguaje general y son creadores de ficción. Además, los textos literarios se caracterizan porque pueden tener diversidad de tipos textuales, de campos, de tonos, de modos y de estilos. Así pues, pueden combinar diversos tipos textuales (narrativos, descriptivos, conceptuales, etc.), integrar diversos campos temáticos (incluso de los lenguajes de especialidad), reflejar diferentes relaciones interpersonales, dando lugar a muchos tonos textuales, alternar modos diferentes (por ejemplo, la alternancia en la narrativa entre narración y diálogo) y aparecer diferentes dialectos (sociales, geográficos, temporales) e idiolectos. Otra característica fundamental es el hecho de que los textos literarios suelen estar anclados en la cultura y en la tradición literaria de la cultura de partida, presentando, pues, múltiples referencias culturales (Marco Borillo, Verdegal Cerezo y Hurtado Albir, 1999).

Todas estas peculiaridades caracterizan la traducción de esos textos y condicionan el trabajo del traductor. Al igual que el traductor de textos especializados, el traductor literario necesita de unas competencias específicas (una competencia literaria): amplios conocimientos literarios y culturales y determinadas aptitudes relacionadas con el funcionamiento de esos textos (buenas habilidades de escritura, creatividad, etc.). Dicha competencia le permitirá enfrentarse a los problemas específicos que plantea su traducción: problemas derivados de la sobrecarga estética (de estilo, connotaciones, metáforas, etc.), del idiolecto propio del autor, de la relación con las condiciones socioculturales del medio de partida, de la intervención de la dimensión diacrónica (la traducción de

textos antiguos), etc. Esas características especiales, junto con el peso específico del idiolecto del autor, hacen que quizás sea el tipo de traducción donde más se incide en la dimensión creativa; muchos autores lo ponen de relieve, con nociones como: *reenunciación específica* (Meschonnic, 1972, 1973), *traducción recreación* (Etkind, 1982), *metacreación* (Popovic, 1976), *metaliteratura* (Holmes, 1988), *proceso recreador* (Solinski, 1987), etc.

La traducción literaria puede tener diversas finalidades, que dependen del *status* de la obra literaria (subliteratura, clásicos de la literatura, etc.), del encargo de traducción (para una edición de bolsillo, para una edición bilingüe selecta, etc.) y del destinatario (público infantil, juvenil, culto, etc.). Esas diferentes finalidades pueden ocasionar proyectos de traducción guiados por métodos diferentes: una traducción comentada (traducción didáctica, traducción crítica), adaptación, versión libre, etc. (cfr. *infra* V.5. «El método traductor»).

La mayoría de reflexiones sobre la traducción que se han generado a lo largo de la historia han girado en torno a la traducción literaria. Los estudios sistemáticos se abordan, sin embargo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y se consolidan sobre todo en los años setenta. Hasta mitad de los años setenta, los estudios se caracterizan por abordar temas como traducibilidad/intraducibilidad y la noción de equivalencia, por tener una orientación prescriptiva o evaluativa y efectuarse desde la óptica de los estudios literarios (y no desde la Traductología) (Marco Borillo, 1998: 16 y ss); destacan los trabajos de Savory (1957), Chukovsky (1964), Selver (1966), Kloepfer (1967), Levy (1963), Paz (1971), Adams (1972), Will (1973), etc.

En 1976 se celebra en la Universidad Católica de Lovaina un coloquio titulado *Literatura y traducción,* en el que intervienen investigadores de diferentes países y que supone un punto de inflexión importante en la reflexión sobre la traducción literaria, dando lugar a lo que se ha denominado posteriormente *Escuela de la manipulación* (Hermans 1985; Toury 1980, etc.); estos autores defienden una orientación descriptiva y explicativa, la importancia de la recepción de la traducción, la *norma* como concepto central y la integración del análisis de la traducción literaria dentro de los estudios sobre la traducción (cfr. *infra* VIII.2.7. «La escuela de la manipulación»). Otras vías de análisis de la traducción literaria que se inauguran a partir de los años setenta son: la relación entre los estudios lingüísticos y los literarios (Schogt, 1988; Snell-Hornby, 1988); el análisis de la traducción literaria como parte de una teoría general de la literatura (Barnstone, 1993); la relación entre teoría literaria y traducción literaria (Gallego Roca, 1994;

Rose, 1997); el análisis de elementos de índole ideológica y sociocultural (Diaz-Diocaretz, 1985; Niranjana, 1992; Venuti, 1995, 1998; Robinson, 1997a; Carbonell, 1997, etc.); la propuesta de modelos de análisis estilísticos (Marco Borillo, 1998, 2001, etc.), entre otros.

Existe una gran diversidad de géneros literarios (cfr. *infra* VII. 4.3.3. «Clasificaciones por géneros»), con sus correspondientes subgéneros: historietas y cómics, literatura didáctica (adagios, proverbios, etc.), ensayo (histórico, filosófico, etc.), narrativa (cuento, novela corta, novela policiaca, de aventuras, histórica, etc.), poesía (dramática, lírica, épica, etc.), teatro (comedia, tragedia, drama, etc.), entre otros. Cada género literario presenta sus características particulares y plantea problemas específicos de traducción. Así, por ejemplo, la traducción del diálogo en la narrativa, con las diferencias de uso (modo, tono, campo) y usuario (dialectos geográficos, sociales, etc.) que pueden aparecer en el texto original; la traducción de cómics e historietas que está condicionada por las limitaciones de espacio (bocadillo) y de la propia imagen, que es inalterable y puede contar con elementos idiosincráticos (gestos, costumbres, etc.) y por las características propias del lenguaje de los cómics (uso de onomatopeyas, interjecciones, argot, etc.); la traducción teatral condicionada por el peso del modo oral, etc. Nos limitaremos a comentar muy brevemente dos casos de traducción literaria muy específicos: la traducción de textos poéticos y la traducción de textos teatrales.

• La traducción de textos poéticos

La traducción de textos poéticos es la que ha sido objeto de un mayor número de análisis; destacan los trabajos de Holmes (1969, 1978), Holmes, de Haan y Popovic (1970), Lefevere (1975), Popovic (1976), de Beaugrande (1978), Etkind (1982), Raffel (1988), Saez Hermosilla (1987), etc. Estos estudios ponen de relieve la pluralidad de elementos que intervienen en el texto poético y, por lo tanto, en la traducción poética: el sistema metafórico, el metro, la rima, el ritmo, etc. En este sentido, Holmes (1988) habla de la *polivalencia* de los textos poéticos, y Etkind (1982) define el poema como «un sistema de conflictos» (entre la sintaxis y el metro, el metro y el ritmo, la tradición poética y la innovación del poeta, etc.). La traducción, pues, ha de recrear esa pluralidad de elementos, lo cual supone transformaciones, supresiones y adiciones. En este sentido, Raffel (1988) habla de la traducción poética como «un juego de equilibrios»; Etkind (1982) defiende la «traducción recreación» que debe conservar la forma de un poema y cuyas leyes están definidas por el texto original y por las normas estéti-

cas de la literatura de llegada; Holmes (1988) califica la traducción poética de *metapoema*, y al traductor, de *metapoeta*...

También en la traducción de textos poéticos pueden existir diferentes finalidades traductoras. Etkind (1982) distingue seis tipos de traducción poética: la *traducción información*, en prosa y sin pretensión artística; la *traducción interpretación*, relacionada con los estudios históricos y estéticos; la *traducción alusión*, donde existen algunos criterios estéticos (por ejemplo, se rima algún verso), pero no existe un programa estético definido; la *traducción aproximación*, donde sí que hay un programa estético pero es parcial (transponer rima sin metro, ritmo sin rima, etcétera); la *traducción imitación*, que suele darse cuando el traductor es poeta y se expresa libremente; la *traducción recreación*, que es, según el autor, la verdadera traducción poética ya que, sin ir más allá de los límites del mundo estético del poeta, recrea en verso el conjunto de características del poema original.

Algunos textos poéticos, por ejemplo, ciertos tipos de poesía visual, tienen características muy peculiares, y pueden llegar a presentar problemas de traducción de difícil resolución.

• La traducción de textos teatrales

Conviene señalar de entrada la función dramatúrgica de todo texto teatral, cuya finalidad es la representación escénica; se trata de textos escritos para ser representados. Esta peculiaridad revierte en una serie de características propias de los textos teatrales que condicionan la traducción de estos textos y le confieren especificidad.

La especificidad de los textos teatrales es puesta de relieve por Merino:

> Porque al hablar de teatro, es inevitable referirse a los dos aspectos que definen el género dramático y que van indisolublemente unidos: el teatro como literatura y el teatro como espectáculo; es decir, lo que se conoce como texto impreso (página) y representación escénica (escenario).
>
> Resulta inevitable pensar que una obra de teatro ha sido o puede ser representada, que su autor la concibió para un escenario. La estructura misma del texto dramático indica que esta dualidad está presente. Al contrario de lo que ocurre en la narrativa o en la poesía, en la pieza dramática la lengua se manifiesta al menos en dos niveles: el diálogo y todo lo que no es diálogo. El diálogo o texto principal correspondería a todo el material lingüístico que los actores declaman, y el marco, o texto secundario, estaría compuesto por las indicaciones escénicas que el autor escribe pensando fundamentalmente en el desarrollo de la acción en el escenario y en el modo en que los actores han de declamar el texto. Cualquier obra de teatro, en mayor o menor medida, utiliza estos dos niveles de lengua y, en ellos, se refleja la doble naturaleza del texto teatral, escrito para ser leído y representado, y la especificidad de este género literario (Merino, 1994: 10-11).

El texto teatral es una mezcla de códigos y modos. Confluyen el código lingüístico y el escénico (visual, acústico), pero además el código lingüístico tiene un modo complejo, ya que se trata de un escrito para ser representado (dicho y hecho); cabe resaltar, pues, la importancia de la oralidad en los textos teatrales y, por consiguiente, de los elementos prosódicos y paralingüísticos, de los mecanismos conversacionales, etc. La estructura del texto teatral presenta también unas características propias, existiendo microunidades y macrounidades específicas: la réplica, la escena y el acto, siendo la réplica la unidad estructural mínima (Merino, 1994: 44).

El texto teatral no es un todo unívoco y existe una gran diversidad de géneros y subgéneros textuales: comedia, tragedia (griega, humanista, isabelina, francesa clásica, del absurdo, etc.), drama (melodrama, tragicomedia, moralizador, etc.), géneros menores (entremés, farsa, sainete y vodevil).

Por otro lado, el hecho teatral requiere la confluencia de diversos participantes (el autor, el director, los actores, los decoradores, etc.), que conforman toda una cadena de emisores interpretantes de ese texto, pudiéndose considerar el teatro un verdadero «proceso de traducción» (Gostand, 1980).

La traducción a otra lengua se ve condicionada por todas esas características del texto teatral. Toda traducción teatral ha de ser dramatúrgica y su criterio definidor es la representabilidad. Además, por la mezcla de códigos y por su modo característico, la traducción teatral es un caso híbrido de traducción que participa de características de la modalidad de traducción escrita y de la traducción oral.

A pesar de que toda traducción teatral ha de ser dramatúrgica y representable, pueden existir diferentes finalidades de traducción. Un texto teatral puede ser traducido por encargo de una editorial, por ejemplo, para una colección de clásicos teatrales *(traducción para leer)*; en este caso, el traductor puede producir, por ejemplo, una edición bilingüe anotada y recurrir a técnicas como las notas o paráfrasis explicativas. Ahora bien, no es lo mismo si se trata de traducir ese texto para una representación escénica concreta, donde, además de sus condicionamientos específicos (espacio, presupuesto, escenografía, etc.), la recep-

ción del espectador es inmediata y éste no puede aplicar estrategias propias de la lectura (volver atrás, buscar en el diccionario, etc.). Según la finalidad de la traducción, el traductor puede utilizar métodos diferentes: una adaptación, cambiando a lo largo de toda la obra la época, el medio sociocultural, el verso por la prosa, etc., o incluso efectuar una versión libre, más alejada del original. Habrá que estudiar en cada caso concreto las diferencias entre el original y la traducción, analizando qué se cambia y qué se mantiene (la acción, la intriga, el conflicto, los polos temáticos, las funciones de los personajes) para ver si se trata de una traducción, una adaptación o una versión libre. No hay que perder de vista que existen textos (por ejemplo, textos muy anclados en la cultura de partida o pertenecientes a culturas muy lejanas) que requieren más mecanismos puntuales de adaptación para llegar al público, sin que por ello se efectúe una adaptación de toda la obra; por otro lado, existen también algunos textos (por ejemplo, una comedia urbana de crítica social, anclada en la cultura de partida) cuya única solución traductora, para no perder su funcionalidad, es la adaptación de todo el texto al medio de llegada.

La traducción forma parte del proceso de transposición escénica, produciéndose una estrecha relación entre texto, traducción y puesta en escena. En todo el proceso de transposición escénica surgen agentes y elementos que pueden introducir cambios de diverso tipo en la traducción. Los criterios del director escénico, el trabajo de los actores, la escenografía, el vestuario, el atrezo, etc., pueden condicionar y modificar la traducción; existen, además, condicionamientos derivados de los criterios de producción y del contexto sociocultural en que se se efectúa el montaje (presupuesto, espacio escénico, cuestiones ideológicas, etc.) (cfr. Espasa Borrás, 1997).

Así pues, existen, problemas específicos de la traducción teatral que están relacionados con:

1. Las características del lenguaje teatral, ya que el traductor se encuentra con un texto escrito que representa situaciones donde los personajes *hablan* (monólogos, diálogos). En primer lugar, problemas relacionados con el modo particular, es decir, con características propias de la comunicación escrita (elaboraciones estilísticas, fijación y envejecimiento del texto original, etc.), pero también de la comunicación oral: funcionamiento de los efectos prosódicos en cada lengua, de las reglas conversacionales (turnos de habla, etc.), de los gestos, etc. Por otro lado, problemas relacionados con la aparición de dialectos sociales, geográficos y temporales, para caracterizar a los personajes y la situación de comunicación, que cumplen una función en el texto y que el traductor ha de resolver; sin olvidar los problemas derivados de la dimensión diacrónica cuando se trata de la traducción de un texto antiguo.
2. Las características de cada género textual, ya que no plantea los mismos problemas de traducción un texto clasico o contemporáneo (sin problemas de diacronía), una tragedia o una comedia (la traducción del humor), un drama en prosa o en verso...
3. La representabilidad de la traducción, ya que, como sucede en la traducción oral, el destinatario de la traducción ha de comprender y reaccionar (emocionarse, reír, etc.) de modo inmediato a la recepción de la traducción, condicionando las soluciones traductoras.
4. El tipo de transposición escénica. Cuando se trata de una traducción para un determinado montaje teatral, existen elementos (derivados de la producción, de la dirección escénica, de la escenografía, de la interpretación de los actores, del contexto sociocultural, etc.), que pueden condicionar el trabajo del traductor e introducir modificaciones en el texto traducido.

Encontramos indicaciones sobre la traducción de textos teatrales y sobre los problemas que acabamos de mencionar en los trabajos de Bassnet (1978, 1981, 1990), Zuber (1980, 1984), Scolnicov y Holland (1989), Brisset (1990), Conejero (1991), Heylen (1993), Merino (1994), Mateo (1995a, 1995b, 1996, 1997), Johnston (1996), Espasa Borrás (1997, 2001), etc.

6. Las modalidades de traducción

Vamos a proponer ahora una clasificación de la traducción atendiendo a una variable, a nuestro entender la fundamental, el *modo traductor*, que genera lo que denominamos *modalidades de traducción*. Por *modo traductor* nos referimos a la variación que se produce en la traducción según las características del *modo* del texto original y de la traducción. El modo traductor, y la consiguiente clasificación en modalidades de traducción, es a nuestro juicio una categoría dominante para considerar y clasificar la traducción, que no suele tenerse en cuenta. Por lo general, si se introduce la variable de modo es sólo con

respecto al texto original, pero no se considera el modo que añade la traducción. El modo traductor impone unos condicionamientos específicos en cada caso que son precisamente los que distinguen a las diferentes modalidades entre sí; cada modalidad tiene además unas situaciones de uso determinadas y exige unas destrezas específicas del traductor.

Tradicionalmente, la reflexión en torno a la traducción se ha basado en la modalidad de traducción escrita; desde Cicerón hasta los inicios de la segunda mitad del siglo XX, todas las reflexiones sobre la traducción giran en torno a ella. En el siglo XX surgen nuevas modalidades de traducción: la interpretación consecutiva (utilizada por primera vez en la Conferencia de Paz en 1919), la interpretación simultánea (usada por primera vez en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1927 y en la Conferencia Mundial de la Energía de 1930, pero instaurada definitivamente en el Juicio de Nuremberg), el doblaje (en 1929), etc. Este cambio de panorama hace que la investigación se centre también en otras modalidades (la traducción audiovisual, la traducción oral).

6.1. *Caracterización de las modalidades de traducción*

Consideramos que las principales modalidades de traducción son:

— *Traducción escrita:* traducción escrita de un texto escrito.
— *Traducción a la vista:* traducción oral de un texto escrito.
— *Interpretación simultánea:* traducción oral espontánea y simultánea de un texto oral a medida que éste se desarrolla.
— *Interpretación consecutiva:* traducción oral no espontánea y posterior de un texto oral con toma de notas simultánea al desarrollo del texto original.
— *Interpretación de enlace:* traducción oral de conversaciones (políticas, de negocios, etc.); suele tener doble direccionalidad (directa e inversa)
— *Susurrado* (o cuchicheo): interpretación simultánea que se efectúa en voz baja al oído del destinatario.
— *Doblaje:* traducción audiovisual en la que el texto visual permanece inalterado y se substituye el texto oral original por otro texto oral en otra lengua.
— *Voces superpuestas:* traducción audiovisual, utilizada especialmente en documentales, en la que se superpone la traducción oral al texto oral original.
— *Subtitulación:* traducción audiovisual en la que el texto audiovisual original permanece inalterado y se añade un texto escrito que se emite simultáneamente a los enunciados correspondientes en lengua original.
— *Traducción de programas informáticos:* traducción de programas informáticos (sistemas, aplicaciones, archivos).
— *Traducción de productos informáticos multimedia:* traducción de productos informáticos que incluyen de forma integrada texto escrito, vídeo y audio.
— *Traducción de canciones:* traducción de canciones (de todo tipo) para ser cantadas.
— *Supratitulación musical:* traducción de la letra de una canción que se pasa en una banda magnética, situada generalmente encima del escenario.
— *Traducción icónico-gráfica:* traducción de textos subordinados de tipo icónico-gráfico, como jeroglíficos, crucigramas, sopas de letras y carteles publicitarios.

Hemos consignado las modalidades más características, pero esto no quiere decir que sean las únicas. Existen también otras modalidades que podríamos denominar *cruzadas,* ya que se produce solapamiento de los rasgos de algunas de las principales. Nos referimos, por ejemplo, a la interpretación simultánea de películas que suele efectuarse en festivales de cine (variante de la interpretación simultánea); a la traducción leída en voz alta, utilizando el equipamiento técnico propio de la interpretación simultánea, para la representación de obras de teatro (variante de la traducción escrita); los intertítulos traducidos que se efectuaban en el cine mudo (traducción escrita); los intertítulos traducidos que se utilizaban en Estados Unidos al principio del cine sonoro (una especie de consecutiva escrita, cada 15 ó 20 minutos), etc.

A veces, pueden producirse cambios de modalidad en un mismo acto traductor. Por ejemplo, el intérprete de simultánea pasa a efectuar traducción a la vista si el orador lee el discurso o conferencia y el intérprete tiene el original por escrito. El intérprete de enlace con frecuencia pasa a efectuar interpretación consecutiva cuando se trata de una intervención más larga del interlocutor y necesita tomar notas, o también traducción a la vista si algún interlocutor aporta documentos escritos, o incluso interpretación simultánea de películas si se aporta algún documento audiovisual. Otro caso es la subtitulación de canciones en películas.

En algunas ocasiones, los cambios de modalidad se producen por la finalidad traductora; nos referimos a la traducción escrita de guiones

o de canciones para ser leídos (por ejemplo, para ser publicados por una editorial), etc.

• Las diferencias de *medio* y de *modo traductor*

Si tenemos en cuenta el medio en que se produce cada modalidad, las podemos agrupar de la siguiente manera:

FIGURA 10
Agrupación de las modalidades de traducción según el medio

Medio escrito: traducción escrita de textos escritos
Medio oral: interpretación simultánea, consecutiva, de enlace y susurrado
Medio escrito y oral: traducción a la vista
Medio audiovisual: voces superpuestas, doblaje y subtitulación
Medio musical: traducción de canciones y supratitulación musical
Medio informático: traducción de programas informáticos y de productos informáticos multimedia
Medio icónico-gráfico: traducción icónico-gráfica

Como vemos, existen casos híbridos como la traducción a la vista, donde se produce cambio del escrito al oral. Por otro lado, la traducción de productos informáticos multimedia aúna características de la traducción audiovisual y de la traducción de programas informáticos.

Ya hace años que se utiliza el término *traducción subordinada* o *condicionada (constrained translation,* cfr. Titford, 1982) para referirse a aquellas variedades de traducción que se ejercen con textos en los que confluyen medios diferentes: textos audiovisuales, canciones, cómics e historietas, carteles publicitarios, jeroglíficos, crucigramas, etc.; en la traducción de esos textos, aunque lo que se traduce es el código lingüístico, la traducción se ve condicionada por los otros códigos. Algunos de esos textos subordinados requieren modalidades de traducción específicas, como es el caso de los textos audiovisuales (con las modalidades de voces superpuestas, doblaje y subtitulación) y de los textos musicales (con la supratitulación y la traducción para ser cantada); en otros casos (por ejemplo, cómics, ciertos tipos de poesía visual, etc.), que hemos considerado dentro de los tipos de traducción, las fronteras entre tipos y modalidades se difuminan por el peso del medio y se acercan a la traducción icónico-gráfica. Actualmente, se habla de *traducción multimedia* para abarcar las modalidades de traducción cuyos textos originales tienen como mínimo dos códigos diferentes y participan de las nuevas tecnologías; incluye la traducción audiovisual (para cine, televisión, vídeo), la traducción de programas informáticos y la de productos informáticos multimedia.

Al igual que en el uso de una lengua existen diversos tipos de modo (simple, cuando participa un solo medio, y complejo, cuando intervienen varios), el modo traductor varía también. Desde nuestro punto de vista, el modo traductor puede ser: 1) simple, si se mantiene en la traducción las características del modo del original, por ejemplo, la traducción escrita de textos escritos (para ser leídos en voz baja o alta, etc.); 2) complejo, si hay un cambio de modo con respecto al original, por ejemplo, la traducción a la vista; 3) subordinado, cuando se produce, ya en el original, una mezcla de medios, lo cual ocasiona una serie de condicionamientos en la traducción (de ahí el término subordinado), por ejemplo, la traducción de canciones (oral y musical), la traducción de textos audiovisuales (oral y visual). El modo traductor subordinado puede ser también simple, si se mantiene el del original (por ejemplo, el doblaje), y complejo, si cambia con respecto al del original (por ejemplo, la subtitulación).

La clasificación de las modalidades principales de traducción en cuanto al funcionamiento del modo traductor queda, pues, como sigue:

FIGURA 11
Modo traductor y principales modalidades de traducción

MODO TRADUCTOR	MODALIDAD DE TRADUCCIÓN
Simple	Traducción escrita Interpretación simultánea Interpretación de enlace *Susurrado*
Complejo	Traducción a la vista Interpretación consecutiva
Subordinado simple	Voces superpuestas Doblaje Traducción de canciones para ser cantadas Traducción de programas informáticos Traducción de productos informáticos multimedia
Subordinado complejo	Subtitulación Supratitulación musical Traducción de productos informáticos multimedia[6]

[6] Podemos considerar que la traducción de productos informáticos multimedia puede llegar a participar de un modo traductor complejo, ya que permite que texto oral del original sea subtitulado, o, al revés, que texto escrito del original sea doblado.

• Caracterización de las principales modalidades de traducción

La figura 12 recoge las principales modalidades de traducción, señalando sus particularidades en función de una serie de parámetros que las caracterizan: 1) el medio del original; 2) el modo del original; 3) el modo traductor (el parámetro determinante); 4) la situación de uso; 5) los condicionamientos específicos de cada una de ellas.

Sin ánimo de ser exhaustivos, ya que no es el objetivo del libro, vamos a presentar las características principales de las modalidades de traducción más importantes, presentándolas agrupadas por su medio característico.

6.2. *La traducción escrita*

Ésta es la modalidad de traducción que ha sido objeto de un mayor número de estudios, dada su antigüedad y su importancia, y en este libro nos referimos fundamentalmente a ella, por lo que no nos extenderemos.

Esta modalidad de traducción se produce con textos escritos, con todos los géneros posibles, y tiene un modo traductor simple, ya que la reexpresión en lengua de llegada es también escrita (a diferencia de la traducción a la vista). Al producirse con el medio escrito, el traductor requiere una destreza de comprensión lectora en la lengua de partida y de producción escrita en la lengua de llegada; de ahí que el traductor tenga que ser un buen lector y un excelente redactor.

Consideramos que pertenecen a la modalidad de traducción escrita todos los casos de traducción de textos en que tanto el original como el resultado de la traducción pertenecen al medio escrito. Los textos originales pueden pertenecer a diversos modos: escrito para ser leído en voz baja (artículos periodísticos), escrito para ser leído en público (conferencias), escrito para ser dicho (guiones, textos teatrales), escrito para ser cantado (letras de canciones). Así pues, forman parte de esta modalidad la traducción de guiones o de canciones para ser publicados por escrito (por ejemplo, en una colección editorial dedicada al cine o a cantautores), la traducción por escrito del texto de una conferencia, etc.

La traducción escrita tiene sus propios condicionamientos, derivados del medio en que se desenvuelve, la comunicación escrita, y son: la sujeción a las convenciones de la escritura (ortografía, tipografía, etc.), el funcionamiento de los textos escritos (en cuanto a planificación, coherencia y cohesión, etc.), la fijación de los textos escritos que puede ocasionar un envejecimiento del texto original y de las traducciones, así como las convenciones propias de cada género textual.

FIGURA 12
Caracterización de las principales modalidades de traducción[7]

MODALIDAD	MEDIO (DEL ORIGINAL)	MODO (DEL ORIGINAL)	MODO TRADUCTOR	SITUACIÓN DE USO	CONDICIONAMIENTOS
Traducción escrita	Escrito	Escrito para ser leído y dicho	SIMPLE escrito-escrito	Todos los casos de comunicación escrita Todos los géneros escritos	Los propios de la comunicación escrita: convenciones del código escrito, envejecimiento del TO y de la traducción
Traducción a la vista	Escrito	Escrito para ser leído y dicho	COMPLEJO escrito-oral	Función comunicativa (modalidad de traducción oral) y función instrumental (estrategia de traducción y estrategia pedagógica) Todos los géneros escritos	En su función comunicativa: cambio de modo e inmediatez
Interpretación simultánea	Oral	Oral espontáneo y preparado	SIMPLE oral-oral	Conferencias, discursos, debates, etc.	Los propios de la comunicación oral (comprensión y expresión): no remanencia, rapidez, etc. La simultaneidad y la «espontaneidad» en la reformulación
Interpretación consecutiva	Oral	Oral espontáneo y preparado	COMPLEJO oral-escrito (notas)-oral	Conferencias, discursos, debates con pocos interlocutores, etc.	Los propios de la comprensión oral Síntesis de las notas La posterioridad y la «no espontaneidad» en la reformulación
Interpretación de enlace (bilateral)	Oral	Oral espontáneo	SIMPLE oral-oral	Situaciones de diálogo: conversaciones (políticas, de negocios, etc.), entrevistas, declaraciones (en comisarías, aduanas, etc.), etc.	Los propios de la comunicación oral Los mecanismos conversacionales de cada lengua
Susurrado (cuchicheo)	Oral	Oral espontáneo y preparado	SIMPLE oral-oral	Conferencias, discursos, debates, etc.	Los propios de la comunicación oral Derivados de la fragmentación y voz baja (síntesis)
Traducción para voces superpuestas	Audio-visual	Oral espontáneo y preparado + Imagen dinámica	SUBORDINADO SIMPLE oral subordinado-oral subordinado	Sincronización	Sincronización con las imágenes visualizadas en pantalla

[7] Una primera versión ha sido publicada en Hurtado Albir (1995a, 1996a).

Modalidad	Medio (del original)	Modo (del original)	Modo traductor	Situación de uso	Condicionamientos
Traducción para el doblaje	Audio-visual	Oral preparado + Imagen dinámica	Subordinado simple oral subordinado-oral subordinado	Ajuste	Sincronía fonética, quinésica e isocronía Diferencias de *tempo* de cada lengua
Traducción para la subtitulación	Audio-visual	Oral preparado y espontáneo + Imagen dinámica	Subordinado complejo oral subordinado-escrito subordinado	Sincronización	Sincronía con la banda sonora Limitación del número de caracteres gráficos Cambio de modo
Traducción de canciones	Oral Musical	Oral preparado + música	Subordinado simple oral subordinado-oral subordinado	Para ser cantada	Adecuación con compases musicales y grupos tonales
Traducción para la supratitulación musical	Oral Musical	Oral preparado + música	Subordinado complejo oral subordinado-escrito subordinado	Para ser leída sincrónicamente a la canción	Sincronía con la canción Limitación del número de caracteres gráficos Cambio de modo
Traducción de programas informáticos	Informático	Escrito + Soporte informático	Subordinado simple escrito subordinado-escrito subordinado	Para ser utilizado como programa informático	Coherencia de usos terminológicos *Alfabetismo* Limitaciones de formato y de espacio Características verbo-icónicas
Traducción de productos informáticos multimedia	Informático Audiovisual	Escrito y oral + imagen dinámica y soporte informático	Subordinado simple (y complejo) escrito y oral subordinado-escrito y oral subordinado	Para ser utilizado como producto informático multimedia	Las propias de la traducción de programas informáticos y de la traducción audiovisual Posible cambio de modo

La variedad de géneros escritos, susceptibles, por lo tanto, de ser traducidos en esta modalidad, es inmensa y todavía no contamos con una buena recopilación y clasificación de ellos. Existen géneros técnicos (artículos divulgativos, enciclopedias, informes, patentes, folletos, manuales de instrucciones, etc.), jurídicos (leyes, decretos, reglamentos, contratos, testamentos, escrituras, sentencias, denuncias, etc.), literarios (novela del oeste, rosa, policiaca, de aventuras, epistolar, cuento, etc.), cotidianos (notas, postales, etc.), académicos (examen, apuntes, etc.), entre otros. Cada uno de estos géneros tiene, como veremos, sus propias convenciones de funcionamiento textual; estas convenciones cambian de lengua a lengua, y el traductor ha de conocerlas y observarlas a la hora de traducir cuando la finalidad de la traducción así lo requiera (cfr. *infra* VII.4.5.3. «La importancia de la identificación y descripción de géneros para la Traductología»).

6.3. *La traducción audiovisual*

Por traducción audiovisual nos referimos a la traducción, para cine, televisión o vídeo, de textos audiovisuales de todo tipo (películas, telefilmes, documentales, etc.) en diversas modalidades: voces superpuestas, doblaje, subtitulación e interpretación simultánea de películas. Estas modalidades, cuyos inicios se sitúan en los años treinta, han sido objeto de numerosos análisis descriptivos en los últimos años: Fodor (1976), Pommier (1988), Luyken (1991), Izard (1992), Whitman-Linsen (1992), Zabalbeascoa (1993), Agost (1996, 1999), Ávila (1997), Gambier (1998), Linde y Kay (1999), Karamitroglou (2000), Chaume (2000), etc.[8].

6.3.1. Rasgos esenciales y principales modalidades de traducción

Los textos audiovisuales se caracterizan por la confluencia de, como mínimo, dos códigos: el lingüístico y el visual, integrando también algunas veces el código musical. Existen diversos géneros audiovisuales, cada uno con sus propias características. Agost (1996, 1999) los clasifica en: dramáticos (películas, series, telenovelas, etc.), informativos (documentales, informativos, reportajes, programas divulgativos, entrevistas, debates, previsión metereológica, etc.), publicitarios (anuncios, campañas institucionales de información, publirreportaje, propaganda electoral, etc.) y de entretenimiento (crónica social, concursos, magazines, horóscopo, etc.)[9], (cfr. *infra* VII.4.3.3. «Clasificaciones por géneros»).

En la traducción audiovisual, el código visual permanece invariable, siendo el código lingüístico el traducido. Ahora bien, la traducción de los textos audiovisuales, aunque su objeto sea la traducción del código lingüístico, participa de los otros códigos y está condicionada por ellos; se trata, como ya hemos dicho, de una modalidad de traducción *subordinada*. En lo que se refiere al código lingüístico tiene un *modo* característico, ya que es un modo oral, que puede ser espontáneo

[8] Cfr. Gambier (1994), que presenta una buena recopilación de la bibliografía existente; cfr. también Agost (1996: 238-252), donde se propone una bibliografía clasificada.

[9] Conviene señalar que muchos programas actuales de entretenimiento de televisión son de gran heterogeneidad, incluyendo, a veces, varios géneros a la vez.

o no espontáneo (en este caso procedente de un escrito para ser dicho como si no hubiera sido escrito: el guión), por lo que la traducción audiovisual está marcada por la dominante de modo.

Los textos audiovisuales pueden ser traducidos con las siguientes modalidades de traducción: voces superpuestas, doblaje, subtitulación e interpretación simultánea de películas. La modalidad que se conoce por *voces superpuestas (voice-over)* se utiliza especialmente en documentales y consiste en superponer la traducción oral al texto oral original: el texto oral original se emite a un volumen inferior a la traducción, que se emite unos tres segundos después, pero suele finalizar al mismo tiempo; se trata de una modalidad cercana al doblaje, pero sólo se efectúa una sincronía visual. En el doblaje, el texto visual permanece inalterado y se sustituye el texto oral original por otro texto oral en otra lengua; su característica fundamental es la fase de ajuste. En la subtitulación permanece inalterado todo el texto audiovisual original y se añade un texto escrito que se emite simultáneamente a los enunciados correspondientes en lengua original; sus características fundamentales son el *pautado* del texto original y la sincronización de los subtítulos. La interpretación simultánea de películas, de escasa utilización (por ejemplo, en festivales de cine), consiste en la traducción oral de los diálogos de forma simultánea a la proyeccción de la versión original.

De todas estas modalidades las más características son el doblaje y la subtitulación. Las voces superpuestas son en realidad una variedad del doblaje que exije un menor esfuerzo de sincronía. La interpretación simultánea de películas no es sino una situación más de uso de la modalidad de interpretación simultánea (cfr. *infra* II.6.4.1. «Modalidades simultáneas y consecutivas»).

6.3.2. La traducción para el doblaje

El doblaje consiste en la «sustitución de una banda sonora original por otra» (Agost, 1999: 16): el texto visual permanece inalterado y se sustituye el texto oral original por otro texto oral en otra lengua. Como señala Agost (1999: 16), en esta sustitución hay que mantener varios tipos de sincronismo: 1) de caracterización, es decir, armonía entre la voz del actor que dobla y el aspecto y gesticulación del actor que aparece en pantalla; 2) de contenido, o sea, congruencia entre la nueva versión del texto y el argumento de la película; 3) visual, es decir, armonía entre los movimientos articulatorios visibles y los sonidos.

Cada modalidad de traducción audiovisual tiene sus propias etapas de trabajo y fases características, que imponen condicionamientos

específicos a la traducción. En lo que se refiere al doblaje, las etapas de trabajo son: visionado y lectura del guión, traducción y ajuste, dirección, asesoramiento lingüístico e interpretación final (en la sala de doblaje). Estas etapas requieren la participación de sujetos diferentes: el traductor, el adaptador (o ajustador), el director de doblaje, los técnicos de sonido, el asesor lingüístico y los actores. Si bien no es necesario que el traductor sepa realizar las tareas de los otros participantes, sí que conviene que conozca y tenga presente la función de cada etapa (sobre todo la de ajuste), para que su traducción se adecue más al resultado final requerido.

La fase más característica del doblaje y la que más condiciona el trabajo del traductor es la fase de ajuste. El ajuste consiste en la adecuación visual y temporal del texto traducido a los movimientos bucales, gestos y duración temporal de los enunciados de los personajes de pantalla. Existen tres tipos de ajuste: sincronía fonética (o labial), sincronía quinésica e isocronía:

> Sincronía fonética: Adecuar la traducción a los movimientos de la boca del actor de pantalla que en ese momento habla; el conocido problema de la adecuación de las consonantes labiales es un buen ejemplo.
>
> Sincronía quinésica: Adecuar la traducción a los movimientos corporales del actor de pantalla que en ese momento se expresa; el significado de sus gestos y su comportamiento no verbal han de ser coherentes con la propuesta de traducción, que, por tanto, será subsidiaria a la intencionalidad de esos gestos.
>
> Isocronía: Adecuar, en mayor o menor medida, la traducción a la duración temporal de cada enunciado del actor de pantalla; más allá de la pura sincronía fonética, cada frase, cada pausa, cada enunciado completo ha de coincidir en su duración con el tiempo empleado por el actor de pantalla para pronunciar su texto (Agost, Chaume, Hurtado Albir, 1999: 184).

La traducción para el doblaje utiliza también una unidad propia: la toma *(take);* el traductor divide el guión traducido en estas unidades, que suelen ser de 10 líneas (o de 5 cuando sólo interviene un personaje en una toma).

6.3.3. La traducción para la subtitulación

En la subtitulación, el texto audiovisual original permanece inalterado añadiéndose un texto escrito (los subtítulos) que se emite simultáneamente a las intervenciones de los actores en pantalla. Los subtítu-

los requieren también unas condiciones de sincronismo; esas condiciones son dobles: por un lado, al desarrollo de la formulación de los enunciados en pantalla; por otro, a la velocidad de lectura que el ojo humano puede seguir cómodamente. Ambos condicionamientos obligan al traductor a efectuar un esfuerzo de síntesis, más grave en situaciones de plurivocalismo (cuando intervienen varias personas a la vez en la pantalla).

Otra característica importante de la traducción para la subtitulación tiene que ver con el transvase del código oral al escrito, teniendo el traductor que formular por escrito elementos característicos de la comunicación oral y reproducir sus efectos significativos (derivados de la entonación, los gestos, etc.).

También en la subtitulación existen etapas de trabajo características: visionado, lectura y toma de notas, segmentación del original (o pautado), traducción y sincronización, y la edición de los subtítulos. Asimismo, el traductor trabaja con una unidad característica, el subtítulo, que suele tener una extensión máxima de dos líneas, de entre 28 y 38 caracteres (incluyendo espacios), dependiendo del medio, ya que para la televisión y el vídeo doméstico suelen utilizarse más caracteres. Esta limitación de caracteres está relacionada con el doble sincronismo que mencionamos anteriormente (el texto oral formulado en pantalla, la velocidad de lectura del ojo humano). Para elaborar el subtítulo, el traductor suele efectuar el *pautado* del guión original consistente en dividir éste en unidades de sentido que, en mayor o menor medida, darán lugar posteriormente a los subtítulos.

Los nuevos formatos digitales introducen nuevas posibilidades para la traducción audiovisual; así, en el caso de soportes como el DVD (*Digital Video Disk)* puede llegarse hasta 32 bandas para el subtitulado (lo que permite subtitulación en 32 lenguas) y 8 de doblaje, además los márgenes del subtítulo varían y pueden llegar a tener más caracteres por línea.

6.4. *La traducción oral*

Si bien la traducción oral es todavía más antigua que la traducción escrita y ha existido en todos los momentos históricos como mecanismo de mediación comercial, política, etc., entre los pueblos, los primeros trabajos sobre interpretación se remontan a los años cincuenta: Herbert (1952), Rozan (1956), Van Hoof (1962). De entonces ahora han aparecido numerosos estudios sobre las distintas modalidades de traducción oral: Seleskovitch (1968, 1975), Gerver (1971), Chernov (1978, 1987), Seleskovitch y Lederer (1984, 1989), Hendrick (1971), Gerver y Sinaiko (1978), Lederer (1981, 1994), Gran y Dodds (1989), Gran y Taylor (1990), Bowen y Bowen (1980, 1990), Frishberg (1990), De Jongh (1992), Lambert y Moser-Mercer (1994), Pöchhacker (1994), Gile (1995a, 1995b), Gentile *et al.* (1996), Jones (1997), Wadensjö (1998), Mason (1999), Jiménez (1999), etc.

Tradicionalmente, la traducción oral se ha dividido en interpretación de conferencias (interpretación simultánea y consecutiva), traducción a la vista, sussurrado e interpretación de enlace (llamada también bilateral); también suele hacerse referencia a la interpretación de tribunales y, más recientemente, se habla de interpretación social *(community interpreting)* para referirse a la interpretación en servicios públicos y privados. Como afirma Jiménez, «en esta distinción se produce un solapamiento de la categoría de situcionalidad, que es el marco donde tiene lugar la interpretación, y la categoría de temporalidad entre el enunciado original y la reformulación» (1999: 41). Se produce así un solapamiento de tipos y modalides de traducción, con una falta de delimitación de la modalidad en sí, donde la temporalidad es un criterio definidor, y la situación en que se efectúa.

Este solapamiento se produce también en la práctica profesional. En las conferencias se recurre a la simultánea y consecutiva, pero también a la interpretación de enlace y la traducción a la vista e incluso al susurrado; en los tribunales se emplea la interpretación consecutiva, la simultánea, el susurrado, la interpretación de enlace y la traducción a la vista; durante la interpretación de enlace hay ocasiones en que se realiza traducción a la vista o susurrado, y en el medio audiovisual se emplea la llamada interpretación de conferencias (Jiménez, 1999: 41).

6.4.1. Modalidades simultáneas y consecutivas

Jiménez (1999) propone una clasificación de las modalidades de traducción oral atendiendo a la temporalidad, es decir, al momento de reformulación del texto de llegada con respecto al de partida. Diferencia así entre modalidades consecutivas, aquellas en las que la reformulación oral en lengua de llegada se produce tras la enunciación de un texto oral en lengua de partida, y modalidades simultáneas, aquellas en las que el texto original se formula sin paradas y se produce la reformulación en lengua de llegada de modo simultáneo (cfr. figura 13).

En las modalidades consecutivas distingue entre la interpretación dialógica y la interpretación monológica. La interpretación dialógica es

FIGURA 13
Modalidades consecutivas y simultáneas de traducción oral y géneros característicos

MODALIDAD	GÉNEROS CARACTERÍSTICOS
Interpretación de enlace (consecutiva dialógica)	Entrevista (periodística, de trabajo, etc.), Debate, Negociación, Adiestramiento (deportivo, artístico, militar, etc.), Curso de formación, Examen oral, Vista oral, Interrogatorio, Ceremonias, etc.
Interpretación consecutiva (monológica) Completa Resumida Discontinua	Discurso político (mitin, discurso oficial), Discurso militar (arenga), Discurso religioso (sermón), Discurso ceremonial (celebraciones), Intervención parlamentaria, Conferencia (política, económica, científica, etc.), Comunicado oficial, Informe pericial, Vista oral, Curso de formación, Lección magistral, etc.
Interpretación simultánea (monológica) Con medios electrónicos Sin medios electrónicos (susurrado) Interpretación en cadena *(relay)*	Discurso político (mitin, discurso oficial), Discurso militar (arenga), Discurso religioso (sermón), Discurso ceremonial (celebraciones), Intervención parlamentaria, Conferencia (política, económica, científica, etc.), Comunicado oficial, Informe pericial, Vista oral, Curso de formación, Lección magistral, Entrevista (TV, radio), Debate (TV, radio), Película, Documentales, etc.

la que se produce entre diálogos y es la modalidad de traducción más antigua; suele denominarse interpretación de enlace o interpretación bilateral, aunque también se emplean los términos de consecutiva corta o interpretación *ad hoc*. Exige del intérprete un dominio de la *bidireccionalidad* (ya que suele efectuarse hacia la lengua materna y hacia la lengua extranjera) y de los mecanismos conversacionales en cada lengua (turnos de habla, marcadores, etc.), y requiere, a veces, toma de notas.

En la interpretación consecutiva monológica, un texto oral enunciado en forma de monólogo es reformulado en otra lengua durante pausas que el orador efectúa cada cierto tiempo (que no suelen exceder de 10 minutos). Puede ser: completa, cuando el intérprete reproduce íntegramente en lengua de llegada el texto enunciado; resumida, cuando sólo se interpretan las ideas fundamentales; y discontinua (o semiconsecutiva), cuando el orador detiene su intervención tras cada frase o unidad de sentido y espera la traducción. Un rasgo distin-

tivo y característico de esta modalidad es el uso de notas como apoyo a la memoria por parte del intérprete; esto confiere características propias al modo de la reformulación, al tratarse de un oral «no espontáneo», por lo que la hemos calificado de modo traductor complejo.

En las modalidades de interpretación simultánea hay que distinguir si se efectúa con medios electrónicos (lo que solemos conocer como interpretación simultánea) o sin ellos (el susurrado); existen, además, la interpretación en cadena *(relay)*, cuando se reformula a partir de otra interpretación, y la simultánea con texto, cuando el intérprete tiene el texto del orador y al tiempo que lo escucha puede también seguirlo por escrito. Obviamente, la simultaneidad no es absoluta, puesto que el intérprete debe esperar unos segundos para oír una unidad de sentido completa antes de reexpresarla, existiendo una diferencia temporal entre el discurso del orador y el del intérprete (el *desfase*). La interpretación simultánea requiere del intérprete una capacidad de simultanear la reformulación de un enunciado mientras se comprende el enunciado inmediatamente posterior, así como desarrollar estrategias para el *desfase*, es decir, para mantener la distancia necesaria entre la reformulación y el discurso original. A diferencia de la interpretación consecutiva, podríamos decir que la reformulación se trata de un oral «espontáneo» (aunque parte de la formulación del orador).

Cada modalidad se efectúa con unos géneros concretos.

6.4.2. La traducción a la vista

La traducción a la vista es la traducción oral de un texto escrito. A pesar de su importancia, en la práctica profesional y en la enseñanza de la traducción, ha sido hasta hace poco una modalidad escasamente analizada. Destacan los trabajos de Spilka (1966), Seleskovitch (1983), Curvers *et al.* (1986), Brady (1989), Weber (1990), Viezzi (1989a, 1989b, 1990), Martin (1993), Pratt (1990), Mikkelson (1994), Viaggio (1995), Jiménez (1999), etc.[10].

Esta modalidad de traducción recibe varias denominaciones y abarca, en realidad, diversas variedades. En español se utilizan las denominaciones de *traducción a la vista, traducción a vista, traducción a simple vista, traducción a primera vista, interpretación a la vista, simultánea con texto, traducción a libro abierto* e incluso *traducción al dictáfono*. Las distintas denominaciones y variedades comparten el hecho de que siempre se efectúa la transformación de un texto escrito en una lengua a un texto oral

[10] Cfr. Jiménez (1999: 148-179), donde se efectúa una revisión crítica de los estudios realizados sobre la traducción a la vista.

en otra lengua. De ahí que se encuentre a caballo entre la traducción escrita y la traducción oral, habiéndose definido como un tipo específico de traducción escrita y una variante de la interpretación.

La primera distinción que conviene efectuar es la diferencia entre la traducción a la vista como estrategia y la traducción a la vista como modalidad. Cuando se trata de una estrategia tiene una función instrumental, ya que es un medio para conseguir determinado objetivo y puede ser tanto una estrategia traductora como una estrategia pedagógica. Como estrategia traductora es un mecanismo más para resolver problemas en el proceso de transferencia en traducción escrita y llegar a la traducción definitiva, cuyo destinatario es un lector. Se trata de versiones con mayor o menor grado de provisionalidad; puede tratarse de una traducción al dictáfono practicamente acabada, que más que una estrategia es una fase previa a su transcripción por escrito (por el mismo traductor o por otras personas); o bien de un borrador oral que supone una preparación para la versión definitiva; o incluso de una sucesión de paráfrasis como búsqueda o prueba de la versión final; con textos especializados, también se efectúa a veces un primer borrador oral que luego un experto verifica. Como estrategia pedagógica puede utilizarse en la formación de traductores e intérpretes como preparación a la interpretación simultánea, a la interpretación consecutiva y a la traducción escrita; también se utiliza en didáctica de lenguas no sólo como estrategía didáctica (traducir en clase un texto escrito en voz alta), sino también como mecanismo de evaluación, para verificar el conocimiento en lengua extranjera.

Como modalidad de traducción, su función es claramente comunicativa, puesto que su finalidad es restablecer oralmente el texto original a un destinatario que no conoce la lengua en la que éste está formulado; el traductor se convierte, pues, en intérprete. Sus características esenciales son la inmediatez en la comprensión lectora y la reexpresión oral, y el cambio de modo, que supone la transformación de los rasgos propios de la escritura (convenciones de la escritura, complejidad sintáctica) en rasgos propios de la oralidad; estos condicionamientos plantean problemas específicos que el traductor ha de resolver utilizando técnicas y estrategias específicas y que requieren, por lo tanto, una especificidad de la competencia traductora[11]. Consideramos, pues, que se trata de una modalidad que comparte más características con la traducción oral que con la traducción escrita: reformulación oral, inmediatez, presencia física de destinatarios, etc.

[11] Cfr. Jiménez (1999), donde se analizan estas cuestiones y se efectúa un estudio exploratorio sobre la competencia traductora en traducción a la vista.

Existen muchas variedades de la modalidad de traducción a la vista; basándonos en Jiménez (1999), distinguimos las siguientes: 1) traducción a ojo, reformulación de un texto que se ve por primera vez sin tiempo de prepararlo o de leerlo de antemano; 2) traducción a la vista preparada *(traduction à vue):* cuando se ha tenido la oportunidad de leer el texto con anterioridad y prepararlo; 3) traducción a la vista consecutiva sintética, resumen oral de un texto escrito; 4) traducción a la vista explicativa, reformulación oral, a modo de explicación, de textos más bien cortos y de carácter generalmente instructivo; 5) traducción a la vista en interpretación consecutiva, reformulación oral, no lineal, de un texto escrito tras su lectura en voz alta por el orador (el texto sustituye las notas y hay que tener cuenta los fragmentos eliminados durante la lectura); 6) simultánea con texto (denominada también *simultánea documentada, interpretación a la vista),* combinación de interpretación simultánea y traducción a la vista que tiene lugar cuando el intérprete tiene una copia del texto que lee el orador.

La variedad de textos susceptibles de ser traducidos con traducción a la vista es inmensa, ya que en principio cualquier texto escrito puede

FIGURA 14
Variedades de traducción a la vista (Jiménez, 1999: 198)

TRADUCCIÓN A LA VISTA INSTRUMENTAL	ESTRATEGIA TRADUCTORA	Traducción al dictáfono Borrador de traducción Búsqueda de alternativas Colaboración con expertos	
	ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	En didáctica de la traducción	Preparación a la simultánea Preparación a la consecutiva Preparación a la traducción escrita
		En didáctica de lenguas	Estrategia didáctica Estrategia evaluadora
MODALIDAD DE TRADUCCIÓN	Traducción a ojo		
	Traducción a la vista preparada		
	Traducción a la vista, consecutiva		Sintética Traducción explicación
	Traducción a la vista en interpretación consecutiva		
	Simultánea con texto		

ser traducido oralmente; la posibilidad de traducir un género u otro dependerá de la situación de uso.

6.4.3. Modalidades y tipos de traducción oral

La traducción oral puede ser utilizada en infinidad de contextos físicos y comunicativos. A partir de las situaciones comunicativas más significativas en que puede efectuarse, Jiménez (1999) distingue los siguientes tipos de traducción oral: interpretación de conferencias, interpretación en los medios audiovisuales, interpretación dialógica para profesionales, interpretación social e interpretación de tribunales. No todas las modalidades de traducción oral se efectúan con todos los tipos; en el siguiente cuadro, basándonos en Jiménez (1999), reflejamos los tipos de traducción oral, las modalidades en que suelen efectuarse y la situación comunicativa en que se producen.

FIGURA 15
Modalidades y tipos de traducción oral según Jiménez (1999)

TIPOS	MODALIDADES UTILIZADAS	SITUACIÓN DE USO
Interpretación de conferencias	Simultánea Consecutiva Traducción a la vista	Comunicación entre especialistas que necesitan adquirir o intercambiar información
Interpretación de tribunales	Interpretación de enlace Consecutiva Traducción a la vista Simultánea	Comunicación entre los distintos participantes en una vista oral y el tribunal
Interpretación social	Interpretación de enlace Traducción a la vista	Relación de los individuos con servicios públicos o privados
Interpretación en los medios audiovisuales	Simultánea Simultánea con texto	Visionado de cine o televisión para un público desconocedor de la lengua del original
Interpretación dialógica para profesionales	Interpretación de enlace Traducción a la vista	Negociación, adquisición o intercambio de información entre profesionales

6.5. *La traducción de productos informáticos*

En los últimos años han aparecido nuevas variedades de traducción relacionadas con la traducción de productos en soporte informático. Nos referimos a la traducción de programas informáticos y, a un caso especial, que participa también de las características de la traducción audiovisual, que es la traducción de productos informáticos multimedia. Dados los condicionamientos propios que tiene la traducción de estos textos, derivados del soporte informático en que se producen, los incluimos dentro de las modalidades de traducción.

A pesar de la importancia creciente que tienen estas modalidades de traducción en la sociedad actual, todavía se ha reflexionado muy poco en torno a ellas, por lo que hay que seguir investigando sobre sus características específicas y los condicionamientos que imponen al traductor; destacan los trabajos de Mayoral y Tejada (1997), Parra (1998, 1999, 2000), Esselink (1998), etc.

6.5.1. La traducción de programas informáticos

Nos referimos a lo que suele denominarse *localización de software*, del inglés *software localisation:* traducción de sistemas operativos, aplicaciones de uso general (procesadores de textos, navegadores de Internet, etc.) y específico (programas para uso en ingeniería, de diseño asistido, entornos de programación, etc.), y archivos (archivos de ayuda, páginas web, etc.).

Aunque hoy día la industria del software asume la importancia de la traducción a otras lenguas de sus productos, los primeros paquetes de software traducidos a otras lenguas aparecieron en la primera mitad de los años ochenta; lo que se persigue al traducirlos no es sino la eficacia en la manipulación del producto, ya que ésta depende de que los mensajes se adecuen lingüística y culturalmente al usuario. En el mundo de la informática, el término *localización* se empezó a utilizar a mediados de los años ochenta para hacer referencia al proceso de adaptación de programas informáticos a una localidad *(locale)*[12] diferente a la

[12] Parra define la localidad como «un concepto abstracto que reúne un conjunto unitario de elementos lingüísticos y/o culturalmente sensibles que están integrados en un sistema informático» (1998: 52). Señala diversos elementos que lo componen: forma-

que fue concebida (cfr. Parra, 1998); aunque es un calco del inglés, se está utilizando también en el mundo de la traducción. Parra (1999: 232) señala que aunque a principios de los años noventa la traducción de estos productos todavía estaba mayoritariamente en manos de agencias de traducción que mediaban entre el traductor y el cliente final, en la actualidad las herramientas de traducción y localización asistida así como las nuevas técnicas de gestión de proyectos permiten a las empresas más importantes gestionar proyectos de envergadura que pueden implicar varias lenguas y varios países; según el autor, la industria se ha ido colocando en una situación óptima para afrontar lo que se ha denominado *segunda ola de la localización,* en que se tendrá que suministrar a múltiples sectores económicos los instrumentos necesarios para gestionar grandes cantidades de información compleja en formato multilingüe. Todo este proceso supone un cambio en el perfil profesional del traductor: «ha surgido la figura del traductor/localizador, un experto en las tareas de traducción que forman parte del proceso de localización de sofware» (Parra, 1999: 232).

A pesar de la importancia que tiene esta modalidad de traducción en nuestra sociedad, todavía existen muy pocos estudios en torno a ella y a la actividad específica de los traductores/localizadores. En Parra (1998) encontramos una buena presentación del estado de la investigación; este autor señala que el primer texto sobre *localización* data de 1988 (Newton, 1998) y afirma que la mayoría de estudios abordan esta cuestión desde un punto de vista técnico o empresarial y que se refieren sobre todo al diseño de interfaces de usuario internacionalizadas, siendo escasas todavía las contribuciones centradas en el ámbito de la traducción de programas. Desde el punto de vista de la traducción cita las aportaciones de Moreno-Torres Sánchez (1996), Mayoral (1997), Dohler (1997), Seoane (1997) y Esselink (1998); cita además otros estudios que se sitúan, a su juicio, en el ámbito de los estudios interculturales: Greenwood (1993), Ito y Nakakoji (1996), Fernandes (1995), etc. Parra (1999: 236) traza las perspectivas de la investigación en este campo en sus aspectos técnicos e industriales, didácticos, culturales, sociolingüísticos y traductológicos.

El núcleo de la actividad de traducción se encuentra fundamentalmente en las interfaces de los programas, es decir, los puntos de comunicación que sirven de intermediario entre el programa y el usuario, y de los *hipertextos,* textos que permiten al usuario elegir el orden de lectura y que interviene sobre todo en los ficheros de ayuda y en las páginas web. Moreno-Torres Sánchez opina que: «La traducción de interfaces o de programas de ordenador está subordinada a la organización interna de las expresiones que queremos traducir. Aunque es teóricamente posible ofrecer una traducción sobre papel, en la práctica necesitaremos disponer de los mismos medios de los que dispone el informático» (1996: 107).

Mayoral (1997), por su parte, sitúa la traducción de programas informáticos en el ámbito de la traducción subordinada y opina que su característica principal es la enorme coherencia en los usos terminológicos en toda la documentación, la ayuda en línea y el programa, ya que tiene que existir un lenguaje común idéntico entre el sistema operativo y las diferentes aplicaciones y programas; la univocidad debe ser absoluta, si no la máquina no funcionará como estaba previsto. Además de esta coherencia terminológica, otras características son las limitaciones de espacio y lo que Mayoral denomina *alfabetismo.* Las limitaciones de espacio están relacionadas con el formato, la longitud de las líneas o incluso el número de palabras fijados por los programadores y que han llevado incluso a utilizar abreviaturas. El *alfabetismo* tiene que ver con el hecho de que al ser posible ejecutar una acción mediante la pulsación de una letra, que suele ser la inicial de la palabra (o una letra intermedia o final), el traductor ha de velar por la palabra elegida, ya que no pueden repetirse las mismas letras para acciones diferentes. Según el autor, estas restricciones producen un lenguaje que es a veces repudiado por su estilo y por lo inusual de algunas de sus acepciones, pero que en muchas ocasiones encuentra su justificación en las condiciones de la traducción informática. Estas restricciones eran mucho más importantes en el sistema operativo DOS y se han ido reduciendo enormemente en Windows.

En lo que se refiere a los hipertextos, Moreno-Torres Sánchez (1996: 99) señala la gran variedad que puede existir (ya que puede abarcar desde hipertextos puramente informativos hasta novelas interactivas) y las diferencias en cuanto a coherencia y cohesión que presentan estos textos respecto a los textos secuenciales: pueden darse casos de información contradictoria o superflua, uso sistemático de estructuras esquemáticas (partes ordenadas), de determinadas construcciones, repetición de fórmulas, etc. En cuanto a la traducción de estos textos, el autor indica que «como rasgo general el traductor necesitará poder convertirse en todos los lectores posibles y recorrer el hipertexto de todas las formas que lo permita. Es una operación que en un texto se-

---

tos de calendario, de fecha, de hora, números y divisas, números de teléfono, pesos y medidas, mayúsculas y minúsculas, ordenación alfabética, tamaño de papel y sobres, formatos de dirección, separación silábica y guionización, teclados y otros componentes de hardware, direccionalidad del texto (de izquierda a derecha, etc.), y, en especial, las tablas de caracteres, es decir, los elementos utilizados para presentar visualmente la información en lenguaje natural dentro de un sistema informático.

cuencial no presenta mayores problemas, pero en este caso requerirá un sistema informático específico» (1996: 105).

Yuste (2000) indica que en informática el hipertexto hace referencia a una nueva manera de acceder a la información relacionada con el nuevo tipo de soporte utilizado e incide en que en la era digital asistimos en la red al estallido de todos los límites del texto tradicional; cabe destacar dos aspectos: el texto se ha convertido en algo abierto y efímero, y tiene características pictóricas (colores, iconos, etc.). La consecuencia para esta nueva traducción que se realiza en la red es que tiene un carácter verbo-icónico; el traductor, dice Yuste, se encuentra ante un material esencialmente visual en el que cualquier manipulación de una unidad verbo-icónica provocará repercusiones en la textualidad del hipertexto. En este sentido, se impone que el traductor tenga la posibilidad de un control completo de todos los elementos que van a componer el nuevo texto, reivindicando la capacidad del traductor para manipular el objeto digital que es todo texto electrónico, para comprender su funcionamiento y contexto tecnológico; esto supone el mayor desarrollo de competencias específicas, entre las que cabe destacar la subcompetencia cultural para entender los culturemas vehiculados por las unidades verbo-icónicas y la subcompetencia intrumental, relacionada con las habilidades en informática.

Nos encontramos, pues, ante textos nuevos que, al plantear nuevos problemas de traducción, requieren nuevas traducciones y exigen perfiles profesionales específicos ya que el traductor necesita un dominio de herramientas informáticas especializadas y participa cada vez más en el diseño. Su importancia en la sociedad actual aumenta a un ritmo vertiginoso.

6.5.2. Un caso especial: la traducción de productos informáticos multimedia

Nos referimos a los productos informáticos que incluyen de forma integrada texto escrito, vídeo y audio y que son de uso interactivo; el soporte en el que suelen aparecer es CD-ROM. Ocupan una amplia gama de productos de uso profesional, educativo, entretenimiento, etc., con una gran diversidad de juegos educativos, juegos de acción, diccionarios y enciclopedias, cuentos, películas (de animación o vídeo), etc.; además, existen versiones multilingües que permiten pasar de una lengua a otra con tan sólo pulsar una tecla (cfr. Mayoral, 1997, 1999).

Mayoral (1997) opina que estos productos suman las características de la traducción audiovisual y de la traducción de material informático: al tener un soporte informático, presentan todas las características de la traducción informática para todos sus componentes (programas, ayudas), pero, al transmitir señales audiovisuales, presentan también características propias de la modalidad audiovisual (sincronización, ajuste). Además, utilizan formas nuevas de subtitulado: con más caracteres, diferentes posiciones en la pantalla, *efectos karaoke* (resaltar en el texto escrito palabras o frases que se escuchan en sonido), etc.

Mayoral distingue los siguientes componentes de subordinación que pueden darse en la traducción de este tipo de productos:

FIGURA 16
Elementos de subordinación en la traducción de productos informáticos multimedia (Mayoral, 1997)

IMAGEN + PALABRA ORAL	SINCRONIZACIÓN DE DIÁLOGOS Y NARRACIONES CON LAS IMÁGENES (tiempo/espacio + fonética visual)
	+
PALABRA ORAL + PALABRA ESCRITA	SUBTITULADO (espacio/tiempo + velocidad de lectura)
	+
	KARAOKE (espacio/tiempo)
	+
PALABRA + MÚSICA	SINCRONISMO MUSICAL (ritmo, rima, cantidad silábica)
	+
SOPORTE INFORMÁTICO	ESPACIO
	+
	ALFABETISMO

Según Mayoral (1997), estos condicionamientos plantean problemas de traducción de difícil resolución: 1) la sincronización del subtitulado no permite síntesis o recortes de significado, ya que el *efecto karaoke* obliga a que las palabras sean idénticas; 2) hay que escoger si la sincronización se efectúa sobre los ficheros de vídeo o sobre los de audio (aunque suele realizarse esencialmente sobre los de audio); 3) el espacio disponible en pantalla para el texto escrito es limitado, lo que impone una doble sincronización (de subtitulado y de sincronización entre las imágenes y los diálogos y narraciones).

La traducción de estos productos puede llegar a revestir un modo traductor complejo, ya que permite, según las exigencias del mercado, que texto oral del original pueda subtitularse en lugar de doblarse, o, al revés, que texto escrito pueda doblarse.

6.6. *La traducción musical*

Nos referimos aquí a la traducción de textos musicales para ser cantados o supratitulados. La traducción de canciones para ser publicadas en una editorial[13] o la traducción del libreto de una ópera forman parte de la traducción escrita; en textos audiovisuales las canciones suelen subtitularse o doblarse.

Los textos musicales son los que menos suelen traducirse y también los que menos han sido investigados, ya que sólo contamos con algunos estudios puntuales; cfr., por ejemplo, De Grandmont (1978), Rodda (1981), Apter (1985), Kaindl (1991), Mateo (1998, 2001), etc. Como señala Rabadán (1991: 156-157), la música moderna es un lenguaje universal y su difusión no se ve impedida por el elemento lingüístico extraño; sólo en determinadas ocasiones, algunas canciones o musicales, debido a su éxito, han sido traducidos para ser cantados por otros cantantes o grupos, o bien para ser cantados por el mismo cantante con el fin de penetrar en determinado mercado. Con respecto a la ópera, el público receptor suele conocer ya el argumento y procedencia de la obra, con lo que la versión cantada es todavía más rara; suele efectuarse, en todo caso, traducción del libreto y/o supratitulación.

La supratitulación suele utilizarse para óperas. Una banda magnética, que se coloca generalmente en la parte superior del escenario, traduce para el espectador los enunciados que se formulan en escena. Tiene una clara función informativa (para que el espectador pueda seguir cómodamente el argumento) y se ve limitada por el espacio de la banda magnética, por lo que no puede confundirse con la traducción del libreto que puede hacerse cargo en mayor medida de los valores estéticos del texto original.

En lo que se refiere a la traducción para ser cantada, Rabadán (1991: 156-157) diferencia la traducción de la canción moderna (que podríamos ampliar a la traducción de canciones en general) de la traducción de óperas clásicas y musicales modernos. En la traducción de canciones para ser cantadas se conjuga el código lingüístico y el musical, con lo que el traductor ha de subordinar la traducción de ese código lingüístico a los compases musicales y grupos tonales, y efectuar una sincronía entre el texto y la música. En la traducción de óperas y musicales interviene también el elemento escenográfico; por esta razón, «la versión ha de ser más *teatral*, esto es, ha de tener *efecto* sobre un escenario; ha de ser, a la vez, *cantable* y *representable*» (Rabadán, 1991: 157).

[13] Santoyo (1985: 167-168) señala las traducciones al castellano de canciones de Bob Dylan y de los Rolling Stones que se publicaron en los años setenta en la colección *Los Juglares* de la Editorial Júcar.

6.7. *La traducción icónico-gráfica*

Nos referimos a la traducción de jeroglíficos, crucigramas y sopas de letras, citados por Rabadán (1991: 149) como casos de inequivalencia derivados del medio. En realidad, es raro que se dé una situación de traducción de estos textos de manera aislada; en todo caso pueden traducirse en el seno de otro texto: una novela, una película, etc. En estos textos se produce una simbiosis entre el código lingüístico y el soporte icónico, con lo que su posible traducción pasa por introducir una nueva combinación lingüístico-icónica en el caso de los jeroglíficos, o dar prioridad a lo lingüístico o al soporte icónico en el caso de los crucigramas y de las sopas de letras.

Otro caso de traducción icónico-gráfica son los carteles publicitarios, donde suele producirse también una simbiosis entre la imagen y la leyenda escrita; en muchas ocasiones para que el cartel pueda seguir cumpliendo la misma función de reclamo, la traducción habría de introducir una nueva combinación lingüístico-icónica; a ello se añade el hecho de que las imágenes utilizadas pueden ser idiosincráticas de una cultura y no transferibles y que pueden existir alusiones culturales, juegos de palabras, integración en la imagen, etc.

7. Clasificación de la traducción

La figura 17, en la página siguiente, recapitula la clasificación de la traducción que hemos desarrollado en este capítulo.

Las clases y métodos de traducción son de índole procesual (aunque obviamente afectan al resultado de la traducción). Las clases de traducción tienen que ver con la naturaleza y la función del proceso cognitivo desarrollado por el individuo y se trata de una distinción muy relacionada con la didáctica. La variable metodológica nos indica el método (literal, libre, etc.) desarrollado para recorrer el proceso traductor sea cual sea el tipo, modalidad o clase de traducción.

Los tipos y modalidades de traducción nos ayudan a clasificar la traducción en tanto que actividad social de mediación interlingüística.

FIGURA 17
Clasificación de la traducción

MÉTODOS DE TRADUCCIÓN (según el método traductor empleado)	Traducción comunicativa Traducción literal Traducción libre Traducción filológica, etc.
CLASES DE TRADUCCIÓN (según la naturaleza del proceso traductor en el individuo)	Traducción natural Traducción profesional Aprendizaje de la traducción profesional Traducción pedagógica Traducción interiorizada Traducción explicativa Traducción directa Traducción inversa
TIPOS DE TRADUCCIÓN (según el ámbito socioprofesional)	Traducción técnica Traducción jurídica Traducción económica Traducción administrativa Traducción religiosa, etc. Traducción literaria Traducción publicitaria Traducción periodística, etc. Interpretación de conferencias Interpretación social Interpretación de tribunales, etc.
MODALIDADES DE TRADUCCIÓN (según el modo traductor)	Traducción escrita Traducción a la vista Interpretación simultánea Interpretación consecutiva Interpretación de enlace Susurrado Doblaje Voces superpuestas Subtitulación Traducción de programas informáticos Traducción de productos informáticos multimedia Traducción de canciones Supratitulación musical Traducción icónico-gráfica

Los tipos de traducción tienen que ver con ámbitos socioprofesionales diferentes, que comportan funcionamientos textuales diferentes; dentro de ese funcionamiento textual son determinantes la categoría de campo temático (si está marcado o no y de qué tipo es), que exige conocimientos extralingüísticos diferentes del traductor y por ende perfiles profesionales diferentes, y sobre todo la categoría de género que sirve para identificar y clasificar los grupos de textos propios de cada ámbito. En las modalidades de traducción lo que cambia es el modo traductor; ese elemento es tan importante, que plantea condicionamientos específicos de cada modalidad y exige destrezas comunicativas diferentes del traductor.

Como ya hemos señalado, las categorías propuestas no hay que entenderlas como compartimientos estancos, sino como categorías dinámicas que se imbrican para identificar y caracterizar la traducción. Además, en algunos casos, las fronteras son difusas entre algunas categorías. Así, algunos géneros subordinados (por ejemplo, los géneros audiovisuales, los que hemos denominado icónico-gráficos) requieren modalidades específicas (doblaje, subtitulación, traducción icónico-gráfica) y las hemos presentado como tales; la traducción de otros géneros subordinados (ciertos tipos de poesía visual, los cómics e historietas) que hemos incluido como tipos de traducción, se acercan, por el peso del modo a la modalidad icónico-gráfica; la traducción teatral está tan condicionada por el modo oral y por su función dramatúrgica que se acerca también al concepto de modalidad, etc. Sólo el avance de los estudios descriptivos y de la investigación empírica ayudarán a conocer mejor la compleja red de relaciones entre todas las variedades de traducción.

La Traductología

III

Evolución de la reflexión sobre la traducción

> Más antigua que las dinastías chinas o egipcias, más que la agricultura o la Edad de los Metales, anterior a toda memoria, mito o leyenda que haya podido llegar hasta nosotros, la traducción cuenta, como actividad humana, con una historia propia que se desarrolla a lo largo de épocas sucesivas y distintas, más breve cada una de ellas a su vez que la anterior, porque también aquí la «aceleración histórica» tiene su reflejo. El paso de una etapa a otra se producirá siempre como consecuencia de la aparición de un nuevo factor que, sin suprimir nada de lo anterior, modifica notablemente la trayectoria general de este afán, estudio, arte y profesión (Santoyo, 1987a: 7).

La traducción es una actividad humana antiquísima, con su propia historia, llena de avatares y de cambios. Aunque el término *intérprete* se empieza a utilizar en el siglo XVIII[1], y la profesión de intérprete se consolida en el siglo XX, el inicio de la traducción oral se pierde en la prehistoria y está relacionado con la necesidad de intercambio comercial y de todo tipo. En lo que se refiere a la traducción escrita, su inicio es ligeramente posterior a la consolidación de la escritura, y los primeros testimonios conocidos se remontan al siglo XVIII a.C.; se trata de tex-

[1] Hasta entonces se utiliza en español *truchimán, trujimán,* en catalán *torsimà,* en francés *truchement...* Términos que proceden del árabe *(targoman, tardjouman)* y del arameo *(targum),* que a su vez provienen del asirio *ragamou,* que quiere decir 'hablar' (cfr. Mounin, 1965).

tos sumerios con traducción literal en acadio (cfr. García Yebra, 1989). Lo cierto es que etnógrafos y antropólogos muestran cómo hasta en las tribus más recónditas existe un indígena que conoce la lengua del vecino y que hace las veces de intérprete. Heródoto da cuenta de la importancia de los *intérpretes* en el Egipto faraónico; ya desde el Imperio Antiguo eran altos funcionarios y el jefe de intérpretes era un cargo que pasaba de padres a hijos.

Sin embargo, a pesar de esta larga historia de la traducción y de su importancia, ligada a la evolución de la humanidad, la reflexión teórica ha sido quizás más pobre de lo que hubiera cabido esperar. En lo que se refiere a Occidente, todos los autores coinciden en señalar su inicio con Cicerón.

1. Los estudios históricos en el seno de la Traductología

Antes de trazar la evolución de la reflexión en torno a la traducción, queremos introducir algunas consideraciones sobre el papel y características de los estudios históricos en la Traductología.

• La importancia de los estudios históricos

Conviene señalar, de entrada, la importancia que tiene la investigación histórica en el seno de la Traductología. Esta investigación se ha consolidado sobre todo en las últimas décadas; como señala Woodsworth: «Desde mediados del siglo XX, y más concretamente a partir de los años ochenta, los teóricos de la traducción se han centrado en escribir la historia de su propia disciplina» (Woodsworth, 1998: 100).

Ahora bien, a lo largo de la historia existen precedentes dignos de mención. Así, por ejemplo, Huet, en *De Interpretatione* (1661), compara la manera de traducir de muchos traductores; Johnson, en *The Idler* (1759), traza la evolución de la traducción desde los griegos hasta el siglo XVII; o, en épocas más recientes, Amos, en *Early Theories of Translation* (1920); Cary, en *La traduction dans le monde moderne* (1956) y en *Les grands traducteurs français* (1963); Mounin, en *Les belles infidèles* (1955) y en *Teoria e storia della traduzione* (1965); Savory, en *The Art of Translation* (1957); la antología de textos sobre la traducción de Störig, en *Das Problem des Übersetzens* (1963), etcétera. A ellos se unen estudios más actuales que, aunque no se consagran íntegramente a aspectos históricos, sientan las bases de la investigación efectuada en los últimos años: Steiner, en *After Babel* (1975); Kelly, en *The True Interpreter* (1979), o Bassnett, en *Translation Studies* (1980).

En las últimas décadas se han multiplicado las antologías de textos sobre la traducción: Horguelin (1981), Santoyo (1987a), Lefevere (1992), Schulte y Biguenet (1992), Nergaard (1993), Vega (1994), Lafarga (1996), López García (1996), Robinson (1997b), Catelli y Gargatagli (1998), Bacardi, Fontcuberta y Parcerisas (1998), Gallen *et al.* (2000), Venuti (2000), etc. También han aparecido investigaciones en torno a la historia de la traducción y de la reflexión sobre la traducción: Rener (1989), Van Hoof (1991), Ballard (1992), García Yebra (1994), Delisle y Woodsworth (1995), Venuti (1995), Ruiz Casanova (2000), etc.

La importancia que merecen los estudios históricos en el seno de los estudios sobre la traducción es destacada por muchos autores: «Es hora de otorgarle a la historia de la traducción el lugar que merece», afirma D'Hulst (1991: 61, cit. en Woodsworth, 1998: 100). Además, se señala la necesidad de efectuar la investigación histórica de una manera más sistemática y se abordan cuestiones metodológicas (D'Hulst, 1991; Lambert, 1993; Pym, 1992a, 1998).

La necesidad de avanzar en los estudios históricos es vista también por los teóricos como una manera de legitimizar la Traductología (Lambert, 1993) y de introducir mayor tolerancia ante los diferentes enfoques y, a la vez, mayor unidad (D'Hulst, 1994).

• La historia de la traducción y la historia de la reflexión teórica

Por otro lado, se indican las diferencias entre la investigación sobre la historia de la traducción y de los estudios sobre la traducción. De esta manera, Vega traza una síntesis de la evolución de la *Traductografía* y de la *Traductología* (Vega, 1994: 351-357). Woodsworth, por su parte, señala las diferencias entre ambas investigaciones así como la relación que conviene establecer:

> La historia de la traducción puede centrarse en la práctica o en la teoría, o en ambas. Una historia de la práctica de la traducción trata de cuestiones tales como *qué se ha traducido, por quién, en qué circunstancias, y en qué contexto social o político*. La historia de la teoría, o discurso sobre la traducción, trata de los siguientes tipos de cuestiones: *qué han dicho los traductores* sobre su arte/oficio/ciencia, *cómo se han evaluado las traducciones* en distintas épocas, *qué tipo de consejos* han dado los traductores, o cómo se ha enseñado la traducción, y *cómo se relaciona este discurso con otros discursos* del mismo periodo. Por otra parte, puede investigarse la teoría y la práctica conjuntamente: ¿Cómo puede determinarse la fiabilidad o la relevancia de los textos sobre la traducción? ¿Cuál es la rela-

ción entre la práctica y la reflexión teórica sobre la traducción? (Woodsworth, 1998: 101) (la cursiva es nuestra).

• Historia mundial e historias particulares. Una historia que empieza a conocerse: la traducción en lengua española

En estos momentos aumentan las investigaciones que nos permitirán avanzar hacia un mejor conocimiento de la historia mundial de la traducción y de la reflexión teórica en torno a ella. La idea de avanzar en una historia mundial de la traducción no es nueva; Radó la propuso por primera vez a la Federación Internacional de Traductores (FIT) en 1963 (cfr. Woodsworth, 1998), pero se materializa en la comisión creada en 1991 dirigida por Delisle, cuyos resultados se recogen en un libro publicado en inglés y en francés (Delisle y Woodsworth, 1995).

Estos estudios históricos empiezan también a contemplar las historias particulares de las diferentes culturas y civilizaciones: africana, norteamericana, sudamericana, árabe, alemana, hebrea, rusa, etc.; en este sentido, la segunda parte de la *Routledge Encyclopedia of Translation Studies* (Baker, 1998), consagrada a estas historias particulares, es un buen paso en el conocimiento de la diversidad de historias de la traducción. En este libro nos referimos a la evolución histórica en Occidente.

Santoyo (1987: 10-13) señala el desfase cronológico que se produce en la historia de la traducción en España e Hispanoamérica respecto al resto de Occidente, así como el retraso que se produce en la teorización. A excepción del testimonio de Maimónides, las primeras reflexiones sobre la traducción no se producen hasta mediados del siglo XIV; además, aunque los que se ocupan de la traducción son escritores y eruditos de importancia (Alonso de Madrigal, Boscán, Fray Luis de León, Larra, Iriarte, Isla, Cadalso, Jáuregui, Cervantes, Vives, Feijoo, etc.), la reflexión no se efectúa de modo sistemático. El periodo de teorización se inicia también con retraso en nuestro país y no se instaura de modo definitivo hasta bien entrado el siglo XX con Ortega y Gasset (1937), y sobre todo con Ayala (1943), a quien debemos el primer volumen dedicado íntegramente a la traducción en español.

Catelli y Gargatagli (1998) resaltan «las dos tramas de convivencia» que se producen en la tradición hispánica: «la de las tres culturas durante el Medioevo español; la del mestizaje y el buen evangelizador de América» (1998: 14). Sin embargo, las autoras resaltan que, desde el punto de vista de la historia de la traducción, la cultura española es como una *bisagra* entre dos mundos (Occidente y América) que la rechazan o que ella rechaza: la *Biblioteca de traductores españoles* de Menéndez Pelayo (1952) no recoge ninguna mención a América; la *Histoire de la traduction en Occident* de Van Hoof (1991) excluye a España...

En los últimos años han aparecido antologías y estudios que nos aproximan a la historia de los traductores y traductólogos en español. Algunos de estos estudios aúnan textos extranjeros traducidos al español con textos originales (Vega, 1994; Torre, 1994; Lafarga, 1996; López García, 1996); existe también una antología bilingüe, con textos traducidos al catalán (Gallén *et al.*, 2000). Otros estudios están consagrados exclusivamente a textos sobre la traducción en español: Santoyo (1987a), primer esfuerzo recopilador de textos sobre la traducción en lengua española; Catelli y Gargatagli (1998), que recoge textos de España y América. Mención aparte merece el estudio de Ruiz Casanova (2000), que presenta una historia de la traducción en España. Algunos estudios, como el de García Yebra (1994) y el de Santoyo (1999), abordan aspectos concretos como la traducción en el siglo XIV, en el Siglo de Oro, Alonso de Madrigal, Ortega y Gasset, etc. Están poniéndose, pues, las bases para un mejor conocimiento de la historia de la traducción y de la reflexión teórica en español.

• Periodos

Santoyo (1987) señala cuatro periodos en la historia de la traducción: el primer periodo es el de la traducción oral; el segundo, el de la traducción escrita; el tercer periodo es el de la *reflexión* que empieza con Cicerón, y el cuarto, el de la *teorización* que, según este autor, inicia Tytler.

Steiner (1975), por su parte, señala cuatro periodos en la reflexión teórica en torno a la traducción: un primer periodo de Cicerón a Tytler que califica de *empirismo;* un segundo periodo de Tytler a Larbaud de *investigación hermenéutica;* un tercer periodo (que comienza en los años sesenta), caracterizado por los inicios de la traducción mecánica y por la introducción de la lingüística estructural y de la teoría de la comunicación, y un cuarto periodo, coexistente con el anterior, que supone una vuelta hacia lo hermenéutico, encaminando la reflexión hacia un marco interdisciplinario.

Para Kelly (1979), las teorías en torno a la traducción pueden dividirse en tres clases: las teorías *prelingüísticas,* que se concentran sobre todo en el conflicto entre traducción literal y traducción libre, y en el debate sobre la propia posibilidad de la traducción; las teorías *lingüísticas,* que efectúan el estudio de la traducción a través del análisis lingüístico; las teorías *hermenéuticas,* que se centran en el análisis de la traducción como proceso de transformación.

Mallafré (1991) habla de cuatro etapas en la evolución de la reflexión sobre la traducción: una etapa *empírica,* que empieza con Cicerón y en la que se establecen los dos criterios básicos de traducción (traducción literal y traducción libre); una etapa *filológico-filosófica,* que empieza a mitad del siglo XVIII y en la que se defiende la imposibilidad de la traducción y un literalismo culto; una etapa *lingüística,* que recoge las aportaciones de la lingüística moderna y critica la teoría literalista; y una última etapa de *últimas tendencias,* donde se complica la reflexión teórica y se ubica la teoría de la traducción dentro de la teoría de la comunicación, buscando cierta autonomía de la lingüística.

Sea cual fuere la clasificación adoptada, lo cierto es que se puede hablar de dos grandes periodos en cuanto a la reflexión teórica: uno que abarca desde Cicerón hasta el inicio de las primeras teorías modernas después de la Segunda Guerra Mundial (en los años cincuenta), y otro que incluye desde estas primeras teorías modernas hasta nuestros días, en el que surge la Traductología.

2. De Cicerón a las primeras teorías modernas

Cicerón, al señalar que no hay que traducir *verbum pro verbo,* inaugura un debate que en el mundo occidental va a durar dos mil años; se trata del debate en torno a la oposición fundamental: el debate entre *traducción literal* vs *traducción libre.* La lista de autores que nos han legado su testimonio es inmensa: Horacio, San Jerónimo, San Agustín, Maimónides, el Rey Alfredo, Alonso de Madrigal, Lutero, Vives, Dolet, Du Bellay, Fray Luis de León, Humphrey, Bruni, Longiano,Malherbe, Goudeau, Meiziriac, Lancelot, Coustel, Huet, Tende, Dillon, Ben Jonson, Denham, Roscommon, Chapman, Cowley, Dryden, Schottel, Cervantes, Gedoyen, Silhouette, Batteux, D'Alembert, Vauvilliers, Rivarol, Pope, Guthrie, Cowper, Campbell, Tytler, Venzky, Gottsched, Bodmer, Herder, Hottinger, Novalis, Capmany, Humboldt, Schleiermacher, Goethe, Shelley, Arnold, Newman, Mme. de Staël, Saint-Constant, Bello, Larra, Mitre, etc., y así hasta llegar al siglo XX: la *era de la traducción.*

La manera de concebir la traducción no es unívoca, cambia de una época a otra, de un autor a otro. El debate en torno a la traducción de la Biblia y de los textos homéricos constituye una guía indiscutible en Occidente para seguir la evolución de la reflexión.

2.1. *La Antigüedad*

Los primeros testimonios de traducciones por motivos culturales se encuentran en Roma. También en Roma aparecen las primeras manifestaciones de reflexión sobre la traducción: Cicerón, Horacio, Plinio, Quintiliano.

Todos los investigadores coinciden en señalar a Cicerón como el autor de la primera reflexión sobre la traducción conocida en Occidente. Cicerón en *De optimo genere oratorum* (46 a.C.) señala que hay dos maneras de traducir y, al indicar que no hay que traducir *verbum pro verbo,* inaugura un debate que, en el mundo occidental, dura dos mil años. Se trata del debate entre traducción literal y traducción libre: «Y no los traduje como intérprete, sino como orador, con la misma presentación de las ideas y de las figuras, si bien adaptando las palabras a nuestras costumbres. En los cuales no me fue preciso traducir palabra por palabra, sino que conservé el género entero de las palabras y la fuerza de las mismas. No consideré oportuno el dárselas al lector en su número, sino en su peso» (trad. en Vega, 1994). La *línea ciceroniana* es seguida por Horacio, quien en la *Epistola ad Pisones* (13 a.C.) afirma que no hay que traducir palabra por palabra e introduce el término *fiel* en el debate al plantear que «Nec verbum verbo curabis reddere fidus interpres».

San Jerónimo, además de legarnos su ingente labor traductora, nos ha transmitido una reflexión que algunos consideran como la *carta fundacional de la traductología,* la *primera poética de la traducción* (Vega, 1994: 23): *De optimo genere interpretandi* (395). San Jerónimo se sitúa también en la línea de Cicerón e introduce el término *sentido* en la discusión «Non verbum e verbo sed sensum exprimere de sensu»[2]: «Porque yo no solamente confieso, sino que proclamo en alta voz que, aparte las Sagradas Escrituras, en que aun el orden de las palabras encierra misterio, en la traducción de los griegos no expreso palabra de palabra, sino sentido de sentido» (trad. en Vega, 1994). San Jerónimo diferencia así la traducción sacra de la profana.

2.2. *La Edad Media*

Conviene resaltar la importancia que tiene la traducción en este periodo como recuperación de los conocimientos de la Antigüedad y como creación de las bases literarias de las diferentes culturas europeas

[2] Hay que decir que, hasta las teorías modernas, *sentido* suele identificarse con contenido.

mediante la traducción de los Evangelios, las hagiografías latinas, etc. Los prólogos de las traducciones son un excelente legado de la concepción de la traducción. El hecho traductor más importante es la creación de la Escuela de Traductores de Toledo, punto de encuentro y de divulgación de la cultura hebraica, árabe y cristiana. Ahora bien, como dice Vega: «Si se exceptúan la carta de Maimónides a Ibn Tibbon, los prólogos de Alfredo el Grande y algunas otras manifestaciones incidentales, toda esta frenética actividad traductora ha dejado escasos testimonios» (Vega, 1994: 26).

Durante toda la Edad Media se produce una dicotomía clara entre la manera de traducir los textos religiosos y la manera de traducir los textos profanos. En la tradición religiosa, el respeto a las Sagradas Escrituras conlleva un apego a las palabras del original, defendiéndose a ultranza la traducción literal; en la traducción profana, la situación es diferente, preconizándose una traducción que no sea servil al original.

Ideas semejantes a las desarrolladas por San Jerónimo se encuentran en la primera gran contribución hispana a la reflexión teórica: la del judío cordobés Maimónides, quien en una carta dirigida a Ibn Tibbon (1199), traductor de una de sus obras al hebreo, manifiesta: «El traductor debe, sobre todo, aclarar el desarrollo del pensamiento, después escribirlo, comentarlo y explicarlo de modo que el mismo pensamiento sea claro y comprensible en la otra lengua. Y esto sólo se puede conseguir cambiando a veces todo lo que le precede y le sigue, traduciendo un solo término por más palabras y varias palabras por una sola, dejando aparte algunas expresiones y juntando otras, hasta que el desarrollo del pensamiento esté perfectamente claro y ordenado y la misma expresión se haga comprensible, como si fuera típica de la lengua a la que se traduce» (trad. en Vega, 1994).

En Inglaterra, el Rey Alfredo introducía sus traducciones con prólogos que nos han legado su pensamiento en torno a la traducción. El más importante fue el prefacio a la traducción de *Cura Pastoralis* (890): «Whilum word be worde, whilum andgiet of andgiete»; su postura es ecléctica: a veces palabra por palabra, otras veces sentido por sentido.

Dante, por su parte, en *Il Convivio* (1307) señala la dificultad de la traducción, introduciendo argumentos en pro de la intraducibilidad: «Sepan todos que ninguna cosa armonizada por el enlace de las musas se puede traducir de su habla a otra sin romper toda su dulzura y armonía» (trad. en Vega, 1994).

En 1440, Bruni, con *De interpretatione recta,* inicia en cierto modo la historia de los manuales de traducción, anticipándose en un siglo al tratado de Dolet. En este ensayo, Bruni señala: «La virtud de cualquier

traducción consiste en que aquello que está escrito en una lengua sea traducido correctamente a la otra. Sin embargo, nadie puede hacerlo correctamente si no tiene mucha y gran experiencia de entrambas lenguas. Y aun ello no es suficiente. Pues hay muchos que son capaces de entender, pero no son capaces de expresarlo. Al igual que hay muchos que juzgan acertadamente sobre pintura sin que ellos mismos valgan para pintar, o muchos que entienden del arte musical, aun siendo ineptos para el canto» (trad. en Vega, 1994). Según Vega, en este ensayo se utiliza por primera vez el término *traduco*[3]: «Dico igitur omnem interpretationnis vim in eo consistere, ut, quod in altera lingua scriptum sit, id in alteram recte traducatur».

La traducción, poco a poco, va convirtiéndose en tema de debate, pero también en tema central de las disputas religiosas y políticas que cristalizarán en el Renacimiento.

2.3. *El Renacimiento*

Con el Renacimiento asistimos a la primera gran revolución en el mundo de la traducción. Hechos como el descubrimiento de la imprenta, el surgimiento de una nueva clase de lectores, el nacimiento de las lenguas nacionales, el papel de la traducción como agente transportador de la cultura de la Antigüedad, multiplican y varían los textos traducidos.

La traducción se convierte en una cuestión política y religiosa. Existen incluso mártires de la traducción por cuestiones político-religiosas; a causa de una traducción, Dolet[4] murió en la hoguera y Fray Luis de León fue encarcelado. La traducción tiene un papel decisivo en la formación de las lenguas nacionales, convirtiéndose así en una cuestión política; la defensa de las lenguas nacionales y la popularización de la cultura antigua se manifiestan en un rechazo de la latinización.

Todo esto va acompañado de un cambio en cuanto a la manera de traducir, si bien sigue patente la dicotomía entre traducción religiosa y traducción profana. El humanismo consagra la costumbre del prólogo, del prefacio, de la carta a los lectores, donde el traductor explica y justifica su opción traductora; estos prefacios constituyen un corpus traductológico de primer orden. Según Vega, a partir del Renaci-

[3] Otros autores (por ejemplo, Cary, 1963) lo atribuyen a Robert Estienne (1539).
[4] No es el primer *mártir* ya que le había precedido en Inglaterra Tyndale en 1536.

miento «la traducción se convierte en piedra de toque poética: todo poeta que se precie, o bien rellena horas de ocio con la traducción, o bien imita y recrea las obras clásicas que son las líneas magistrales de la nueva cultura. La traducción adquiere categoría de género literario y de formadora de estilo y de personalidad» (Vega, 1994: 30).

En la traducción religiosa existen defensores y detractores del literalismo. Las guerras de religión van acompañadas, según Mounin (1955) de *guerras de traducción,* ya que las diferentes corrientes de la Reforma propugnan una traducción no literal, y reivindican una traducción en lengua vulgar y que respete la lengua de llegada, frente a la posición de la Iglesia católica. La traducción se convierte, pues, en una cuestión religiosa. *Sendbrief vom Dolmetschen,* de Lutero (1530), es un buen testimonio de una nueva manera de concebir la traducción de las Sagradas Escrituras. Este texto, junto con la epístola de San Jerónimo, el ensayo de Bruni y el de Dolet, forma parte de los primeros tratados sobre la traducción. Lutero propugna una traducción del sentido del texto y clara y expresiva en alemán: «Pues no hay que preguntar a las letras del latín cómo se debe hablar en alemán, tal y como hacen los borricos; hay que preguntar a la madre en la casa, a los niños en la calle, al hombre corriente en el mercado y mirarles en la boca cuando hablan y según ello traducir, de esta manera ellos entenderán y se darán cuenta de que se habla alemán con ellos» (trad. en Vega, 1994). Lutero es un claro exponente de la tendencia traductora defensora de la adaptación a la lengua de llegada y de rechazo a la latinización.

Una postura algo diferente en cuanto a la manera de traducir es la manifestada por Fray Luis de León en el Prólogo de la *Traducción literal y declaración del libro de los Cantares de Salomón* (1561). Fray Luis de León establece la diferencia entre *trasladar* y *declarar,* señalando que «el que traslada ha de ser fiel y cabal, y si fuere posible contar las palabras, para dar otras tantas, y no más» [...] «El extenderse diciendo y el declarar copiosamente la razón que se entienda, y con guardar la sentencia que más agrada, jugar con las palabras, añadiendo y quitando a nuestra voluntad, eso quedese para el que declara...».

En lo que se refiere a la traducción profana se produce lo que Kelly (1979) califica de *multidimensionalidad* de la noción de fidelidad, ya que se va más allá de la equivalencia formal, postulando una lectura exigente del original e introduciendo el nivel estilístico. Un buen representante de este avance en la reflexión es Dolet con las cinco reglas que propone en *La manière de bien traduire d'une langue en aultre* (1540):

> «En primer lugar, es preciso que el traductor comprenda perfectamente el sentido y tema del autor que traduce, pues por esta compresión nunca será oscuro en su traducción» [...] «Lo que se requiere en segundo lugar en traducción es que el traductor conozca perfectamente la lengua del autor al que traduce y que sea, igualmente, excelente en la lengua a la que se traduce» [...] «La tercera regla es que, al traducir, no hay que someterse al texto hasta el extremo de traducir palabra por palabra» [...] «La cuarta regla que quiero dar en este lugar debe observarse más en lenguas que no han alcanzado la categoría de artísticas que en otras [...] Al traducir, pues, algún libro latino a una de éstas —en concreto a la francesa— procura no emplear palabras demasiado próximas al latín y poco usadas en el pasado» [...] «Vayamos ahora a la quinta regla que debe observar un buen traductor, que es de tan gran importancia, que sin ella toda composición resulta pesada y poco agradable. Pero, ¿qué contiene? Sólo una cosa: la observación de la armonía del discurso, es decir, un enlace y una unión de las palabras con tal consonancia que no sólo sea placentera al alma, sino que también los oídos se sientan completamente fascinados y no se irriten jamás por tal armonía de lenguaje» (trad. en López Carrillo, Martínez Dengra y San Ginés Aguilar, 1998).

Al humanista Vives le debemos una contribución en la línea didáctica trazada por Bruni, así como una de las primeras tipologías sobre la traducción. En *Versiones seu interpretationes* (1532), Vives distingue entre las traducciones en las que «se atiende no más que al sentido», otras a «la sola frase y la dicción» y un tercer género «cuando la sustancia y las palabras mantienen su equilibrio y equivalencia, es decir, cuando las palabras añaden fuerza y gracia al sentido y ello cada una de por sí o unidas o en todo el cuerpo de la composición». Vives se pronuncia por el segundo género.

También se discute sobre la legitimidad de la traducción. Mounin (1955) considera que *Défense et Illustration de la langue française,* de Du Bellay (1549), supone una antología de todos los argumentos contra la traducción; Du Bellay llega a comparar la traducción con un *retrato* al que, por ser copia material, le faltaría siempre un alma. Hasta el propio Cervantes recoge esta cuestión en el *Quijote* cuando en el capítulo VI de la primera parte afirma: «[...] que le quitó mucho de su natural valor; y lo mesmo harán todos aquellos que los libros de verso quisieron volver en otra lengua: que, por mucho cuidado que pongan y habilidad que muestren, jamás llegarán al punto que ellos tienen en su primer nacimiento».

2.4. *El siglo XVII*

El siglo XVII se caracteriza en Europa por la afirmación del gusto francés en la manera de traducir: las *belles infidèles*. La expresión se debe al francés Ménage (1613-1691), quien dice refiriéndose a las traducciones de Perrot d'Ablancourt: «Me recuerdan a una mujer de la que estuve muy enamorado en Tours que era bella pero infiel» (cit. en Van Hoof, 1991: 48).

Las *bellas infieles* representa una manera de traducir a los clásicos efectuando adaptaciones lingüísticas y extralingüísticas; se reivindica el derecho a la modificación en pro del *buen gusto,* de la diferencia lingüística, de la distancia cultural, del envejecimiento de los textos. Un precursor de esta manera de traducir es Amyot; partidarios son Malherbe, Goudeau, D'Ablancourt, etc. Cary (1963) justifica esta manera de traducir alegando la falta de conocimientos que tienen los lectores de la época de la cultura grecorromana y la necesidad de que el traductor actúe al mismo tiempo de adaptador para que resulten accesibles los textos.

De todos modos, a partir de la segunda mitad del siglo XVII se empieza a producir una corriente crítica que exige mayor exactitud y *fidelidad* al original, proponiendo reglas de traducción. Partidarios de esta crítica a las *bellas infieles* son: Méziriac, en quien se encuentran las bases de una deontología de la traducción; los pedagogos de Port-Royal, que plantean la utilización de la traducción en la enseñanza de lenguas, y Huet, con su crítica a San Jerónimo y a la traducción libre. También se sitúa en esta línea Tende, quien en *De la traduction ou règles pour bien comprendre à traduire* (1660) propone nueve reglas en las que defiende tanto la *fidelidad* al original como el embellecimiento de la lengua de llegada: «La Primera Regla [...] es comprender bien las dos Lenguas, pero sobre todo la lengua Latina; penetrar bien en el pensamiento del Autor que se traduce, y no someterse servilmente a las palabras; porque basta con verter el sentido con exacto esmero, y una entera fidelidad, sin dejar bellezas ni figuras que hay en Latín».

En Inglaterra, el siglo XVII es una época de una gran actividad traductora; Amos (1920) considera este periodo como el siglo de oro de la traducción inglesa. Tras un corto periodo de literalismo, representado por Ben Jonson, se produce un predominio de la *recreación* (las *bellas infieles* de Francia) con autores como Chapman, Cowley, etc. Un tratado fundamental de la época es el Prefacio de Dryden a su traducción de las *Epístolas* de Ovidio *(Ovid's Epistles,* 1680), donde critica la *metáfrasis* (la traducción palabra por palabra, verso por verso), la *imitación* (la variación de las palabras y el sentido), y defiende la *paráfrasis,* el ciceroniano sentido por sentido:

> Podría decirse que existen tres maneras de traducir. La primera es la metáfrasis, que consiste en verter el original a otra lengua palabra por palabra y verso por verso; así fue, más o menos, como tradujo Ben Johnson el *Arte poética* de Horacio. La segunda es la paráfrasis o traducción libre, en la que el traductor, si bien se mantiene cercano al original para no perderse, no reproduce tan estrictamente las palabras como el sentido y, de hecho, este último puede llegar a ampliarse, siempre que no se altere [...]. La tercera categoría es la imitación, en la que el traductor (por llamarlo de alguna manera) no sólo se toma la libertad de variar las palabras y el sentido, sino que los ignora siempre que encuentra ocasión, y a partir de unas cuantas pocas notas del original compone a su antojo variaciones sobre el tema (trad. en Lafarga, 1996).

2.5. *El siglo XVIII*

Durante el siglo XVIII, se produce un incremento del intercambio intelectual, un creciente interés por las lenguas extranjeras, una proliferación de diccionarios generales y técnicos, y, por ende, un auge del papel de la traducción.

En Francia se relega a un segundo plano la *misión civilizadora* tradicional de la traducción, produciéndose un acercamiento de la traducción a la actualidad, con la consiguiente importancia de la traducción especializada. En cuanto a la reflexión se plantean, consejos, reglas para traducir bien: Gédoyen, Silhouette, Batteux, D'Alembert, Vauvilliers, etc., y el caso de Rivarol, precursor de la *traducción reconstitución histórica* del siglo XIX. Sigue criticándose la traducción literal; un exponente claro es D'Alambert, quien en su introducción a su traducción de Tácito, *Observations sur l'art de traduire en général* (1763), afirma: «Sea como fuere, la diferencia de carácter de las lenguas, al no permitir casi nunca las traducciones literales, libera al traductor de esa especie de escollo del que acabamos de hablar, de la necesidad en la que a veces se hallaría de sacrificar el ornato a la precisión, o la precisión al ornato» (trad. en Lafarga, 1996). Marmontel, autor del artículo sobre traducción en la Enciclopedia, distingue entre *versión* (la traducción literal de una lengua a otra) y *traducción* (cuando se produce adaptación a la lengua de llegada).

En Alemania es un periodo fecundo en traducciones; Vega habla en este sentido de «siglo de oro de la traductografía alemana», calificándolo como «el más fecundo en traducciones y reflexiones traductológicas» (Vega, 1994: 44). También aparece *Critische Beyträge,* la primera revista consagrada a la discusión de traducciones. Aunque la influencia francesa se deja notar con Gottsched, uno de sus últimos representantes, la reacción contra esta influencia es importante: Bodmer, Herder, Hottinger, etc. Vega distingue entre una *traductología racionalista* (representada por Venzky, Breitinger) y una *traductología postilustrada* (representada por Bürger, Gerstenberg, Herder). El racionalismo alemán de la época supone una vuelta al literalismo, excluyendo el carácter problemático de la traducción. Venzky, en *Das Bild eines geschickten Übersetzers* (1732), afirma que una traducción adecuada «reproduce como réplica aquello que en otro idioma se ha escrito en el modelo siguiendo las huellas del original, si no palabra por palabara, sí frase por frase» y añade «por eso, autor, traductor, intérprete o parafrasta y exegeta son cosas distintas» (trad. en Vega, 1994). Por otro lado, Venzky distingue cinco maneras de traducir:

> Por lo que respecta al original, algunas traducciones lo siguen al pie de la letra, si bien respetando la manera peculiar de hablar de ambos idiomas [...] Otras expresan el sentido de su modelo, si bien se advierte en las palabras y conceptos una gran libertad, añadiéndose algunos conceptos o vertiéndose en otra forma, cosa que especialmente sucede cuando se visten versos rimados en prosa o ésta en versos. Hay otras que necesitan añadidos y otras que dejan de lado cosas innecesarias o chocantes. Finalmente hay otras a las que se añade al margen anotaciones. La primera especie se podría llamar natural, la segunda la libre, la tercera la ampliada, la cuarta la mutilada y la quinta, la provista de anotaciones, la completa. Cada una de estas especies merece su respeto y es en su especie útil y agradable (trad. en Vega, 1994).

El suizo Breitinger, por su parte, en *Forsetzung Der Critischen Dichtkunst* (1740) se refiere a la consideración racionalista del lenguaje universal basado en la identidad de significado: «Los diversos idiomas no deben considerarse sino como diferentes inventarios de palabras e idiomatismos totalmente equivalentes que pueden ser intercambiados y, dado que sólo se diferencian unos de otros en lo que atañe a la naturaleza externa del tono y la figura, en el significado coinciden plenamente». Este autor considera que existe una equivalencia entre los pensamientos de los hombres y también entre su expresión, y sobre esta base se funda, según él, la traducción:

> La traducción es una réplica que tanto mayor elogio merece cuanto mayor es su semejanza con el original. Por eso un traductor se debe imponer la dura ley de que nunca se tomará la libertad de separarse del original, ni en la apariencia de las ideas y pensamientos, ni en la forma y especie de las mismas. Éstos no deben experimentar ninguna modificación por lo que respecta al grado de claridad y de fuerza sólo deben cambiarse sus signos por los equivalentes (trad. en Vega, 1994).

En España, la discusión en torno a la traducción se caracteriza por la defensa de la lengua española y la crítica de las malas traducciones: Isla, Iriarte, Cadalso, Forner, Filonoo, etc. Así se expresa Cadalso en *Las cartas marruecas* (1789):

> La esclavitud de los Traductores del presente á sus originales, han despojado á este idioma de sus naturales hermosuras, quales eran laconismo, abundancia y energía. Los franceses han hermoseado el suyo al paso que los españoles han desfigurado el que tanto habían perfeccionado. Los Traductores é imitadores de los extrangeros son los que mas han lucido en esta empresa. Como no saben su propia lengua, porque no se dignan de tomarse el trabajo de estudiarla, quando se hallan con una hermosura en algun original francés, inglés ó italiano, amontonan galicismos, italianismos y anglicismos; con lo qual consiguen todo lo siguiente: 1. Defraudan el original de su verdadero mérito, pues no dan la verdadera idea en la traducción. 2. Añaden al castellano mil frases impertinentes. 3. Lisongean al extrangero, haciéndole creer que la lengua española es subalterna á las otras. 4. Alucinan á muchos jóvenes españoles, disuadiéndoles del indispensable estudio de su lengua natural.

Cabe resaltar *Arte de traducir el idioma francés al castellano,* de Capmany (1776), quien aboga por una fidelidad al *sentido* y a la *letra* del autor, y matiza los límites de la traducción literal y la traducción libre:

> En cualquier arte, el original se ha de mostrar en la copia, y en el de traducir ésta debe siempre ser fiel al sentido, y si es posible, a la letra del autor. [...] Hay traducciones muy literales por no haber sacudido el yugo de una exactitud indiscreta: tan difícil es conocer los límites de una timidez juiciosa, y de una feliz licencia. Muchos prefieren la traducción libre, y tienen razón, porque es más fácil desfigurar el original, y aunque menos glorioso, es penosísimo representarle con fidelidad.
>
> Esta libertad sólo se debe perdonar en aquellos lugares que la piden, para hacer más semejante la copia al modelo, pues el traductor,

poniéndose en lugar del autor, debe revestirse de sus sentimientos, haciéndose copiante sin parecerlo. El que corta o abrevia lo que el autor extiende, o amplifica, el que desnude lo que el otro adorna, retoca lo perfecto o cubre lo defectuoso, etc., en lugar de pintar a otro, se pinta a sí mismo, y de intérprete pasa a compositor.

Capmany se muestra precursor de la *traducción reconstitución histórica* del XIX:

> Una traducción será imperfecta siempre que con ella no podamos conocer y examinar el carácter de la nación por el del autor. Cada nación tiene el suyo, y los resultados de él usan de ciertas comparaciones, imágenes, figuras, y locución, que por su singularidad o novedad chocan nuestra delicadeza. Así muchos traductores, o por amor propio, por indiferencia o finalmente por ignorancia, esto es, por no saber conocer la filosofía de las costumbres en las de los diversos idiomas, han hecho que hable un Sueco como si fuera un Árabe.

En Inglaterra, asistimos a un verdadero combate en cuanto a las *libertades* del traductor, que supone el inicio de una actitud crítica de la traducción en relación con el original. Los traductores de Homero son una buena prueba del debate: Pope, seguidor de las propuestas de Dryden, y su contrapunto Cowper. Por otro lado, el prefacio de Pope puede ser considerado como uno de los primeros ensayos de crítica de traducción, en el que hace una revisión de Chapman, Dryden, etc. La reflexión sobre la traducción de la Biblia tiene su representante en Campbell (Introducción a *Translation of the Four Gospels,* 1789), quien propone: fidelidad al sentido, respeto al espíritu y al estilo del autor, y claridad del texto de llegada que debe, según él, funcionar como un original.

La reflexión sobre la traducción profana tiene su gran representante en Tytler, cuyo *Essay on the Principles of Translation* (1791) supone, según algunos, el inicio de la teorización. Tytler huye del debate en términos de oposición literal/libre e introduce la figura del destinatario en la consideración de la traducción, proponiendo tres leyes por las que se ha de regir la traducción:

> Dado que ambas opiniones son contrarias, es probable que la perfección se encuentre a medio camino entre las dos. Por consiguiente, yo describiría una buena traducción como *aquella que transmite por completo el mérito de la obra original a otra lengua, de forma que sus hablantes nativos lo perciben con la misma claridad y lo sienten con idéntica fuerza que los que hablan la lengua de la obra original.*

> A continuación, y suponiendo que esta descripción sea acertada, de lo que estoy convencido, estudiaremos cuáles son las leyes de la traducción que de ella pueden deducirse, a saber:
>
> I. La traducción debe reproducir completamente las ideas de la obra original.
>
> II. El estilo y la forma de escribir deben ser de la misma naturaleza que los del original.
>
> III. La traducción debe poseer la naturalidad propia de las composiciones originales (trad. en Lafarga, 1996).

Otra característica de esta época es el inicio de la ampliación de las lenguas de las que se traduce, que se consolidará en el siglo XIX, con el gusto por el exotismo, así como la aparición de lo que Vega llama *estilísticas autoriales* (la aparición de tratados sobre cómo traducir el *Quijote,* o a Dante, etc.) y *estilísticas contrastivas* entre las lenguas, adelántandose a una tradición que llega a nuestros días.

2.6. *El siglo XIX*

En el siglo XIX se produce una expansión industrial, comercial, científica y técnica, se internacionalizan las relaciones diplomáticas, técnicas y científicas, con la creación de las primeras organizaciones internacionales y de los primeros congresos internacionales, que multiplican y diversifican los intercambios entre lenguas. Obviamente, esta situación revierte en el auge de la traducción y en la multiplicación de los ámbitos en que se ejerce. En cuanto a la traducción literaria se produce un desplazamiento de la traducción de las literaturas antiguas por la búsqueda de literaturas contemporáneas y de literaturas más *exóticas,* antes inexploradas.

En cuanto a la reflexión traductora, el Romanticismo y el Posromanticismo en Europa se caracterizan por una reacción contra el gusto francés de épocas precedentes y una defensa del literalismo, siguiendo el camino iniciado en el siglo anterior, sobre todo en Alemania.

En la introducción del editor a la traducción de la *Ilíada* de Leconte de Lisle (1866), que inaugura en Francia lo que Mounin (1955) denomina *traducción reconstitución histórica,* se dice: «La época de las traducciones infieles ha pasado. Se produce manifiestamente una vuelta hacia la exactitud del sentido y la literalidad». Este *literalismo* tiene una doble manifestación: un *literalismo lingüístico* basado en el principio de arcaización, y un *literalismo histórico,* de *reconstitución histórica,* que preconiza un mantenimiento del color local y del exotismo de lo lejano. Grégoire y Collombet, traductores de San Jerónimo, plantean en la introducción del prime-

ro de los seis tomos, publicado en 1837: «Existen dos maneras de traducir. La más fácil, y la que suele producir mayor efecto a la lectura, es penetrarse bien del texto, verterlo luego en francés, conservando, al máximo posible, el color del estilo del autor que se reproduce, pero sin constreñirse a una exactitud literal, y sobre todo sin creerse obligado a seguir paso a paso el movimiento de su frase» [...] «Hoy día el sistema de la literalidad se muestra superior al sistema antiguo». Mme. de Staël, por su parte, en *De l'esprit des traductions* (1820) defiende, en la línea de Herder, el gran papel de transportador cultural de la traducción, pero matiza que no hace falta dar «su propio color» a lo que se traduce, criticando así el gusto francés precedente de adaptar a la lengua francesa.

Bello *(Obra literaria,* 1827) afirma que «el traductor de una obra de imaginación, si aspira a la alabanza de una verdadera fidelidad, está obligado a representarnos, cuan aproximadamente pueda, todo lo que caracterice al país, y el siglo, y el genio particular de su autor»; pasando a enunciar seguidamente la fuente de intraducibilidad que ello supone: «Pero ésta es una empresa que frisa con lo imposible respecto de Homero, sobre todo cuando la traducción ha de hacerse en una lengua como la castellana, según se habla y escribe en nuestros días».

La estética romántica produce una paradoja entre la vuelta al literalismo y la reivindicación de la individualidad del traductor como creador. A esta paradoja se une la característica de la época de poner énfasis en los aspectos formales del original, fuente de intraducibilidad en la estética romántica, y ante la que van a surgir dos tendencias en conflicto: el respeto de los elementos formales del original, que provoca una artificialidad en la lengua de llegada, o el respeto a la lengua de llegada. A este respecto Humboldt matiza en su Introducción a la traducción de *Agamenón* de Esquilo *(Agamemnon,* 1816): «Con esta intención va necesariamente unido el que la traducción porte en sí misma un cierto colorido de extrañeza, y los límites donde esto se convierte en una falta innegable, son muy fáciles de sentar. Mientras no se sienta la extrañeza, sino lo extraño, la traducción habrá alcanzado su máxima finalidad; pero allí donde la extrañeza aparece en sí misma y quizá oscurece lo extraño, allí el traductor está demostrando que no está a la altura de su texto» (trad. en Vega, 1994). Humboldt incide en la dificultad de la traducción para hallar equivalencias a lo particular y a lo general, a las connotaciones que tienen las palabras, etc. Schopenhauer y Nietzsche también manifiestan esta dificultad. Según Vega «es la cantinela eternamente retornante de todo romántico que, frente al racionalista, piensa sobre todo en la individualidad de los lenguajes. La metodología procesual que esta concepción imponía es la del arañazo al propio idioma, que después

sancionaría también Ortega. Al traducir hay que enriquecer la lengua propia con los conceptos y formas que no posee» (Vega, 1994: 47).

Schleiermacher en *Ueber die verschiedenen Methoden des Uebersetzens* (1813) señala el *doble movimiento* que puede producirse a la hora de traducir, doble movimiento que explica bien dos opciones, según él dicotómicas: hacia el lector o hacia el autor; cualquier mezcla produciría un resultado insatisfactorio.

> Pero, entonces, ¿qué caminos puede emprender el verdadero traductor, que quiere aproximar de verdad a estas dos personas tan separadas, su escritor original y su propio lector, y facilitar a este último, sin obligarle a salir del círculo de su lengua materna, el más exacto y completo entendimiento y goce del primero? A mi juicio, sólo hay dos. O bien el traductor deja al escritor lo más tranquilo posible y hace que el lector vaya a su encuentro, o bien deja lo más tranquilo posible al lector y hace que vaya a su encuentro el escritor. Ambos son tan por completo diferentes, que uno de ellos tiene que ser seguido con el mayor rigor, pues cualquier mezcla produce necesariamente un resultado muy insatisfactorio, y es de temer que el encuentro de escritor y lector falle del todo (trad. en García Yebra, 1978)[5].

Dentro de esta dualidad autor/lector, Schleiermacher se pronuncia a favor del primero.

Por otro lado, *Westöstlicher Divan,* de Goethe (1818), es un representante claro del pensamiento clásico alemán sobre la traducción. Goethe distingue tres tipos (cronológicos y/o sincrónicos) de traducción: el acercamiento al destinatario de la traducción (el caso de Lutero), la época *parodística* (la traducción *a la francesa)* de adaptación de las manifestaciones extranjeras, y la perfecta identidad entre original y traducción, que representa, según él, la manera alemana de traducir de la época. Goethe reivindica el respeto de las formas originales, pero revaloriza el papel del traductor y su creatividad.

Los traductores victorianos, por su parte, muestran también su gusto por la reconstrucción histórica y la arcaización: Longfellow, Arnold, Newman, etc. A pesar de la reacción que supone esta manera de traducir respecto a las *bellas infieles,* Ballard (1992) señala, con toda la razón, que los traductores victorianos son *bellas infieles* de segundo grado por la artificialidad de los textos, los arcaísmos, la pesadez estilística que comportan. Cabe destacar la polémica entre Arnold y Newman acerca

[5] Trad. de García Yebra, «Sobre los diferentes métodos de traducir», *Filología Moderna,* 63-64, 1978, 343-392.

de la traducción de los textos homéricos; la disputa gira en torno al público a que va dirigida y a los elementos que hay que preservar (forma poética, léxico, etc.).

La segunda parte del siglo es menos rica en reflexiones traductoras (excepto en Inglatera donde la polémica entre Arnold y Newman introduce elementos de debate), a diferencia de la actividad traductora que se manifiesta en constante aumento.

En España cabe mencionar las reflexiones (en prólogos e introducciones) de Mitre, Caro, Menéndez Pelayo, Clarín, etc.

2.7. *La primera mitad del siglo XX*

El siglo XX representa un periodo importante para la traducción por lo que ha sido denominado la *era de la traducción:* el auge de los avances tecnológicos, el aumento de las relaciones internacionales con la creación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sitúan en primer plano la necesidad de traducción y de interpretación. Es también el momento en el que surgen nuevas variedades de traducción: la interpretación consecutiva, la interpretación simultánea, el doblaje, la traducción automática... La traducción se extiende a todas las ramas del saber, con un gran auge de la traducción especializada: la traducción científica, técnica, jurídica, económica y administrativa. Aparecen también las primeras organizaciones profesionales y los primeros centros de formación de traductores y de intérpretes. Todo este gran desarrollo representa realmente una revolución en el mundo de la traducción, que culminará tras la Segunda Guerra Mundial con la consolidación de las relaciones internacionales y el gran desarrollo de la tecnología.

Durante la primera mitad del siglo XX aumentan también las publicaciones de carácter teórico. Textos importantes son *Die Aufgabe des Übersetzers,* de Benjamin; *Miseria y esplendor de la traducción,* de Ortega y Gasset; *Breve teoría de la traducción,* de Ayala; *Sous l'invocation de Saint Jérôme,* de Larbaud; además de los numerosos trabajos de los soviéticos Chukovsky (sobre traducción literaria) y el prolífico Fedorov, que escribe sobre traducción literaria, científica, técnica e incluso sobre enseñanza de la traducción. La gran avalancha de estudios teóricos se producirá, sin embargo, durante la segunda mitad del siglo.

- La primera mitad del siglo XX: *la hermenéutica traductológica*

Después de la desidia de fines del siglo XIX, a comienzos del siglo XX vuelve a animarse la reflexión en torno a la traducción. Según Vega,

«se abandonan las poéticas preceptivas y se instaura un fuerte pensamiento hermenéutico que entronca con las ideas de Herder y Humboldt: se trata de orientar la traducción desde una concepción filosófica del lenguaje, no desde su sistema o desde su valor estético» (Vega, 1994, 48). Varios autores formulan su opinión sobre la traducción partiendo de esta concepción filosófica del lenguaje, en la que no se considera la función utilitaria de la traducción, sino su condición de proyección hacia el lenguaje universal; de esta manera, las pautas para traducir que se proponen son de tipo literalista. Varios son los autores que se manifiestan en este sentido (Fulda, Rosenzweig, Broch), siendo los más representativos Benjamin y Ortega y Gasset.

Benjamin, en *Die Aufgabe des Übersetzers* (1923), considerado como el manifiesto literalista de la manera de traducir, afirma: «La verdadera traducción es transparente, no cubre el original, no le hace sombra, sino que deja caer en toda su plenitud sobre éste el lenguaje puro, como fortalecido por su mediación. Esto puede lograrlo sobre todo la fidelidad en la transposición de la sintaxis y ella es precisamente la que señala la palabra, y no la frase, como elemento promordial del traductor», y acaba afirmando: «La versión interlineal de los textos sagrados es la imagen primigenia o ideal de toda traducción» (trad. en Vega, 1994).

Ortega y Gasset, por su parte, en *Miseria y esplendor de la traducción* (1937), concibe la traducción como un *afán utópico,* utopía derivada de la propia dificultad de la traducción, que, al mismo tiempo, le confiere su esplendor. Ortega es pionero en relacionar la traducción con toda la actividad lingüística: «El asunto de la traducción, a poco que lo persigamos, nos lleva hasta los arcanos más recónditos del maravilloso fenómeno que es el habla». Para Ortega la traducción es: «un género literario aparte, distinto de los demás, con sus normas y finalidades propias», y explica así su opción metodológica: «Es cosa clara que el público de un país no agradece una traducción hecha en el estilo de su propia lengua. Para esto tiene de sobra con la producción de los autores indígenas. Lo que agradece es lo inverso: que llevando al extremo de lo inteligible las posibilidades de su lengua transparezcan en ella los modos de hablar propios al autor traducido». Ortega pone el ejemplo de la traducción al alemán de sus libros: «Y es que mi traductora ha forzado hasta el límite de la tolerancia gramatical del lenguaje alemán para transcribir precisamente lo que no es alemán en mi modo de decir. De esta manera el lector se encuentra sin esfuerzo haciendo gestos mentales que son los españoles».

Ayala, en *Breve teoría de la traducción* (1943), manifiesta también el carácter utópico de toda traducción: «El ideal de la traducción resulta,

pues, inalcanzable, no por la común incapacidad de los humanos para lograr lo perfecto, sino porque persigue algo que en sí mismo implica una pura imposibilidad; porque consiste en una tarea desesperada: cada obra, cada concreción del espíritu, cada producto cultural, cada cultura, en fin, es en esencia intransferible y única». Ayala plantea la dicotomía señalada por Schleiermacher (hacia el original, hacia el medio de llegada) y afirma: «La verdad es que, llevados a ultranza, ambos métodos de traducción conducen al absurdo y niegan la traducción misma». Su postura es, en este sentido, diferente a la de Ortega, ya que plantea: «Pues la incalculable variedad de los textos en que se concreta una cultura escrita ha de requerir una aplicación alternativa y siempre cambiante de las soluciones diversas al problema que su traducción plantea en cada caso: no pueden traducirse de igual manera un tratado matemático, un discurso político, una comedia, un poema lírico. La versión literal de un sainete le quitará toda gracia; la versión libre de un sistema filosófico le quitará toda precisión...». La cuestión de las tipologías textuales va introduciéndose, pues, en la reflexión.

• La *revolución soviética*[6]

Tras una primera etapa de reflexión en el siglo XIX, de carácter filológico y hermenéutico, relacionada con el pensamiento de Humboldt y Schleiermacher, el papel de la Unión Soviética va a ser decisivo en la construcción de la moderna teoría de la traducción. Vega no va desencaminado cuando afirma que «la Revolución Rusa lo fue también en el campo de la Traductología» (Vega, 1994: 51), ya que a partir de los años veinte se suceden una serie de reflexiones que sentarán las bases de las teorías modernas.

En 1918, el Comisariado del Pueblo para la Enseñanza encarga a Gorki un grupo de publicaciones cuyo objetivo es difundir las mejores obras de la literatura universal. Gorki escribe un prólogo para esta selección en el que incluye observaciones sobre la traducción literaria. En 1919 se publica ese texto, junto con otros artículos de Gorki, de Chukovsky, Gumiliov, etc., con el título *Principios de la traducción literaria*[7], que vuelve a editarse en 1920 añadiendo más artículos de otros autores. Este trabajo, aunque se trata, según Fernández Vernet (1996a), de recomendaciones de uso interno para los traductores que

[6] Para la evolución de la reflexión sobre la traducción en la URSS, cfr. la entrada «Russian tradition» en la *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Baker ed., 1998; para el periodo 1950-1985, cfr. Fernández Vernet (1996a).

[7] Presentamos los títulos en español para facilitar la comprensión.

forman parte del proyecto, marca una tendencia en la reflexión soviética sobre la traducción: la vinculación de los aspectos teóricos y prácticos.

En 1930 se publica el primer libro específico sobre la traducción: *El arte de la traducción*, de Chukovsky, al que siguen *Métodos y objetivos de la traducción literaria*, de Fedorov, también en 1930, y *El problema de la traducción literaria*, de Alekséyev en 1931.

A la muerte de Gorki, Chukovsky y Fedorov se encargan de coordinar la serie de literatura universal. Chukovsky publica en 1941 una nueva versión ampliada de su trabajo de 1930 con el título *Un arte sublime* (cfr. Chukovsky, 1964); otro tanto hace Fedorov que vuelve a publicar su estudio con el título *Acerca de la traducción literaria*.

Esta actividad investigadora se verá interrumpida por la guerra con Alemania, pero marca ya un inicio, que continuará en los años cincuenta con la instauración de las teorías modernas, estableciéndose dos vías de reflexión: la literaria (representada fundamentalmente por Chukovsky) y la lingüística (Fedorov, Retsker) (cfr. Vega, 1994: 52).

2.8. *Caracterización de este periodo*

La primera cuestión que conviene señalar son los dos grandes debates que recorren la larga historia de la reflexión sobre la traducción en Occidente: el de la propia legitimidad de la traducción *(traducibilidad* vs *intraducibilidad)* y el de la concepción de la fidelidad en traducción. Tres aspectos caracterizan estos debates: 1) la imbricación; 2) la falta de definición de los términos implicados; 3) el predominio de la prescripción.

A nuestro juicio, ambos debates están imbricados, dado que los dos remiten a la definición de lo que se entiende por *invariable* en traducción, es decir, la definición de la naturaleza de lo que une el texto original y su traducción, del punto (o puntos de referencia) a que debe fidelidad el traductor (contenido, forma, etc.). Las respuestas oscilan entre: traducción literal, traducción libre, vía media y traducción del sentido. La oposición fundamental se plantea entre traducción literal y traducción libre.

Sorprende la falta de definición de los propios términos implicados en la discusión: *fidelidad* suele identificarse con literalidad; la *vía media* permanece en la ambigüedad definitoria; la traducción libre ocupa un vasto campo que va de la mera adecuación a la lengua de llegada a la adaptación espacial, temporal e incluso informativa.

Además, conviene señalar que frente a la descripción y explicación necesarios para el esclarecimiento de cualquier debate, se produce un predominio de la prescripción: se proponen consejos, leyes, reglas para

traducir, pero no se abunda en la descripción y en la explicación del funcionamiento del hecho traductor.

Por otro lado, hay que recordar que la mayoría de las reflexiones se realizan en prólogos, críticas de traducciones, de carácter puntual y misceláneo, en detrimento de tratados específicos sobre la traducción; sin que ello se produzca en menoscabo de los grandes hitos bibliográficos: Cicerón, San Jerónimo, Lutero, Dolet, Dryden, Tytler, Schleiermacher, Benjamin, Ortega y Gasset, etc.

FIGURA 18
La reflexión sobre la traducción en Occidente hasta las primeras teorías modernas

PERIODO	CARACTERÍSTICAS	TEXTOS BÁSICOS
La Antigüedad	Inauguración del debate *traducción literal* vs *traducción libre*	Cicerón, *De optimo genere oratorum* (46 a.C.); Horacio, *Ars poetica* 133, *Epistola ad Pisones* (13 a.C.); Plinio, *Epistulae* (50); San Jerónimo, *De optimo genere interpretandi* (395); San Agustín, *De doctrina christiana* (397)
Edad Media	Dicotomía entre la traducción religiosa (literalismo) y la traducción profana (traducción del *sentido).* La Escuela de Traductores de Toledo	Maimónides, Carta a Ibn Tibbon (1199); Rey Alfredo, Prefacio a la traducción de *Cura Pastoralis* (890); Dante, *Il Convivio* (1307); J. Conesa, Prólogo a *Les histories troyanes* (1367); L. Bruni, *De interpretatione recta* (1440); A. de Madrigal, *Comento de Eusebio* (1507)
Renacimiento	La gran revolución de la traducción. La traducción religiosa: literalismo/no literalismo; las guerras de religión y las *guerras de traducción.* La traducción profana: *multidimensionalidad* de la noción de fidelidad	Lutero, *Sendbrief vom Dolmetschen* (1530); J. L. Vives, *Versiones o Interpretaciones* (1532); E. Dolet, *La manière de bien traduire d'une langue en aultre* (1540); Du Bellay, *Défense et Illustration de la langue française* (1549); F. da Longiano, *Del modo de lo tradurre d'una lingua in altra seconda le regole mostrate de Cicerone* (1556); L. Humphrey, *Interpretatio linguarum* (1559); Fray Luis de León, Prólogo de la *Traducción literal y declaración del libro de los Cantares de Salomón* (1561)
Siglo XVII	La adopción del gusto francés: las *belles infidèles.* La existencia de una corriente crítica: las *reglas* de traducción. El *siglo de oro* de la traducción inglesa	A. Cowley, Prólogo a *Pindariques Odes* (1656); G. de Tende, *De la traduction ou règles pour bien apprendre à traduire* (1660); P. D. Huet, *De interpretatione* (1661); J. G. Schottel, *Wie man recht verdeutschen soll* (1663); J. Dryden Prólogo a *Ovid's Epistles* (1680)

PERIODO	CARACTERÍSTICAS	TEXTOS BÁSICOS
Siglo XVIII	El combate de las libertades en traducción. El *siglo de oro* de la traducción alemana: traductología racionalista y postilustrada. Inglaterra: la reflexión sobre la traducción de la Biblia (Campbell); la reflexión sobre la traducción profana (Tytler)	G. Venzki, *Das Bild eines geschickten Übersetzers* (1732); J. J. Breitinger, *Forsetzung Der Critischen Dichtkunst* (1740); D'Alembert, *Observations sur l'art de traduire* (1763); A. de Capmany, *Arte de traducir el idioma francés al castellano* (1776); G. Campbell, Introducción a *Translation of the Four Gospels* (1789); A. F. Tytler, *Essay on the Principles of Translation* (1791)
Siglo XIX	Defensa del literalismo. La intraducibilidad en la estética romántica; literalismo y creación de un sublenguaje artificial. El literalismo histórico. El doble movimiento de Schleiermacher. Los traductores victorianos y el gusto por la reconstitución histórica y la arcaización	F. Schleiermacher, *Ueber die verschiedenen Methoden des Uebersetzens* (1813); W. Humboldt, Introducción a *Agamemnon* (1816); J. W. Goethe, *Westöstlicher Divan* (1818); Mme. de Staël, *De l'esprit des traductions* (1820); A. Bello, *Obra literaria* (1827); M. Menéndez Pelayo, Diversos prólogos (1883, 1886, 1891)
Primera mitad del siglo XX	Auge de la traducción. El literalismo de principios de siglo. La traducción desde la concepción filosófica del lenguaje; la *era de la hermenéutica traductológica.* La *revolución* soviética de la traductología	W. Benjamin, *Die Aufgabe des Übersetzers* (1923); J. Ortega y Gasset, *Miseria y esplendor de la traducción* (1937); F. Ayala, *Breve teoría de la traducción* (1943); V. Larbaud, *Sous l'invocation de Saint Jérôme* (1946)

3. LAS TEORÍAS MODERNAS

3.1. *El auge de la traducción en la segunda mitad del siglo XX. La aparición de una nueva disciplina: la Traductología*

En los inicios de la segunda mitad del siglo XX, y coincidiendo con la gran eclosión que se produce en el mundo de la traducción, surgen los primeros estudios teóricos que reivindican un análisis más descriptivo y sistemático de la traducción. Es lo que podríamos llamar la *primera generación de traductólogos*. Entre los años cincuenta y setenta se produce lo que Vega denomina «la época fundacional de la teoría de la traducción moderna» (Vega, 1994: 53).

Aparecen estudios pioneros sobre la nueva situación de la traducción, como el de Cary, *La traduction dans le monde moderne* (1956); primeros análisis sobre la traducción oral, como los de Herbert (1952),

Rozan (1956), Van Hoof (1962); primeros análisis sobre la traducción técnica, como el de Jumpelt (1961). Surgen publicaciones periódicas consagradas a la traducción: *Traduire* (1954), *Babel* (1955) y *Méta* (1956). Pero sobre todo se efectúa de manera explícita la reivindicación de un análisis más sistemático de la traducción: Fedorov en *Introducción a una teoría de la traducción* (1953); Vinay y Darbelnet en *Stylistique compareé du français et de l'anglais* (1958); Jakobson en «On linguistic aspects of translation» (1959), y Mounin en *Les problèmes théoriques de la traduction* (1963), todos ellos a favor de un acercamiento a la lingüística. Este acercamiento a la lingüística fue un planteamiento ya polémico en la época, siendo representativa la crítica que Cary efectúa en 1957 de la propuesta de Fedorov de buscar en la lingüística el denominador común de la traducción: «Si tenemos en cuenta esos géneros, en aparencia anormales, pero que indudablemente forman parte de la traducción, se llega a la convicción de que el denominador común lingüístico sólo refleja una abstracción formal, que no nos hace avanzar nada en la realidad» (1957: 186) (los *géneros* a que se refiere Cary son el doblaje cinematográfico, la interpretación de conferencias, etc.) (cfr. también Cary, 1959).

Si los años cincuenta-setenta son la *época fundacional*, podemos considerar los años setenta como un momento en el que se plantean cuestiones fundamentales, como son la importancia del análisis del proceso traductor y la reivindicación del carácter textual de la traducción (la función de las tipologías textuales, el papel del contexto). A partir de los años ochenta, las investigaciones sobre estos aspectos se suceden a un ritmo vertiginoso, abarcando los diversos elementos que rodean el hecho traductor y adquiriendo un carácter más descriptivo y explicativo: cómo funciona el proceso traductor, cómo se relacionan el texto original y la traducción, cómo interviene el contexto. Se consolidan así los estudios sobre la traducción como una disciplina propia. De esta manera, actualmente contamos ya con una herencia teórica considerable, acumulada sobre todo en las tres últimas décadas, en la que se plantean diversos enfoques.

Prueba de la importancia de esta herencia teórica son los numerosos repertorios bibliográficos existentes, así como los estudios terminológicos, diccionarios y enciclopedias; contamos además con diversas publicaciones periódicas y colecciones dedicadas a la traducción, e incluso con una editorial especializada (St. Jerome).

1) Repertorios bibliográficos: Bausch, Klegraf y Wilss (1972), Van Hoof (1973), Huntsman (1985), Delisle y Albert (1979, 1987), Santoyo (1987b, 1996), Navarro Domínguez (1996), Gambier (1997), Bowker, Kenny y Pearson (1998, 1999, 2000)[8]; Laviosa (1998) y Olohan (1999, 2000)[9], etc.
2) Estudios terminológicos: Rubio (1992), Delisle, Lee-Jahnke y Cormier (1999).
3) Diccionarios y enciclopedias: Shuttleworth y Cowie (1997), Baker (1998), Snell-Hornby, Hönig, Kussmaul y Schmitt (1998).
4) Publicaciones periódicas (indicamos entre paréntesis la fecha de aparición del primer número): *Traduire* (1954), *Babel* (1955), *Lebende Sprachen* (1955) *Méta* (1956), *Équivalences* (1970), *Parellèles* (1978), *Textcontext* (1986), *TTR* (1987), *Target* (1989), *The Translator* (1995), etc. En España: *Quaderns de Traducció i Interpretació* (1982), *Senez* (1984), *Sendebar* (1990), *Livius* (1992), *Vasos Comunicantes* (1993), *Hieronimus Complutensis* (1995), *Trans* (1996), *Quaderns. Revista de traducció* (1997), etc.
5) Colecciones y series: *Traductologie* (Didier Érudition), *Benjamins Translation Library* (John Benjamins), *Topics in Translation* (Multilingual Matters), *Translation Studies* (Routledge), *Translation Studies Abstracts* (St. Jerome), *Bibliography of Translation Studies* (St. Jerome), *Translation Theories Explained* (St. Jerome), *Translation Practices Explained* (St.Jerome), etc. En España: *Estudis sobre la traducció* (Universitat Jaume I), *Biblioteca de traducció i Interpretació* (Eumo), *Manuales de traducción* (Gedisa), *Biblioteca de traducción* (Ediciones Colegio de España), *Interlingua* (Editorial Comares).

Aparecen también tratados sobre la propia disciplina: Peña y Hernández (1994), Mayoral (2001), Munday (2001), etc.

3.2. *Enfoques teóricos*

Nuestra disciplina, aunque joven, cuenta ya con diversos enfoques teóricos. Pensamos que estos enfoques pueden agruparse en cinco apartados: 1) Enfoques *lingüísticos;* 2) Enfoques *textuales;* 3) Enfoques

[8] Se trata de *Bibliography of Translation Studies,* publicado por St. Jerome desde 1998 con una periodicidad anual.

[9] Se trata de *Translation Studies Abstracts,* publicado semestralmente por St. Jerome desde 1998.

cognitivos; 4) Enfoques *comunicativos* y *socioculturales;* 5) Enfoques *filosóficos* y *hermenéuticos*[10].

Evidentemente, esta clasificación en cinco apartados no hay que contemplarla como compartimientos estancos, sino como prioridad a un elemento u otro. Así pues, no sólo hay puntos en común entre algunos autores pertenecientes a los enfoques textuales, socioculturales o cognitivos, sino que también muchos autores participan en sus propuestas de presupuestos de varios enfoques (textuales, socioculturales, etc.).

• Enfoques lingüísticos

Se trata de enfoques basados en la aplicación de determinado modelo procedente de la Lingüística y que inciden en la descripción y comparación de lenguas sin entrar en consideraciones de índole textual; se dan excepciones como Catford (1965), quien introduce alguna consideración textual, pero que no llega a manifestarse en el análisis ni en la ejemplificación desarrollados.

Son estudios que, al teorizar sobre la traducción, lo que hacen en realidad es describir y comparar lenguas. Esta comparación se efectúa utilizando diferentes modelos, existiendo así diferentes tendencias:

1) La Lingüística comparada tradicional, heredera de los estudios diacrónicos, que utiliza las categorías de la gramática tradicional y efectúa comparaciones entre las lenguas de unidades aisladas (léxico, elementos morfológicos y sintácticos); un ejemplo actual es el libro de García Yebra *Teoría y práctica de la traducción* (1982).
2) Las Estilísticas comparadas, que aplican al análisis comparado los estudios efectuados en estilística interna. Su mayor aportación son los *procedimientos de traducción* (préstamo, calco, traducción literal, transposición, modulación, etc.). Los pioneros son Vinay y Darbelnet (1958), pero estas categorías son utilizadas también por Malblanc (1961), Vázquez Ayora (1977), Scavée e Intravaia (1979), Newmark (1988), Van Hoof (1989), Ballard (1987), etc.
3) Las comparaciones gramaticales entre lenguas. Este tipo de comparaciones es muy común y utiliza diferentes modelos: las categorías de la gramática oracional, algunos *procedimientos* de las estilísticas comparadas, como la transposición y la modulación (Guillemin-Flescher, 1981; Chuquet y Paillard, 1989; etc.).

[10] Para la clasificación de los enfoques teóricos actuales, cfr. también Rabadán (1992), donde la autora propone una clasificación en relación con tres puntos de vista: la función, el proceso, y el resultado, señalando, además, la existencia de estudios socioculturales, psicolingüísticos, textuales, hermenéuticos...

4) La aplicación al estudio de la traducción de diferentes modelos de análisis lingüístico: la aplicación que hace Garnier (1985) de la *sistemática* del gramático Guillaume; la aplicación de Catford (1965) de la *teoría de los niveles* de Halliday; la aplicación del modelo transformacional que efectúa Vázquez Ayora (1977), etc.
5) Los enfoques semánticos. La aplicación más importante es quizá la que hace Larson (1984), pero otros autores han utilizado también este tipo de análisis: Nida (1975), Kade (1973) para los lenguajes de especialidad, Durisin (1972) en cuanto a la traducción literaria, etc.
6) Los enfoques semióticos, que consideran la traducción como proceso de transformación entre sistemas de signos; por ejemplo, la consideración de Ljduskanov (1969) de la traducción como proceso cibérnetico de signos, o la relación que establece Arcaini (1986) entre signo lingüístico y signo icónico, etc.

• Enfoques textuales

Los años setenta se caracterizan por una reivindicación de la traducción como operación textual (y no centrada en el plano de la lengua). Muchos son los autores que así lo reivindican: Seleskovitch (1968, 1975), Coseriu (1977), Meschonnic (1972), Ladmiral (1979), etc. Reiss (1971, 1976) va más lejos y no sólo incide en el carácter textual y funcional de la equivalencia traductora, sino que pone de relieve el papel de las tipologías textuales en la traducción.

En los años ochenta y noventa se incorporan las aportaciones de la lingüística del texto y del análisis del discurso, y se utilizan diversos modelos. Se introducen así nociones como: superestructura, macroestructura y microestructura, textualidad, textura, coherencia y cohesión textual, tipologías textuales, intertextualidad, etc. De la comparación de lenguas se pasa, pues, a la comparación de textos; Hartman es pionero en este sentido al proponer una *Textología comparada* (Hartmann, 1980).

Algunos autores inciden más en los aspectos intratextuales de análisis avanzando en la textología comparada; se trata de autores como Hartmann (1981), Neubert (1985), Wilss (1977), Papegaaij-Schubert (1988), Baker (1992), Tricás (1995), etc. Otros autores añaden, además, los aspectos extratextuales que intervienen en la traducción: House (1977), Larose (1989), Hatim y Mason (1990), Reiss y Vermeer (1984), Nord (1988), Hönig y Kussmaul (1982), Hewson y Martin (1991), García Izquierdo (2000), etc. Muchos de ellos, precisamente por su inci-

dencia en los elementos contextuales, son también claros exponentes de un enfoque comunicativo y sociocultural.

Desarrollaremos más estos enfoques al abordar el análisis de la traducción como actividad textual (cfr. *infra* VII. «La traducción como operación textual»).

• Enfoques cognitivos

Nos referimos a aquellos estudios que se centran en el análisis de los procesos mentales que efectúa el traductor. Tampoco se trata de un todo unívoco, existiendo diversas tendencias: los trabajos efectuados en la ESIT, conocidos como *teoría interpretativa* o *teoría del sentido* (Seleskovitch, 1968, 1975; Lederer, 1981, 1994; Seleskovitch y Lederer, 1984; Delisle, 1980); el análisis que efectúa Bell (1991) apoyándose en la psicolingüística y los estudios sobre inteligencia artificial; la aplicación que hace Gutt (1991) de la *teoría de la pertinencia* de Sperber y Wilson al análisis de los comportamientos mentales del traductor; el modelo psicolingüístico de Kiraly (1995); los modelos de *Esfuerzos* de Gile (1995a, 1995b) sobre la interpretación; la aplicación de los estudios en psicología cognitiva al análisis de la traducción que efectúa Wills (1996); etc.

Mención aparte merecen los estudios de índole más experimental que se han realizado para estudiar de modo empírico los mecanismos del proceso traductor, utilizando fundamentalmente la técnica del *Thinking-Aloud Protocol* (TAP), o sea, la verbalización de los procesos mentales del traductor (o del estudiante de traducción) mientras traduce y su recogida en protocolos (cfr. *infra* IV.3.3.1. «La investigación empírico-experimental en traducción escrita»). Nos referimos a los estudios de Krings (1986), Jääskeläinen (1987), Lörscher (1991), Kussmaul (1995), Kiraly (1995), Seguinot (1989), Dancette (1995), etc.

Las aportaciones de estos estudios se recogen al analizar el proceso traductor (cfr. *infra* VI. «La traducción como actividad cognitiva»).

• Enfoques comunicativos y socioculturales

Agrupamos aquí aquellos enfoques que, de una manera u otra, hacen hincapié en la función comunicativa de la traducción, considerando los aspectos contextuales que rodean la traducción y señalando la importancia de los elementos culturales y de la recepción de la traducción.

Hay que citar en primer lugar aquellos autores que inciden en el papel de los aspectos socioculturales: los traductólogos bíblicos contemporáneos (Nida y Taber, 1969; Margot, 1979), pioneros en acuñar el término *equivalencia cultural;* la aplicación de la sociolingüística que

hace Pergnier (1978); la sociocrítica de la traducción que propone Brisset (1990); el *enfoque variacional* de Hewson y Martin (1991) que incide en las relaciones entre cultura y traducción y considera la traducción como una *ecuación cultural;* las teorías funcionalistas de la traducción que hacen hincapié en la importancia de la finalidad de la traducción (la teoría del *skopos* de Reiss y Vermeer, 1984; la teoría de la *acción traductora* de Holz-Mänttäri, 1984; el *funcionalismo y lealtad* de Nord 1988); la teoría polisistémica de Toury (1980) y su aplicación en Europa con los trabajos de lo que se ha dado en llamar *Manipulation School* con autores como Lambert, Van Leuven, Hermans (cfr. sobre todo Hermans, 1985, 1999 y Van Leuven y Naaijkens, 1991) y en España Rabadán (1991), Vidal Claramonte (1995), etc. Otros autores que inciden en los aspectos culturales son también Snell-Hornby (1988), Hönig y Kussmaul (1982), etc.

Otros autores abordan el análisis de la traducción desde perspectivas comunicativas, incidiendo en el análisis de los elementos extratextuales que rodean el acto traductor: los parámetros situacionales de análisis de la traducción que propone House (1977); el análisis peritextual que plantea Larose (1989) para estudiar las condiciones de la enunciación de la traducción; las dimensiones del contexto de Hatim y Mason (1990, 1997), que ofrecen categorías para estudiar las relaciones entre el contexto y la traducción; el modelo comunicativo-funcional de Lvóvskaya (1997), que establece un marco de análisis de los factores que determinan la actividad traductora y diferencia entre actividad bilingüe *equivalente* y *heterovalente* (la adaptación).

Por su incidencia en los aspectos socioculturales e ideológicos cabe incluir aquí los análisis de la traducción desde perspectivas feministas, con autoras como Díaz-Diocaretz (1985), Lotbinière-Harwood (1991), Simon (1996), Von Flotow (1997), Godayol (2000), etc. Estos estudios abordan temas como la práctica y crítica del feminismo y su influencia en la traducción, el papel de la traducción como transmisión de valores feministas, la crítica del lenguaje patriarcal, experiencias de traducciones (y retraducciones) en femenino, etc.

Por otro lado, cabe citar también en este apartado, por el análisis del transfondo sociocultural e ideológico que comportan, los estudios relacionados con la traducción y el poscolonialismo (Niranjana, 1992; Robinson, 1997c; Carbonell, 1997c, 1999, etc), que analizan cuestiones como la traducción en el mundo poscolonial, el papel de la traducción en la representación de las otras culturas, la manipulación y apropiación de los textos, etc.

FIGURA 19
Las teorías modernas de la traducción

ENFOQUES LINGÜÍSTICOS	Lingüística comparada tradicional Estilísticas comparadas (Vinay y Darbelnet, Malblanc, Intravaia y Scavée, Vázquez Ayora, etc.) Niveles de traducción (Catford) Modelo transformacional (Vázquez Ayora, etc.) *Sistemática* comparada (Garnier) Comparaciones gramaticales (Guillemin-Flescher, Chuquet y Paillard, etc.) Enfoques semánticos (Larson, etc.) Enfoques semióticos (Lujdskanov, Arcaini, etc.)
ENFOQUES TEXTUALES	Primeras reivindicaciones (Seleskovitch, Coseriu, Meschonnic, Ladmiral, etc.) Enfoque tipológico (Reiss) Aplicaciones de la lingüística del texto y del análisis del discurso (Hartmann, House, Neubert, Papegaaij-Schubert, Larose, Hatim y Mason, Baker, Tricás, García izquierdo, etc.) Aplicaciones didácticas (Delisle, Grellet)
ENFOQUES COGNITIVOS	Modelo interpretativo de la ESIT (Seleskovitch, Lederer, Delisle) Psicolingüística e inteligencia artificial (Bell) Aplicación de la teoría de la pertinencia (Gutt) Modelo psicolingüístico (Kiraly) Modelo de *Esfuerzos* (Gile) Aplicación de la psicología cognitiva (Wilss) Estudios empíricos (Kussmaul, Lörscher, Kiraly, Tirkonen-Condit, Dancette, Seguinot, etc.)
ENFOQUES COMUNICATIVOS Y SOCIOCULTURALES	**Incidencia en los aspectos socioculturales:** Traductólogos bíblicos (Nida y Taber, Margot) Aplicación de la sociolingüística (Pergnier), la sociocrítica (Brisset) La *escuela de la manipulación* (Toury, Hermans, Rabadán, Vidal Claramonte, etc.) Enfoque variacional de Hewson y Martin Teorías funcionalistas: teoría del escopo (Reiss y Vermeer), teoría de la *acción traductora* (Holz-Mänttäri), funcionalismo y lealtad (Nord) **Incidencia en los aspectos comunicativos:** Los parámetros situacionales de House Las dimensiones del contexto de Hatim y Mason El modelo comunicativo-funcional de Lvóvskaya

	Estudios poscoloniales y traducción (Niranjana, Robinson, Carbonell, etc.) **Estudios de género y traducción** (Díaz-Diocaretz, Lotbinière-Harwood, Simon, von Flotow, Godayol, etc.)
ENFOQUES FILOSÓFICOS Y HERMENÉUTICOS	Hermenéutica bíblica (Schökel) Filosofía y traducción (Ladmiral) Enfoques de cariz especulativo (Paz, Venuti, Robinson, Berman, Rose, etc.) Enfoques hermenéuticos (Steiner, Gadamer, Ortega Arjonila, etc.) La *desconstrucción* (Derrida, Arrojo, Vidal Claramonte, etc.) La *ética transversal* (Vidal Claramonte) Las *teorías canibalistas* (De Campos, Gavronsky, Pires, etc.)

Al analizar la traducción como acto de comunicación (cfr. *infra* VIII. «La traducción como acto de comunicación»), desarrollaremos las aportaciones de estos enfoques.

• Enfoques filosóficos y hermenéuticos. Las reflexiones posestructuralistas

Podemos agrupar en este apartado a autores que inciden en la dimensión hermenéutica de la traducción, o en aspectos filosóficos relacionados con ella, y a las reflexiones postestructuralistas de la traducción (enfoques hermenéuticos actuales, enfoques desconstruccionistas, teorías *canibalistas,* etc.).

Se trata, por un lado, de autores como Schökel (Schökel, 1987; Schökel y Zurro, 1977), representante de la hermenéutica bíblica, o del planteamiento filosófico de la traducción y el análisis de la traducción filosófica que efectúa Ladmiral (1979), las reflexiones desde la filosofía del lenguaje de Quine (1959), etc.

Cabe citar también algunos estudios de cariz especulativo que manifiestan cierto escepticismo ante la utilización del método científico para estudiar la traducción y que analizan temas como la naturaleza de la traducción, sus orígenes, su posibilidad y validación, sus relaciones con la retórica, la filosofía, los estudios culturales, la literatura comparada, etc. (Paz, 1971; Venuti, 1986, 1995; Robinson, 1991; Berman, 1984; Rose, 1997; etc.).

Se han dado, por otro lado, planteamientos de la traducción desde una óptica filosófico-hermenéutica, con autores como Steiner (1975),

quien define la traducción como un *movimiento hermenéutico*, o Gadamer (1975, 1986), o la propuesta de una teoría hermenéutica de la traducción de Ortega Arjonilla (1996). Hay que señalar, además, las reflexiones *descontructivistas* que arrancan de Derrida (Derrida, 1985a, 1985b; Vidal Claramonte, 1989, 1995, 1998; Arrojo, 1993, 1994a; etc.), la *ética transversal de la traducción* que propone Vidal Claramonte (1998), etc.

Por último, no podemos dejar de mencionar las denominadas *teorías canibalistas* de la traducción, surgidas en Brasil, que aplican el tabú del canibalismo a la traducción (De Campos, 1972, 1981; Gavronsky, 1977; Pires, 1994; etc.).

Algunas de estas propuestas se recogen al hablar de la traducción como acto de comunicación (cfr. *infra* VIII. «La traducción como acto de comunicación»).

IV
Caracterización de la Traductología

1. Consideraciones generales

1.1. *La cuestión de la denominación. La diversidad terminológica y conceptual*

A pesar de que en español la denominación más extendida para referirse a la disciplina que se ocupa de estudiar la traducción parece ser la de *Teoría de la traducción* o *Traductología*, ésa no es la única denominación existente; otras denominaciones coexisten: *Lingüística aplicada a la traducción, Translémica, Translatología, Ciencia de la traducción, Estudios sobre la traducción*[1] y *Estudios de la traducción*.

Si bien en las primeras reivindicaciones modernas de un análisis más sistemático del hecho traductor (Fedorov, 1953; Catford, 1965, etc.) la denominación utilizada para estos estudios es la de *Teoría de la traducción*, la diversidad en cuanto a la denominación de la disciplina es hoy día un hecho que conviene poner de relieve. Esta diversidad no se produce solamente en español. En francés coexisten los términos *Traductologie* y *Théorie de la traduction*, aunque parece ser que la denominación que se está imponiendo es *Traductologie*. En inglés se están utilizando *Translation Theory, Science of Translation, Translation Studies, Traduc-*

[1] Pensamos que *Estudios sobre la traducción* traduce mejor al español *Translation Studies*, ya que *Estudios de traducción* hace referencia más bien a la formación de traductores.

tology, Translatology; estos últimos, a diferencia de Francia, sin demasiada aceptación. En alemán, *Übersetzungstheorie, Übersetzungswissenschaft, Translationswissenschaft...*

La polémica no es nueva. Holmes ya en 1972, en «The Name and Nature of Translation Studies»[2], considerado como el primer intento de definición de los estudios en torno a la traducción como una disciplina independiente, planteaba ya la cuestión de la diversidad terminológica: «A primera vista, parecería que hoy en día la situación resultante es muy confusa, carente de consenso en lo que respecta a los modelos probados, los métodos aplicados y la terminología utilizada» (1988: 68). Holmes, después de pasar revista a diversos términos utilizados en la época (Traductología, Teoría de la traducción, Ciencia de la traducción) propone la utilización de *Translation Studies* como denominación más general para dar cobertura a toda la disciplina. Esta denominación será recogida posteriormente por autores como Bassnett-McGuire (1980), Snell-Hornby (1988), etc.

Ahora bien, como señala Lambert: «A pesar de que, probablemente por razones estilísticas, hoy en día se utiliza en ocasiones el término "Estudios sobre la traducción" como un equivalente vago y de sentido amplio de "Ciencia de la traducción", la mayoría de los teóricos no lo han aceptado totalmente como la etiqueta oficial de la disciplina» (1991: 27). Lambert señala las dificultades estilísticas de algunas lenguas para encontrar fácilmente el equivalente de *Translation Studies* (por ejemplo, en francés, *Études sur la traduction); Translation Studies,* según Lambert, se utiliza comúnmente en los Países Bajos, pero no en otros países donde, además, a veces se le identifica solamente con estudios comparados en traducción literaria, lo cual, evidentemente, no era el propósito de Holmes. Lambert indica, como ya lo hiciera Holmes en 1972, que tras el desacuerdo terminológico subyace también una división en cuanto a los objetivos, métodos, ubicación, relación con otras disciplinas, etc.

Así pues, la diversidad de denominaciones lleva pareja una diversidad de enfoques (cfr. *supra* III.3. «Las teorías modernas»). En algunos casos, con la misma denominación se incluyen concepciones

[2] «The Name and Nature of Translation Studies» fue presentado por primera vez en el Third International Congress of Applied Linguistics, celebrado en Copenhague del 21 al 26 de agosto de 1972. El texto fue publicado en sucesivas ocasiones (1972, 1975, 1987); citamos la edición recogida en Holmes 1988, que recoge la versión de 1975. Los otros artículos de Holmes que citamos en este capítulo se incluyen también en esta edición.

diferentes; sería el caso de la utilización de *Traductología* que hace Vázquez Ayora (1977), limitada al campo de aplicaciones de modelos lingüísticos, que no coincide con la que nosotros hacemos ya que consideramos la Traductología como una disciplina con entidad propia encargada del conjunto de estudios sobre la traducción y en la que caben enfoques diferentes. En otros casos, con diferentes denominaciones se tiene una concepción similar de la disciplina; nos parece que sería el caso de la denominación *Translémica,* utilizada por Santoyo, Rabadán (cfr. «Glosario terminológico», en Rabadán, 1991), que se correspondería con la propuesta de Holmes *Translation Studies* para referirse al conjunto de la disciplina y con nuestra concepción de la Traductología.

En este libro utilizamos la denominación *Traductología,* concibiéndola como la disciplina, con entidad propia, encargada de analizar la traducción (escrita, oral, audiovisual) y que asume, pues, el conjunto de estudios en torno a ella; siguiendo la propuesta de Holmes, distinguimos tres ramas: teórica, descriptiva y aplicada (cfr. *infra* IV.3. «Marco metodológico de la investigación en Traductología»). Consideramos que, estrictamente hablando, *Teoría de la traducción* es una formulación restrictiva, ya que abarca más bien sólo la rama teórica señalada por Holmes, y que denominaciones más genéricas, como *Traductología* o *Estudios sobre la traducción* definen mejor la totalidad de la disciplina.

Esta diversidad terminológica se manifiesta también en cuanto a la denominación de nociones centrales del análisis del hecho traductor: la equivalencia traductora, la unidad de traducción, la invariable traductora, etc. (cfr. *infra* V. «Nociones centrales de análisis»). Como sucede con la denominación de la disciplina, esta variedad terminológica no comporta siempre una diversidad de puntos de vista.

Son dignos de elogio los esfuerzos de puesta en común terminológica y conceptual, con la aparición de estudios terminológicos (Rubio, 1992; Delisle, Lee-Jahnke y Cormier, 1999), de diccionarios (Shuttleworth y Cowie, 1997) y enciclopedias (Baker, 1998); estos trabajos dan cuenta, además, de la importancia alcanzada por la disciplina y de la envergadura de los estudios desarrollados.

1.2. *Ubicación de la Traductología*

Delisle (1980) menciona los problemas epistemológicos que plantea la entrada de la traducción en las instituciones universitarias como disciplina autónoma:

> Todavía no sabemos dónde ubicarla: ¿en la lingüística aplicada?, ¿la psicolingüística?, ¿la semiótica?, ¿la literatura comparada?, ¿la didáctica de lenguas?, ¿la psicología cognitiva?, ¿la etnología?, ¿la ciencia de la comunicación? Tantas vías exploradas o por explorar, y todavía ninguna ha conseguido ser, por sí sola, totalmente satisfactoria (1980: 15).

Las primeras reivindicaciones de un análisis más sistemático de la traducción consideraban la teoría de la traducción como una rama de la lingüística aplicada o de la lingüística contrastiva (Fedorov, 1953; Vinay y Darbelnet, 1958; Mounin, 1963; Catford, 1965, etc.). Ya en aquella época surgen voces discordantes que consideran que la disciplina encargada de estudiar la traducción no puede ser subsidiaria de la lingüística; recordemos en este sentido las opiniones de Cary (cfr. *supra* III.3.1. «El auge de la traducción en la segunda mitad del siglo XX»). Este carácter subsidiario viene refrendado por la mayoría de estudios surgidos en la década de los sesenta (e incluso llegan hasta nuestros días) que, con el título de *Teoría de la traducción* o *Metodología de la traducción*, suponen en realidad aplicaciones unidireccionales de determinados modelos lingüísticos al análisis comparado: Vinay y Darbelnet (1958), Catford (1965), Vázquez Ayora (1977), etc. Algunos autores actuales siguen opinando que debería ser una rama de la lingüística aplicada (Newmark, 1988; Bell, 1991, etc.). Así y todo, lo cierto es que la denominación *Lingüística aplicada a la traducción* no suele utilizarse entre nuestros teóricos para denominar la disciplina; se trata, además, de una denominación que en todo caso englobaría sólo a aquellos enfoques más escorados hacia la lingüística.

De nuevo «The Name and Nature of Translation Studies», de Holmes, es clarificador en el sentido que plantea los estudios sobre la traducción como una disciplina con entidad propia, lo cual no era corriente en los investigadores de la época. Como dice Snell-Hornby: «De manera bastante atípica entre los teóricos de la época, Holmes no veía la disciplina como una subdivisión de otra subdisciplina, bien fuera la lingüística aplicada o cualquier otra, sino como una disciplina que surgía con entidad propia» (Snell-Hornby, 1991: 14).

En la década de los ochenta, los estudios sobre la traducción se consolidan como disciplina y adquieren entidad propia. Aunque algunos autores prefieren situarla en el marco de la lingüística aplicada y otros no, se puede decir que en lo que sí que hay acuerdo es en considerar que la disciplina tiene una entidad propia y en señalar su autonomía o independencia; su propio avance lo corrobora, así como la opinión explícita de muchos autores: Bassnett-McGuire (1980), Delisle (1980), Snell-Hornby (1988) y un largo etcétera. Como dice Lvóvskaya:

> Se necesita una reflexión científica responsable para poder aplicar dichos datos al objeto estudiado, la actividad del traductor que, aun teniendo mucho en común con otros tipos de comunicación verbal, se caracteriza, al mismo tiempo, por sus peculiaridades específicas que la convierten en el objeto de una ciencia independiente, por relativo que resulte el concepto de *independencia* de todas las ciencias en la etapa actual del desarrollo del conocimiento (1997: 3-4).

Del amplio objeto de estudio de la disciplina deriva una característica esencial: la multidisciplinariedad (cfr. *infra* IV.3.1. «La necesidad de un marco metodológico propio»). El traductólogo debe acudir en su análisis a disciplinas como la sociología, antropología, ciencia cognitiva, psicología, historia, lingüística, etc., y, además, a la crítica literaria, los estudios cinematográficos, la pedagogía, etc., según el objeto específico de estudio (la traducción literaria, la traducción audiovisual, la didáctica de la traducción, etc.). Nuestro objeto de estudio supera el marco de la lingüística necesitando de otras disciplinas; prueba de ello es que existen diferentes enfoques teóricos, y sólo algunos están relacionados con la lingüística.

La propia evolución y consolidación de la disciplina ha erigido dicha autonomía. Como dicen Bassnett y Lefevere en la introducción a *Contemporary Translation Theories* (Gentzler, 1993):

> El crecimiento de los estudios sobre la traducción como una disciplina independiente se ha logrado en los años ochenta. La disciplina se ha desarrollado en muchas partes del mundo y está claramente llamada a continuar desarrollándose en el siglo XXI. Los estudios sobre la traducción reúnen el trabajo llevado a cabo en una diversidad de campos, como la lingüística, los estudios literarios, la historia, la antropología, la psicología y la economía (Gentzler, 1993: IX).

1.3. *Ámbito de estudio. Clasificación de la Traductología*

En lo que se refiere al ámbito de estudio de la disciplina, parece que se impone hoy día una concepción *integradora* que abarca todo el campo de la traducción, dejando atrás concepciones restringidas y atomizadoras. Snell-Hornby dice que lo que necesitamos es «una reorientación básica de la forma de pensar, una revisión de las formas tradicionales de categorización, y un enfoque integrador que contemple la traducción en su totalidad y no solamente partes de ésta» (1988: 26). Considerar la disciplina en su totalidad, comporta tener presente todo

el ámbito de los estudios sobre la traducción; este ámbito es vastísimo, introduciéndose, como hemos dicho, en campos que se nutren de muchas disciplinas: estudios históricos, lingüísticos, sociológicos, antropológicos, cinematográficos, pedagógicos, crítica literaria, etc.

1.3.1. La propuesta de Holmes: estudios teóricos, descriptivos y aplicados

Holmes en 1972 en «The Name and Nature of Translation Studies» efectuó la primera reflexión metateórica sobre nuestra disciplina, caracterizándola y proponiendo una clasificación de las diversas ramas de estudio que la integran[3]. Holmes señala, en primer lugar, una rama pura y otra aplicada, y distingue después entre estudios teóricos, descriptivos y aplicados[4]. Esta distinción y la imbricación que el autor propone entre las diversas ramas nos parece fundamental para la concepción de la disciplina.

FIGURA 20
Ámbito de estudio de la Traductología según Holmes (1972, 1988)

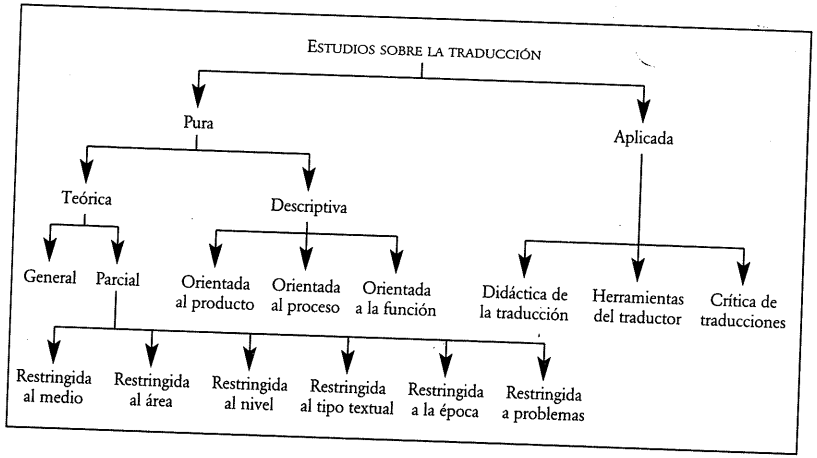

[3] Hermans señala en este sentido: «El artículo representa una de las primeras tentativas de investigar todo el campo de los estudios sobre la traducción, distinguir sus principales ramas y subrramas, y definir los objetos de estudio y las herramientas metodológicas que corresponden a cada una» (Hermans, 1991: 155).

[4] Reproducimos el esquema citado por Snell-Hornby y Toury en Van Leuven-Zwart y Naaijkens (1991).

Los estudios descriptivos, según Holmes, permanecen en estrecho contacto con los fenómenos empíricos y se subdividen en tres clases: 1) estudios descriptivos orientados hacia el producto (la descripción y comparación de traducciones en el plano sincrónico y diacrónico); 2) estudios descriptivos orientados hacia la función (la descripción, no de las traducciones en sí, sino de su función en la situación sociocultural); 3) estudios descriptivos orientados hacia el proceso (la descripción del proceso traductor).

Los estudios teóricos según Holmes se centran en «utilizar los resultados de los estudios descriptivos sobre la traducción, en combinación con la información que ofrecen los campos y disciplinas afines, para desarrollar principios, teorías y modelos que sirvan para explicar y predecir lo que es y será traducir y lo que son y serán las traducciones» (1988: 73).

Holmes distingue entre estudios teóricos generales y parciales (o particulares), proponiendo seis clases de teorías parciales según se restrigan: al *medio* (traducción mecánica y traducción humana, traducción oral, traducción escrita), al área lingüística o cultural, al nivel (palabra, frase, texto), al tipo de texto (literario, teológico, científico), a la época (traducción de textos contemporáneos, traducción de textos antiguos), o a problemas específicos (la equivalencia, la metáfora, los nombres propios).

En lo que se refiere a los estudios aplicados, Holmes diferencia: 1) la traducción en la enseñanza de lenguas extranjeras y la enseñanza de la traducción en la formación de traductores; 2) la crítica de traducciones; 3) los campos de utilidad para la traducción (lexicografía y terminología, gramáticas), aunque los considera más bien como un área afín relacionada con la traducción.

Holmes indica, con toda la razón, que estas tres ramas no pueden considerarse aisladas una de la otra y que mantienen una relación dialéctica: «En realidad, la relación es dialéctica ya que cada una de las tres ramas aporta material a las otras dos y utiliza a su vez los hallazgos que éstas le proporcionan» (1988: 78). Además, Holmes señala el hecho de que en estas tres ramas hay que incorporar dos dimensiones de análisis: la histórica y la metodológica (o metateórica). Holmes acaba diciendo: «Los estudios sobre la traducción han alcanzado un desarrollo tal, que ha llegado el momento de analizar la disciplina en sí. Comienza la metadiscusión».

Holmes no estaba desencaminado al anunciar la necesidad de plantearse una reflexión sobre la propia disciplina. Antes de 1972 nadie lo había hecho con este rigor; Holmes incluso anticipó áreas para futuras investigaciones.

1.3.2. Consideraciones sobre la propuesta de Holmes

La clasificación propuesta por Holmes nos parece que, en lo esencial, sigue vigente para abarcar la reflexión efectuada en torno a la traducción, más que nada por su carácter *integrador* de toda la disciplina. Queremos, sin embargo, introducir algunas consideraciones.

• La relación entre las tres ramas de estudio

Queremos insistir en primer lugar en la relación entre las tres ramas de estudio señaladas por Holmes.

La primera consideración en este sentido versa sobre la relación entre los estudios teóricos y descriptivos, y la importancia que merecen estos últimos.

Toury, en 1980, se quejaba de la falta de estudios descriptivos y señalaba la importancia de desarrollarlos como una necesidad de la propia disciplina: «Por esa razón, los estudios descriptivos de fenómenos de traducción y la rama de los estudios descriptivos sobre la traducción en general, no deben considerarse como una mera medida temporal, necesaria hasta que la formulación de la teoría "pura" haya sido, por decirlo de alguna manera, "completada", sino que deben considerarse más bien como una necesidad inherente a la propia disciplina» (1980: 81). Toury insiste además en la relación de reciprocidad que hay que establecer entre sus diversas ramas. Esta preocupación es recogida en 1991 al insistir en la importancia de dotarse de estudios descriptivo-explicativos y de establecer relaciones bidireccionales entre los estudios teóricos y los estudios descriptivos; además, matiza que, en lo que se refiere a los estudios aplicados, «también pueden utilizarse los resultados de los estudios descriptivos de la traducción en las aplicaciones de la disciplina de una forma *directa,* y no sólamente a través de la capacidad que tienen para modificar la rama teórica» (1991a: 190).

Del mismo modo se pronuncia Rabadán cuando dice que «la rama descriptiva se convierte en la base fundamental e imprescindible de toda afirmación teórica» (1991: 53) y añade que «es preciso que las ramas teórica y descriptiva se complementen de forma recíproca: la teoría ha de aportar un modelo lo bastante amplio y flexible como para incluir todas las realizaciones empíricas que estudia la rama descriptiva» (1991: 58).

Lvóvskaya (1997), por su parte, señala que cada rama (la teórica, la descriptiva, la aplicada) tiene un peso específico diferente y es de gran importancia establecer la jerarquía entre ellas. En su opinión, el lugar jerárquico más importante lo ocupa la rama teórica:

> En la jerarquía de las relaciones entre la rama teórica y la rama descriptiva de la Ciencia de la Traducción, la primacía le corresponde a la rama teórica, mientras que a los estudios descriptivos les corresponde una posición subordinada. Sin embargo, cualquier teoría debe ser comprobada por la práctica y en este sentido los estudios descriptivos pueden servir de ayuda, dando lugar a tres posibilidades: o bien algún supuesto de la teoría es erróneo, o un aspecto del problema (del proceso no observable) todavía no ha encontrado su solución, o bien los objetivos del estudio descriptivo no han sido bien planteados (1997: 101).

Los estudios descriptivos son imprescindibles para confirmar o rechazar los supuestos teóricos, pero, según la autora, no son la base fundamental de toda afirmación teórica: «... no bastan los datos empíricos, especialmente cuando se trata de un actividad intersubjetiva. Se necesita una teoría coherente aunque sea una hipótesis científica que debe encontrar, desde luego, su confirmación en estudios descriptivos y aplicados» (1997: 106).

Compartimos con Lvóvskaya la idea de que los datos empíricos no bastan por sí solos, que hace falta una teoría coherente que los explique; sin embargo, preferimos hablar de reciprocidad y no de jerarquía, ya que los estudios descriptivos constituyen la base empírica imprescindible que proporciona datos y sirve para verificar hipótesis. Recordemos en este sentido las palabras de Holmes:

> La teoría de la traducción, por ejemplo, no puede prescindir de los datos sólidos y específicos ofrecidos por la investigación en los estudios descriptivos y aplicados sobre la traducción. Por otra parte, ni siquiera se puede empezar a trabajar en uno de los otros dos campos sin tener al menos una hipótesis teórica intuitiva como punto de partida (1988: 78).

La segunda consideración que queremos introducir en cuanto a la relación entre las tres ramas de estudio se refiere a la relación de los estudios teóricos y descriptivos con los estudios aplicados. Veamos la manera en que refleja Toury los criterios que rigen cada rama de la disciplina.

FIGURA 21
Relación entre los estudios teóricos, descriptivos y aplicados
(Toury, 1980: 65)

TIPO DE RELACIÓN	CRITERIO (O TIPO DE CONDICIONES)	RAMA DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA TRADUCCIÓN
posibles relaciones y equivalencia potencial	teórico	teoría de la traducción
relaciones existentes y equivalencia lograda (actualizada)	empírico	estudios descriptivos de la traducción
relaciones esenciales («equivalencia» en el sentido tradicional)	*a priori*	estudios aplicados de la traducción

Los estudios teóricos representan el marco abstracto (la equivalencia potencial), y proporcionan la cobertura teórica; los estudios descriptivos se refieren a los casos concretos (equivalencia actualizada) y proporcionan los datos empíricos; se reserva a los estudios aplicados un carácter *a priori*, prescriptivo y normativo. En 1991 (1991a) y 1995, Toury continúa manifestando esta unidireccionalidad de la investigación aplicada (cfr. figura 22).

Es cierto que tradicionalmente los estudios aplicados (la didáctica de la traducción, la evaluación de traducciones, etc.) han tenido un carácter prescriptivo, pero pensamos que, en la actualidad, la investigación aplicada puede plantearse de otra manera: no basta con efectuar aplicaciones de los estudios teóricos o de los datos que proporcionan los estudios descriptivos. Si bien es cierto, como dice Rabadán, que «con los datos obtenidos en los estudios descriptivos el aparato teórico podrá elaborar unos índices aproximativos para la rama aplicada que serán, sin duda, más fiables que cualquier especulación *a priori* carente de base empírica» (1991: 53), creemos que conviene ir más lejos y potenciar las investigaciones propias dentro de la rama aplicada, huyendo de mecanicismos y aplicaciones directas. La investigación en el ámbito aplicado necesita también de descripciones (sobre los procesos de aprendizaje, la evaluación pedagógica, etc.) y experimentaciones propias por supuesto, dentro de un marco teórico y recogiendo los datos proporcionados por los estudios descriptivos. Por otro lado, hay que integrar los ámbitos de estudio que en estos momentos se están desarrollando en el campo aplicado: además de la didáctica de la traducción y la crítica y evaluación de traducciones, cabe incluir también la traducción en la didáctica de lenguas (la *traducción pedagógica)* y la enseñanza de lenguas para traductores, que, respectivamente, se encuentran a caballo con la didáctica de lenguas y la enseñanza de lenguas para fines específicos, así como la aplicación de recursos informáticos a la traducción, relacionada con las investigaciones en el campo informático.

FIGURA 22
Relación entre los estudios sobre la traducción y sus aplicaciones
(Toury, 1991a: 191; 1995: 18)

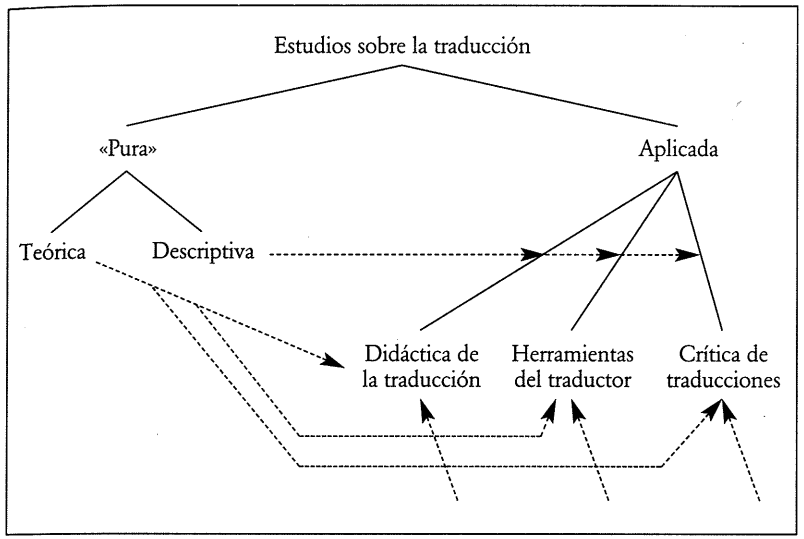

Conviene, pues, no olvidar la relación dialéctica señalada por Holmes entre las tres ramas sin perder de vista su peso específico respectivo.

• Las *teorías parciales*

Pensamos que en la propuesta de *teorías parciales* de Holmes se produce cierta confusión. En primer lugar, se adscriben a los estudios teóricos objetos de análisis, como son las variedades de traducción (modalidades, tipos) que conllevan inevitablemente una descripción previa de su funcionamiento.

Por otro lado, estamos de acuerdo con Lvóvskaya (1997: 103 y ss.) en su crítica a los principios que sustentan la división en teorías parciales propuesta por Holmes. Las observaciones de esta autora se centran en los siguientes puntos:

— En cuanto a la restricción de *medio,* señala que la traducción automática no puede ser explicada por la misma teoría que explica la traducción humana; de lo que se trata en nuestra disciplina es de desarrollar teorías sobre las diferentes modalidades de traducción y tipos de textos.
— El desarrollo de teorías restringidas al área lingüística o cultural significaría el retorno al paradigma lingüístico del que deben ocuparse otras disciplinas.
— La restricción de nivel es un fenómeno universal que no puede aislarse, ya que se da siempre en las diversas modalidades de traducción y en los diferentes tipos de textos.
— La restricción de problemas específicos tampoco puede constituir una teoría particular, sino que debe analizarse dentro de cada modalidad de traducción o tipo de texto.

La autora concluye que «estando de acuerdo con Holmes en lo que se refiere a las tres ramas de estudios traductológicos y a la necesidad de desarrollar teorías particulares, creemos, sin embargo, que éstas deberían configurarse exclusivamente a partir de las modalidades de traducción y de los tipos de textos» (1997: 105). Incide, además, en la necesidad de estas teorías particulares como única posibilidad del avance de la Traductología.

Por nuestra parte, dada la relación entre las tres ramas de la disciplina, el carácter teórico-descriptivo de las investigaciones y su estado actual, preferimos hablar de *investigaciones parciales* (o *particulares)* en lugar de teorías parciales, para evitar problemas de adscripción. Hecha esta matización, y dada la importancia de los datos empíricos, estamos de acuerdo con Lvóvskaya en cuanto al lugar central que ocupa en la investigación las modalidades y tipos de traducción (ya que los datos procederán siempre de una práctica traductora perteneciente a una determinada modalidad y tipo de traducción), así como en la importancia de avanzar en investigaciones parciales.

• Objetos de estudio, enfoques teóricos y métodos utilizados

Por otro lado, en la clasificación de Holmes se mezclan, en lo que se refiere a los estudios descriptivos y teóricos, elementos que pueden ser objetos de estudio (la traducción como producto, como proceso, las variedades de traducción) con elementos que, en realidad, son los enfoques teóricos (centrados en la función, en determinado nivel) que se utilizan, o pueden utilizarse, en las investigaciones. En aras de una mayor clarificación del objeto de estudio de nuestra disciplina, pensamos que conviene separar los enfoques teóricos y los métodos de investigación utilizados de los objetos de estudio en sí, ya que cada investigación puede efectuarse siguiendo enfoques diferentes y utilizando métodos de investigación particulares.

• Reformulación de la propuesta de Holmes

Recogiendo las observaciones expuestas, queremos introducir las siguientes consideraciones:

— La importancia de la imbricación de las tres ramas que señala Holmes. Es decir, la estrecha relación que mantienen entre sí los estudios teóricos, descriptivos y aplicados; relación entendida como trasvase de datos y principios, y no como aplicaciones mecánicas de una rama a otra. La teoría explica y propone hipótesis y modelos; los estudios descriptivos proporcionan los datos empíricos para los estudios aplicados y para los teóricos, podríamos decir, en este sentido, que se trata de la *investigación básica.*
— La conexión entre la investigación parcial y general, en la que puede darse un *continuum* de mayor concreción a mayor abstracción (en cuanto al propio objeto de estudio y a su descripción).
— La relación de las investigaciones parciales entre sí y su focalización en las modalidades y tipos de traducción.

Teniendo en cuenta esta imbricación entre las diversas ramas, entre la investigación general y parcial, y entre las diversas investigaciones parciales, preferimos hablar de *variables* (más que de diferentes teorías). Además, pensamos que de esta manera se plasma mejor el estado actual de nuestra disciplina, en la que se están produciendo investigaciones en muchas direcciones. Estas diferentes variables en el ámbito de estudio pueden darse tanto en los estudios teóricos, descriptivos o aplicados. Proponemos seis variables:

1) Si se considera el proceso y/o el producto.
2) La noción que se analiza: equivalencia, invariable, unidad, método, estrategia, técnica, problema, error.
3) El problema concreto estudiado: lingüístico (siglas, nombres propios, etc.), textual (conectores, tipologías textuales, etc.), extralingüístico (temático, cultural, etc.), pragmático (intencionalidad, funciones de la traducción, etc.), etc.
4) La variedad de traducción analizada, que ocupa un lugar central: modalidad (traducción a la vista, interpretación consecuti-

va, etc.), tipo (traducción técnica, traducción poética, etc.), clase (traducción directa/inversa, traducción pedagógica, etc.).

5) Las lenguas y culturas implicadas en el análisis.
6) La dimensión histórica, es decir, si se trata de un análisis en diacronía o en sincronía, de una investigación sobre la historia de la traducción o sobre la historia de la reflexión en torno a la traducción.

Además, si queremos dar cabida al *mapa* actual de nuestra disciplina, hay que tener presente que estas investigaciones se efectúan con diferentes enfoques teóricos (cfr. *supra* III.3.2. «Enfoques teóricos») y utilizando diferentes métodos de investigación (cfr. *infra* IV.3.2.2. «Métodos de investigación utilizados en Traductología»).

El esquema que proponemos a continuación refleja nuestra reformulación de la propuesta de Holmes y pretende abarcar el estado actual del ámbito de nuestra disciplina[5].

FIGURA 23
Ámbito de estudio de la Traductología

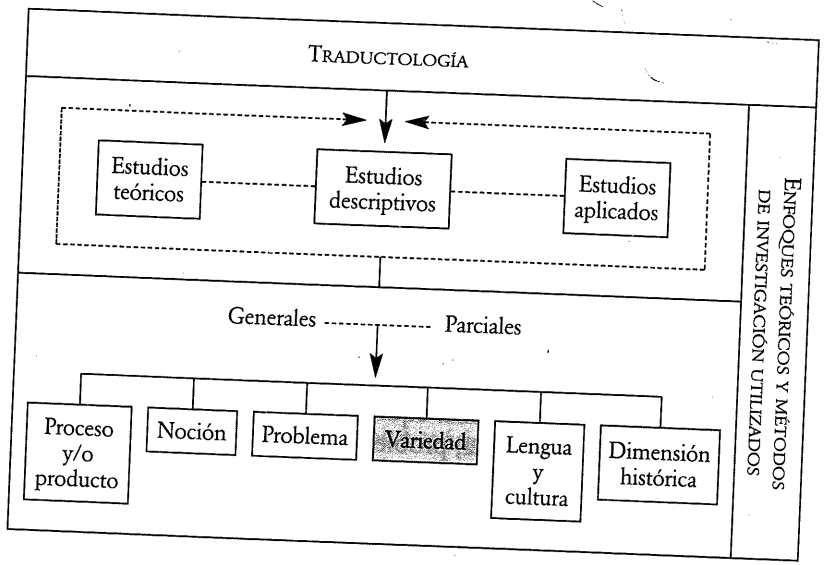

[5] Una primera versión ha sido publicada en Hurtado Albir (1994 y 1999a).

Estas variables, como hemos dicho, deben considerarse de manera interrelacionada y afectan a las tres ramas propuestas por Holmes. Puede analizarse una noción (por ejemplo, la equivalencia traductora) en un plano más abstracto con el fin de elaborar una teoría más general, o en una variedad concreta de traducción (la traducción técnica, por ejemplo), o en el campo aplicado (las equivalencias que proponen los estudiantes principiantes de traducción) para investigar un modelo de evaluación pedagógica. Lo mismo sucede con un problema concreto (por ejemplo, la traducción de la metáfora), ya que pueden realizarse investigaciones globales, o bien en una variedad de traducción (en la traducción económica, por ejemplo) o en el ámbito didáctico (cómo enseñar a traducir las metáforas). En todas las ramas se introducen variables lingüísticas y culturales (las lenguas y culturas implicadas en el análisis) y también históricas (la historia de una variedad de traducción, la historia de la didáctica de la traducción, etc.). Las relaciones se producen, pues, en todas las direcciones.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que todos estos análisis pueden efectuarse con determinados métodos de investigación y siguiendo un enfoque teórico (lingüístico, sociocultural, etc.); de ahí que se coloque a la derecha del cuadro, englobándolos todos. Además, el estudio del conjunto de los enfoques teóricos existentes (las diversas *teorías de la traducción)* forma parte también de la disciplina, al ser parte de la historia de la reflexión teórica.

1.4. *Concepción de la Traductología*

Las tendencias actuales dentro de los estudios sobre la traducción coinciden en presentar la traducción no como un proceso de transcodificación de lengua a lengua, sino como un acto comunicativo, y por supuesto textual, incidiendo algunos autores en el análisis del proceso traductor. Por nuestra parte (cfr. *supra* I.5. «La traducción: acto de comunicación, operación textual y actividad cognitiva»), hemos manifestado una visión integradora de la traducción, cuyos tres rasgos esenciales son ser texto, acto de comunicación y proceso cognitivo desarrollado por un sujeto; de este modo hemos definido la traducción como un proceso interpretativo y comunicativo de reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada. Esta concepción de la traducción repercute en nuestra visión de la Traductología.

1.4.1. Un enfoque integrador de la Traductología

Preconizamos un enfoque integrador de la Traductología, capaz de integrar la herencia teórica acumulada y todo el ámbito de estudio.

• La integración de la *herencia teórica*

Muchos son los traductólogos actuales que proponen analizar la traducción integrando diversas perspectivas. Nord (1988) propone una integración de las relaciones internas y externas; Larose (1989) plantea un modelo evaluativo integrador que dé cabida a lo textual y a lo peritextual; Bell (1991) dice que hay que estudiar el traducir (el proceso), una traducción (el producto) y la traducción (el concepto); Hatim y Mason (1990) propugnan que la traducción es una actividad múltiple, de naturaleza diversa y plantean también la necesidad de un análisis del proceso discursivo del traductor (proceso y producto).

Holmes, de nuevo, fue precursor de esta idea en 1978; en «Translation Theory, Translations Theories, Translation Studies, and the Translator», afirma que necesitamos una teoría del proceso de la traducción, una teoría del producto (el texto) y una teoría de la función de la traducción en la sociedad de recepción. También fue pionera Seleskovitch en 1968 al pronunciarse claramente por el hecho de que la traducción no es una actividad entre lenguas, sino discursiva, y promueve ya un análisis del proceso traductor: «Para que pueda establecerse una teoría completa, falta desarrollar un vasto trabajo de investigación objetiva y de análisis sistemático de los mecanismos mentales y, en especial, de las relaciones entre el pensamiento y el habla» (1968: 243). Delisle (1980), por su parte, planteaba también una óptica integradora al afirmar: «Una teoría específica de la traducción reunirá las tres características siguientes: 1) tener por objeto el sentido de los mensajes; 2) situarse en el plano del discurso, y no exclusivamente en el de la lengua; 3) dar cuenta de la dinámica de la actividad traductora, y no sólo de su resultado» (1980: 96).

Afortunadamente, en estos momentos contamos ya con una herencia teórica importante que nos permite analizar la traducción desde esa triple perspectiva (cfr. *supra* III.3. «Las teorías modernas»). Pensamos que los enfoques textuales, comunicativos, socioculturales y cognitivos nos aportan elementos de análisis relevantes que debemos integrar en aras de un mejor conocimiento de la traducción (cfr. *infra* VI. «La traducción como actividad cognitiva», VII. «La traducción

como operación textual», VIII. «La traducción como acto de comunicación»).

En este sentido se pronuncia también Lvóvskaya cuando señala la necesidad de integración e incide, además, en la importancia de avanzar en las investigaciones parciales: «... en su etapa actual la Ciencia de la Traducción se enfrenta, a nuestro parecer, a dos tareas. La primera implica su "integración" y consolidación, y la segunda, su desarrollo sucesivo por la vía de las teorías particulares» (1997: 106).

Por otro lado, la pluralidad de enfoques conviene considerarla en un sentido de complementariedad y no de exclusión; así se pronuncian autores como Baker (1998b), Venuti (1996), etc. Baker señala:

> Los Estudios sobre la traducción pueden seguir empleando, y esperemos que sigan haciéndolo, diversos discursos y disciplinas, y estimulando el pluralismo y la heterogeneidad. La fragmentación y la compartimentalización de los enfoques no harían sino debilitar la posición de la disciplina en el mundo académico y entorpecer las posibilidades de progreso en nuestro campo (Baker, 1998b: 280).

• La integración de todo el ámbito de estudio

El calificativo *integrador* referido a los estudios en torno a la traducción hay que entenderlo en un doble sentido: integrador del análisis de la traducción como proceso y como producto (en sus relaciones internas y externas), como acabamos de explicar en el apartado anterior, pero también integrador de todo el ámbito de estudio de la disciplina: estudios teóricos, descriptivos y aplicados.

Forman, pues, parte de la Traductología todas las investigaciones desarrolladas en su rama teórica, descriptiva y aplicada, con las diferentes variables que hemos señalado (cfr. *supra* IV.1.3.2. «Consideraciones sobre la propuesta de Holmes»).

1.4.2. Objetivos de la Traductología

El objetivo de la teorización en torno a la traducción no es, a nuestro modo de ver, prescribir, sino más bien describir, explicar y, en todo caso, predecir.

Holmes en 1972, en «The Name and Nature of Translation Studies», señalaba dos objetivos fundamentales de los estudios teóricos y descriptivos: «1) describir los fenómenos del traducir y de la(s) traducción(es) tal y como se manifiestan en nuestra experiencia, y 2) estable-

cer principios generales mediante los cuales estos fenómenos se puedan explicar y predecir» (1988: 71). En el mismo sentido se pronuncia Rabadán cuando expresa:

> Toda disciplina empírica —aunque sea de carácter relativo y no absoluto como la traducción— tiene tres razones de ser fundamentales: describir, explicar y predecir de modo sistemático y coherente *los objetos reales* de su estudio. Estas actividades se organizan en tres partes complementarias e interdependientes que responden a otras tantas ramas de la disciplina: la teoría, los estudios descriptivos y la rama aplicada (Rabadán, 1991: 51).

Ahora bien, la imbricación que hemos señalado entre las tres ramas de la disciplina y la concepción no mecanicista de los estudios aplicados, nos lleva a matizar que estas tres funciones afectan a las tres ramas de la disciplina y no son compartimientos estancos que se relacionan respectivamente con cada una de ellas.

La discusión en cuanto a la relación entre *teoría* y *práctica* de la traducción es larga, y no todos los teóricos se ponen de acuerdo en cuanto a los objetivos de la disciplina. Holmes en 1978 en «Translation Theory, Translation Studies, and the Translator», planteaba la cuestión de si los estudios sobre la traducción encuentran su justificación en la medida en que presenten una utilidad práctica para el traductor. Holmes creía que esa utilidad no es criterio de pertinencia, y señalaba además que la ayuda prestada al traductor depende, evidentemente, del estado de la teoría. Larose (1989) matiza que el objetivo de la Traductología no es necesariamente ayudar al traductor, pero que puede serle útil y que evidentemente esa utilidad está relacionada con el valor de las investigaciones efectuadas.

La naturaleza dinámica del lenguaje y, por ende, de la traducción, anulan los modelos estáticos y prescriptivos. La posición de Bell (1991) es clara al respecto: un modelo teórico de la traducción no resolverá todos los problemas del traductor, se trata entonces de describir (y explicar) reglas que ayuden a comprender el proceso, formulando estrategias para enfrentarse a los diferentes problemas, y coordinar los diversos aspectos. Del mismo modo se pronuncia Rabadán cuando señala que «todo intento de reducir los fenómenos de traducción a categorías fijas, establecidas según criterios estáticos, conduce únicamente a la distorsión de la realidad» (1991: 283). Hewson y Martin plantean en este sentido que el objeto de los estudios sobre la traducción es precisamente la virtualidad del proceso traductor y de sus producciones; se trata de estudiar las condiciones de variación en la producción traductora: las potencialidades lingüísticas que el texto original puede alcanzar y la variedad de posibilidades en el contexto sociocultural de llegada «representar clases de fenómenos, grados de predicción y condiciones de transformación» (1991: 55).

Lvóvskaya apunta que «en su condición de ciencia explicativa, la teoría de la traducción explica la interrelación de los factores que *pueden entrar en juego,* determinando la estrategia y delimitando las opciones del sujeto de la actividad», y añade que «se pueden formular *normas comunicativas* (cognitivo-culturales) que no reducen los fenómenos de traducción a categorías fijas, ni establecen criterios estáticos, sino que delimitan de cierta manera (comunicativamente) las opciones del traductor...» (1997: 99).

Haciéndonos eco de todas estas propuestas, pensamos que son objetivos prioritarios de la disciplina:

— Construir el aparato conceptual apropiado que sirva para definir y explicar los fenómenos relacionados con la traducción en todas sus manifestaciones, y para predecir los problemas y factores que entran en juego.
— Describir y explicar la traducción (proceso y producto) en todas sus variedades recogiendo y midiendo datos que permitan clarificar y clasificar los diversos fenómenos así como definir regularidades, probabilidades, principios, normas comunicativas, etc.

La propia naturaleza dinámica de la traducción, derivada del dinamismo del lenguaje y de los múltiples elementos que intervienen en la comunicación traductora, prima este marco descriptivo, entendiendo, en todo caso, las prescripciones como normas comunicativas, principios, regularidades, etc. Otra prioridad es la necesidad de avanzar en las investigaciones parciales y en la investigación empírica, recogiendo, midiendo y explicando datos. Dependerá del valor de la descripción y del análisis efectuado que *teoría* y *práctica* no estén en conflicto.

2. Caracterización de los estudios teóricos, descriptivos y aplicados

Desde la propuesta de Holmes hasta nuestros días, la situación de la Traductología ha sufrido una gran evolución: se han propuesto diversos modelos de análisis, han surgido nuevas áreas de investigación,

se ha iniciado la investigación empírico-experimental y se ha consolidado la Traductología como disciplina propia. Aunque los frutos de la investigación desarrollada en cada ámbito, sobre todo en lo que se refiere a los estudios teóricos, se recogen en los diferentes capítulos de este libro, vamos a trazar un breve panorama del estado de la investigación en cada uno de ellos, deteniéndonos especialmente en los estudios aplicados, ya que no son desarrollados en ningún otro apartado del libro.

2.1. *Los estudios teóricos*

El desarrollo alcanzado por los estudios teóricos se manifiesta en la conformación de diversos modelos de análisis del hecho traductor: modelos lingüísticos, textuales, comunicativos y socioculturales, cognitivos, etc. (cfr. *supra* III.3.2. «Enfoques teóricos»). Estos modelos estudian la traducción desde diversos ángulos y nos permiten conocer la traducción en todas sus perspectivas: como fenómeno entre lenguas, como manifestación textual, como acto de comunicación complejo, como actividad cognitiva de un sujeto que requiere unas determinadas competencias, como fenómeno social relacionado con otras actividades del individuo, etc. Gracias a estos modelos conocemos mejor el funcionamiento de la traducción como texto, acto de comunicación y actividad cognitiva (cfr. *infra* VI. «La traducción como actividad cognitiva», VII. «La traducción como operación textual», y VIII. «La traducción como acto de comunicación»).

El desarrollo de estos modelos ha sido paralelo a la configuración de una serie de nociones necesarias para efectuar el análisis de la traducción. De este modo, hemos avanzado en el conocimiento del funcionamiento de la equivalencia traductora, de la naturaleza de la invariable traductora, de las características de la unidad de traducción, de las relaciones entre el método traductor, las técnicas de traducción y las estrategias de traducción, y de las nociones de problema y error en traducción. (cfr. *infra* V. «Nociones centrales de análisis»).

La discusión metateórica iniciada por Holmes ha continuado; se ha matizado su propuesta y se ha adaptado al devenir de la disciplina, tal y como hemos presentado en el apartado anterior (cfr. *supra* IV. 1.3.2. «Consideraciones sobre la propuesta de Holmes», y cfr. *infra* IV.1.4. «Concepción de la Traductología»).

Por último, en aras de un mejor conocimiento de la traducción, en los últimos años han ido introduciéndose nuevos métodos de investi-

gación, iniciándose la investigación empírica y experimental (cfr. *infra* IV.3. «Marco metodológico de la investigación en Traductología»), lo cual está redundando en un mejor desarrollo de los estudios descriptivos, tanto del proceso como del producto de la traducción, dado que ya no sólo se persigue describir sino también medir.

2.2. *Los estudios descriptivos*

Los estudios descriptivos se han centrado fundamentalmente en cuatro aspectos: la descripción de las distintas variedades de traducción, de las operaciones efectuadas al traducir (el proceso traductor), de los resultados obtenidos y de la propia evolución de la disciplina (los estudios históricos).

Hoy día contamos ya con algunos estudios descriptivos sobre las principales modalidades y tipos de traducción (interpretación simultánea, consecutiva, traducción a la vista, traducción técnica, jurídica, literaria, teatral, etc.), si bien algunas de ellas todavía no han sido objeto de un análisis descriptivo sistemático (la traducción musical, por ejemplo) y seguimos adoleciendo de datos empíricos que corroboren su funcionamiento (cfr. *supra* II.5. «Los tipos de traducción» y II.6. «Las modalidades de traducción»). Un elemento fundamental para avanzar en el conocimiento de las distintas variedades de traducción es la descripción de los géneros susceptibles de ser traducidos en cada una de ellas, que conforman su corpus textual característico; la importancia, pues, de recopilar, describir y catalogar (por afinidades y niveles) esos textos desde el punto de vista de la traducción. En este sentido, los estudios que utilizan la metodología de corpus electrónicos, que han empezado a desarrollarse en el seno de la Traductología, pueden desempeñar un papel de primer orden (Baker, 1993, 1995, 1996; Kenny, 1998a; etc.). (cfr. *infra* IV.3.3.1. «La investigación empírico-experimental en traducción escrita»).

Por otro lado, se ha avanzado en el conocimiento de las operaciones efectuadas al traducir y las competencias requeridas (cfr. *infra* VI. «La traducción como actividad cognitiva»). Es precisamente en este ámbito donde se ha producido con mayor intensidad la incipiente investigación empírico-experimental (cfr. *infra* IV.3.3.1. «La investigación empírico-experimental en traducción escrita» y IV.3.3.2. «La investigación empírico-experimental en traducción oral»).

En cuanto a los estudios descriptivos orientados al resultado de la traducción, se han centrado en aspectos muy diversos, que van desde estudios sobre la resolución de problemas concretos (por ejemplo, la

traducción de la metáfora, de los elementos culturales, etc.) hasta análisis de la traducción o traducciones (traducción comparada) de obras determinadas, descripción de elementos de contrastividad textual entre pares de lenguas (funcionamiento de los conectores, etc.), etc. También aquí los estudios que utilizan corpus electrónicos pueden desempeñar un papel importantísimo.

La descripción de la propia historia de la disciplina ha tenido un gran empuje en los últimos años, si bien existen todavía historias particulares poco conocidas (por ejemplo, la española) y hace falta desarrollar métodos de investigación que permitan una mejor interpretación de los hechos y de su relación con otros fenómenos sociales. (cfr. *supra* III.1. «Los estudios históricos en el seno de la Traductología»).

2.3. *Los estudios aplicados*

Holmes no sólo fue pionero en caracterizar y definir nuestra disciplina, sino que se adelantó a su tiempo avanzando campos de estudio que en aquella época todavía no habían sido investigados. Esta cuestión es patente en el caso de los estudios aplicados, donde la investigación en aquella época era muy incipiente. En estos momentos, los estudios aplicados de la Traductología abarcan esencialmente cinco áreas: la evaluación en traducción y la didáctica de la traducción así como la traducción en la didáctica de lenguas (la *traducción pedagógica),* la enseñanza de lenguas para traductores y la aplicación de recursos informáticos a la traducción, que se encuentran a caballo con otras disciplinas. La aplicación de recursos informáticos a la traducción o *tradumática** abarca tres vertientes (Neunzig, 2001): la enseñanza de la traducción (enseñanza de la traducción asistida por ordenador, enseñanza de la traducción a distancia); la traducción profesional (traducción asistida y traducción automática, medios informatizados de documentación para traductores, memorias de traducción, etc.); la investigación sobre la traducción (uso de programas informáticos para la recogida de datos, de corpus electrónicos, etc.). Dada la especificidad de la investigación en *tradumática* (íntimamente relacionada con la investigación en el campo informático) no nos ocuparemos de ella.

Como ya hemos señalado los estudios aplicados no han de ser considerados como meras aplicaciones de los estudios teóricos y descriptivos; además, los campos de estudio del ámbito aplicado están íntimamente relacionados entre sí, y se pueden (y deben) transvasar datos y experiencias (cfr. *supra* IV.1.3.2. «Consideraciones sobre la propuesta de Holmes»). Hoy por hoy la investigación en el ámbito aplicado sigue siendo todavía incipiente; la traducción pedagógica, la evaluación en traducción, la enseñanza de lenguas para traductores, la didáctica de la traducción son campos abiertos de investigación, que adolecen de mucho retraso si comparamos con el desarrollo operado en otras disciplinas afines. Dado que en ningún otro apartado de este libro abordamos investigaciones desarrolladas en el ámbito aplicado, nos detendremos en trazar un somero panorama del desarrollo de estos estudios.

* Término acuñado por R. Piqué, para referirse, especialmente, a la utilización de recursos informáticos en la traducción profesional, pero que, a nuestro entender, podría utilizarse para abarcar las tres vertientes señaladas de Neunzig.

2.3.1. La traducción en la didáctica de lenguas: la *traducción pedagógica*

El uso de la traducción en la didáctica de lenguas, identificado con la didáctica tradicional de lenguas (los métodos *gramática-traducción),* fue proscribiéndose poco a poco con la irrupción de los *métodos directos.* Sin embargo, la traducción ha sido rehabilitada en la didáctica moderna de lenguas, siendo objeto de investigaciones que reivindican su utilización dentro de una enseñanza comunicativa basada en una metodología activa.

Lavault (1984) tiene el mérito de reivindicar esa rehabilitación de la traducción en el marco de la enseñanza comunicativa de lenguas, basándose en una concepción interpretativa de la traducción y en los nuevos presupuestos didácticos para la enseñanza de la traducción planteados por Delisle (1980); esta autora establece claramente la diferencia entre la *traducción pedagógica* (el uso de la traducción en la didáctica de lenguas) y la pedagogía de la traducción en la enseñanza de la traducción profesional. Al trabajo pionero de Lavault, siguen los de Hurtado Albir (1988a, 1988b, 1988c, 1994b), Duff (1989), Grellet (1990), Montaner Gutiérrez (1996), De Arriba (2001), etc., donde se proponen pautas metodológicas para utilizar la traducción en la clase de lengua extranjera. La traducción pedagógica es hoy día un campo abierto de investigación, ya que conviene avanzar en nuevas aplicaciones en diferentes contextos educativos (grupos monolingües y multilingües; educación primaria, secundaria; fines específicos, etc.) y sobre todo hay que recoger y confrontar resultados que validen su aplicación.

Al hablar de la traducción en la didáctica de lenguas, hay que mencionar también los procesos de *traducción interiorizada* (confrontación espontánea con la lengua materna) y *traducción explicativa* (uso deliberado y puntual de la traducción para acceder a una unidad de otra len-

gua) (cfr. *supra* II.4. «Las clases de traducción»), que son estrategias utilizadas en el aprendizaje de lenguas, si bien la traducción explicativa es también una estrategia que emplea el traductor para resolver problemas. Ambos tipos de estrategias están poco estudiados.

2.3.2. La enseñanza de lenguas para traductores

En los últimos años se ha planteado la necesidad de abordar la didáctica de lenguas para traductores, en aquellas situaciones pedagógicas (como la española) en que se realiza, desde sus necesidades específicas. Aunque todavía no existe mucha investigación al respecto, conviene señalar los trabajos pioneros de Berenguer (1996, 1997), en los que la investigación sobre la especificidad de esta enseñanza se ubica a caballo entre la enseñanza de lenguas para fines específicos y los estudios aplicados de la Traductología y se proponen pautas para la enseñanza (objetivos y metodología). Brehm Cripps (1997), por su parte, incide en la cuestión del desarrollo de la competencia lectora en la formación de traductores. Por otro lado, en Brehm Cripps y Hurtado Albir (1999), Civera García, Oster y Hurtado Albir (1999) y García Izquierdo, Masiá Canuto y Hurtado Albir (1999) se ubica el espacio didáctico y se trazan objetivos generales y especificos de la enseñanza de la primera y segunda lengua extranjera, y de la lengua materna, respectivamente, y se propone un marco metodológico de elaboración de la unidad didáctica mediante el *Enfoque por tareas.*

2.3.3. La evaluación en traducción

La evaluación en traducción suele identificarse con la valoración de traducciones (la crítica de traducciones) y la corrección de traducciones y, por ende, su analisis se ha confundido a veces con el análisis del error (cfr. *infra* V.9. «Los errores de traducción»); además, en el ámbito didáctico, la evaluación se ha identificado con la evaluación de carácter sumativo (los exámenes). Sin embargo, la evaluación, tal y como se entiende actualmente en otras disciplinas, ocupa un campo mucho más vasto, por lo que no debemos reducirlo en Traductología a la valoración o corrección de traducciones; el objeto de la investigación traductológica sobre la evaluación no es sólo el resultado de la traducción (el producto), sino también el individuo (es decir, sus competencias), el traductor o el estudiante de traducción, y el proceso que éste desarrolla para llegar a ese resultado.

Durante siglos la evaluación de traducciones, lo que se ha venido denominando la *crítica de traducciones,* se ha hecho de manera poco sistemática, basándose únicamente en criterios estilísticos o de método utilizado (literal, libre). Horguelin (1985) efectúa un breve análisis de la evolución de la evaluación de traducciones en la época contemporánea. Señala que la evaluación de traducciones ha sido durante mucho tiempo una operación cargada de subjetivismo, y que sólo en época reciente han aparecido los primeros signos de un enfoque más metódico. Según Horguelin, en la época contemporánea la apreciación de la calidad de las traducciones ha pasado de ser un debate sobre criterios generales y vagos a centrarse en la búsqueda de sistemas de evaluación más objetivos, que van del simple baremo a modelos globales sofisticados. Sitúa el inicio de esta búsqueda en el año 1959 con el Congreso de la FIT (Federación Internacional de Traductores) dedicado al tema *La calidad en materia de traducción,* donde se plantea ya la importancia de considerar la finalidad de la traducción en lugar de criterios abstractos así como la necesidad de que la crítica de traducciones se convierta en un sector especializado de la crítica literaria. Sin embargo, Horguelin señala, con toda la razón, que la situación no ha cambiado mucho desde entonces.

- Los tres ámbitos de evaluación

La evaluación de traducciones incide en tres ámbitos del mundo de la traducción (cfr. Martínez Melis, 1997 y 2001; Martínez Melis y Hurtado Albir, 2001): la evaluación de la traducción de textos literarios y sagrados, la evaluación de traductores en el ejercicio de la profesión, y la evaluación en didáctica de la traducción.

Tradicionalmente, la evaluación en traducción se ha restringido al primer ámbito: la valoración de la traducción de textos literarios (poesía, novela, ensayo, etc.) y de los textos sagrados (la crítica de traducciones). La evaluación en este ámbito puede referirse a la valoración de una única traducción de un texto, o bien a la comparación de varias traducciones de un mismo original. En el primer caso, se trata de la crítica de traducciones tal y como se ha considerado generalmente; en el segundo caso, se trata de la *traducción comparada,* que puede ser sincrónica (traducciones de la misma época), diacrónica (traducciones de diferentes épocas) o multilingüe (cuando se comparan traducciones en varias lenguas).

El objetivo de este tipo de evaluación es juzgar la traducción, comentar sus errores y aciertos, y, a veces, proponer soluciones. El debate sobre la evaluación está en este caso íntimamente relacionado con las nociones de fidelidad y calidad en traducción; en este sentido, los criterios de evaluación pueden cambiar según las épocas, los gustos estéticos, las normas literarias, el método de traducción en vigor (literal, libre), etc.

En las últimas décadas han venido efectuándose en el ámbito académico trabajos de evaluación de traducciones introduciendo criterios objetivos; por otro lado, el avance de la Traductología ha redundado en un mejor conocimiento del funcionamiento de la traducción y en la propuesta de categorías de análisis. En este sentido, actualmente contamos ya con un legado sustancioso de propuestas de diferente orden para analizar las traducciones, aunque sólo alguna de ellas (House, 1977; Larose, 1989) se hayan planteado explícitamente para la evaluación de traducciones: los procedimientos técnicos de Vinay y Darbelnet (1958); los criterios de equivalencia dinámica de los traductólogos bíblicos (Nida y Taber, 1969; Margot, 1979) basados en la importancia de la recepción; las dimensiones situacionales de House (1977) con criterios funcionalistas; las dimensiones contextuales de Hatim y Mason (1990, 1997); las categorías derivadas de la teoría del polisistema (Toury, 1980; Rabadán, 1991); el modelo integrador de lo peritextual y lo textual de Larose (1989); las normas y párametros socioculturales de Hewson y Martin (1991); la relación de factores intratextuales y extratextuales de Nord (1988a) desde una perspectiva finalista, etc. Estas categorías son de cariz muy diferente, cambiando su utilidad y el nivel de análisis en el que se sitúan: unas se limitan a proporcionar un metalenguaje para identificar algunas soluciones de traducción (los procedimientos técnicos de traducción), otras sirven para analizar los elementos microestructurales (Larose), otras para contextualizar traducciones (Rabadán), etc. También nos proporcionan criterios de evaluación: Snell-Hornby (1995), quien propone criterios de evaluación basados en la teoría de *escenas* y *marcos* del lingüista Fillmore (1977); Van Leuven (1989, 1990), con un modelo basado en los principios de la *Escuela de la manipulación;* Williams (1989), quien propone un sistema abierto que considera las condiciones externas de la traducción, etc. Ahora bien, a pesar de todas estas propuestas de criterios y categorías, todavía no contamos con un modelo de análisis operativo para la evaluación de traducciones capaz de aunar criterios textuales, contextuales y finalistas, y que haya sido validado suficientemente mediante una investigación empírico-experimental.

En el ejercicio de la actividad profesional la evaluación está vinculada a la valoración del propio traductor por motivos profesionales (acceder a un puesto de trabajo, a una asociación, medir su rentabilidad, etc.). Los textos traducidos son, en este caso, técnicos, económicos, científicos, jurídicos, comerciales, etc.; se trata de la evaluación de traducciones efectuadas para agencias de traducciones, empresas, organismos internacionales, congresos, etc. A la hora de juzgar estas traducciones, además de criterios de fidelidad y calidad, intervienen factores como eficacia y rentabilidad,

y adquieren relevancia los baremos de notación y la realización de encuestas sobre la evaluación. Tal vez donde más se ha desarrollado la investigación en este campo ha sido en Canadá, donde desde los años setenta, se han propuesto baremos de corrección (para determinar tipos de errores) y baremos de notación (para cifrar la calidad de la traducción): el baremo del CTIC *(Conseil des traducteurs et interprètes de Canada),* el baremo del SICAL *(Système canadien d'appréciation de la qualité linguistique)* en sus distintas versiones. En la línea de las investigaciones del SICAL, se sitúan los trabajos de Gouadec (1981, 1989a), quien plantea un complejo baremo que permite identificar 675 tipos de faltas (300 de base léxica, 375 de base sintáctica). En lo que se refiere a la evaluación profesional en interpretación, conviene resaltar los trabajos de Gile (1983, 1995a), quien presenta criterios de calidad, y establece el estado de la investigación, constatando la falta de estudios empíricos.

En el ámbito pedagógico, la reflexión ha girado fundamentalmente en torno a la búsqueda de baremos de corrección y notación (Delisle, 1993; Hurtado, 1995b, 1999a, etc.), al funcionamiento del error en traducción y a la noción de problema de traducción (íntimamente ligada a la de error). La evaluación ha alcanzado hoy día un gran desarrollo en la investigación efectuada en otras didácticas; sin embargo, en Traductología todavía hacen falta estudios profundos que la analicen en su triple aspecto: sumativa (la que sanciona los saberes), diagnóstico (antes de un proceso de aprendizaje) y formativa (que forma parte del aprendizaje)[6]. En este sentido, hace falta definir criterios y elaborar instrumentos operativos de evaluación para estos tres ámbitos y que integren, además, la evaluación del proceso.

- La definición de criterios e instrumentos de evaluación

La definición de criterios de evaluación en traducción remite directamente a la definición de criterios de calidad de las traducciones. Waddington (2000: 67-87) pasa revista a consideraciones de algunos autores en torno a los criterios que definen una buena traducción: Newmark (1991), Darbelnet (1977), Nida y Taber (1969), Fan (1990), Larson (1987), Straight (1981) y Mossop (1989), quienes proponen criterios como el destinatario, el objetivo de la traducción, el concepto que tiene la cultura de llegada de la traducción, etc. Waddington concluye señalando la dificultad de evaluar la traducción mediante una serie de normas absolutas:

[6] Cfr. las propuestas de Martínez (1997, 2001), donde se establecen las tareas preliminares y los resultados a que ha de llevar la investigación sobre evaluación en didáctica de la traducción.

> Por su naturaleza relativa, la traducción necesita una baremo más flexible. Esto empieza a vislumbrarse en los intentos de medir la calidad con criterios que pertenezcan al contexto de la traducción. No obstante, ni el criterio del destinatario ni el del objetivo de la traducción son suficientes por sí solos para proporcionar un baremo de evaluación. Hace falta una visión más amplia que incluya no solamente estos dos factores, sino todos los demás que afectan al proceso de la traducción (2000: 86).

De ahí la necesidad de dotarse de instrumentos que faciliten una evaluación objetiva. Uno de los instrumentos más importantes son los baremos, que recogen criterios y categorías a tener en cuenta en la valoración de traducciones; estos baremos pueden ser ser sólo de corrección, que determinan categorías de errores, o también de notación, cuando añaden criterios de ponderación (es decir, de atribución de un valor numérico a las categorías). La cuestión de la ponderación de los errores de traducción está relacionada con la gravedad e incidencia del error (cfr. *infra* V.9.2. «Una concepción funcional y cognitiva del error de traducción») y reviste una gran complejidad, dada la falta de estudios empíricos que ofrezcan datos fiables; su importancia es, sin embargo, enorme, ya que un baremo puede ser muy bueno en cuanto a sus criterios y categorías, pero fallar por una asignación numérica inadecuada.

Waddington (2000) distingue entre baremos analíticos y baremos holísticos de evaluación de traducciones (cabe matizar que en lugar de *baremos* este autor utiliza el término *modelos de evaluación).* En los métodos analíticos, la evaluación se lleva a cabo mediante un estudio de los diferentes tipos de errores cometidos en la traducción, que se clasifican según un determinado baremo; normalmente, la nota se halla sumando los puntos negativos que resultan del análisis y restándoles después el número de puntos positivos que se decide otorgar para la traducción en cuestión (2000: 233). Son ejemplos de métodos analíticos: Palazuelos *et al.* (1992), Kupsch-Losereit (1985), Kussmaul (1995), Hurtado Albir (1995b), SICAL versión 3, etc. Los métodos holísticos se basan en una apreciación global de la traducción y utilizan escalas que describen diferentes grados de competencia traductora; existen dos variantes: los que consideran que la competencia traductora es indivisible y presentan una única escala global, y los que dividen la competencia traductora en varios subcomponentes y suman las notas parciales de cada subcomponente (Waddington, 2000: 233). Son ejemplos de baremos holísticos: Mahn (1989), Lowe (1987) y Stansfield *et al.* (1992). Waddington analiza once baremos analíticos y tres holísticos y efectúa un estudio experimental en el que compara tres de ellos.

En el ámbito pedagógico, además de traducciones y baremos pueden utilizarse otros instrumentos de evaluación como ejercicios de traducción (análisis, revisión y comparación de traducciones), tests, cuestionarios, entrevistas, fichas de observación, fichas de documentación, fichas de autoevaluación, etc.[7].

En la figura 24, en la página siguiente, se recoge la propuesta de Martínez Melis (1997: 156), quien traza un panorama de las líneas que ha de cubrir la evaluación en traducción: los diferentes objetos de estudio, el tipo de evaluación que ha de efectuarse, la función que debe ejercer, los medios que pueden emplearse y el objetivo que ha de perseguirse en cada caso.

• Perspectivas de la investigación

Pensamos que, para que la elaboración de propuestas evaluativas de la traducción sea cada vez más sistemática y rigurosa, es necesario efectuar estudios empíricos y experimentales con el fin de validar su alcance. De este modo, siguiendo criterios de investigación empírico-experimental, se trata de probar, confrontar y medir resultados evaluativos a que se llega con determinados instrumentos; experimentar criterios de evaluación; efectuar análisis de errores para buscar regularidades y llegar a una definición, clasificación y nivelación; seleccionar textos prototípicos (auténticos o no) que ilustren determinados problemas de traducción y niveles de competencia, etc.

A pesar del avance efectuado en los últimos años, necesitamos seguir investigando sobre la naturaleza del error, cómo aunar la evaluación del resultado, del proceso y de las competencias, los criterios de corrección, los baremos de corrección y de notación, los niveles de aceptabilidad, la elaboración de instrumentos de evaluación y de autoevaluación, etc. La cuestión es mucho más importante en el ámbito didáctico, donde además hace falta desarrollar la evaluación formativa, ligada a los procesos de aprendizaje. El desarrollo de la investigación en evaluación está directamente relacionado al desarrollo de otros campos investigadores, ya que se necesita partir de una definición de las competencias en traducción, sus condiciones previas, los objetivos de aprendizaje, la progresión de la enseñanza, etc.

2.3.4. La didáctica de la traducción

Éste es quizás el campo más característico de la investigación aplicada en Traductología. Ahora bien, a pesar de las numerosas propuestas que se han efectuado en los últimos años, consideramos que el ni-

[7] Cfr. Martínez Melis y Hurtado Albir (2001) donde se proponen criterios e instrumentos de evaluación para la didáctica de la traducción.

FIGURA 24
La evaluación en traducción según Martínez Melis (1997)
(Martínez Melis y Hurtado Albir, 2001)

	TRADUCCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS Y SAGRADOS	ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LA TRADUCCIÓN	DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN
Objeto	• traducciones literarias y sagradas	• competencia del traductor	• competencia traductora del estudiante • planes de estudio • programas
Tipo	• evaluación del producto • evaluación cualitativa	• evaluación del producto • evaluación cuantitativa • evaluación cualitativa	• evaluación del producto • evaluación del proceso • evaluación del procedimiento • evaluación cuantitativa • evaluación cualitativa
Función	• sumativa	• sumativa • formativa	• diagnóstica • formativa • sumativa
Objetivo	• informativo • publicitario • especulativo • pedagógico	• económico-profesional • especulativo	• académico • pedagógico • especulativo
Medios	• criterios de evaluación	• traducciones no literarias • criterios de evaluación • baremos de notación • baremos de corrección • tests, etc.	• traducciones • criterios de evaluación • baremos de notación • baremos de corrección • tests, ejercicios, cuestionarios, etc.

vel de desarrollo de la investigación pedagógica no es todavía comparable con el alcanzado en otras disciplinas si tenemos en cuenta que el diseño de cualquier enfoque didáctico supone plantear los objetivos que se persiguen, el/los *método*/s utilizado/s (la manera de organizar las

actividades de aprendizaje), los *medios* empleados (materiales y objetos de todo tipo), la *evaluación* (criterios y tipos de pruebas), la *progresión*, la *planificación* del curso y de cada unidad didáctica, etc. En este sentido, como ya hemos señalado en otro estudio:

> Lo cierto es que las preguntas esenciales a que ha de responder cualquier didáctica siguen en el aire o mal contestadas: *para quién* se enseña (características y necesidades de los estudiantes), *qué* se enseña (objetivos y contenidos), *cómo* se enseña (métodos, medios) y *con qué resultado* (criterios de corrección y nivelación, tipo de pruebas) (Hurtado Albir, 1999a: 10).

• Tendencias

En otros trabajos (Hurtado Albir, 1995b, 1999a) hemos agrupado en cuatro bloques las diferentes perspectivas que se han planteado en cuanto a la enseñanza de la traducción escrita: la didáctica tradicional de la traducción, los estudios contrastivos, los tratados esencialmente teóricos y la enseñanza por objetivos de aprendizaje[8].

Por didáctica tradicional nos referimos a aquella relacionada con la didáctica tradicional de lenguas y propia de manuales de traducción, o de prácticas pedagógicas, que conciben el diseño de la enseñanza de la traducción como una mera recopilación de textos, sin que medien criterios de selección, con traducciones anotadas o comentadas, ciñéndose esos comentarios únicamente a cuestiones de tipo lingüístico, fundamentalmente léxicas y gramaticales.

Mención aparte merece la consideración de los estudios contrastivos como método de aprendizaje de la traducción. De todos los estudios comparados entre lenguas, los que con mayor fuerza se han planteado explícitamente como un método de enseñanza de la traducción son las *Estilísticas comparadas* (y otros estudios que, posteriormente, han retomado sus categorías); la traducción se considera como una aplicación práctica de la Estilística comparada, que, según ellos, está regida por una serie de leyes: los *procedimientos* (cfr. *infra* V.6.1. «Definiciones y clasificaciones propuestas»). Los pioneros son Vinay y Darbelnet (1958); otras propuestas que se sitúan en esta línea son: Malblanc (1961), Scavée e Intravaia (1979), Legoux y Valentine (1979), Vázquez Ayora (1977), Newmark (1988)[9], etc. En los últimos años ha habido pro-

[8] Cfr. Hurtado Albir (1999a: 15-28), donde se traza un panorama crítico del estado actual de la enseñanza de la traducción y de la interpretación.

[9] Newmark (1988) establece la diferencia entre métodos (para unidades más largas) y procedimientos (para unidades más pequeñas), y utiliza también las categorías de las Estilísticas comparadas.

puestas de análisis contrastivo que se sitúan en una óptica textual y avanzan hacia una textología comparada: Hartman (1980), Baker (1992), Tricás Preckler (1995), etc. (cfr. *infra* VII.1.2. «La aplicación de modelos lingüísticos textuales»); estos análisis, que introducen consideraciones de tipo contrastivo desde un punto de vista de funcionamiento de los textos (elementos de coherencia y cohesión, tipologías textuales), son de sumo interés, ya que se efectúa un desplazamiento de la contrastividad en el plano de la lengua a la contrastividad textual, mucho más cercana a la realidad en que se mueve el traductor. De todos modos, si bien el didacta de traducción puede encontrar en los estudios contrastivos un instrumento y una guía para organizar el contenido de sus cursos, no le resuelve, sin embargo, todo el diseño de objetivos de la asignatura ni le proporciona el armazón metodológico para articular la enseñanza.

El vacío pedagógico existente en didáctica de la traducción ha dado pie a que, en los últimos años, se incluyan de manera directa y mecánica, sin pasar por una aplicación pedagógica, investigaciones desarrolladas en el ámbito de la Lingüística o de la Traductología (cfr., por ejemplo, Larson, 1984; Tatilon, 1986; Newmark, 1988, etc.). Aunque algunos de estos trabajos (cfr., por ejemplo, Robinson, 1997d) reflejan una mayor preocupación práctica y metodológica, en realidad, se trata más bien de libros sobre aspectos teóricos de la traducción que sobre su enseñanza; lo que hacen es plantear el conocimiento de la reflexión teórica como un medio de aprendizaje de la práctica, produciéndose así una confusión entre teoría de la traducción y didáctica de la traducción[10]. Estos planteamientos son insuficientes para dar cuenta de la complejidad de mecanismos que intervienen en el proceso de aprendizaje de la traducción.

A pesar del avance que suponen todas estas propuestas en la búsqueda de criterios para enseñar a traducir, sigue produciéndose: 1) una falta de definición de objetivos de aprendizaje, puesto que se plantean cuestiones de tipo lingüístico, teórico y de método de trabajo, pero no objetivos relacionados con las dificultades que supone aprender a traducir; 2) una polarización en los resultados, ya que no hay indicaciones suficientes de cómo ha de prepararse al estudiante para que consiga adquirir un método de trabajo, capte los principios que le permitan

[10] Esta confusión entre la teoría y la didáctica ya no se produce en otras disciplinas (por ejemplo, la didáctica de lenguas), donde está claramente deslindado lo que es la reflexión teórica sobre una práctica (por ejemplo, los estudios realizados en el marco del Análisis del discurso sobre la comunicación lingüística) de lo que son los planteamientos pedagógicos para adquirirla.

aprender a resolver los problemas de traducción, encontrando por sí solo las soluciones traductoras justas, y descubra las causas de sus errores; 3) una falta de un marco metodológico propio, es decir, criterios de selección de textos, actividades que le enseñen a traducirlos correctamente, progresión, evaluación, etc.

En este sentido, Kiraly (1995) no está exento de razón cuando se queja de la ausencia de una pedagogía sistemática de la traducción y formula las siguientes carencias: 1) ausencia de un enfoque sistemático basado en principios pedagógicos y traductológicos; 2) no incorporación de contribuciones de otras disciplinas; 3) dependencia del modelo lingüístico; 4) no incorporación de modelos interpretativos y culturales; 5) actuación magistral del profesor; 6) aceptación de un papel pasivo de los estudiantes; 7) falta de aplicación de los resultados de la investigación empírica; 8) falta de distinción de los componentes de la competencia traductora; 9) falta de crítica de las viejas prácticas de enseñanza. (Kiraly, 1995: 18). Posteriormente, Kiraly (2000), basándose en los planteamientos de las teorías constructivistas del aprendizaje, propone un enfoque constructivista y social de la didáctica de la traducción cuya piedra angular es la *colaboración* entre profesores y estudiantes, y que preconiza un cambio radical de los papeles del profesor y del estudiante, una nueva perspectiva de la función y naturaleza de los exámenes y una reorientación de los objetivos y técnicas de los programas educativos.

• La enseñanza de la traducción especializada y de la interpretación

En lo que se refiere a la traducción económica, jurídica, administrativa, técnica y científica, es cierto que contamos ya con algunos estudios descriptivos sobre estas variedades de traducción, pero sigue produciéndose un vacío en lo que se refiere a los planteamientos pedagógicos; destacan, sin embargo, los trabajos de Bédard (1987) y Durieux (1988). Lo mismo sucede en otros ámbitos de especialización de la traducción, como la traducción audiovisual y la traducción literaria.

Si tenemos en cuenta la juventud de la interpretación, la investigación efectuada en torno a ella es netamente superior a la desarrollada sobre la traducción escrita. Sin embargo, este esfuerzo investigador no ha repercutido todavía en la didáctica de la interpretación; como dice Gile, «resulta sorprendente hasta qué punto los métodos siguen siendo intuitivos y artesanales y hasta qué punto no existe una verdadera investigación sobre formación» (Gile, 1995a: 182). Encontramos orientaciones para la enseñanza de la interpretación en los trabajos de Rozan (1956), Gerver y Sinaiko (1978), Bowen y Bowen (1980), Seleskovitch

y Lederer (1989), Gran y Taylor (1990), Gran y Dodds (1989), Gile (1995b), Gentile *et al.* (1996), etc.[11].

• La enseñanza por objetivos de aprendizaje

En los últimos años se han producido avances en torno a la constitución de una nueva didáctica de la traducción mediante el diseño de objetivos de aprendizaje y la búsqueda de una metodología activa.

El gran paso en la didáctica de la traducción lo da Delisle (1980)[12] al quejarse de la falta de sistematización en la enseñanza de la traducción y buscar estrategias pedagógicas, planteando la necesidad de una pedagogía heurística que haga descubrir al estudiante los principios que ha de seguir para efectuar un correcto desarrollo del proceso traductor. Delisle propone la organización de un curso de iniciación a la traducción (lo que a veces se denomina *traducción general)* en torno a objetivos de aprendizaje y plantea ejercicios de traducción para lograr cada uno de ellos. Para Delisle son objetivos de un curso de iniciación: establecer la diferencia entre equivalencias de significación y equivalencias de sentido, saber extraer las nociones clave del texto, efectuar la exégesis léxica, captar la organización textual, etc., además de cuestiones específicas entre el inglés y el francés (superlativo francés y comparativo inglés, preferencia del francés por el sustantivo, etc.). En su segundo manual, *La traduction raisonnée* (1993), Delisle sigue ciñéndose a un curso de iniciación y se basa también en dificultades de aprendizaje. Establece aquí la diferencia entre objetivos generales y específicos, y plantea ocho objetivos generales, desglosados en cincuenta y seis objetivos específicos (la mayoría de los cuales son, en este caso, de tipo contrastivo inglés-francés); propone, además, diversos ejercicios para conseguir cada uno de ellos.

Delisle tiene el gran mérito de incidir en la importancia de los objetivos de aprendizaje para la enseñanza de la traducción (cfr. también Delisle, 1998). El punto de partida de cualquier didáctica es el diseño de objetivos, ya que constituyen el esqueleto en torno al cual se confecciona la enseñanza. Delisle define el objetivo de aprendizaje como la «descripción de la intención que persigue una actividad pedagógica y que precisa los cambios a largo plazo que deberá efectuar el estudiante» (Delisle, 1993).

[11] Se encuentran múltiples aportaciones sobre diversos aspectos de la enseñanza de la traducción y de la interpretación en Dollerup y Loddegaard (1992), Dollerup y Lindegaard (1994) y Dollerup y Appel (1996).

[12] Cfr. adaptación al español de Delisle y Bastin (1997).

• Objetivos de aprendizaje y metodología en la formación de traductores e intérpretes. Las *tareas de traducción*

Por nuestra parte, hemos centrado nuestra investigación en el diseño de objetivos de aprendizaje y en la búsqueda de un marco metodológico (Hurtado Albir, 1983, 1984, 1992, 1993, 1995b, 1996b, 1999a).

La finalidad del estudio que hemos llevado a cabo sobre objetivos de aprendizaje y metodología en la formación de traductores en el marco de la licenciatura española (recogido en Hurtado Albir, 1999a) ha sido precisamente llenar las necesidades más acuciantes, es decir, diseño de objetivos de aprendizaje y metodología, de las materias directamente implicadas en la formación de traductores e intérpretes: la enseñanza de lenguas para traductores, la iniciación a la traducción (la denominada *traducción general),* la traducción entre lenguas *maternas,* la traducción especializada (técnica, jurídica, literaria y audiovisual) y la interpretación[13]. Para cada una de esas materias se señala su espacio didáctico particular (su objetivo global) y se trazan sus objetivos generales, específicos e intermedios, así como su progresión e imbricación.

En el diseño de los objetivos generales de las materias de traducción e interpretación, nos basamos en nuestra propuesta para la iniciación a la traducción directa (Hurtado Albir, 1996b) en la que proponemos la distinción de cuatro bloques de objetivos: metodológicos, contrastivos, profesionales y textuales. Los objetivos metodológicos definen los principios metodológicos que han de saber observarse para efectuar un correcto desarrollo del proceso traductor y poder lograr la equivalencia traductora que convenga en cada caso; sirven para captar los principios y estrategias básicos. Los objetivos contrastivos, necesarios sólo en la iniciación a la traducción, definen la búsqueda de soluciones a las diferencias fundamentales entre el par de lenguas en cuestión. Los objetivos profesionales definen los fundamentos del estilo de trabajo del traductor profesional. Los objetivos textuales definen los diversos problemas de traducción según los diferentes funcionamientos textuales. Cada materia tiene sus propios objetivos metodológicos, profesionales y textuales.

El marco metodológico utilizado es el Enfoque por tareas, con la propuesta en este caso de un *Enfoque por tareas de traducción,* concibiendo la tarea de traducción como una unidad de trabajo en el aula, representativa de la práctica traductora, que se dirige intencionalmente al aprendizaje de la traducción y que está diseñada con un objetivo con-

[13] La traducción inversa no fue objeto de la investigación; nos limitamos a cifrar sus peculiaridades en relación con la traducción directa.

creto, estructura y secuencia de trabajo. Se propone así un marco flexible de elaboración de la unidad didáctica centrado en el estudiante, que sirve para integrar los objetivos y los demás ejes del proceso educativo (actividades, medios, evaluación, profesor, estudiantes), que permite la negociación y colaboración constante entre el profesor y los estudiantes y que hay que adaptar según los casos (situación educativa, necesidades de los estudiantes, etc.). La negociación continua con los estudiantes y los datos proporcionados por la evaluación son los mejores guías para la elaboración de la unidad didáctica y para la modificación de objetivos.

Evidentemente, esta propuesta, tanto en lo que se refiere a los objetivos como a la metodología, no hay que entenderla de modo prescriptivo, sino como un marco de pautas curriculares y de diseño de unidades didácticas que convendrá modificar en cada caso. Además, esta propuesta está elaborada en el marco de estudios de la licenciatura española (estudiantes de 18-21 años), por lo que, evidentemente, no puede ser aplicada directamente en otras situaciones educativas.

• Perspectivas de la investigación didáctica

Para la didáctica de la traducción tiene gran importancia avanzar en investigaciones empíricas y experimentales; estas investigaciones han de cubrir dos grandes áreas: 1) las propuestas didácticas; 2) las nociones que sustentan la didáctica de la traducción (competencia traductora, su proceso de adquisición).

En lo que se refiere a las propuestas didácticas hace falta seguir investigando: 1) en propuestas de diseño curricular, para las diversas situaciones educativas; 2) en la confección de materiales didácticos, proponiendo actividades pedagógicas; 3) en la selección de textos, sobre todo para la traducción especializada, avanzando en la elaboración de corpus paralelos de géneros (de textos paralelos en las dos lenguas, y también de originales y traducciones) que permitan avanzar en la descripción de las formas convencionales entre pares de lenguas y en el establecimiento de grados de dificultad, ya que no existen estudios normativos sobre el nivel de dificultad de los textos; 4) en la progresión didáctica en toda la formación, para establecer una clara distinción de niveles y una progresión en cada nivel, y para avanzar en la secuenciación e integración de unidades didácticas; 5) en la evaluación, donde hay que elaborar criterios de evaluación diagnóstica y sumativa, diseñar pruebas, elaborar baremos de corrección y notación, así como profundizar en la evaluación formativa, etc. Para que la elaboración de propuestas didácticas adquiera un carácter cada vez más sistemático y

riguroso, es conveniente instaurar en nuestra didáctica prácticas de experimentación para poder validar su alcance: probar, confrontar y medir resultados a los que se llega con determinadas propuestas de objetivos y de metodología; experimentar criterios y pruebas de evaluación; efectuar análisis de errores para buscar regularidades y llegar a una definición, clasificación y nivelación; contrastar baremos de corrección, etc.

Por otro lado, una de las tareas investigadoras que tiene planteada hoy día la Traductología y que es crucial para la didáctica de la traducción es investigar sobre la competencia traductora y su proceso de adquisición[14]. Se trata de definir las subcompetencias de la competencia traductora, la integración del conocimiento declarativo y operativo, la imbricación de las subcompetencias, las estrategias traductoras, la competencia traductora en la traducción directa y la inversa, la competencia traductora en las diferentes ramas de especialización del traductor (técnico, jurídico, literario, etc.), las variaciones de la competencia traductora según el entorno sociocultural, los niveles de competencia del traductor profesional, etc. En cuanto al proceso de adquisición de la competencia traductora necesitamos investigar la integración y evolución de subcompetencias, las estrategias de aprendizaje que se desarrollan, las diferencias de proceso si se trata de una adquisición natural (autodidacta) o mediante enseñanza, las diferencias de proceso según el tipo de enseñanza, la competencia *pretraductora,* etc. (cfr. *infra* VI.2. «La competencia traductora»).

3. Marco metodológico de la investigación en Traductología

De una manera general, podemos considerar que el método es el procedimiento que se sigue para obtener conocimientos sobre una realidad observable. Por consiguiente, un elemento de gran importancia para el desarrollo de cualquier disciplina es el avance en cuanto a los métodos utilizados para las investigaciones, en aras de un mejor conocimiento de esa realidad. La cuestión metodológica, que es objeto de discusión en muchas disciplinas, empieza a plantearse en la Traductología con firmeza.

[14] El grupo PACTE está llevando a cabo una investigación empírico-experimental en este sentido; cfr. PACTE, 2000 y 2001 (cfr. *infra* VI.2.2.4. El modelo holístico de PACTE»).

3.1. *La necesidad de un marco metodológico propio*

La exigencia de descripción y explicación del hecho traductor planteada por muchos autores pone de manifiesto la necesidad que tiene la Traductología de dotarse de un marco metodológico propio.

• La descripción, la medición y la explicación

Ya hemos señalado que autores como Toury (1980, 1991a, 1995) y Rabadán (1991) se quejan de la falta de estudios descriptivos y apuntan la importancia de su desarrollo como una necesidad de la propia disciplina (cfr. *supra* IV.1.3.2. «Consideraciones sobre la propuesta de Holmes»). De la misma manera se pronuncia Lambert (1991) cuando señala como problema clave de la investigación contemporánea sobre la traducción la relación de los análisis descriptivos con los teóricos. Bassnett-McGuire ya lo había planteado en 1980: «El objetivo de los estudios sobre la traducción es, pues, llegar a un entendimiento de los procesos que tienen lugar en el acto de traducción y no, como se malinterpreta tantas veces, proporcionar un conjunto de normas para realizar la traducción perfecta» (1980: 37).

Ahora bien, como ya hemos indicado (cfr. *supra* IV.1.3.2. «Consideraciones sobre la propuesta de Holmes»), los estudios descriptivos, que proporcionan la base empírica de la disciplina, no bastan por sí solos; hace falta explicar los hechos que se describen. En este sentido se expresa Bell (1991) al plantear que de lo que se trata es de describir (¿qué pasa cuando el traductor traduce?) y explicar (¿por qué el proceso es así?). Gutt (1991) proclama, en la misma línea, que hemos entrado en una nueva era de investigación empírica y multidisciplinaria sobre la traducción: su descripción y explicación como proceso y como producto.

En las dos últimas décadas, se ha producido un cambio de la orientación prescriptiva tradicional a la reivindicación de la descripción, la medición y también la explicación. Este paso es, a nuestro modo de ver, fundamental.

• La multidisciplinariedad

Pensamos que el carácter integrador de la Traductología, anteriormente expuesto (cfr. *supra* IV.1.4.1. «Un enfoque integrador de la Traductología»), exige necesariamente un marco multidisciplinario de análisis. Holmes señaló ya la cuestión en 1978 en «The Future of Translation Theory: A Handful of Theses», proclamando la necesidad de explicar la naturaleza de todos los fenómenos que rodean la traducción, lo cual supone una teoría de una complejidad no desarrollada según él hasta aquella fecha; ello implica, según Holmes, el trabajo en equipo de especialistas en varios campos: estudios textuales, lingüísticos (especialmente psicolingüísticos y sociolingüísticos), estudios literarios, psicológicos, sociológicos, etc.

Toury, en 1980, insiste en la incorporación del análisis de los elementos históricos y socioculturales y aboga también por un enfoque multidisciplinario. Snell-Hornby recoge la idea de Holmes, y en su propuesta de enfoque integrador de todo el ámbito de la traducción (que abarca una *prototipología de textos básicos;* cfr. figura 2), señala dos niveles (el C y el E de su esquema) de disciplinas no lingüísticas y lingüísticas inseparables de la traducción: estudios literarios, historia cultural, estudios de temas especializados, la lingüística del texto, la gramática y semántica contrastiva, la sociolingüística, la pragmalingüística, la psicolingüística, etc. Además, en 1991 Snell-Hornby matiza la calificación de Holmes (efectuada en 1972) de *utopía disciplinaria* para referirse a nuestra disciplina y habla de la traducción como *utopía interdisciplinaria.*

Si la traducción es una actividad múltiple y compleja, la multidisciplinariedad se impone como marco de análisis. Muchos autores contemporáneos coinciden en señalar la necesidad de dotarse de un marco multidisciplinario para el avance de la disciplina: Hatim y Mason (1990), Bell (1991), Hewson y Martin (1991), Rabadán (1991), etc.

Esta necesidad de dotarse de un marco multidisciplinario complica, sin embargo, la investigación. Gutt (1991) señala, en este sentido, el riesgo de desintegración multidisciplinaria, derivado de la propia naturaleza múltiple de la traducción, de su vasto ámbito de estudio, y al no ser una operación meramente lingüística e introducir procesos psicolingüísticos, sociolingüísticos y pragmalingüísticos. Hay que velar, pues, por su identidad, para lo que desempeñan un papel indiscutible la consideración de un ámbito de estudio propio y de un marco metodológico propio.

A pesar del desarrollo efectuado en los últimos veinte años, queda mucho por hacer. A la dificultad de la naturaleza vasta y múltiple de la traducción, se une el hecho del estado incipiente de algunas disciplinas que caracterizan el marco multidisciplinario de que hablamos.

• Un marco metodológico propio

Pensamos que es importante dotarse de un marco metodológico propio para huir de aplicaciones mecánicas y unidireccionales de mo-

delos procedentes de la lingüística o de otras disciplinas, en pro de la descripción objetiva del hecho traductor y del avance de los estudios sobre la traducción como una disciplina con entidad propia. En este sentido, consideramos que conviene tener en cuenta los siguientes criterios:

— La importancia de recoger datos que describan el funcionamiento de las diferentes variedades de traducción (modalidades, tipos y clases), los problemas de traducción a que se enfrenta el traductor, el proceso efectuado, los resultados obtenidos, las estrategias empleadas, etc. La importancia, pues, de desarrollar los estudios descriptivos y la investigación empírica.
— La utilización de una perspectiva micro-macro que sitúe la investigación particular dentro de un marco general de análisis (el conjunto del hecho traductor y de la Traductología), que permita señalar sus similitudes y diferencias.
— El establecimiento de una relación circular entre los datos que proporciona la práctica traductora y la reflexión teórica, para deducir hipótesis que puedan ser luego verificadas en la práctica.
— Relacionado con la anterior, la necesidad de incorporar métodos de investigación empíricos que permitan recoger datos fiables. En este sentido, resulta imprescindible: dotarse de instrumentos propios de investigación validados, como tests, cuestionarios, textos prototípicos (auténticos o manipulados) que recojan problemas de traducción por áreas y niveles, baremos, etc., así como trabajar con muestras grandes y/o representativas (de traductores, de intérpretes), y promover los estudios de corpus (escritos, orales).

3.2. *Los métodos de investigación en Traductología*

Señalaremos primero algunas nociones básicas sobre los métodos de investigación[15], para pasar después a su consideración en el ámbito de la Traductología.

[15] Sobre la metodología de la investigación en las Ciencias humanas y sociales, cfr. Cook y Reichardt (1986), Faerch y Kasper (1987), Cohen y Manion (1989), Larsen-Freeman y Long (1991), Arnal, Del Rincón y Latorre (1992), Latorre, Del Rincón y Arnal (1996), Arnau (1995), Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez (1996), Noguerol (1998), etc.

3.2.1. Métodos de investigación. Investigación cualitativa y cuantitativa

Existen diversos tipos de investigación y diversas maneras de clasificarlos según los autores. Siguiendo a Noguerol (1998: 65) podemos efectuar un primer agrupamiento en: 1) investigación especulativa, cuyo proceso central de investigación es el análisis conceptual y cuyo objetivo es teorizar; 2) investigación descriptiva, basada en la estrategia de observación y cuyo objetivo es describir; 3) investigación experimental, que requiere procesos de experimentación y cuyo objetivo es explicar; 4) investigación-acción, que sigue procesos de intervención y cuyo objetivo es transformar.

• Investigación teórica e investigación empírica

Tal y como propone Gile (1998) cabe distinguir, en primer lugar, entre investigación teórica, que se centra en el proceso intelectual de ideas (propia de actividades especulativas, como la filosofía), e investigación empírica, que se centra en recoger y procesar datos mediante la utilización de diversos métodos de investigación.

Existen diversas propuestas de clasificación de la investigación empírica. Así, por ejemplo, desde la Traductología, Gile (1998) distingue dos grandes bloques en la investigación empírica: la observacional y la experimental. La investigación experimental es el resultado de una observación sistemática de situaciones provocadas deliberadamente por el investigador para ser estudiadas en condiciones predefinidas; Gile diferencia entre las investigaciones experimentales en que se efectúa una demostración estadística de una hipótesis y el experimento *abierto*, cuando no hay hipótesis. La investigación observacional consiste en la observación rigurosa de una situación tal y como se produce, mediante observaciones, cuestionarios, encuestas, etc. Gile distingue tres clases de investigación observacional: 1) el enfoque exploratorio, sin objetivos propios y que puede conducir a la elaboración de hipótesis; 2) el enfoque analítico-puntual, cuando se estudian fenómenos puntuales; 3) la demostración de hipótesis, similar al método experimental, pero los datos se extraen de una situación real. Además diferencia entre la observación interactiva y no interactiva, según el papel del observador en la recogida, análisis y evaluación de los datos.

Grotjahn (1987: 59-60), por su parte, desde la perspectiva de la investigación en adquisición de segundas lenguas, distingue ocho para-

digmas metodológicos de la investigación empírica, diferenciando entre *formas puras* y *formas mixtas*. Las formas puras integran dos paradigmas: 1) la investigación exploratoria e interpretativa (diseño no experimental, datos cualitativos, análisis interpretativo); 2) la investigación analítica y nomológica (diseño experimental o cuasi experimental, datos cuantitativos y análisis estadístico). En las formas mixtas distingue seis paradigmas: 1) investigación experimental, cualitativa e interpretativa (diseño experimental o cuasi experimental, datos cualitativos, análisis interpretativo); 2) investigación experimental, cualitativa y estadística (diseño experimental o cuasi experimental, análisis cualitativo, análisis estadístico); 3) investigación exploratoria, cualitativa y estadística (diseño no experimental, datos cualitativos, análisis estadístico); 4) investigación exploratoria, cuantitativa y estadística (diseño no experimental, datos cuantitativos, análisis estadístico); 5) investigación exploratoria, cuantitativa e interpretativa (diseño no experimental, datos cuantitativos, análisis interpretativo); 6) investigación experimental, cuantitativa e interpretativa (diseño experimental o cuasi experimental, datos cuantitativos, análisis interpretativo).

En el contexto de la investigación educativa, Latorre, Del Rincón y Arnal (1996) distinguen tres grandes perspectivas metodológicas: 1) la perspectiva empírico-analítica/cuantitativa, que se apoya en el principio de objetividad, enfatiza la evidencia empírica y la cuantificación, y se orienta a explicar y descubrir las leyes que regulan los fenómenos; 2) la perspectiva constructivista/cualitativa, que se interesa por los significados e intenciones de las acciones humanas, se orienta a describir e interpretar la realidad social y sigue un enfoque holístico e inductivo; 3) la perspectiva orientada a la práctica educativa, con una aplicación directa en la política o prácticas educativas y centrada en aportar información que guíe la toma de decisiones y los procesos de cambio. Esta última perspectiva no posee, según estos autores, una metodología con entidad propia y utiliza las dos grandes vías metodológicas anteriores (empírico-analítica y constructivista); puede tratarse de investigación evaluativa (orientada a determinar la eficacia de organizaciones y programas) o de investigación acción (más orientada a promover e implantar el cambio) (Latorre, Del Rincón y Arnal, 1996: 239).

Como vemos existen múltiples tipos de investigación empírica y diversidad de clasificaciones en torno a ella, dependiendo éstas también del objeto de estudio. Ahora bien, la distinción metodológica fundamental se produce entre métodos cualitativos y cuantitativos.

• Métodos de investigación cualitativos y cuantitativos

Los métodos de investigación pueden ser cualitativos y cuantitativos. Los métodos cualitativos se centran en la cualidad (naturaleza, esencia, interpretación), su objetivo es la comprensión, la descripción y el descubrimiento (siendo generadores de hipótesis) y el investigador efectúa análisis inductivos. El centro de interés de los métodos cuantitativos es la cantidad (cuánto, cuántos), su objetivo es la predicción, el control, la descripción, la confirmación y la comprobación de hipótesis, y se utilizan análisis deductivos mediante métodos estadísticos (Noguerol, 1998: 72).

Cabe señalar que entre estos dos bloques metodológicos no se da una oposición radical, sino una gradación, un *continuum*, según la mayoría de instrumentos que se utilicen en la investigación sean de índole cualitativa o se centren en la cuantificación. Aunque estos dos modos de investigar han sido planteados muchas veces en términos dicotómicos e incluso antagónicos, en las últimas décadas se plantea un acercamiento y una reconciliación que busca la compatibilidad y la complementariedad entre ambos (cfr., por ejemplo, Cook y Reichardt, 1982). Se trata, pues, de un *continuum* metodológico y no de polaridades opuestas. Por otro lado, hay que tener en cuenta que no son métodos excluyentes, sino que la idoneidad de uno u otro depende siempre del objeto de estudio y del objetivo de la investigación.

Los métodos de investigación (cualitativos o cuantitativos) pueden ser agrupados de muchas maneras, existiendo múltiples clasificaciones. Según Orozco (2000) los criterios fundamentales que sirven para diferenciar los distintos métodos son: 1) el grado de intervención del investigador; 2) el objetivo del estudio; 3) las técnicas empleadas, es decir, los procedimientos concretos utilizados para la obtención de datos.

La investigación cualitativa

La investigación cualitativa se utiliza en diversas disciplinas (Humanidades, Ciencias sociales, Física, etc.) y convergen en ella multitud de perspectivas, enfoques y métodos utilizados[16]. No existe, pues, una

[16] Para la caracterización de la investigación cualitativa, cfr. los trabajos de Bogdan y Bliken (1982), Glesne y Peskin (1992), Lecompte, Millroy y Preisle (1992), Morse (1994), Maykut y Morehouse (1994), Denzin y Lincoln (1994), Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez (1996), Marxwell (1996), etc.

única investigación cualitativa, sino diversos enfoques que se diferencian en cuanto a los criterios de la investigación, las técnicas de recogida de información, etc.

Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez (1996: 32-59) señalan las características básicas que agrupan los diversos enfoques existentes dentro de la investigación cualitativa y exponen los principales métodos de investigación utilizados desde la perspectiva de las Ciencias sociales. Estos autores, recogiendo las consideraciones de Stake respecto a las diferencias entre la investigación cualititativa y cuantitativa (Stake 1995: 47), indican que los estudios cualitativos se caracterizan por ser holísticos, empíricos, interpretativos y empáticos. Los principales métodos de investigación cualitativa que distinguen estos autores son: fenomenología, etnografía, teoría fundamentada, etnometodología, investigación-acción y biografía. La fenomenología pone énfasis en lo individual y en la experiencia subjetiva. La etnografía persigue la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado. La teoría fundamentada pretende descubrir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos y no de supuestos *a priori*, de otras investigaciones o de marcos teóricos preexistentes. La etnometodología se centra en el estudio de los métodos o estrategias empleados por las personas para construir y dar sentido a sus prácticas sociales cotidianas; existen dos grandes tendencias: la que está relacionada con estudios sobre la educación, la justicia, las instituciones, los procesos sociales, etc., y la que estudia los intercambios conversacionales. La investigación-acción es aquella que llevan a cabo participantes sociales sobre su propia práctica (por ejemplo, la investigación-acción del profesor sobre su práctica educativa) para transformarla. Por último, el método biográfico pretende mostrar el testimonio subjetivo de una persona y se recogen los acontecimientos y valoraciones que ésta efectúa de su existencia. La figura 25 resume las consideraciones de estos autores respecto a las características básicas de los estudios cualitativos y los métodos principales utilizados.

Si bien estos autores sitúan la investigación-acción dentro de la investigación cualitativa, ya hemos indicado que en opinión de Latorre, Del Rincón y Arnal (1996), que nosotros compartimos, la investigación orientada a la práctica educativa (en sus dos modalidades: investigación evaluativa e investigación-acción) puede utilizar métodos cualitativos y cuantitativos.

Orozco, basándose en las propuestas de Larsen-Freeman y Long (1991), para la investigación de la adquisición de segundas lenguas,

FIGURA 25
La investigación cualitativa: características y métodos
(adapt. de Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez, 1996: 35 y 41)

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS ESTUDIOS CUALITATIVOS (según Stake 1995: 47)			
HOLÍSTICOS	EMPÍRICOS	INTERPRETATIVOS	EMPÁTICOS
• Contextualizados • Orientados al caso (es decir, a un sistema limitado) • Resistentes al reduccionismo y al elementalismo • Relativamente no comparativos (pretenden básicamente la comprensión más que las diferencias con otros)	• Orientados al campo • Énfasis en lo observable • Se afanan por ser naturalistas, no intervencionistas • Preferencia por las descripciones en lenguaje natural	• Los investigadores se basan más en la intuición • Los observadores centran la atención en el reconocimiento de sucesos relevantes • Se entiende que el investigador está sujeto a la interacción	• Atienden a los actores intencionadamente • Buscan el marco de referencia de los actores • El diseño aunque es planificado es emergente y sensible • Sus temas son émicos, focalizados progresivamente • Sus informes aportan una experiencia vicaria

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA				
MÉTODO	CUESTIONES DE LA INVESTIGACIÓN	FUENTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	OTRAS FUENTES DE DATOS
FENOMENOLOGÍA	Cuestiones de significado: explicitar la esencia de las experiencias de los actores	Filosofía (fenomenología)	grabación de conversaciones; escribir anécdotas de experiencias personales	Estudios sobre fenomenología; reflexiones filosóficas; poesía; arte
ETNOGRAFÍA	Cuestiones descriptivo/interpretativas: valores, ideas, prácticas de los grupos culturales	Antropología (cultura)	entrevista no estructurada; observación participante; notas de campo	Documentos; registros; fotografía; mapas; genealogías; diagramas de redes sociales
TEORÍA FUNDAMENTADA	Cuestiones de proceso: experiencia a lo largo del tiempo o el cambio, puede tener etapas y fases	Sociología (interaccionismo simbólico)	entrevistas (registradas en cinta)	Observación participante; memorias; diarios
ETNOMETODOLOGÍA. ANÁLISIS DE LA CONVERSACIÓN	Cuestiones centradas en la interacción verbal y el diálogo	Semiótica	diálogo (registro en audio y vídeo)	Observación; notas de campo
INVESTIGACIÓN-ACCIÓN	Cuestiones de mejora y cambio social	Teoría crítica	miscelánea	Varios
BIOGRAFÍA	Cuestiones subjetivas	Antropología, Sociología	entrevista	Documentos, registros, diarios

y de Arnau (1995), para la Psicología, propone un *continuum* de investigación cualitativa-cuantitativa en la investigación empírica. Según esta autora los métodos cualitativos son inductivos, se basan en la observación, están menos estructurados y hay menor control del investigador; cuanto más interviene el investigador en la observación, más se acerca a los métodos cuantitativos. Orozco agrupa los métodos cualitativos en dos variedades: introspección y observación. El objetivo de la introspección es conocer mejor los procesos cognitivos del individuo mientras éste realiza cierta actividad; sus técnicas pueden ser introspectivas, cuando se recoge la información mientras tiene lugar el fenómeno que se observa, y retrospectivas, que se aplican una vez ha finalizado la actividad. La observación describe desde el exterior la actuación del individuo en una situación generalmente real.

FIGURA 26
Métodos cualitativos y cuantitativos en adquisición de segundas lenguas y Psicología (Orozco, 2000: 40)

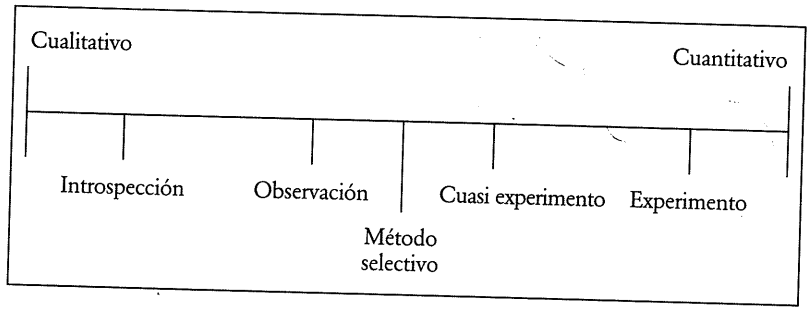

La investigación cuantitativa

Como ya hemos señalado los métodos cuantitativos son deductivos, están más estructurados y existe una mayor intervención del investigador. Se plantean afirmaciones teóricas que después se contrastan empíricamente; consisten en la verificación de hipótesis mediante instrumentos objetivos y análisis estadísticos.

Orozco (2000) distingue entre método selectivo, cuasi experimento y experimento. El objetivo del método selectivo es la descripción de características o atributos de la población, mediante técnicas como entrevistas, encuestas, cuestionarios. El cuasi experimento es un método similar al experimento, pero sin llegar a controlar completamente las variables. Por último, en el experimento se mide de una manera controlada, es decir, el investigador genera de manera artificial una situación que guarda parecido con la realidad, creando un entorno donde los elementos están controlados. En el experimento intervienen factores como: variable dependiente (fenómeno que se pretende explicar), variable independiente (factor que explica el fenómeno estudiado), validez externa (garantizar que los resultados obtenidos son generalizables), validez interna (que puedan atribuirse confiadamente los cambios de la variable dependiente a la influencia de la variable independiente), fiabilidad (garantizar que otro investigador podrá obtener los mismos resultados), etc.

Latorre, Del Rincón y Arnal (1996: 95-196), por su parte, distinguen tres metodologías, dentro de lo que denominan perspectiva empírico-analítica/cuantitativa, en función del grado de control ejercido: metodología experimental (control alto), cuasiexperimental (control medio) y no experimental o *ex-postfacto* (control bajo).

Neunzig (1999: 24-38) se refiere a las características del diseño experimental en Traductología e indica los posibles tipos, planteamientos y enfoques experimentales, así como los instrumentos de recogida de datos que pueden utilizarse. La figura 27, de la página siguiente, resume sus consideraciones en este sentido.

• Tipo de investigación y elección metodológica. La *triangulación*

Conviene tener presente que los métodos de investigación no son buenos ni malos en abstracto; la idoneidad de un método u otro dependerá siempre del objeto de la investigación *(qué se investiga)* y de su objetivo *(para qué se investiga)*. Del rigor en la aplicación de los métodos dependerán los resultados de la investigación.

Por otro lado, una investigación no tiene por qué basarse en un solo método o instrumento; según su objeto de estudio y los objetivos perseguidos se conjugarán los que sean pertinentes. Se habla en este sentido de *triangulación*: el uso de dos o más métodos de recogida de datos en el estudio de algún aspecto del comportamiento humano (Cohen y Manion, 1989/1990: 331). A nuestro modo de ver, esta perspectiva multimetodológica tiene grandes ventajas en la investigación en las Ciencias humanas y sociales: el uso de muchos métodos (o multimétodos) persigue explicar de modo más completo la complejidad del comportamiento humano, estudiándolo desde más de un punto de vista y conjugando datos cualitativos y cuantitativos. Se permite así contrastar datos y superar las limitaciones que puede provocar el uso de un único método (distorsión de resultados, artificialidad, etc.).

FIGURA 27
Consideraciones sobre el diseño experimental en Traductología según Neunzig (1999)

TIPOS DE EXPERIMENTO	Experimento *crucis* o de valoración de hipótesis (se parte de hipótesis teóricas que se confirmarán o se rechazarán mediante la observación) Experimento exploratorio (se comprueban convencimientos extraídos de la experiencia)
PLANTEAMIENTOS EXPERIMENTALES	Estudio de casos individuales Estudio de campo (se recopilan datos sin ningún tipo de manipulación) Experimento de campo (se realizan las mediciones en un entorno natural para determinar la influencia de cierta variable) Experimento de laboratorio (se controlan las condiciones experimentales) Experimento *ex-postfacto* (se recopilan datos en un estudio de campo, pero luego se analizan como si su recogida hubiera sido planificada como un experimento) Experimento correlativo (se buscan relaciones entre variables)
ENFOQUES DEL DISEÑO EXPERIMENTAL	Observación de una muestra representativa Seguimiento de una muestra representativa Comparación entre muestras Medición antes y después de una intervención
INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS	Instrumentos clásicos: tests, entrevistas exploratorias, retrospección inmediata, encuestas *Thinking Aloud Protocol* (TAP) Ordenador

Queremos poner de relieve la importancia del pluralismo metodológico cuando se trata de investigar objetos de estudio complejos, como es el caso de la traducción, ya que resulta difícil que una metodología única aporte por sí sola respuestas fidedignas.

3.2.2. Métodos de investigación utilizados en Traductología

Hasta los años ochenta los métodos utilizados en Traductología se basan fundamentalmente en la intuición, la especulación y en métodos cualitativos; sólo en las dos últimas décadas empiezan a introducirse mé-

todos cuantitativos, produciéndose así un avance hacia la investigación empírico-experimental.

Gile (1995a), al analizar la investigación efectuada sobre interpretación, clasifica los estudios efectuados en diversos tipos: textos introductorios, con informaciones e ideas generales sobre la interpretación; textos profesionales, con informaciones prácticas, como estadísticas profesionales, normas profesionales, etc.; textos históricos; textos normativos, con consejos, instrucciones, normas; resúmenes y bibliografías; textos anecdóticos, basados en experiencias personales; textos de reflexión, que recogen reflexiones y opiniones fundamentadas en la experiencia y que califica de *precientíficos;* textos teóricos, con un mayor grado de abstracción que los anteriores; y, por último, textos derivados de investigación empírica, que divide en observacionales (o naturalistas) y experimentales. En lo que se refiere a la evolución, en la investigación señala cuatro etapas:

1) Los primeros escritos de los años cincuenta y sesenta, elaborados a partir de la experiencia personal.
2) El periodo experimental de los años sesenta y primera mitad de los setenta, cuando se producen trabajos experimentales (fundamentalmente sobre la interpretación simultánea) efectuados por investigadores que proceden de otras disciplinas, como la lingüística, la psicología y la psicolingüística. Gile critica estas investigaciones, ya que se trata de pocos trabajos y dispersos, se estudian fenómenos puntuales, presentan grandes insuficiencias metodológicas (los sujetos no son profesionales, los materiales no son auténticos, apenas se dan réplicas) y sobre todo adolecen de un conocimiento de la realidad de la interpretación.
3) El periodo de los profesionales, en los años setenta y ochenta, formado por investigadores que son intérpretes, y que da lugar a trabajos prioritariamente reflexivos o teóricos.
4) El periodo que denomina de *renacimiento* de la investigación, a fines de los años ochenta, con un enfoque más cercano a la investigación científica. Su inicio lo sitúa en 1986 en el *International Symposium on the Theoretical and Practical Aspects of Teaching Conference Interpreting,* celebrado en la Universidad de Trieste, que supone un punto de inflexión en la investigación.

Neunzig (1999) distingue dos conceptos metodológicos opuestos en la investigación en Traductología: 1) un planteamiento más

tradicional que denomina *traductología interpretativa* o *aproximación hermenéutica*, que, con planteamientos procedentes de las ciencias filosóficas, persigue *comprender* de manera subjetiva lo que ocurre, usando metodologías como el análisis de un corpus textual o la autoobservación; 2) un planteamiento más reciente, que denomina *traductología nomológica* con planteamientos procedentes de las ciencias experimentales y sociales (especialmente de la Psicología) que persigue *explicar* de manera objetiva lo que ocurre y cuya metodología es empírico-experimental. Neunzig afirma que, según el objetivo de la investigación, cada planteamiento presenta sus ventajas y desventajas.

Dada la complejidad del hecho traductor y del amplio objeto de estudio de la Traductología, no es de extrañar que los métodos utilizados en la investigación sean muy diversos. Como ya hemos señalado, la elección del método adecuado depende del objeto de estudio y del objetivo de la investigación. La juventud de la Traductología explica, además, que carezcamos de una tradición investigadora de planteamiento empírico, comparable a la que se ha dado en otras disciplinas del ámbito de las ciencias humanas y sociales (como la Psicología, la Pedagogía, la Lingüística aplicada); esta ausencia de tradición empírica revierte en una falta de criterios e instrumentos propios para la investigación.

Prueba del cambio de perspectiva que se ha producido en los últimos años en el seno de la Traductología respecto a los métodos utilizados, son las numerosas reflexiones que se han efectuado sobre cuestiones metodológicas y sobre el planteamiento empírico-experimental de la investigación en traducción oral y escrita: García Landa (1995), Gile (1990a, 1990b, 1991, 1995a, 1998), Lambert y Moser-Mercer (1994), Pöchhacker (1995a, 1995b), Dancette y Ménard (1996), Fraser (1996), Jääskeläinen (1998), Kreutzer y Neunzig (1998), Neunzig (1999), Gerzymisch-Arbogast y Mudersbach (1998), Orozco (1997, 2000), Padilla *et al.* (1999), etc.

3.3. *La necesidad de investigación empírico-experimental*

Pensamos que el gran reto que tiene planteado ahora nuestra disciplina es avanzar en la investigación empírico-experimental, que persigue una recogida de datos más sistemática, para proporcionar la base necesaria de los estudios descriptivos que facilite datos para

describir y explicar todos los fenómenos relacionados con la traducción. Como ya hemos señalado, la investigación de carácter empírico-experimental es relativamente reciente en Traductología y se ha desarrollado sobre todo en el ámbito de la traducción escrita y de la traducción oral.

3.3.1. La investigación empírico-experimental en traducción escrita

En lo que se refiere a la traducción escrita, su inicio se sitúa a principios de los años ochenta y consiste sobre todo en la utilización de la técnica introspectiva de recogida de datos denominada *Thinking Aloud Protocols* (TAP), es decir, la verbalización de procesos mentales, que ayudan a obtener datos sobre el funcionamiento del proceso traductor; por otro lado, los estudios de corpus que se han empezado a desarrollar en el seno de la Traductología facilitan la obtención de datos sobre la traducción en tanto que producto.

• Los *Thinking-Aloud Protocols*

Los *Thinking-Aloud Protocols* o *Think-Aloud Protocols* (TAP), razonamiento en voz alta, son una técnica introspectiva de recogida de datos (cfr. *supra* 3.2.1. «Métodos de investigación»), procedente de la psicología, que consiste en la verbalización de procesos mentales y su recogida en protocolos. Podemos considerar, pues, que los TAP consisten en la verbalización de lo que pasa en la cabeza del sujeto mientras está realizando una tarea; en el caso de la traducción se le pide al sujeto traducir un texto y que, al mismo tiempo, verbalice al máximo sus pensamientos, grabándolo en magnetofón (o vídeo) y efectuando posteriormente una transcripción escrita de las grabaciones. Aunque la mayoría de los TAP que se han efectuado son simultáneos e individuales, también se han realizado TAP retrospectivos (al finalizar la tarea) y dialogados (con la intervención del investigador).

Jääskeläinen señala que el objetivo de los TAP es «conseguir una mejor comprensión de los mecanismos psicológicos y lingüísticos implicados en el acto de traducir» (1998: 266). Según Dancette (1995: 64), al usar los TAP, se parte de la hipótesis de que el sujeto puede tomar conciencia de una parte de las operaciones intelectuales que está efectuando y de que afluyen a la conciencia en primer lugar las actividades realizadas en respuesta a un problema difícil que necesita una estrategia especial.

Esta técnica empezó a utilizarse en Traductología a principios de los años ochenta. El primer estudio fue el de Sandrock (1982), al que han seguido numerosos trabajos[17]: Dechert y Sandrock (1986), Krings (1986, 1987, 1988), Königs (1987), Jääskeläinen (1987, 1989, 1990, 1993, etc.), Gerloff (1987, 1988), Lörscher (1991, 1992, 1996), Tirkkonen-Condit (1989, 1990, 1992, 1993, etc.), Kussmaul (1991, 1995, 1997, etc.), Fraser (1993, 1994), Laukkanen (1993), Kiraly (1995, 1997), Alves (1995, 1996), Königs y Kauffman (1996), Tirkkonen-Condit y Laukkanen (1996), Roiss (1998), etc. Aunque en la mayoría de los casos se trata de TAP simultáneos, a veces se han utilizado también TAP retrospectivos o solamente retrospectivos (Mondhal y Jensen, 1992; Fraser, 1993; etc.), o dialogados (Kussmaul, 1995); en muchas ocasiones se han grabado en vídeo (Gerloff, 1988; Séguinot, 1989, 1991; Mondhal y Jensen, 1992; Dancette, 1994, 1997; Dancette y Ménard, 1996; etc.).

Algunos estudios añaden otras técnicas de recogida de datos como cuestionarios (Krings, 1986, 1987; Dancette, 1994, 1997; Kiraly, 1995; 1997; Alves, 1996; etc.) o también observación directa y/o ordenador (Englund, 1993; Halskov, 1998, 1999; Livbjerg y Mees, 1999; Lorenzo, 1999a, 1999b; Hansen, 1999; Jensen, 1999; etc.), presentando una perspectiva más multimetodológica.

Los estudios del proceso traductor efectuados mediante TAP han sido de diversa índole, variando los sujetos, las lenguas, la dirección así como los aspectos analizados. Los sujetos han sido estudiantes de lenguas extranjeras sin formación en traducción (Sandrock, 1982; Dechert y Sandrock, 1986; Krings, 1986; Lörscher, 1991; etc.), estudiantes de traducción (Tirkkonen-Condit, 1990; Séguinot, 1991; Kussmaul, 1995; etc.), traductores profesionales (Krings, 1988; Séguinot, 1989; etc.) o estudiantes y profesionales (Gerloff, 1988; Kiraly, 1995; etc.). Las lenguas estudiadas son muy diversas y también varía la dirección (traducción directa o traducción inversa); además, en la mayoría de los casos se solicita una traducción escrita, excepto estudios como el de Lörscher (1991) en que los sujetos efectúan una traducción oral de un texto escrito. Se han abordado, además, aspectos específicos como los mecanismos de resolución de problemas (Krings, 1986; Lörscher, 1991), criterios de toma de decisiones (Tirkkonen-Condit, 1990), la creatividad en traducción (Kussmaul, 1991), etc.

[17] Nos basamos en la recopilación de estudios empírico-experimentales en traducción escrita efectuada por Orozco (2000: 44-47).

Algunos autores opinan que los datos introspectivos que proporcionan los estudios efectuados sólo con TAP no pueden pretender describir verdaderamente lo que pasa en la cabeza del traductor mientras traduce: los datos son incompletos y hasta pueden verse deformados, aunque sólo sea por el hecho de que el sujeto sabe que se le está observando y que efectúa dos acciones a la vez (traducir y verbalizar). Dancette opina a este respecto que «ciertos tipos de datos verbales presentan una cierta fiabilidad mientras que otros hay que manejarlos con prudencia. En este sentido, los niveles de verbalización corresponden a grados de fiabilidad variables. El más fiable sería aquel en que la información se encuentra en la memoria a corto plazo, en una forma codificada, verbal. El nivel menos fiable sería aquel en que las verbalizaciones se hacen mediante combinación de elementos, por selección, filtro, abstracción o elaboración» (1995: 69).

Por su parte, Jääskeläinen alude al hecho de que sólo den acceso a procesos conscientes: «Existen, sin embargo, serias limitaciones respecto a la utilidad de los TAP, debidas al hecho de que los datos son inevitablemente incompletos, ya que sólo lo que es consciente puede ser verbalizado. Los TAP sólo pueden proporcionar una relación incompleta de los procesos implicados en una tarea cognitiva» (1998: 267). A pesar de todo, la autora opina que los TAP pueden ayudar a conocer mejor la naturaleza del proceso traductor y que su combinación con datos procedentes de la observación directa (entonación, pausas, gestos, etc.), o incluso con la información adicional del resultado de la traducción, pueden proporcionar datos sobre procesos inconscientes. (cfr. *infra* IV.3.3.4. «Problemas y perspectivas de la investigación empírico-experimental en Traductología»).

• Los estudios de corpus

Se conoce por *corpus* una compilación de textos en formato electrónico que sigue unos criterios definidos. Existen varias definiciones de corpus; Rodríguez Inés (2000: 7) señala que estas definiciones apuntan las siguientes características: 1) es (o pretende ser) finito; 2) está en formato electrónico; 3) se ha elaborado siguiendo unos criterios definidos; 4) es representativo de una lengua o de una variedad de lengua. La extensión de los corpus es variable, existiendo corpus de hasta más de 350 millones de palabras. Mediante herramientas informáticas específicas se obtienen datos estadísticos, listas de concordancias, de palabras, etc., que permiten efectuar estudios descriptivos centrados en aspectos gramaticales, léxicos, etc., así como estudios de errores, análisis comparativos entre distintas lenguas, obras, autores, etc.

Se han confeccionado corpus en numerosas lenguas. En el caso del español, cabe destacar el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), elaborados por la Real Academia Española; el *Archivo de textos hispánicos de la Universidad de Santiago* (ARTHUS); CUMBRE, elaborado por la Editorial SGEL; el *Corpus del español de la República Argentina;* el *Corpus Chileno de Referencia;* etc. El estudio de corpus se ha utilizado en muchas disciplinas: lexicografía, análisis del discurso, sociolingüística, estudios estilísticos y literarios, lingüística diacrónica, dialectología, psicolingüística, adquisición de lenguas, lingüística computacional, didáctica de lenguas, etc. (cfr. Rodríguez Inés, 2000).

Ahora bien, sólo en época relativamente reciente se han empezado a utilizar los estudios de corpus en Traductología, siendo pionera Baker (1993), si bien con anterioridad se habían usado en disciplinas afines como la terminología, la traducción automática y la didáctica de lenguas extranjeras. Baker opina que los estudios de corpus permiten al estudioso de la traducción «observar su objeto de estudio y explorar qué lo hace diferente de otros objetos de estudio» (1993: 235), así como «dilucidar la naturaleza de los textos traducidos en tanto que actividad comunicativa» (1993: 243). Los estudios de corpus permiten en este sentido la investigación de las normas que rigen la traducción y que la diferencian de otras manifestaciones lingüísticas: los *universales de la traducción.*

Baker (1995) distingue tres tipos de corpus de interés para la Traductología: corpus paralelo, corpus multilingüe y corpus comparable. El corpus paralelo está integrado por textos en una lengua y sus correspondientes traducciones en otra lengua[18]. El corpus multilingüe integra corpus monolingües en dos o más lenguas basados en criterios similares (mismos géneros textuales, mismo tema, misma función, etc.). El corpus comparable consiste en dos corpus de textos en la misma lengua: uno de textos originales y otro de textos traducidos de otras lenguas (sin ser estos últimos traducciones de los primeros); para ser comparables ambos corpus, han de abarcar ámbitos, variedades y épocas similares y tener una longitud análoga.

Los estudios de corpus han tenido ya un cierto desarrollo en la Traductología en diversos ámbitos (cfr. Rodríguez Inés, 2000: 69 y ss.). Existen, así, trabajos en torno a la utilización de los estudios de corpus

[18] Esta denominación da pie a equívoco, ya que en didáctica de la traducción suele utilizarse *textos paralelos* para referirse a textos equivalentes en dos lenguas, sin ser traducciones.

en didáctica de la traducción (Pearson, 1996; Zanettin, 1998 y 2000; López Chollet, 2000; Stewart, 2000); sobre cuestiones metodológicas de los estudios de corpus y su aplicación a la traducción (Laviosa-Braithwaite, 1996; Shlesinger, 1998; Halverson, 1998); y, en especial, sobre diferentes aspectos descriptivos de la traducción (Vanderauwera, 1985; Al-Shabab, 1996; Kenny, 1998b; Munday, 1998; Puurtinen, 1998; Overas, 1998; Hansen, 2000; Jantunen, 2000; Tirkkonen-Condit, 2000; Rodríguez Inés, 2000, etc.), fundamentalmente en lo que se refiere al estudio de los universales de la traducción, es decir, de los rasgos comunes de los textos traducidos independientemente de la lengua de que procedan.

• Investigaciones efectuadas

Orozco (2000) efectúa una revisión exhaustiva de los estudios empírico-experimentales realizados en el ámbito de la traducción escrita, señalando los objetivos, las muestras utilizadas y las técnicas empleadas. Clasifica estas investigaciones en seis grupos según los objetivos perseguidos; recogemos su clasificación en la figura 28.

En cuanto a las técnicas utilizadas para la recogida de datos, Orozco distingue entre intrumentos propios (las traducciones y algunos programas de ordenador) e instrumentos foráneos. La mayoría de instrumentos empleados proceden de otros campos: TAP (simultáneos, retrospectivos, individuales, dialogados), entrevistas, diarios, cuestionarios y medidas psicofisiológicas; de todos ellos, el más utilizado son los TAP. Recientemente, ha empezado a utilizarse el ordenador como intrumento propio de búsqueda de datos en traducción escrita: Ensinger (1997a, 1997b), Ensinger y Neunzig (1998), Neunzig (1997a, 1997b, 1998), Jakobsen (1998, 1999), etc. Incluso se han desarrollado programas específicos para la recopilación de datos de la traducción escrita, como es el *Translog,* creado por Jakobsen (cfr. Jakobsen, 1998) y utilizado por el grupo TRAP de la Universidad de Copenhague; otros programas, como el programa *Proxy,* se ha adaptado por el grupo PACTE a las necesidades de la investigación sobre la competencia traductora (cfr. *infra* VI.2.2.4. «El modelo holístico de PACTE»).

Como dice Orozco: «Con la salvedad de los programas de ordenador y las traducciones, existe en nuestro campo una tendencia general a utilizar instrumentos de medida procedentes de otros campos, como la psicología o las ciencias de la educación» (2000: 50). Pensamos que éste es precisamente el mayor problema a que se enfrenta la investigación empírico-experimental en traducción escrita: la falta de instrumentos propios validados, que permitan recoger datos fiables; esto di-

FIGURA 28
Objetivos de la investigación empírico-experimental en traducción escrita según Orozco (2000: 48-49)

1. Importancia de diversos elementos durante el proceso de traducción

Dechert y Sandrock, 1986 (unidad de traducción); Séguinot, 1989 (encargo de la traducción y edición); Jääskeläinen, 1990 (atención consciente); Englund, 1993 (proceso de comprensión del TO); Shreve, Schäefnner *et al.*, 1993 (papel de la lectura en la comprensión del TO); Tirkkonen-Condit, 1993 (estructuras de cohesión de la LO); Dancette y Ménard, 1996 (proceso de comprensión del TO); Königs y Kauffmann, 1996; Halskov, 1998, 1999 (proceso de comprensión del TO); Jensen, 1999 (límite de tiempo); Lorenzo, 1999a (proceso de comprensión).

2. Problemas de traducción y estrategias de traducción

Dollerup, 1982; Krings, 1986, 1987; Königs, 1987; Tirkkonen-Condit, 1989; Lörscher, 1991, 1992, 1996; Mondhal y Jensen, 1996; Kussmaul, 1997 (resolución de problemas de creatividad); González, Rodríguez y Scott-Tennent, 2000; Hansen, 1999.

3. Componentes de la competencia traductora

Kussmaul, 1991 (creatividad); Mondhal y Jensen, 1992 (conocimientos lingüísticos); Tirkkonen-Condit, 1992 (conocimientos lingüísticos y enciclopédicos); Fraser, 1993 (transferencia cultural); Laukkanen, 1993 (la rutina); Schäeffner, 1993 (conocimientos del traductor); Dancette, 1994, 1997 (conocimientos extralingüísticos y temáticos); Dancette, 1995 (competencia lingüística y extralingüística); Kussmaul, 1995 (creatividad); Alves, 1995, 1996 (competencia lingüística y cultural); Tirkkonen-Condit y Laukkanen, 1996 (afectividad); Atkins y Varantola, 1997 (documentación); Livbjerg y Mees, 1999 (documentación).

4. Competencia traductora del traductor profesional

Jääskeläinen, 1987; Krings, 1988; Gerloff, 1988; Jääskeläinen, 1989; Tirkkonen-Condit, 1990; Jääskeläinen y Tirkonen-Condit, 1991; Fraser, 1994; Lorenzo, 1999b (traducción inversa).

5. Didáctica de la traducción

Séguinot, 1991 (estrategias de aprendizaje); Kiraly, 1995; Hansen, 1997; Kiraly, 1997 (evaluación); Neunzig, 1997a, 1997b, 1998 (ordenador como profesor de traducción); Fox, 1998 (evaluación); Roiss, 1998; Waddington, 1999 (evaluación); Fox, 2000 (diarios de traducción).

6. Los TAP como técnica de recopilación de datos

Gerloff, 1987; Jääskeläinen, 1993.

ficulta el diseño de la investigación, ya que el investigador se ve obligado a diseñar instrumentos y a validarlos previamente a su utilización.

3.3.2. La investigación empírico-experimental en traducción oral

En lo que se refiere a la investigación empírico-experimental efectuada sobre la traducción oral, Gile (1995a) señala que en el periodo experimental de los años sesenta y principios de los setenta, se realizan investigaciones experimentales sobre la diferencia temporal entre el orador y el intérprete, la rapidez en la reformulación, la atención selectiva, la velocidad del orador, la anticipación, etc. En el último periodo, empírico-experimental, que se inicia a fines de los ochenta, Gile destaca las investigaciones sobre aspectos neurofisiológicos y sobre la especificidad lingüística de la interpretación (cfr. figura 29).

A pesar de la investigación efectuada, Gile acaba concluyendo «el carácter intuitivo, reflexivo o teórico de lo esencial de la investigación realizada hasta ahora en interpretación» (1995a: 207), y señala que, a excepción de la investigación experimental de los años sesenta y el impulso de fines de los ochenta, existe muy poca investigación con método científico.

FIGURA 29
La investigación empírico-experimental en interpretación según Gile (1995a)

Periodo experimental de los años sesenta

La diferencia temporal entre el orador y el intérprete (Oleron y Nanpon, 1964), la rapidez en la reformulación (Treisman, 1965), la atención selectiva (1967), la comparación de los parámetros rítmicos del habla y de las pausas en discursos espontáneos (Goldman-Eisler, 1967), la segmentación del discurso de partida (Barik, 1969; Goldman-Eisler, 1972), la velocidad del orador (Treisman, 1965; Barik, 1973 y 1975; Goldman-Eisler, 1967 y 1972; Gerver, 1969; etc.), el efecto del ruido ambiental (Gerver, 1974), la anticipación (Chernov, 1973), etc.

Periodo empírico-experimental de los años ochenta

Aspectos neurofisiológicos (Gran y Fabro, 1988; Lambert, 1989; Darò, 1989; Ilic, 1990; Green *et al.*, 1990; Kurz, 1993).
Especificidad lingüística de la interpretación (Avirovic, 1990; Fusco, 1990; Russo, 1990; Setton, 1993).
Otros temas: las pauasas en simultánea (Cenkova, 1989); comparación traducción a vista y simultánea (Viezzi, 1990); restitución de cifras en consecutiva (Alessandrini, 1990); la comprensión (Dillinger, 1989, 1990), etc.

De todos modos, es de destacar la gran proliferación de estudios empíricos sobre la traducción oral que se ha producido en la última década; sirvan de ejemplo los trabajos de Gran y Taylor (1990), Lambert (1992), Moser-Mercer (1994), Darò (1994, 1997), Kurtz (1994), Padilla *et al.* (1994, 1995), Padilla (1995), Pöchhacker (1995a, 1995b), Schlessinger (1995), Tommola (1995), Braun y Clarici (1996), Gambier *et al.* (1997), Jiménez (1999), etc. A ello hay que añadir las numerosas publicaciones de Gile donde se analizan estos trabajos y se reflexiona sobre los métodos de investigación en interpretación (Gile, 1990a, 1990b, 1991, 1995a, 1995b, 1995c, 1998).

3.3.3. Criterios de la investigación empírico-experimental en Traductología

La investigación empírica consta de una serie de fases con un carácter cíclico, que sigue el proceso heurístico de la investigación científica; lo representamos en la figura 30, según la adaptación que efectúa el grupo PACTE de la propuesta de Arnau (1995).

Como vemos, se trata de ocho pasos que se sitúan en tres niveles de investigación diferentes: conceptual, metodológico y analítico. En el nivel conceptual, se define y delimita el objeto de estudio, el problema que la investigación pretende resolver; después se formulan las hipótesis teóricas, que suponen una explicación tentativa del problema, y se elaboran las hipótesis empíricas, que operacionalizan las téoricas al ser observables y poderse contrastar mediante métodos empíricos. En el nivel metodológico, se diseña la investigación y se recogen los datos, utilizando las técnicas que se hayan elegido. En el nivel analítico, se observan y analizan los datos recogidos, para luego contrastar las hipótesis; si la contrastación resulta positiva pueden generalizarse los resultados (siempre en función de la representatividad de la muestra), volviendo al nivel conceptual, y si es negativa hay que modificar las hipótesis. Como ya hemos señalado, los problemas más importantes de la investigación empírico-experimental en Traductología se sitúan sobre todo en el nivel metodológico, al carecer de instrumentos de recogida de datos que hayan sido validados.

En el momento actual, la investigación empírico-experimental en Traductología es todavía incipiente y dispersa, por lo que adolece todavía de algunas insuficiencias. Como señala Neunzig: «se empieza a observar un "empirismo por el empirismo". Se realizan una gran cantidad de experimentos que, aunque correctamente planteados, tratan de cuestiones muy aisladas o de muy poca relevancia científica, o que están mal planteados en lo que se refiere al diseño experimental, prescin-

FIGURA 30
Etapas de la investigación empírico-experimental
(PACTE, 2000: 106, adapt. de Arnau, 1995)

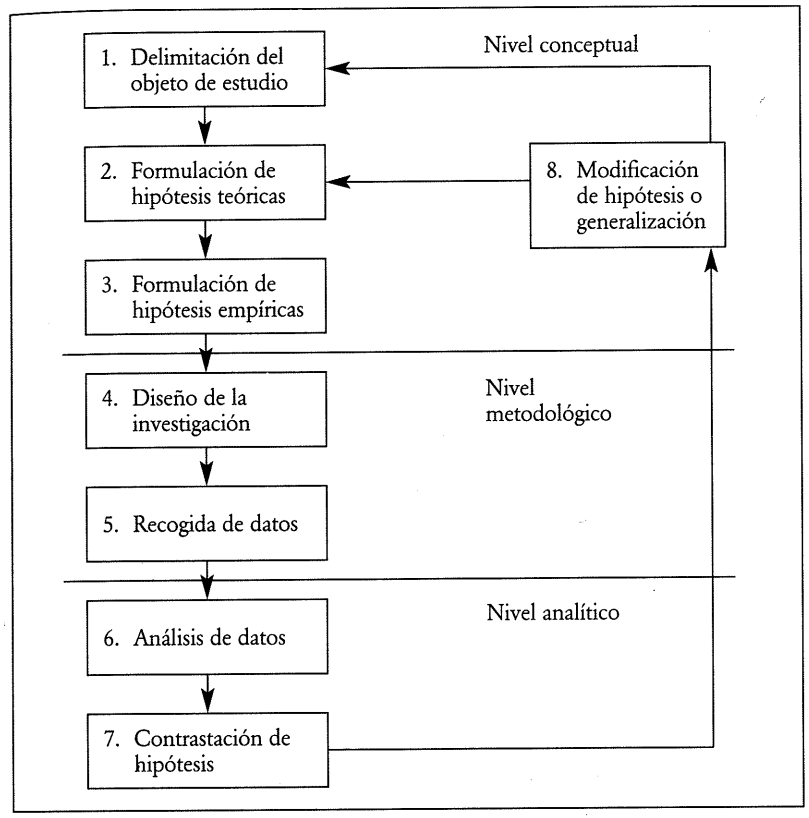

diendo muchas veces de definir un *back-ground* teórico general en el que deben entenderse los resultados» (Neunzig, 1999: 5-6). En este sentido, Neunzig (1999: 10-23), basándose en los postulados de la teoría de la ciencia, plantea los criterios de exactitud experimental que deben observarse en la investigación empírico-experimental en Traductología; incluye, además, ciertos criterios que derivan del contexto experimental, especialmente en la investigación didáctica, que denomina la pragmática experimental, y otros que responden a la exigencia de transparencia (la relevancia experimental). Así pues, divide estos criterios en tres apartados: 1) criterios de exactitud experimental; 2) criterios de pragmática experimental; 3) criterios de relevancia experimental.

Los criterios básicos de exactitud experimental que señala Neunzig son:

— Objetividad. Garantizar que el planteamiento del diseño experimental, y los instrumentos que se utilizan sean independientes del investigador que los utiliza, es decir, que en caso de que el mismo experimento sea realizado por otros investigadores, se obtendrían resultados iguales o similares.
— Fiabilidad. Controlar todos los factores que puedan distorsionar los resultados, es decir, las variables extrañas, bien conociendo la magnitud de su influencia o minimizando su influencia dentro del planteamiento del diseño experimental. Se refiere, pues, a la consistencia interna del diseño.
— Replicabilidad (o reproducibilidad). Garantizar que los resultados obtenidos en un experimento puedan repetirse en experimentos paralelos con otros sujetos.
— Validez. Asegurar que los resultados sean indicadores válidos para los objetivos que desean alcanzarse, es decir, que se está midiendo lo que en realidad se desea medir.
— Extrapolabilidad. Garantizar que los resultados obtenidos sean extrapolables a otras situaciones o, por lo menos, que sirvan de base para formular hipótesis de trabajo para posteriores investigaciones.
— Cuantificabilidad. Asegurar que los datos obtenidos sean cuantificables para permitir análisis estadísticos que garanticen la validez de los resultados obtenidos.
— Validez ecológica (o situacional). Reflejar una situación real o lo menos artificial posible

En cuanto a la pragmática experimental, Neunzig distingue los siguientes criterios, que se derivan de la situación investigadora y del contexto experimental:

— Equidad. Asegurar que todos los participantes tengan exactamente las mismas posibilidades.
— Aplicabilidad. Garantizar que el diseño sea realista y pueda llevarse a cabo en el contexto adecuado.
— Practicabilidad (o economía científica). Asegurar que los experimentos y los instrumentos tengan un diseño sencillo para que los sujetos no se sobrecarguen y para que el investigador los pueda manejar fácilmente.

Por último, Neunzig señala que el investigador tiene que plantearse *para qué servirá* su investigación (la relevancia experimental), es decir, ponderar la relevancia que puede tener. Ello obliga a matizar la importancia (o no) que puede tener la investigación para la ciencia en general y la relevancia de los resultados obtenidos. Señala varios tipos de relevancia: intelectual, social, científica (interdisciplinaria, intradisciplinaria, metodológica), económica, profesional y didáctica. El criterio de relevancia experimental es fundamental, según el autor, para evitar el peligro del empirismo por el empirismo y para asegurar la transparencia del proceder científico.

Neunzig aboga porque la Traductología busque un camino de investigación propio: «Un procedimiento investigador que no esté enfocado solamente a la exactitud postulada por el positivismo, sino que prime la practicabilidad y la relevancia de proceso científico» (1999: 21). Así pues, «no se trata de obtener resultados significativos desde el punto de vista estadístico, sino resultados relevantes» (1999: 22). Coincidimos con el autor en que, en el momento investigador actual de la Traductología, conviene dar prioridad a la relevancia de los datos para el conocimiento del hecho traductor.

Neunzig propone un proceso investigador que denomina *procedimiento transparente de investigación empírico-experimental*, que recoge todos los criterios expuestos, mostrando los pasos que conviene seguir (cfr. figura 31).

3.3.4. Problemas y perspectivas de la investigación empírico-experimental en Traductología

La investigación empírico-experimental en Traductología no está exenta de problemas. En el caso de la traducción escrita, numerosos autores han reflexionado críticamente sobre la investigación efectuada (cfr. Toury, 1991b; Fraser, 1996; Dancette y Menard, 1996; Neunzig, 1999; Jäaskeläinen, 1998; Bell, 1998; etc.).

La mayoría de reflexiones giran en torno a la pertinencia del uso de los TAP como medio de recopilación de datos; a pesar de los avances que suponen los estudios con TAP para un mejor conocimiento del proceso traductor, tienen limitaciones intrínsecas al no dar acceso a procesos inconscientes o automatizados del traductor profesional (o desconocidos en el caso de los estudiantes) y por la interferencia que producen en el proceso real que se efectúa al traducir al tener que estar verbalizando al mismo tiempo. También se cuestionan las característi-

FIGURA 31
Procedimiento transparente de investigación empírico-experimental (Neunzig, 1999: 23)

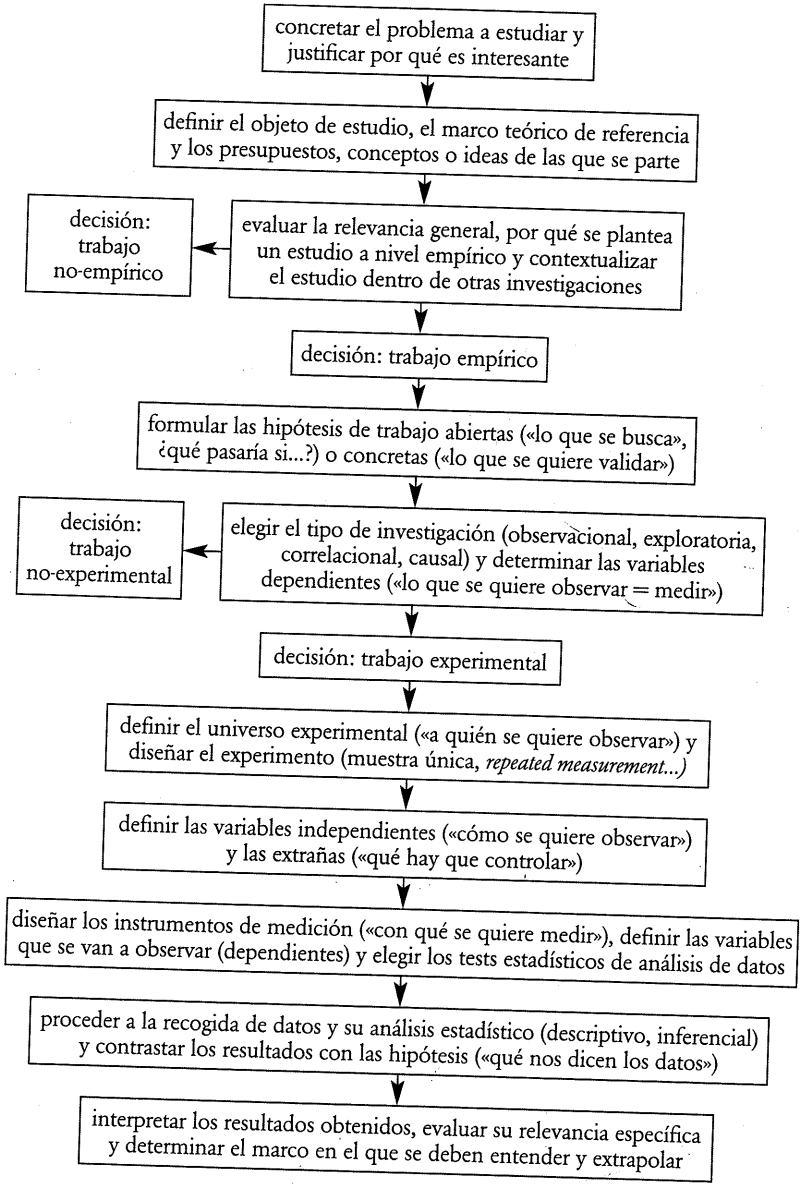

cas de las muestras utilizadas y el diseño de la investigación. Orozco revisa las críticas efectuadas y las agrupa en estas tres áreas (cfr. figura 32).

FIGURA 32
Críticas efectuadas a las investigaciones empírico-experimentales sobre la traducción escrita (Orozco, 2000: 62)

LOS TAP COMO INSTRUMENTO	LAS MUESTRAS DE LOS ESTUDIOS	EL DISEÑO DE LAS INVESTIGACIONES
• pensar en voz alta mientras se traduce es poco natural e interfiere en una de las dos tareas • si el sujeto se sabe observado, suele modificar su conducta y, por lo tanto, el investigador no observa la realidad • las técnicas introspectivas, que sirven para elaborar o perfeccionar hipótesis, no deben utilizarse para contrastarlas	• cantidad de sujetos demasiado reducida que no permite generalizar ni sacar conclusiones relevantes • poca representatividad de los sujetos que no permite generalizar a la población diana	• falta de objetivos definidos a priori, falta de diseño experimental y de sistematización • objetivos demasiado ambiciosos en relación con la muestra y con los instrumentos utilizados • generalización imprudente de los resultados obtenidos • falta de objetividad para interpretar los resultados

Estas críticas no hacen sino poner de relieve los problemas a que se enfrenta la investigación. Basándose en las investigaciones realizadas y en las críticas efectuadas, Orozco plantea los problemas fundamentales de la investigación empírica en traducción escrita: la falta de instrumentos de medida específicos que induce a tomar prestados instrumentos de otras disciplinas (como los TAP); la disyuntiva entre la búsqueda de validez interna, con experimentos totalmente controlados pero que no tienen poder de generalización, o de validez externa para poder generalizar resultados; las dificultades derivadas de la gran complejidad de la traducción que introduce numerosas variables extrañas, etcétera. La figura 33 muestra estos problemas y las vías de solución que propone Orozco.

En lo que se refiere a la traducción oral, Gile (1995a) señala los problemas a que se enfrenta la investigación empírica, indicando aspectos como: la diversidad de situaciones (en cuanto a lenguas, dirección, tipo de intervención, etc.), la dificultad de acceso a los sujetos para las investigaciones; la existencia de un entorno profesional poco motivado a la investigación, la exigencia de interdisciplinariedad en las inves-

FIGURA 33
Problemas de las investigaciones empírico-experimentales en traducción escrita y vías de solución (Orozco, 2000: 72)

PROBLEMAS	VÍAS DE SOLUCIÓN
Falta de tradición y formación en metodología de la investigación	Inclusión en los programas de doctorado de traducción de asignaturas de metodología de la investigación
Falta de instrumentos de medida específicos para nuestra disciplina	Creación y validación de instrumentos de medida adecuados
Generalización imprudente de resultados de las investigaciones	Rigurosidad en la administración de los instrumentos de medida y en la interpretación y el análisis de datos
Muestras reducidas o poco representativas	Planificación del diseño experimental y formación de muestras representativas
Insuficiencias de los datos ofrecidos por los TAP	Utilización de otros instrumentos de recopilación de datos
Falta de validez externa o ecológica	Valoración de la preferencia, en cada estudio concreto, de favorecer la validez externa o interna, según los objetivos
Existencia de factores de confusión en las investigaciones	Replicación de investigaciones y aislamiento de los factores de confusión de los que se sospecha
Objetivos mal definidos o demasiado ambiciosos en relación con los instrumentos o con las muestras utilizadas	Diseños experimentales adecuados y probados previamente mediante pruebas piloto y/o exploratorias

tigaciones, que requiere una formación complementaria del intérprete, así como la propia complejidad del fenómeno de la interpretación.

Jiménez (1999: 108-138), por su parte, analiza las limitaciones, problemas y posibles soluciones del uso de los métodos empíricos en la investigación sobre la interpretación, recogiendo la opinión de diversos autores (Gile, 1990, 1991, 1998; Gile *et al.*, 1997; Pochhacker, 1998; Moser-Mercer, 1997; etc.). La autora señala la inviabilidad de la utilización del método introspectivo para la investigación sobre la interpretación, dada la imposibilidad de interpretar a la vez que se está hablando de otra cosa; indica también los errores que pueden derivarse del uso del

método retrospectivo por la imposibilidad de recordar procesos cognitivos automatizados que no dejan huella en la memoria y no pueden verbalizarse, por la confusión que puede darse en los sujetos entre lo que han hecho y lo que creen que han hecho, y por el deseo de cumplir las expectativas del investigador. El método observacional, a pesar de la validez científica que tiene toda observación sistemática de la realidad, también plantea problemas: no pueden controlarse las condiciones ambientales y, por lo tanto, pueden aparecer variables extrañas, los sujetos pueden cambiar su comportamiento al sentirse observados, así como la diversidad de condiciones de trabajo existentes que dificulta la identificación de variables en el fenómeno estudiado. El método experimental también presenta sus limitaciones; la principal, según la autora, radica en «la dificultad de reproducir en condiciones de laboratorio una situación real que incluya todos los factores (variables) que tienen lugar alrededor de la interpretación, por la dificultad misma de reproducirlos y porque no está claro cuáles son esos factores» (Jiménez, 1999: 121). El carecer de datos suficientes sobre el funcionamiento de la interpretación, base descriptiva previa que requiere toda experimentación, dificulta la aplicación del método experimental.

Jiménez pasa revista después a los problemas metodológicos a que se enfrenta la investigación empírico-experimental sobre la traducción oral, dividiéndolos en dos apartados: los derivados de la aplicación del método empírico y los derivados del diseño de la investigación. Entre los problemas relacionados con la aplicación del método empírico destacan: la ausencia de un marco teórico general, de paradigmas y de modelos aceptados a partir de los cuales definir los problemas e iniciar la investigación; la ausencia de métodos de investigación establecidos; la artificialidad de la situación de experimentación; la escasez de puestos académicos relacionados con la interpretación, y la escasa formación científica de los investigadores. En cuanto al diseño de la investigación señala la dificultad en la selección de las variables que van a controlarse, que está determinada a veces por valoraciones subjetivas; el limitado número de intérpretes en un mismo lugar y con una misma combinación lingüística, que impide trabajar con muestras significativas de profesionales; las dificultades de acceder a un corpus textual auténtico idóneo para la investigación; los problemas de validez, representatividad y cuantificabilidad de los datos, por proceder de estudiantes o de investigaciones efectuadas en laboratorio, por el reducido tamaño de las muestras, por la dificultad de medir ciertos elementos, etc. La figura 34 recoge estos problemas y las vías de solución propuestas.

FIGURA 34
Problemas y vías de solución de la investigación empírico-experimental en traducción oral según Jiménez (1999)

	PROBLEMAS	VÍAS DE SOLUCIÓN
RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS EMPÍRICOS	Ausencia de marco teórico aceptado Ausencia de métodos de investigación establecidos Escasez de puestos académicos Escasa formación científica de los investigadores Artificialidad de la experimentación	Mejorar la formación científica de los investigadores Aplicar una metodología sencilla que arroje luz sobre datos básicos Vincular la investigación teórica con la empírica Buscar aplicaciones de la investigación (didáctica), que pongan de relieve su utilidad Potenciar la investigación interdisciplinaria Fomentar la comunicación entre investigadores
RELACIONADOS CON EL DISEÑO	Selección de las variables Muestreo Corpus textual Datos: Validez Representatividad Cuantificación	Trabajar con un número reducido de variables en cada estudio Recurrir a muestras de conveniencia controlada, y a corpus existentes Potenciar la publicación de corpus de textos auténticos Utilizar técnicas de otras disciplinas (psicología, sociología) para solventar los problemas relacionados con los datos Fomentar la réplica

Como ya hemos señalado, la juventud de la Traductología explica que carezcamos todavía de una herencia consistente de planteamiento empírico, comparable a la que se ha producido en otras disciplinas. Esa falta de tradición es fuente de problemas y repercute en el diseño de la investigación, sobre todo en lo que se refiere a la falta de instrumentos de medida propios y validados, elemento esencial de todo diseño investigador. Además, la falta de una base descriptiva previa dificulta también la aplicación de métodos empíricos. A ello se une la complejidad de los mecanismos y procesos que intervienen en la traducción; en este sentido pensamos que diseños investigadores que, con una perspectiva multimetodológica, aúnen la utilización de varias

técnicas, al posibilitar la triangulación de los datos obtenidos por cada una de ellas, pueden permitir un mejor análisis del hecho traductor. Las vías de solución que hemos mencionado trazan un camino que se puede seguir para que la investigación empírica sobre la traducción pueda avanzar en todos sus ámbitos. En este camino consideramos acuciante que se busque la relevancia de los datos de la investigación para el conjunto de la Traductología, que se sepa elegir los métodos (cualitativos, cuantitativos) y los intrumentos en función del objeto de estudio y de los objetivos planteados, y que se fomente la réplica y el contacto entre los investigadores.

V

Nociones centrales de análisis

En su corta andadura, la Traductología ha ido acuñando una serie de conceptos que son elementos clave para el análisis de la traducción y que han ido desplazando a la que ha sido la noción clave a lo largo de la historia: la noción de fidelidad. Estas nociones son: la equivalencia traductora, la invariable traductora, la unidad de traducción, el método traductor, las técnicas de traducción, las estrategias traductoras, los problemas de traducción y los errores de traducción[1]. Se trata de nociones transversales y recurrentes[2], cuya historia es más o menos reciente y su análisis mayor o menor según los casos, que han sido objeto de debate en el seno de la Traductología, produciéndose posicionamientos diferentes según los autores y los enfoques, ya que su definición depende siempre de la concepción de la traducción de que se parta. Podríamos decir que con la Traductología moderna asistimos a un despliegue de nociones que nos ayudan a perfilar mejor el análisis del hecho traductor. Todas estas nociones están íntimamente rela-

[1] Holmes (1988: 76) se refiere a la equivalencia traductora y la invariable traductora como *problemas de traducción;* si bien es cierto que representan un *problema* para la traducción y para la Traductología, consideramos que la noción de problema es una noción diferenciada que merece un tratamiento aparte (cfr. *infra* V.8. «Los problemas de traducción»).

[2] Las nociones propias de cada enfoque o modelo serán explicadas al hilo de la presentación de cada tendencia traductológica; cfr. *infra* VI.1.2. «Modelos de análisis del proceso traductor», VII.3. «Aplicaciones del análisis textual al estudio de la traducción» y VIII.2. «Modelos comunicativos y socioculturales de la traducción».

cionadas entre sí y actúan complementariamente en la definición y descripción de la traducción; ahora bien, de todas ellas la equivalencia es la noción central que rige el funcionamiento de las demás.

1. La fidelidad: la noción clave a lo largo de la historia

«La fidelidad al original, principio invariablemente proclamado por todos los traductores, pero que no está exento de las más sorprendentes contradicciones, es, sin lugar a dudas, la noción central del debate en torno a la traducción y que cada siglo vuelve a poner en la palestra» (Cary, 1963: 21).

A lo largo de la historia, la fidelidad, entendida como la relación que se establece entre el texto original y su traducción, aparece como la noción clave de las reflexiones en torno a la traducción. El término lo introduce Horacio en la *Epistola ad Pisones* (13 a.C.) cuando afirma: «Nec verbum verbo curabis reddere fidus interpres». Como ya hemos señalado (cfr. *supra* III.2. «De Cicerón a las primeras teorías modernas»), este vínculo entre el texto original y su traducción se entiende de diversas maneras, y las respuestas oscilan entre la sujeción al texto original y la adaptación libre, pasando por la *iusta via media* o la transmisión del *sentido*.

Históricamente, el término fidelidad en traducción se ha solido identificar con sujeción al texto original (traducción literal) y opuesto a libertad (traducción libre); ahora bien, como indicamos en *La notion de fidélité en traduction* (Hurtado Albir, 1990), no debería ser así, ya que, estrictamente hablando, *fidelidad* expresa únicamente la existencia de un vínculo entre un texto original y su traducción, pero no la naturaleza de ese vínculo; hace falta, pues, caracterizarlo. En este sentido, en ese trabajo propugnamos el principio de fidelidad al sentido; este principio se concretiza en fidelidad a lo que ha *querido decir* el emisor del texto original, a los mecanismos propios de la lengua de llegada y al destinatario de la traducción. Se señalan, además, tres dimensiones que caracterizan y condicionan la fidelidad en traducción: la subjetividad (la necesaria intervención del sujeto traductor), la historicidad (las repercusiones del contexto sociohistórico) y la funcionalidad (las implicaciones de la tipología textual, la lengua y el medio de llegada, y la finalidad de la traducción). Existen, pues, diversas maneras de ser *fiel* según los casos.

Sin embargo, a pesar de la importancia que tiene la noción de fidelidad en la historia, con la aparición de las teorías modernas pocos autores utilizan esta noción[3] y va dejando paso a otras que, de modo complementario, ayudan a explicar mejor la naturaleza del vínculo entre el texto original y su traducción: la equivalencia traductora, la invariable traductora y el método traductor.

2. La equivalencia traductora

La equivalencia traductora se ha considerado la noción central de la Traductología y ha sido durante décadas uno de las grandes temas de debate.

2.1. *El carácter central y controvertido de la noción de equivalencia*

La noción de equivalencia empieza a plantearse para explicar la traducción por los primeros teóricos de la Traductología moderna, siendo Vinay y Darbelnet (1958), Nida (1959) y Jakobson (1959) los primeros en utilizar este término. Para Vinay y Darbelnet, la equivalencia es sólo un procedimiento de traducción más entre otros (la transposición, el calco, etc.). Nida (1959) utiliza el término equivalencia para definir el principio básico de la traducción: conseguir el equivalente natural más cercano en una situación determinada (1959: 20). Jakobson, sin embargo, incide en la importancia de esta noción: «La equivalencia en la diferencia es el problema cardinal del lenguaje y la cuestión central de la lingüística» (1959/1975: 70). Catford parte de este concepto para definir la traducción: «La sustitución de material textual en una lengua (LO) por material textual equivalente en otra lengua (LT)» (1965/1970: 39); además, define la equivalencia como la cuestión central de la traducción y de la teoría de la traducción: «El problema central de la práctica de la traducción es encontrar equivalentes de traducción en LT. La tarea central de la teoría de la traducción es definir la naturaleza y las condiciones de la equivalencia de traducción» (1965/1970: 40). Nida y Taber también echan mano de esta noción para definir la traducción: «La traducción consiste en reproducir, mediante una equivalencia natural y exacta, el mensaje de la lengua original en la lengua receptora, primero en cuanto al sentido y luego en cuanto al estilo» (1969: 12). Según Snell-Hornby (1988: 15), la noción de equivalencia

[3] Así, por ejemplo, la *Routledge Enciclopedia of Translation Studies* (Baker, 1998) no introduce esta noción.

aparece en la Traductología como solución a la polémica histórica entre traducción literal y traducción libre, planteándose como una especie de *tertium comparationis* entre ambas.

Este carácter central de la noción de equivalencia es recogido por Rabadán en su libro *Equivalencia y traducción* (1991) al definir la equivalencia traductora como: «Noción central de la disciplina translémica, de carácter dinámico y condición funcional y relacional, presente en todo binomio textual y sujeta a normas de carácter sociohistórico. Determina, con propiedad definitoria, la naturaleza misma de la traducción» (Rabadán, 1991: 291). La equivalencia es para Rabadán la propiedad definitoria y el común denominador de todos los objetos de estudio de la Traductología, ya que expresa la existencia de una relación (sea ésta del tipo que sea) entre la traducción y el texto original.

Debido quizás a su carácter central y a su importancia en la definición de la traducción la noción de equivalencia ha sido la que ha causado mayor controversia en la Traductología, siendo abordada por numerosos autores: Vinay y Darbelnet (1958), Jakobson (1959), Nida (1959, 1964), Jumpelt (1961), Nida y Taber (1969), Catford (1965), Kade (1968, 1973), Neubert (1968, 1985), Filipec (1973), Lederer (1973, 1994), Seleskovitch (1975, 1986), Seleskovitch y Lederer (1984), Wilss (1977), Van den Broeck (1978), Koller (1979, 1989, 1995), Margot (1979), Delisle (1980), Newman (1980, 1994), Toury (1980), House (1977), Königs (1981), Reiss (1983, 1984), Reiss y Vermeer (1984), Tymoczko (1985), Snell-Hornby (1986, 1988), Hatim y Mason (1990), Elena García (1990), Hurtado Albir (1990), Rabadán (1991), Pym (1992b, 1995, 1997), Baker (1992), Gentzler (1993), Calzada (1993), Wotjak (1995), Lvóvskaya (1997), Robinson (1997d), Halverson (1997), Chesterman (1998), Hermans (1999), Leonardi (2000), etc. La disparidad de criterios es tan grande que, como señala Kenny (1998: 77), algunos autores le otorgan tanta importancia que definen la traducción en términos de equivalencia (Catford, 1965; Nida y Taber, 1969; Toury, 1980; Pym, 1992b, 1995, y Koller, 1995), otros, sin embargo, rechazan esa noción por irrelevante (Snell-Hornby, 1988) e incluso algunos llegan a considerarla como perjudicial para la Traductología (Gentzler, 1993). Las posturas difieren en cuanto a su naturaleza, clasificación e incidencia en el hecho traductor. Lo cierto es que se trata de una noción de gran complejidad; como dicen Reiss y Vermeer: «Los numerosos calificativos que aparecen en la bibliografía sobre la traducción acompañando al término "equivalencia" (por ejemplo, dinámica, formal, funcional, de contenido, referencial, estilística, de efecto, etc.) son ya una muestra suficiente de que la equivalencia textual se compone de tantos elementos como el propio texto» (1984/1996: 116).

2.2. *Cuestionamiento y pertinencia de la noción. El dinamismo de la equivalencia traductora*

Tal y como afirman Reiss y Vermeer:

> No existe prácticamente ninguna publicación reciente acerca de la teoría y práctica de la traducción en la que no aparezcan los conceptos de «equivalencia»/«equivalente» o «adecuación»/«adecuado». Y, sin embargo, tampoco existen conceptos traductológicos de uso más arbitrario y definición más imprecisa que estos dos. Creo que hoy en día todo el mundo admite que el concepto de «equivalencia» se refiere, en la translatología, a la relación que existe entre un texto (o elemento textual) de partida y un texto (o elemento textual) final; pero lo que sí plantea dudas es la naturaleza de esa relación, que permanece muy difusa (Reiss y Vermeer, 1984/1996: 111).

A pesar de su importancia, lo cierto es, como señala Pym, que contamos con pocas definiciones de la equivalencia traductora y que, aunque muchos autores la han empleado para definir la traducción, pocos la han definido (Pym, 1992b: 37).

A esta falta de definición precisa se une la disparidad de criterios existentes en torno a esa noción. Snell-Hornby (1986: 15) señala en este sentido que ha encontrado 58 concepciones diferentes del término equivalencia en textos alemanes sobre traducción. La ambigüedad que encierra la noción de equivalencia es señalada también por Nord: «El concepto de equivalencia es uno de los conceptos más ambiguos en los estudios sobre traducción y, por consiguiente, se ha interpretado de muchas formas distintas» (Nord, 1988a/1991: 22).

• Cuestionamiento de la noción

La ambigüedad definitoria que acabamos de señalar, unida al hecho de la predominancia de acercamientos lingüísticos y prescriptivos al análisis de la traducción, propician que a partir de la década de los ochenta algunos autores cuestionen la validez del término equivalencia, proponiendo otras alternativas. Veamos la opinión de algunos de ellos.

Ladmiral pone en tela de juicio la noción de equivalencia y afirma: «... hemos visto aparecer modelos traductológicos que proceden por "idealización" y que privilegian una idea paradójicamente prescriptiva de la equivalencia, y en cierto modo abstracta, entre el texto original y el texto meta. Semejante concepción de la equivalencia resulta muy problemática, ya que, más que contribuir a resolverla, designa su dificul-

tad. Se le podría sustituir en la práctica la idea de aproximación, que expresa de modo más explícito la subjetividad del traductor» (Ladmiral, 1981: 393; cit. Reiss y Vermeer 1984/1996: 111).

Toury (1980) critica la concepción tradicional y apriorística de la equivalencia, centrada en el texto original, y postula su carácter funcional, sujeto a los receptores de la traducción; según este autor, la cuestión no es qué grado de equivalencia existe entre la traducción y el texto original, sino qué tipo de relación existe en cada caso (Toury, 1980: 47).

Snell-Honby (1988) habla de la *ilusión de equivalencia* y señala la impropiedad de este término para la teoría de la traducción: «... equivalencia es inapropiado como concepto básico en teoría de la traducción; el término *equivalencia,* aparte de ser impreciso y estar mal definido (incluso tras más de veinte años de intenso debate), presenta una ilusión de simetría entre lenguas que apenas existe más allá de un nivel de vagas aproximaciones y que tergiversa el problema básico de la traducción» (1988: 22).

Para Nord (1988a), el concepto de equivalencia está relacionado con el de fidelidad, remite a la clásica discusión entre traducción literal y traducción libre, y sería el causante de que las discusiones sobre fidelidad y libertad en traducción no hayan llevado a ninguna parte: «La línea entre fidelidad (ser fiel) y servilismo (ser demasiado fiel), por un lado, y libertad (ser libre) y libertinaje (ser demasiado libre, a saber, adaptar o "incluso" parafrasear) por otro lado, se traza según el criterio de que una versión "demasiado fiel" o "demasiado libre" no es equivalente al original y, por ende, no puede llamarse propiamente traducción» (1988a/1991: 22). Nord opina que conviene suprimir el término equivalencia; sólo reconoce la equivalencia de tipo funcional, pero en su opinión no es un éste un caso normal ya que la equivalencia funcional entre el texto de partida y el de llegada no es el skopos «normal» de una traducción, sino un caso excepcional (1988a/1991: 23). Nord denomina *equivalencistas* a los planteamientos que no tienen en cuenta la situación de comunicación y los receptores de la traducción (cfr., por ejemplo, Nord, 1994).

Hatim y Mason (1990), por su parte, ven un problema al uso del término equivalencia: «Y es que parece implicar que la equivalencia completa es una meta alcanzable, esto es, como si realmente existiese algo parecido a un equivalente, formal o dinámico, en la lengua de llegada para un texto dado en una lengua de salida» (1990/1995: 19). Piensan que es más útil la noción de *adecuación,* que puede ser juzgada con arreglo a las características del trabajo concreto de traducción que hay que llevar a cabo y las necesidades de los usuarios.

• Origen de las críticas y validez de la noción

Lo cierto es que a estas críticas no les faltan razones. Snell-Hornby (1988) señala que el origen de la ambigüedad radica en el propio significado de la palabra equivalencia y en sus diversas acepciones en inglés y en alemán. En realidad, el término inglés *equivalence*[4] y su homólogo alemán *Äquivalenz* no significan lo mismo; según esta autora, *equivalence* cuenta con una larga tradición de uso en la lengua inglesa y significa, según el *Oxford English Dictionary,* «de significado similar», «casi lo mismo»; *Äquivalenz* es de uso más reciente y tiene una carga científica y técnica que implica identidad. Estamos de acuerdo en que esta existencia de *falsos amigos* entre las lenguas genera confusión y es origen de algunas de las críticas que recibe la noción.

Otra causa de las críticas en torno a la pertinencia del uso de la noción de equivalencia en Traductología estriba en la proliferación de concepciones prescriptivas de la noción de equivalencia basadas en presupuestos estrictamente lingüísticos. Así lo expresa Pym, quien defiende la validez de la noción alegando que la equivalencia en su sentido más amplio (la equivalencia *ideal)* sí que define la traducción, pero que para llegar a esa conclusión es preciso descartar diversas nociones de equivalencia falsas o inadecuadas, y añade: «Debemos olvidarnos de la forma en que la lingüística estructuralista utilizó en otro tiempo el término para sugerir una simetría de valores iguales entre sistemas distintos [...]. En resumen, si la equivalencia se emplea para definir idealmente la traducción, debemos redefinir la equivalencia ideal» (1992b: 38). Compartimos con Pym la idea de que no podemos adjudicar la noción de equivalencia a planteamientos lingüísticos estáticos y que conviene plantearse su definición en el seno del intercambio comunicativo dinámico que es la traducción.

Esta concepción más flexible de la noción de equivalencia es planteada también por Rabadán, quien incide en la necesidad de definir «cierto tipo de relación que defina al TM como *traducción* de un TO determinado. Esta relación global, única e irrepetible para cada binomio textual, y, por supuesto, para cada actuación traductora, presenta un nivel jerárquico superior al de las relaciones estrictamente lingüísticas y/o textuales, ya que está subordinada a normas de carácter histórico. Esta noción de carácter funcional y relacional es lo que llamamos *equivalencia translémica*» (1991: 51). Conviene destacar esta incidencia en el carácter relacional de la equivalencia traductora; como señalan algu-

[4] Lo mismo sucede en otras lenguas, como el francés *équivalence,* el español *equivalencia,* etc.

nos autores (Rabadán, 1991; Pym, 1995; Neubert, 1994; Koller, 1995; etc.), la noción de equivalencia es necesaria en la Traductología, ya que es necesario definir una relación, un vínculo intertextual que distinga a la traducción de otras manifestaciones textuales que no lo tienen.

Por otro lado, Catford introdujo una distinción que nos parece que también ayuda a clarificar el debate; se trata de la diferencia entre la equivalencia de traducción como fenómeno empírico y las condiciones fundamentales del funcionamiento de la traducción (Catford, 1965/1970: 49). Toury (1980: 39) también diferencia entre la equivalencia como término *descriptivo* (categoría empírica, sujeta a la observación directa, que denota relaciones actualizadas) y la equivalencia como término *teórico* (categoría abstracta que denota una relación ideal entre los textos originales y sus traducciones). A pesar de que autores como Kenny (1998c: 79) ven problemática esta distinción y la consideran responsable del desprestigio de que a veces goza en la Traductología, consideramos que pone de relieve que no podemos confundir la caracterización general de la naturaleza de la equivalencia traductora y de los criterios básicos que la rigen, que podemos definir en el plano teórico, con sus manifestaciones concretas en cada acto de traducir, que pueden ser verificadas empíricamente y analizadas, pero que, por su dinamismo, son imprevisibles y, por consiguiente, no pueden describirse ni clasificarse a priori, sólo pueden plantearse probabilidades.

Además, conviene tener presente que, al utilizar el término equivalencia, nos podemos referir a unidades más grandes o más pequeñas del texto original y su traducción, sin que por ello sean excluyentes ni tampoco exista una relación unívoca. Así pues, como dicen Reiss y Vermeer: «La translatología permite describir la equivalencia como la relación que existe entre elementos lingüísticos de una pareja de textos y como relación entre textos completos. La relación de equivalencia entre elementos individuales de una pareja de textos no implica que exista equivalencia textual en un plano general. Y a la inversa: la equivalencia textual en su conjunto no implica que exista una equivalencia entre todos los segmentos o elementos textuales de una pareja de textos» (1984/1996: 117). La existencia de macrounidades y de microunidades en relación con la unidad de traducción no hace sino corroborar esta cuestión y complementa el debate en torno a la equivalencia traductora (cfr. *infra* V.3.2. «Caracterización de la unidad de traducción»).

- Una concepción flexible y dinámica

Es un debate de términos *(equivalencia, adecuación, aproximación,* etc.), pero sobre todo de concepciones de la noción. A nuestro juicio, podemos utilizar el término equivalencia para referirnos a la relación establecida entre la traducción y el texto original siempre y cuando no lo identifiquemos con identidad ni con planteamientos meramente lingüísticos, e incorporemos una concepción dinámica y flexible que considere la situación de comunicación y el contexto sociohistórico en que se produce el acto traductor. Más allá del término *equivalencia* ha de prevalecer la caracterización que le otorguemos a la noción. Como ya dijeron Reiss y Vermeer, «no se trata de renunciar al término de "equivalencia", sino de precisar su contenido y restringir de manera adecuada su uso» (Reiss y Vermeer, 1984/1996: 111).

Pensamos que hay que partir de una caracterización flexible y dinámica de la equivalencia traductora considerándola como un concepto relacional entre la traducción y el texto original que define la existencia de un vínculo entre ambos; esta relación se establece siempre en función de la situación comunicativa (receptor, finalidad de la traducción) y del contexto sociohistórico en que se desarrolla el acto traductor, y, por consiguiente, tiene un carácter relativo, dinámico y funcional.

- Factores condicionantes del dinamismo de la equivalencia traductora

El carácter dinámico de la equivalencia traductora es enunciado por primera vez por Nida (1964) con su propuesta de *equivalencia dinámica,* que supone una prioridad de la conformidad contextual y de la adecuación a las necesidades de los receptores. Esta caracterización rechaza de plano la existencia de equivalencias fijas, transcodificables, preestablecidas de antemano fuera de contexto y que puedan servir a la hora de traducir textos.

Es cierto que pueden proponerse una serie de elementos que, en principio, serían directamente transcodificables cuando se encuentran en un texto: las unidades léxicas monosémicas *(Bordeaux = Burdeos; mil = thousand,* etc.); las frases hechas *(It's raining cats and dogs = Llueve a cántaros);* las unidades léxicas polisémicas según campos léxicos (el término francés *ancre* si se refiere a la marina equivale al español *áncla,* en relojería a *áncora* y en arquitectura a *grapa);* determinados elementos morfosintácticos (el participio especificativo francés equivale en español a una oración de relativo); los gestos (en muchas culturas para negar no se mueve la cabeza a derecha e izquierda sino que se levanta); los elementos culturales (el pan de la cultura occidental corresponde al arroz en otras culturas), etc. Ahora bien, existen diversos factores que intervienen en la construcción de la equivalencia traductora y que

otorgan un carácter relativo a esas equivalencias. Veamos los más importantes.

En primer lugar, el contexto lingüístico y textual en el que se insertan esos elementos; en el contexto de un texto pueden adquirir otros sentidos y, por consiguiente, requerir otras equivalencias. Por ejemplo, un nombre propio o una cifra pueden adquirir un carácter simbólico o actualizar nuevos significados; sin ir más lejos, *mil* en *¡Te lo he dicho mil veces!* (usado para recriminar a alguien una actitud molesta y reiterada), que en otras lenguas se expresaría con otra cifra o expresión (en francés se utilizaría más bien *cien).* Las equivalencias de frases hechas (o de gestos) que nos proporcionan los diccionarios no son de ningún modo de carácter fijo, ya que, por ejemplo, el registro a que pertenecen puede ser diferente en cada lengua (en una de carácter usual y en otra de utilización restringida) y si al traducir se utiliza esa equivalencia puede cambiarse, por ejemplo, la caracterización coloquial de un personaje. Lo mismo sucede con las equivalencias culturales, ya que el elemento cultural considerado como equivalente entre dos culturas (por ejemplo, una mezquita y una sinagoga) no será seguramente el que se usará a la hora de traducirlos cuando aparecen en una novela.

Además, el tipo y género textual en el que se encuentra un elemento puede hacer variar la equivalencia traductora. Así, por ejemplo, no se resuelve de la misma manera un elemento cultural en un cómic humorístico que en una novela. Recordemos el ejemplo citado de *Le fils d'Astérix* (cfr. *supra* I.4.1. «Principios básicos», págs. 33-36), donde la canción *La Madelon* se sustituye en la traducción española y catalana por una canción española y catalana, respectivamente; sin embargo, si se tratara de una novela, para no hacerle perder color local, probablemente se buscarían otras soluciones, como utilizar una canción no marcada culturalmente (generalización). Además, las convenciones del género en cuestión (por ejemplo, una carta comercial) imponen al traductor una serie de condicionamientos lingüísticos y textuales que pueden llevar a cambios en la equivalencia; así, para traducir *Messieurs* en el encabezamiento de una carta comercial, en español no se pondría *Señores,* sino más bien *Muy señores nuestros* o *Distinguidos señores,* colocando después dos puntos en lugar de una coma (que es la convención utilizada en francés).

Por otro lado, hay que considerar el contexto sociohistórico en que se ubica la traducción; la época en que se efectúa la traducción y el medio sociocultural de llegada, con el conjunto de normas de todo tipo que les caracterizan, condicionan las elecciones del traductor, el tipo de relación que éste establece con el texto original y las soluciones adop-

tadas. Baste recordar que la manera de traducir ha ido cambiando a lo largo de la historia (cfr. *supra* III.2. «De Cicerón a las primeras teorías modernas»). Además, dependiendo de la finalidad traductora (informar, funcionar como un texto original, no funcionar como un original, acompañar al original, llegar a un público infantil, privilegiar la cultura de partida o la de llegada, etc.), que llevará al traductor a elegir un método de traducción u otro, la solución variará e incluso podrán producirse cambios de género (poesía por prosa, etc.) (cfr. *infra* V.5.3. «Métodos traductores y finalidad de la traducción»).

Por último, la modalidad de traducción en que se efectúa la traducción interviene también en el resultado de la equivalencia traductora. Según la modalidad de traducción (escrita, oral, audiovisual) no se resolverá de la misma manera un elemento lingüístico (por ejemplo, una frase hecha) o gestual (por ejemplo, dar palmaditas en la cara para expresar que alguien tiene la cara dura); por escrito el traductor puede utilizar, por ejemplo, una descripción, una adaptación o, incluso, una elisión si el elemento gestual no es relevante, pero esta solución sería más inviable en el caso de la traducción para el doblaje o de la interpretación de enlace por la copresencia del original y la traducción. Los condicionamientos propios de cada modalidad (cfr. *supra* II.6.1. «Caracterización de las modalidades de traducción») modifican las elecciones del traductor y el resultado de la equivalencia traductora. De este modo, basta con comparar el resultado obtenido al traducir el guión de una película para el doblaje, para la subtitulación o para ser publicado por una editorial en una colección consagrada a guiones cinematográficos; comprobaremos que las soluciones adoptadas varían en cada caso.

Así pues, la equivalencia traductora depende, en primera instancia, de los factores que acabamos de mencionar. En primer lugar, condicionamientos textuales como son el contexto textual y el género textual en que se ubica el elemento en cuestión (sea éste lingüístico, gestual o cultural) adjudican un sentido determinado e imponen unas convenciones; pero también intervienen el contexto sociohistórico y la finalidad de la traducción (con el consiguiente cambio de método), así como la modalidad de traducción. La relación con el texto original es diferente, las equivalencias varían y el traductor utiliza técnicas diferentes en cada caso (cfr. *infra* V.6. «Las técnicas de traducción»), llegando a soluciones que le serán válidas para esa ocasión, pero quizás no en otras; la equivalencia traductora adquiere así un carácter relativo, dinámico e, incluso, efímero. En este sentido, la búsqueda de equivalencias no consiste en una reactivación de equivalencias preestablecidas. El

proceso de búsqueda de la equivalencia traductora es un complejo proceso en el que se produce un movimiento mental continuo de asociaciones sucesivas de ideas, de deducciones lógicas, de toma de decisiones, etc. (cfr. *infra* VI.1.3.3. «La complejidad del proceso traductor»).

Ahora bien, a pesar de este dinamismo de la equivalencia traductora que acabamos de señalar, como fruto de la controversia suscitada existe una gran diversidad de consideraciones en torno a ella: se proponen diferentes clasificaciones, se analiza su naturaleza situándola en el plano de las lenguas o defendiendo su carácter textual, se plantean sus diferencias en relación con otras nociones, se proponen otras denominaciones, se cuestiona su posibilidad, etc. Se produce, además, disparidad de concepciones que afectan al contenido de la noción, pero también a la terminología utilizada. La discusión ha ido evolucionando de una concepción más prescriptiva y lingüística a una concepción más descriptiva y dinámica.

2.3. *Clasificaciones de la equivalencia traductora*

Se han planteado varias clasificaciones de la equivalencia traductora partiendo de diversos puntos de vista. Como dice Kenny (1998c: 77), algunas se centran en el nivel en que sitúa la equivalencia (palabra, frase, texto), otras en el tipo de significado reproducido (equivalencia denotativa, connotativa, pragmática, etc.); habría que añadir que otras se centran en el mayor o menor grado de equivalencia obtenido (equivalencia aproximada, equivalencia cero, etc.). Muchas de las clasificaciones propuestas, como ahora veremos, se basan únicamente en criterios estrictamente de diferencia lingüística, por lo que se trata de clasificaciones de equivalencias entre lenguas pero no de la equivalencia traductora.

Catford (1965), además de distinguir entre *correspondencia formal* y *equivalencia textual*, establece la diferencia entre equivalencia *nil*, cuando no existe equivalente en lengua término de un segmento de la lengua original, y equivalencia *cero*, cuando sí que existe equivalente en la lengua término, pero no se utiliza en un momento dado: *My father was a doctor*, tiene como equivalencia cero en español *Mi padre era médico* y equivalencia nil en ruso *Otets u men'a byl doktor*, ya que el español sí que tiene sistema de artículos, pero el ruso carece de él.

Kade (1968) presenta una clasificación de cuatro tipos de equivalencia: equivalencia total (relación interlingüística de forma y contenido), equivalencia facultativa (cuando existen muchos equivalentes en

la lengua de llegada y sólo el contexto permite establecer uno), equivalencia aproximada (cuando la correspondencia semántica es parcial) y equivalencia cero (cuando no existe correspondencia para una unidad léxica). Según Snell-Hornby (1988), la propuesta de Kade versa fundamentalmente sobre la traducción de lenguajes de especialidad, en la que algunas veces puede aplicarse un enfoque cuantitativo; sin embargo, su sistema de tipos de equivalencia está concebido para incluir la traducción de la lengua general, para el que resulta inadecuado. Esta autora también critica del enfoque de Kade el supuesto implícito de que los sistemas lingüísticos puedan equipararse con la realización concreta en un texto, ya que Kade plantea el concepto de «equivalencias potenciales» a partir de las cuales el traductor elige la «equivalencia óptima» para el caso en cuestión, lo que supone una simplificación del proceso traductor. Además, según Snell-Hornby, la propuesta de Kade se limita al nivel de palabras aisladas, lo cual refleja claramente la orientación lingüística atomística imperante en aquella época (Snell-Hornby, 1988: 21). Kenny opina también que aproximaciones a la equivalencia traductora como la de Kade, que se ciñen al nivel léxico y que tienen un carácter cuantitativo, pueden tener una aplicabilidad limitada en las lenguas para fines específicos (Kenny, 1998c: 78).

Köller (1979), por su parte, distingue cinco tipos de equivalencia: 1) la denotativa, que expresa el contenido referido en un texto; 2) la connotativa, que refleja las connotaciones referentes al plano del estilo, sociolectos y diferencias geográficas; 3) la normativa, relacionada con las normas lingüísticas y textuales; 4) la pragmática, que contempla el receptor al que se dirige la traducción; 5) la formal, que incluye las características formales, estéticas e individuales del texto de partida. Koller plantea así cinco puntos de referencia para alcanzar la equivalencia en traducción: la realidad extralingüística, las connotaciones individuales, el mantenimiento de la normativa lingüística y textual, el receptor de la traducción y las propiedades estéticas y estilísticas. Según Snell-Hornby, este planteamiento supone una mezcla de otros tipos de equivalencia, y los términos distan de ser perfectos (1988: 21).

Königs (1981) añade dos tipos de equivalencia a las cinco propuestas por Köller; se trata de lo que denomina *equivalencias básicas*, que determinan la jerarquía de prioridades del resto de equivalencias: la equivalencia funcional[5] (el mantenimiento de la función del texto original)

[5] En alemán *die textintendierte Äquivalenz;* recogemos la propuesta de Elena García (1990: 48), que lo traduce por equivalencia funcional.

y la equivalencia final, que se refiere a la función propia de la traducción, que no siempre coincide con la del texto original.

Ahora bien, dado el carácter contextual y dinámico de la equivalencia traductora, cualquier intento clasificatorio a priori es relativo. La textualidad y la contextualidad de la equivalencia traductora anulan las propuestas clasificatorias que la segmenten por niveles (léxico, gramática, etc.) o que la desmenucen en equivalencias parciales (denotativa, connotativa, etc.). El único interés de esas propuestas clasificatorias es proponer una gama de categorías abiertas y un metalenguaje.

De todos modos, la distinción más al uso es la efectuada entre equivalencias en el plano de la lengua y equivalencias en el plano textual en la línea inaugurada por Nida (1964) al diferenciar entre equivalencia formal y equivalencia dinámica. A partir de esa distinción, numerosos autores efectúan la diferencia entre las equivalencias en el plano de las lenguas y las equivalencias en el plano textual utilizando diversas denominaciones: equivalencia *lingüística, formal* (Nida y Taber, 1969), *transposición* (Catford, 1965), *transcodificación* o *correspondencia* (Seleskovitch y Lederer, 1984, y Lederer, 1994), por oposición a equivalencia *textual* (Catford, 1965, y Delisle, 1980), *funcional* (House, 1977), *contextual* (Seleskovitch y Lederer, 1984, y Lederer, 1994), *dinámica* (Nida y Taber, 1969), *comunicativa* (Lvóvskaya, 1997), etc.

2.4. *Evolución de la noción de equivalencia en Traductología*

La concepción de la noción de equivalencia ha ido evolucionando en la Traductología desde las consideraciones más tradicionales de tipo prescriptivo, que la sitúan en el plano de la lengua, hasta concepciones más actuales, que le asignan un carácter contextual, comunicativo y funcional y que avanzan en su descripción y en la definición de los criterios que rigen su funcionamiento. Otras consideraciones más radicales ponen en tela de juicio la posibilidad de relación de equivalencia.

- La equivalencia en el plano de la lengua

En sus inicios, la noción de equivalencia tiene un carácter restringido al plano lingüístico, sin introducir ningún tipo de consideración contextual. En esta óptica se sitúa Jakobson cuando afirma: «... el traductor recodifica y transmite un mensaje recibido de otra fuente. Una tradución semejante requiere dos mensajes equivalentes en dos códigos diferentes» (Jakobson, 1959/1975: 70).

En el planteamiento de Vinay y Darbelnet (1958), la equivalencia se sitúa también en el plano de la lengua. Para estos autores, la equivalencia ocupa un lugar menos destacado que para Jakobson, considerándola como un procedimiento de traducción más entre otros (la transposición, el calco, la adaptación, etc.) (cfr. *infra* V.6. «Las técnicas de traducción»), que, aunque denominan de traducción, en realidad, catalogan diferencias entre las lenguas. Definen el procedimiento de equivalencia como «procedimiento de traducción que expresa la misma situación que el original recurriendo a una redacción totalmente diferente» (1958: 9). Según estos autores, el punto de partida del procedimiento de equivalencia es la situación de comunicación y para ello se utilizan medios estilísticos y estructurales totalmente diferentes en cada lengua. En su concepción, las equivalencias tienen una forma fija y pueden ser repertoriadas; se refieren a los idiotismos, proverbios, frases idiomáticas, etc., y proponen ejemplos como: *Open to the public* y *Entrée libre,* etc. Como explicaremos más adelante al hablar de las técnicas de traducción los procedimientos de traducción, de las Estilísticas comparadas no dan cuenta de soluciones de índole textual, sino de diferencias existentes entre las lenguas (cfr. *infra* V.6.2. «Confusiones existentes»).

Catford (1965), que efectúa el primer trabajo relevante sobre la naturaleza de la equivalencia traductora, distingue entre *correspondencia formal* y *equivalencia textual.* Según este autor, una correspondencia formal es «cualquier categoría LT (unidad, clase, estructura, elemento de estructura, etc.), de la cual se puede decir que ocupa tan aproximadamente como es posible, el "mismo" lugar en la "economía" LT que el ocupado por la categoría LO en la economía LO» (1965/1970: 49). En cambio, un equivalente textual es «cualquier forma (texto o porción de texto) LT que resulte ser el equivalente de una forma dada (texto o porción de texto) LO», «la porción de un texto LT que cambia sólo cuando una porción dada del texto LO cambia» (1965/1970: 50). Catford añade, además, que las probabilidades de la equivalencia se encuentran constantemente afectadas por factores contextuales y cotextuales (1965/1970: 54). Ahora bien, a pesar de estas consideraciones de índole textual, sus ejemplos no son reales, están descontextualizados y no exceden el ámbito de la frase, por lo que no trasciende ninguna caracterización textual y su planteamiento sigue siendo lingüístico; así, por ejemplo, *Mi hijo tiene seis años* es presentado como el equivalente textual de *My son is six.*

La búsqueda de equivalencias entre las lenguas es lo que ha conducido frecuentemente a los alegatos en pro de la intraducibilidad: al ser

las lenguas diferentes a todos los niveles (morfológico, léxico, discursivo, etc.), es lógico que se produzcan casos de inequivalencia lingüística. En este sentido, la concepción textual de la equivalencia traductora supone un cambio de perspectiva y anula la intraducibilidad lingüística; Kenny al referirse a esta cuestión señala que este paso liberó a la Traductología de los debates sobre la traducibilidad interlingüística (1998, 78).

- La equivalencia en el plano del habla: su carácter textual y contextual

Ya en algunos de los primeros trabajos sobre la equivalencia traductora se efectúa la diferencia entre equivalencias en el plano de la *lengua* y equivalencias en el plano del *habla,* considerando esta última como la verdadera equivalencia de traducción. Nida y Taber (Nida, 1964; Nida y Taber, 1969) diferencian entre la *correspondencia formal* (centrada sólo en el mensaje) y la *equivalencia dinámica* (centrada en el principio del *efecto equivalente);* Catford (1965) con su distinción entre *correspondencia formal* (entre categorías) y *equivalencia textual* (entre textos); Seleskovitch y Lederer (Seleskovitch, 1975; Seleskovitch y Lederer, 1984, y Lederer, 1973, 1994) distinguen entre *equivalencias de transcodificación* o *correspondencias* (a priori y entre lenguas) y *equivalencias de sentido* (a posteriori y entre textos); Koller (1979) diferencia entre *correspondencia* (entre sistemas lingüísticos) y *equivalencia* (propia de los textos), etc.

El pionero en asignar un carácter contextual a la equivalencia traductora es, como ya hemos señalado, Nida (cfr. sobre todo Nida, 1964; Nida y Taber, 1969) con su propuesta de *equivalencia dinámica,* que diferencia de la *correspondencia formal* (cfr. *infra* VIII.2.1. «Los traductólogos bíblicos contemporáneos»). La equivalencia formal se centra solamente en el mensaje. La equivalencia dinámica, sin embargo, se centra en el principio de efecto equivalente en el receptor; se trata de una relación dinámica que considera que la relación entre el receptor de la traducción y el mensaje traducido ha de ser sustancialmente la misma que la que existía entre el receptor original y el mensaje original (Nida, 1964, 159).

El traductor debe buscar la equivalencia y no la identidad, lo que, según Nida y Taber (1969/1986: 29), es otra manera de decir que hay que reproducir el mensaje en vez de conservar la forma de las expresiones; para conservar el contenido del mensaje, hay que cambiar la forma. Nida y Taber reservan el término equivalencia para «la estrecha semejanza de sentido, en contraposición a la semejanza de forma». Lo oponen a la *correspondencia formal* (relacionada con el literalismo), que

definen como: «Cualidad de una traducción en la que los rasgos formales del texto original han sido reproducidos mecánicamente en la lengua receptora. La correspondencia formal distorsiona los esquemas gramaticales y estilísticos de la lengua receptora y, por tanto, el mensaje, de modo que impide o dificulta indebidamente la comprensión en el lector» (Nida y Taber, 1969/1986: 236). La definición que proponen estos autores de la equivalencia dinámica es: «Cualidad de una traducción en la que el mensaje del texto original ha sido transferido a la lengua receptora, de tal modo que la *respuesta del receptor* es esencialmente igual que la de los receptores originales» (1969/1986: 237). Nida y Taber dan prioridad a la equivalencia dinámica sobre la equivalencia formal, lo que supone una prioridad de la conformidad contextual sobre la verbal, de las necesidades de los receptores sobre ciertas formas del lenguaje, etc. Este carácter dinámico de la equivalencia traductora está también relacionado con la importancia que los traductólogos bíblicos contemporáneos (Nida, Taber, Margot) otorgan al marco sociocultural en que se efectúa la traducción con la consiguiente aparición de diferencias temporales y culturales y la necesidad de lograr equivalencias culturales. Este carácter dinámico, y, por ende, textual y contextual, de la equivalencia traductora es esencial para el debate posterior en torno a la equivalencia traductora, siendo numerosos los autores que se sitúan en esta óptica.

Como ya hemos indicado (cfr. *supra* III.3. «Las teorías modernas»), los años setenta representan para la Traductología un cambio de paradigma importante, ya que se reivindica con firmeza el carácter textual de la traducción. Se va a distinguir así claramente entre la equivalencia en el plano de las lenguas y la equivalencia traductora que se sitúa en el plano textual. La afirmación de Coseriu «sólo se traducen textos» (1977: 219) es representativa de ese sentir. Coseriu establece la diferencia entre la *transposición,* las equivalencias entre significados de lenguas diferentes (que existen o no existen y que, a menudo, son imposibles), y la traducción, la actividad real y compleja del traductor, que concierne los textos y que es una actividad finalista e históricamente condicionada, de manera que cambia según los destinatarios, los textos que se traduzcan y la finalidad de la traducción. Por su parte, Wilss (1977) señala tres aspectos que causan la indeterminación de la equivalencia traductora: la especificidad del traductor (su subjetivismo, su bagaje lingüístico y extralingüístico), los factores textuales específicos y los problemas específicos del receptor.

La *teoría interpretativa* de la traducción o *teoría del sentido* de la ESIT (École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs) de la Université

de Paris III) (cfr. sobre todo Seleskovitch 1975, Seleskovitch y Lederer 1984; Lederer, 1973, 1994) diferencia también entre la equivalencia en el plano de las lenguas que denominan *transcodificación* (y a partir de 1986 *correspondencia*[6]) y la equivalencia de traducción que califican como una equivalencia de sentido y que es la propia de la traducción (cfr. *infra* VI.1.2.1. «El "modelo interpretativo" de la ESIT»). Las equivalencias de transcodificación (o correspondencias) reformulan significaciones en el plano de la lengua (palabras, sintagmas, frases hechas, etc.) y requieren un proceso de reconocimiento y reactivación. Sin embargo, las equivalencias de traducción son equivalencias discursivas que reestablecen el sentido transmitido por los textos y están relacionadas con la *traducción interpretativa* y con el proceso de comprensión y de reexpresión de sentido. Se requieren, pues, procesos diferentes, pero también unidades diferentes: en el caso de las correspondencias existe una longitud lingüística determinada (palabra, sintagma, frase hecha, etcétera), pero en el caso de las equivalencias de sentido, la unidad está relacionada con la unidad de sentido y no tiene una longitud lingüística determinada, ya que es el resultado de la asociación del semantismo de las palabras y los conocimientos extralingüísticos (Lederer, 1994: 56). Según estas autoras, toda traducción es una mezcla de equivalencias de transcodificación y de equivalencias de sentido, ya que las palabras pueden conservar en un texto su identidad lingüística y requerir en tal caso una correspondencia; según Lederer (1994: 67)[7], estas correspondencias afectan a palabras elegidas deliberadamente por el autor, a enumeraciones, a términos técnicos, jurídicos, etc.

- La equivalencia funcional y comunicativa. La definición de criterios de equivalencia

En los años ochenta y noventa se profundiza en la descripción de la equivalencia traductora y se introduce una serie de consideraciones que consolidan su definición contextual: se incide en el aspecto funcional y se inserta en la interacción comunicativa, haciendo hincapié en los aspectos intratextuales y pragmáticos que intervienen en su análisis, lo cual supone un avance en la definición de los criterios que rigen su funcionamiento. Veamos algunas de las propuestas más significativas.

Algunos autores inciden en el carácter intertextual de la equivalencia traductora y proponen categorías textuales de análisis. Es el caso de Neubert (Neubert, 1985; Neubert y Shreve, 1992), quien postula que la equivalencia sólo puede darse entre textos y defiende una equivalencia textual y comunicativa que sitúa en el marco de la interacción comunicativa y que está sometida a los criterios de textualidad. Estos criterios corresponden a las categorías propuestas por De Beaugrande y Dressler (1981) y son: intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, informatividad, coherencia, cohesión e intertextualidad (cfr. *infra* VII.3.2. «Los criterios de textualidad de Neubert»). Baker (1992) incide también en el análisis de los aspectos intertextuales de la equivalencia traductora; si bien esta autora plantea un análisis por niveles *de abajo arriba,* que se inicia en la palabra y culmina en el nivel pragmático (aunando un enfoque lingüístico y textual), estudia también la equivalencia traductora a nivel textual (información y cohesión) y pragmático (coherencia, implicaturas) (cfr. *infra* VII.3.4. «Textura y traducción según Hatim y Mason, y Baker»). Köller (1995), por su parte, propugna un enfoque descriptivo lingüístico-textual de la equivalencia traductora y plantea que esta noción tiene un carácter relativo; este relativismo deriva de los condicionamientos históricos y culturales del medio de llegada y de los factores lingüísticos, textuales y extralingüísticos que dificultan la doble articulación de la traducción (con el texto de partida y con las condiciones comunicativas del receptor).

Reiss y Vermeer (1984) introducen el concepto de función y diferencian entre *equivalencia* y *adecuación* (cfr. *infra* VIII.2.2. «Enfoques funcionalistas»). Según estos autores, la equivalencia define una relación entre dos magnitudes que tienen el mismo valor y pertenecen a la misma categoría y «expresa la relación entre un texto final y un texto de partida que pueden cumplir de igual modo la misma función comunicativa en sus respectivas culturas» (1984/1996: 124). La adecuación, sin embargo, «se refiere a la relación que existe entre el texto final y el de partida teniendo en cuenta de forma consecuente el objetivo (escopo) que se persigue con el proceso de traducción» (1984/1996: 124). La equivalencia sería así un tipo especial de adecuación, cuando la función entre el texto original y el texto de llegada es la misma, y se le asigna un carácter dinámico: «El concepto de "equivalencia textual" no sólo tiene un carácter dinámico, sino que también está estrechamente relacionado con la función del texto final y de sus elementos, así como con la función global de ese texto

[6] Conviene señalar que hasta 1986 utilizan indistintamente los términos equivalencia y correspondencia, matizando si se trata de una equivalencia o correspondencia en el plano de la lengua o en el plano textual; en un trabajo de 1986, Seleskovicth, recogiendo la terminologóa propuesta por Köller (1979), propone la utilización de equivalencia, que recrea el sentido, y correspondencia, que se sitúa en el plano de las lenguas.

[7] Cfr. Lederer (1994: 49-86), donde se efectúa un análisis de la traducción por equivalencias y la traducción por correspondencias.

en el hecho comunicativo» (1984/1996: 130). Los autores proponen un modelo de factores que establece los criterios que intervienen en la constitución de la equivalencia textual: productor/autor, receptor, texto, tipo de texto, clase de texto, contexto, cultura y el modo en que se encuentran interrelacionados. En la constitución de la equivalencia interviene el principio de selección y el principio de jerarquía, ya que el traductor ha de averiguar cuáles son los elementos del texto de partida que considera funcionalmente relevantes para ese texto concreto, teniendo que escoger (principio de selección) y decidir el orden prioritario de esos rasgos distintivos (principio de jerarquía) (1984/1996: 146).

Otra autora que incide en la importancia de la función textual es House (1977), quien propone un modelo de equivalencia funcional que se estructura en dos dimensiones situacionales (de usuario y de uso), que integra los siguientes parámetros: origen geográfico, clase social y época (usuario), así como medio, participación, relación social, actitud social y campo (uso) (cfr. *infra* VIII.2.4. «Las dimensiones situacionales de House»).

Lvóvskaya (1997) defiende que no existe equivalencia fuera de un acto comunicativo concreto y postula una equivalencia comunicativa, que es siempre dinámica y relativa. Esta autora propone un modelo comunicativo-funcional en el que intervienen muchos factores comunicativos relacionados con los tres comunicantes del acto traductor (autor, traductor y destinatario de la traducción). En la línea de Reiss y Vermeer, diferencia entre la *actividad bilingüe equivalente* (la traducción, que guarda una relación de equivalencia comunicativa con el original) y la *actividad bilingüe heterovalente* (la adaptación, que no guarda relación de equivalencia comunicativa) (cfr. *infra* VIII.2.6. «El modelo comunicativo-funcional de Lvóvskaya»).

Como ya hemos señalado (cfr. *supra* V.2.2. «Cuestionamiento y pertinencia de la noción»), Toury (1980) critica la concepción tradicional de la equivalencia. Este autor plantea la existencia de una relación funcional y dinámica de toda traducción con su original, cuya validez está sujeta a los receptores. En este sentido, según Toury la cuestión no es qué grado de equivalencia existe entre los dos textos, sino el tipo de relación que se establece en cada caso. Esta relación entre la traducción y el texto original está determinada por las normas que guían la traducción, que son de diverso tipo: 1) normas iniciales que consisten en someterse o no a la cultura receptora y generan la *adecuación* (someterse a las normas de la cultura del texto original) o, al contrario, la *aceptabilidad* (privilegiar las normas de la

cultura receptora); 2) normas preliminares, relacionadas con la «política traductora»; 3) normas operativas, que regulan las decisiones que se toman durante la realización de la traducción[8] (cfr. *supra* VIII.2.7.3. «La teoría del polisistema»). La equivalencia queda concebida como una noción funcional-relacional, de carácter histórico y de naturaleza flexible (Toury, 1980, 1995).

Rabadán (1991) defiende también una concepción funcional y relacional de la equivalencia traductora, sujeta a condicionamientos históricos. Esta autora propone, además, criterios de delimitación de la equivalencia traductora y establece sus límites (la inequivalencia). El receptor es considerado como el criterio último de delimitación de la equivalencia traductora y se establecen una serie de criterios que delimitan la equivalencia entre el texto original y la traducción: el sociolecto, el campo, el dialecto geográfico, las variantes diacrónicas y el medio y modo textuales (Rabadán, 1991: 79-107). Los límites de la equivalencia (la inequivalencia) se relacionan con limitaciones de carácter lingüístico (uso de variantes geográficas, diacrónicas y sociales, metáforas, etc.) y extralingüístico (inequivalencias derivadas del medio, como los jeroglíficos, etc.; los vacíos referenciales, etc.), así como las propias del conocimiento humano (subjetivas o universales) (1991: 109-173). Rabadán propone una serie de categorías para el análisis de las relaciones de equivalencia entre el texto original y la traducción, basadas en la propuesta de criterios de textualidad de De Beaugrande y Dressler (1981): 1) la cohesión, que incluye el análisis estructural y las relaciones cohesivas; 2) la intencionalidad, es decir, la actitud del emisor respecto al objetivo del texto; 3) la aceptabilidad, la relevancia para los lectores; 4) la situacionalidad, la relación del texto con el contexto de situación; 5) la intertextualidad, la dependencia del texto original de otros textos. El análisis efectuado le lleva a las siguientes consideraciones sobre la equivalencia traductora: «Se trata de una noción dinámica de condición funcional y relacional, subordinada a normas de carácter histórico y que actúa como propiedad definitoria de toda traducción. Esta nueva perspectiva implica un cambio radical en la concepción de la equivalencia: al margen de su mayor o menor "corrección" lingüística y de su "fidelidad" al TO, todo texto traducido es, por definición, equivalente a su original. La cuestión es, pues, cómo es esa equivalencia concreta, qué criterios se siguieron en el proceso de transferencia y

[8] A estas normas propuestas por Toury, Rabadán (1991) añade las *normas de recepción,* que regulan la actuación del traductor según el destinatario de la traducción.

qué modelos de traducción subyacen a las decisiones del traductor» (1991: 281).

- El desplazamiento de la noción de equivalencia. La reivindicación de la diferencia, la manipulación y la visibilidad

Los teóricos de la *Escuela de la manipulación* inciden, siguiendo la propuesta de Toury, en el hecho de que más que interrogarse sobre la equivalencia traductora conviene interrogarse sobre los condicionamientos y normas que rigen la relación entre traducción y texto original. Se desplaza, así, poco a poco la discusión en torno a la noción de equivalencia para insistir en las condiciones que determinan la traducción, la importancia de la recepción de la traducción y la manipulación del original que comporta toda traducción, poniendo de relieve la intervención de los aspectos ideológicos, de las relaciones de poder, etc. (Hermans, 1985, 1999) (cfr. *infra* VIII.2.7. «La escuela de la manipulación»).

Algunas líneas de trabajo desarrolladas en los últimos años ponen también sobre el tapete la necesaria intervención y manipulación del traductor y las diferencias que separan la traducción del texto original. Nos referimos a las consideraciones introducidas por los estudios poscoloniales con su incidencia en las diferencias que separan a las comunidades lingüístico-culturales entre sí (cfr. *infra* VIII.3.6. «Traducción y poscolonialismo») o a las teorías feministas de la traducción que reivindican una subversión del lenguaje patriarcal y una visibilidad deliberada de la traductora para eliminar las marcas sexistas (cfr. *infra* VIII.3.7. «Traducción y feminismo»). Por otro lado, esa modificación substancial de las relaciones entre traducción y texto original es también patente en propuestas como las de Venuti (1995), quien reivindica la diferencia en traducción y la extranjerización del texto traducido, así como la visibilidad del traductor y el reconocimiento de su autoría (cfr. *infra* VIII.3.5. «Traducción e ideología»).

En otro orden de cosas, las reflexiones descontructivistas de Derrida (1985a, 1985b) en torno a la traducción suponen una subversión de la noción de equivalencia al cuestionar la oposición binaria entre texto original y traducción, la dependencia de la traducción del texto original y la transmisión de significados estables, y ponen también de relieve la carga interpretativa inherente a todo acto de traducir[9].

[9] Sobre la teoría descontructivista de la traducción, cfr. Vidal Claramonte (1995: 89-106), Vidal Claramonte (1998: 81-100) y Carbonell (1999: 227-234).

2.5. *La naturaleza relativa y flexible de la equivalencia traductora*

La equivalencia traductora no implica igualdad, prescripción, ni fijación. Al contrario, al ser contextual por naturaleza no puede sino ser funcional, relativa, dinámica y flexible.

Las propuestas que se sitúan en la línea de la equivalencia dinámica de Nida le asignan un carácter textual, contextual, funcional y comunicativo; desde diversas perspectivas, inciden en la importancia del contexto (textual y extratextual), la función textual, la influencia del medio sociocultural de llegada y la finalidad traductora, poniendo así de relieve su naturaleza dinámica, relativa e incluso efímera. Esas propuestas suponen, pues, un cambio de perspectiva con respecto a la noción de equivalencia tradicional, de carácter prescriptivo y lingüístico. Las propuestas más radicales que pretenden desplazar la noción de equivalencia no hacen si no poner en la palestra la necesaria intervención y manipulación del traductor y su capacidad de elección del método que más convenga según los casos, así como incidir en la obligada diferencia que separa a toda traducción del texto original de que deriva. Desde nuestro punto de vista, estrictamente hablando, una consideración contextual, funcional, dinámica y flexible de la equivalencia traductora no está reñida con esas propuestas, ya que esta concepción dinámica define la relación entre traducción y texto original como un vínculo cambiante, donde tiene cabida la diferencia, la manipulación, la visibilidad, la literalidad, etc., según las situaciones y las elecciones del traductor. Desde esta óptica, no vemos necesario separar equivalencia y adaptación (o *adecuación*, en términos de Reiss y Vermeer) a la hora de definir la noción relacional que es la equivalencia y reservamos esa diferenciación en cuanto al método utilizado; consideramos que cuando hay cambios de función debidos a la finalidad traductora, también hay equivalencia traductora, aunque evidentemente funciona de otra manera porque se ha aplicado un método diferente (cfr. *infra* V.5.3. «Métodos traductores y finalidad de la traducción»). Esto no hace sino corroborar el carácter dinámico y funcional de la equivalencia traductora.

Sea como fuere, más allá de los términos (equivalencia o no equivalencia, adaptación, etc.), lo importante es el tipo de relación que se establece en cada caso entre una traducción y el texto original de que deriva, así como la consideración de que este vínculo es cambiante según los casos.

3. La unidad de traducción

La unidad de traducción está directamente relacionada con la noción de equivalencia. Hemos definido la equivalencia traductora como dinámica y contextual por naturaleza, pero ¿cuál es la unidad con la que trabaja el traductor en la búsqueda de equivalencias?, ¿de qué unidad partimos para comparar una traducción con su texto original?

Paralelamente a la discusión sobre la equivalencia traductora va surgiendo el debate en torno a la unidad de traducción:

> En las primeras fases del debate, varían las opiniones sobre lo que ha de ser equivalente: palabras, o incluso segmentos de palabras, o unidades más largas. Paulatinamente, fue surgiendo el concepto de *unidad de traducción*, que, por lo general, se entendió como un segmento cohesivo situado entre el nivel de la palabra y la oración. Se buscó, entonces, la equivalencia en función de la perspectiva de cada teórico, ya fuera entre unidades de traducción (como Kade, 1968) o a nivel de todo el texto (como en la definición de Wilss citada más arriba), o a ambos niveles, como en la concepción de Katharina Reiss (Snell-Hornby, 1988: 16).

Aunque parece existir acuerdo entre los teóricos en que, como indica Rabadán, la unidad de traducción es «el segmento textual mínimo que ha de traducirse de modo unitario» (1991: 300), al igual que sucede con la equivalencia traductora, han existido diversidad de opiniones en torno a la descripción de la unidad de traducción. Quizás es la noción en donde encontramos mayor diversidad terminológica: *unidad lexicológica* (Vinay y Darbelnet, 1958), *unidad de sentido* (Seleskovitch y Lederer, 1984; Delisle, 1980), *traduxema* (Arencibia, 1976), *logema* (Rado, 1979; Vázquez Ayora, 1982), *unidad de procesamiento* (De Beaugrande, 1978, 1980), *textema* (Toury, 1980), *transema* (Garnier, 1985), *inforema* (Sorvali, 1986), *translema* (Santoyo, 1983, 1986; Rabadán, 1991), *traductema* (Larose, 1989), etc. Aunque esta noción no ha sido tan debatida como la equivalencia traductora, la unidad de traducción ha sido, y es, un tema de gran controversia en la Traductología; tal y como señala Vázquez Ayora: «Encontrar una unidad básica de análisis y tratamiento que fuera fiable ha sido una de las cuestiones más resbaladizas y controvertidas de la teoría de la traducción» (Vázquez Ayora, 1982: 70).

Esta controversia es, en cierto modo, fruto de la complejidad que encierra la definición de la noción por los vínculos que tiene con los mecanismos textuales y cognitivos. Lo cierto es que la unidad de traducción es, como indica Rabadán, un punto conflictivo dentro de la teoría de la traducción al que todavía no se ha dado una respuesta clara:

> El problema de las *unidades de traducción* está estrechamente ligado a la cuestión del análisis textual. Su caracterización ha sido y es uno de los puntos más conflictivos de todo el modelo de equivalencia. La necesidad de una unidad operativa fiable se refleja en las continuas aproximaciones al problema (cfr. Vázquez Ayora, 1982), que, sin embargo, no han conseguido dar una respuesta coherente y válida. Tal vez sea esta circunstancia la que separa el estudio científico de la lengua, que dispone de unidades básicas para construir un esqueleto teórico, y la translémica, que carece de unidades definidas. Los impedimentos para la definición de tal unidad son múltiples, y en su mayor parte derivan del desarrollo insuficiente de dos áreas vitales para toda teoría de la traducción: la semántica y la lingüística textual (Rabadán, 1991: 187).

Rabadán no está exenta de razón al señalar estos impedimentos que dificultan la descripción de la unidad de traducción; habría que añadir el incipiente desarrollo de los estudios cognitivos en la Traductología. Además, la falta de estudios empíricos que ofrezcan datos sobre el funcionamiento de la unidad de traducción incide en la falta de una definición precisa.

Los términos generales en que se ha planteado el debate es si la unidad de traducción es de naturaleza estructural o semántica, si se considera únicamente el texto original y la fase de comprensión o bien el texto original y la traducción, si se parte de la palabra o del sentido.

3.1. *Diversidad de concepciones*

Se han planteado diversas concepciones de la unidad de traducción[10]; las propuestas oscilan desde la concepción más tradicional de la traducción, que considera la palabra como el punto de referencia del traductor, hasta concepciones más modernas, que consideran el texto como unidad de referencia y que reivindican planteamientos cognitivos y relacionales (bitextuales). Hemos agrupado estas propuestas en cuatro bloques: segmentaciones de carácter lingüístico, concepciones textuales, concepciones interpretativas y procesuales, y concepciones binarias[11].

[10] Para una revisión de las propuestas efectuadas, cfr. Vázquez Ayora (1982) y Rabadán (1991: 187-201).

[11] Nos basamos en la clasificación que efectúa Rabadán (1991): unidades estructurales (Vinay y Darbelnet), unidades semánticas (Toury), unidades lógicas (Rado), unidades interpretativas (De Beaugrande) y unidades binarias (Santoyo, Rabadán).

• Concepciones de carácter lingüístico

Debemos a Vinay y Darbelnet (1958) la primera definición de la unidad de traducción: «El segmento de enunciado más pequeño con tal cohesión de los signos, que no deben traducirse separadamente». Su punto de partida es semántico y cognitivo, ya que consideran que el traductor «parte del sentido y efectúa todas sus operaciones de transferencia dentro del ámbito semántico. Necesita, pues, una unidad que no sea exclusivamente formal, puesto que sólo trabaja con la forma en los dos extremos de su razonamiento. En esas condiciones, la unidad que se aísla es la unidad de pensamiento, conforme al principio de que el traductor debe traducir ideas y sentimientos, y no palabras» (1958: 37). Sin embargo, seguidamente identifican unidad de pensamiento y unidad lexicológica, lo cual es bastante discutible y reduce la unidad de traducción a una unidad de carácter léxico: «Consideramos equivalentes los términos: unidad de pensamiento, unidad lexicológica y unidad de traducción. Para nosotros esos términos expresan la misma realidad considerándola desde un punto de vista diferente. Nuestras unidades de traducción son unidades lexicológicas en las que los elementos del léxico participan en la expresión de un único elemento de pensamiento» (1958: 37).

Proponen una clasificación tripartita de unidades de traducción, que es retomada por Vázquez Ayora (1977): 1) según el papel que desempeñan en el mensaje; 2) según su correspondencia con las palabras del texto; 3) según el grado de cohesión con los elementos presentes[12].

Según el papel que desempeñan en el mensaje, distinguen: unidades funcionales, que participan de la misma función gramatical *(En vano/durante varios días/me aconsejaban...)*; unidades semánticas, que califican de unidades de sentido *(avoir lieu* y *to happen, a sabiendas* y *wittingly)*; unidades dialécticas, que articulan un razonamiento *(en effet, or, de ahí que, por lo tanto)*; unidades prosódicas, que comparten una misma entonación *(¡No me diga!, You dont say!, Ça, alors!)*. Según su correspondencia con las palabras del texto, diferencia entre: unidades simples, cuando cada unidad corresponde a una palabra del original *(María compró cuatro libros)*; unidades diluidas, cuando varias palabras forman una unidad lexicológica para expresar la misma idea *(au fur et à mesure que, a medida que)*; unidades fraccionarias, que son partes de palabras y están relacionadas con la homonomía semántica *(tomar asiento, tomar cerveza, tomar la palabra)*. Según el grado de cohesión de los elementos

[12] Los ejemplos citados pertenecen a Vinay y Darbelnet (1958) y a Vázquez Ayora (1977).

presentes, distinguen entre grupos unificados, formados por dos o más palabras con suma cohesión *(à bout portant, point-blank, a quemarropa)* y agrupaciones por afinidad: locuciones de intensidad, que se centran en un sustantivo *(un refus catégorique, a flat denial, un rechazo categórico)*, locuciones verbales *(faire une promenade, to take a walk, dar un paseo)* y locuciones adjetivas y adverbiales *(d'un oeil critique, con ojo crítico, critically)*.

La concepción de Vinay y Darbelnet se restringe al plano léxico y es fruto de la óptica lingüística comparativa de la que parten; en realidad, no están hablando de unidades de traducción, sino de comparaciones fuera de contexto de unidades léxicas entre lenguas.

Otros planteamientos de la unidad de traducción de carácter lingüístico son las propuestas de Diller y Kornelius (1978), quienes plantean una segmentación en el plano sintagmático, y Koller (1979), que plantea una clasificación en el plano oracional, con diferentes segmentaciones según los casos: palabra (terminología), sintagma (terminología y expresiones) y oración (refranes, frases hechas).

Mención aparte merece la concepción de Newmark (1988), que es algo contradictoria, con planteamientos lingüísticos y textuales. Por un lado, este autor expresa que «el texto no puede ser la unidad de traducción» (1988/1992: 82) y que «la oración es la unidad "natural" de traducción» (1988/1992: 95). Por otro lado, plantea una «escala móvil» de unidades (palabra, oración, párrafo) que pueden usarse en diferentes momentos y simultáneamente; según este autor, la mayor parte de la traducción se hace con la atención puesta en las unidades más pequeñas (palabra y frase) y se recurre a unidades más grandes cuando surgen dificultades o se revisa la traducción.

• Concepciones textuales

Otros autores sitúan el análisis de la unidad de traducción en el marco textual. Es el caso de Delisle (1980), Bassnet (1980), Nord (1988a), Thiel (1984), Reiss y Vermeer (1984), etc. Bassnet expresa de esta manera el marco textual en el que se ha de ubicar la unidad de traducción: «El texto, entendido en una relación dialectica con otros textos y ubicado en un contexto histórico determinado, es la unidad principal» (1980: 117). De todos modos, aunque exista cierto consenso entre muchos autores en considerar el texto como unidad de traducción, las aproximaciones difieren, trasluciendo así diferentes concepciones del análisis textual.

Rado (1979) propone los *logemas* como unidad de traducción. Este autor considera que el significado del conjunto de un texto va más allá

del significado de los elementos lingüísticos de dicho texto (Rado, 1979: 187); por consiguiente el traductor ha de trabajar necesariamente con unidades distintas a las lingüísticas. Vázquez Ayora dice en este sentido que el logema es «la unidad para la operación lógica de la traducción, es decir, para la formalización del proceso dual de traducción, a saber, la identificación de una variedad heterogénea del contexto y de los fenómenos metalingüísticos del texto de partida» (1982: 78). Como indica Rabadán (1991: 191), los logemas suponen una abstracción lógica de la operación de traducción y comportan una concepción dinámica e interactiva. Rado distingue cuatro tipos de logemas: 1) de contenido, que se refieren a las categorías semánticas; 2) metalingüísticos, relacionados con los aspectos semióticos y culturales; 3) formales, que tienen que ver con las cuestiones fonémicas y métricas; 4) suprasegmentales, que se relacionan con el ritmo y los fenómenos prosódicos. Rado propone varios criterios que rigen la utilización de los logemas en la práctica traductora y en la crítica de traducciones: 1) el filológico, que se ocupa del análisis e interpretación previos a la traducción; 2) el selectivo, para juzgar la validez de la elección del traductor; 3) el compensatorio, relacionado con la manera en que se han resuelto en la traducción posibles pérdidas; 4) el artístico, que explica por qué y de qué manera el traductor ha transferido algunos logemas del texto original y ha omitido otros debido a razones estilísticas. Rabadán opina que lo más sobresaliente de este tipo de unidad es su carácter dinámico, derivado de la ausencia de criterios de delimitación física; sin embargo, su naturaleza lógica y la falta de una jerarquía que permita establecer la estrategia global de la comunicación hacen que el *logema* sea de difícil aplicación práctica, sobre todo en la fase previa a la operación de transferencia, ya que las unidades del texto original pueden ser distintas de las que se obtienen en la traducción (Rabadán, 1991: 191).

Toury recoge la propuesta de Even-Zohar (1978a) del *textema* como unidad de segmentación textual. Se trata según Rabadán (1991: 189) de una aproximación semántica que busca unidades analíticas y operacionales que permitan la desmembración del texto en sus partes constituyentes. Los textemas «son unidades lingüísticas de cualquier tipo y nivel que intervienen en las relaciones textuales y, por consiguiente, conllevan funciones textuales en el texto en cuestión» (Toury, 1980: 108). Según esta concepción existe una articulación de unidades entre los distintos niveles significativos (un fonema funciona en el nivel morfémico, un morfema en el nivel lexémico, y así sucesivamente), sin seguir una inclusión continua, es decir, un textema de un nivel inferior puede saltar uno o más niveles hasta funcionar en otros niveles superiores. En opinión de Rabadán (1991: 189), esta práctica de sumar distintos niveles lingüísticos significativos no sólo conduce a pérdidas o distorsiones semánticas graves, sino que encierra el error de concebir el texto como una sucesión de niveles lingüísticos jerárquicos homogéneos. Añade a ello que el concepto de textema no es válido para una teoría de la segmentación aplicada a la traducción; las unidades de transferencia no pueden centrarse únicamente en las funciones lingüísticas del texto original, también es necesario especificar las relaciones entre ambos textos.

Hatim y Mason (1990), al preguntarse dónde ha de buscarse la equivalencia traductora si en el nivel de la palabra o en el del texto, dudan de que sea sólo en el nivel de la palabra o de la frase donde pueda establecerse realmente y afirman: «La investigación en el terreno de la retórica comparada ha mostrado la importancia, para la determinación de la equivalencia, de la estructura discursiva en los niveles del párrafo y del texto (véase, por ejemplo, Hartmann, 1980). En la etapa de toma de decisiones, lo apropiado o no de unas unidades determinadas sólo puede juzgarse a la luz del lugar que esas unidades ocupan en el marco del plan global del texto, plan que traerá consigo una multitud de complejas relaciones entre la textura, la estructura y el contexto del discurso» (1990/1995: 229). Hatim y Mason señalan tres unidades básicas en la estructura textual: el elemento, la secuencia y el texto (cfr. *infra* VII.3.4.1. «Estructura textual y traducción»). El elemento es cada uno de los constituyentes de la estructura textual: las unidades lexicogramaticales más pequeñas que pueden cumplir alguna función retórica. El segundo nivel es la secuencia: «Unidad de la organización textual, normalmente compuesta de más de un elemento, que sirve a una función retórica de rango superior a las que cubren los propios elementos» (1990/1995: 222). El nivel superior de la estructura es el texto: «Una unidad coherente y cohesiva, realizada por una o más de una secuencia de elementos mutuamente relevantes al servicio de algún propósito retórico global» (1990/1995: 226).

Algunos autores encuentran problemas en las propuestas que plantean el texto como unidad de traducción. En este sentido, Rabadán opina:

> En primer lugar, una de las características que definen al texto es su extensión indeterminada, y esto hace imposible la aplicación rigurosa de criterios formales o superficiales. En segundo lugar, el texto es una unidad semántica, que presenta discontinuidades entre las estructuras de significado y sus representaciones lingüísticas, es decir, las relaciones de dependencia gramatical no son suficientes para asegurar la correspondencia entre significado textual y estructura superficial.

> Tampoco hay modo de relacionar procesos cognitivos y estructuras textuales. Investigaciones recientes parecen indicar que los mecanismos de comprensión no operan sobre segmentos, sino sobre estructuras globales heterogéneas que poco tienen que ver con las relaciones gramaticales que podemos observar. Una tercera dificultad consiste en la imposibilidad de separar de modo radical la semántica y los factores semióticos externos que afectan al texto (1991: 190).

Estos problemas derivan de la propia complejidad de las relaciones textuales y de los procesos cognitivos implicados en su comprensión; si bien podemos considerar que el texto es la macrounidad de traducción, la capacidad de procesamiento del ser humano no admite unidades tan grandes y hace falta definir unidades operativas más pequeñas relacionadas con el proceso traductor.

• Concepciones interpretativas y procesuales

Otros autores, al definir la unidad de traducción, lo hacen en relación con el proceso traductor, centrándose en la fase de comprensión previa a la traducción del texto.

Es el caso de la teoría interpretativa de la traducción o teoría del sentido de la ESIT, formulada por Seleskovitch y Lederer (cfr. *infra* VI.1.2.1. «El "modelo interpretativo" de la ESIT»), que toma como paradigma el análisis de la interpretación. En esta teoría se describe la traducción como un proceso de reexpresión del sentido en tres fases: comprensión, desverbalización, reexpresión. El sentido del texto, que es la clave del proceso interpretativo de la comprensión del original, es a su vez la expresión del *querer decir* del emisor de ese texto. El elemento más pequeño que permite el establecimiento de equivalencias en traducción es la unidad de sentido. La unidad de traducción es concebida como una unidad de sentido que se manifiesta en el plano textual, discursivo, y que definen del siguiente modo: «... el segmento de discurso cuya enunciación en un momento dado hace tomar conciencia al oyente o al lector del querer decir designado por la formulación lingüística» (1984: 268). Se trata de una caracterización cognitiva, que considera las unidades de sentido como unidades de comprensión. Estas unidades de comprensión son fruto de la síntesis entre el semantismo del enunciado y los conocimientos que el receptor tiene que crean en él un estado de consciencia (su sentido comprendido); cuando se efectúa esta síntesis, surge una unidad de sentido, que, gracias a su carácter no verbal, permite al intérprete reformularla en otra lengua. Veamos el proceso de formación de unidades de sentido tal y como lo describe Lederer: «Las unidades de sentido son el producto de una síntesis de las pocas palabras que se encuentran en la memoria inmediata y de las experiencias o de los recuerdos cognitivos preexistentes que despiertan; esa fusión deja una huella cognitiva; mientras tanto, la memoria inmediata acoge y conserva un instante las palabras siguientes, hasta una nueva síntesis y la creación de una nueva unidad que viene a añadirse a las que ya contiene la memoria cognitiva» (1984: 252).

Según Lederer (1994: 27), la unidad de sentido sólo existe en el plano del discurso y no hay que confundirla con las palabras, sintagmas, frases hechas, etc.; se trata de una representación mental y es de carácter consciente durante un breve instante para pasar luego a un estadio preconsciente.

Otro tratamiento de la unidad de traducción que se centra en la fase previa de interpretación del texto es la propuesta que formula De Beaugrande (1978, 1980) de unidades inferiores de procesamiento conceptual del texto, que denomina *unidades de procesamiento* y que define como el segmento textual que se percibe como una única estructura superficial y se procesa como un solo sentido (1980: 34). Se trata, según Rabadán (1991: 192), de una combinación de distintas dimensiones cognitivas que se reflejan en el texto por medio de estructuras conceptuales. Ahora bien, según esta autora, a pesar de que su falta de delimitación sintáctica y su carácter dinámico permiten una interpretación integral del mensaje, reduciendo las inevitables pérdidas semánticas, presenta, sin embargo, varios inconvenientes para ser aplicada: por un lado, puede abarcar un texto de grandes dimensiones; además, no se proporcionan criterios intertextuales que aseguren que los *centros de control* son los mismos en el texto original y en la traducción, ni se establece una jerarquía relacional que conduzca a la definición del modelo de equivalencia que subyace; por último, la intervención de las normas del medio sociocultural de llegada puede provocar un desplazamiento de los centros de control en la traducción (1991: 192).

Otro acercamiento procesual a la noción de unidad de traducción es el propuesto por Ballard (1993). Según este autor, la unidad de traducción, que denomina *unidades de trabajo,* no se encuentran en el texto original ni en el de llegada, sino en el proceso traductor; señala que se constituye una unidad de traducción cuando el traductor relaciona una unidad constituyente del texto de partida con el sistema de la lengua de llegada para reproducir un texto cuya equivalencia debe efectuar ajustamientos internos dictados por su coherencia y su legibilidad (1993: 251).

• Concepciones binarias

Nos referimos aquí a aquellas concepciones de la unidad de traducción que Rabadán (1991) denomina unidades binarias y que se sitúan

en un marco bitextual, ya que tienen en cuenta el texto original y la traducción. Rabadán señala las aportaciones de dos autores: Sorvali (1986) y Santoyo (1983, 1986).

Sorvali propone una unidad, que denomina *inforema,* con la finalidad de ser utilizada en la crítica de traducciones y capaz de mostrar si el original y la traducción contienen la misma cantidad de información (1986: 63). Define el inforema como la unidad sintáctica más pequeña con significado léxico (1986: 58). Su propuesta se basa en el contenido informativo de determinadas unidades lingüísticas y se analiza en términos de gramática generativa y teoría de la probabilidad. Según Rabadán, el *inforema,* a pesar de que intenta combinar medios lingüísticos con estructuras textuales, descuida muchos aspectos que son de vital importancia: «La propia autora reconoce que los aspectos estilísticos y de compensación semántica no reciben la debida atención, y aunque el enfoque binario parece apuntar hacia un modelo intertextual, el *inforema* no pasa de ser una unidad contrastiva bilingüe cuya operatividad en un número significativo de casos es más que dudosa» (1991: 193).

Según Santoyo (1983, 1986), la mayoría de propuestas sobre la unidad de traducción son, en realidad, unidades de comprensión; opina en este sentido que deberían denominarse «unidades traducibles» y no unidades de traducción, ya que sólo son el producto de la segmentación del texto original, representando, pues, un estado previo a la traducción. Santoyo afirma que una segmentación textual puede no ser al mismo tiempo válida en la lengua de partida y en la de la traducción. Propone el *translema,* que define como «la unidad mínima de equivalencia interlingüística, susceptible de permutación funcional y no reducible a unidades menores sin pérdida de su condición de equivalencia» (1986: 52). Rabadán señala la inconveniencia de la utilización del término «interlingüística» en esta definición, que se contradice con la «permutación funcional», ya que piensa que sería más acertado hablar del translema como unidad intertextual o bitextual (1991: 193).

Rabadán defiende también el translema como unidad de traducción y, basándose en Santoyo, propone una redefinición del término. La autora opina que todos los enfoques, a excepción del *translema,* presentan la deficiencia de ser segmentaciones textuales, identificables en la fase previa a la operación traductora y, por tanto, unilaterales y apriorísticas, ya que sólo tienen como objeto de análisis el texto original, concluyendo que «es estéril discutir acerca de distintos modelos de unidades de traducción si su definición no contempla la relación básica y fundamental que hace que un texto "Y" sea una traducción del texto "X": la equivalencia» (1991: 195).

Rabadán (1991: 195) establece los siguientes principios en torno a la caracterización del translema:

1) No tienen existencia real *a priori.* Son abstracciones que unen material lingüístico-textual de dos textos (original y traducción).
2) Las unidades resultantes de un análisis textual del texto original no pueden ser consideradas translemas, siendo únicamente unidades textuales de determinadas características, según el modelo de análisis que se utilice.
3) Sólo pueden establecerse *a posteriori,* mediante la comparación del texto original y el texto traducido, y serán válidos única y exclusivamente para ese binomio textual[13].
4) Han de conducir al descubrimiento de la jerarquía relacional que define el modelo de equivalencia subyacente, y, en cualquier caso, a la *norma inicial*[14] adoptada por el traductor.
5) No tienen existencia real en ningumo de los dos textos por separado: su realización es intertextual y sus manifestaciones bitextuales.

Una cosa son, pues, las unidades textuales *(textemas, lexemas o unidades de procesamiento)* y otra distinta las unidades de traducción (translemas). Según Rabadán tanto el texto original como el texto traducido posee sus propias unidades textuales, que pueden ser o no actualizaciones de un translema; el translema no tiene existencia en un texto, tan solo actúa cuando existe una relación de equivalencia entre dos textos, siendo, pues, una unidad bitextual. Propone la siguiente definición de translema: «Toda unidad bitextual, de cualquier tipo o nivel, constituida por un mismo contenido y dos manifestaciones formales diferenciadas pero solidarias, y cuya existencia depende de la relación global de equivalencia subyacente a cada binomio textual TM-TO» (1991: 199).

[13] Rabadán define binomio textual como «todo par TO-TM unido por una relación de *equivalencia translémica,* es decir, un TO y su traducción» (1991: 288).

[14] Se refiere a la *norma inicial* de Toury, es decir, la elección básica del traductor entre someterse o no a la cultura de llegada (cfr. *infra* VIII.2.7.3. «La teoría del polisistema»).

3.2. *Caracterización de la unidad de traducción. Procesamiento y relaciones*

Consideramos que la unidad de traducción es la unidad comunicativa con la que trabaja el traductor; tiene una ubicación textual, una compleja imbricación y una estructuración variable, y en su análisis conviene incorporar las relaciones extratextuales y los procesos cognitivos implicados. Existen macrounidades, microunidades y unidades intermedias. La complejidad del funcionamiento de la unidad de traducción merece que maticemos varias cuestiones.

• Ubicación textual. La unidad de traducción y la noción de texto

Los escasos estudios empíricos realizados sobre la unidad de traducción ponen de relieve que el traductor no utiliza la palabra como unidad de traducción. Malmkjaer (1998: 286) cita dos estudios empíricos (uno centrado en el proceso traductor y otro en el resultado) que muestran que el traductor experto trabaja con unidades más grandes que la palabra: Lörscher (1991, 1993) y Toury (1986a). Lörscher, utilizando los TAP muestra que la unidad de traducción empleada por estudiantes de traducción tiende a ser la palabra, mientras que los traductores expertos traducen por unidades de sentido. Toury, por su parte, muestra que las traducciones efectuadas por estudiantes sin experiencia se estructuran en torno a unidades pequeñas, a diferencia de los que cuentan con mayor experiencia, que se centran en unidades más largas (principalmente en el nivel de la frase).

Además, como hemos visto en el apartado anterior, la mayoría de los teóricos rechazan las segmentaciones de carácter léxico y reivindican la ubicación de la unidad de traducción en un marco textual. Así pues, la primera caracterización que podemos hacer de la unidad de traducción es su ubicación textual. En este sentido, su definición remite a la definición de *texto* en tanto que unidad comunicativa (cfr. *infra* VII.2. «Los componentes del análisis textual»).

• ¿Unidad textual o bitextual?

Como hemos visto, algunos autores sitúan la unidad de traducción en el texto original y otros defienden que sólo es posible en un marco bitextual. Depende del punto de vista investigador de que se parta y de la finalidad de la delimitación de la unidad de traducción. Los estudios sobre la unidad de traducción basados en el proceso traductor centran su análisis en la unidad de comprensión y reformulación de que parte el traductor; si sólo estuviéramos analizando el proceso de comprensión, la unidad de traducción podría coincidir en este caso con las unidades del texto original, pero puede no ser lo mismo si consideramos la fase de reexpresión. Los estudios centrados en el resultado (análisis de traducción comparada, crítica de traducciones) inciden en el carácter bitextual de la unidad de traducción, ya que han de comparar el resultado con el texto original.

Sea como fuere, lo cierto es que las unidades de traducción no tienen por qué ser iguales a las del texto original si consideramos la fase de reformulación y el resultado de la traducción. En este sentido, hay que tener en cuenta, además, que el proceso traductor no sigue estrictamente un proceso lineal, primero la comprensión y luego la reexpresión, sino que se producen continuos vaivenes (cfr. *infra* VI.1.3.3. «La complejidad del proceso traductor»). En todo caso, necesitamos estudios empíricos rigurosos que muestren si la unidad de que parte el traductor difiere de la que utiliza un lector normal del texto de partida y si el traductor utiliza la misma unidad cuando está comprendiendo el texto original y cuando lo está reformulando. De todos modos, cualquier definición de la unidad de traducción debería incorporar la fase de reformulación, como, por ejemplo, hace Lörscher al definirla como la extensión del texto de partida en la que el traductor centra su atención para representarla conjuntamente en la lengua de llegada (1993: 209).

• Macrounidades, microunidades y unidades intermedias

Pensamos que la cuestión que conviene plantearse no es si la unidad de tradución es la palabra, el sintagma, la frase, etc. Siendo como es una unidad comunicativa, su extensión y estructuración variará según los casos; incluso a veces un punto, o un silencio, pueden ser una unidad de sentido[15]. El que caractericemos como macrounidad de traducción el texto no impide que puedan establecerse unidades a otros niveles cuando el contexto, la finalidad traductora, el desarrollo del proceso traductor, el objetivo del análisis traductológico, etc., así lo requieran. Malmkjaer señala que la mayoría de estudios comparativos e introspectivos revelan que las unidades pueden aislarse, a veces, en todos los niveles lingüísticos (1998: 287). La unidad de tra-

[15] Así, por ejemplo, traduciendo del francés al español muchas veces se incorpora un conector que explicita una relación implícita marcada en el texto francés por un signo de puntuación.

ducción tiene, pues, un carácter dinámico. Este dinamismo viene incrementado por el hecho de que su funcionamiento varía según la modalidad de traducción (escrita, interpretación simultánea, interpretación de enlace, etc.) y tipo de traducción (traducción de textos técnicos, poéticos, etc.).

Así pues, conviene tener presente que existen macrounidades y microunidades, pero también unidades intermedias. La macrounidad es el texto como unidad comunicativa, tal y como lo concibe la lingüística actual; existen, además, microunidades a niveles inferiores, unidades portadoras de sentido, determinadas por el desarrollo del proceso traductor y la propia capacidad de procesamiento del ser humano (cfr. *infra* VI.1.3.3. «La complejidad del proceso traductor»). A ello hay que añadir la existencia de unidades intermedias, que son diferentes según la modalidad de traducción de que se trate; así, en el caso de la traducción escrita existe el párrafo, el capítulo; en el doblaje, la toma; en la subtitulación, el subtítulo; en las obras teatrales, la réplica, la escena; en los cómics, la viñeta, etc.

• Imbricación de las unidades. Procesamiento

Otro elemento importante es la consideración de la imbricación de cada unidad con el resto de unidades que conforman el texto.

Esta imbricación ya fue señalada por Delisle (1980: 119) cuando habla de la *organicidad textual:* la interdependencia jerárquica de todos los elementos del conjunto de un texto. Las unidades de traducción no son, pues, elementos aislados, sino que tienen una compleja imbricación con los elementos de diferentes niveles que intervienen en el funcionamiento textual. Malmkjaer afirma en este sentido que el hecho de que se les preste una atención selectiva no quiere decir que se trate de unidades aisladas del resto del entorno lingüístico, cultural y textual en que están situadas (1998: 288).

La imbricación de cada unidad de traducción con el resto de unidades viene determinada por los mecanismos de coherencia y cohesión que crean una red de relaciones que conforman el funcionamiento textual (cfr. *infra* VII.2. «Los componentes del análisis textual»), pero también porque en el proceso traductor se produce una combinación de procesamiento de la información de *arriba abajo* (desde el contexto hasta las unidades mínimas) y de *abajo arriba* para construir el sentido (cfr. *infra* VI.1.3.3. «La complejidad del proceso traductor»).

Todas las unidades inferiores y superiores están en constante interacción a la hora de la comprensión y de la reformulación, produciéndose un procesamiento simultáneo de *arriba abajo* y de *abajo arriba*

para construir el sentido. Existen, además, vaivenes constantes entre la fase de comprensión y la fase de reformulación, por lo que la unidad de traducción puede sufrir modificaciones durante todo el acto traductor.

La unidad de traducción es uno de los temas más complejos que tiene pendientes la Traductología. En este sentido, comparte las dificultades teóricas de la definición de texto; en el caso de la unidad de traducción, la dificultad es todavía mayor, ya que se produce entre dos situaciones comunicativas y dos textos (el original y la traducción) y se dan más procesos cognitivos. Sólo el avance de los estudios empíricos podrá ir clarificando esta noción, recogiendo datos sobre su funcionamiento en las diversas modalidades y tipos de traducción.

• no-verbal • funcional
• contextual • dinámica

4. La invariable traductora

Por invariable traductora nos referimos a la naturaleza de la relación entre la traducción y el original: ¿qué es lo que queda invariable al traducir?, ¿qué naturaleza tiene ese nexo que vincula la traducción con un texto original estableciendo determinada relación de equivalencia? Se trata, pues, de otra noción de carácter relacional estrechamente vinculada a la equivalencia traductora.

Para responder a esta cuestión, la disyuntiva histórica se ha planteado entre forma y contenido; se trata del debate en torno a la fidelidad. Como hemos visto (cfr. *supra* III.2.8. «Caracterización de este periodo»), se trata de una falsa dicotomía, calificada por Steiner de *debate ficticio,* que considera fondo y forma como elementos separados en la comunicación, y que está directamente relacionada con el debate entre traducción literal (fidelidad a la forma) y traducción libre (fidelidad al contenido). Sólo algunas propuestas se alejan de esa polaridad planteando la *iusta via media* (el seguro medio) o el *sentido*. El problema, como ya hemos señalado, es que no se define en qué consiste esa *via media* y que sentido suele identificarse con contenido.

4.1. *Concepciones de la invariable traductora*

En las teorías modernas, el debate sobre lo que queda invariable al traducir se centra más bien en torno al significado y se le adjudica un carácter no verbal, planteándose diversas aproximaciones. Se utilizan diversas denominaciones: *unidad de pensamiento* (Vinay y Darbel-

(1) no siempre, pero en cada caso, de acuerdo con la finalidad de la traducción; es el sentido

net, 1958), *invariación semántica* (Kade, 1968), *información invariante* (Ljduskanov, 1969), *connotador semiótico* (Ladmiral, 1979), *significado* (Larson, 1984), *sentido textual* (Neubert, 1985), *sentido* (Seleskovitch, 1968, 1975; Lederer, 1981, etc.; Lvóvskaya, 1997), etc. Veamos algunas de estas propuestas.

Coseriu (1977) distingue tres tipos de contenido lingüístico: significado, designación y sentido. El significado es el contenido dado en cada caso por la lengua. La designación es la referencia a las «cosas» extralingüísticas, a los «hechos» o «estados de cosas» extralingüísticos. Según Coseriu, los casos de designación idéntica mediante significados distintos son muy frecuentes dentro de una misma lengua y entre lenguas diferentes; así, para designar que un río, un lago, etc., son poco profundos, en español se dice *Aquí se hace pie,* en italiano *Qui si tocca* (aquí se toca), en alemán *Hier kann man stehen* (aquí se puede estar de pie), utilizando diversas significaciones en cada caso. En cambio, el sentido es para este autor el contenido particular de un texto o de una unidad textual en la medida en que este contenido no coincide simplemente con el significado y con la designación. Según Coseriu, el objetivo de la traducción es reproducir la misma designación y el mismo sentido con los medios (o sea, los significados) de otra lengua.

Algunos autores centran el análisis de la invariable traductora desde el punto de vista del proceso traductor. Es el caso de la teoría del sentido o teoría interpretativa de la ESIT (cfr. sobre todo Seleskovitch, 1968, 1975; Seleskovitch y Lederer, 1984, y Lederer 1981, 1994) (cfr. *infra* VI.1.2.1. «El "modelo interpretativo" de la ESIT»). Seleskovitch y Lederer plantean el *sentido* como invariable traductora. En esta teoría, la traducción queda definida como un proceso de comprensión, desverbalización y reexpresión del sentido. El sentido es inseparable de la comunicación y está vinculado al proceso mental de comprensión, siendo su resultado; el sentido es la síntesis no verbal, de todos los elementos, verbales y no verbales, que intervienen en la comunicación. Para el mantenimiento de esa invariable, es necesario que el sentido comprendido por el traductor se adecue al *querer decir* del emisor del texto original y que luego el traductor lo reformule según los medios propios de la lengua de llegada y pensando en el destinatario, de modo que éste pueda comprender lo mismo que el destinatario del texto original. Otra concepción procesual de la invariable traductora es la de Bell (1991), quien describe el proceso traductor en dos fases, análisis y síntesis, situando una fase intermedia de carácter no verbal, que denomina *representación semántica* (cfr. *infra* VI.1.2.2. «Psicolingüística e inteligencia artificial»).

Desde otra perspectiva, Lvóvskaya (1997) también plantea el sentido como invariable traductora, dentro de su propuesta de modelo comunicativo-funcional de la traducción (cfr. *infra* VIII.2.6. «El modelo comunicativo-funcional de Lvóvskaya»). Esta autora considera el sentido como una categoría comunicativa y subjetiva, que desempeña un papel prioritario en la comunicación y en la traducción. Distingue tres componentes de la estructura del sentido del texto: el semántico (lingüístico), el pragmático (extralingüístico) y la situación comunicativa, cada uno de ellos con su propia subestructura, señalando el papel dependiente y subordinado del componente lingüístico respecto al de los otros dos componentes de naturaleza extralingüística. La equivalencia comunicativa que plantea Lvóvskaya no es fruto de la arbitrariedad del traductor, sino que ha de cubrir dos requisitos: máxima fidelidad posible al *programa conceptual del autor* del texto original y aceptabilidad del texto meta en la cultura de llegada.

4.2. *La naturaleza no verbal, contextual, funcional y dinámica de la invariable traductora*

Con respecto a la disyuntiva histórica entre fondo y forma, la primera caracterización que podemos hacer de la invariable traductora es que supone una síntesis de ambos.

Los enfoques que basan la descripción de la invariable traductora en el desarrollo del proceso traductor ponen de relieve, precisamente, que esta invariable (sentido, representación semántica, etc.) es el resultado del proceso de comprensión y el punto de partida de la reformulación; en este sentido, la segunda característica esencial de la invariable traductora es su vinculación con el proceso traductor y su carácter no verbal.

En tercer lugar, hay que incidir en el carácter textual y contextual de la invariable traductora. Dicha invariable no se sitúa fuera de contexto (que es el ámbito de las significaciones, de la pluralidad, de la virtualidad) ni en el contexto verbal de la frase (donde se produce una significación actualizada), sino en el ámbito textual y contextual. Recordemos el ejemplo ya citado de la frase *Cualquier estación es buena para viajar en tren* (cfr. *supra* I.4.1. «Principios básicos»). La palabra *estación* fuera de contexto tiene varias significaciones (periodo del año, lugar en que se ubican los trenes); en el contexto verbal de una frase (o cotexto), *Cualquier estación es buena para viajar en tren,* actualiza un significado (periodo del año). Ahora bien, sólo en el contexto de un texto, un anuncio publicitario de RENFE (cfr. pág. 32), adquiere un senti-

do, fruto de las características de ese género textual (simbiosis entre la imagen y el eslogan, convencer, etc.) y de su función prioritaria (instructiva), así como de la intervención de una serie de variables, como son: el campo en cuestión (ferroviario), el modo (mezcla de icónico y escrito), el tono informal en que se dirige al destinatario, etc. Recordemos también el ejemplo citado del cómic francés *Le fils d'Astérix* (cfr. *supra* I.4.1. «Principios básicos», págs. 33-36), donde hemos puesto de relieve la intervención del contexto en la construcción del sentido en unas viñetas donde una nodriza-legionario le canta a un niño una conocida canción francesa manipulada, produciendo un efecto cómico en el destinatario. Así pues, en la configuración del sentido intervienen diversos elementos. Cabe considerar en primer lugar la función prioritaria del texto en que se inserta la unidad de traducción y el género textual a que pertenece ese texto. Intervienen, también, toda una serie de variables relacionadas con el registro lingüístico: el campo, modo y tono textual (dimensiones de uso) y el dialecto geográfico, social, temporal, etc. (dimensiones de usuario). Además, el contexto extratextual (el medio sociocultural en que se inserta todo texto) condiciona el funcionamiento textual y, por consiguiente, la construcción del sentido vehiculado (cfr. *infra* VIII. «La traducción como acto de comunicación»).

Por otro lado, el modo traductor impone unos condicionamientos específicos en la reexpresión de la invariable traductora que introducen modificaciones y que hacen que se llegue a equivalencias diferentes según la modalidad de traducción de que se trate. De esta manera, el mismo sentido expresado en un texto original, por ejemplo, un guión, se reproducirá de modo diferente según se trate de traducirlo por escrito, para el doblaje, para la subtitulación, etc.

Un elemento de suma importancia en la reexpresión de la invariable traductora es la finalidad de la traducción: funcionar como un original, informar sobre el original, adaptarlo para niños, traducirlo comentándolo, etc. Dicha finalidad, que puede llevar al traductor a elaborar un texto que tenga una función diferente a la del texto original, rige la reproducción de la invariable traductora introduciendo variaciones en su seno y haciendo que, en muchas ocasiones, cambie la naturaleza de esa invariable, que ya no será el sentido sino la significación actualizada, la información, etc. Es lo que sucede cuando se utiliza el modo literal o libre y se efectúan traducciones interlineales, adaptaciones, versiones libres, etc. (cfr. *infra* V.5.3. «Métodos traductores y finalidad de la traducción»).

La figura siguiente resume las consideraciones que acabamos de exponer en torno a la invariable traductora.

O sentido não está no texto, nem é a soma de elementos linguísticos

FIGURA 35
La invariable traductora

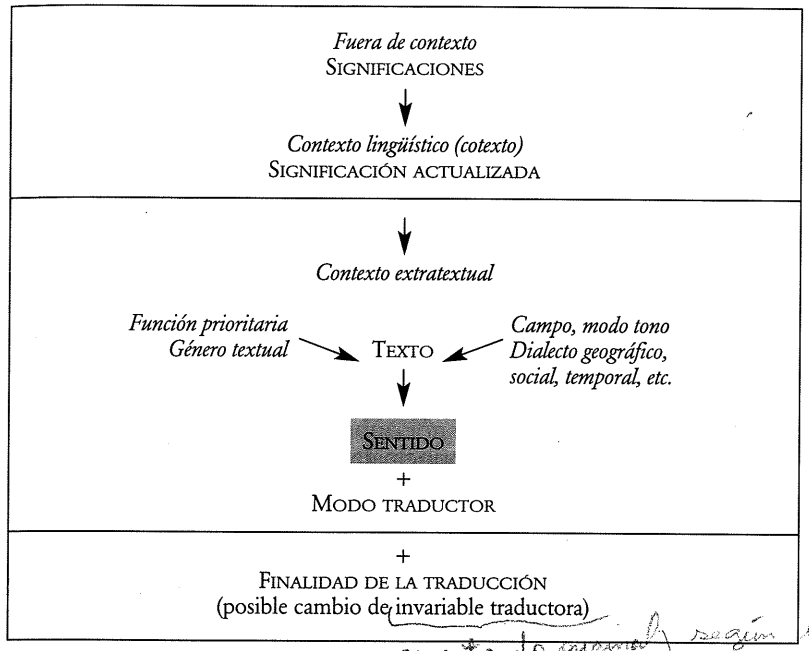

aspecto do original que se mantém na tradução

según la teoría del sentido en el sentido lo invariable

5. EL MÉTODO TRADUCTOR

Llegamos ahora a la noción de método traductor, es decir, la manera en que el traductor se enfrenta al conjunto del texto original y desarrolla el proceso traductor según determinados principios.

Históricamente, se ha planteado una dicotomía metodológica entre traducción literal y traducción libre, que está relacionada con la dicotomía entre equivalencia en el plano lingüístico y en el plano textual, y con la polaridad entre la consideración lingüística o textual de la unidad de traducción y de la invariable traductora. Como ya hemos señalado (cfr. *supra* III.2.8. «Caracterización de este periodo»), la traducción literal y la traducción libre se plantean como métodos opuestos e irreconciliables de traducir, alternando su predominancia según las épocas, y permanecen en la ambigüedad definitoria, ya que falta una definición precisa de ambas.

5.1. *La noción de método traductor en las teorías modernas*

En las teorías modernas de la traducción se aborda la cuestión del método traductor desde diversas perspectivas, proponiendo diversas clasificaciones y utilizando diversas denominaciones. Hay que decir que algunos autores no utilizan expresamente la denominación método traductor en sus reflexiones (por ejemplo, House, 1977) y otros utilizan otras denominaciones (por ejemplo, Venuti, 1995, 1998, utiliza indistintamente *método* y *estrategia).* Además, algunos autores identifican el método traductor con las fases de trabajo con un texto hasta llegar a su traducción; es el caso de Larson (1984) y de Carreño (1981). Larson (1984) señala diferentes *pasos de la traducción:* exégesis del original, transferencia y primer borrador, verificación y revisión del borrador; Carreño (1981) habla de traducción en bruto, traducción de trabajo y traducción acabada.

Veamos someramente las principales propuestas clasificatorias efectuadas sobre el método traductor, agrupándolas por afinidades.

• Propuestas dicotómicas

Nos referimos a propuestas de clasificación del método traductor marcadas por polos radicalmente opuestos. Cabe citar en primer lugar la oposición tradicional entre *traducción literal* vs *traducción libre,* que van alternándose o coexistiendo a lo largo de la historia. Con respecto a esta oposición hay que decir que está relacionada con la oposición forma/fondo que rige el debate en torno a la invariable traductora; además, la concepción de cada una de ellas varía según los autores y traductores. Así, la denominada tradicionalmente *traducción libre* ocupa un vasto ámbito, desde la mera adecuación a la lengua de llegada hasta la versión libre; la traducción literal puede ser entendida como traducción palabra por palabra o frase por frase, o la traducción de la significación, o el literalismo *histórico* del siglo XIX.

Otra propuesta dicotómica es la distinción entre *traducción literal* vs *traducción oblicua* que proponen las Estilísticas comparadas. Esta distinción se efectúa con respecto a las lenguas; la manera diferente de funcionar de cada lengua da lugar a los denominados procedimientos de *traducción literal,* cuando no hay distancia entre las dos lenguas (préstamo, calco, traducción literal), y de *traducción oblicua,* cuando sí que hay diferencias (transposición, modulación, equivalencia, adaptación). Los procedimientos de las Estilísticas comparadas no afectan a la manera diferente de traducir, sino al funcionamiento diferente de las lenguas y no podemos considerarlos como métodos (cfr. *infra* V.6.1. «Definiciones y clasificaciones propuestas»).

House (1977) clasifica la traducción en *traducción encubierta (covert translation)* vs *traducción patente (overt translation)*[16], que es, en cierto modo, también de índole metodológica. La traducción encubierta se da con textos *ideacionales* (que no están anclados en la cultura de partida) y goza de la condición de texto original en el medio de llegada. La traducción patente es propia de los textos *interpersonales* (anclados en la cultura de partida) y no goza de la condición de texto original en el medio de llegada ya que necesita de un segundo nivel funcional para mantener la misma función (cfr. *infra* VIII.2.4. «Las dimensiones situacionales de House»).

Newmark (1981, 1988, 1991, 1993, 1998) diferencia entre *traducción semántica* y *traducción comunicativa.* Dicha distinción recoge el *doble movimiento* de Schleiermacher (1813): hacia el autor, hacia el lector (cfr. *supra* III.2.6. «El siglo XIX»). La traducción semántica, según Newmark, se centra en el autor y es propia de los textos expresivos; la traducción comunicativa se encamina hacia el destinatario y es propia de los textos informativos y vocativos[17].

También en la línea del doble movimiento de Schleiermacher se sitúan las propuestas de Toury y Venuti. Toury (1980) adapta a la Traductología el concepto de *norma* (procedente de la sociología y de la psicología social), entendido como la formulación de los valores generales o ideas que comparte una comunidad en una situación particular (cfr. *infra* VIII.2.7.3. «La teoría del polisistema»). Este autor denomina *norma inicial* a la elección básica del traductor, someterse o no a la cultura de llegada, que da lugar a lo que denomina *aceptabilidad* y *adecuación.* En la aceptabilidad se privilegian las normas de la cultura receptora; en la adecuación se privilegian las normas de la cultura a que pertenece el texto original. Toury denomina noción polar al parámetro básico (aceptabilidad, adaptación) que caracteriza la norma inicial.

Venuti (1995, 1998), por su parte, distingue dos *métodos* o *estrategias* básicos de traducción: la *extranjerización (foreignizing)* y la *apropiación (domesticating),* relacionados con prácticas de disidencia y poder respectivamente. Para Venuti (1995: 20), la apropiación es una reducción etnocéntrica del texto extranjero a los valores culturales de la lengua de llegada, llevando

[16] Recogemos la traducción de estos términos que propone Rabadán (1991).

[17] Para la caracterización de la traducción semántica y la traducción comunicativa, cfr. especialmente Newmark (1988 y 1991).

Textos expressivos → semântica (forma)
informativos → comunicativa

el autor a esta cultura; el método extranjerizante es una desviación de esos valores para establecer las diferencias lingüísticas y culturales del texto extranjero, llevando al lector a la otra cultura. Sólo la jerarquía de valores de la cultura de llegada puede definir si una traducción le es extraña o cercana. Según este autor, la traducción extranjerizante al inglés es una forma de resistencia contra el etnocentrismo y el racismo, el narcisismo cultural y el imperialismo, abogando por una vuelta a las traducciones extranjerizantes como medio de disidencia.

Algunas de estas propuestas efectúan una compartimentación metodológica, es decir, asignan un método de traducción determinado según el tipo textual de que se trate. Es el caso de House y Newmark. Según House (1977), a los textos ideacionales les corresponde la traducción encubierta, y a los textos interpersonales, una traducción patente. Newmark (1988), por su parte, toma como punto de partida una clasificación tripartita de los textos, basada en las funciones de la lengua de Bühler (1934) (textos informativos, expresivos y operativos); a los textos expresivos les atribuye la traducción semántica, y a los textos informativos y operativos, la traducción comunicativa.

• La *iusta via media.* Sentido y comunicación

Relacionado con la oposición tradicional entre *traducción literal* vs *traducción libre,* algunos autores (Cicerón, San Jerónimo, Maimónides, Lutero, etc.) critican las dos por extremas y proponen otras vías metodológicas (centradas en el sentido, la idea, etc.) denominada por Steiner (1975) *iusta via media:* el ciceroniano sentido por sentido. El problema es, como ya hemos indicado (cfr. *supra* III.2.8. «Caracterización de este periodo»), que no se define exactamente en qué consiste.

En las teorías modernas algunas propuestas metodológicas también se sitúan en esta línea. Es el caso, por ejemplo, de la teoría del sentido de la ESIT, que define la traducción como un proceso de comprensión y de reexpresión del sentido (cfr. *infra* VI.1.2.1. «El "modelo interpretativo" de la ESIT»); de la traducción comunicativa que proponen Hatim y Mason (1990), donde la traducción se concibe como una transacción comunicativa, una acción pragmática y una interacción semiótica (cfr. *infra* VIII.2.5. «Traducción y contexto social»); o del modelo comunicativo y funcional de Lvóvskaya (1997), que define la traducción como un proceso polideterminado en el que intervienen difrentes factores comunicativos y cuya naturaleza es cognitiva y cultural (cfr. *infra* VIII.2.6. «El modelo comunicativo-funcional de Lvóvskaya»), etc.

Não seria o contrário? o texto expressivo é mais difícil de parafrasear a forma

→

Para aunar los aspectos cognitivos y comunicativos de estas propuestas, nosotros preferimos denominar a este método *interpretativo-comunicativo.*

• Propuestas plurales

Por propuestas plurales nos referimos a clasificaciones que responden a múltiples parámetros de los que surgen varias propuestas metodológicas.

Catford (1965) propone diferentes clasificaciones de la traducción en función de varios parámetros, la mayoría de ellos de dudosa utilidad metodológica: 1) según la extensión de la traducción, diferencia entre traducción completa y traducción parcial; 2) según el nivel en que se sitúa la traducción, distingue entre traducción total y traducción restringida a un único nivel (traducción fonológica, grafológica, gramatical, léxica); 3) además, añade una distinción entre traducción palabra por palabra, traducción literal y traducción libre, situando esta distinción, al igual que las Estilísticas comparadas, en el plano de las lenguas (considera que *Llueve a cántaros* es la traducción libre de *It's raining cats and dogs!);* 4) por último, diferencia entre *traducción* (relativa a los textos) y *transferencia* (relativa a las lenguas).

Aunque la distinción esencial que plantea Newmark es entre traducción semántica y traducción comunicativa, también propone otros métodos de traducción (1988/1992: 70-72), planteando una fragmentación metodológica, a nuestro modo de ver excesiva y con definiciones confusas: 1) la traducción palabra por palabra; 2) la traducción literal, que se diferencia de la anterior en que se produce una transformación de las estructuras gramaticales de la lengua original; 3) la traducción fiel, que reproduce el significado contextual exacto del original dentro de los condicionamientos impuestos por las estructuras gramaticales de la lengua de llegada; 4) la adaptación, que es la forma de traducción más libre y se usa principalmente en la traducción de comedias y poesía; 5) la traducción libre, que reproduce el contenido del original, pero no los aspectos formales; 6) la traducción idiomática, que tiende a distorsionar matices del significado utilizando coloquialismos y modismos aunque no aparezcan en el texto original[18]. Además, Newmark introduce otros métodos: 1) la traducción inversa, que denomina *service translation* (que, a nuestro juicio, tiene que ver con la direccionalidad de

[18] Curiosamente, sitúa en esta propuesta metodológica a autores como Seleskovitch; pensamos que lo que Newmark denomina *traducción idiomática* no coincide con el modelo interpretativo de la traducción o teoría del sentido elaborada por Seleskovitch y Lederer (cfr. *infra* VI.1.2.1. «El "modelo interpretativo" de la ESIT»).

Teorias modernas: o método não se define em função do tipo de texto, mas da finalidade do tr.

la traducción, pero de ningún modo con el método empleado); 2) la traducción de poesía en prosa; 3) la traducción información, que es la traducción de la información de un texto no literario; 4) la traducción cognitiva, que reproduce la información del original pasando la gramática de la lengua original a transposiciones normales de la lengua de llegada; 5) la traducción académica, que consiste en producir una versión en lengua de llegada elegante, idiomática y culta. Conviene resaltar que este autor hace la distinción entre métodos, para unidades más largas (que para él es la frase), y procedimientos, para unidades más cortas.

Hewson y Martin (1991) señalan toda una serie de *opciones abiertas* al traductor: 1) la *reducción*, cuando un sistema cultural domina a otro y, por consiguiente, puede reconvertirse; 2) la *inserción*, si pueden integrarse algunos valores de un sistema en otro sistema; 3) la *conversión*, cuando pueden emplearse valores similares.

• Tipologías funcionales

Ya hemos señalado, al hablar de la equivalencia traductora, la diferencia que hacen Reiss y Vermeer (1984) entre equivalencia y adecuación basada en criterios funcionales (cfr. *supra* V.2.4. «Evolución de la noción de equivalencia en Traductología»). Según estos autores se produce equivalencia cuando el texto original y la traducción cumplen la misma función, y adecuación cuando en relación con la finalidad de la traducción, esta función cambia.

En una línea funcional se sitúa también la propuesta de Nord (cfr., por ejemplo, Nord, 1996) al proponer una tipología metodológica basada en funciones diferentes: la *traducción documento* y la *traducción instrumento*. La traducción documento tiene la función de documentar una comunicación realizada en la cultura original para los lectores de la cultura meta. Consta de la traducción interlineal, que reproduce el sistema de la lengua de partida en la lengua de llegada; la traducción literal, que reproduce la forma del texto original; la traducción filológica, que reproduce forma y contenido del texto original, explicándolos; y la traducción exotizante, que reproduce forma, contenido y situación, produciendo una exotización para el lector de la traducción de los elementos formales o de contenido que son familiares para el lector original. La función de la traducción instrumento es ser una herramienta para la comunicación en la cultura meta y se forma según el modelo de una comunicación realizada en la cultura original. Son tipos de traducción instrumento: la traducción equifuncional, que tiene las mismas funciones comunicativas que el texto original; la traducción heterofuncional, cuyas funciones son similares a las del texto original; y la traducción homóloga, que persigue lograr un efecto homólogo al del texto original.

FIGURA 36
Tipología funcional de traducciones (Nord, 1996: 93)

TRANSFERENCIA INTERCULTURAL DE TEXTOS							
Función de la traducción	Documentación de una comunicación realizada en la cultura original (CO) para los lectores de la cultura meta (CM)				Instrumento para una comunicación en la cultura meta formado según el modelo de una comunicación realizada en la cultura original		
Funciones del TM	Función metatextual				Funciones referencial/expresiva/apelativa/ fática y/o subfunciones		
Tipo de traducción	TRADUCCIÓN-DOCUMENTO				TRADUCCIÓN-INSTRUMENTO		
Forma de traducción	Traducción interlineal	Traducción literal	Traducción filológica	Traducción exotizante	Traducción equifuncional	Traducción heterofuncional	Traducción homóloga
Finalidad de la traducción	Reproducir el sistema de la LO en la LM	Reproducir la forma del texto original	Reproducir forma + contenido del TO	Reproducir forma + contenido + situación	Cumplir funciones del TO en la CM	Cumplir funciones similares como TO	Lograr un efecto homólogo al de TO
Enfoque de la traducción	Estructuras de léxico y sintaxis LO	Unidades léxicas del TO	Unidades sintácticas del TO	Unidades textuales del TO	Unidades funcionales del texto original	Unidades funcionales transferibles	Grado de originalidad del texto original
Ejemplos	Traducción palabra por palabra	Citas literales en noticias de prensa	Obras clásicas latinas o griegas	Prosa literaria moderna	Instrucciones al uso, textos técnicos	Don Quijote para niños	Poesía traducida por un poeta

Consideramos que esta propuesta clasificatoria basada en funciones diferentes de la traducción es de sumo interés para el análisis del método traductor.

5.2. *Premisas fundamentales del análisis del método traductor*

A nuestro juicio las premisas básicas que han de guiar el debate en torno a la cuestión del método traductor son las siguientes.

• La insuficiencia de las dicotomías metodológicas

En primer lugar, es conveniente señalar las insuficiencias de las dicotomías metodológicas que consideran formas opuestas e irreconci-

liables de traducir como únicos métodos traductores. Nos referimos a la oposición tradicional entre traducción literal vs traducción libre, y a la oposición entre traducción semántica vs traducción comunicativa, traducción encubierta vs traducción patente, etc. Se trata de dicotomías relacionadas con una serie de oposiciones falsas, hoy día consideradas como no pertinentes por los estudios lingüísticos y literarios: la oposición entre fondo y forma, entre lengua y habla, entre emisor y receptor, etc. Por otro lado, oposiciones como las planteadas por Venuti y Toury (privilegiar la cultura de partida o la cultura de llegada), si bien dan cuenta de las opciones globales fundamentales que se le abren al traductor de textos literarios y expresan la finalidad perseguida por el traductor, no sirven por sí solas para dar cuenta de todas las posibilidades metodológicas que existen en la traducción.

- La crítica a la compartimentación metodológica según el tipo o modalidad de traducción

Nos referimos a la consideración de que los textos técnicos o científicos, por ejemplo, requieren un método literal, y, en cambio, la poesía, la interpretación simultánea o la traducción a la vista, exigen un método libre. En esta línea de compartimentación metodológica se sitúa la propuesta de Newmark de traducción semántica y traducción comunicativa, y, a otros niveles, la de House de traducción encubierta y traducción patente.

En primer lugar, hay que señalar que estas consideraciones se basan en tipologías textuales sumamente rígidas que clasifican los textos en tipos monofuncionales. Hay que considerar en cambio la *multifuncionalidad* de los textos propuesta por autores como Reiss (1981), Hatim y Mason (1990), Rabadán (1991), etc. Los textos tienen una jerarquía de funciones y habrá que buscar en cada caso la(s) función(es) prioritarias, que llevará al traductor a adoptar soluciones diferentes según los casos (cfr. *infra* VIII.1.4. «Función y traducción»).

En segundo lugar, esta compartimentación metodológica sólo tiene en cuenta el resultado de la traducción, pero no el proceso seguido. Es cierto que según el tipo y géneros textuales se llegan a resultados diferentes para una misma unidad de la lengua original; por ejemplo, en el caso de un elemento cultural en un texto técnico informativo (el uso del término *horchata* para explicar la textura de determinado producto) podría efectuarse una adaptación de este elemento en la cultura receptora para que la información pase claramente, pero en la traducción de una novela se realizaría más bien una generalización o una paráfrasis explicativa, etc., para no hacerle perder color local. Se producen, pues,

cambios, en función del tipo y género textual, en el resultado de algunas unidades, es decir, en cuanto a la equivalencia obtenida y la *técnica* de traducción empleada, pero no en lo esencial del proceso seguido y del método utilizado para todo el texto. En relación con los diferentes tipos y modalidades de traducción hay que hablar más bien de condicionamientos específicos de cada uno de ellos; estos condicionamientos llevan al traductor a utilizar *estrategias* y *técnicas* diferentes, más específicos de un tipo o modalidad de traducción (por ejemplo, la creación discursiva en la traducción poética o la compresión en el caso de la subtitulación), pero no a emplear métodos distintos (cfr. *infra* V.6. «Las técnicas de traducción» y V.7. «Las estrategias de traducción»).

Como luego veremos, los cambios de método derivan de la finalidad de la traducción y del contexto en que ésta se realiza, pero no en función del tipo o de la modalidad de traducción de que se trate.

- La distinción entre método, técnica y estrategia de traducción

Planteamos la necesidad de distinguir el método, las técnicas y las estrategias de traducción (cfr. Hurtado Albir, 1996c). Esta distinción es planteada ya por Wilss (1983), si bien este autor la plantea en otros términos, ya que entiende por estrategias la perspectiva general, los principios de que parte el traductor, y por método, los procedimientos utilizados en el desarrollo del proceso traductor (tanto en la comprensión como en la reexpresión), por lo que lo considera más bien en el sentido de una metodología para traducir.

Por nuestra parte, consideramos que el método traductor supone el desarrollo de un proceso traductor determinado regulado por unos principios en función del objetivo del traductor; el método tiene, por consiguiente, un carácter supraindividual y consciente (aunque a veces puede ser inconsciente) y responde a una opción global que recorre todo el texto. La técnica de traducción es la aplicación concreta visible en el resultado, que afecta a zonas menores del texto (cfr. *infra* V.6. «Las técnicas de traducción»); así, por ejemplo, en la traducción de un cómic el traductor puede recurrir puntualmente a la *técnica* de adaptación de un referente cultural y no por ello la traducción será tildada de *libre*, adaptación, etc.[19]. La estrategia es de carácter individual y procesual, y consiste en los mecanismos utilizados por el traductor para resolver los proble-

[19] Recordemos de nuevo el ejemplo citado del cómic *Le fils d'Astérix* (cfr. *supra* I.4.1. «Principios básicos», págs. 33-36), donde, utilizando la técnica de adaptación, una canción francesa es sustituida por una canción española; sin embargo, la traducción de este cómic no puede ser calificada de *libre*.

Método → objetivo
Técnica → equivalencia micro-unidades
Estrategia → resolución problemas

Visión global de técnicas/estrategias utilizadas en la retraducción de la RD.

mas encontrados en el desarrollo del proceso traductor en función de sus necesidades específicas (cfr. *infra* V.7. «Las estrategias de traducción»).

- Diferencias de resultado y diferencias de proceso. La relación del método traductor con el proceso traductor

En relación con lo anteriormente dicho, conviene establecer la distinción entre diferencias de resultado (el texto de llegada en comparación con el texto original) y las diferencias de proceso. Cada método traductor comporta con respecto a los otros diferencias en el resultado de la traducción, pero también en el desarrollo del proceso.

En lo que se refiere a las diferencias de resultado, la primera consideración que hay que plantear es que si, para dilucidar el método traductor, nos centramos únicamente en la comparación de unidades pequeñas descontextualizadas entre texto original y traducción y analizamos las diferencias lingüísticas, llevando a ultranza esta consideración, toda traducción sería *libre*, dadas las diferencias entre las lenguas; recordemos, por ejemplo, que Catford (1965) considera que *Llueve a cántaros* es la traducción libre de *It's raining cats and dogs*. Para poder tener indicios del método utilizado conviene considerar el conjunto del texto y el contexto extratextual.

Por otro lado, existe una relación estrecha entre el método utilizado y el proceso traductor desarrollado; el uso de un método u otro supone cambios en el desarrollo del proceso traductor sobre todo en lo que se refiere al proceso de toma de decisiones y al uso de estrategias y de técnicas, que son diferentes en cada caso, al ser diferentes las opciones de que se parte y los problemas de traducción planteados. En este sentido, definimos el método traductor como el desarrollo de un proceso traductor determinado regulado por unos principios; estos principios vienen determinados por el contexto y la finalidad de la traducción.

- La relación del método traductor, con la finalidad de la traducción y el contexto sociohistórico

Por otro lado, la finalidad de la traducción (reemplazar al original, acompañar al original, ser utilizado por niños, cambiar de género textual, privilegiar la cultura de partida o la cultura de llegada, etc.) condiciona la elección de un método u otro; esta consideración ha sido ampliamente desarrollada por los enfoques funcionalistas de la traducción (cfr. *infra* VIII.2.2. «Enfoques funcionalistas»). El contexto sociohistórico en que se efectúa la traducción es también un condi-

cionante de la finalidad perseguida y, en consecuencia, del método elegido.

Baste recordar que, históricamente, la manera de traducir ha ido cambiando según las épocas en relación con las normas ideológicas, los gustos estéticos, los conocimientos del destinatario, etc.: el literalismo lingüístico en la traducción religiosa de la Edad Media, las bellas infieles del siglo XVII, el literalismo histórico del siglo XIX, etc. (cfr. *supra* III.2. «De Cicerón a las primeras teorías modernas»). En cada caso, la traducción persigue una finalidad diferente: preservar la palabra divina, gustar, conservar la época, etc. Además, tal y como explica Venuti (1995, 1998), las opciones del traductor están también relacionadas con prácticas de poder, de disidencia, etc. Es el caso de finalidades traductoras condicionadas por mecanismos como la censura ideológica, la intolerancia religiosa, etc. (que pueden llevar a adaptaciones a la cultura de llegada), o de la apropiación efectuada en la traducción en Norteamérica criticada por Venuti por etnocentrista, etc. (cfr. *infra* VIII.3.5. «Traducción e ideología»). De todos modos, no pueden establecerse relaciones unívocas entre condicionamientos sociohistóricos y opciones elegidas, ya que, por ejemplo, finalidades como la extranjerización o la apropiación pueden ser disidentes o conformistas con el poder según los casos; el acercamiento a la cultura de llegada puede ser un mecanismo subversivo en el caso de la traducción de lenguas y culturas mayoritarias a lenguas y culturas minoritarias.

5.3. *Métodos traductores y finalidad de la traducción. Propuesta de clasificación*

La pertinencia de uso de un método traductor u otro está en relación con el contexto en que se efectúa la traducción y con la finalidades que ésta persigue, que puede ser diferente debido a un cambio de destinatario, a un uso diferente de la traducción o incluso a una opción personal. No se trata, pues, de formas opuestas e irreconciliables de traducir, ni de compartimentaciones asignadas a tipos o modalidades de traducción diferentes, sino de procesos diferentes regulados por principios diferentes en función de objetivos diferentes. Se produce así un desplazamiento de alguna de las categorías del texto original o incluso de la función o de alguna de sus funciones prioritarias.

- Métodos básicos

Proponemos la distinción de cuatro métodos traductores básicos, utilizando las denominaciones tradicionales. Estos métodos están

agrupados según los principios fundamentales priorizados por cada uno de ellos:

1) Método *interpretativo-comunicativo (traducción comunicativa).* Método traductor que se centra en la comprensión y reexpresión del sentido del texto original conservando la traducción la misma finalidad que el original y produciendo el mismo efecto en el destinatario; se mantiene la función y el género textual. Abarca la traducción equifuncional y homóloga de Nord; está relacionado también con lo que Reiss y Vermeer (1984) denominan *equivalencia* (que diferencian de la *adecuación).*
2) Método *literal.* Método traductor que se centra en la reconversión de los elementos lingüísticos del texto original, traduciendo palabra por palabra, sintagma por sintagma o frase por frase, la morfología, la sintaxis y/o la significación del texto original. El objetivo del método literal no es que la traducción cumpla la misma finalidad que el original, sino reproducir el sistema lingüístico de partida o la forma del texto original, sea por una opción personal (por ejemplo, en la traducción de un poema) o por el uso que se hará de la traducción. Corresponde a la traducción interlineal y literal de Nord.
3) Método *libre.* Método traductor que no persigue transmitir el mismo sentido que el texto original aunque mantiene funciones similares y la misma información. Corresponde a la traducción heterofuncional de Nord. Se cambian categorías de la dimensión semiótica (por ejemplo, el medio sociocultural o el género textual: de poesía a prosa, etc.) o de la dimensión comunicativa (el tono, el dialecto temporal), debido a un cambio de destinatario (por ejemplo, niños), a un uso diferente de la traducción (por ejemplo, escenificación), a condicionamientos del contexto receptor, o incluso a una opción personal. Existen dos niveles: la *adaptación* y la *versión libre;* la versión libre supone un mayor *alejamiento* del texto original que la adaptación (por ejemplo, eliminación de personajes, de escenas, etc.).
4) Método *filológico* (o *traducción erudita, traducción crítica, traducción anotada).* Método traductor que se caracteriza porque se añaden a la traducción notas con comentarios filológicos, históricos, etc. El original se convierte en objeto de estudio, dirigiéndose a un público erudito o a estudiantes (traducciones anotadas con fines didácticos); pueden ser ediciones bilingües. Corresponde a la traducción filológica de Nord, si bien no estamos de acuerdo con esta autora en que la finalidad de toda traducción filológica sea reproducir sólo la forma y el contenido y las unidades sintácticas (sin considerar la situación); en la reformulación del texto pueden seguirse pautas interpretativo-comunicativas, literales o, incluso, libres, según los casos.

- Finalidad y objetivos diferentes

Como hemos visto, cada uno de estos métodos persigue objetivos diferentes. Existe, pues, un vínculo entre la finalidad de la traducción (que puede ser la misma o no que la del texto original) y el método empleado. Un cambio de la finalidad de la traducción con respecto a la del texto original puede llevar al traductor a emplear un método interpretativo-comunicativo, literal o libre según los casos. Así, por ejemplo, la traducción de un cartel publicitario para hacer la publicidad del mismo producto en otro país (misma finalidad) requeriría el uso de un método interpretativo-comunicativo: comprender bien el sentido del original y reformularlo después utilizando todas las técnicas de creación discursiva, adaptación (incluso de tipo icónico), etc. necesarias para conservar la misma finalidad comunicativa y producir el mismo efecto en el destinatario de la traducción. Ahora bien, si la finalidad de la traducción es simplemente hacer comprender a un cliente o a un amigo lo que expresa el original (cambio de finalidad), sería lícito y justificado utilizar un método literal. El mismo caso se produciría con la traducción de un contrato para su utilización en una empresa (misma finalidad), donde utilizando un método interpretativo-comunicativo se seguirían las normas y fórmulas propias a los contratos en el contexto de llegada; pero si se trata de una traducción para utilizarla en un proceso judicial y el juez necesita informarse de lo que dice el contrato (cambio de finalidad), sería también lícito una traducción más literal para poder seguir punto por punto el documento original. Lo mismo puede suceder con la traducción de un texto clásico de la literatura; el objetivo de la traducción puede variar, induciendo a cambios de método: un método comunicativo para un público equivalente al del original, una adaptación para una edición de bolsillo dirigida al gran público, una versión libre para niños, una traducción filológica para un público erudito o para estudiantes, o bien una traducción interlineal para alguien que sólo desea saber cómo funciona la lengua del original. Como ya hemos señalado, la finalidad traductora puede estar influenciada por el contexto sociohistórico.

FIGURA 37
Principales métodos de traducción

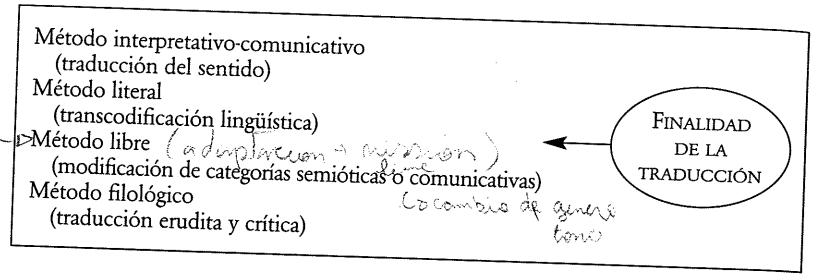

• Relaciones e injerencias

Consideramos que estos métodos básicos recogen las opciones metodológicas más importantes que se le abren al traductor. Conviene, sin embargo, introducir una serie de matizaciones.

1) En primer lugar, la relación entre opción metodológica elegida y técnicas utilizadas. Como ya hemos señalado, es importante distinguir el método, opción global que recorre todo el texto, y las técnicas de traducción utilizadas, que afectan a unidades menores. Así pues, no es lo mismo utilizar el método de adaptación, cambiando el medio sociocultural, la época, el género textual, etc., en todo el texto, que el uso de la técnica de adaptación para un elemento puntual del texto original, que puede usarse aun siguiendo un método interpretativo-comunicativo para poder producir el mismo sentido y el mismo efecto en el destinatario. Ahora bien, según la opción metodológica elegida puede prevalecer el uso de unas técnicas u otras: en el caso de una opción metodológica en que se priorice el método literal prevalecerá probablemente el equivalente acuñado, la traducción literal, el préstamo, etc.; con una opción metodológica que priorice el método de adaptación, prevalecerá la reducción, la amplificación, la generalización, la descripción, la adaptación, la creación discursiva, etc.[20].
2) Aunque hemos indicado que para mantener la misma función el método propio es el interpretativo-comunicativo, existen casos en que la única solución comunicativa para mantener la misma función del original y producir el mismo efecto en el destinatario es el método de adaptación o de versión libre. Es el caso de textos sumamente anclados en el medio sociocultural de partida, por ejemplo, una comedia basada en la actualidad sociopolítica de un país, donde al traducir debería utilizarse probablemente una adaptación para mantener la misma función.
3) Si bien hemos defendido que no existe una adscripción metodológica según el tipo o modalidad de traducción, hay que considerar que determinados métodos de traducción son más susceptibles de ser utilizados con algunas variedades. Así, la traducción filológica es más propia para la traducción de textos literarios antiguos; el método comunicativo suele ser el único válido en interpretación (simultánea, consecutiva, de enlace), etc.
4) Prioridades e injerencias. La clasificación propuesta recoge cuatro métodos básicos en función de los principios esenciales que se siguen. Ahora bien, conviene tener presente que a veces los métodos no se presentan en estado puro y que se produce lo que podríamos denominar injerencias metodológicas, que pueden llegar a provocar formas metodológicas con características mixtas, que ponen de relieve que las fronteras no son siempre netas entre los diversos métodos. Por decisiones individuales (conscientes o inconscientes), por las características del texto original o por la influencia del contexto pueden producirse injerencias de mecanismos más propios de otros métodos; las situaciones que pueden darse son de muy diverso tipo. Puede suceder que el traductor persiga reproducir el sentido del texto original (utilizando un método comunicativo), pero que, por falta de experiencia, haga en algunos segmentos reproducciones literales. Otra situación diferente se produce con algunos textos muy marcados socioculturalmente cuando el traductor, usando el método comunicativo, se ve obligado a usar en amplias zonas o elementos del texto la adaptación; es el caso, por ejemplo, de la traducción de series televisivas humorísticas cuando hay que adaptar todo un personaje a la cultura de llegada para que cumpla la misma función en el conjunto de la trama. Por otro lado, pensamos que las propuestas de traducción exotizante de Nord, la adecuación de Toury o la extranjerización de Venuti requieren también en cierto modo de injerencias (interpretativo-comunicativas y literales), ya que el traductor decide conscientemente hacer mayor uso de técnicas literales, pero sólo en algunos

[20] Cfr. Molina (1998, 2001), donde se analiza cómo la elección de opciones metodológicas divergentes en traducciones al árabe de *Cien años de soledad* llevan al uso prioritario de técnicas diferentes en cada caso.

momentos del texto para reproducir algunos aspectos formales o culturales y darle a la traducción esa patina extranjerizante, pero no por ello se produce un uso del método literal en todo el texto. Del mismo modo, las manipulaciones de algunos aspectos del texto original (formales o de contenido) por adscripciones ideológicas, por ejemplo, las transgresiones del lenguaje patriarcal que defienden las teorías feministas de la traducción (cfr. *infra* VIII.3.7. «Traducción y feminismo»), pueden también llevar a injerencias metodológicas (en este caso interpretativo-comunicativas y libres) con el consiguiente mayor uso de técnicas como la particularización, la modulación, la elisión, etc. En todas esas situaciones, la adscripción metodológica básica sólo puede dilucidarse en función de los principios prioritarios que se siguen en la traducción de todo el texto.

Las matizaciones que acabamos de exponer no hacen sino poner de relieve la complejidad que encierra la definición del método traductor. Sólo el avance de los estudios descriptivos y de la investigación empírica ayudará a clarificar estas cuestiones.

6. Las técnicas de traducción

La técnica de traducción es otra de las nociones en torno a las cuales se ha generado confusión en el seno de la Traductología. La primera confusión tiene que ver en cuanto a su denominación, ya que algunos autores las han denominado procedimientos, otros estrategias[21], etc. Su concepción también ha generado confusión ya que generalmente se han considerado de modo prescriptivo y además, a veces, se han identificado con la noción de método o estrategia; por otro lado, se han propuesto diversas clasificaciones utilizando diferentes denominaciones con categorías que se solapan.

Como ya hemos señalado, pensamos que conviene distinguir entre método, estrategia y técnica, reservando la noción de técnica para referirnos al procedimiento verbal concreto, visible en el resultado de la

[21] Cfr., por ejemplo, Chesterman (1998: 92 y ss.), donde se relacionan las estrategias con la resolución de problemas y operaciones de manipulación textual, pero se propone una clasificación de estrategias en sintácticas, semánticas y pragmáticas, centrada en el producto y que, desde nuestro punto de vista, se acerca más bien a lo que denominamos *técnicas*.

traducción, para conseguir equivalencias traductoras. A diferencia del método, que es una opción global que recorre todo el texto y que afecta al proceso y al resultado, la técnica afecta sólo al resultado y a unidades menores del texto. A diferencia de las estrategias, que pueden ser no verbales y que se utilizan en todas las fases del proceso traductor para resolver los problemas encontrados, las técnicas se manifiestan únicamente en la reformulación en una fase final de toma de decisiones.

Como consecuencia del carácter prescriptivo que ha prevalecido en torno a las técnicas de traducción, esta noción ha sido desechada por algunos teóricos. Por nuestra parte, pensamos que el interés mayor de las técnicas de traducción radica en el hecho de que proporcionan un metalenguaje y una catalogación que sirve para identificar y caracterizar el resultado de la equivalencia traductora con respecto al texto original. Por consiguiente, sirven como instrumentos de análisis para la descripción y comparación de traducciones, al lado de categorías textuales (relacionadas con los mecanismos de coherencia, cohesión y progresión temática), contextuales (los elementos extratextuales relacionados con la producción y recepción del texto original y la traducción) y procesuales (método traductor y estrategias traductoras). Las técnicas de traducción permiten identificar, clasificar y denominar las equivalencias elegidas por el traductor para microunidades textuales así como obtener datos concretos sobre la opción metodológica utilizada, pero, evidentemente, no bastan por sí solas como instrumento de análisis.

6.1. *Definiciones y clasificaciones propuestas*

Desde la propuesta pionera de Vinay y Darbelnet (1958) de los *procedimientos técnicos de traducción* se han planteado diversos enfoques y clasificaciones de las técnicas de traducción. Veamos las propuestas más significativas basándonos en la revisión realizada por Molina (1998: 39-55; 2001: 99-110) y en los ejemplos seleccionados por esta autora.

• Los procedimientos técnicos de traducción de las Estilísticas comparadas

Vinay y Darbelnet (1958) son los primeros en definir *los procedimientos técnicos de traducción* y proponer una clasificación de ellos. Según estos autores, los procedimientos operan en tres planos: el del léxico, el de la organización (morfología y sintaxis) y el del mensaje. Distinguen siete procedimientos básicos, que clasifican en directos (o literales) y oblicuos, relacionado con la distinción entre traducción di-

recta (literal) y traducción oblicua. La traducción literal es la que proporciona una correspondencia exacta entre las dos lenguas en cuanto al léxico y a la estructura y, según los autores, sólo es posible entre lenguas y culturas muy cercanas. La traducción oblicua es la que no permite hacer una traducción palabra por palabra.

Los procedimientos de la traducción literal son: 1) el préstamo, palabra incorporada a otra lengua sin traducirla; 2) el calco, préstamo de un sintagma extranjero con traducción literal de sus elementos; 3) la traducción literal, la traducción palabra por palabra. Los procedimientos de traducción oblicua son: 1) la transposición, el cambio de categoría gramatical; 2) la modulación, el cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento (abstracto por concreto, causa por efecto, medio por resultado, la parte por el todo, etc.); 3) la equivalencia, que da cuenta de una misma situación empleando una redacción completamente distinta; 4) la adaptación, cuando se utiliza una equivalencia reconocida entre dos situaciones[22] (cfr. figura 38).

A estos siete procedimientos esenciales, Vinay y Darbelnet añaden otros que enuncian por pares opuestos (excepto la compensación y la inversión):

1) Compensación. Se trata de introducir en otro lugar del texto un elemento de información o efecto estilístico que no ha podido ser colocado en el mismo sitio en el que aparece en el texto original. Ej.: la frase del *Libro de la selva: I was seeking thee, Flathead,* donde Kipling utiliza el arcaísmo *thee,* en lugar de *you;* al no existir en francés un uso arcaico de las formas del pronombre equivalente *(tu, te, toi),* se traslada el matiz mediante el empleo del vocativo *O* y se coloca en otro lugar de la frase: *En vérité, c'est bien* toi *que je cherche,* O *Tête-Plate.*
2) Disolución vs concentración. En la disolución, un mismo significado se expresa en la lengua de llegada con más significantes y en la concentración con menos. Ej.: *archery* es una disolución del francés *tir à l'arc.*
3) Amplificación vs economía. Son procedimientos similares a los de la *disolución/concentración.* La amplificación se produce cuan-

[22] Algunos de estos procedimientos han sido ampliamente desarrollados en estudios de gramática comparada. Cfr., por ejemplo, Chuquet y Paillard (1989), donde se distinguen varios casos de transposición y modulación entre el inglés y el francés: doble transposición, transposiciones amplificadas y transposiciones en cadena; modulaciones metafóricas, modulaciones metonímicas y modulaciones gramaticales; asociaciones complejas de transposiciones y modulaciones.

FIGURA 38
Los procedimientos técnicos de traducción de Vinay y Darbelnet (1958: 55)

	LÉXICO	ORGANIZACIÓN	MENSAJE
1. Préstamo	F. Bulldozer I. Fuselage	F. Science-fiction I. (Pie) à la mode	F. Five o'Clock Tea I. Bon voyage
2. Calco	F. Economiquement faible I. Normal School	F. Lutétia Palace I. Governor General	F. Compliments de la saison I. Take it or leave it
3. Traducción literal	F. ink I. encre	F. L'encre est sur la table I. The ink is on the table	F. Quelle heure est-il? I. What time is it?
4. Transposición	F. Expéditeur I. From	F. Depuis la revalorisation du bois I. As timber becomes more valuable	F. Défense de fumer I. No smoking
5. Modulación	F. Peu profond I. Shallow	F. Donnez un peu de votre sang I. Give a pint of your blood	F. Complet I. No Vacancies
6. Equivalencia	F. (Milit) La soupe I. Br. (Milit.) Tea	F. Comme un chien dans un jeu de quilles I. Like a bull in a china shop	F. Château de cartes I. Hollow Triumph
7. Adaptación	F. Cyclisme I. Br. cricket I. EEUU baseball	F. En un clin d'œil I. Before you could say Jack Robinson	F. Bon appétit I. U.S. Hi!

ORDEN CRECIENTE DE DIFICULTAD

do la lengua de llegada utiliza un número mayor de significantes para cubrir una laguna, para suplir una deficiencia sintáctica o para expresar mejor el significado de una palabra; según los autores, la disolución es una cuestión de *lengua* y la amplificación de *habla*. Ej.: *He talked himself out of a job* y *Il a perdu sa chance pour* avoir *trop parlé*. El procedimiento contrario es la economía.

4) Ampliación vs condensación. Son dos modalidades de *amplificación* y *economía*, respectivamente, propias de las características del francés y del inglés. Es el caso de las preposiciones o conjunciones inglesas que necesitan un refuerzo (un nombre, un verbo) para reexpresarlas en francés. Ej.: *To the station* y *Entrée de la gare; Shall I phone for a cab?* y *Voulez-vous que je téléphone pour faire venir une voiture?*
5) Explicitación vs implicitación. La explicitación consiste en la introducción de información implícita en el texto original. Ej.: indicar en francés el sexo del paciente al traducir *his patient*. La implicitación consiste en dejar que el contexto o la situación precisen información explícita en el texto original. Ej.: la correspondencia de *Sortez* con *Go out* o con *Come out* según la situación.
6) Generalización vs particularización. La generalización consiste en traducir un término por otro más general; la particularización es el caso contrario. Ej.: la distinción que existe en francés entre *guichet, fenêtre* y *devanture*, cuando en inglés sólo existe *window*.
7) Articulación vs yuxtaposición. Son procedimientos opuestos que dan cuenta del uso o la ausencia de marcas lingüísticas de articulación a la hora de enunciar un razonamiento. Ej.: *In all this immense variety of conditions, the objective must be...* y *Et cependant*, malgré *la diversité des conditions*.
8) Gramaticalización vs lexicalización. La gramaticalización consiste en reemplazar signos léxicos por gramaticales. Ej.: la preposición léxica inglesa *in* en muchas ocasiones se gramaticaliza en francés: «*A man in a blue suit* y *Un homme* vêtu *de bleu*». La lexicalización es el fenómeno contrario.
9) Inversión. Se trata de trasladar una palabra o sintagma a otro lugar de la oración o del párrafo para conseguir la estructura normal de la frase en la otra lengua. Ej. *Pack separately* [...] *for convenient inspection* y *Pour faciliter la visite de la douane mettre à part* [...]

Las categorías de Vinay y Darbelnet son elementos característicos de las Estilísticas comparadas (Malblanc, 1961; Scavée e Intravaia, 1979, etc.) y tienen un carácter prescriptivo. Autores como Scavée e Intravaia introducen algunas matizaciones y consideran que los procedimientos de transposición y modulación son los verdaderos procedimientos de traducción ya que engloban a todos los demás. Estas categorías han sido retomadas, además, por muchos autores: Vázquez Ayora (1977), García Yebra (1982), Ballard (1987), Newmark (1988), Van Hoof (1989), etc.

• Las propuestas de los traductólogos bíblicos

Los traductólogos bíblicos Nida, Taber y Margot (cfr. *infra* VIII.2.1. «Los traductólogos bíblicos contemporáneos») no proponen, como Vinay y Darbelnet, una taxonomía con categorías bien diferenciadas pero plantean una serie de consideraciones para los casos en que no existe equivalencia en la lengua de llegada. Nida (1964: 226 y ss.)[23] habla en este sentido de *técnicas de ajuste*, que engloban varios procedimientos de Vinay y Darbelnet: adiciones, sustracciones, alteraciones y notas a pie de página. Las adiciones se producen para esclarecer una expresión elíptica, evitar ambigüedad, efectuar una reestructuración gramatical, amplificar elementos implícitos, explicitar conectores, etc. Se efectúan sustracciones para evitar repeticiones, conjunciones, adverbios, etc., presentes en el texto original e innecesarios en la lengua de llegada. Las diferencias entre las dos lenguas producen alteraciones: por transliteración de términos nuevos (la transliteración que corresponde a *Mesias* en lengua loma, al significar *la mano de la muerte*, se cambió por *Mezaya*), cambios de categoría gramatical, de orden sintáctico, de significados (especialmente en las expresiones idiomáticas), etc. Las notas a pie de página tienen dos funciones esenciales: explicar diferencias lingüísticas y culturales (costumbres contradictorias, elementos geográficos desconocidos, pesos y medidas, juegos de palabras, etc.) y añadir información adicional sobre el contexto cultural e histórico del texto.

[23] Hay que decir que Nida entiende de una manera totalmente diferente la noción de *procedimientos de traducción*, que divide en técnicos y organizativos: «Los procedimientos técnicos se refieren a los procesos seguidos por el traductor a la hora de convertir un texto en lengua de partida en un texto en lengua de llegada; los procedimientos organizativos implican la organización general de dicha tarea, ya sea con un solo traductor o, como suele darse en muchos casos, con un equipo. [...] Los procedimientos técnicos constan esencialmente de tres fases: 1) análisis de las respectivas lenguas, de partida y de llegada; 2) minucioso estudio del texto en la lengua de llegada; y 3) determinación de los equivalentes apropiados» (1964: 241).

Además, Nida y Taber (1969) y Margot (1979) distinguen entre paráfrasis legítima y paráfrasis ilegítima. En la paráfrasis legítima la traducción es más larga que el texto original, pero no se produce cambio de significado, ya que se debe a propiedades de la lengua de llegada; es, pues, según Molina (1998: 53), un planteamiento cercano a la amplificación y la disolución de Vinay y Darbelnet. La paráfrasis ilegítima consiste en la explicación de elementos del texto original.

Uno de los recursos que propone Nida es el *equivalente descriptivo* (1964: 237), cuya finalidad es conseguir un equivalente satisfactorio para objetos, acontecimientos, acciones o atributos para los que no existe un término aceptado en la otra lengua; por ejemplo, el empleo en la lengua maya de *casa donde se lee la ley* para el término *sinagoga*, o *desear lo que otro hombre tiene* para *codicia*.

El elemento más característico de los traductólogos bíblicos es su incidencia en la adaptación cultural. Taber y Nida (1971)[24] plantean así la *sustitución cultural:* el cambio de un elemento cultural del texto original, desconocido o susceptible de ser mal comprendido en la cultura receptora, por un elemento funcionalmente equivalente de la cultura receptora, por ejemplo, cambio de determinadas frutas por frutas habituales en la cultura receptora. Plantean cinco factores que hay que tener en cuenta a la hora de reemplazar una expresión bíblica por otra culturalmente equivalente: 1) la importancia simbólica y teológica del elemento cultural; 2) su frecuencia en la Biblia; 3) la relación con otros términos; 4) la semejanza de forma y función entre el elemento de la cultura de partida y el de llegada; 5) la reacción emotiva que puede producir en el receptor (Taber y Nida, 1971: 107). Basándose en estos autores, Margot (1979) plantea que en el caso de elementos de la cultura bíblica que son desconocidos en la cultura receptora la solución puede ser añadir al elemento en cuestión un término clasificador *(la ciudad* de Jerusalén) o bien traducir por un elemento cultural equivalente en la cultura receptora.

• Los *procedimientos técnicos de ejecución* de Vázquez Ayora

Vázquez Ayora (1977) utiliza la denominación *procedimientos técnicos de ejecución,* si bien a veces se refiere también a ellos como *método de traducción*. Este autor recoge la propuesta de Vinay y Darbelnet (1958) y hace una comparación entre el inglés y el español. Vázquez Ayora defiende, sin embargo, que toda traducción es oblicua y distingue entre procedimientos principales (transposición, modulación, equivalencia, adaptación) y procedimientos complementarios (amplificación, explicitación, omisión y compensación). Además, añade nuevos procedimientos: la omisión, el desplazamiento y la inversión. La omisión consiste en la eliminación en español de redundancias y repeticiones propias de la lengua inglesa que resultarían forzadas: *The committee has failed to act* y *La comisión no actuó,* donde se prescinde del verbo *to fail,* innecesario en español *(La comisión dejó de actuar).* El desplazamiento coincide con el procedimiento que Vinay y Darbelnet denominan inversión; según Vázquez Ayora la inversión se da cuando dos elementos intercambian posición: *The phone rang* y *Sonó el teléfono.*

[24] Se trata de una adaptación en francés del libro *Theory and Practice of Translation* (Nida y Taber, 1969).

• Las matizaciones de Delisle

Delisle (1993) combina el uso de varias denominaciones. Utiliza procedimiento de traducción para referirse a las propuestas de Vinay y Darbelnet y para otras categorías emplea diversos términos: estrategias de traducción, errores de traducción, etc.

Este autor hace algunas matizaciones a la clasificación propuesta por Vinay y Darbelnet. Así, propone reducir la propuesta de estos autores de ampliación/condensación y amplificación/economía a un único par: refuerzo/economía. La ampliación consiste en utilizar más palabras que el texto original para expresar una misma idea; distingue tres tipos: la disolución, la explicitación y la perífrasis (las dos primeras coinciden con la propuesta de Vinay y Darbelnet, la perífrasis equivale a la amplificación). La economía consiste en utilizar menos palabras que el original para expresar la misma idea; distingue tres tipos: la concentración, la implicitación y la concisión (las dos primeras coinciden con la propuesta de Vinay y Darbelnet, la concisión equivale a la economía).

Delisle introduce además nuevas categorías: adición, omisión, paráfrasis y creación discursiva; excepto la creación discursiva, las demás son catalogadas como errores de traducción. La adición consiste en introducir, de forma injustificada, elementos estilísticos o de información ausentes en el texto original, y la omisión, en suprimir injustificadamente elementos presentes en el texto original. La paráfrasis consiste en el uso abusivo de circunloquios y perífrasis que no son propios de la lengua de llegada, por cuestiones retóricas o estilísticas. Define la creación discursiva como la operación del proceso cognitivo de la traducción, por la cual se establece una equivalencia que sería imprevisible fuera de contexto. Ej.: la frase *In the world of literature, ideas become cross-fertilized, the experience of others can be usefully employed to mutual benefit* y su traducción francesa *Dans le domaine des lettres, le choc des idées se révèle fécond; il devient possible de profiter de l'experience d'autrui.*

• Los *procedimientos* de Newmark

Newmark (1988), por su parte, utiliza el término *procedimientos*. Este autor tiene el acierto de diferenciar los procedimientos, que afectan a oraciones y unidades lingüísticas pequeñas, del método, que afecta a textos completos. Recoge la propuesta de Vinay y Darbelnet y de los traductólogos bíblicos y añade otros procedimientos nuevos: la traducción reconocida, el equivalente funcional, la naturalización y la etiqueta de traducción.

Por traducción reconocida entiende la utilización de un término que ya es oficial o comúnmente aceptado, aunque no sea el más adecuado *(Volumengesetz der Gase* y *Law of combining volumes).* El equivalente funcional consiste en utilizar una palabra culturalmente neutra y añadir, a veces, un nuevo término específico: *baccalauréat, examen de selectividad francés,* o *Sejm, parlamento polaco;* según Molina (1998: 54) coincide en cierto modo con el equivalente cultural de Margot y con la adaptación de Vinay y Darbelnet acompañado de un préstamo y de una explicitación. La naturalización tiene un sentido diferente al que le da Nida; para Newmark deriva de la *transferencia* (el préstamo de Vinay y Darbelnet) y consiste en adaptar una palabra de la lengua original a la pronunciación y morfología de la lengua de llegada (la palabra alemana *Performanz* del inglés *performance).* Por etiqueta de traducción se refiere a la traducción provisional, generalmente de un término nuevo; en principio, podría valer una traducción literal *(Erbschaftssprache* o *langue d'heritage* del inglés *heritage language).*

Newmark señala la posibilidad de la conjunción de dos o más técnicas en una misma unidad, que denomina dobletes, tripletes y cuatripletes.

6.2. *Confusiones existentes*

Como hemos visto no existe acuerdo terminológico, conceptual ni clasificatorio en torno a esta noción. La diversidad terminológica y el solapamiento entre los distintos términos obstaculizan el empleo de una acepción concreta y consensuada. Hasta la propia categoría se denomina de maneras diferentes: procedimiento, estrategia, error, técnica de ajuste, etc.

La confusión generada en torno a la definición de las técnicas de traducción remite a dos cuestiones fundamentales: 1) la confusión entre mecanismos procesuales y mecanismos que atañen al resultado;

2) la confusión entre fenómenos propios de la comparación de lenguas y fenómenos de índole textual.

• La confusión entre proceso traductor y resultado de la traducción

Esta confusión la genera la propuesta pionera de Vinay y Darbelnet al presentar los *procedimientos* como una explicación de las vías que puede seguir el proceso del traductor. Sin embargo, los procedimientos, tal y como se plantean en los trabajos de Estilística comparada, no se refieren al proceso seguido por el traductor, sino al resultado conseguido. A partir de aquí, las técnicas de traducción se confunden con otras categorías traductológicas que sí están relacionadas con el proceso cognitivo del traductor: el método y las estrategias.

En algunas de las propuestas existe una confusión conceptual con el método traductor; Vinay y Darbelnet introducen ya la confusión al dividir los procedimientos en relación con la dicotomía metodología tradicional (literal y libre). Al trabajar con unidades aisladas, no se efectúa diferencia entre categorías que afectan a todo un texto y categorías que se refieren a unidades pequeñas. Recordemos, además, que el libro lleva el subtítulo *Méthode de traduction,* lo que genera aún mayor confusión. Por nuestra parte, consideramos que conviene distinguir entre el método, que es una opción global que recorre todo el texto y que condiciona el desarrollo del proceso traductor, y las técnicas, que se refieren al resultado y afectan a zonas menores del texto.

La propia denominación *procedimientos* introducida por Vinay y Darbelnet genera la confusión con otra categoría relacionada con el proceso: las estrategias traductoras. En este sentido, en lo que se refiere a la resolución de problemas de traducción, pensamos que conviene distinguir entre las técnicas de traducción, que afectan al resultado obtenido y catalogan diferentes tipos de soluciones traductoras (de equivalencias), y las estrategias, que están relacionadas con los mecanismos utilizados por los traductores en las diversas fases del proceso traductor para resolver los problemas encontrados y llegar a esa solución. Los *procedimientos técnicos* de traducción (y de ahí que el término sea equívoco) afectan a resultados y no a procesos; por eso los distinguimos de las estrategias y proponemos la denominación *técnicas de traducción.*

• La confusión entre fenómenos propios de la comparación de lenguas y fenómenos de índole textual

Derivado también de la propuesta de Vinay y Darbelnet, se confunde lo que es propio de la lengua con lo que es propio de los textos. La

propuesta de estos autores se estructura en torno a la comparación de lenguas y todos los ejemplos que ofrecen para ilustrar sus procedimientos están descontextualizados; a esta descontextualización hay que añadir la fijación que se produce entre pares de equivalencias, ya que proponen una única alternativa en cada caso. A partir de ahí se produce una confusión entre fenómenos propios de la comparación de lenguas, y de las categorías que sirven para analizar sus similitudes y diferencias, con fenómenos propios de la traducción de textos, que necesitan de otras categorías (coherencia, cohesión, etc.).

Tal y como se conciben en los trabajos que se sitúan en la línea de Vinay y Darbelnet, las técnicas de traducción se limitan a catalogar diferencias en el plano de las lenguas y no soluciones de índole textual, que es lo que se precisa en el caso de la traducción. Así, por ejemplo, el préstamo, la transposición, la inversión de Vinay y Darbelnet o la omisión de Vázquez Ayora no deben considerarse técnicas de traducción cuando no sean una opción textual del traductor, sino simplemente una obligación que viene impuesta por las características de cada lengua.

6.3. *Un enfoque discursivo y funcional de las técnicas de traducción. Propuesta de clasificación*

Nuestra propuesta de definición y de clasificación de las técnicas de traducción (cfr. Molina, 1998, 2001; Molina y Hurtado Albir, 2001) parte de dos presupuestos básicos: 1) la necesidad de distinguir método, estrategia y técnica; 2) la necesidad de plantear una concepción dinámica y funcional de las técnicas de traducción.

- La necesidad de distinguir entre método, estrategia y técnica de traducción

Como ya hemos indicado, consideramos que el método, las estrategias y la técnica de traducción son categorías de índole diferente.

Cada una de las soluciones por las que opta el traductor en el momento de traducir un texto responde a una opción global que recorre todo el texto (el método traductor) y que se rige por la finalidad de la traducción; pero existen también otras opciones que afectan a microunidades textuales. En este sentido, hay que distinguir, por ejemplo, entre el método literal o el método de adaptación, que representan una opción del traductor que recorre todo el texto, y el uso de las técnicas de traducción literal y de adaptación que afectan a unidades pequeñas.

Obviamente, como ya hemos señalado (cfr. *supra* V.5.3. «Métodos traductores y finalidad de la traducción»), existe una relación entre el método elegido y las técnicas utilizadas; así, por ejemplo, en una traducción cuyo método traductor tenga como objetivo realizar una versión exotizante, sin duda, una de las técnicas de traducción que empleará el traductor frecuentemente será el préstamo[25].

El traductor puede encontrarse con problemas a la hora de recorrer el proceso traductor (sea cual sea el método elegido), bien por tratarse de una unidad problemática, bien por tener alguna deficiencia en alguna habilidad o conocimiento; se ponen en juego, entonces, las estrategias traductoras. Las estrategias allanan el camino para encontrar la solución justa a una unidad de traducción; en la solución se plasmará una técnica en particular. Estrategias y técnicas ocupan, pues, espacios diferentes en la resolución de problemas: las primeras se refieren al proceso, las segundas afectan al resultado. De todos modos, conviene tener presente que algunos mecanismos pueden funcionar como técnicas y estrategias. Así, por ejemplo, la paráfrasis sirve para solucionar problemas en el proceso (puede ser una estrategia de reformulación mientras se busca la equivalencia adecuada) y puede ser una técnica de amplificación usada en el texto traducido (parafrasear un elemento cultural para que sea inteligible); esto no quiere decir que el usar la estrategia de paráfrasis conduzca al uso de la técnica de amplificación, ya que el resultado puede ser una creación discursiva, un equivalente acuñado, una adaptación, etc.

- Una concepción dinámica y funcional de las técnicas de traducción

Pensamos que la mayoría de propuestas hechas sobre técnicas de traducción no ofrece una visión acorde con el dinamismo de la equivalencia traductora. La técnica es un resultado que responde a una opción del traductor; su validez vendrá dada por cuestiones diversas, derivadas del contexto, de la finalidad de la traducción, de las expectativas de los lectores, etc.

La valoración fuera de contexto de una técnica como justificada, injustificada o errónea anula el principio funcional y dinámico que rige la equivalencia traductora. La calificación de una técnica de traducción sólo tiene sentido cuando se evalúa dentro de una situación

[25] Cfr., a este respecto, Molina (1998, 2001), donde se analizan traducciones de *Cien años de soledad* al árabe, llevadas a cabo con opciones metodológicas diferentes, y se estudian las técnicas utilizadas en relación con los métodos elegidos.

concreta de traducción. Por consiguiente, pensamos que no es necesario emplear un par de términos opuestos (uno de ellos indicando corrección y el otro incorrección) para valorar la idoneidad de una técnica (como es el caso, entre otros, de la explicitación/implicitación y adición/omisión en la propuesta de Delisle).

Así pues, las técnicas de traducción no son buenas ni malas en abstracto, sino que tienen un carácter funcional y dinámico y se utilizará una u otra dependiendo de: 1) el género al que pertenece el texto (carta de reclamación, contrato, folleto turístico, etc.); 2) el tipo de traducción (traducción técnica, literaria, etc.); 3) la modalidad de traducción (traducción escrita, traducción a la vista, interpretación consecutiva, etc.); 4) la finalidad de la traducción y las características del destinatario; 5) el método elegido (comunicativo, libre, etc.).

Recogiendo todo lo dicho, definimos la técnica de traducción como un procedimiento, generalmente verbal, visible en el resultado de la traducción, que se utiliza para conseguir la equivalencia traductora, con cinco características básicas: 1) afectan al resultado de la traducción; 2) se catalogan en comparación con el original; 3) se refieren a microunidades textuales; 4) tienen un carácter discursivo y contextual; 5) son funcionales.

Conviene destacar, como ya hemos señalado al principio de este apartado, que las técnicas de traducción no son las únicas categorías existentes para analizar el texto traducido en su relación con el texto original, ya que intervienen también categorías textuales (coherencia, cohesión, progresión temática), extratextuales (relacionadas con la producción y recepción del texto original y de la traducción) y procesuales (método y estrategia traductores).

• Propuesta de clasificación de las técnicas de traducción

Los criterios que seguimos en nuestra propuesta de definición y clasificación de las técnicas de traducción son: 1) diferenciar el concepto de técnica de otras nociones afines (estrategia, método y error de traducción); 2) incluir solamente procedimientos propios de la traducción de textos y no de la comparación de lenguas; 3) considerar la funcionalidad de la técnica, por lo que en las definiciones no se contempla la valoración de su idoneidad o incorrección, ya que depende de su situación en el texto, del contexto, del método elegido, etc. Por otro lado, hemos intentado mantener la terminología más al uso y hemos propuesto técnicas nuevas para dar cuenta de mecanismos hasta ahora no descritos. Se trata, claro está, de una propuesta que sólo pretende unificar criterios y abarcar las principales posibilidades de variación. La propuesta incluye las dieciocho técnicas siguientes (citamos los ejemplos de Molina, 1998, 2001; Molina y Hurtado, 2001)[26].

FIGURA 39
Principales técnicas de traducción

Adaptación	Generalización vs particularización
Ampliación lingüística vs compresión lingüística	Modulación
Amplificación vs elisión	Préstamo
Calco	Sustitución
Compensación	Traducción literal
Creación discursiva	Transposición
Descripción	Variación
Equivalente acuñado	

• Adaptación. Se reemplaza un elemento cultural por otro propio de la cultura receptora. Ej.: cambiar *baseball* por *fútbol* en una traducción al español. Se corresponde con la adaptación de Vinay y Darbelnet, la sustitución cultural de Taber y Nida y el equivalente cultural de Margot.

• Ampliación lingüística. Se añaden elementos lingüísticos; es un recurso que suele ser especialmente utilizado en interpretación consecutiva y doblaje. Ej.: traducir al castellano la expresión inglesa *No way* por *De ninguna de las maneras,* en vez de utilizar una expresión con el mismo número de palabras, como *En absoluto.* Se opone a la técnica de la compresión lingüística.

• Amplificación. Se introducen precisiones no formuladas en el texto original: informaciones, paráfrasis explicativas, notas del traductor, etc. Ej.: en una traducción del árabe al castellano *el mes del ayuno para los musulmanes* junto a *Ramadán.* Abarca la explicitación de Vinay y Darbelnet, la adición de Delisle, la paráfrasis legítima e ilegítima de Margot, la paráfrasis explicativa de Newmark y las perífrasis y paráfrasis de Delisle. Las notas a pie de página son un tipo de amplificación. Se opone a la elisión.

[26] Esta clasificación de técnicas de traducción ha sido probada en Molina (1998, 2001), donde se compara y analiza la traducción de los elementos culturales en traducciones al árabe de *Cien años de soledad;* las técnicas se han utilizado como un instrumento para identificar y catalogar las diferentes soluciones traductoras adoptadas en cada traducción.

• Calco. Se traduce literalmente una palabra o sintagma extranjero; puede ser léxico y estructural. Ej.: el término inglés *Normal School* del francés *École normal.* Se corresponde con la acepción de Vinay y Darbelnet.

• Compensación. Se introduce en otro lugar del texto traducido un elemento de información o efecto estilístico que no se ha podido reflejar en el mismo lugar en que aparece situado en el texto original. Coincide con la concepción de Vinay y Darbelnet.

• Compresión lingüística. Se sintetizan elementos lingüísticos. Es un recurso especialmente utilizado en interpretación simultánea y subtitulación. Ej.: traducir al castellano la frase interrogativa inglesa *Yes, so what?* por *¿Y?*, en vez de una expresión con el mismo número de palabras como *¿Sí, y qué?* Se opone a la ampliación lingüística.

• Creación discursiva. Se establece una equivalencia efímera, totalmente imprevisible fuera de contexto. Ej.: la traducción de la película inglesa *Rumble fish* por *La ley de la calle.* Coincide con la propuesta de Delisle.

• Descripción. Se reemplaza un término o expresión por la descripción de su forma y/o función. Ej.: traducir el *panetone* italiano como *el bizcocho tradicional que se toma en Noche Vieja en Italia.*

• Elisión. No se formulan elementos de información presentes en el texto original. Ej.: eludir *el mes del ayuno* como aposición a *Ramadán* en una traducción al árabe. Aúna la implicitación de Vinay y Darbelnet y Delisle, y la concisión de este último y la omisión de Vázquez Ayora. Se opone a la amplificación.

• Equivalente acuñado. Se utiliza un término o expresión reconocido (por el diccionario, por el uso lingüístico) como equivalente en la lengua meta. Ej.: traducir la expresión inglesa *They are as like as two peas* y *Se parecen como dos gotas de agua.* Se corresponde con la equivalencia y la traducción literal de Vinay y Darbelnet.

• Generalización. Se utiliza un término más general o neutro. Ej.: traducir los términos franceses *guichet, fenêtre* ò *devanture,* por *window* en inglés. Coincide con la acepción de Vinay y Darbelnet. Se opone a la particularización.

• Modulación. Se efectúa un cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento en relación con la formulación del texto original; puede ser léxica y estructural. Coincide con la acepción de Vinay y Darbelnet. Ej.: al traducir, utilizar Golfo arábigo o Golfo pérsico (según la adscripción ideológica); o el equivalente en árabe de *Vas a tener un hijo* (literalmente, *Vas a convertirte en padre).*

• Particularización. Se utiliza un término más preciso o concreto. Ej.: traducir el término inglés *window* por el francés *guichet.* Coincide con la acepción de Vinay y Darbelnet. Se opone a la generalización.

• Préstamo. Se integra una palabra o expresión de otra lengua tal cual. Puede ser puro (sin ningún cambio), por ejemplo, utilizar en español el término inglés *lobby;* o naturalizado (transliteración de la lengua extranjera), por ejemplo, *gol, fútbol, líder, mitin.* El préstamo puro se corresponde con el préstamo de Vinay y Darbelnet, el préstamo naturalizado se corresponde con la técnica de la naturalización de Newmark.

• Sustitución (lingüística, paralingüística). Se cambian elementos lingüísticos por paralingüísticos (entonación, gestos), o viceversa. Ej.: traducir el gesto árabe de llevarse la mano al corazón por *gracias.* Se utiliza sobre todo en interpretación.

• Traducción literal. Se traduce palabra por palabra un sintagma o expresión; a diferencia de Vinay y Darbelnet, la traducción del término inglés *ink* por el francés *encre,* no es una traducción literal, sino un equivalente acuñado. Ej.: traducir *They are as like as two peas* por *Se parecen como dos guisantes* o *She is reading* por *Ella está leyendo.* Se corresponde con el equivalente formal de Nida y con la traducción literal de Vinay y Darbelnet.

• Transposición. Se cambia la categoría gramatical. Ej.: traducir al castellano *He will soon be back* por *No tardará en venir* cambiando el adverbio *soon* por el verbo *tardar,* en vez de mantener el adverbio y traducir *Estará de vuelta pronto.*

• Variación. Se cambian elementos lingüísticos o paralingüísticos (entonación, gestos) que afectan a aspectos de la variación lingüística: cambios de tono textual, estilo, dialecto social, dialecto geográfico, etc. Ej.: introducción o cambios de marcas dialectales para la caracterización de personajes en la traducción teatral, cambios de tono en adaptaciones de novelas para niños, etc.

7. Las estrategias de traducción

En Traductología se ha generado cierta confusión en torno a la noción de estrategia, ya que este término se ha utilizado con diversas acepciones: para referirse al método elegido por el traductor, a los principios que guían sus decisiones, a las técnicas utilizadas en las soluciones adoptadas, etc. Para no generar confusión, pensamos que conviene considerar el término estrategia tal y como se le concibe en otras disciplinas (psicología cognitiva, pedagogía, didáctica de lenguas, etc.): los

procedimientos (verbales y no verbales, conscientes e inconscientes) de resolución de problemas. Entendida de esta manera, la noción de estrategia goza todavía de escasos análisis en nuestra disciplina.

7.1. *La noción de estrategia*

La noción de estrategia procede de la psicología cognitiva. Citemos de nuevo la distinción de Anderson (1983) entre conocimiento declarativo y conocimiento procedimental u operativo (cfr. *supra* I.1. «Traducción y Traductología»), incluyéndose en este último los *procedimientos* mediante los cuales se adquieren esos conocimientos. Según Pozo, Gonzalo y Postigo (1993), los procedimientos son contenidos referidos al saber hacer, a la capacidad de ordenar acciones con el objetivo de alcanzar una meta determinada. Pozo y Postigo (1993) señalan que los procedimientos englobarían desde el uso de simples técnicas y destrezas al dominio de estrategias; lo que tienen en común es que implican saber hacer algo. Las estrategias son, pues, un tipo particular de procedimientos, que sirven para resolver problemas o alcanzar un objetivo. Podemos considerar que las estrategias son procedimientos que permiten subsanar deficiencias y hacer un uso más efectivo de las habilidades disponibles al realizar una tarea determinada, constituyendo una habilidad general del individuo.

En este sentido, a la hora de definir la competencia comunicativa de un hablante, autores como Canale (1983) o Bachman (1990), entre otros, conceden una gran importancia a la competencia estratégica entendida como la capacidad de usar mecanismos, verbales y no verbales, para reparar errores ocasionales o deficiencias sistemáticas de los hablantes o para reforzar la efectividad de la comunicación; por ejemplo, recurrir a sinónimos, paráfrasis, gestos, etc., cuando no se recuerda una palabra determinada, saber cómo dirigirse a extraños cuando no se está seguro de su posición social, etc. (cfr. *infra* VI.2.1. «La noción de competencia»).

Un tipo especial de estrategias, que ha sido ampliamente analizado en otras disciplinas, son las estrategias de aprendizaje: el conjunto de planes u operaciones usados por quien aprende algo para la obtención, almacenamiento, recuperación y uso de información (Manchón, 1994).

- Tipologías

Pozo y Postigo (1993) proponen cinco tipos de procedimientos en función de los propósitos que se persiguen: 1) adquisición de la información; 2) interpretación de la información; 3) análisis de la información y realización de inferencias; 4) comprensión y organización conceptual de

la información; 5) comunicación de la información. Según estos autores son procedimientos de adquisición, interpretación y análisis de la información: observación, selección de información, búsqueda de información, descodificación de la información, aplicación de modelos para interpretar situaciones, uso de analogías, análisis y comparación de información, realización de inferencias, etc. Los procedimientos relacionados con la comprensión de la información son: diferenciación de los tipos de discurso, identificación de las estructuras de los textos, diferenciación de ideas principales y secundarias, integración de información de diversos textos o fuentes, establecimiento de relaciones conceptuales, clasificación y establecimiento de relaciones jerárquicas, etc. Por último, son procedimientos de expresión de la información: planificación y elaboración de guiones, diferenciación entre los diversos tipos de expresión escrita, análisis de la adecuación al texto escrito, etc.

Las estrategias de aprendizaje han sido ampliamente estudiadas en didáctica de lenguas extranjeras, desde que Selinker (1972) introdujera este término[27]; en este caso, el uso de estrategias está relacionado con el desarrollo de la competencia comunicativa del estudiante. De todos modos, como señala Manchón (1994), se produce una gran nebulosa en su definición, planteándose diferentes clasificaciones según los autores. Tal vez la clasificación de estrategias de aprendizaje de lenguas extranjeras más completa es la de Oxford (1990). Oxford distingue entre estrategias directas y estrategias indirectas. Las estrategias directas están relacionadas con la lengua extranjera, ya que suponen un procesamiento de elementos lingüísticos. Pueden ser: 1) de memoria (creación de imágenes mentales, técnicas de memorización, etc.); 2) cognitivas (deducción, traducción, análisis, etc.); 3) de compensación para solucionar problemas comunicativos en la recepción y producción de mensajes (acuñaciones léxicas, perífrasis, mímica, etc.). Las estrategias indirectas apoyan y guían el proceso de aprendizaje sin relacionarse directamente con la manipulación de la lengua extranjera. Pueden ser: 1) metacognitivas (imposición de metas de aprendizaje, planificación de recursos necesarios para una situación o tarea lingüística, autoevaluación del progreso realizado, etc.); 2) afectivas (supresión de emociones negativas, autoanimación, etc.); 3) sociales (petición de clarificación, cooperación con otros, desarrollo de actitudes tolerantes, etc.).

[27] Cfr., por ejemplo, los trabajos de Nalman *et al.* (1978), Tarone (1980), Rubin (1981), Stern (1983), Bialystok (1983), Faerch y Kasper (1983), Wenden y Rubin (1987), Oxford (1990), Ellis (1994), etc.

Si consideramos que la traducción es un conocimiento básicamente procedimental, los procedimientos, no en la línea de las Estilísticas comparadas, sino diferenciados en estrategias (de carácter procesual) y técnicas (que afectan al resultado), ocupan un lugar privilegiado.

7.2. *El análisis de estrategias en Traductología*

El concepto de estrategia de traducción lo introducen en la Traductología Hönig y Kussmaul en 1982 en *Strategie der Übersetzung*, donde las estrategias traductoras son definidas como los procedimientos que llevan a la solución óptima de un problema de traducción; el objetivo de estos autores es proporcionar directrices a los estudiantes para producir una traducción óptima y, según Lörscher (1991), tienen un carácter prescriptivo.

Posteriormente ha habido intentos experimentales de análisis de la estrategias traductoras, utilizando sobre todo el método introspectivo del *Thinking-Aloud Protocol* (TAP), es decir, la verbalización de los procesos mentales del individuo (traductor o estudiante de traducción) al traducir y su recogida en protocolos[28] (cfr. *supra* IV.3.3.1. «La investigación empírico-experimental en traducción escrita»). Cabe destacar en este sentido los estudios de Lörscher (1991) y Kiraly (1995).

El estudio de Lörscher (1991) no está relacionado con la traducción profesional ya que los sujetos analizados son estudiantes de lenguas extranjeras, por lo que más bien se centra en la *traducción pedagógica* (la traducción en la didáctica de lenguas); de todos modos, el autor plantea algunas cuestiones interesantes respecto a la definición de las estrategias traductoras. Lörscher concibe la estrategia traductora como un procedimiento consciente e individual utilizado en la resolución de un problema de traducción; las estrategias se caracterizan por ser individuales, contener un elemento de planificación, perseguir ciertos objetivos y estar relacionadas con una serie de acciones desarrolladas durante el proceso de adquisición del objetivo. Lörscher organiza las estrategias en torno a tres estrategias globales: 1) proponer soluciones preliminares a los problemas *(explorar);* 2) repetir literalmente segmentos textuales de la lengua de partida o de lle-

[28] Son los trabajos de Krings (1986), Lörscher (1991), Jääskeläinen y Tirkkonen-Condit (1991), Kussmaul (1991, 1995), Dancette (1994), Tirkkonen-Condit y Condit (1989), Seguinot (1989, 1991), Kiraly (1995), etc.

gada que ya se han captado o verbalizado *(controlar);* 3) retomar segmentos y reformularlos de modo diferente *(parafrasear).* Además, distingue la estrategia del método, la planificación, las reglas y la *táctica.* Los métodos son procedimientos supraindividuales probados y demostrados. La planificación consiste en una representación mental global de secuencias de acciones que sirven para controlar que se efectúan en el orden correcto. Las reglas son normas sociales o de un grupo social, cuyo objetivo es controlar el comportamiento humano, de modo que sea socialmente aceptable. Las tácticas son entidades moleculares que controlan una acción concreta, o parte de ella, dentro del proceso entero. El estudio que efectúa Lörscher pone de relieve una característica de las estrategias que nos parece interesante destacar: la existencia de una gran variabilidad en el uso de las estrategias, es decir, ante el mismo problema se utilizan estrategias diferentes según los sujetos. De todos modos, su análisis queda distorsionado al concebir que los problemas de traducción, con los que se relacionan esas estrategias, son únicamente léxicos, sintácticos y léxicosintácticos.

El estudio de Kiraly (1995) versa sobre la traducción inversa y se efectúa con nueve estudiantes de traducción y nueve licenciados con cierta experiencia profesional. Los datos encontrados ponen de manifiesto una serie de indicadores del proceso, entre los que se encuentran el uso de estrategias: búsqueda en diccionarios, uso de ayudas mnemónicas, retraducciones, recontextualizaciones, etc. (cfr. *infra* VI.1.2.3. «El modelo sociológico y psicolingüístico de Kiraly»).

A pesar de que estos estudios suponen un acercamiento al análisis de las estrategias traductoras, pensamos que la cuestión no está resuelta por las confusiones que se han producido en los análisis efectuados utilizando los TAP y que ya hemos señalado (cfr. *supra* IV.3.3.1. «La investigación empírico-experimental en traducción escrita»). En primer lugar, la dificultad propia que encierra el método de análisis empleado en relación con los sujetos: la dificultad para los traductores profesionales de verbalizar actividades muy automatizada y la dificultad para el aprendiz traductor, ya que en él se mezclan estrategias de aprendizaje y estrategias de traducción, que conviene separar. Otro problema se encuentra en los sujetos analizados, ya que en algunos casos (Lörscher, 1991; Krings, 1986) no son estudiantes de traducción sino de lenguas extranjeras. A ello hay que añadir el escaso número de sujetos analizados en algunos casos, insuficientes para poder llegar a generalizaciones convincentes; por ejemplo, Kiraly (1995) estudia sólo nueve traductores y nueve estudiantes de traducción.

7.3. *Caracterización de las estrategias traductoras*

Sea como sea, pensamos que el análisis de las estrategias traductoras, fundamental por la importancia del conocimiento operativo en la traducción, está en sus inicios y conviene seguir investigando, comparando y separando el análisis de las estrategias del traductor, del traductor audiovisual y del intérprete, las propias de la traducción hacia la lengua materna y hacia la lengua extranjera, así como las estrategias de aprendizaje de la traducción y de la interpretación. Por su importancia en la traducción y en su enseñanza es, a nuestro juicio, un área prioritaria de la investigación empírica y experimental.

• Las estrategias traductoras

A la luz de los estudios realizados en Traductología sobre las estrategias y de la aportación de otras disciplinas, podemos identificar la estrategia traductora como: los procedimientos individuales, conscientes y no conscientes, verbales y no verbales, internos (cognitivos) y externos utilizados por el traductor para resolver los problemas encontrados en el proceso traductor y mejorar su eficacia en función de sus necesidades específicas. Las estrategias están, pues, en relación directa con la resolución de problemas, interactuando con el conocimiento general del traductor. En este sentido, las estrategias están muy implicadas en el desarrollo del proceso traductor ya que desempeñan un papel fundamental en las operaciones de resolución de problemas y en los procesos de toma de decisiones (cfr. *infra* VI.1.3.3. «La complejidad del proceso traductor»). Además, la competencia estratégica ocupa un papel decisivo en el conjunto de subcompetencias que integran la competencia traductora por su papel regulador ya que sirve para subsanar errores, compensar deficiencias en las otras subcompetencias, etc. (cfr. *infra* VI.2.2.4. «El modelo holístico de PACTE»).

Hasta ahora las investigaciones efectuadas con los TAP han arrojado ya cierta luz. De todos modos, conviene seguir haciendo repertorios de estrategias partiendo de muestras grandes y representativas para saber qué estrategias pone en marcha el traductor cuando detecta un problema y cómo varían éstas según el tipo y la modalidad de traducción de que se trate, o según se traduzca hacia la lengua materna o hacia la lengua extranjera. La observación de las pausas del traductor o de los titubeos del intérprete son buenos indicadores del proceso traductor y un buen punto de partida del análisis de estrategias, ya que suelen indicar que el

traductor ha encontrado un problema y que ha de poner en marcha mecanismos para resolverlo: las estrategias[29]. Desde nuestro punto de vista, los aspectos que ha de tener en cuenta la investigación en torno a las estrategias traductoras son los siguientes:

1) La existencia de estrategias de diverso tipo. El traductor utiliza estrategias para la comprensión del texto original: diferenciar tipos de discurso, identificar las estructuras de los textos, preguntarse por la progresión y encadenamiento de la información, diferenciar ideas principales y secundarias, establecer relaciones conceptuales, aplicar el razonamiento lógico, extrapolar ideas, fijarse en las ideas más que en la forma, visualizar los hechos que expone el texto, *ponerse en situación* (imaginar el contexto del original), etc. También existen estrategias para resolver problemas de la reexpresión que van desde diferenciar entre los diversos tipos de expresión escrita u oral, analizar la adecuación al texto escrito u oral, asumir el papel de emisor real en la lengua de llegada (qué se dice en esa situación comunicativa), *ponerse en la piel* del autor del original, pensar en el destinatario, etc., hasta reformular en voz alta, buscar espontaneidad en la lengua de llegada, parafrasear, retraducir, desconfiar ante las palabras y estructuras de dudosa naturalidad en la lengua de llegada, evitar palabras cercanas a las del original y evitar el mismo orden de palabras que el original (en el caso de lenguas cercanas para evitar los falsos amigos), seguir la lógica del texto, etc. Otras estrategias sirven para la adquisición de la información y muchas de ellas están relacionadas con la documentación: seleccionar información, buscar información en diccionarios, enciclopedias, etc., utilizar textos paralelos, establecer cierto orden de consultas, realizar inferencias, etc. Además, se utilizan también estrategias de memoria (crear imágenes mentales, usar técnicas de memorización, etc.), que, aunque el traductor también utiliza, son de mayor importancia en el caso de la interpretación.
2) La existencia de estrategias a diverso nivel. Un aspecto importante que conviene tener presente al estudiar las estrategias es que existen estrategias más globales, relacionadas con problemas que afectan a zonas más amplias del texto (o incluso a todo el texto), y estrategias locales, que afectan a microunidades o a aspectos parciales del proceso. Esto se debe a que los problemas

[29] Por esta razón muchos estudios de TAP buscan indicadores del proceso traductor en las pausas y titubeos.

de traducción también actúan a macro y microniveles y el traductor debe aplicar estrategias para resolverlos. Esta característica deriva, en última instancia, del carácter interactivo y no lineal del proceso traductor (cfr. *infra* VI.1.3.3. «La complejidad del proceso traductor»).

3) La diversidad de estrategias según el tipo y la modalidad de traducción o la dirección (directa o inversa). Si bien las estrategias se utilizan en todo proceso traductor (sea éste escrito, oral o audiovisual), su naturaleza y frecuencia cambia según el tipo y la modalidad de traducción de que se trate y en relación con la dirección (directa o inversa). Así, por ejemplo, en interpretación simultánea tiene mayor importancia el uso de estrategias de memoria que en la traducción escrita; Jiménez (1999), comparando la actuación de estudiantes de traducción en traducción escrita y en traducción a la vista, pone de relieve que en esta última se utilizan estrategias propias (avanzar en la lectura, retomar el texto, etc.) y otras se emplean con mayor frecuencia que en la traducción escrita (seleccionar la idea fundamental, omitir elementos de información, etc.). En el caso de la traducción inversa también se utilizan estrategias características; es el caso de lo que Krings (1986) denomina *estrategias de reducción,* es decir, el hecho de que el traductor opta por renunciar a la transmisión plena del sentido del texto original (rasgos de estilo, etc.) buscando la seguridad, dada la inseguridad que produce el reexpresar en una lengua extranjera (cfr. también Lorenzo, 1999, donde se pone de relieve el uso en la traducción inversa de estrategias de seguridad para tomar decisiones).
4) La diversidad de estrategias para solucionar un problema de traducción. Existe una estrecha relación entre problemas de traducción y estrategias traductoras, pero esta relación no es unívoca. El estudio de Lörscher, aunque se lleve a cabo con estudiantes de lenguas extranjeras, pone de relieve precisamente que los sujetos emplean distintas estrategias para resolver el mismo problema de traducción; el mismo problema se resuelve mediante el uso de distintas estrategias según los sujetos y una misma estrategia puede ser usada para resolver distintos problemas. Cabe pensar, pues, que las estrategias ante un mismo problema cambian según las necesidades de cada sujeto.
5) La utilización de las estrategias no sólo para resolver problemas, sino también para mejorar la eficacia del proceso traductor y los resultados provisionales obtenidos (revisar la traducción, aplazar la resolución de elementos, comparar la traducción con el texto original, etc.).

El análisis del proceso traductor y de la competencia traductora que hacemos en el capítulo siguiente completará estas consideraciones.

• Las estrategias de aprendizaje de la traducción

A ello hay que añadir las estrategias propias del aprendizaje de la traducción. Se trata de lo que Oxford (1990) llama estrategias indirectas que apoyan y guían el proceso de aprendizaje: metacognitivas (imposición de metas, planificación, autoevaluación, etc.), afectivas (autoanimación, supresión de emociones negativas, etc.) y sociales (cooperación, actitudes tolerantes, etc.). El estudiante ha de adquirir las estrategias propias del traductor profesional (para saber recorrer el proceso traductor y tener, así, la competencia traductora), pero también ha de saber desarrollar unas estrategias de aprendizaje adecuadas para que el proceso de adquisición se haga adecuadamente.

En realidad, sabemos bastante poco de las estrategias de aprendizaje de la traducción y nos hacen falta estudios empíricos para dilucidar esas estrategias, debiendo analizar también su evolución: desde el principio del aprendizaje (cuando sólo hay una competencia lingüística y extralingüística y una habilidad de *traducción natural)* hasta el final del aprendizaje[30] (cfr. *infra* VI.2.3. «La adquisición de la competencia traductora»). También aquí conviene observar las diferencias de estrategias de aprendizaje en el proceso de adquisición de la traducción escrita, oral y audiovisual, y de la traducción directa y de la inversa.

El estudio empírico de las estrategias propias del traductor y propias del aprendizaje de la traducción desembocará en un mejor conocimiento del proceso traductor y de la competencia traductora, así como en un mejor diseño de objetivos de aprendizaje en didáctica de la traducción.

8. Los problemas de traducción

La noción de problema de traducción está íntimamente ligada a la noción de error de traducción (cuando un problema no se resuelve adecuadamente) y a la de estrategia traductora (mecanismos de resolución de problemas). El interés de esta noción es grande sobre todo cara a la didáctica de la traducción y a la evaluación de traducciones ya que guía la elaboración de objetivos de aprendizaje así como la comparación de la traducción con el texto original.

[30] Cfr., a este respecto, la investigación efectuada por el grupo PACTE en torno a la adquisición de la competencia traductora (PACTE, 1998a, 1998b, 1998c, 2000, 2001a, 2001b, 2001c).

Ahora bien, a pesar de su importancia, es otra de las nociones que tampoco ha recibido un tratamiento exhaustivo en Traductología y sólo algunos autores se han preocupado por la cuestión. Sin embargo, es una noción que se utiliza constantemente. Como señala Presas: «Muy a menudo en la clase de traducción decimos a los alumnos que tenemos un problema, el traductor más experimentado puede tener un problema en un momento dado e incluso no es extraño encontrar en la bibliografía de nuestro campo el concepto de traducción asociado a la noción de problema. Podemos citar, únicamente a título indicativo, por ejemplo: *Das Problem des Übersetzens* (H. G. Störig, 1963), *Les problèmes théoriques de la traduction* (G. Mounin, 1963), *Grundprobleme der deutsch-französischen Übersetzung* (L. Truffaut, 1963), *Problemas de la traducción* (F. Ayala, 1965), *Linguistische Probleme der Übersetzung* (H. J. Diller y J. Kornelius, 1978)» (Presas, 1996: 1).

Lo cierto es que no contamos con una definición de problema de traducción que goce de un cierto consenso ni con una clasificación de problemas de traducción que haya sido validada empíricamente. Wilss (1996: 47) señala en este sentido que la concepción de problemas que encontramos en las publicaciones sobre traducción no es uniforme y que el estudio de las diferencias entre problemas de traducción y dificultades de traducción, como el que inició Nord (1987), no se ha retomado; según este autor, esto indica que la Traductología todavía tiene muchos problemas para definir un marco conceptual adecuado y fiable para la resolución de problemas. Del mismo modo se expresa Lörscher (1991: 92), quien apunta que la causa de esta falta de análisis es la ausencia de acercamientos empíricos y la fuerte tendencia especulativa.

Presas, después de señalar que desde tiempos remotos los traductores se han dedicado a recoger problemas relacionados con la traducción y de citar algunos libros aparecidos en los años ochenta con el título de *Problemas de traducción*[31], se queja de la falta de definición de la noción y del uso coloquial que suele hacerse de ella en la Traductología: «Sin querer negar el valor ejemplar de estas aproximaciones prácticas, tenemos que decir que todas parten implícitamente de la noción coloquial de problema, es decir, no se detienen a definir qué es un problema de traducción, y echamos en falta una definición del concepto de problema de traducción con una base teórica y una sistematización» (Presas 1996: 61).

[31] *Problemas de la traducción,* Fundación Alfonso X el Sabio, Madrid, 1988; *Problemas de traducción. Problems in Translation,* Universidad de Puerto Rico, 1982.

8.1. *La resolución de problemas*

En otras disciplinas, especialmente en psicología, se ha investigado en torno a la resolución de problemas, existiendo multitud de puntos de vista. Orozco (2000: 124) señala que las propuestas oscilan desde autores que definen una habilidad general y un método de resolución diferente para cada clase de problemas a autores que piensan que no existe una habilidad de resolución de problemas general y unívoca, sino que, al existir una gran variedad de problemas, esta habilidad se desarrolla de modo diferente cada vez que a un individuo se le presenta un problema. Así lo expresa Guilford, quien señala que los estudios efectuados jamás han demostrado una habilidad de resolución de problemas unitaria; lo cual se debe a que existe una variedad de problemas prácticamente infinita: «Si partimos de la definición de problema como una situación para la que el individuo no tiene una respuesta preparada y adecuada, advertimos que la variedad de situaciones problemáticas es ingente y que la resolución de problemas es esencialmente tan amplia como la propia conducta. Todo test psicológico, sea cual fuere su contenido temático, puede presentar problemas para aquel que ignora las respuestas» (Guilford, 1968: 63, cit. Wilss, 1996: 47).

Si bien es cierta esta inmensa variedad de problemas y, por consiguiente, la dificultad de encontrar una habilidad unitaria de resolución de problemas, sí que podemos afirmar que la resolución de problemas exige un proceso con fases bien diferenciadas en las que intervienen razonamientos complejos. Así, por ejemplo, Sternberg (1996: 346-350) distingue siete fases: 1) identificación del problema; 2) definición y representación del problema; 3) formulación de una estrategia para resolverlo; 4) organización de la información para poder aplicar la estrategia; 5) distribución de recursos; 6) supervisión del proceso; 7) evaluación de la solución.

8.2. *La noción de problema en Traductología*

En Traductología existe toda una trayectoria de análisis que reduce los problemas de traducción a discrepancias de tipo lingüístico (léxico, sintaxis, estilo, etc.). Esta línea tiene su inicio en los primeros trabajos modernos sobre la traducción de óptica lingüística (Mounin, 1963 y Catford, 1965) y sobre todo en la Estilística comparada de Vinay y

Darbelnet (1958). Esta relación entre Estilística comparada y resolución de problemas de traducción es puesta de manifiesto por Malblanc en el prólogo del libro de Vinay Darbelnet (1958): «Los estudiantes de traducción podrán, por su parte, constatar que la estilística comparada proporciona una técnica nueva para abordar los problemas de la traducción, cualesquiera que sean las lenguas consideradas. No se trata de una colección de recetas para aplicar automáticamente, sino de principios fundamentales mediante los cuales pueden trazarse los caminos que permiten hacer pasar todos los elementos de un texto a otra lengua» (Vinay y Darbelnet, 1958: 1). Numerosos autores, aunque no utilicen explícitamente el término problema de traducción, siguen esta orientación interlingüística a la hora de establecer los problemas que plantea la traducción, sea desde la teoría o desde la pedagogía de la traducción: Malblanc (1961), Vázquez Ayora (1977), Wilss (1977), Scavée e Intravaia (1979), García Yebra (1982), Hönig y Kussmaul (1982), etc. Como ya hemos señalado (cfr. *supra* III.3.2. «Enfoques teóricos»), a partir de los años ochenta algunos autores inciden en los aspectos de discrepancia textual (Hartman, 1981; Baker, 1992, etc.).

• Problemas y dificultades de traducción

Nord (1988a) es uno de los autores que aborda explícitamente la cuestión de los problemas de traducción. Esta autora efectúa la diferencia entre problema y dificultad de traducción. Define el problema de traducción como: «Un problema objetivo que todo traductor (independientemente de su nivel de competencia y de las condiciones técnicas de su trabajo) debe resolver en el transcurso de una tarea de traducción determinada» (1988a/1991: 151). Las dificultades de traducción, en cambio, «son subjetivas y tienen que ver con el propio traductor y sus condiciones de trabajo particulares» (1988a/1991: 151). Según esta autora, un problema de traducción concreto que puede parecer muy difícil para el principiante no dejará de ser un problema de traducción aun después de que el estudiante haya aprendido a hacerle frente; ahora bien, puede volver a ser una dificultad si el traductor tiene que resolverlo sin los recursos técnicos necesarios. Distingue cuatro tipos de dificultades: 1) las específicas del texto, que están relacionadas con el grado de comprensibilidad del texto original y que pueden descubrirse repasando los factores intratextuales del análisis textual; 2) las que dependen del traductor, que existen incluso para el traductor ideal con plena competencia, aunque la experiencia le haya enseñado a superarlas; 3) las pragmáticas, que están relacionadas con la naturaleza de la tarea traductora; 4) las técnicas, que están relacionadas con la especificidad del tema de que trata el texto.

En cuanto a los problemas de traducción, Nord diferencia cuatro tipos: textuales, pragmáticos, culturales y lingüísticos (1988a/1991: 151). Los problemas textuales surgen de características particulares del texto de partida (por ejemplo, los juegos de palabras)[32]. Los problemas pragmáticos surgen de la naturaleza de la propia práctica traductora (por ejemplo, la orientación de los receptores de un texto). Los problemas culturales surgen de las diferencias en las normas y convenciones entre la cultura de partida y de llegada (por ejemplo, convenciones del tipo de texto). Los problemas lingüísticos surgen de las diferencias estructurales entre la lengua de partida y de llegada (por ejemplo, la traducción del gerundio inglés al alemán).

• Una orientación psicolingüística de los problemas de traducción

Una orientación más psicolingüística de la noción de problema de traducción viene dada por traductólogos que han efectuado estudios empíricos sobre el proceso traductor utilizando la técnica del *Thinking Aloud Protocol.* Krings (1986) a la hora de analizar los datos recogidos mediante esta técnica, establece la noción de problema de traducción como categoría básica en relación con las manifestaciones de los sujetos. La presencia de un problema se detecta a partir de las manifestaciones directas o indirectas de los sujetos, distinguiendo dos tipos de indicadores: primarios (declaración explícita del sujeto, recurso al diccionario, omisiones en la traducción) y secundarios (tentativas del sujeto, correcciones, marcas en el texto original, etc.). Krings sugiere una clasificación de los problemas de traducción en problemas de recepción, problemas de producción y problemas de recepción-producción (es decir, que aúnan ambos). Ahora bien, como señala Presas, el autor parece confundir problemas y dificultades y llega a la conclusión de que los problemas de traducción no son previsibles; Krings señala que su estudio pone de relieve que ni desde un análisis lingüístico prospectivo del texto de partida ni desde un análisis retrospectivo de los errores cometidos en el resultado de la traducción pueden sacarse conclusiones acerca de los problemas en la traducción de un texto determinado (Krings, 1986: 513, cit. Presas, 1996: 65). De todos modos, Krings no basa su análisis en traductores ni en estudiantes de traducción, sino en estudiantes de filología francesa, con lo que sus resultados difícilmente pueden ser extrapolados a la traducción profesional.

[32] Consideramos que los ejemplos que ofrece la autora de problemas textuales (juegos de palabras, metáforas, palabras creadas por el autor, etc.) no son claramente representativos de los mecanismos textuales (coherencia y cohesión).

Ya hemos hablado del estudio que Lörscher (1991) efectúa con estudiantes de lenguas extranjeras utilizando los TAP (cfr. *supra* V.7.2. «El análisis de estrategias en Traductología»). En relación con este estudio este autor discute la propuesta de clasificación de problemas de Krings alegando que sólo puede saberse si los tres tipos de problemas son importantes para el análisis psicolingüístico del proceso traductor después de que los datos se hayan analizado cualitativa y cuantitativamente: «Sólo cuando resulte evidente que, para resolver los distintos tipos de problemas, los sujetos emplean estrategias que difieren unas de otras en cuanto a su calidad, cantidad y distribución, podrá justificarse una distinción entre recepción, producción, y recepción y producción» (19991: 96). En el análisis de sus datos, Lörscher elimina toda caracterización procesual de los problemas de traducción y los clasifica en léxicos, sintácticos y lexicosintácticos. Si bien es cierto que el estudio de Lörscher pierde relevancia para analizar los problemas de traducción al efectuarse con estudiantes de lenguas extranjeras, ya hemos señalado que pone de relieve una cuestión importante para su análisis: el uso de estrategias para resolver los problemas encontrados; además, revela que el uso de una estrategia u otra no depende del problema en sí, sino de la complejidad y dificultad que el sujeto le asigna en función de la imagen del producto final, que el autor denomina *estructura de expectación* (1991: 268-271).

Otro autor que relaciona los problemas de traducción con el proceso traductor es Bell (1998: 188), quien define así esta noción: «Los problemas de traducción forman parte del proceso de transferencia, tanto si derivan de la recepción del texto de partida o de la producción del texto de llegada, convirtiendo así la fase de análisis o la de síntesis en no automáticas». Consideramos, sin embargo, que el hecho de introducir la consideración de *no automático* para definir los problemas de traducción no quiere decir que una cuestión que resulte automática para un traductor no sea objetivamente problema de traducción, ya que el traductor experto resuelve automáticamente problemas de traducción sin que por ello dejen de ser objetivamente problemas; precisamente la automatización es una característica de todo conocimiento experto (cfr. *infra* VI.2.1.2. «La adquisición de un *conocimiento experto*»).

• Problemas de traducción y competencia traductora

Por su relación con los procesos cognitivos que desarrolla el traductor, los problemas de traducción están también relacionados con la competencia traductora. Así lo considera Presas (1996, 1997), quien manifiesta que los problemas de traducción deberían ser considerados como fenómenos objetivables y generalizables, y sitúa su análisis en el

marco del proceso traductor y de la competencia traductora: «Tanto los problemas de traducción en su definición y sistematización como las estrategias de solución han de integrarse en el marco más amplio del proceso de la traducción y, por tanto, de la competencia traductora, para evitar la tentación de caer en la anécdota y proporcionar soluciones puramente *ad hoc*» (1996: 61). Según esta autora, la importancia de los problemas de traducción es fundamental en el estudio del proceso traductor y de la competencia traductora, ya que precisamente las operaciones de transferencia y las operaciones de resolución de problemas son los dos factores que caracterizan la producción textual del traductor. A partir de estos presupuestos, propone la siguiente definición de los problemas de traducción: «Los obstáculos que resultan de la comparación de un sistema actual (el TO) con un sistema virtual (la LT) para la constitución de un segundo sistema actual (el TT) a partir de un segundo sistema virtual (el PTT)[33] y que hacen que el traductor tenga que aplicar criterios específicos derivados de una estrategia»[34] (1996: 197).

La sistematización de los problemas de traducción y los criterios de resolución de problemas que propone Presas se basan en las categorías de De Beaugrande y Dressler (1981) (cfr. *infra* VII.2.2.2. «Los criterios de textualidad»): intertextualidad, situacionalidad, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, coherencia y cohesión. En este sentido, para esta autora los problemas de traducción tienen una doble vertiente: son textuales, dado que se manifiestan en la superficie del texto, pero son también pragmáticos y semióticos, ya que las diferentes comunidades lingüísticas codifican la información de maneras diferentes a partir de factores que no aparecen en la superficie del texto. La identificación de los problemas de traducción comporta, según Presas, la realización de las siguientes operaciones por parte del traductor: 1) evaluar los datos formales, situacionales y de contenido del texto

[33] El PTT es el «proyecto de texto terminal», entidad abstracta que según la autora tiene un carácter retrospectivo (porque contiene los factores del texto original que el traductor ha decidido trasladar) y prospectivo (porque se suman los factores representados por las transformaciones que ha de operar el traductor) (1996: 119).

[34] Presas mantiene aquí una concepción diferente de la noción de estrategia a la que nosotros hemos expuesto. Define la estrategia como «el arte de coordinar las acciones y de maniobrar con el fin de conseguir una finalidad» (siguiendo la definición del *Diccionari de la llengua catalana)* y distingue dos tipos de estrategias en función del objetivo de la traducción: la inventiva, cuando se trata de asimilar la traducción a la cultura receptora; la imitativa, cuando el objetivo es es el extrañamiento respecto de la cultura receptora.

original (intertextualidad); 2) evaluar el conjunto de conocimientos explícitos, implícitos e inferibles vehiculados por el texto original en relación con su receptor y con el de la traducción (situacionalidad); 3) evaluar la intención del autor, establecer la propia intención y actualizarla, de modo que pueda ser aceptada por el receptor de la traducción (intencionalidad y aceptabilidad); 4) evaluar la carga informativa del texto original en relación con el receptor del texto original y el de la traducción (informatividad); 5) establecer el sentido del texto a partir de patrones de coherencia de la lengua de llegada; 6) establecer el valor de los patrones de cohesión del texto original y crear cohesión en la traducción con los mecanismos de la lengua de llegada.

8.3. *Los problemas de traducción. Procesos cognitivos y clasificación*

De un modo general, y recogiendo la definición propuesta por Nord (cfr. *supra* V.8.2. «La noción de problema en Traductología»), podemos definir los problemas de traducción como las dificultades (lingüísticas, extralingüísticas, etc.) de carácter objetivo con que puede encontrarse el traductor a la hora de realizar una tarea traductora. Como hemos visto, las cuestiones que suscita el análisis de los problemas de traducción son de diversa índole. A nuestro juicio, las podemos agrupar en dos grandes bloques: 1) qué problemas de traducción existen y cómo se clasifican; 2) qué sucede desde el punto de vista cognitivo.

• Problemas de traducción y procesos cognitivos

Desde un punto de vista cognitivo, cabe mencionar la estrecha relación del análisis de los problemas de traducción con el análisis del proceso traductor y de la competencia traductora. En el análisis del proceso traductor surgen indicadores de que el traductor se enfrenta a problemas; como indica Krings, estos problemas se detectan a partir de manifestaciones de los sujetos: pausas, uso de estrategias, omisiones, correcciones, etc. Los problemas de traducción pueden ubicarse en las diferentes fases del proceso traductor (comprensión, reexpresión) y están estrechamente vinculados con las estrategias empleadas para resolverlos y con los procesos de toma de decisiones. Interesa, pues, indagar los pasos que sigue el traductor en la resolución de problemas y cómo se vinculan éstos con las fases del proceso traductor, con las estrategias y con los procesos de toma de decisiones (cfr. *infra* VI.1.3.3. «La complejidad del proceso traductor»). El traductor muestra, pues, una habilidad de resolución de problemas que no es una habilidad aislada, sino

que está integrada en el conjunto de subcomptencias de la competencia traductora; interesa, por lo tanto, relacionar esa habilidad con el conjunto de subcompetencias de la competencia traductora. Ahora bien, desde nuestro punto de vista no existe una relación unívoca entre la clasificación de problemas y su adscripción a determinada subcompetencia de la comptencia traductora; como explicaremos más adelante, las subcomptencias interactúan en la resolución de problemas y no se produce univocidad estricta en la adscripción (cfr. *infra* VI.2.2.4. «El modelo holístico de PACTE»).

Además, conviene establecer la diferencia entre problema (de carácter objetivo) y dificultad (de carácter subjetivo). No puede identificarse resolución automática de una unidad con la inexistencia de problema de traducción: no lo ha sido para ese traductor, pero puede serlo para otro traductor, constituyendo objetivamente un problema de traducción, y viceversa, el traductor puede encontrar dificultad (por falta de tiempo, de conocimientos, etc.), pero objetivamente no es un problema de traducción. Esta cuestión está relacionada con la distinción de Nord entre dificultad, de carácter subjetivo, y problema, de carácter objetivo. De todos modos, las fronteras entre ambos son todavía algo difusas y requieren una investigación empírica profunda que muestre claramente sus diferencias y plantee pautas de nivelación en la enseñanza.

Por último, a la hora de definir los problemas de traducción y de establecer las diferencias entre dificultades y problemas, no puede perderse de vista si se está considerando el traductor experto o el traductor en formación (y en qué nivel), ya que la competencia traductora sigue un proceso de adquisición en diferentes fases (cfr. *infra* VI.2.3. «La adquisición de la competencia traductora»). Esta consideración es de sumo interés para la didáctica de la traducción, cara al establecimiento de una progresión de la enseñanza, ya que se plantean diferentes problemas de traducción según la fase de adquisición de la competencia traductora de que se trate.

• Clasificación de problemas

En cuanto a la identificación y clasificación de problemas, podemos partir de la constatación de que existe una inmensa variedad de problemas de traducción y que éstos pueden afectar a microunidades del texto original pero también a macrounidades: cómo resolver la macroestructura en la traducción de determinado género textual, o el perfil de todo un personaje en la traducción de una serie televisiva, etc. Por nuestra parte, y a a falta de estudios empíricos que sustenten un estudio más detallado, proponemos una clasificación que agrupe los pro-

blemas de traducción en cuatro categorías: lingüísticos, extralingüísticos, instrumentales y pragmáticos[35].

1) Problemas lingüísticos. Son problemas de carácter normativo, que recogen sobre todo discrepancias entre las dos lenguas en sus diferentes planos: léxico, morfosintáctico, estilístico y textual (cohesión, coherencia, progresión temática, tipologías textuales e intertextualidad).
2) Extralingüísticos. Son problemas que remiten a cuestiones de tipo temático, cultural o enciclopédico.
3) Instrumentales. Son problemas que derivan de la dificultad en la documentación (por requerir muchas búsquedas o búsquedas no usuales) o en el uso de herramientas informáticas.
4) Pragmáticos. Son problemas relacionados con los actos de habla presentes en el texto original, la intencionalidad del autor, las presuposiciones y las implicaturas, así como los derivados del encargo de traducción, de las características del destinatario y del contexto en que se efectúa la traducción.

Como señalábamos al principio, en realidad sabemos muy poco de los problemas de traducción. Necesitamos investigación empírica en los diferentes tipos y modalidades de traducción que arroje luz sobre estos temas desde el punto de vista del resultado y del proceso: estudios centrados en el análisis de corpus amplios y representativos con diferentes géneros textuales (originales y traducciones, textos paralelos) que nos ayuden a identificar y clasificar mejor la diversidad de problemas de traducción a que se enfrenta el traductor; estudios centrados en el desarrollo del proceso traductor que indaguen las reacciones del traductor ante los problemas de traducción, las acciones y estrategias que éste efectúa ante los problemas encontrados y las fases que sigue en la resolución de problemas y de toma de decisiones. A ello hay que añadir estudios centrados en la adquisición de la competencia traductora que, desde el punto de vista del producto y del proceso, ayuden a identificar los problemas de traducción a los que se enfrenta el traductor en formación en las diferentes fases de aprendizaje. Sólo estos estudios nos ayudarán a identificar mejor la variedad de problemas de traducción, a establecer las diferencias entre dificultades y problemas, y a considerar su gradación en la adquisición de la competencia traductora.

[35] Esta clasificación nos ha resultado operativa en nuestra experiencia docente y ha servido de base para la identificación de indicadores de las subcompetencias de la competencia traductora en la investigación experimental que efectúa el grupo PACTE (PACTE, 2001a, 2001b, 2001c).

9. Los errores de traducción

Íntimamente relacionada con la noción de problema de traducción se encuentra la noción de error de traducción. Esta noción nos remite, además, a la cuestión del análisis de la calidad de las traducciones y, de un modo más amplio, a la evaluación en traducción. Como ya hemos señalado, la evaluación ocupa un vasto campo, del que el análisis de errores es sólo una pequeña parte, ya que abarca la evaluación de textos literarios y sagrados, la evaluación en el ejercicio de la profesión y la evaluación en didáctica de la traducción; además, puede tener varias funciones (diagnóstica, sumativa y formativa) (cfr. *supra* IV.2.3.3. «La evaluación en traducción»). Dada la importancia que ocupa la valoración de traducciones en la enseñanza de la traducción para controlar la adquisición de la competencia traductora, la mayoría de las reflexiones en torno al error se han efectuado en relación con investigaciones en didáctica de la traducción.

El error de traducción, si bien tiene una mayor tradición de análisis en Traductología que la noción de problema, no cuenta hasta la fecha con una base sólida de estudios empíricos que sustenten una tipología de errores, su mayor o menor incidencia en una tarea traductora, su nivelación en la enseñanza, etc. Su importancia es, sin embargo, fundamental para la práctica, la enseñanza y la teoría de la traducción. Como dice Gouadec: «No existe ninguna práctica de la traducción, ninguna enseñanza de la traducción, ninguna investigación fundamental o aplicada sobre la traducción que no remita, *implícita o explícitamente*, a la noción de error. Sin embargo, son escasos los sistemas de evaluación pedagógica o profesional con criterios definidos objetivamente. Todavía escasean más los procedimientos de enseñanza y de formación que tengan en cuenta los mecanismos fundamentales de los errores. Son muy escasos los trabajos y publicaciones que propongan un análisis de los comportamientos que generan errores de traducción, sus causas y sus efectos» (1989a: 35).

9.1. *El análisis de errores en Traductología*

De un modo general, podemos definir el error de traducción como una equivalencia inadecuada para la tarea traductora encomendada. Ahora bien, existen diversos tipos de errores y su identi-

ficación ha sido abordada desde diversos puntos de vista en Traductología[36].

Aunque la mayoría de autores utilizan el término error, algunos prefieren, como veremos, emplear el término inadecuación o falta (Gouadec, 1981; Gile, 1992; Dancette, 1989; Delisle, 1993; etc.). Por otro lado, algunos autores establecen la diferencia entre *error* y *falta*. Es el caso de Spilka, quien define el error como sistemático, y la falta, como aleatoria[37]; Spilka distingue, además, la *desviación*, que se refiere a todas las faltas consideradas idiosincráticas, cuando el traductor irrumpe en el texto introduciendo elementos personales (lapsus, adiciones, exclusiones, etc.).

• Errores de lengua y errores de traducción

Las categorías más al uso para definir los errores de traducción se relacionan con errores respecto al texto original y errores respecto a la lengua de llegada. De este modo se proponen categorías como: falso sentido, sin sentido, contrasentido, omisión, adición, sobretraducción, subtraducción, etc. (en relación con la transmisión del texto original); ortografía, léxico, gramática, etc. (en relación con los mecanismos de la lengua de llegada).

Esta distinción entre errores que se refieren al texto original y errores que se refieren a la lengua de llegada está bastante extendida en Traductología y está relacionada con las dos fases esenciales del proceso traductor (la comprensión y la reexpresión); de este modo se catalogan errores cometidos en la comprensión del texto original y errores en su reformulación.

Delisle (1993), aunque no utiliza el término *error* sino *falta*, expresa esta distinción diferenciando entre faltas de lengua y faltas de traducción. La falta de lengua es «un error que figura en el texto de llegada y que está vinculado a un desconocimiento de la lengua de llegada»

[36] Cfr. Waddington (2000: 37-64), donde se pasa revista a diversos autores que han abordado la cuestión del error en traducción.

[37] Spilka remite para esta distinción a estudios efectuados en el ámbito de la didáctica de lenguas: «El análisis de errores de tipo clásico distingue los "errores" y las "faltas". Las primeras son sistemáticas y recurrentes; se deben a la interferencia, a errores pedagógicos, a la complejidad intrínseca de la lengua meta, o incluso a una táctica de comunicación por la cual el estudiante utiliza fórmulas que, aunque defectuosas, son, sin embargo, comprensibles, táctica que le permite evitar efectuar el esfuerzo necesario para conseguir una forma de expresión mejor. Las faltas, en cambio, se deben a factores contingentes, como la fatiga, una distraccción momentánea o una negligencia pasajera» (1984: 72).

(1993: 31). Considera las siguientes faltas de lengua: la ambigüedad (no deliberada), el barbarismo, la formulación incomprensible, el equívoco (no deliberado), la impropiedad, el pleonasmo, la repetición (abusiva), el solecismo y la zeugma. La falta de traducción es «un error que figura en el texto de llegada que procede de una interpretación errónea de un segmento del texto de partida y que suele producir un falso sentido, un contrasentido o un sin sentido» (1993, 31). Son faltas de traducción: la adición, el anglicismo, el contrasentido, el falso amigo, el falso sentido, la hipertraducción, la interferencia, el sin sentido, la omisión, la paráfrasis, la subtraducción, la sobretraducción y la traducción libre. Delisle propone también definiciones de estas categorías; veamos las más específicas de la traducción:

FIGURA 40
Definiciones de errores de traducción según Delisle (1993)

Falso sentido: «falta de traducción que resulta de una mala apreciación del sentido de una palabra o de un enunciado en un contexto dado», sin llegar a causar contrasentido o sin sentido (1993: 31).
Contrasentido: «atribuir a una palabra o a un grupo de palabras un sentido erróneo o, de modo más general, traicionar el pensamiento del autor del texto de partida» (1993: 25).
Sin sentido: «dar a un segmento del texto de partida una formulación en lengua de llegada totalmente desprovista de sentido o absurda» (1993: 37).
Adición: «introducir de manera injustificada en el texto de llegada elementos de información superfluos o efectos estilísticos ausentes del texto de partida» (1993: 20).
Omisión: «no traducir, de modo injustificado, un elemento de sentido o un efecto estilístico del texto de partida» (1993: 38).
Hipertraducción: «efecto de método que consiste en elegir *sistemáticamente* entre varias posibilidades de traducción aceptables, traducción literal incluida, el giro cuya forma se aleja más de la expresión original» (1993: 33).
Sobretraducción: «traducir explícitamente elementos del texto de partida que la lengua de llegada mantendría generalmente implícitos» (1993: 46).
Subtraducción: «no introducir en el texto de llegada las compensaciones, ampliaciones o explicitaciones que exigiría una traducción idiomática y conforme al sentido del texto de partida» (1993: 45).

A pesar de las críticas que han recibido estas categorías (Gouadec, 1989a; Dancette, 1995; etc.), derivadas sobre todo del hecho de su falta de poder explicativo y de la inexistencia de fronteras netas entre ellas, coincidimos con Dancette (1995) en que resulta difícil evitar su uso. Dancette se queja de la arbitrariedad de estas categorías: «Las nociones tradicionales de sin sentido (SS), contrasentido (CS) y falso sentido (FS), a las que se han añadido las de desviación de sentido, omisión,

adición, subtraducción, sobretraducción, etc., son utilizadas por numerosos autores y profesores. También se utilizan para confeccionar baremos de corrección de exámenes de admisión a las asociaciones de traducción. Cabe preguntarse, sin embargo, si están bien definidas y son operativas. [...] Somos conscientes que estas definiciones pueden resultar arbitrarias; las fronteras no son claras» (1995: 53). Sin embargo, la autora concluye que: «A pesar de las reservas que acabamos de exponer, parece difícil que, al hablar de evaluación de traducciones (en un ámbito didáctico o profesional), podamos evitar recurrir a esas nociones» (1995: 54).

Consideramos que resulta difícil prescindir de esas nociones porque dan cuenta de errores cometidos en las fases fundamentales del proceso traductor (comprensión y reexpresión), por lo que, a nuestro juicio, su uso sigue siendo pertinente. Ahora bien, conviene restringir su empleo a la tipificación de errores; estas categorías lo único que hacen es catalogar tipos de errores del resultado de la traducción en su comparación con el texto original, no tienen ningún poder explicativo al no explicar las causas del error, ni pueden dar cuenta de la gravedad del error ya que, como veremos, su mayor o menor incidencia es siempre contextual y funcional (cfr. *infra* V.9.2. «Una concepción funcional y cognitiva del error de traducción»).

• El origen de los errores de sentido

Dancette (1989) centra su análisis en los fenómenos de incomprensión y de desviación del sentido[38], que a su juicio han sido menos observados en Traductología; le interesa estudiar el origen de las faltas tradicionales (falso sentido, contrasentido, sin sentido). Según esta autora la falta de comprensión puede deberse a dos tipos de factores: 1) una mala descodificación lingüística (mal análisis morfológico, sintáctico o semántico, desconocimiento léxico); 2) errores en las operaciones cognitivas (construcción de inferencias erróneas, ausencia de conocimientos previos para captar los elementos implícitos, construcción de presuposiciones erróneas).

La autora efectúa un estudio de errores a partir del análisis de 23 traducciones de un mismo texto (realizadas por estudiantes de traducción de la Universidad de Montreal) y de una serie de preguntas relacionadas

[38] Dancette establece la diferencia entre *sentido*, que remite a una palabra en el sistema de la lengua, y *sentido contextual*, cuando se inserta en un acto de habla; esta distinción corresponde a la que hemos efectuado entre *significación* y *sentido* (cfr. *supra* V.4.2. «La naturaleza no verbal, contextual, funcional y dinámica de la invariable traductora»).

con la comprensión de ese texto. Dancette describe seis niveles donde se sitúa el error (cfr. también Dancette, 1995: 190-191), matizando que un mismo error puede situarse en más de un nivel: código tipográfico (interpretación errónea de una abreviatura); morfología (interpretación de un sustantivo en lugar de un adjetivo); léxico (palabras polisémicas, palabras con fronteras semánticas vagas, expresiones idiomáticas); uso del contexto para la elección del significado de palabras y expresiones (todas las palabras y expresiones cuya interpretación depende del contexto); uso del contexto para definir las relaciones sintácticas y semánticas (relaciones inter o intraoracionales que vinculan estructuras sintácticas y semánticas ambiguas); y uso de conocimientos extralingüísticos (nocionales o pragmáticos) para verificar la adecuación semántica de la unidad textual en relación con el mundo de referencia. Las tres primeras categorías tienen que ver con conocimientos lingüísticos, y las tres últimas, con la actuación del receptor. Al analizar estos errores, Dancette parte de la hipótesis de que los errores más graves son los que tienen que ver con las relaciones sintácticas y semánticas y pone de relieve su *repercusión* sobre otras partes del texto: «Establecemos la hipótesis de que, entre las faltas de sentido, las más graves para un texto de este tipo, informativo y argumentativo, son las que transgreden las relaciones sintácticas y semánticas. Su alcance puede extenderse a una o a varias oraciones y la falta puede repercutir, por un efecto dominó, a todo un pasaje» (1989: 96).

Palazuelos *et al.* (1992) también se interesan por los errores de comprensión del texto original y pretenden clasificar la diversidad de errores que cometen sus estudiantes; no les interesan los errores de producción (de lengua de llegada), ya que, según ellos, no corresponden a errores de traducción propiamente dicho. Establecen siete tipos de relaciones posibles entre el texto original y la traducción: 1) sentido equivalente (no hay errores); 2) sentido diferente; 3) sentido ininteligible; 4) sentido ampliado; 5) sentido restringido; 6) sentido emparentado. Conviene resaltar que si bien es cierto que los errores de producción pueden deberse únicamente a un mal uso de la lengua de llegada afectan al resultado de la traducción, por lo que, a nuestro entender, también forman parte del proceso traductor.

• La diversidad de parámetros de análisis del error

Gouadec (1981, 1989a)[39] efectúa una reflexión en torno al error y a la evaluación en traducción que sitúa más allá de las categorías tradi-

[39] La publicación de 1981 es el resultado de una trabajo más amplio realizado para el *Bureau des traductions* de Ottawa.

cionales (contrasentido, falso sentido, sin sentido, barbarismos, etc.), ya que, según este autor, se trata de etiquetas sin valor explicativo y sin poder de ponderación, cuyo defecto principal radica en no explicar el mecanismo de los errores de traducción, ni la incidencia real de todas esas desviaciones. En su trabajo de 1989 parte de diez postulados en torno al error y a la evaluación de traducciones de los que queremos destacar dos: la necesidad de proponer categorías que no sean rígidas y la exigencia de que estas categorías se basen en la naturaleza y el *impacto* del error (rechazo de la traducción, perjuicio material o moral, etc.). Gouadec define cuatro parámetros que caracterizan el error en traducción: los tipos de errores que existen, el origen y las causas que los provocan, y su naturaleza.

El autor parte de una definición genérica de error, calificándolo de distorsión *injustificada* de un mensaje y/o de sus características (1989a: 38). Según Gouadec, esa distorsión se valora en relación con dos aspectos: 1) el conjunto de reglas genéricas de comunicación, que denomina *distorsión por efecto absoluto de comunicación;* 2) el conjunto de determinantes de un proyecto de traducción (el encargo de traducción), que denomina *distorsión por efecto relativo de transferencia.* Gouadec distingue así dos tipos de error: el error absoluto y el error relativo. El error absoluto es independiente de todo efecto de traducción; corresponde a una transgresión injustificada de las reglas de gramática cultural (lógica, formación de conceptos, organización e interpretación de los conceptos y sus interrelaciones), de las reglas de gramática lingüística (sintaxis, ortografía, etc.) o de las reglas de uso (tipo de texto, fraseología, terminología, etc.). El error relativo se debe a la no formación, la no formación adecuada o el no respeto de uno o varios de los determinantes del proyecto de traducción. Estos determinantes pueden tener un origen externo (marco cronológico, geográfico, destinatario, finalidades, etc.), interno (objetivo, tema, etc.) o interno-externo (modo de presentación de la traducción, etc.). De todos modos, el elemento capital es, según el autor, el nivel en el que se valora el error, la unidad de referencia en que se sitúa: «Los determinantes del proyecto y del trayecto se *ajustan* por niveles, de modo que el proyecto que afecta a la totalidad del texto engarza los proyectos que corresponden a los capítulos que, a su vez, engarzan los proyectos que corresponden a las secciones, y así de modo sucesivo. Inevitablemente, los criterios y grados de convergencia/congruencia o, al contrario, de distorsión se aprecian de modo diferente según el *último nivel en que se detiene este ajuste* de proyectos-trayectos de traducción-transferencia» (1989a: 39).

En cuanto a la causa del error, Gouadec opina que el error, sea por distorsión absoluta o relativa, resulta siempre de una ausencia de elección o de una elección defectuosa. Por último, Gouadec define la naturaleza del error, que puede ser: omisión injustificada, inversión o ruptura injustificada, adición injustificada o desviación injustificada.

FIGURA 41
Parámetros que caracterizan el error según Gouadec (1989a)

Tipo: relativo/absoluto. Origen: marco cronológico, geográfico, tema, etc. Causa: no elección/elección defectuosa. Naturaleza: omisión, adición, desviación, ruptura *injustificadas.*

Otro autor que plantea varios parámetros de análisis del error es Sager (1989). Este autor propone la combinación de dos elementos para el análisis de la calidad de traducciones profesionales: el tipo de error y el efecto del error en el texto. Sager distingue tres tipos de error: inversión de significado, omisión y adición. En cuanto al efecto del error considera que existen tres categorías: el efecto lingüístico, considerando si afecta a un elemento principal o secundario de la frase en que aparece (sujeto, determinante); el efecto semántico, si afecta a un elemento principal o secundario (tema central, ejemplo); el efecto pragmático, si afecta o no de manera significativa a la intención del autor (objetivo general, tono del texto).

• Concepciones funcionalistas

Algunos autores inciden en la adecuación funcional a la hora de valorar los errores de traducción. Es el caso de los teóricos funcionalistas (cfr. *infra* VIII.2.2. «Enfoques funcionalistas») y de autores como House (1977) y Kupsch-Losereit (1985).

House (1977), aunque establece una distinción entre error de traducción y error de lengua, en relación con el modelo que propone de la traducción y la distinción entre traducción encubierta y traducción patente (cfr. *infra* VIII.2.4. «Las dimensiones situacionales de House»), distingue también dos tipos de errrores: *encubiertos* y *patentes,* que vehiculan consideraciones funcionales. Los errores encubiertos están relacionados con la falta de equivalencia funcional entre los dos textos. Según House que una falta de equivalencia funcional se convierta en error encubierto depende de tres factores: 1) que las normas

socioculturales del texto original y las expectativas relacionadas con estas normas sean comparables con las del medio de llegada; 2) que puedan superarse las diferencias entre las dos lenguas; 3) que la traducción no tenga ninguna función añadida (traducciones de clásicos para niños, traducciones interlineales). Los errores patentes derivan de la falta de equivalencia denotativa entre elementos del texto original y del texto de llegada o de transgresiones en la lengua de llegada. Los errores de denotación se subdividen en: omisiones, adiciones, sustituciones inadecuadas; los errores de lengua de llegada pueden deberse a cuestiones gramaticales o a casos de dudosa aceptabilidad por transgredir las normas de uso de la lengua.

Ahora bien, según Nord (1988a/1991: 169), Kupsch-Losereit (1985) es la primera en introducir una visión funcionalista del error de traducción. Kupsch-Losereit afirma que «una valoración significativa de cualquier traducción debe basarse en el análisis y en la comparación de un TO y un TM, que deberían constituir la realización de una determinada función textual equivalente en una situación comunicativa (por ejemplo, las normas culturales, los estereotipos, así como las cuestiones geográficas, históricas e institucionales)» (1985: 170). La autora señala, además, que su definición del error no puede derivarse de una descripción estructural del sistema lingüístico, haciendo abstracción del contexto en que se utiliza, porque el concepto de corrección lingüística se opone al de adecuación funcional, es decir, al hecho de que las expresiones lingüísticas varían con las funciones y los objetivos, las situaciones y los destinatarios (1985: 170). En este sentido, el error de traducción no puede ubicarse únicamente en el nivel gramatical o léxico, sino que hay que considerar también los niveles textuales y los aspectos pragmáticos. Desde este punto de vista, el error de traducción queda definido como una trasgresión: 1) a la función de la traducción; 2) a la coherencia del texto; 3) al tipo o forma textual; 4) a las convenciones lingüísticas; 5) a las convenciones y condiciones culturales y las específicas de la situación comunicativa; 6) al sistema lingüístico (1985: 172). De este modo, los criterios que propone para evaluar los errores de una traducción son: adecuación a los requisitos funcionales, coherencia con el texto original, adecuación a la coherencia del texto de llegada, adecuación a la situación comunicativa y a las convenciones de la cultura de llegada, y adecuación a las convenciones lingüísticas de la lengua de llegada.

Nord (1988a/1991: 169) propone también una perspectiva funcionalista del error, planteando que una expresión o una palabra determinada no tiene, por sí sola, la cualidad de ser incorrecta, sino que es más bien el

receptor quien le atribuye dicha cualidad según determinadas reglas (1988a/1991: 169). Los errores de traducción están así íntimamente relacionados con el escopo de la traducción y con los factores de análisis extratextuales e intratextuales que Nord propone en su modelo (emisor, intención, receptor, medio, función, etc.; tema, contenido, presuposiciones, etc.) (cfr. *infra* VIII.2.2.3. «Modelos funcionalistas»). La autora concluye señalando que se produce un error de traducción cuando no se realiza correctamente alguna de las instrucciones de traducción (1988a/1991: 170). Basándose en estos presupuestos, Nord (1996: 98) clasifica los errores de traducción en tres tipos, que están relacionados con su clasificación de problemas (cfr. *supra* V.8.2. «La noción de problema en Traductología»): 1) errores pragmáticos, que perjudican directamente la funcionalidad de la traducción al desobedecer las instrucciones pragmáticas del encargo; 2) errores culturales, que perjudican la traducción de modo indirecto al no cumplir las normas y convenciones estilísticas generales o genéricas de la cultura de llegada (convenciones estilísticas, de pesos y medidas, de formato, de cortesía, etc.; 3) errores lingüísticos, que tienen que ver con las faltas gramaticales, de léxico, de ortografía y puntuación, etc., en la lengua de llegada.

Según Nord, desde el punto de vista de la traducción profesional los errores pragmáticos tienen primacía sobre el resto y son, por lo tanto, los más graves, ya que no pueden detectarse al leer sólo la traducción, por lo que el lector obtiene una información inadecuada. Siguen los errores culturales y, por último, los lingüísticos. Los errores culturales no suelen impedir la compresión del mensaje, sino solamente dificultarla, aunque pueden perjudicar la funcionalidad de la traducción. Los errores lingüísticos (más frecuentes en la traducción inversa, que por eso suele ser revisada por un experto en la lengua de llegada) son los menos importantes, aunque pueden adquirir gran importancia cuando se trata de elementos terminológicos. En un contexto didáctico, la importancia de los errores dependerá siempre de la finalidad de la traducción: una traducción que persigue controlar el nivel de competencia lingüística de los estudiantes dará más peso a los errores lingüísticos y una traducción que persigue controlar la competencia cultural dará mayor importancia a los errores culturales.

- Errores *binarios* y errores *no binarios*

Pym (1992c) propone distinguir entre errores binarios y errores no binarios. Este autor incide en la complejidad que encierra el análisis de errores, ya que los errores pueden deberse a múltiples razones (falta de comprensión, inadecuación a los lectores, etc.) y pueden si-

tuarse en múltiples niveles (lingüístico, pragmático, cultural), pero también al hecho de que los términos que suelen utilizarse para describir los errores (sobretraducción, infratraducción, inadecuación discursiva o semántica, etc.) carecen de distinciones o puntos fijos de referencia consensuados (1992c: 282).

Este autor parte de una concepción de la competencia traductora como un proceso de generación y selección entre textos alternativos (cfr. *infra* VI.2.2.2. «Modelos propuestos») y propone, independientemente de la naturaleza y de la causa de los errores de traducción, una definición de trabajo de la competencia traductora que implica que los errores estarían relacionados con la selección de una serie de textos de llegada potenciales; es lo que denomina errores de traducción no binarios. Distingue así entre errores binarios y no binarios (1992c: 282). Los errores binarios son aquellos en los que puede establecerse una diferencia clara entre lo correcto y lo incorrecto. En los errores no binarios no se produce esa distinción, sino que se trata más bien de *es correcto, pero;* son errores que requieren que el texto de llegada seleccionado se oponga a, por lo menos, otro texto meta que pudiera haber sido seleccionado, y, por lo tanto, a posibles respuestas erróneas. En el binarismo sólo existe lo correcto y lo incorrecto; en el no binarismo hay al menos dos respuestas correctas y además las incorrectas. Pym incide en la importancia que hay que dedicar a la corrección de los errores no binarios en la didáctica de la traducción.

• Error y adecuación contextual

Otros autores inciden en la importancia de los aspectos comunicativos y en la incidencia del contexto a la hora de analizar los errores de traducción. Destacamos las aportaciones de Kussmaul y de Hatim y Mason.

Kussmaul (1995) considera que, en el caso de la evaluación en didáctica de la traducción, hay que partir del punto de vista de la traducción profesional donde se evalúan los errores según la función comunicativa de la palabra o frase, y la distorsión del significado se mide en función del texto como unidad y en función del encargo y del receptor de la traducción (1995: 128). Este autor retoma la distinción de Pym entre errores binarios y no binarios, y considera que el enfoque no binarista es el más apropiado ya que contempla la evaluación no sólo como un concepto cualitativo sino también cuantitativo y además está relacionado con lo que este autor denomina la *máxima de grado suficiente de precisión,* que consiste en intentar reproducir únicamente aquellas características que son relevantes en un contexto dado en relación con la función de la traducción. Desde este punto de vista, no existe, según el autor, una única forma de evaluar y en cada caso tendremos que preguntarnos por el alcance del error:

> Si consideramos que la evaluación es un concepto cuantitativo y no binario, siguiendo la línea propuesta por Pym y siguiendo la máxima del grado suficiente de precisión propuesta en este libro, no existe un modo sencillo y práctico de clasificación. En cada caso particular deberemos preguntarnos: ¿Cuál es el alcance del error? ¿Tergiversa el sentido de una oración, de un fragmento o incluso del texto entero? ¿Impide o incluso anula por completo la comunicación? ¿Despierta efectos psicológicos? Puede darse perfectamente el caso de que errores ortográficos alteren el significado de una oración entera, y lo que parece un error simple en el significado de una palabra tergiverse el significado de todo el texto (1995: 130).

Kussmaul distingue cinco categorías de evaluación de traducciones, utilizando el término *adecuación:* 1) la adecuación cultural, que ha de valorarse siempre en relación con su efecto comunicativo (así, por ejemplo, mantener o adaptar los nombres originales de personas será o no un error según el tipo de texto y el receptor de la traducción); 2) la adecuación situacional, que está relacionada con aspectos como el medio, el modo, la clase y actitud social, etc., y las características estilísticas del original; 3) la adecuación a los actos de habla presentes en el texto original, es decir, actos ilocucionarios expresivos, directivos, representativos, etc. (cfr. *infra* VIII.1.4. «Función, y traducción»), que no hay que considerar de modo aislado sino en contexto, teniendo en cuenta el efecto que producen en el receptor, sus inferencias a partir del contexto y la situación; 4) adecuación al significado de las palabras, que es un error bastante común debido a interpretaciones erróneas del texto original y que, según su alcance, pueden tener consecuencias comunicativas importantes, adquiriendo mayor gravedad; 5) errores lingüísticos (fallos en el uso de tiempos verbales, preposiciones, orden de palabras, etc.), que no deben juzgarse aisladamente, sino en función del efecto que producen en el receptor y en la inteligibilidad del texto.

Hatim y Mason (1997), por su parte, consideran que los errores de traducción han de ser considerados dentro de un modelo global de procesamiento discursivo y, en este sentido, para explicar las causas del fracaso de la comunicación traductora hay que acudir a factores relacionados con aspectos de la dimensión comunicativa (registros), pragmática y semiótica (cfr. *infra* VIII.2.5. «Traducción y contexto social»). La influencia que ejerce el contexto en el funcionamiento de la

estructura y textura del texto explica también que, aunque los errores se inicien en el plano textual o contextual, su efecto alcanza otros niveles textuales y puede acabar afectando al resto de ámbitos de la textualidad. De ahí que señalen la necesidad, que compartimos, de relacionar los errores puntuales con los condicionamientos globales de la comunicación y de situar la discusión en torno al error en traducción en un marco contextual de análisis, recurriendo a modelos más sensibles al contexto a la hora de identificarlos, clasificarlos y resolverlos (1997: 178).

Por otra parte, estos autores opinan que el término error debe limitarse a lo que House denomina errores patentes (los errores de lengua): «El término error podría reservarse para dos categorías de errores concretos en que incurren los traductores y a los que House (1977) se refiere como "errores patentes", a saber: 1) errores importantes (no motivados) de significado denotativo entre el texto de partida y de llegada (subdivididos en omisiones, adiciones y sustituciones); y 2) infracciones del sistema lingüístico de llegada (por ejemplo, ortografía, gramática). En el resto de casos, de lo que se trata es de emitir juicios sobre la relativa aceptabilidad del abanico de opciones de que dispone el traductor. Tales juicios, evidentemente, pueden no ser objetivados completamente» (1997, 203). Si bien es díficil llegar a juicios totalmente objetivos, consideran que puede conseguirse consenso evaluador entre traductores profesionales sobre la adecuación de una traducción cuando la tarea traductora está claramente especificada (iniciador, finalidad, destinatarios).

- Una orientación no prescriptiva y procesual. Las causas del error

Séguinot (1989) manifiesta, con toda la razón, la predominancia en Traductología de un enfoque prescriptivo del análisis del error que define el error como una infracción de las normas lingüísticas o traductoras. Sin embargo, en un estudio no prescriptivo de los errores, se invierten los papeles que desempeñan los errores y las normas: las normas sólo proporcionan maneras de identificar errores, y los errores se perciben como manifestaciones superficiales de fenómenos que son objeto de estudio. Se persigue, además, un planteamiento explicativo para el estudio de errores: la posibilidad de realizar predicciones más acertadas sobre qué tipo de errores pueden darse con mayor probabilidad en la traducción, dónde es más probable que aparezcan y en qué condiciones (1989: 74).

Séguinot señala una serie explicaciones de las causas de que los traductores produzcan errores (1989: 76-77):

1) La capacidad humana de procesamiento cognitivo es limitada.
2) El hecho de que los traductores dedican menos tiempo a tomar decisiones sobre problemas de traducción recurrentes (es decir, cuando se repite el uso en la lengua de partida con el mismo valor) se convierte en una fuente potencial de errores cuando el texto de partida no funciona como era de esperar.
3) El acceso al conocimiento, ya que existen distintos tipos de organización de la información y distintas formas de activar dicha organización; además, la propia naturaleza del significado es indeterminada, y los individuos comparten redes de matices para los conceptos más o menos similares, pero no necesariamente idénticas.
4) Aspectos relacionados con la producción de la traducción, si es dictada, mecanografiada o escrita a mano, ya que estas formas de producción requieren un esfuerzo por parte de determinados grupos de músculos y cierto nivel de atención en determinados momentos de su finalización (como el final de las líneas, cintas o pantallas).

La autora añade otros factores como: limitaciones de tiempo, efectuar otras tareas al mismo tiempo (contestar el teléfono), etc. Señala también la existencia de errores que se presentan en el proceso de formación de un traductor y que indican el paso de un nivel de competencia a otro, y de errores de falta de comprensión de la lengua de partida o de dominio de la lengua de llegada. Concluye diciendo que hay errores que se asocian a niveles de competencia, otros que surgen porque un traductor no entiende la lengua de partida o no maneja bien la lengua de llegada, etc., pero también hay errores que son una consecuencia normal del proceso traductor y errores que son normales al aprender a traducir. Según Séguinot, los errores nos ayudan a comprender qué sucede cuando se producen equivocaciones al traducir, y comprender esas equivocaciones nos ayuda a conocer la naturaleza de los propios procesos traductores.

Desde un punto de vista pedagógico, Gile (1992) clasifica los errores de traducción según su ubicación en el proceso traductor, distinguiendo así entre faltas en la comprensión y faltas en la restitución. Las faltas de comprensión engloban las faltas cuyo origen se circunscribe a la etapa de análisis. Su origen se sitúa en la elaboración de las hipótesis de sentido; el error en la elaboración de estas hipótesis de sentido puede deberse a carencias en los conocimientos utilizados en este proceso (en los conocimientos lingüísticos o extralingüísticos)

o a deficiencias en la búsqueda documental. Las faltas en la restitución pueden deberse también a deficiencias de conocimientos (esencialmente de tipo lingüístico) o en la búsqueda documental. Gile afirma, con razón, que para luchar contra esas faltas conviene poder identificar su origen para adoptar las medidas de corrección apropiadas, lo cual, según el autor, no es tarea fácil: «Si bien es posible generalmente distinguir las faltas de comprensión de los errores en la reformulación, resulta más difícil discernir su origen preciso: una falta de comprensión puede deberse a distracción, a deficiencias metodológicas en la búsqueda documental, a un análisis lógico poco riguroso o a una ausencia de motivación. Un fallo en el texto puede deberse a un dominio insuficiente del estilo escrito, a deficiencias en el vocabulario o a un método deficiente en la búsqueda del término idóneo» (1992: 259). Para que puedan discernirse mejor los errores propone que el didacta procure aislar elementos precisos (cuidando la selección de textos, confeccionándolos, etc.) o que pida a los estudiantes explicaciones acerca de los problemas encontrados, las fuentes de documentación utilizadas, etc. Gile insiste en que, desde un punto de vista pedagógico, se trata de actuar sobre la raíz del mal y no sobre los síntomas.

El interés de estas orientaciones, que buscan una explicación de las causas del error remontando al proceso traductor, es que suponen un desplazamiento hacia el análisis de los mecanismos cognitivos que inducen al error, de sumo interés para la didáctica de la traducción.

9.2. *Una concepción funcional y cognitiva del error de traducción. Tipificación de errores*

Recogiendo las aportaciones expuestas anteriormente, queremos poner de relieve tres cuestiones esenciales en torno al análisis del error en traducción. La primera cuestión que conviene resaltar es el marco textual, contextual y funcional de análisis en que hay que situar el estudio del error traductor, tal y como ponen de relieve muchos autores (Kupsch-Losereit, Nord, Kussmaul, Hatim y Mason, etc.). En segundo lugar, la necesidad de establecer una tipificación de los errores que pueden darse para contar con categorías que nos porporcionen un metalenguaje y que arrojen luz sobre la naturaleza del error traductor. Por último, conviene considerar el carácter cognitivo del error traductor; si bien los errores se manifiestan explícitamente en el resultado de la traducción, remiten a fallos durante el desarrollo del proceso traductor (operaciones cognitivas mal efectuadas o ausencia de ciertas operaciones) y a deficiencias en la competencia del traductor (sus conocimientos lingüísticos, extralingüísticos, etc.).

- Un marco textual, contextual y funcional de análisis. La incidencia del error

Pensamos que el error hay que valorarlo siempre en el contexto traductor en que se produce, teniendo en cuenta la finalidad de la traducción y el método elegido, la incidencia del error en el conjunto del texto y el efecto que éste produce.

En este sentido, un elemento importantísimo del debate en torno al error en traducción es el análisis de su gravedad e incidencia. Algunos autores clasifican los errores de más a menos graves: para Nord (1996), los más graves son los pragmáticos, seguidos de los culturales y lingüísticos; Larose (1989) considera que la gravedad del error depende del nivel textual en el que éste se sitúa (superestructura, macroestructura, microestructura), siendo más grave cuanto más elevado es el nivel; otros autores consideran que los errores de sentido respecto al texto original (contrasentidos, falsos sentidos, sinsentidos) y los que afectan a la coherencia y cohesión del texto de llegada son los más importantes (cfr., por ejemplo, Dancette, 1989, y Hurtado, 1995); para Hönig (1987) y Gouadec (1989a), la gravedad del error depende de su incidencia en el cumplimiento de la función del texto de llegada, etc.

Por nuestra parte, consideramos que la gravedad del error no depende en abstracto de su naturaleza (falso sentido, ortografía, etc.), sino que sólo puede analizarse desde una perspectiva textual, contextual y funcional que considere el elemento en cuestion en relación con el conjunto del texto, con el contexto en que se efectúa la traducción (época, destinatario, etc.), con la finalidad de la traducción y el método elegido, con el tipo y modalidad de traducción de que se trate, y, sobre todo en el ámbito didáctico, con la dirección de la traducción (directa o inversa). Esta concepción funcionalista desautoriza cualquier análisis descontextualizado del error. De este modo, incluso un, en principio, falso sentido puede ser una equivalencia adecuada en un contexto traductor determinado (y, por lo tanto, dejar de ser falso sentido); recordemos de nuevo el ejemplo citado de *Le fils d'Astérix* (cfr. *supra* I.4.1. «Principios básicos», págs. 34-36) donde *On m'appelait la mamelon de la légion* es traducido al español por *Me hacían la broma de decir que lo de la legión me lo tomaba muy «a pecho»*, y al catalán por *Sempre em feien brometa: en deien que allà on altres posaven el coll, jo hi posava el pit,* equivalencias alejadas de la significación de la frase original, pero adecuadas para esa ocasión ya que transmiten el mismo sentido.

Desde esta perspectiva, para valorar la gravedad del error, hay que contemplar los siguientes aspectos (cfr. Martínez Melis y Hurtado Albir, 2001): 1) su importancia en relación con el conjunto del texto original (si afecta a una idea clave o una idea accesoria); 2) su importancia respecto a la coherencia y cohesión del texto de llegada; 3) el grado de desviación de sentido respecto al texto original, tanto más si ésta puede pasar inadvertida al destinatario de la traducción; 4) su importancia respecto al nivel comunicativo del texto de llegada (transgresión de convenciones del género textual, etc.) en relación con su finalidad; 5) su *impacto,* es decir, sus consecuencias negativas en cuanto a la finalidad de la traducción (no firmar un contrato, no vender un producto, etc.). Todo ello considerando siempre: 1) el tipo y modalidad de traducción de que se trate[40]; 2) la direccionalidad de la traducción (directa o inversa), sobre todo en el ámbito didáctico[41]; 3) la finalidad de la traducción y el método elegido; 4) el contexto sociohistórico en que se efectúa la traducción. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, podemos valorar los errores de una traducción y, por ende, también su calidad[42].

• Tipificación de errores

Pensamos que las cuestiones principales que hay que considerar para identificar los errores en traducción son (cfr. Martínez Melis y Hurtado Albir 2001):

1) La diferencia entre errores relacionados con el texto original (contrasentido, falso sentido, sinsentido, adición, omisión, etc.), denominados, según los autores, errores de traducción o errores de sentido, y errores relacionados con el texto de llegada (ortografía, léxico, sintaxis, coherencia y cohesión, etc.) (cfr. Kupsch-Losereit, 1985; Delisle, 1993; Hurtado Albir, 1995, 1999a; etc.).

[40] Cfr., en este sentido, Hurtado Albir (1999a), donde se proponen diferentes baremos de corrección para la didáctica de la traducción escrita (1999a: 120), la traducción a la vista (1999a: 211), la interpretación consecutiva (1999a: 218) y la interpretación simultánea (1999a: 220).

[41] Cfr., en este sentido, Martínez Melis (2001: 230), donde se propone un baremo específico, de uso didáctico, para la corrección de traducciones inversas.

[42] Gouadec (1989b) enuncia una característica importante para evaluar las carencias y la calidad de una traducción: el tiempo que sería necesario para restablecer la calidad que le falta; propone, en este sentido, un principio técnico-financiero, según el cual la calidad de una traducción sería inversamente proporcional al tiempo (y, por consiguiente, al coste) de revisión necesario para que adquiera el nivel de calidad requerido (1989b: 55).

De todos modos, para ciertos errores, como, por ejemplo, el sin sentido resulta difícil a veces saber si se debe a un problema en la comprensión del texto original o a una deficiente redacción en la lengua de llegada.

2) La diferencia entre errores funcionales y errores absolutos. El error funcional, de tipo pragmático, está vinculado a la transgresión de ciertos aspectos funcionales del proyecto de traducción. El error absoluto, en cambio, es independiente de una tarea traductora específica y supone una transgresión injustificada de las reglas culturales lingüísticas o de uso de la lengua de llegada (Gouadec, 1989a, y Nord, 1996). De todos modos, dada la importancia que hemos acordado al aspecto funcional del error traductor, un error absoluto puede no ser error en determinado contexto traductor (por ejemplo, una preposición mal empleada para marcar a un personaje de una novela como extranjero).

3) La diferencia, como veremos en el siguiente apartado, entre errores en el resultado de la traducción y errores cometidos en el desarrollo del proceso (cfr. Dancette, 1989; Séguinot, 1989, y Gile, 1992).

Desde la perspectiva funcionalista que acabamos de enunciar, cualquier tipificación de errores persigue únicamente la búsqueda de categorías que proporcionan un metalenguaje, pero que no dan cuenta por sí solas de la gravedad e incidencia del error ni tienen un valor explicativo. En este sentido, hay que entender nuestra propuesta de tipificación para la traducción escrita, recogida en un baremo de uso didáctico para la iniciación de la traducción (Hurtado Albir, 1995a, 1996b, 1999a: 120):

1) Inadecuaciones que afectan a la comprensión del texto original: omisión, falso sentido, sinsentido, no mismo sentido[43], adición, supresión, referencia extralingüística mal solucionada e inadecuación de variación lingüística (tono, dialectos, idiolecto, etc.)[44];

[43] Añadimos esta categoría para dar cuenta de errores que reflejan una apreciación inadecuada de un matiz de un elemento del texto original (reducir o exagerar su significación, introducir cierta ambigüedad, etc.).

[44] Consideramos que la sobretraducción y la subtraducción, tal y como los define Delisle, son errores que tienen que ver con un mal uso de la lengua de llegada y afectan a la redacción de la traducción; pensamos que la hipertraducción, al definir una elección entre soluciones aceptables, no es una categoría de error propiamente dicha, aunque puede servir para definir la tendencia de una traducción o de un estudiante.

2) Inadecuaciones que afectan a la expresión en la lengua de llegada: ortografía y puntuación, gramática, léxico, aspectos textuales (coherencia, progresión temática, elementos de referencia, conectores) y redacción (formulación defectuosa o poco clara, falta de riqueza expresiva, pleonasmos, etc.);
3) Inadecuaciones pragmáticas, por no ser acordes con la finalidad de la traducción (en relación con el tipo de encargo, el destinatario a que va dirigida), el método elegido, el género textual y sus convenciones, etc.

Evidentemente, para la designación del tipo de error pueden producirse cruzamientos de categorías: un mismo error puede ser de redacción y también un sin sentido; una referencia cultural mal solucionada o un error léxico pueden ser *absolutos* o deberse a razones pragmáticas (por ejemplo, convenciones del género textual), etc. Por otro lado, como ya hemos señalado (cfr. *supra* V.6.3. «Un enfoque discursivo y funcional de las técnicas de traducción»), conviene tener presente que las técnicas de traducción pueden utilizarse para identificar errores de traducción cuando su uso es inadecuado, no pertinente o están mal utilizadas; se producen, entonces, transposiciones erróneas, modulaciones erróneas, amplificaciones erróneas, etc.

• Error y proceso traductor. Aspectos cognitivos del análisis del error

El análisis del error no puede desvincularse de los mecanismos cognitivos que requiere el proceso traductor, ya que estos mecanismos son precisamente los que explican las causas del error. En este sentido, conviene tener presente que el análisis del error traductor está relacionado con los mecanismos de resolución de problemas, las subcompetencias que integran la competencia traductora y el desarrollo del proceso traductor.

La variedad de problemas existentes en traducción, que hemos agrupado en lingüísticos, extralingüísticos, instrumentales y pragmáticos (cfr. *supra* V.8.3. «Los problemas de traducción»), son fuente de error al requerir la puesta en marcha de mecanismos de resolución de problemas que, en el caso de la traducción, exigen el desarrollo de un proceso traductor determinado que depende a su vez de la movilización de la competencia traductora de cada individuo. Así pues, la presencia de errores implica deficiencias en alguna subcomptencia y/o un mal desarrollo del proceso traductor.

En lo que se refiere a la competencia del traductor, consideramos que el error puede deberse a: 1) falta de conocimientos lingüísticos o

extralingüísticos (competencia lingüística, competencia extralingüística); 2) falta de asimilación o aplicación de los principios que rigen el proceso traductor (competencia de transferencia); 3) falta de aplicación de estrategias para resolver problemas (competencia estratégica); 4) deficiencias en la documentación o en el uso de herramientas informáticas (competencia instrumental). Las deficiencias relacionadas con la subcompetencia estratégica y de transferencia nos parecen esenciales, ya que remiten directamente a errores cometidos en el desarrollo del proceso traductor (cfr. *infra* VI.2.2.4. «El modelo holístico de PACTE»).

En el desarrollo del proceso traductor, el individuo puede cometer fallos en las diferentes fases del proceso: errores de comprensión (que derivan en falso sentidos, contrasentidos, etc.), ausencia de desverbalización que producen calcos que originan errores en la lengua de llegada y sinsentidos, así como errores en la reexpresión (mala selección léxica o morfosintáctica, deficiencias en los mecanismos de coherencia y cohesión, etc.). Además, el traductor puede efectuar operaciones cognitivas erróneas (como construir inferencias o presuposiciones erróneas, etc.) y no aplicar las estrategias necesarias o aplicar estrategias inadecuadas para el problema de traducción en cuestión. Todos estos fallos son la causa del error traductor, visible en el resultado de la traducción.

En el ámbito didáctico, el análisis de las causas del error es de suma importancia; es lo que nosotros denominamos la *etiología del error,* es decir, descubrir las causas para poder remediarlas. En este sentido, en trabajos precedentes (Hurtado Albir, 1993, 1995, 1999a) hemos propuesto una *pedagogía del error* basada en cinco principios: 1) establecer la etiología, es decir, diagnosticar las causas para poder establecer la terapia adecuada; 2) individualizar el tratamiento y el diagnóstico, ya que todos los estudiantes no cometen los mismos errores; 3) aprender del error, promoviendo la autoevaluación para que el estudiante conozca el tipo de errores que comete, las causas a que se deben y cómo evitarlos; 4) efectuar un tratamiento diferente de los errores, en lo que se refiere a la terapia y a la notación; 5) establecer una progresión en la aplicación de los criterios de corrección según el nivel de aprendizaje.

El análisis del error traductor está todavía en cierne. Carecemos hasta la fecha de estudios empíricos amplios y rigurosos que validen una tipología de errores, su gravedad y su mayor o menor incidencia en la tarea traductora en cuestión, su nivelación en la enseñanza, las diferencias de funcionamiento en las diversas modalidades de traduc-

ción (traducción escrita, interpretación simultánea, traducción a la vista, etc.), etc. Hace falta, pues, seguir investigando y, mediante estudios empírico-experimentales en las diversas modalidades y tipos de traducción, recoger datos que arrojen luz sobre el funcionamiento del error en el resultado y en el proceso de la traducción, y en las diferentes fases de aprendizaje de la traducción.

FIGURA 42
Nociones centrales del análisis traductológico

Equivalencia traductora: Noción relacional que define la existencia de un vínculo entre la traducción y el texto original; esta relación se establece siempre en función de la situación comunicativa (receptor, finalidad de la traducción) y el contexto sociohistórico en que se desarrolla el acto traductor y, por consiguiente, tiene un carácter relativo, funcional y dinámico.

Unidad de traducción: Unidad comunicativa con la que trabaja el traductor; tiene una ubicación textual, una compleja imbricación y una estructuración variable. Existen macrounidades, unidades intermedias y microunidades.

Invariable traductora: Noción relacional que define la naturaleza del vínculo entre la traducción y el texto original; tiene un carácter no verbal, contextual, funcional y dinámico.

Método traductor: Desarrollo de un proceso traductor determinado regulado por unos principios en función del objetivo del traductor, respondiendo a una opción global que recorre todo el texto. Los métodos cambian en función del contexto y de la finalidad de la traducción.

Técnica de traducción: Procedimiento, visible en el resultado de la traducción, que se utiliza para conseguir la equivalencia traductora a microunidades textuales; las técnicas se catalogan en comparación con el original. La pertinencia del uso de una técnica u otra es siempre funcional, según el tipo textual, la modalidad de traducción, la finalidad de la traducción y el método elegido.

Estrategia traductora: Procedimientos, conscientes e inconscientes, verbales y no verbales, internos y externos, utilizados por el traductor para resolver los problemas encontrados en el desarrollo del proceso traductor y mejorar su eficacia en función de sus necesidades específicas.

Problema de traducción: Dificultades de carácter objetivo con que puede encontrarse el traductor a la hora de realizar una tarea de traducción.

Error de traducción: *Equivalencia* de traducción inadecuada. Los errores de traducción se determinan según criterios textuales, contextuales y funcionales.

Un análisis integrador de la traducción

VI

La traducción como actividad cognitiva: proceso traductor y competencia traductora

Como ya hemos señalado (cfr. *supra* I.5. «La traducción: acto de comunicación, operación textual y actividad cognitiva»), la traducción, además de ser un acto de comunicación y una operación textual, es una actividad de un sujeto (el traductor, el intérprete), y, en este sentido, hay que considerar el proceso mental que éste desarrolla para traducir, así como las capacidades que necesita para hacerlo correctamente (la competencia traductora).

1. El proceso traductor

El análisis del proceso traductor encierra una gran complejidad. Además de la dificultad intrínseca que comporta el estudio de cualquier proceso cognitivo (la denominada *caja negra* por los conductistas) al no ser directamente observable, se añade la dificultad que genera el análisis de un proceso, como es el traductor, que se desarrolla en diversas fases y en el que intervienen numerososos conocimientos y habilidades. A ello hay que añadir la falta de instrumentos de medida propios y validados que permitirían efectuar estudios empíricos más rigurosos sobre dicho proceso.

1.1. *Confusiones existentes. Propuestas no cognitivas*

El análisis del proceso traductor no se ha entendido siempre en Traductología como un estudio de los procesos mentales que desarrolla el traductor. Algunas veces se utiliza la denominación *proceso traduc-*

tor no en un sentido cognitivo (los procesos mentales implicados), sino para referirse a los aspectos que rodean al acto comunicativo que es la traducción y, de este modo, se exponen los *actantes* que intervienen (es decir, los diferentes sujetos que participan en el acto traductor: emisor del original, receptor de la traducción, etc.) o las operaciones que se realizan (análisis, síntesis), sin entrar en el detalle del funcionamiento de los procesos mentales, o se confunde proceso traductor con las fases de trabajo, etc. Estas propuestas, que podríamos calificar de no cognitivas, se sitúan en diversas ópticas.

Algunas de estas descripciones del proceso traductor se anclan en consideraciones de tipo lingüístico. Es el caso del modelo inspirado en la gramática generativa y transformacional que propone Vázquez Ayora (1977), quien describe el proceso seguido por el traductor de la siguiente manera: «El procedimiento traductivo consiste en analizar la expresión del texto de Lengua Original en oraciones prenucleares, trasladar las oraciones prenucleares de Lengua Original en oraciones prenucleares equivalentes de Lengua Término y, finalmente, transformar estas estructuras de Lengua Término en expresiones estilísticamente apropiadas» (1977: 50). En dicho modelo se incide en el valor de la generatividad en el proceso traductor, distinguiendo tres niveles (conceptual, nuclear y prenuclear); además, se consideran tres fases: reducción, transferencia y reestructuración. También se sitúa en una óptica lingüística el modelo psicomecánico o psicosistemático de Garnier (1985), basado en las teorías del gramático Guillaume (1971a, 1971b, 1973, etc.), donde se concibe la traducción como una actividad de reconocimiento (de extracción de *elementos semánticos mínimos)* y de producción de lenguaje.

Otros autores inciden en aspectos semióticos, hermenéuticos y comunicativos. Así, por ejemplo, el modelo de inspiración semiótica que propone Ljduskanov (1969) concibe la traducción como un proceso de transformación de signos, y el proceso traductor, como un proceso de extracción y de reproducción de información. Este autor busca algoritmos que puedan servir para la traducción humana y la traducción mecánica y propone que la teoría de la traducción sea una rama de una semiótica general.

Por su parte, el modelo hermenéutico de Steiner (1975) concibe la traducción como un acto de *anexión* y de *transformación,* y el proceso traductor, como un *movimiento hermenéutico,* con cuatro fases: la *confianza* (profesión de fe, contrato operacional, que se apoya en la experiencia previa), la *agresión* (etapa de incursión y de extracción), la *incorporación* (la importación semántica y formal a la lengua del traductor, con

una gama infinita de asimilaciones) y la *compensación* (para reestablecer el equilibrio).

Cabe citar también la propuesta de Nida (1964), derivada de la teoría de la información y donde se utiliza el término *código* y sus derivados *codificación* y *descodificación.* Nida explica este modelo con las siguientes palabras: «En este modelo, un mensaje en una lengua A es descodificado por el receptor a una forma diferente de la lengua A. Por un "mecanismo de transferencia" lo transforma a la lengua B, y, entonces, el traductor se convierte en el punto de partida para la codificación del mensaje a la lengua B» (1964: 146) (cfr. *infra* VIII.2.1.1. «La traducción como comunicación»). Se señalan tres fases en el proceso traductor: 1) el análisis, que es gramatical, semanticorreferencial y connotativo; 2) la transferencia, donde se otorga prioridad al contenido y se modifican las estructuras y el vocabulario; 3) la síntesis o reestructuración, de elaboración estilística.

Muchos otros autores han utilizado los términos codificación y descodificación para referirse a las fases del proceso traductor; es el caso de Benard y Horguelin (1979), quienes distinguen dos fases en el proceso traductor: la descodificación o comprender para traducir (en la que destacan el análisis y la comprensión) y la fase de codificación o traducir para hacer comprender (en la que hablan de transferencia semántica, reestructuración y verificación).

Algunos autores se centran en la identificación de los elementos integrantes del acto traductor: emisor de la lengua de partida, receptor de la lengua de partida, texto de la lengua de partida, traductor, traducción, receptor de la traducción, etc. Es el caso de Levy (1967), Diller y Kornelius (1978), Stein (1980), Hönig y Kussmaul (1982), etc. Mención aparte merece la propuesta de Nord (1988a/1991), quien habla de un *proceso circular* de la traducción que se inicia con el análisis del escopo de la traducción y que consta de los siguientes pasos: análisis del texto de partida (compatibilidad con el escopo y análisis textual y extratextual detallado), consideración de los elementos del original relevantes para la traducción, transferencia, síntesis y estructuración (cfr. *supra* VIII. 2.2.3. «Modelos funcionalistas»).

Otros autores describen las fases de trabajo que sigue el traductor profesional. Por ejemplo, Larson (1984) cuando habla de ocho *pasos* o *fases* de la traducción: preparación, análisis, transferencia, primer borrador, revisión del primer borrador, verificación de la traducción, afinamiento de la traducción y preparación del manuscrito final. O también Carreño (1981), quien distingue tres fases: traducción en bruto, traducción de trabajo y traducción acabada.

Por último, queremos señalar la confusión que introducen los denominados *procedimientos de traducción* de las Estilísticas comparadas (cfr. *supra* V.6.1. «Definiciones y clasificaciones propuestas»): el préstamo, el calco, la traducción literal, la transposición, etc., que nosotros hemos considerado como técnicas de traducción. A nuestro juicio, los procedimientos de traducción, tal y como se conciben en las Estilísticas comparadas, no explican el *proceder* del traductor para recorrer el proceso traductor, sino que se refieren a soluciones visibles en el resultado, que responden a diferentes maneras de funcionar las lenguas (y no los textos); los procedimientos no afectan, pues, al proceso sino al resultado de la traducción y, además, suponen una catalogación de equivalencias descontextualizadas entre pares de lenguas[1].

1.2. *Modelos de análisis del proceso traductor*

Ya en 1968 Seleskovitch, en *L'interprète dans les conférences internationales,* donde efectúa un estudio de la interpretación de conferencia, otorga una gran importancia al análisis del proceso traductor; precisamente, el objetivo que se plantea Seleskovitch en este libro es «intentar poner de manifiesto el proceso mental que hace posible la transmisión casi instantánea de un mensaje oral a otra lengua» (1968: 36). Seleskovitch realiza en este trabajo un primer análisis del proceso traductor en la interpretación, que le sirve para anunciar en las conclusiones la perspectivas de análisis que se abren: «Para que pueda establecerse una teoría completa, falta realizar un vasto trabajo de investigación objetiva y de análisis sistemático de los mecanismos mentales y, en especial, de las relaciones entre pensamiento y habla» (1968: 243).

Desde finales de los años sesenta ha habido una preocupación constante en la Traductología por conocer mejor el proceso mental que desarrolla el traductor, proponiéndose toda una serie de modelos de análisis de la traducción, que podríamos calificar de *cognitivos* o *psicolingüísticos*. Esta preocupación se debe a que, como señala Bell: «La traducción implica, básicamente, la transferencia de sentido de un texto en una lengua a un texto en otra lengua. Esa transferencia integra un proceso mental que cuenta con sofisticadas habilidades de procesamiento de la información. Desde el momento en que toda comunicación humana se basa en la habilidad de procesar información, los estudios psicolingüísticos sobre la traducción pretenden esencialmente establecer cómo procesan la información los traductores y los intérpretes, distintos entre sí y del resto de hablantes y escritores» (1998: 185).

Los modelos propuestos abordan el proceso traductor desde diversas perspectivas. Veamos los más representativos.

[1] Para la crítica de los procedimientos técnicos de traducción, cfr. Hurtado Albir (1999a: 18).

1.2.1. El «modelo interpretativo» de la ESIT

La denominada *teoría interpretativa* o *teoría del sentido* de la traducción se ha desarrollado en la École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs (ESIT) de la Université de Paris III, siendo sus autores fundamentales Seleskovitch y Lederer (cfr., sobre todo, Seleskovitch, 1968, 1975; Lederer, 1981, 1994; Seleskovitch y Lederer, 1984, 1989; Delisle, 1980). Seleskovitch y Lederer parten del análisis de la interpretación y se centran en el estudio del proceso, considerando que la interpretación es una actividad discursiva, en la que intervienen conocimientos lingüísticos y extralingüísticos, y cuyo objetivo es la reexpresión del sentido expresado por el orador.

Dos aspectos esenciales recorren los trabajos de estas autoras: el hecho de que el intérprete reproduce el sentido transmitido por los textos y no la lengua, y que toda captación del sentido (sea la del traductor o intérprete o la de un receptor normal) supone una interpretación. De ahí la denominación dada al modelo teórico elaborado: *teoría del sentido* o *teoría interpretativa*. Aunque su objetivo primero es una explicación de la interpretación, la reflexión en torno a ella les lleva a estudiar la traducción en general y el funcionamiento del lenguaje. Encontramos, pues, una concepción de la interpretación y una descripción del proceso, pero también una concepción de la teoría de la traducción y del lenguaje.

Son nociones características de este modelo: los *complementos cognitivos,* el *bagaje cognitivo,* el *contexto cognitivo,* el *efecto de sinécdoque,* el *sentido,* el *querer decir,* la *desverbalización,* la *transcodificación,* así como la *memoria inmediata (formal)* y la *memoria cognitiva.*

1.2.1.1. Los inicios de una teoría. *El intérprete en las conferencias internacionales*

Los inicios de la teoría del sentido se sitúan en la primera obra de Seleskovitch, publicada en 1968, *L'interprète dans les conférences internatio-*

nales. Esta autora inicia así una larga trayectoria de reflexión sobre la traducción que llega hasta nuestros días[2] y que supuso un cambio de óptica significativo en relación con las caracterizaciones estrictamente lingüísticas y comparatistas imperantes en la época. Seleskovitch no parte de una formación teórica previa, sino de la observación de su experiencia práctica como intérprete (desde 1950) y como profesora de interpretación (desde 1956), basando su reflexión en ejemplos de situaciones reales de comunicación. Como indica Laplace (1994: 184), Seleskovitch parte de una evidencia que la experiencia de la interpretación pone de relieve: el intérprete no traduce palabras sino que reexpresa un sentido; la observación de la práctica le permite establecer esta primera aserción y le lleva a interrogarse acerca de la naturaleza del sentido y de su proceso de transmisión. De este modo esbozará poco a poco una fenomenología de la traducción y de la interpretación, fenomenología que Laplace califica de «una hermenéutica del empirismo» (1994: 184).

Ya en en este trabajo de 1968 Seleskovitch sitúa la interpretación en el ámbito de la comunicación y relega el papel de lo lingüístico, en boga en la época por las investigaciones en traducción automática y los estudios de Estilística comparada: «El ámbito de la interpretación es la comunicación, el análisis del mensaje original y su transposición en una forma accesible a su destinatario. El medio de comunicación, la lengua, es un instrumento de trabajo y no un objetivo» (1968: 35).

En este estudio pionero, Seleskovitch describe ya el proceso traductor de la interpretación (consecutiva y simultánea) en tres fases:

> 1.° audición de un significante lingüístico portador de sentido; aprehensión (ámbito de la lengua) y comprensión (ámbito del pensamiento y de la comunicación) del mensaje mediante análisis y síntesis;
>
> 2.° olvido inmediato y voluntario del significante para no retener más que la imagen mental del significado (conceptos, ideas, etc.);
>
> 3.° producción de un nuevo significante en la otra lengua que debe responder a un doble imperativo: expresar todo el mensaje original y adaptarse al destinatario (1968: 35).

[2] Cfr. Laplace (1994: 179-249), donde se realiza un excelente estudio del pensamiento traductológico de Seleskovitch.

Interpretar es, pues, comprender y reexpresar. Ahora bien, la comprensión supone un *olvido* de la cobertura lingüística para centrarse en el sentido. Se señalan, pues, tres fases del proceso: comprender, reexpresar, y una fase intermedia, de carácter no verbal, cuya caracterización se desarrollará en estudios posteriores y que será uno de los caballos de batalla de la teoría interpretativa: la fase de *desverbalización*. Ya en este primer trabajo se concede una gran importancia al análisis de la comprensión, que Seleskovitch define como «reducir el lenguaje al sentido que vehicula» (1968: 93). Para que se produzca la comprensión, es necesario que el receptor, en este caso, el intérprete, tenga conocimientos lingüísticos, pero también conocimientos temáticos, produciéndose una interacción entre conocimientos del receptor y comprensión del mensaje. Un elemento importantísimo en todo acto de comprensión (cuyo papel se desarrollará en estudios posteriores) es la memoria, a la que se consagra todo un apartado. Memoria y comprensión son, según Seleskovitch, indisociables: «Quizás sorprenderá que se trate el problema de la memoria en una sección titulada "comprender". Se debe a que, en la interpretación, la memoria y la comprensión son indisociables, siendo una función de la otra» (1968: 74). La autora incide en que la comprensión es indisociable de la retención del sentido y que éste se guarda automáticamente en la memoria.

En esta obra primigenia, el término *sentido* todavía se usa con múltiples acepciones, que Laplace (1994: 203) sintetiza en dos: sentido del mensaje y sentido de las palabras (este último denominado en trabajos posteriores *significación)*. Ahora bien, Seleskovitch distingue ya claramente entre la comprensión de la lengua y la comprensión del sentido, e incide en el dinamismo propio del sentido por su carácter contextual. Las palabras, dice Seleskovitch, «portan un sentido cuya variación es infinita según el contexto, la situación, los interlocutores, etc.» (1968: 34).

En numerosos trabajos posteriores estas ideas se irán desarrollando (cfr., fundamentalmente, Seleskovitch, 1973, 1975, 1976; Seleskovitch y Lederer, 1984, 1989; Lederer, 1973, 1976, 1981, 1994). A lo largo de todos ellos se produce una evolución de los conceptos esenciales (sentido, lengua, transcodificación) a la par que va acuñándose la terminología[3].

[3] Cfr. Laplace (1994: 179-249), donde se analiza la evolución de la terminología utilizada por Seleskovitch y se definen los términos fundamentales empleados por esta autora (1994: 271-279).

1.2.1.2. Traducción y lenguaje. Los mecanismos del lenguaje vistos a través de la traducción

Como señala Laplace, Seleskovitch no efectúa en sus trabajos un estudio analítico de la lengua y se mantiene alejada de las corrientes lingüísticas contemporáneas (distribucionalismo, estructuralismo, glosemática, generativismo, etc.). Según esta autora, ese rechazo a inmiscuirse en las investigaciones lingüísticas se justifica por la profunda convicción de situar su investigación en un plano diferente al de la lengua (Laplace, 1994: 194). Ese plano no es otro que el discursivo, cuyo análisis escapa a esos enfoques. Lederer (1994: 87) manifiesta así las insuficiencias de la lingüística estructural y generativa para el análisis de los mecanismos del lenguaje: «Al limitarse a lo que se puede medir, cuantificar y prever, han sacrificado lo esencial del lenguaje: su uso en situación por un individuo» (Lederer, 1994: 92).

Ese rechazo de los análisis meramente lingüísticos viene determinado por una concepción discursiva de la traducción y un interés por los mecanismos procesuales que la rigen, pero va acompañado, a su vez, de una reflexión sobre el funcionamiento del lenguaje desde una óptica discursiva a partir del estudio de la traducción. Seleskovitch y Lederer consideran que la interpretación simultánea es un paradigma de la teoría de la traducción al ser el caso más puro, ya que es un acto de comprensión-reexpresión efectuado al ritmo normal de habla y todos los elementos están presentes (el orador, el intérprete, los destinatarios, la situación de comunicación). Ahora bien, la interpretación, y la traducción en general, son también un ejemplo privilegiado del análisis de los mecanismos del lenguaje al encadenar los dos procesos fundamentales: comprensión y expresión. De este modo, la traducción no sólo está sujeta al funcionamiento del lenguaje, sino que es, al mismo tiempo, reveladora de ese funcionamiento. Seleskovitch lo explica así:

> La traducción puede desempeñar un papel esencial en el estudio del funcionamiento del lenguaje. Dado que las equivalencias que pueden establecerse entre las lenguas por lo general dejan de ser válidas en el plano del discurso, la traducción, al igual que todo discurso, requiere una relación entre las ideas y las palabras. El carácter inédito de las equivalencias que crea la traducción pone de relieve la diferencia entre la lengua y su uso.
>
> Así pues, la traducción bien hecha está sujeta a los mecanismos del lenguaje y, a la vez, revela esos mecanismos. La traducción muestra que todo discurso se compone de unidades de sentido que se asocian a los significados contenidos en la amplitud de memoria visual o auditiva, creando estados de conciencia que corresponden a la captación de realidades (objetivas o imaginarias) momentáneas, cuya acumulación forma conjuntos coherentes que modifican y amplifican el saber del individuo (Seleskovitch y Lederer, 1984: 308).

En los trabajos de estas autoras encontramos una concepción de la lengua como instrumento de comunicación y manifestación de cada cultura, una consideración del dinamismo de la actualización lingüística y una caracterización de las relaciones entre pensamiento y manifestación lingüística. Ya desde *L'interprète dans les conférences internationales,* Seleskovitch considera que para el intérprete lo lingüístico no es sino una parte de un vasto conjunto y otorga a la lengua un carácter instrumental. La lengua es considerada un medio de expresión que permite la comunicación y también es un producto de cada cultura, ya que cada lengua segmenta y denomina de modo diferente la experiencia del mundo.

En la teoría interpretativa, la traducción es considerada una actividad discursiva, no analizable en el plano de la lengua. Se señala así la predominancia del habla por encima de la lengua y se establece la diferencia entre la lengua (el sistema abstracto), el habla[4] (la utilización de la lengua fuera de una situación real de comunicación) y el discurso o texto (la actualización lingüística en una situación real de comunicación, de carácter dinámico).

La lengua no se identifica con el pensamiento sino que lo acompaña; la lengua es considerada «una adquisición mnésica, un recuerdo por cuyo molde deben pasar la emisión y la recepción de las ideas, pero ese molde indispensable no se confunde con el pensamiento y los conocimientos, del mismo modo que el oxígeno, indispensable para la vida, no se confunde con ella» (Seleskovitch, 1976: 88).

Las relaciones entre pensamiento y manifestación lingüística se ponen de relieve al señalar la existencia de un pensamiento no verbal, anterior a su formulación lingüística en el emisor (el *querer decir)* y posterior a la recepción lingüística en el receptor (el *sentido comprendido).* De este modo, a diferencia de otras teorías que definen el pensamiento como puramente lingüístico, Seleskovitch y Lederer señalan la existen-

[4] Laplace (1994: 192) señala que el término *parole* (habla) utilizado por Seleskovitch en sus primeras publicaciones para designar la actualización lingüística es sustituido a partir de 1976 por el término *discours* (discurso), a medida que va demarcándose de la concepción saussuriana de la lengua.

cia de un pensamiento no verbal, anterior a la explicitación lingüística en el emisor y posterior a la comprensión en el receptor. Este pensamiento no verbal está presente en la teoría interpretativa desde *L'interprète dans les conférences internationales*. Seleskovitch lo expresa de la siguiente manera: «En un adulto, que domina desde hace mucho tiempo su lengua, los procesos de pensamiento y de habla están claramente disociados y se produce un movimiento del pensamiento hacia el habla e, inversamente, del habla hacia el pensamiento» (1975: 7).

1.2.1.3. Traducir: un proceso interpretativo en tres fases[5]

La teoría interpretativa de la ESIT incide en que es el análisis de los procesos cognitivos del traductor lo que permite conocer el funcionamiento de la traducción, y no la descripción y comparación de lenguas. Se concibe que el proceso de traducción es un proceso comunicativo relacionado con los procesos de comprensión y de expresión: «El proceso de comunicación tal y como se efectúa en el seno de una misma lengua es el mismo que el que vincula al traductor con el texto original y, posteriormente, a la traducción con su lector, de modo que el proceso de la traducción tiene más que ver con las operaciones de comprensión y de expresión que con la comparación de lenguas» (Lederer, 1973: 10).

A diferencia de otros modelos que describen sólo dos fases en el proceso traductor, el modelo interpretativo distingue tres: comprensión, desverbalización y reexpresión.

- La comprensión: un proceso interpretativo de captación de sentido

La preocupación por el funcionamiento de la comprensión es una constante en los trabajos de Seleskovicth y Lederer. Dichas autoras ponen de relieve la complejidad de la actividad de comprensión ya que la experiencia de la traducción y de la interpretación muestran que no basta con el conocimiento lingüístico, sino que es necesario incorporar una suma de conocimientos: los *complementos cognitivos*. La comprensión no depende solamente del elemento lingüístico en cuestión, sino que es necesaria la intervención de toda una serie de conocimientos, los complementos cognitivos, que hacen posible la captación de sentido. Esos complementos cognitivos están integrados por el *bagaje cognitivo* (el saber general del sujeto) y el *contexto cognitivo* (almacenamiento mnésico que se constituye desde el inicio de la comprensión de un texto). Lederer señala que los complementos cognitivos son: «Elementos pertinentes, nocionales y emocionales, del bagaje cognitivo y del contexto cognitivo que se asocian a las significaciones lingüísticas de los discursos y de los textos para constituir sentidos. Son tan indispensables para la interpretación de la cadena sonora o gráfica como el conocimiento lingüístico» (1994: 212). El bagaje cognitivo está compuesto por la totalidad del saber del individuo, contenido en el cerebro de forma desverbalizada y se adquiere a través de la experiencia personal (saber empírico), el lenguaje y la reflexión; está formado esencialmente por el conocimiento enciclopédico (o conocimiento del mundo), comprendiendo todos los conocimientos, lingüísticos y extralingüísticos, almacenados en la memoria y reactivables en cualquier momento a partir de un impulso exterior o interior (Lederer, 1994: 38). Además, la lectura o la audición de un texto procuran un saber que se añade al que ya se contiene en el bagaje cognitivo: el contexto cognitivo; ese saber acumulativo también se desverbaliza y permanece presente en la memoria ayudando al traductor a comprender el texto. Se produce así una interacción constante entre la cadena lingüística y los complementos cognitivos; esa interacción ayuda a suplir lagunas lingüísticas y permite la producción de las unidades de sentido, a la par que muestra que el proceso de comprensión no es lineal.

Lederer describe de la siguiente manera el proceso de comprensión en la comunicación oral:

> Cuando se recibe el discurso, las seis o siete palabras que la memoria inmediata mantiene presentes simultáneamente en el receptor orientan la percepción de los sonidos mediante la identificación de las palabras (se oye *las pequeñas ruedas* y no *las pequeñas cuerdas* cuando están presentes simultáneamente las palabras: *las pequeñas ruedas de la locomotora).* La significación unívoca de varias palabras juntas moviliza el saber pertinente que acude para interpretarlas; en el momento en que las significaciones, una vez realizada su fusión con el saber pertinente, pasan a la memoria cognitiva perdiendo toda forma verbal, la unidad de sentido se convierte en idea. La memoria inmediata, liberada, puede entonces retener el conjunto de palabras siguiente (1976: 16).

Seleskovitch y Lederer destacan el papel de la memoria en el proceso de comprensión. En dicho proceso interviene una *memoria inmediata* (denominada por Seleskovitch en sus primeros trabajos *memoria acústica* y *memoria auditiva,* y también *memoria verbal* y *memoria formal),*

[5] Una primera versión de este apartado se ha efectuado en Hurtado Albir (1990: 45-71).

que retiene las palabras durante unos breves instantes, y también una *memoria cognitiva,* que almacena el conjunto de conocimientos del sujeto. Existe una memoria cognitiva a medio plazo, que retiene las unidades de sentido desverbalizadas que conforman el contexto cognitivo, y una memoria cognitiva a largo plazo, que retiene el conjunto de conocimientos adquiridos por el sujeto. Durante el proceso de comprensión, la memoria cognitiva libera el saber lingüístico y extralingüístico pertinente, necesario para comprender. La memoria inmediata retiene las percepciones sensoriales el tiempo necesario para ser identificadas e integradas en conocimientos anteriores (en el sujeto adulto la capacidad de retención es de siete a ocho palabras y su duración de dos a tres segundos). La presencia simultánea de diferentes palabras en la memoria inmediata muestra que las palabras se presentan siempre por grupos enteros, en función de la capacidad auditiva o visual, lo cual supone una indicación más de que la traducción palabra por palabra es contraria al funcionamiento del lenguaje.

Lederer (1976) denomina *presencia mnésica* la retención de algunos signos lingüísticos por la memoria inmediata. En el emisor se trata de una *exposición mnésica* que es la expresión lingüística de su *querer decir* (el origen preverbal de esa expresión); en el receptor, se trata de una *remanencia mnésica,* que constituye el aspecto formal de la unidad de sentido. La transformación de esa remanencia mnésica (es decir, de la estructura sonora o gráfica recibida) en unidad de sentido no se hace de manera lineal. Así lo expresa Seleskovitch: «La comprensión del discurso no sigue la organización vertical ni el estricto carácter lineal de las estructuras de la lengua; no se procede primero a una discriminación fonémica, luego a la identificación de las palabras, después a desambigüizarlas, posteriormente a la captación de la significación sintáctica de la frase, a su desambigüización... La comprensión del discurso se construye cibernéticamente en constantes idas y venidas entre percepciones parciales y asociaciones cognitivas que se producen en bruscas síntesis» (1981: 12). No existen, pues, estadios diferenciados en la comprensión, sino que se procede más bien de modo analógico, haciendo intervenir siempre los conocimientos lingüísticos y extralingüísticos.

Seleskovitch y Lederer señalan que la síntesis entre el semantismo del enunciado y los conocimientos que el sujeto hace intervenir crean en él un *estado de consciencia* que es el *sentido.* Esa síntesis sitúa el momento en que aparece la comprensión (tan importante en la interpretación simultánea) y delimita la unidad de sentido (la unidad de comprensión), considerada como unidad de traducción para el intérprete.

Cuando se efectúa la síntesis del sentido, surge una unidad de sentido de carácter no verbal, que permite al intérprete reformular en otra lengua (cfr. *supra* V.3.1. «Diversidad de concepciones»).

Se manifiesta así el carácter interpretativo inherente a todo proceso de comprensión. El receptor es siempre un sujeto interpretante, que interpreta los enunciados lingüísticos en función de contenidos cognitivos preexistentes: «La información proporcionada por el habla es necesariamente interpretada por aquel a quien se dirige el discurso, que es así en cualquier circunstancia su exégeta» (Seleskovitch, 1976: 65). Todo proceso de comprensión genera, pues, una interpretación. Por consiguiente, hay que *interpretar para traducir;* éste es precisamente el título de una de las obras de Seleskovitch y Lederer (1984). Esta interpretación muestra que la comprensión y, por ende, la traducción van más allá de lo lingüístico.

De todos modos, la comprensión del intérprete y del traductor se diferencian de la de un receptor normal, ya que para ellos es un acto deliberado de comprensión, siendo más analítica y ha de perseguir la captación del sentido íntegramente, de modo que éste se adecue al *querer decir* del emisor del texto original. El querer decir es el origen preverbal de la emisión lingüística, la génesis del sentido en el emisor. Seleskovitch diferencia el querer decir de la intención (la finalidad del acto de habla; por ejemplo, que se cierre la ventana, al decir *hay corriente de aire).* La intención interviene en la producción del sentido, ahora bien: «Jamás el traductor traducirá *hay corriente de aire* por *cierra la ventana,* porque si hiciera esto, se situaría en la intención del autor y no en el sentido que expresan sus palabras; la intención no es explícita y es, pues, hipotética; el sentido, sin embargo, está claramente designado. Al afirmar que el objeto de la traducción es el sentido, es decir, un semantismo aplicado al discurso, no quiero decir de ningún modo que traducir consista en explicitar intenciones hipotéticas...» (Seleskovitch y Lederer, 1984: 132).

Este carácter interpretativo de la comprensión genera el *efecto de sinécdoque* señalado por Lederer (1976, 1981). El receptor completa siempre el discurso formulado por el emisor con sus conocimientos; en este sentido, la forma material del enunciado es más una indicación que una descripción. Según Lederer, la figura retórica de la sinécdoque (la parte por el todo) es una característica esencial de las lenguas (a nivel de las palabras, de las frases hechas), pero también del discurso. El discurso es de carácter elíptico: «Todo enunciado por el implícito conceptual al que remite es más amplio que su formulación lingüística» (Lederer, 1976: 21). En esta constatación interviene un elemento

importantísimo: el *saber compartido* entre los interlocutores. El emisor organiza (o debería organizar) su enunciado en función de los conocimientos compartidos con su receptor; según el saber que supone en éste, variará la longitud, la precisión, los detalles de su discurso. Lederer señala así un movimiento de condensación y expansión del enunciado, un movimiento continuo de sístole-diástole en el lenguaje; ese movimiento caracteriza el efecto de sinécdoque en el discurso. Esa relación entre lo implícito y lo explícito es, pues, una característica esencial del funcionamiento de la comunicación y en ella desempeñan un papel fundamental los complementos cognitivos del receptor. Lederer (1994) incide en el hecho de que todo texto supone siempre un compromiso entre lo explícito y lo implícito para construir un sentido: «Todo texto es un compromiso entre un explícito suficientemente corto para no cansar al enunciar cosas ya sabidas y un implícito suficientemente evidente para que el lector no pueda ignorar el sentido designado por lo explícito» (1994: 58). Lederer manifiesta además que este fenómeno de sinécdoque se produce de modo diferente según las lenguas, ya que cada una elige rasgos diferentes para expresar una misma idea; de este modo, una traducción que conserve las sinécdoques de la lengua de partida puede acarrear resultados de traducción negativos, ya que hay que adaptar lo explícito del texto original a los conocimientos de los lectores de la traducción.

La figura 43 resume las características del proceso de comprensión tal y como se concibe en la teoría de la ESIT.

• La desverbalización. La naturaleza no verbal del sentido

Seleskovitch y Lederer señalan que el resultado de la comprensión (el sentido) tiene un carácter no verbal. Se postula así la existencia de una fase de *desverbalización,* resultado de la fase de comprensión e inicio de la fase de reexpresión.

La interpretación simultánea pone claramente de relieve la desverbalización que se produce en el último estadio de la comprensión. A la velocidad a la que se produce la interpretación simultánea (unas 150 palabras por minuto), no puede producirse un análisis de las estructuras lingüísticas o una memorización de las palabras del orador, ya que desaparecen rápidamente de la memoria del intérprete, lo que éste retiene es el sentido, en forma no verbal, que rápidamente ha de encontrar su expresión en otra lengua. El contacto entre pensamiento y manifestación lingüística, y entre manifestación lingüística y pensamiento funciona a la velocidad de comprensión y de expresión que se requieren del intérprete.

FIGURA 43
El proceso de comprensión según Seleskovitch y Lederer
(adapt. de Hurtado Albir, 1990: 57)

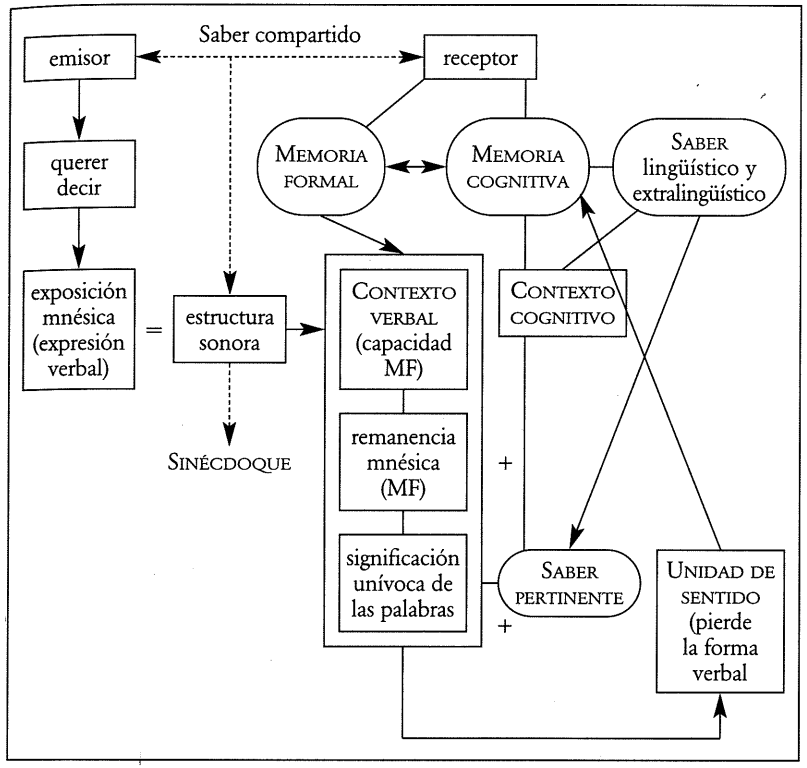

El análisis que efectúa Seleskovitch sobre la interpretación consecutiva (1975) conduce a la misma conclusión. Comparando las notas del intérprete con el discurso original, esta autora muestra que se produce una actividad mental mucho más compleja que una mera transcripción gráfica de las palabras oídas, porque se produce una disociación de las palabras y de lo que éstas transmiten. Las notas del intérprete tienen un carácter nocional (excepto las notas verbales, que retienen cifras, datos, denominaciones, etc.). Analizando la reformulación del intérprete, Seleskovitch pone de relieve que se produce en función del sentido comprendido y no de las palabras pronunciadas.

En la teoría de la ESIT, el sentido es definido como un *recuerdo cognitivo,* de carácter no verbal. El intérprete de simultánea se ve constan-

temente confrontado a este hecho, ya que, a la velocidad de un discurso normal, debe reexpresar con los mecanismos de otra lengua el recuerdo cognitivo que las palabras del orador han dejado en él. Así pues, el sentido es la manifestación de las huellas mnésicas en la memoria cognitiva, por lo que se trata de un estado de conciencia pasajero. Seleskovitch afirma que «el sentido es el producto de la elaboración cognitiva, en constante renovación, que cada enunciación activa en los interlocutores» (Seleskovitch y Lederer, 1984: 256).

El sentido es, pues, el producto del proceso mental de comprensión. Por consiguiente, su análisis es inseparable de la comunicación y está vinculado al proceso de comprensión; toda comprensión es una captación de sentido. En el acto de comprensión inervienen varios elementos: la formulación lingüística, los complementos cognitivos, el saber compartido, etc. Cabe considerar, pues, el sentido como una totalidad en el que existe una interdependencia de todos esos elementos, lingüísticos y no lingüísticos. De este modo, aunque el número de formas lingüísticas es finito, los sentidos que esos signos pueden vehicular son infinitos y no pueden ser codificados; de ahí el carácter dinámico del sentido.

Así pues, el sentido es la síntesis no verbal que resulta del proceso de comprensión del individuo y se ubica en la fase de desverbalización. La disociación entre la forma lingüística y el sentido es fundamental en la teoría de la ESIT porque explica que el paso de una lengua a otra se efectúa por ese sentido no verbal y no por las palabras. Lederer resume en la siguiente definición las características del sentido: «Palabra clave de la teoría interpretativa de la traducción. Para el traductor es el producto de la síntesis de las significaciones lingüísticas y de los complementos cognitivos pertinentes de un segmento de texto o de discurso. El sentido resulta de la desverbalización de la cadena sonora (o gráfica) en el momento en que los conocimientos lingüísticos y los complementos cognitivos se fusionan. El sentido corresponde a un estado de consciencia. Es a la vez cognitivo y afectivo» (1994: 215).

La fase de desverbalización, la conciencia del sentido, la no conciencia de la lengua, son ideas centrales de la teoría interpretativa de la ESIT. Seleskovitch pone de relieve su importancia en el funcionamiento del lenguaje: «Puede decirse que cada acto de comprensión es una toma de conciencia que persiste, disociada de las estimulaciones que la han provocado. La disociación de la forma y del sentido es, a nuestro juicio, el mecanismo esencial del lenguaje, presente en todas circunstancias en la comunicación: las formas se desvanecen y desaparecen, mientras que los contenidos movilizados por la señal se asocian a re-

cuerdos anteriores constituyendo innumerables metacircuitos de duración variable, alguno de los cuales se integran en el bagaje cognitivo y se convierten en una parcela del saber del individuo» (1981: 15).

Estas afirmaciones se apoyan en la psicología genética de Piaget y en estudios llevados a cabo en neuropsicología experimental, especialmente en los trabajos de Barbizet (1964, 1966). Este autor afirma que «... la neuropsicología nos indica que la comprensión oral se inscribe en una zona relativamente limitada del córtex temporal del lado izquierdo, en forma de metacircuitos o engramas, cada uno de ellos soporte neurónico específico de un sentido adquirido» (Barbizet, 1981: 9). Así pues, el recuerdo cognitivo que es el sentido estaría constituido por una organización neurónica (los metacircuitos). Asimismo la existencia de dos síndromes diferentes en patología del lenguaje sería, según Seleskovitch (1976: 83), una buena prueba de la existencia de dos áreas diferentes de almacenamiento mnésico: una de tipo léxico y gramatical, la otra de carácter no verbal. Citando a Barbizet, Duizarbo y Lavigny (1975), Seleskovitch señala que la afasia debida a lesiones parieto-temporales se manifiesta por distorsiones en el lenguaje elemental, mientras que las lesiones frontales ocasionan perturbaciones en el lenguaje proposicional complejo. Esto probaría la existencia de dos tipos de huellas mnésicas y de una diferente localización cerebral de la competencia lingüística y de la competencia cognitiva; la asociación de ambas permite la comprensión de un enunciado.

Estudios efectuados en neuropsicología ponen, pues, de relieve la importancia de la memoria en el proceso de comprensión del sentido. La memoria retiene lo sensible (los significantes de la lengua) y los conceptos vinculados a los significantes (los significados), pero también retiene las adquisiciones cognitivas (el sentido) y contiene el saber del individuo. Como ya hemos señalado, Seleskovitch y Lederer establecen la distinción entre una memoria formal que, durante un breve instante, asocia los sonidos y las significaciones lingüísticas, y una memoria cognitiva (a medio y a largo plazo) que retiene los recuerdos más tiempo en forma no verbal.

- La reexpresión. Del *querer decir* a la formulación lingüística

En la teoría interpretativa, el sentido tiene, pues, un carácter dinámico, se construye permanentemente en el discurso mediante la comprensión, que es la primera fase del proceso traductor, y se desverbaliza; después se reexpresa con los medios de otra lengua.

En el caso de la interpretación simultánea, la reexpresión que efectúa el intérprete se asimila a la expresión espontánea que efectúa el in-

dividuo en situación normal de comunicación. Así lo expresa Seleskovitch: «El intérprete no puede tomar conciencia de cada uno de los elementos significativos del enunciado y luego buscarles una expresión, el tiempo de que se dispone es demasiado breve para ello; lo que existe es una sensación, experimentada y reexpresada como tal, idéntica en este sentido a la sensación que en el habla espontánea hace elegir tal tono, tal registro, tal medio expresivo, sin que esa elección se efectúe de modo alguno mediante evocación consciente de los medios de expresión disponibles» (1976: 73).

Al igual que el acto de comprensión, la reexpresión moviliza todo el aparato cognitivo del sujeto, produciéndose una asociación del saber lingüístico (conocimiento de la lengua natural en cuestión) y del saber extralingüístico. Participan, pues, el conocimiento del contexto verbal, cognitivo y extralingüístico, así como la asociación del saber pertinente y del saber compartido, e interviene la memoria, con sus mecanismos de retención formal y cognitiva.

La fase de reexpresión del proceso traductor supone un movimiento no lineal desde un nivel no verbal (la fase de desverbalización) a la verbalización en una lengua natural y se asimila al proceso de expresión en la comunicación monolingüe: de un *querer decir* a su formulación lingüística. En todo proceso de expresión existe una voluntad de comunicar (el *querer decir)* que es consciente y que moviliza los medios de expresión lingüísticos necesarios para transmitirlo. El querer decir es un estado de conciencia preverbal que activa la emisión del acto lingüístico; representa para el emisor (orador, escritor) lo que es para el receptor el sentido, es el origen del sentido. En el caso de la traducción, este querer decir del emisor del texto original supone el punto de referencia buscado por el traductor, ya que se trata de reexpresarlo con los medios de otra lengua.

Lederer indica que «el querer decir y la conciencia de la situación (percepción interior y percepción exterior) se sitúan en el plano de la conciencia; la ejecución lingüística corresponde al uso de reflejos adquiridos» (1981: 316), poniendo de relieve la interacción entre los mecanismos conscientes y reflejos en cualquier acto de expresión.

Esta consideración del proceso de expresión de lo preverbal a lo verbal reposa, como en el caso de la comprensión, en una concepción del pensamiento humano como una actividad espontánea del cerebro e independiente de la lengua.

• El proceso traductor según el modelo interpretativo

La figura 44 resume la concepción del proceso cognitivo de la traducción de la teoría interpretativa de la ESIT:

FIGURA 44
El proceso traductor según el modelo interpretativo de la ESIT
(adapt. de Hurtado Albir, 1990: 71)

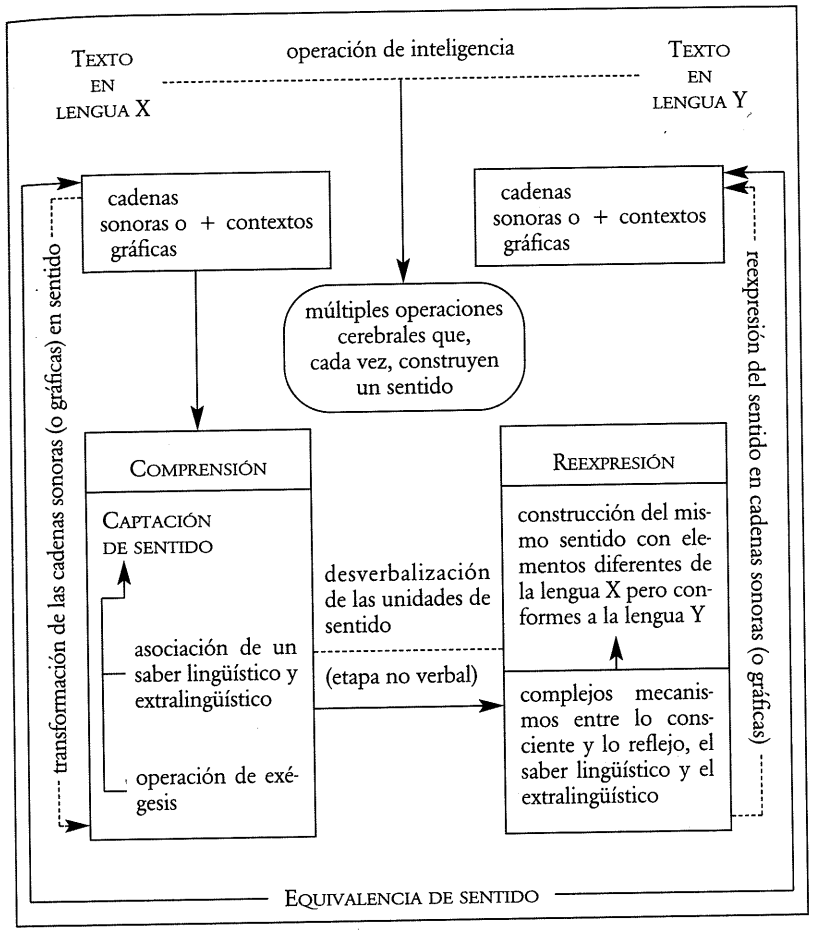

• La traducción escrita. La doble interpretación del proceso traductor: la fase de verificación

El traductor, como el intérprete, debe comprender el texto original para expresar el mismo sentido con los medios de otra lengua. Las fases básicas del proceso traductor son las mismas: comprensión, desverbalización, reexpresión. Delisle (1980: 69-86) señala en este sentido que la comprensión del texto original mediante la lectura es también un proceso interpretativo de captación del sentido: «Esencialmente la

captación del sentido, primera etapa del proceso, es la operación mediante la cual el traductor intenta captar el querer decir del autor. Obviamente, la simple lectura del mensaje no basta para captar su sentido; podemos muy bien visualizar los signos gráficos de un texto en lengua extranjera o pronunciar mentalmente los sonidos que simbolizan, sin por ello comprender el sentido que transmiten» (1980: 70). Para captar el sentido, el traductor, al igual que el intérprete, ha de movilizar los complementos cognitivos necesarios. En el caso de los textos escritos, comprender es también interpretar.

Una vez captado el sentido, el traductor procede a su reverbalización con los medios de otra lengua. Se trata, como señala Delisle, de un proceso analógico de exploración de la lengua de llegada, en el que el traductor «procede a una exploración analógica de los recursos de la lengua de llegada para descubrir los signos lingüísticos capaces de recubrir esas ideas» (1980: 81).

Ahora bien, Delisle añade una última fase característica del proceso cognitivo de la traducción escrita, que supone una segunda interpretación: la fase de análisis justificativo, de verificación, cuyo objetivo es verificar la exactitud de la solución provisional encontrada y que sirve para garantizar que la equivalencia hallada expresa perfectamente el sentido del enunciado del texto original. Delisle habla así de una doble interpretación en el caso de la traducción escrita: «La actividad traductora comporta, pues, una doble interpretación: una se apoya en los signos originales, la otra en los de la lengua de llegada una vez actualizados los intentos de solución, las equivalencias provisionales; el sentido es el único objeto de esa doble interpretación» (1980: 84).

La explicación que ofrece Delisle del proceso traductor para la traducción escrita queda reflejada en la figura 45.

1.2.1.4. Traducción interpretativa y transcodificación

Tal y como hemos visto, la traducción interpretativa sigue un proceso que Seleskovitch y Lederer califican de *triangular:* signos —fase no verbal— reverbalización. Lederer y Seleskovitch diferencian este proceso traductor del proceso de traducción entre lenguas, que denominan *transcodificación* y que remite a equivalencias descontextualizadas. Se plantea así la diferencia entre la traducción interpretativa, que se efectúa entre textos, y la transcodificación[6], que se efectúa entre elementos

[6] Como ya hemos señalado (cfr. *supra* V.2.4. «Evolución de la noción de equivalencia en Traductología»), a partir de 1986 utilizan el término *correspondencia.*

FIGURA 45
El proceso heurístico de la traducción
(Delisle, 1980: 85)

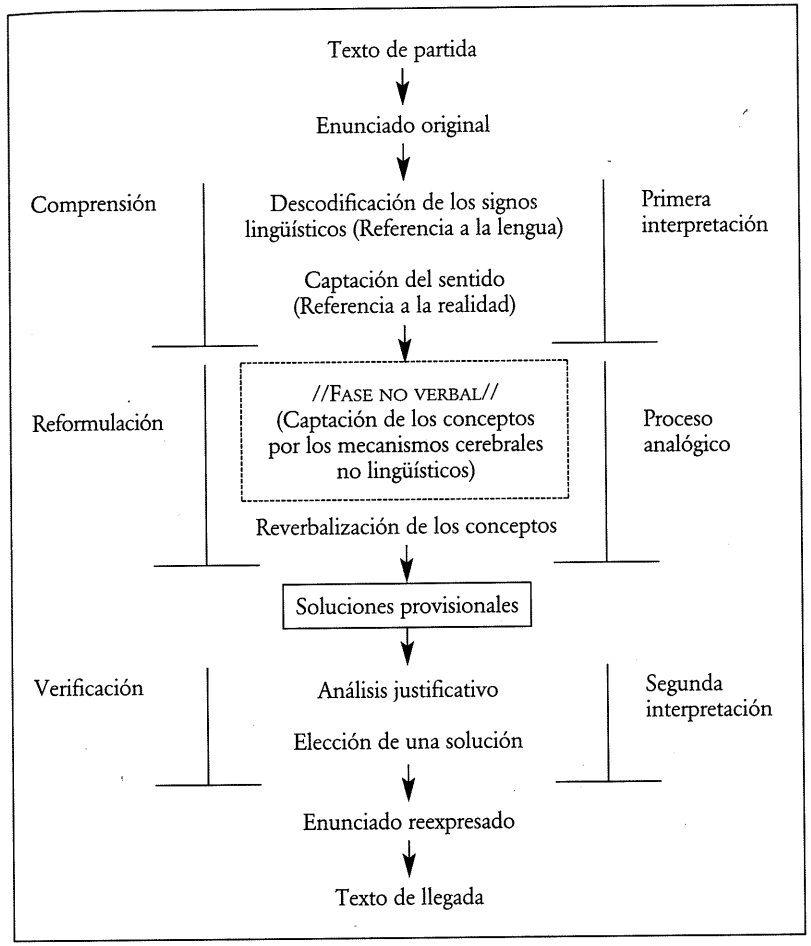

lingüísticos (palabras, sintagmas, frases hechas, etc.); cada una de ellas requiere procesos diferentes. Ahora bien, toda traducción es una mezcla de reexpresión coherente de contenidos textuales y de transcodificación de algunos de sus elementos; se trata de elementos que conservan en el texto el significado que tienen en el plano de la lengua.

Seleskovitch (1975) estudia un corpus constituido por dos discursos en inglés y su interpretación consecutiva, y analiza las notas de los

intérpretes mostrando que ciertos elementos (cifras, enumeraciones, términos técnicos, etc.) son anotados y traducidos por los intérpretes. Esta constatación le lleva a formular la metáfora de *la brioche aux raisins* (un bollo con pasas): toda traducción tiene elementos transcodificables (las *pasas)* inmersos en la *pasta* del texto. Esos elementos transcodificables necesitan ser anotados por el intérprete de consecutiva, ya que pueden aislarse del contexto y, además, intervienen en la memoria de un modo particular, requiriendo más bien un trabajo de reconocimiento que de interpretación. Coincidimos con Laplace (1994: 240) en que Seleskovitch no llega a explicar de modo exacto la naturaleza de los elementos transcodificables, pero la disociación que efectúa de estos elementos respecto al resto del texto, la insistencia en no confundir traducción y transcodificación y la prioridad otorgada a la traducción interpretativa constituyen una propuesta crucial para la Traductología.

La prioridad otorgada a la traducción interpretativa, transmisora de equivalencias de sentido, es puesta de relieve por Lederer como elemento central de la *teoría interpretativa* de la traducción: «Toda traducción comporta correspondencias entre términos y vocablos, pero su carácter textual sólo lo adquiere gracias a la creación de equivalencias. Éste es el elemento central de nuestra teoría» (1994: 55).

1.2.2. Psicolingüística e inteligencia artificial. El modelo lingüístico y psicolingüístico de Bell

Encontramos otra propuesta de análisis del proceso traductor, de la traducción escrita, en *Translation and Translating*, de Bell (1991). En este caso, la descripción del proceso traductor no se realiza, como en el caso del modelo interpretativo de la ESIT, a partir de la observación del proceso traductor en sí, sino a partir de aportaciones de otras disciplinas.

Según Bell, la teoría de la traducción ha de poder explicar: el traducir (el proceso que el traductor efectúa), *una* traducción (el texto producto del proceso) y *la* traducción (el concepto abstracto que abarca los dos, proceso y producto). Desde este punto de vista, Bell plantea la necesidad de contar con: 1) una teoría de la traducción en tanto que proceso, que ha de acudir a la psicología y la psicolingüística; 2) una teoría de la traducción en tanto que producto, vinculada a los avances en lingüística textual y análisis del discurso; 3) una teoría de la traducción como proceso y producto, que requiere un estudio integrador de ambos en el marco de una teoría general (Bell, 1991: 26).

Bell se plantea en este libro un doble objetivo: describir los conocimientos y habilidades específicos del traductor y transformar esa descripción general en un modelo del proceso traductor. Su propuesta pretende, además, establecer vínculos entre la teoría de la traducción y la lingüística, recogiendo las aportaciones de la ciencia cognitiva, la inteligencia artificial y la lingüística textual.

Para construir su modelo, Bell acude a dos disciplinas: la psicolingüística y la lingüística, ya que, a su juicio, se necesita partir de un modelo psicológico y psicolingüístico de la memoria y del procesamiento de la información, así como de un modelo lingüístico del funcionamiento del sentido.

A partir de esos presupuestos, Bell divide su estudio en tres partes: *Modelo, Sentido* y *Memoria*. En la primera parte, define la traducción, el traductor y la teoría de la traducción, y propone su modelo de proceso traductor, describiendo los componentes de dicho proceso. La segunda parte es la más importante y está consagrada al sentido, dada la importancia que, según el autor, tiene para la traducción; los puntos que se desarrollan son: el significado de las palabras y de las oraciones, los aspectos semánticos y comunicativos, así como los mecanismos de la textualidad (coherencia y cohesión, etc.) y aspectos relacionados con la variación discursiva (tono, modo, campo). En la tercera parte, el autor analiza el funcionamiento de la memoria y del conocimiento en relación con la cuestión del procesamiento textual y de los mecanismos de almacenamiento y recuperación de información.

Su descripción del proceso traductor deriva de trabajos en psicolingüística y en inteligencia artificial sobre procesamiento del lenguaje natural en tiempo real (Harris y Coultheart, 1986; Nirenburg, 1987; Sperber y Wilson, 1986; Steinberg, 1982) y supone una adaptación de otras propuestas anteriores del autor (Bell, 1987; Bell, 1988). El modelo de Bell presenta grandes diferencias respecto al modelo interpretativo de la ESIT, que hemos expuesto en el apartado anterior; estas diferencias derivan sobre todo del hecho de ser un modelo inspirado en trabajos en psicolingüística y en inteligencia artificial y no en la observación del proceso traductor, y en que se considera como unidad de traducción la frase. Ahora bien, como ahora veremos, este modelo guarda algunas analogías respecto al modelo interpretativo: el papel otorgado a la memoria, el carácter no lineal de cada fase del proceso, así como la existencia de una fase intermedia de carácter no lingüístico (la *representación semántica)*.

La dependencia de modelos foráneos y su aplicación mecánica al estudio del proceso traductor se traslucen en algunas cuestiones que, desde nuestro punto de vista, desmerecen el modelo de Bell: la consi-

deración, limitada, de la frase como unidad de traducción, la perspectiva *ascendente* utilizada *(de abajo arriba)*, quitando valor a aspectos funcionales y contextuales, la falta de una visión global del texto, así como el hecho de considerar al traductor como un lector monolingüe normal, sin tener en cuenta que su lectura está condicionada por el hecho de que ha de traducir y por los requisitos que ha de cumplir la traducción (encargo, características del receptor, etc.).

1.2.2.1. Características y componentes del proceso traductor

Bell señala las siguientes características del proceso traductor (1991: 44): 1) es un caso especial dentro del fenómeno más general del procesamiento humano de la información; 2) puede ser presentado de modo que refleje su posición dentro del ámbito psicológico de procesamiento de la información; 3) se produce en la memoria a corto y a largo plazo mediante mecanismos de descodificación textual en la lengua de partida y de codificación textual en la lengua de llegada, a través de una *representación semántica* no lingüística; 4) opera a nivel de la frase *(clause)*; 5) procede *de arriba abajo* y *de abajo arriba*, e integra ambas aproximaciones operando en cascada y de forma interactiva.

En cuanto a los componentes que actúan en el proceso traductor, Bell considera que se requieren los siguientes, que intervienen en las dos lenguas: 1) un *sistema de reconocimiento visual de palabras* y un *sistema de escritura;* 2) un *procesador sintáctico,* que contiene un *mecanismo de búsqueda léxica,* un *almacenamiento de estructuras frecuentes* y un *analizador;* 3) un *procesador semántico;* 4) un *procesador pragmático;* 5) un *organizador de ideas,* que organiza la progresión de los actos de habla en el texto; 6) un *planificador,* que se ocupa de crear planes para alcanzar objetivos de todo tipo, como usos de la lengua o procesamiento del texto, y que puede incluir la traducción de un texto, cuya decisión podría haberse tomado antes de procesar la primera frase.

Bell diferencia dos fases en el proceso traductor, la de análisis y la de síntesis, distinguiendo en cada una de ellas tres áreas de operación: sintáctica, semántica y pragmática. Entre la fase de análisis y la fase de síntesis interviene la *representación semántica.* Matiza que no se trata de un proceso lineal en el que cada fase sigue a otra con un orden estricto, sino que es un proceso integrado en el que, aunque debe pasarse por cada fase, no existe un orden fijo y se producen constantes revisiones y rechazos de decisiones previas (1991: 45).

La figura 46 resume el modelo de proceso traductor que propone Bell (cfr. Bell, 1991: 43-60).

FIGURA 46
El modelo de proceso traductor de Bell (1991: 59)

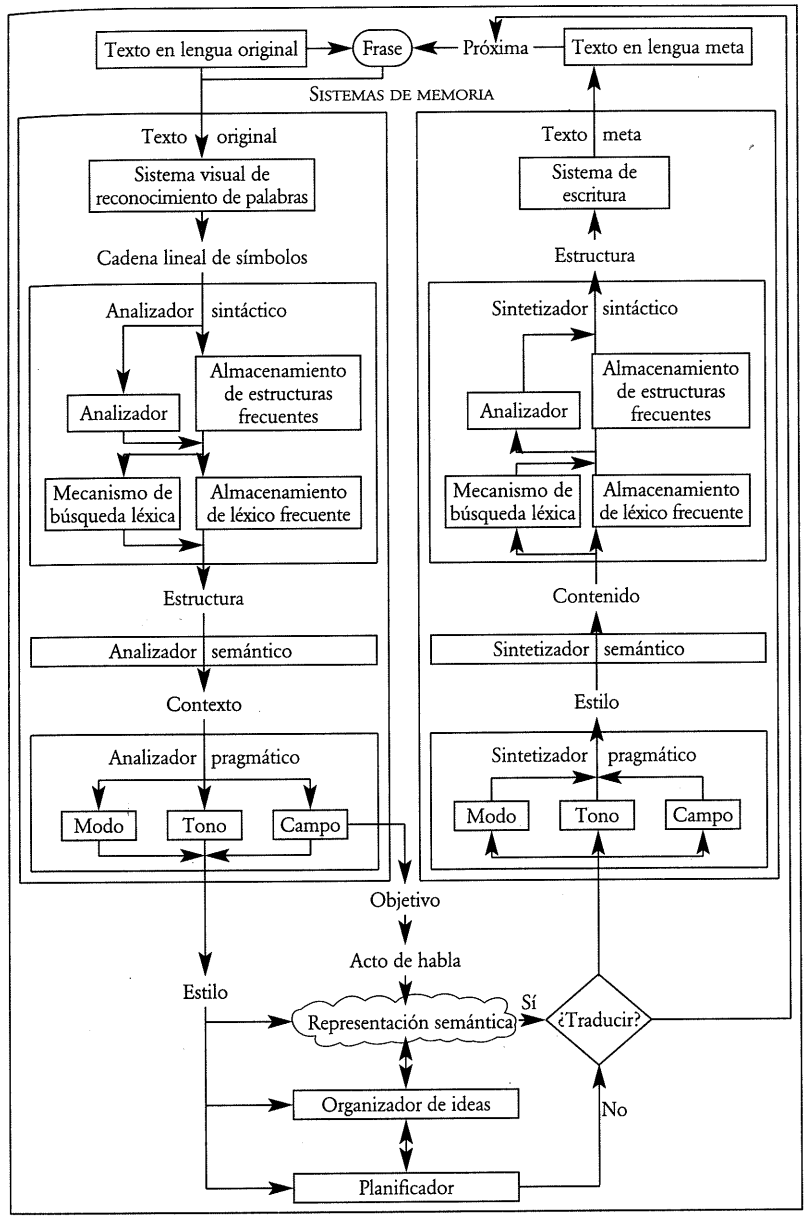

1.2.2.2. El análisis

La lectura de un texto requiere, según Bell, un análisis sintáctico, semántico y pragmático.

El análisis sintáctico requiere un *sistema visual de reconocimiento de palabras,* capaz de distinguir en la lengua de partida las palabras de lo que no son palabras. El *almacenamiento de léxico frecuente* y el *almacenamiento de estructuras frecuentes* tienen la función de liberar la memoria a corto plazo de almacenamiento innecesario, permitiendo así que una gran cantidad de datos eviten el analizador sintáctico, en el caso de estructuras, y el mecanismo de búsqueda léxica, en el caso de léxico, y ser dirigidos inmediatamente hacia el nivel semántico durante la fase de análisis o hacia el sistema de escritura durante la síntesis. El almacenamiento de léxico frecuente es la correspondencia mental (psicolingüística) de los glosarios o bases de datos terminológicos. El almacenamiento de estructuras frecuentes supone la explotación de estructuras frecuentes que se almacenan íntegramente en la memoria, como ocurre con una unidad léxica. La labor del *analizador* es analizar cada frase, cuando sea necesario. El *mecanismo de búsqueda léxica* tiene la misión de investigar e intentar dar sentido a cualquier unidad léxica que no case con las unidades almacenadas en el depósito de léxico frecuente. El procesador sintáctico tiene, pues, dos funciones: el análisis de la estructura y la asignación de significado léxico.

El análisis semántico tiene la misión de recuperar conceptos, recobrando las relaciones de transitividad que subyacen en la estructura sintáctica de la frase. El procesador semántico sirve para derivar el contenido de la estructura sintáctica proporcionada por el estadio anterior de análisis. Analiza el contenido de la frase, lo que ésta representa, las relaciones lógicas entre los participantes y los procesos, el significado conceptual, el significado semántico y el contenido proposicional. Su función es, pues, la recuperación de contenido.

El análisis pragmático cumple dos tareas en relación con la información recibida de las fases previas de análisis: aislar la estructura temática (la distribución de la información) y efectuar un análisis del registro (con sus características estilísticas, que incluyen la intención), considerando tres parámetros estilísticos: el *tono* (la relación entre el receptor y el emisor), el *modo* (el medio seleccionado) y el *campo* del discurso (que para este autor incluye información sobre la intención y los actos de habla).

Con toda esta información, el analizador sintáctico puede efectuar una asignación provisional de la frase al tipo textual, que puede arrojar

varios tipos de texto posibles y deberá esperar a contar con más información de frases posteriores en el mismo texto, hasta que pueda ofrecer una evaluación definitiva. Una vez tomada la decisión ocurren dos cosas: 1) la información de la frase avanza con la especificación estilística ofrecida anteriormente y una etiqueta provisional para formar una representación semántica completamente independiente de la lengua, conformando así el significado íntegro de la idea expresada en la frase según la ha comprendido el lector; 2) el análisis se nutre de los dos estadios de análisis que restan: el organizador de ideas y el planificador.

La *representación semántica,* de carácter no lingüístico, es, según Bell, un conjunto de conceptos y relaciones abstractos, universales, que representan todas las ideas expresadas en la frase. Contiene la siguiente información: la estructura de la frase, el contenido proposicional, la estructura temática, los rasgos del registro (tono, modo, campo), la fuerza ilocucionaria y los actos de habla. La representación semántica es el resultado del análisis de la frase en tres áreas (sintáctica, semántica y pragmática) y la base de la síntesis de una nueva frase en tres áreas; según Bell no traducimos una frase en una lengua A a una frase en una lengua B, sino que desglosamos la frase A en su representación semántica y la utilizamos como base para construir una frase alternativa en otra lengua (traducción) o en la misma lengua (paráfrasis).

Simultáneamente, se fectúa un análisis total en el *organizador de ideas,* cuya función es: 1) integrar el análisis con el plan general del texto; 2) intervenir de vez en cuando para controlar la información que se acumula; 3) si es necesario revisar algunas representaciones semánticas en relación con información nueva. El análisis también es absorvido por el *planificador* y es utilizado de modo que sea más fácil alcanzar los objetivos que preceden a la lectura; éste es el momento en el que se toman decisiones sobre si merece la pena seguir leyendo y sobre si se va a traducir o no.

Este modelo se aplica tanto al lector normal como al traductor, ya que según Bell, hasta aquí el traductor es un lector monolingüe. La siguiente decisión es si se traduce o no la representación semántica. Si no se traduce, se inicia inmediatamente el proceso con la frase siguiente.

1.2.2.3. La síntesis

En la fase que Bell denomina síntesis intervienen también tres áreas: pragmática, semántica y sintáctica. Al igual que sucede en la fase de análisis, el autor indica que el proceso tampoco es lineal.

El proceso se inicia ahora en la síntesis pragmática. El procesador pragmático de la lengua de llegada recibe toda la información de la representación semántica y se enfrenta a tres cuestiones clave: qué hacer con la intención, con la estructura temática y con el estilo del original.

El procesador semántico de la lengua de llegada recibe una indicación de la fuerza ilocucionaria (la intención) y trabaja para crear estructuras que transmitan el contenido proposicional de un modo satisfactorio, de manera que pueda pasarse a la próxima etapa de la síntesis.

El procesador sintáctico de la lengua de llegada acepta la información de la fase semántica, explora su almacenamiento de léxico frecuente para conseguir el léxico adecuado y también su almacenamiento de estructuras frecuentes para conseguir una frase tipo apropiada, que represente la proposición. Si no existe una estructura frástica adecuada en el almacenamiento estructural que convenga al significado específico, la proposición pasa por el analizador (que funciona ahora como sintetizador sintáctico) y, por último, se activa el sistema de escritura para constituir la frase en la lengua de llegada.

El proceso concluye, según Bell, como el de un lector monolingüe, ya que se vuelve al texto original y a la frase siguiente.

Bell concluye afirmando que el proceso traductor puede considerarse como un proceso interactivo y en cascada, en el que intervienen tres grandes estadios (sintáctico, semántico y pragmático) y en el que se produce una fase de análisis y otra de síntesis. En cada una de ellas es posible que alguna fase se efectúe muy rápidamente, y, además, se combina un procesamiento *ascendente* y *descendente:* de lo particular a lo general, y viceversa.

1.2.3. El modelo sociológico y psicolingüístico de Kiraly

Kiraly (1995) aborda el análisis de la traducción escrita desde una doble perspectiva: como actividad comunicativa y social (externa) y como actividad cognitiva (interna). En este sentido, propone un doble modelo del proceso traductor: un modelo social, basado en las teorías de Firth, y un modelo cognitivo, basado en la psicolingüística. Su propuesta, de tipo multidisciplinario, recoge aportaciones de investigaciones en el ámbito de la enseñanza comunicativa de lenguas, la psicología, la psicolingüística, la sociología y la traductología.

Este autor pretende vincular la teoría y la didáctica de la traducción, e intenta responder a las siguientes cuestiones (1995: 36): ¿Puede desarrollarse un modelo de los procesos de traducción que sirva como marco de referencia para el aprendizaje y la enseñanza de la traducción? ¿Es posible identificar los componentes, generales y especializados, de la competencia del traductor con vistas a una intervención y desarrollo pedagógicos? ¿Qué pasos iniciales deben darse para llenar el vacío pedagógico en la enseñanza de la traducción? De este modo, el objetivo de su estudio es investigar cómo pueden entenderse los procesos de traducción y las competencias requeridas, y de qué manera pueden manipularse para fines pedagógicos, con el objetivo de formar traductores más seguros, creativos y competentes.

Su punto de partida es que la enseñanza de la traducción ha de fundamentarse en un modelo teórico basado en una descripción empírica de la actividad traductora. Para ello Kiraly efectúa un *estudio de casos* con dieciocho traductores (nueve estudiantes y nueve profesionales), utilizando la técnica del *Thinking-Aloud Protocol* (TAP).

1.2.3.1. La traducción como actividad comunicativa y social

Desde una perspectiva comunicativa y social, se trata para Kiraly de analizar la implicación social del traductor en el acto comunicativo que es la traducción. Su modelo social de la traducción está basado en las teorías lingüísticas de Firth (1951, 1957, 1964). En dicho modelo, el traductor está considerado como un participante activo en tres contextos de situación que están interrelacionados: el *contexto de situación del texto original* (CS1), el *contexto de situación de llegada* (CS2) y el *contexto de situación de la traducción* (CS3).

El *contexto de situación del texto original* (CS1) está integrado por: 1) el autor y los lectores del texto original y el papel de las relaciones entre ellos; 2) el material lingüístico del texto original; 3) las personas, objetos y acontecimientos a los que se refiere el texto; 4) el efecto del texto en sus lectores. El *contexto de situación de llegada* (CS2) se refiere al conocimiento que tiene el traductor del destinatario de la traducción, de la situación del texto y del encargo de traducción. El *contexto de situación de la traducción* (CS3) se sitúa entre los dos y no puede observarse directamente, ya que sus componentes son internos y mentales; es el contexto desde el que el traductor identifica y elige los elementos del CS1 que guían la producción de la traducción y desde el que se evalúan los elementos del CS2 que garantizan la adecuación de las elecciones en la lengua de llegada. Este contexto está formado por competencias, presupuestos, conocimientos y la concepción del papel que desempeñan esos elementos en una traducción concreta.

Una manifestación externa importante del CS3 es lo que Kiraly denomina la *autoconcepción del traductor (the translator's self-concept,* el con-

FIGURA 47
Modelo social del proceso traductor de Kiraly
(1995: 56)

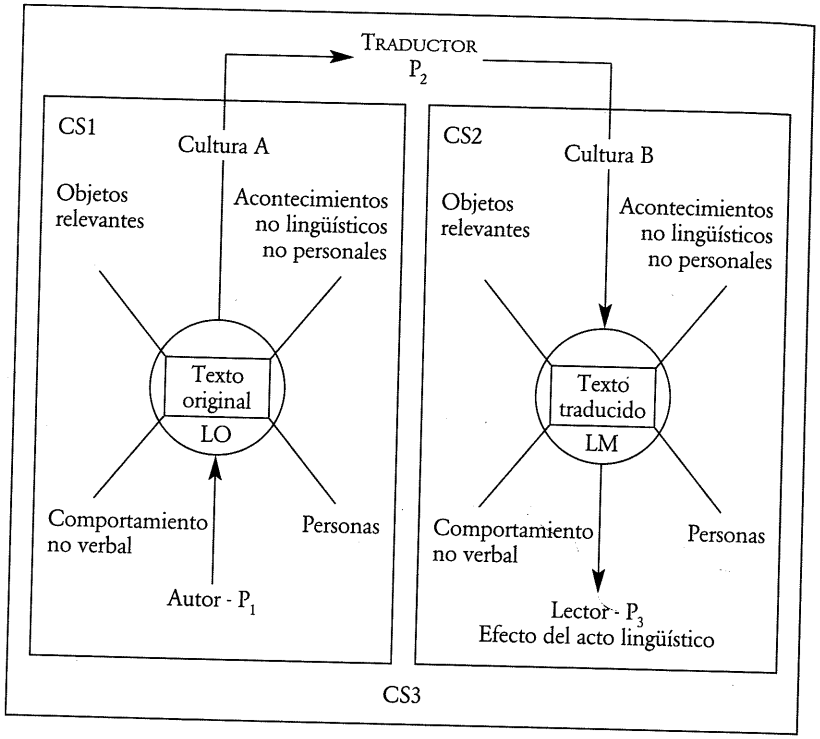

cepto que el traductor tiene de sí mismo), la imagen del papel social del traductor, la valoración del traductor en cuanto a su competencia para traducir determinado texto y su concepción de su responsabilidad en relación con los otros participantes en el contexto de la traducción (el autor, la persona que hace el encargo, el usuario y el lector). Se trata de un constructo mental que sirve para conectar los mundos social y psicológico del traductor.

1.2.3.2. La traducción como actividad cognitiva

El modelo psicolingüístico que propone Kiraly pretende representar el sistema cognitivo que se activa durante la traducción y se apoya en evidencias recogidas en el estudio de casos que efectúa. En este mo-

delo, la mente del traductor se concibe como un sistema de procesamiento de información del que resulta la traducción por la interacción de procesos intuitivos y controlados, y en el que se utiliza información lingüística y extralingüística.

Los principales componentes del modelo son (Kiraly, 1995: 100-105): 1) Las *fuentes de información,* que incluye la memoria a largo plazo, la información proporcionada por el texto original y los recursos externos (libros de referencia, bases de datos, especialistas, etc.); 2) el *espacio de trabajo intuitivo,* que es relativamente inconsciente y no controlado; 3) el *centro de procesamiento controlado.*

La memoria a largo plazo contiene conocimientos sobre el mundo físico, la cultura de partida y de llegada, información lexicosemántica y de estructuras morfosintácticas de la lengua 1 y la lengua 2 y de signos de ambas lenguas. También contiene información sobre el conocimiento que el traductor tiene sobre la traducción. Los esquemas relacionados con la traducción incluyen conocimientos sobre: normas traductoras, estrategias aprendidas, criterios de evaluación de la calidad y potenciales fuentes de error al traducir. Al igual que Lörscher (1991: 268-271), Kiraly señala la existencia de una estructura de expectación de la traducción, es decir, una proyección de lo que debería ser una traducción, que deriva del conocimiento del traductor sobre la traducción al haberse enfrentado con múltiples contextos de situación; la estructura de expectación es un plan maestro, un conjunto de aspectos potenciales (o una serie de condiciones) que guían la traducción que se está realizando. Kiraly indica que Neubert y Shreve (1992: 14) se refieren a ella como una *traducción virtual* (Kiraly, 1995: 102).

A un nivel superficial, el *input* del texto original es la secuencia lineal de signos y cotexto de cualquier elemento del texto original. Los signos y las configuraciones de signos (morfemas, palabras, frases y grupos de frases, perfil textual global) son procesados de manera conjunta y apelan a las estructuras de conocimiento pertinentes de la memoria a largo plazo. A diferencia de la interpretación, en la traducción escrita el texto queda disponible para proporcionar más información; el traductor puede releer las veces que quiera, alterando en las sucesivas lecturas la representación mental del texto. El texto original no se procesa como una simple secuencia lineal de signos, sino simultáneamente, como una estructura de interacción social, una estructura proposicional y un índice complejo para el conocimiento social compartido. Es portador, pues, de todos los elementos del contexto de situación original, bien con referencias textuales explícitas o implícitas, o como parte de un conjunto pragmático que se infiere. Esas referencias sirven para

FIGURA 48
Modelo psicolingüístico del proceso traductor de Kiraly
(1995: 101)

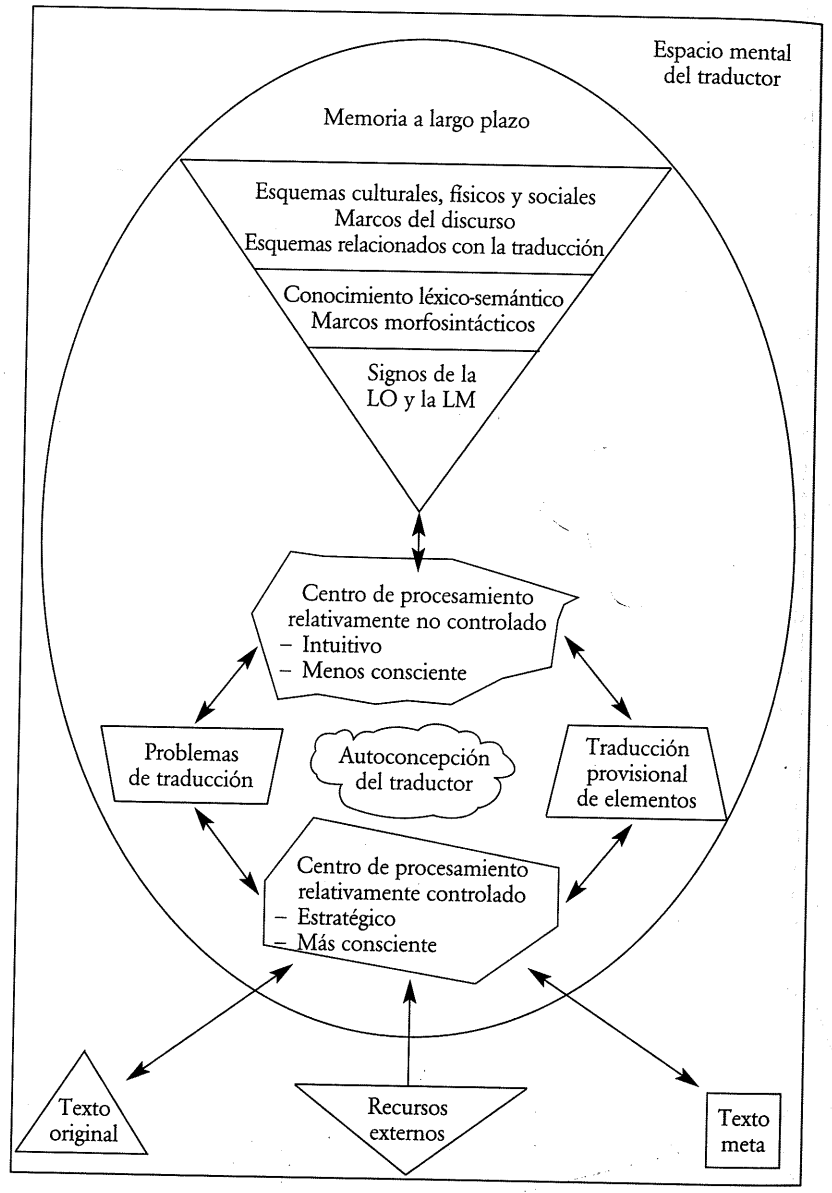

activar los elementos que son relevantes para la traducción de la memoria a largo plazo.

Además de la información extraída de la memoria y del texto original, el traductor puede extraer información de fuentes externas: obras de referencia, bases de datos, consulta a especialistas, etc. El acceso a esas fuentes se efectúa mediante la aplicación de estrategias específicas. Kiraly indica que conocer cuándo y cómo hay que trabajar con recursos externos es una habilidad crucial en el traductor

Kiraly retoma la distinción efectuada por Boekaerts (1981) entre *espacio de trabajo subconsciente* y *centro de procesamiento controlado* modificándola para dar cuenta de que los procesos controlados y subconscientes no son una dicotomía absoluta. En este sentido, Kiraly propone la existencia de un *espacio de trabajo intuitivo* (o *relativamente no controlado),* donde la información de la memoria a largo plazo se sintetiza con la información proporcionada por el texto y los recursos externos sin control consciente. Del espacio de trabajo emergen dos tipos de productos: la traducción provisional de elementos y los problemas de traducción. La traducción provisional de elementos es el producto de asociaciones espontáneas no controladas realizadas en el espacio de trabajo; la asociación espontánea podría darse a un nivel puramente formal como resultado del aprendizaje o de la adquisición, o podrían ser equivalentes funcionales establecidos a través de una evaluación intuitiva de la información textual y situacional. Esta traducción evita el centro de procesamiento controlado o se dirige a uno de los dos tipos de control: de la lengua de llegada y textual. En el control de la lengua de llegada el individuo recurre a reglas de la lengua de llegada que tiene almacenadas con las que contrasta los elementos de traducción provisionales en lo que se refiere a su adecuación sintáctica y precisión semántica. En el control textual tiene lugar la evaluación contrastiva con el significado(s) y las formas del texto original y las estructuras de expectación (por ejemplo, concepciones sobre lo que el texto de llegada debería ser o lo que se espera que debería ser).

Los problemas de traducción emergen del espacio de trabajo intuitivo cuando el procesamiento automático no produce una traducción provisional de elementos. Estos problemas son considerados en el centro de procesamiento controlado y se selecciona y se aplica una estrategia para intentar solucionarlos. Las estrategias, según Kiraly, no resuelven los problemas de traducción, son solamente planes que se realizan en un intento de solucionar problemas. Una estrategia fallida puede ocasionar que el problema se envíe al espacio intuitivo con información adicional que no se había tenido en cuenta previamente

(por ejemplo, como resultado de la aplicación posterior de la estrategia de relectura). Si el espacio de trabajo es incapaz de proporcionar una solución adecuada según la estructura de expectación del traductor y el control de la traducción, se propondrá y aceptará un elemento de traducción provisional basado en la información inadecuada disponible, o bien puede abandonarse el elemento en cuestión y empezar de nuevo el procedimiento de búsqueda.

1.2.3.3. El estudio de casos. Los indicadores del proceso

Kiraly efectúa su estudio con dieciocho sujetos de lengua materna alemana y con el inglés como primera lengua extranjera: nueve estudiantes que cursaban el segundo semestre de un programa de formación de traductores en una universidad alemana; nueve traductores, licenciados en ese mismo programa, con cierta experiencia profesional. Los instrumentos que se utilizan son: TAP de traducciones de un texto[7] al inglés (por consiguiente, en traducción inversa), cuestionarios posteriores a los TAP para recoger más información y evaluación de las traducciones (realizadas por dos evaluadores ajenos al experimento). Los sujetos debían traducir el fragmento del texto a la par que verbalizar sus pensamientos mientras traducían (grabándose en magnetofón para su posterior análisis).

El estudio realizado ofrece información interesante acerca de las actividades que efectúa el traductor durante el desarrollo del proceso traductor y pone de relieve que el proceso traductor es una mezcla de procesos controlados y procesos relativamente no controlados (no observables)[8].

Los datos obtenidos ofrecen información acerca de los siguientes fenómenos:

1) Unidades de traducción. Los sujetos buscan soluciones para elementos de diferente nivel (palabras, serie de palabras, elementos supraoracionales, texto).
2) Unidades no problemáticas, que indican la producción espontánea de una solución de traducción provisional y que se solucionan sin verbalización por parte del sujeto.

[7] Se trata de un pasaje de un folleto turístico que había que traducir para una publicación similar destinada a turistas anglófonos.

[8] Como ya hemos señalado (cfr. *supra* IV.3.3.3. «Criterios de la investigación empírico-experimental en Traductología»), se han efectuado otros estudios empíricos sobre el proceso traductor; utilizan también los TAP como técnica de recopilación de datos Sandrock (1982), Krings (1986), Jäaskeläinen (1987), Lörscher (1991), Kussmaul (1995), etc.

3) Unidades problemáticas, que están marcadas por la aplicación de estrategias de traducción para resolverlas.
4) Procesamiento de unidades de traducción, es decir, la evolución seguida desde la identificación de la unidad hasta la aceptación de una solución o el abandono de la unidad.
5) Aplicación de estrategias de traducción.
6) Procesos intuitivos de traducción, que se infieren de la producción de soluciones provisionales de traducción sin indicación de uso consciente de estrategia.
7) Progresión a través del texto. El procesamiento de cada unidad de traducción puede darse de dos maneras: una solución de traducción aceptada que hace que el sujeto pase a la siguiente unidad; o una solución no aceptada, que le hace avanzar a la siguiente unidad o volver a una unidad previa.

Además, los datos encontrados proporcionan diecinueve indicadores del proceso traductor, de los cuales los cuatro últimos reflejan, según el autor, estados del conocimiento o cambios en el conocimiento en el espacio de trabajo del traductor (Kiraly, 1995: 76-78).

FIGURA 49
Indicadores del proceso traductor según Kiraly (1995)

1. Reformulación de una unidad del texto original	11. Recontextualización
2. Búsqueda en diccionario monolingüe	12. Referencia a la estructura de expectación de la traducción
3. Uso de ayuda mnemónica	13. Formulación de juicios intuitivos de aceptación
4. Retraducción	14. Intento de reconstrucción sintáctica
5. Interrupción del intento	15. Aceptación de una solución provisional
6. Búsqueda en diccionarios bilingües	16. Búsqueda infructuosa en el diccionario
7. Identificación del problema	17. Propuesta de solución de diccionario
8. Control de exactitud en la lengua de llegada	18. Propuesta basada en la intuición
9. Reducción del sentido	19. Duda sobre la aceptabilidad
10. Formulación de juicios extralingüísticos	

Los datos obtenidos por Kiraly son interesantes, ya que nos ofrecen información acerca de fenómenos y actividades que acontecen durante el proceso traductor, pero al recopilarse mediante los TAP sólo dan cuenta, como el propio autor reconoce, de procesos controlados. Además, algunos datos que proporciona el estudio de Kiraly son de dudosa validez. Nos referimos sobre todo al hecho de que indica que no

aparecen distinciones significativas entre la actuación de los estudiantes y la de los traductores profesionales (ni en el procesamiento de las traducciones, ni en su calidad final). El propio Kiraly señala que no pueden extrapolarse estos datos a todos los estudiantes y profesionales de la traducción. Pensamos que estos resultados se deben a las características de la muestra, que es poco representativa (ya que es pequeña y además los sujetos considerados profesionales no parecen tener una gran experiencia profesional), al hecho de tratarse de traducción inversa (con la consiguiente falta de recursos en la lengua de llegada) y a la técnica utilizada para la recogida de datos (los TAP) que permite un acceso parcial a los procesos efectuados por el traductor (cfr. *supra* IV.3.3.4. «Problemas y perspectivas de la investigación empírico-experimental en Traductología»).

1.2.4. La traducción como comportamiento cognitivo de toma de decisiones (Wilss)

Wilss (1988, 1996), aunque no llega a proponer un modelo descriptivo del proceso traductor, señala elementos que sitúan el análisis de la traducción y de la competencia traductora en una óptica cognitiva.

Wilss considera la traducción como un comportamiento cognitivo que consta de dos aspectos básicos: el conocimiento y las destrezas (conocimiento y experiencia). Según este autor, estos dos elementos son los pilares de los procedimientos de procesamiento de la información y determinan las condiciones para que los procesos de traducción se desarrollen adecuadamente (1996: 37).

En este sentido, este autor aboga por un enfoque cognitivo de la traducción, que, en su opinión, ayudaría a abolir la creencia de que la traducción es sólo una cuestión de reproducción mecánica de un texto en otra lengua. Wilss opina que la reproducción en una lengua es sólo el estado final de una cadena de operaciones mentales en las cuales interactúan los procesos de análisis, interpretación, comparación, analogía, inferencia, sopesamiento de posibilidades, planificación, solución de problemas, etc. De este modo, la traducción no puede representarse a través de un modelo lineal de descodificación / codificación. Según Wilss, la traducción es un comportamiento inteligente, que consiste en la capacidad de dirigir la actividad traductora según determinados principios y en interaccionar el *saber qué* (conocimiento declarativo) y el *saber cómo* (conocimiento operativo). La traducción es considerada, además, como una actividad de resolución de problemas, y como

un proceso de toma de decisiones y de elección, en el que intervienen mecanismos como la creatividad y la intuición[9].

La psicología cognitiva es, según Wilss, el marco idóneo en el que se ha de situar el estudio cognitivo de la traducción, ya que es una de las corrientes más importantes en la vida intelectual contemporánea. Según este autor, la psicología cognitiva busca entender fenómenos mentales como percibir, pensar, recordar, solucionar problemas, comprender el uso de la lengua, aprender, etc. De ahí que la Traductología haya adoptado enfoques de la investigación cognitiva, que le han llevado a ampliar sus puntos de mira, situando el debate en un contexto más amplio. Wilss opina, además, que al abrirse a la psicología cognitiva, la Traductología se abre al mismo tiempo a la investigación experimental para conocer mejor la traducción.

- El conocimiento y las destrezas del traductor

La traducción es, según Wilss, una actividad basada en el conocimiento y, como todo conocimiento, requiere la adquisición de un conocimiento organizado. Para explicar la organización de este conocimiento, acude a la *teoría de los esquemas* (Bartlett, 1932; Neisser, 1967; Tannen, 1979; Spiro, 1980; etc.). Los esquemas son unidades cognitivas, estructuras complejas del conocimiento situadas en un nivel superior y estructuradas jerárquicamente, que conforman el andamiaje del conocimiento. En este sentido, la tarea central de los enfoques cognitivos de la traducción ha de ser la investigación del modo de operar y de la interacción de esos esquemas del conocimiento, así como la interacción de dichos esquemas (que conforman el conocimiento genérico) con el conocimiento extraesquemático o episódico (de tipo no esquemático).

Por otro lado, Wilss destaca el papel de las *destrezas traductoras*. Según Wilss, aunque este concepto se ha usado desde hace mucho tiempo en los círculos profesionales de la traducción, hace falta una definición precisa, ya que no existe una referencia generalmente aceptada o consensuada sobre lo que son las destrezas del traductor; señala que hasta fecha reciente no se ha efectuado un estudio sobre esta noción (Séguinot, 1991). Wilss efectúa una diferencia entre *habilidad (ability)* y *destreza (skill)*. La habilidad es innata, no puede ser observada y se infiere del comportamiento del individuo. Las destrezas, en cambio, se adquieren durante el proceso de aprendizaje mediante la práctica o la re-

[9] Wilss analiza los conceptos de creatividad e intuición (1996: 48-56) señalando el modo vago e impreciso con que se han abordado en la Traductología.

petición; por consiguiente, se incluyen dentro de las habilidades y no pueden existir si no existe la habilidad. Wilss distingue tres dimensiones del concepto de destreza (1996: 149): 1) se manifiesta en un acto observable a partir del cual puede derivarse su existencia; 2) contiene un componente predictivo debido a la posibilidad de ser repetida en situaciones comparables; 3) depende de las condiciones físicas o mentales. Según Wilss las destrezas traductoras varían de un traductor a otro y son difíciles de medir, ya que el que una traducción sea buena o mala depende de factores muy heterogéneos, como exactitud semántica, conveniencia estilística, velocidad, destrezas de resolución de problemas, etc.

• La traducción como proceso de toma de decisiones y elección

El saber tomar decisiones y elegir es, según Wilss, un elemento importantísimo de la práctica traductora y de la enseñanza de la traducción (cfr., sobre todo, Wilss, 1996: 174-191; Wilss, 1998). Sin embargo, según Wilss, en el ámbito de la Traductología resulta sorprendente que hasta la fecha se haya abordado tan poco de un modo sistemático la cuestión de la resolución de problemas y, todavía en menor medida, la toma de decisiones del traductor, que no ha sido objeto de estudio por parte de los teóricos. Wilss cita que uno de los pocos traductólogos que se ha acercado a la cuestión de la toma de decisiones es Levy (1967) quien aplica la *teoría del juego* para estudiar las decisiones tomadas al traducir (1998: 57)[10]. Wilss señala que necesitamos describir el comportamiento sobre la toma de decisiones en términos de una interacción entre el sistema cognitivo del traductor, sus conocimientos, las especificaciones de la tarea, y el *espacio de problemas,* que desempeña un papel decisivo a la hora de determinar el comportamiento sobre la toma de decisiones; en su opinión, estos cuatro factores influyen profundamente en la actuación de la toma de decisiones en traducción y requieren mucha más atención de la que se les ha prestado hasta la fecha (1998: 60).

Según Wilss (1996), al individuo se le plantea un problema de toma de decisión cuando se enfrenta a una cuestión que requiere elección. El autor remite a la consideración en otras disciplinas de los procesos de toma de decisiones. Señala que el término *toma de decisiones* se ha utilizado recientemente con una amplia gama de significados que cubren actividades muy diversas, habiéndose empleado en disciplinas

[10] También aplica la *teoría del juego* al análisis de la traducción Cronin (1991, 1995, 1998).

tan variadas como economía, estadística, filosofía, psicolingüística, matemáticas, informática, etc. De este modo, en las últimas dos décadas han ido produciéndose cambios conceptuales en la teoría de la toma de decisiones desde una dependencia de nociones procedentes de la investigación en economía y estadística hasta centrarse en nociones de la psicología cognitiva.

Wilss señala que cualquier proceso de toma de decisiones es una actividad compleja que debe satisfacer cuatro necesidades (1996: 176): verificación, verosimilitud, adecuación situacional (contextual) y orientación de valores (sopesamiento de los factores que influyen en la toma de decisiones).

Los procesos de toma de decisiones están íntimamente relacionados con las actividades de resolución de problemas, y para resolver problemas, el individuo recurre a dos tipos de conocimiento: el saber declarativo *(saber qué)* y el saber procedimental *(saber cómo).* En su opinión conviene establecer la diferencia entre los procedimientos de resolución de problemas y los de toma de decisiones, si bien es cierto que no siempre es posible delimitarlos claramente, por lo que a veces se consideran equivalentes. La resolución de problemas es un concepto más complejo y de mayor alcance. Los procesos de toma de decisiones no comienzan hasta que se define la toma de decisión dentro de una estructura de una operación de resolución de problemas que se encarga de preparar el camino para tomar dichas decisiones; de este modo, se percibe claramente qué factores y criterios operan en una decisión determinada.

En el caso de la traducción, la cuestión es más complicada al tratarse de una actividad lingüística *derivada* (la transformación de un texto en otro texto) y que, como cualquier forma de uso del lenguaje, está rodeada de factores como limitaciones de la memoria, falta de atención y conocimientos, factores actitudinales, interferencias, etc., por lo que no puede ser tratada de forma simple mediante oposiciones binarias. Además, las decisiones del traductor se sitúan a nivel macrotextual y a nivel microtextual. Por otro lado, en la toma de decisiones traductoras desempeñan un papel decisivo las situaciones individuales específicas y las diversas situaciones traductoras, por lo que existen diversas estrategias de toma de decisiones según los casos. A pesar de esta dificultad, Wilss incide en la importancia que tiene para la Traductología comprender los procesos heurísticos de toma de decisiones del traductor, señalando que para conocerlos hay que considerar también los factores situacionales (especificaciones del encargo, necesidades del cliente, etcétera), además de utilizar como fuente el resultado obtenido por el tra-

ductor (para evaluar la calidad de los procedimientos de toma de decisiones) y considerar el método adoptado.

Wilss, basándose en Corbin (1980), distingue seis fases en el proceso de toma de decisiones (1996: 188): 1) identificación del problema; 2) clarificación del problema (descripción); 3) búsqueda y recogida de información previa; 4) deliberación sobre cómo proceder (comportamiento previo a la elección); 5) momento de la elección; 6) comportamiento posterior a la elección (evaluación de los resultados de la traducción). Ahora bien, puede darse el caso de que se produzcan obstrucciones en cualquier fase, que pueden interrumpir o retrasar el procedimiento de toma de decisiones; se producen, pues, límites y solapamientos entre ellas.

Según Wilss, estos límites son difíciles de establecer en el caso de la traducción, lo que conduce a lo que en la teoría de la toma de decisiones se conoce por *comportamiento de no elección* (Corbin, 1980: 49). Según Wilss (1996: 188-190), existen dos explicaciones de que este comportamiento se produzca en la traducción. La primera explicación está relacionada con el hecho de que los traductores pueden verse enfrentados a una amplia gama de alternativas, por lo que les puede resultar difícil decidirse por una, más aún en el caso de que no hayan sido entrenados para tomar decisiones rápidas, con lo que su elección puede no ser óptima. Por esta razón pueden tender a abstenerse a tomar decisiones y quedarse con la primera versión que les haya venido a la cabeza.

La segunda explicación tiene que ver con la recogida de información (textos paralelos, etc.). Wilss indica que contar con más información no tiene por qué conducir automáticamente a mejores resultados y, paradójicamente, un traductor, sobre todo si es novato, puede tender a buscar información incluso si ésta le resulta inútil. Esto le lleva a señalar que es necesario investigar, sobre todo cara a la formación de traductores, la *simplificación cognitiva,* es decir, cómo hace un traductor para reducir un problema complejo a una forma compatible con sus capacidades de procesamiento, pudiendo considerar la simplificación cognitiva como una herramienta de reducción de incertidumbre. En este sentido, según Wilss, debemos preguntarnos cuánta reducción de incertidumbre o de riesgo son necesarios o posibles en la actuación de un traductor.

Wilss afirma que la necesidad de efectuar pasos previos a tomar una decisión se debe a que hay un impulso hacia delante condicionado por la situación, a que existe una motivación que dirige el comportamiento del traductor hacia el cumplimiento óptimo de la tarea de

traducción. Ahora bien, si esa motivación no se da, muchos procedimientos potenciales de toma de decisiones pueden no darse nunca, y el traductor puede no percibir ciertos estímulos textuales; en esos casos, el proceso de traducción no va más allá del estadio en que se toma conciencia del problema, y a veces ni siquiera eso. La actitud de no elección afecta negativamente al producto de la traducción, que incluso puede llegar a ser rechazada por ser estilísticamente inaceptable o completamente ininteligible.

1.2.5. La aplicación de la teoría de la pertinencia de Gutt

Gutt (1991) efectúa una aplicación al análisis de la traducción de un modelo procedente de la lingüística cognitiva: la *teoría de la pertinencia*[11] de Sperber y Wilson (1986).

Gutt concibe al traductor como un comunicador que se dirige a un receptor y la traducción como parte integrante de la comunicación. En este sentido, considera que no es necesaria una teoría específica e independiente para explicar la traducción, sino que ésta puede ser explicada en el marco de la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson, defendiendo que con esta teoría basta para explicar su funcionamiento. Así lo explica en el prefacio del libro: «Los resultados de mi investigación acabaron sorprendiéndome. Esperaba que la teoría de la pertinencia me ayudaría a formular una teoría general de la traducción. Sin embargo, en el espacio de un año fui viendo cada vez más claro que la teoría de la pertinencia bastaba por sí sola; no parece, pues, que sea necesario desarrollar aparte una teoría general de la traducción» (1991: vii).

Según Gutt, la teoría de la pertinencia supone un gran cambio en cuanto al análisis de la comunicación, ya que enfoca la comunicación desde el punto de vista de la competencia más que del comportamiento e intenta dar cuenta de cómo las facultades de procesamiento de la información de nuestra mente nos permiten comunicarnos unos con otros. Su ámbito es las facultades mentales más que los textos o los procesos de producción de textos. De ahí que sea el marco idóneo para el estudio que Gutt se plantea, cuyo objetivo no es otro que explicar la

[11] La denominación en inglés es *relevance*. La traducción al español de este libro utiliza el término *relevancia* (Sperber y Wilson, 1994); pensamos que el uso de *pertinencia* es más adecuado en español. La traducción francesa, realizada por Gerschenfeld y el propio Sperber (Sperber y Wilson, 1989), utiliza también el término *pertinence*.

traducción en términos de la competencia comunicativa que forma parte de nuestra mente.

• La teoría de la pertinencia

La teoría de la pertinencia no es un enfoque descriptivo-clasificatorio, sino un enfoque explicativo que intenta explicar la complejidad de la comunicación en términos de relaciones causa-efecto, utilizando un modelo ostensivo-inferencial.

Se trata de una teoría comunicativa y mentalista del procesamiento de la información, que propugna la naturaleza inferencial de la comunicación y plantea la habilidad mental de realizar inferencias como la facultad más importante del ser humano para comunicarse entre sí. Desde el punto de vista del emisor, su misión es la de producir un estímulo, verbal o de otro tipo, a partir del cual el receptor pueda inferir lo que éste quiere decir o, en términos de la teoría de la pertinencia, su *intención informativa.*

En dicha teoría se propone un modelo interactivo de la comunicación basado en la cooperación, en el que desempeña un papel importante el conocimiento del contexto, considerado como un concepto psicológico (un subconjunto de las suposiciones del receptor sobre el mundo) y que se denomina *entorno cognitivo,* poniendo énfasis en la información que éste proporciona. Una noción importante en el proceso de comprensión es la del *efecto contextual* que se produce (implicaciones, contradicciones y refuerzos contextuales) y el *esfuerzo* que se requiere, ya que en un acto de comunicación el esfuerzo que requiere la recuperación de las suposiciones contextuales revela sus diferentes grados de accesibilidad. Se considera, además, que en la interpretación intervienen las *explicaturas* (implicaciones analíticas que el comunicador pretende transmitir) y las *implicaturas* (suposiciones contextuales que pretende transmitir).

Esta teoría preconiza la existencia de una propiedad esencial: la *pertinencia,* que determina qué información particular retiene la atención de un individuo en un momento dado. Sperber y Wilson la definen en términos de dos condiciones: 1) a mayor efecto contextual de una suposición en un contexto determinado, mayor es su pertinencia; 2) a menor esfuerzo necesario de procesamiento de una suposición en un contexto determinado, mayor es su pertinencia. En este sentido, la idea principal de la teoría de la pertinencia es que la comunicación humana provoca una expectativa de *pertinencia óptima,* es decir, una expectativa por parte del receptor de que su intento de interpretar producirá efectos contextuales adecuados con un coste mínimo de procesamiento. Este hecho se expresa en la teoría de la pertinencia mediante el *principio de pertinencia:* cada acto de comunicación ostensiva transmite la presunción de su propia pertinencia óptima. Se trata, pues, de producir los efectos contextuales adecuados sin un esfuerzo gratuito de procesamiento.

Otro concepto fundamental de esta teoría, que Gutt utiliza para explicar el funcionamiento de la traducción, es el de *semejanza interpretativa:* dos formas proposicionales P y Q se parecen una a la otra interpretativamente en un contexto C siempre y cuando compartan sus implicaciones analíticas y contextuales en el contexto C.

• Teoría de la pertinencia y traducción. La *semejanza interpretativa óptima*

Gutt utiliza el modelo propuesto por Sperber y Wilson para explicar la traducción. En la conclusión de su estudio señala que ha intentado mostrar que los principios, reglas y pautas de traducción son aplicaciones del principio de pertinencia, de modo que su propuesta es que todos los aspectos de la traducción, incluso las cuestiones de evaluación, pueden explicarse en términos de la interacción del contexto, el estímulo y la interpretación por medio de la teoría de la pertinencia, principio universal que es una característica psicológica de la naturaleza humana. En este sentido, señala que su aportación es reduccionista, ya que muestra que las cuestiones de traducción son, en esencia, cuestiones de comunicación y que, dado que la teoría general de la pertinencia puede explicar los fenómenos de traducción, no es necesario desarrollar aparte una teoría de la traducción.

La noción de *semejanza interpretativa* le sirve para definir la traducción, ya que el traductor ha de producir en la lengua de llegada un texto que pretende comunicar a su receptor los mismos supuestos que el emisor quería comunicar al receptor original. Dada la importancia que la teoría de la pertinencia otorga al entorno cognitivo, la cantidad de efectos contextuales que produzca la traducción deberá ser la adecuada para que el receptor pueda captar las mismas suposiciones. En este sentido, Gutt define la traducción como un texto en lengua de llegada que se asemeja interpretativamente al original. Apoyándose en la noción de pertinencia óptima, Gutt propone la condición de *semejanza óptima* que ha de cumplir la traducción: la traducción ha de parecerse interpretativamente al texto original y esa semejanza ha de estar en consonancia con el supuesto de pertinencia óptima, es decir, ha de producir efectos contextuales óptimos sin requerir un esfuerzo gratuito de procesamiento.

La traducción está regulada, pues, por el principio de pertinencia y, dado que éste depende del contexto, la actividad traductora depende también del contexto. Esas condiciones determinan que la traducción ha de parecerse al texto original sólo en aquellos aspectos que la hagan adecuadamente pertinente al receptor y que ha de expresarse de tal manera en la lengua de llegada, que su comprensión requiera del receptor el mismo esfuerzo de procesamiento que requiere del receptor del texto original.

Ahora bien, Gutt señala que si bien puede conseguirse un elevado grado de semejanza en cuanto a la representación semántica entre las lenguas, no sucede lo mismo con las propiedades estilísticas, ya que cada lengua tiene características estilísticas peculiares. Hace intervenir, entonces, la noción de *pista comunicativa;* las propiedades estilísticas de un texto (semánticas, sintácticas, fonéticas, etc.) tienen la función de proporcionar pistas que guían al receptor para la interpretación que pretendía el emisor. Al traducir, lo que hay que hacer es buscar los recursos en la lengua de llegada que desarrollen la misma implicación analítica, es decir, que proporcionen las mismas pistas para la interpretación que las que proporcionan los recursos utilizados por el texto original. De este modo, el cometido de la traducción es conservar las mismas pistas comunicativas que el texto original con los recursos de la lengua de llegada.

Gutt plantea la distinción entre dos formas de traducción que denomina *traducción indirecta* (flexible y dependiente del contexto) y *traducción directa* (noción fija e independiente del contexto). Gutt muestra que ambas pertenecen al uso interpretativo y pueden explicarse mediante la teoría de la pertinencia, ya que corresponden a una gradación de semejanza interpretativa. La semejanza interpretativa es un concepto graduado del que la traducción directa sería el caso límite. El traductor ha de elegir entre la traducción indirecta o directa según los casos y para determinar si hay suficiente semejanza, necesita tener en cuenta los efectos contextuales y el esfuerzo de procesamiento que supone para el receptor. Añade que no existe una necesidad *teórica* de que el traductor siga alguno de los dos enfoques de manera rígida, pero que debe tener presente que desviaciones inesperadas de uno de ellos pueden llevarle a incoherencias en el entorno cognitivo lo que probablemente podría comprometer el buen funcionamiento de la comunicación.

El autor concluye que, en términos generales, la traducción no exige un equipamiento mental especial, diferente al que se utiliza en la comunicación inferencial. Se traducen enunciados de una lengua a

otra a través de la comparación de sus interpretaciones, y la interpretación es un proceso inherente a toda comunicación referencial. Obviamente, para traducir se presupone la competencia en más de una lengua natural; sin embargo, esa facultad de plurilingüismo debe explicarse en términos de competencia lingüística general y no es algo exclusivo de la traducción (1991: 189).

1.2.6. Los *modelos de esfuerzos* de Gile

Gile (1995a, 1995b), por su parte, propone una descripción del proceso de la interpretación (interpretación simultánea, consecutiva, simultánea con texto y traducción a la vista) que denomina *modelos de esfuerzos*. Este autor señala que, más que modelizar en su totalidad procesos que, en su opinión, todavía son poco conocidos, su objetivo es, partiendo de dificultades evidentes de la interpretación, intentar modelizar los aspectos que pueden explicar los problemas recurrentes.

Gile (1995a: 91) indica que, inicialmente, su modelo de esfuerzos de la interpretación simultánea se elaboró de modo intuitivo para explicar las faltas frecuentes de interpretación que no podían atribuirse ni a factores ambientales ni a dificultades particulares de la comprensión o de la producción. Ahora bien, posteriormente, apoya su modelo en el concepto de *capacidad de tratamiento,* procedente de estudios de psicología cognitiva y de psicolingüística. Una de las bases de este concepto es la noción de *capacidad de transmisión,* formulada por Shannon (1948): todo canal de transmisión de información tiene una capacidad informativa máxima que no puede sobrepasarse. Esa noción es adaptada posteriormente por psicólogos cognitivistas (Moray, 1967; Kahnemann, 1973; Richard, 1980) como *sistema de tratamiento general de capacidad limitada* (SACAL). Según esa concepción, las operaciones mentales del ser humano pueden ser automáticas y no automáticas. Las operaciones no automáticas pasan por definición por el SACAL, consumiendo una parte de la capacidad de tratamiento disponible. Sin embargo, las operaciones automáticas no pasan por él y no consumen capacidad de tratamiento. Gile opina que aunque resulta difícil definir un umbral preciso de delimitación entre operaciones automáticas y no automáticas, algunas operaciones pertenecen claramente a una u otra categoría.

Los modelos de esfuerzos de la interpretación que propone Gile (1995a: 81-118; 1995b: 159-190) se basan en la idea de que las operaciones mentales que intervienen en la interpretación consumen capacidad de tratamiento.

• El modelo de *esfuerzos* de la interpretación simultánea

Gile incide en el carácter no automático de las operaciones que efectúa el intérprete. Según el modelo de esfuerzos en la interpretación simultánea se producen tres grupos de operaciones, que dan cuenta únicamente de las operaciones que son específicas de ella: 1) el esfuerzo de escucha y de análisis; 2) el esfuerzo de producción del discurso; 3) el esfuerzo de memoria a corto plazo.

El esfuerzo de escucha y de análisis engloba el conjunto de operaciones mentales que intervienen entre la percepción del sonido del discurso por los órganos auditivos y el momento en que el intérprete le atribuye un sentido o bien renuncia a hacerlo. El receptor interpreta los sonidos captados a partir de ciertas de sus características físicas, los rasgos discriminantes, y siguiendo reglas fonológicas, léxicas, sintácticas y semánticas. Estas reglas son probabilísticas, ya que los rasgos discriminantes percibidos son interpretados en función de un conjunto de posibilidades, determinado por la aportación del contexto y el bagaje extralingüístico. En lo que se refiere al intérprete interesan tres aspectos de la comprensión oral: el factor tiempo, la atención o capacidad de tratamiento y la capacidad de memoria a corto plazo. Gile indica que el proceso de análisis que lleva a la comprensión no es automático, interviniendo el almacenamiento de la información en la memoria a corto plazo, su comparación con elementos almacenados en la memoria a largo plazo y la toma de decisiones interpretativas. Según Gile (1995a: 96), el hecho de que ese proceso sea rápido, y a menudo inconsciente, explica que pueda percibirse como espontáneo y sin esfuerzos, pero, estrictamente hablando, no lo es como muestran experiencias realizadas en el campo de la psicología cognitiva (Richard, 1980).

El esfuerzo de producción del discurso engloba el conjunto de operaciones mentales que intervienen entre el momento en que el intérprete decide transmitir una información y el momento en que formula el enunciado. La producción de discurso tampoco es una operación automática; en este sentido, las pausas de vacilación, consideradas como el principal indicador de las dificultades de producción, han sido objeto, según Gile, de numerosos estudios en psicolingüística. La situación del intérprete en tanto que productor de discurso es diferente a la de un emisor normal, ya que en interpretación hay varios factores que aumentan las necesidades del esfuerzo de producción en capacidad de tratamiento: 1) los conocimientos del intérprete (inferiores a los del orador); 2) la necesidad de hablar al ritmo del orador (y no al ritmo propio); 3) el hecho de tener que empezar a menudo la reformulación sin tener una idea clara del conjunto de la idea o de su encadenamiento; 4) la necesidad de luchar constantemente contra las interferencias lingüísticas. Sin embargo, se facilitan otros aspectos de la producción del discurso ya que, a veces, las elecciones sintácticas y léxicas pueden verse facilitadas por las que ha efectuado el orador.

El esfuerzo de memoria a corto plazo corresponde al conjunto de operaciones ligadas al almacenamiento en la memoria de segmentos de discurso oídos hasta su restitución en la lengua de llegada, o bien a su pérdida (si desaparecen de la memoria), o a la decisión del intérprete de no restituirlo. Este esfuerzo tampoco es automático ya que se trata de almacenar informaciones en la memoria para reutilizarlas después; además, el ritmo de almacenamiento viene impuesto por el orador.

Gile esquematiza el modelo de esfuerzos de la interpretación simultánea de la siguiente manera (Gile, 1995a: 99):

$$E + M + P + C = T$$

En este esquema, cada unidad se refiere a sus necesidades en capacidad de tratamiento de esfuerzo: E designa las necesidades de escucha y análisis, M de memoria a corto plazo, P de producción del discurso, y C de coordinación de los tres esfuerzos; T representa el total de necesidades. Según Gile, este modelo adquiere realmente sentido en la inecuación siguiente, en que D designa la capacidad de tratamiento total disponible, que puede variar según los momentos:

$$E + M + P + C = T < D$$

Esta inecuación indica una condición necesaria para una buena interpretación: para que el intérprete pueda cumplir su cometido correctamente, es preciso que la capacidad total necesaria T sea inferior (o igual) a la capacidad total disponible D.

En relación con este modelo pueden plantearse una serie de fallos en caso de saturación (cuando el total de las necesidades supera el total disponible) y de déficit individual (caso de estudiantes o principiantes), que se manifiestan por pérdidas de información, deterioro de la calidad lingüística, falta de claridad, encadenamientos deficitarios, etc. Gile habla de los *desencadenantes* de problemas, es decir, los elementos y características del discurso original que generan problemas de saturación y de déficit individual, agrupándolos en dos tipos: los que aumentan las necesidades de capacidad de tratamiento (discursos densos, rápidos y/o leídos; acentos o estructuras poco habituales o gramatical-

mente incorrectas, etc.) y los que son vulnerables a la escucha (segmentos cortos y poco redundantes, como las cifras, etc.).

• El modelo de *esfuerzos* de la interpretación consecutiva

A diferencia de la interpretación simultánea, la interpretación consecutiva puede descomponerse en dos fases bien diferenciadas: una en la que el intérprete asimila el discurso del orador y toma notas, y otra en la que lo restituye en la lengua de llegada.

En lo que se refiere a la capacidad de tratamiento, la fase de escucha puede descomponerse en tres esfuerzos, cuya diferencia con la interpretación simultánea es la introducción del elemento PN, que corresponde a la producción de las notas escritas; C designa también la coordinación de los otros esfuerzos, como en la simultánea (Gile, 1995a: 109):

Escucha en consecutiva = E + M + PN + C

La fase de reformulación se modeliza de la siguiente manera, en la que MLP corresponde a un esfuerzo de memoria a largo plazo, Lect es el esfuerzo de lectura y descodificación de las notas tomadas en la primera fase, y P es la producción del discurso en la lengua de llegada (como en el caso de la simultánea). En esta segunda fase, el intérprete no tiene un ritmo impuesto (como en la fase anterior) y no hace falta introducir el esfuerzo de coordinación C (Gile, 1995a, 109):

Reformulación en consecutiva = MLP + Lect + P

Gile indica que, desde el punto de vista de la capacidad de tratamiento, para un intérprete competente, únicamente es una fase crítica la fase de escucha; si ésta se efectúa bien, la fase de reformulación debería desarrollarse sin problemas.

• Los *esfuerzos* en traducción a la vista y en simultánea con texto

En el caso de la traducción a la vista, el esfuerzo de escucha se ve reemplazado por un *esfuerzo de lectura,* cuyo ritmo no está impuesto por el orador. En el caso de la simultánea con texto (interpretación simultánea de un discurso que lee el orador y del que el intérprete dispone) se produce una ayuda vocálica y prosódica por parte del orador, pero puede darse una sobrecarga de esfuerzo por el ritmo de lectura impuesto por éste o por modificaciones que puede introducir en el texto escrito.

Según Gile (1995a: 116), los modelos de esfuerzos constituyen un marco conceptual coherente susceptible de explicar muchos fallos cometidos por los intérpretes y servir de pauta para evaluar la eficacia de diferentes estrategias y tácticas profesionales. Ahora bien, el propio autor apunta que, desde el punto de vista de la investigación, estos modelos, aunque se apoyan en conceptos y resultados de la investigación lingüística y psicolingüística, presentan el inconveniente de ser teóricos e intuitivos, siendo problemática su verificación experimental, ya que resulta difícil medir el consumo y las necesidades en capacidad de tratamiento con una fiabilidad y una precisión suficientes.

1.2.7. El proceso de comprensión según Dancette

El objetivo de Dancette (1995) es estudiar cómo funciona el proceso de comprensión en la traducción escrita con el fin de precisar en qué consiste la captación del sentido y cuál es el nivel necesario y suficiente para que el texto traducido exprese el sentido del texto original.

Dancette parte de la hipótesis de que el proceso de comprensión es observable, al menos en parte, sobre todo cuando surge une dificultad de comprensión que bloquea la transferencia a la otra lengua. La autora opta por un enfoque experimental y realiza un estudio empírico sobre el proceso de comprensión en traducción escrita. El estudio se efectúa con veinte estudiantes francófonos de último nivel de traducción que han de realizar cuatro pruebas: 1) un test de comprensión de un texto inglés informativo-argumentativo, no especializado, de un periódico inglés; 2) la traducción al francés de un fragmento de ese texto; 3) un test de competencia lingüística en inglés; 4) un test de conocimientos sobre el tema del texto (elecciones estadounidenses de noviembre de 1988). Además, la autora analiza un corpus de problemas de comprensión (también de estudiantes) a partir del cual establece una tipología de dificultades y faltas de comprensión (cfr. *supra* V.9.1. «El análisis de errores en Traductología»).

Este estudio le permite deducir ciertas características del proceso de comprensión en traducción, que esquematiza mediante una metáfora, la *doble hélice,* que describe el vínculo entre el análisis-comprensión del traductor y la búsqueda de equivalencias.

Su estudio, además de la limitación de efectuarse con estudiantes y no con profesionales, se ve limitado, como reconoce la propia autora (Dancette, 1995: 18), por la falta de un enfoque multidisciplinario (lingüística, psicolingüística, sociolingüístcia, ciencia cognitiva y semiológica), ya que se ciñe a los ámbitos de la lingüística y de la lingüística del

texto, excluyendo análisis psicológicos, neurológicos, etc. De todos modos, sus resultados, aunque no extrapolables por sus limitaciones, ponen de relieve ciertas características del proceso de comprensión en la traducción y, sobre todo, inciden en la importancia de esta fase para el resultado de la traducción.

• Comprensión y traducción

Según Dancette, aunque la mayoría de traductólogos y traductores enuncian la primacía del sentido sobre la forma y la necesidad de que el traductor comprenda bien el sentido del texto que traduce, la comprensión en traducción es todavía un fenómeno mal conocido. En este sentido, su estudio pretende dar respuesta a cuestiones como las siguientes (Dancette, 1995: 19, 25): ¿Qué quiere decir comprender un mensaje? ¿Hasta qué punto la comprensión es necesaria para la traducción? ¿Existen grados de comprensión? ¿Qué relaciones existen entre la comprensión y la adecuación semántica de la traducción? ¿Las operaciones de comprensión que se realizan en la traducción presentan especificidades ligadas a la finalidad de la traducción? ¿Pueden formalizarse y ordenarse las etapas de la comprensión del texto original? ¿Qué influencia tiene en la comprensión el conocimiento del mundo?

Dancette se plantea los siguientes objetivos en su estudio: 1) objetivación de las operaciones de traducción; 2) recogida de datos experimentales; 3) elaboración de modelos o esquemas analíticos.

La autora parte de dos hipótesis generales: la comprensión es el resultado de operaciones mentales, algunas de las cuales pueden analizarse objetivamente; la adecuación semántica del texto traducido es función del grado de comprensión que tiene el traductor del texto original.

Los resultados obtenidos del conjunto de las cuatro pruebas efectuadas con los estudiantes le permiten afirmar (Dancette, 1995: 173): 1) que la comprensión es función de los conocimientos lingüísticos y temáticos; 2) que la traducción es función de la comprensión y de los conocimientos lingüísticos y temáticos. Con todo, Dancette afirma que hubieran sido necesarias otras medidas para dar cuenta de todos los factores que determinan la comprensión y la traducción: otros tests sobre conocimientos (por ejemplo, sobre el conocimiento práctico de la vida política), así como la consideración de factores como las facultades de análisis, deducción, atención, interés por el tema tratado, etc.

• Comprensión centrífuga y comprensión centrípeta

Dancette deduce de su estudio experimental dos tipos de tratamiento del enunciado del texto original: uno que parte del mensaje y

otro que parte de las palabras y expresiones. Según la autora, esto pone de relieve una de las especificidades de la competencia traductora, que se añade a la competencia bilingüe: la captación del significado de las palabras no basta para la captación del sentido de los textos. En este sentido, destaca la existencia de un tipo de comprensión global, centrípeta (donde el mensaje determina principalmente el sentido de las unidades microestructurales), que se opone a un tipo de comprensión detallada, centrífuga (donde el sentido de las unidades determina principalmente el sentido del mensaje) (Dancette, 1995: 202). Según la autora se producen movimientos de vaivén entre microestructura y macroestructura, que definen etapas en la comprensión.

• La metáfora de la *doble hélice*

La autora utiliza la metáfora de una *doble hélice* para describir de manera figurada ciertas operaciones de base de la comprensión en traducción y mostrar la influencia que ejerce en la comprensión del traductor el hecho de que tiene que encontrar equivalencias:

> El movimiento de la comprensión describiría una curva helicoidal con un punto de partida y un punto de llegada. La búsqueda de equivalencias traductoras describiría también una curva helicoidal, formando con la primera una doble hélice. Las dos curvas ocupan el mismo volumen, pero no se interceptan. Tienen una superficie común que las vincula y que, en ciertos lugares, permite establecer puentes entre comprensión y producción de equivalencias, a modo de las traviesas de una vía férrea. Las dos vías no se confunden, pero están en estrecha vinculación. La doble hélice se para en el punto en que se alcanza un grado satisfactorio de comprensión y de equivalencia interlingüística (1995: 204).

Según Dancette, este esquema de la doble hélice permite dar cuenta del paso entre las operaciones lingüísticas (descodificación, análisis, transferencia) y las operaciones cognitivas (emisión y verificación o invalidación de las hipótesis emitidas sobre el sentido, juicios metalingüísticos sobre los enunciados), pudiéndose observar así las relaciones sutiles que existen entre las unidades lingüísticas de cada lengua y los conceptos. Por otro lado, permite observar el peso que ejerce en la comprensión del traductor el hecho de que tiene que producir una equivalencia en otra lengua.

Con la metáfora de la doble hélice, Dancette ilustra también que los procesos de comprensión son procesos perspectivos, específicos, interactivos e integradores:

1) Procesos perspectivos. Dancette destaca el aspecto perspectivo de la comprensión, ya que nunca puede garantizarse haber comprendido perfecta y completamente un enunciado.
2) Procesos específicos. Las operaciones de comprensión del traductor son específicas en relación con las de un lector normal; esta especificidad no tiene que ver con la naturaleza de los procesos, sino con su amplitud (el elevado grado de comprensión requerido) y con sus condicionamientos, derivados de su propia naturaleza (transferencia lingüística y distancia cultural y temporal entre dos grupos de destinatarios). El traductor tiene, pues, exigencias de comprensión que le son propias.
3) Procesos interactivos, ya que se produce una interacción de los diferentes componentes; cada componente influye a los demás o está influido por ellos. Existe una interacción entre las actividades de descodificación lingüística y las actividades de articulación de las interpretaciones con el contexto, los conocimientos extralingüísticos, la lógica, la sensibilidad retórica, la moral, etc. Esta interacción define las condiciones necesarias y suficientes de la comprensión, ya que las actividades de descodificación lingüística y de relación con la situación de comunicación deben producir la suficiente información para que la relación sea productiva.
4) Procesos integradores. La comprensión requiere una representación unificada del sentido; cuando el traductor no comprende, es que no se ha producido esa representación unificada del sentido. De este modo, se producen ambigüedades o incertidumbres de sentido cuando las informaciones proporcionadas en los diferentes niveles de análisis no concuerdan.

Según Dancette, todas esas consideraciones confirman que la traducción no puede ser juxtalineal y debe seguir los derroteros del pensamiento, que consisten principalmente en establecer vínculos conceptuales, siguiendo una curva helicoidal y no la estructura lineal de las palabras.

1.3. *Características del proceso traductor*

El traductor efectúa un proceso cognitivo complejo para transferir el texto original (sea éste oral, escrito o audiovisual), que requiere diversas fases, la intervención de diversos mecanismos y operaciones cognitivas, así como la aplicación de diferentes conocimientos, habilidades y destrezas.

Todos los autores que hemos expuesto al revisar las principales propuestas en torno al análisis del proceso traductor coinciden en señalar, de una manera u otra, que la traducción es un caso especial de comportamiento cognitivo, formando parte del fenómeno más general de procesamiento humano de la información. En este sentido, el proceso traductor está relacionado con los procesos implicados en ese procesamiento (comprensión, expresión) y con sus características (naturaleza inferencial, interacción de sus elementos, intervención de la memoria, etcétera). Ahora bien, aunque el proceso traductor está relacionado con los procesos de procesamiento de información que efectúa el ser humano tiene sus características propias.

1.3.1. La especificidad del proceso traductor

Los procesos básicos que efectúa el traductor (comprensión, reexpresión), aunque se asimilan a los procesos de comprensión y de reexpresión en la comunicación mononilingüe, tienen sus peculiaridades propias, ya que el traductor es un receptor y un emisor especial.

En primer lugar, cabe considerar que el traductor, en tanto que receptor, no es un destinatario natural del texto original, puesto que generalmente no pertenece a la comunidad lingüístico-cultural de partida, por lo que tiene que salvar las dificultades que ello le pueda ocasionar sirviéndose de la documentación, de una mayor atención, etc. Además, el traductor integra en su comprensión el hecho de que tendrá que traducir, por lo que efectúa una comprensión especial. El receptor monolingüe escucha o lee para comprender; sin embargo, el traductor comprende para traducir, por lo que su comprensión, como señalan Seleskovitch y Lederer y Dancette, es diferente a la de un receptor normal: es deliberada y más analítica y requiere un elevado grado de comprensión para poder ser reexpresada en su totalidad.

Por otro lado, el traductor tampoco es un emisor natural en la lengua de llegada ya que ha de trasladar un texto ya elaborado, trabaja con un determinado encargo y, además, no es necesariamente un especialista en los temas del texto, lo cual origina condicionamientos específicos.

En este sentido, Bell (1998), basándose en Danks (1991), señala tres tipos de condicionamientos que caracterizan el proceso traductor: 1) la tarea traductora, es decir, la actividad que se le encarga al traductor y el

contexto en que se efectúa; 2) el texto original, sus características lingüísticas y discursivas; 3) el propio traductor, con sus conocimientos (lingüísticos y extralingüísticos) y habilidades. Esos condicionamientos requieren recursos cognitivos específicos del traductor; así, por ejemplo, la tarea traductora puede tener condicionamientos temporales específicos (sobre todo en el caso de las modalidades de traducción oral), el texto original comporta siempre determinados condicionamientos léxicos, sintácticos y estilísticos, etc. Por estas razones, Bell afirma que un modelo del proceso traductor, si bien comparte inevitablemente las características de un modelo general de la comunicación humana cuenta con algunos componentes específicos de la traducción, especialmente los que se refieren al reconocimiento de un problema y las estrategias utilizadas para la resolución de problemas.

1.3.2. La dificultad de investigar sobre el proceso traductor. Las aportaciones de los estudios empíricos

Los modelos y consideraciones que hemos expuesto sobre el proceso traductor se basan bien en otras disciplinas o en la observación de la traducción, pero sólo algunos se basan en estudios empíricos. La dificultad intrínseca que conlleva el estudio de actividades mentales, al no ser directamente observables, y la propia complejidad del proceso traductor dificultan, empero, la realización de estudios empíricos.

• De la prescripción a la descripción

El peligro de no aportar descripciones basadas en estudios empíricos es señalado por autores como Lörscher (1991). Este autor, tras pasar revista a cinco propuestas de modelos del proceso traductor (Diller y Kornelius, 1978; Nida, 1969; Kade, 1968; Stein, 1980; Hönig y Kussmaul, 1982)[12] señala, con toda la razón, los peligros prescriptivos que comportan al no basarse en una descripción empírica y afirma que, en consecuencia, ninguno de ellos puede explicar la realidad psicológica del acto de traducir. Esos modelos se aproximan a su objeto de estudio de una forma teórico-especulativa y no empírica, por lo que los componentes del proceso traductor y su interrelación se construyen por deducción lógica y no por inducción empírica, dando a entender que se

[12] Conviene matizar de todos modos que estos modelos entrarían dentro de lo que hemos calificado «propuestas no cognitivas» (cfr. *supra* VI.1.1. «Confusiones existentes. Propuestas no cognitivas»).

trata de un proceso completamente racional, lo cual no responde a la realidad (Lörscher, 1991: 26-27).

Según Bell (1998) se han dado principalmente dos corrientes en el análisis del proceso traductor. Una corriente de estudios basados en el producto, que procede por análisis comparativo entre el texto traducido y el texto original y que usa las diferencias encontradas como un medio de acceder indirectamente a los procesos mentales empleados durante la traducción; la otra corriente se basa en el estudio del proceso traductor y utiliza métodos como los TAP. Bell señala las dificultades que encierra el estudio del proceso traductor. A las dificultades inherentes que supone acceder al estudio de actividades mentales, se añade el peligro de falta de representatividad de los datos encontrados en estudios empíricos, en relación con las muestras utilizadas o con las tareas que efectúan los sujetos. Por otro lado, ni la psicolingüística ni la neurología pueden todavía proporcionar información fiable sobre cómo se almacena la información en el cerebro y qué estructuras mentales realizan la recuperación de la información lingüística. De todos modos, a pesar de los problemas de falta de representatividad de los datos y de las dificultades de acceder a actividades mentales, este autor afirma que, aunque no son uniformes o concluyentes, los resultados obtenidos en la investigación empírica sugieren tendencias acerca de cómo traducen los traductores, cómo abordan los problemas y cómo justifican sus decisiones. En este sentido, opina que sabemos lo suficiente para empezar a elaborar un modelo de proceso que revele el funcionamiento propio del acto de traducir.

Como hemos visto (cfr. *supra* IV.3.3. «La necesidad de investigación empírico-experimental»), además de los TAP se han utilizado otros instrumentos en la investigación empírica efectuada en la Traductología: entrevistas, diarios, cuestionarios, medidas psicofisiológicas y, más recientemente, programas de ordenador que permiten grabar la actuación del traductor mientras traduce. Como ya hemos señalado, sin perder de vista la dificultad que genera el análisis de cualquier actividad mental, pensamos que enfoques que aúnen la utilización de varios métodos e instrumentos pueden posibilitar un mejor acercamiento a los procesos mentales que efectúa el traductor.

• Las aportaciones de los estudios empíricos

Ya hemos indicado que la investigación empírica y experimental es todavía muy incipiente en Traductología (cfr. *supra* IV.3.3. «La necesidad de investigación empírico-experimental»), por lo que todavía no tenemos estudios empíricos rigurosos que den cuenta del conjunto de operaciones cognitivas que desarrolla el traductor.

En lo que se refiere al estudio empírico del proceso traductor en traducción escrita[13], los estudios efectuados tienen una serie de limitaciones. La mayoría de investigaciones se han realizado utilizando la técnica introspectiva de los TAP, con las insuficiencias que ello implica al no permitir el acceso a procesos muy automatizados y no verbalizables (cfr. *supra* IV.3.3.4. «Problemas y perspectivas de la investigación empírico-experimental en Traductología»), además las muestras son reducidas siendo en muchas ocasiones estudios de casos (Dechert y Sandrock, 1986; Krings, 1988; Séguinot, 1989; etc.) o no son representativas del proceso del traductor profesional al efectuarse el estudio con estudiantes de lenguas extranjeras (Krings, 1986, 1987; Lörscher, 1991; etc.) o estudiantes de traducción (Jäaskeläinen, 1987; Dancette, 1995; Kussmaul, 1995; etc.). Por otro lado, la mayoría de estos estudios abordan aspectos parciales del proceso traductor como la unidad de traducción (Dechert y Sandrock, 1986); problemas léxicos y sintácticos (Königs, 1987); criterios utilizados en la toma de decisiones (Tirkkonen-Condit, 1989); la atención consciente (Jääskeläinen, 1990); las diferencias en la toma de decisiones entre profesionales y estudiantes (Tirkkonen-Condit, 1990); los procesos automatizados en profesionales y estudiantes (Tirkkonen-Condit y Jääskeläinen, 1991); la creatividad (Kussmaul, 1991, 1995); la función de conocimientos lingüísticos y enciclopédicos (Tirkkonen-Condit, 1992); la influencia de los conocimientos del traductor en el proceso de comprensión (Schäeffner, 1993); el papel de la lectura del texto original en el proceso de traducción (Shreve, Schäeffner, Danks y Griffin, 1993); los procesos de comprensión (Dancette, 1995; Dancette y Ménard, 1996); el uso de diccionarios (Atkins y Varantola, 1997); el proceso de toma de decisiones en la traducción inversa (Lorenzo, 1999b), etc. Ahora bien, esos estudios, aunque no abordan el proceso traductor en su conjunto, ayudan a poner de relieve la variedad de mecanismos y operaciones cognitivas que intervienen. Como señala Jäaskeläinen (1998), refiriéndose al caso concreto de los estudios efectuados mediante TAP, esas investigaciones ponen de relieve que el proceso traductor no es algo monolítico y que sufre importantes variaciones según se trate de estudiantes o profesionales, según el tipo de texto, el traductor, la tarea traductora, etc.

En el caso de la traducción oral, la situación de la investigación empírica sobre el proceso traductor es parecida. Si bien existen todavía limitaciones en los estudios efectuados (cfr. *supra* IV.3.3.2. «La investigación empírico-experimental en traducción oral»), se han abordado aspectos del proceso que efectúa el intérprete, aunque sea de modo parcial, que arrojan luz sobre su funcionamiento: aspectos neurofisiológicos (Gran y Fabro, 1988; Lambert, 1989b; Darò, 1989; Ilic, 1990, Green *et al.*, 1990; Kurz, 1993); las pausas en simultánea (Cenkoya, 1989); la comprensión (Dillinger, 1989, 1990); los factores no lingüísticos (Darò, 1994); el papel de la memoria (Darò, 1997; Darò y Fabbro, 1994; Padilla, 1995), de la atención (Darò, Lambert y Fabbro, 1996), de la entonación (Schlessinger, 1994), etc.

Todos esos estudios no hacen sino poner de relieve la complejidad del proceso traductor y la multiplicidad de factores que intervienen en él, así como los cambios que se producen según la modalidad de traducción de que se trate.

[13] Cfr. Orozco (2000: 44-47), donde se hace una recopilación de estas investigaciones en la que nos basamos.

1.3.3. La complejidad del proceso traductor. Características esenciales

De los modelos que hemos expuesto y de los incipientes estudios empíricos efectuados podemos deducir características esenciales del proceso traductor, que dan cuenta de su complejidad. Queremos destacar las siguientes: 1) la existencia de procesos básicos; 2) el papel de la memoria y de los conocimientos almacenados por ella; 3) el carácter interactivo y no lineal del proceso; 4) la existencia de procesos controlados y no controlados; 5) su consideración como un proceso de reconocimiento y resolución de problemas, de toma de decisiones y de utilización de estrategias; 6) la existencia de características específicas en cada modalidad y tipo de traducción, y según el método elegido.

- La existencia de *procesos básicos* en el desarrollo del proceso traductor

Los modelos del proceso traductor que hemos presentado, aunque cada uno de ellos se sitúa en una perspectiva, al desmenuzar las fases del proceso traductor coinciden en señalar dos procesos esenciales: comprensión y reexpresión, considerados, respectivamente, como un proceso interpretativo de captación y de reformulación del sentido (algunos autores, como, por ejemplo, Bell, utilizan la denominación de análisis y síntesis). Estas dos fases están en relación con la doble función del traductor, receptor de un texto y emisor de un nuevo texto.

Además, algunos autores coinciden en considerar una fase intermedia de carácter no verbal, denominada *desverbalización* por Seleskovitch

y Lederer, y representación semántica, por Bell; o en el caso de Gutt se recurre a un principio regulador, de carácter no verbal, el *principio de pertinencia*.

Desde este punto de vista, las fases esenciales del proceso traductor serían tres: comprensión, fase no verbal, reexpresión. Como señala Delisle, para el caso de la traducción escrita, existiría una fase más: la fase de verificación, de justificación, que Bell (1998: 187) denomina *revisión*.

- El papel de la memoria y de los conocimientos almacenados por ella

Muchos autores (Seleskovitch y Lederer, Bell, Kiraly, etc.) inciden en el papel de la memoria (a corto y a largo plazo) y del saber lingüístico y extralingüístico almacenado por ella en todos esos procesos. Como proponen el modelo interpretativo de la ESIT y el modelo cognitivo de Kiraly, el desarrollo del proceso traductor requiere la intervención de conocimientos lingüísticos (de las dos lenguas en cuestión), pero también de conocimientos extralingüísticos de diverso tipo: saber enciclopédico, conocimiento temático, conocimientos culturales, conocimiento sobre las circunstancias que rodean la traducción concreta (del contexto de aparición del texto original, del contexto de realización de la traducción, de las especificaciones de la tarea traductora, etc.). A ello hay que añadir, como señala Wilss, la necesidad de ciertas habilidades y destrezas. Esos conocimientos, habilidades y destrezas, necesarios para poder desarrollar correctamente el proceso traductor conforman la *competencia traductora* (cfr. *infra* VI.2. «La competencia traductora»).

- El carácter interactivo y no lineal del proceso traductor

Muchos autores inciden en el carácter no unidireccional del proceso traductor. Este carácter no lineal se refiere: 1) a las fases esenciales, comprensión y reexpresión, ya que cada una de ellas son procesos interactivos en los que interactúan todos los elementos que intervienen; 2) al procesamiento de las unidades del texto original, que en algunas modalidades de traducción (como la traducción escrita) no sigue necesariamente una progresión lineal; 3) al desarrollo del conjunto del proceso traductor, que tampoco sigue estrictamente un orden lineal en el que primero se efectuaría la fase de comprensión y luego la de reexpresión, y así sucesivamente, sino que se producen constantes vaivenes entre ambas.

Tal y como señalan Seleskovitch y Lederer, en el proceso traductor se produce una interacción constante entre la cadena lingüística y los

complementos cognitivos, interacción que afecta tanto al proceso de comprensión como a la fase de reexpresión. Bell, por su parte, incide en el hecho de que una fase (sintáctica, semántica, pragmática) no sigue en orden estricto a la otra, y califica el proceso traductor de un proceso interactivo y en cascada, en el que se produce una combinación de procesamiento *ascendente* y *descendente* (de lo particular a lo general y de lo general a lo particular). En el mismo sentido se expresa Dancette al definir el proceso de comprensión del traductor como una comprensión centrípeta (global) y centrífuga (de microunidades) y señalar que se producen movimientos de vaivén entre macroestructura y microestructura. Recordemos que Dancette señala también que en el proceso de comprensión del traductor se producen procesos interactivos entre los diversos componentes, así como procesos integradores que llevan a una representación unificada del sentido.

Kiraly, además de incidir en que el texto no se procesa mediante una simple secuencia lineal de signos sino mediante una interacción de todos los elementos (estructura, conocimientos extralingüísticos, etc.), señala el hecho de que en el caso de la traducción escrita la comprensión no se efectúa de una vez: es posible volver varias veces al texto, haciendo sucesivas lecturas que van alterando la representación mental del texto. Además Kiraly muestra en su estudio que la progresión a través del texto no es lineal y que el procesamiento de las unidades de traducción puede hacerse de modo sucesivo o volviendo a unidades previas. Lörscher (1991), aunque su estudio se basa en estudiantes de lenguas extranjeras, pone también de relieve este carácter retrospectivo-prospectivo del proceso traductor. Autores como Lörscher, Kiraly y Wilss señalan, además, la existencia de una *estructura de expectación*, es decir, una imagen del producto final, que se construye probablemente a partir de la interacción entre los procesos de recepción del texto original y de producción del texto de llegada.

Además del carácter no lineal e interactivo del desarrollo de cada fase del proceso traductor, a nuestro juicio es esencial la consideración del carácter no lineal e interactivo del proceso traductor en su conjunto, en aquellas modalidades de traducción que los condicionamientos temporales así lo permiten. En este sentido, Wilss indica que el proceso traductor no sigue un modelo lineal de descodificación-codificación, sino que interactúan los procesos de análisis, interpretación, comparación, analogía, inferencia, sopesamiento de posibilidades, planificación, etc.

Es importante considerar, pues, que en el desarrollo del proceso traductor no se sigue un orden lineal estricto en el que primero se efec-

túa la comprensión y luego la reexpresión, sino que se producen constantes vaivenes entre ambas, la reexpresión forzando y modificando la comprensión y viceversa. Además, en el caso de algunas modalidades, como muestra Kiraly para la traducción escrita, el procesamiento no se efectúa necesariamente unidad tras unidad, sino que constantemente se producen vueltas atrás efectuando modificaciones de unidades ya traducidas. En los estudios exploratorios efectuados por el grupo PACTE sobre el funcionamiento de la competencia traductora en traducción escrita (cfr. *supra* VI.2.2.4. «El modelo holístico de PACTE»), utilizando cuestionarios, observación directa, TAP retrospectivos y un programa informático que graba la actuación del traductor mientras traduce, queda también patente ese carácter no lineal del proceso traductor. Estos estudios exploratorios muestran que el traductor efectúa numerosas acciones (lectura del texto original, escribir, volver al texto original, revisión de la traducción), que no siguen un estricto orden lineal, y constantemente vuelve atrás en su texto para efectuar modificaciones de elementos a los que ya había dado una equivalencia o de elementos cuya decisión había aplazado o a los que había dado una solución provisional; además, las estrategias utilizadas son de diverso tipo (comparar con el texto original, subrayar elementos, anotar al margen informaciones encontradas, consultas documentales diversas, etc.) y no siguen el mismo orden en cada traductor ni se relacionan con el mismo tipo de problema.

- La existencia de procesos controlados y no controlados

La traducción requiere un sistema de procesamiento de la información en el que interactúan procesos controlados y procesos intuitivos, de carácter menos consciente y menos automático. Los estudios efectuados mediante los TAP ponen precisamente de relieve que existen procesos del traductor más fácilmente verbalizables (por ser menos automáticos) y otros que no lo son al ser más intuitivos y automáticos y no ejercerse sobre ellos un control consciente.

El modelo interpretativo de la ESIT ya señala este hecho al considerar que tanto la comprensión como la reexpresión son el resultado de mecanismos reflejos y de mecanismos conscientes del individuo. Kiraly incide en esta cuestión al destacar, dentro del modelo cognitivo de la traducción que propone, la existencia de dos centros de procesamiento: un centro de procesamiento relativamente controlado y otro centro de procesamiento relativamente no controlado, donde la información proporcionada por la memoria a largo plazo se sintetiza, sin un control consciente, con la información proporcionada por el texto

y los elementos externos; Kiraly tiene el acierto de introducir para ambos espacios la matización *relativamente,* dando a entender que no se trata de una dicotomía estricta.

En esta misma línea, se sitúan las apreciaciones del modelo de esfuerzos de Gile al incidir en el carácter no automático de las operaciones mentales que intervienen en las modalidades de interpretación y mostrar que consumen una capacidad de tratamiento: el hecho de que el proceso sea rápido, y muchas veces inconsciente, hacen que podamos percibirlas como espontáneas y sin esfuerzos, pero según Gile, en realidad no es así.

- La consideración del proceso traductor como un proceso de reconocimiento y resolución de problemas, de toma de decisiones y de utilización de estrategias

Además, en el proceso traductor, como sucede en cualquier proceso de procesamiento de información, se plantean dificultades, sea en la comprensión o en la reexpresión, por lo que intervienen operaciones de resolución de problemas. La resolución de problemas requiere operaciones de aplicación de estrategias y técnicas, y de toma de decisiones. Las operaciones de resolución de problemas, uso de estrategias y toma de decisiones (las técnicas ya hemos visto que afectan al resultado; cfr. *supra* V.6. «Las técnicas de traducción») son fundamentales en el desarrollo del proceso traductor (tal y como muestran los trabajos de Krings, 1986; Lörscher, 1991; Tirkkonen-Condit, 1990; Kiraly, 1995; Wilss, 1988, 1996; etc.), pero todavía han sido poco estudiadas empíricamente en la Traductología.

Estudios como el de Kiraly ponen de relieve que el traductor se enfrenta a una dificultad o problema de traducción cuando no produce automáticamente una traducción provisional de elementos, distinguiendo así entre unidades no problemáticas (resolución automática) y problemáticas (se necesita aplicar estrategias para resolverlas)[14]. El análisis del proceso traductor muestra indicaciones del proceso de resolución de problemas, siendo, como señala Krings (1986), algunas de es-

[14] De todos modos, conviene señalar, como ya hemos indicado (cfr. *supra* V.8.3. «Los problemas de traducción»), que el hecho de que un traductor resuelva o no resuelva automáticamente un elemento no quiere decir que objetivamente no sea o sea un problema de traducción, ya que con otro traductor la situación podría se distinta en función de sus conocimientos en relación con el texto en cuestión. Por esta razón pensamos que para no dar pie a equívocos convendría utilizar el término *dificultad de traducción* para los casos individuales, siguiendo la propuesta de Nord de distinguir entre problema de traducción (carácter objetivo) y dificultad de traducción (carácter subjetivo).

tas indicaciones más directas que otras: interrupciones del proceso (pausas), omisiones, correcciones, balbuceos, uso de estrategias, etc. (cfr. *supra* V.8.3. «Los problemas de traducción»).

Quizás las interrupciones del proceso (y en la traducción oral también los balbuceos) sean el mejor indicador de que existe un problema para el traductor; en el caso de la traducción escrita cabe añadir también los elementos cuya decisión el traductor aplaza o establece de modo provisional. A partir de ahí se desencadena la aplicación de estrategias internas y externas (ayudas mnemónicas, búsquedas documentales, recontextualizaciones, paráfrasis, retraducciones, etc.) que ayudan al traductor a tomar decisiones. Como ya hemos señalado, la relación entre problema de traducción y el uso de una estrategia u otra no es unívoca: pueden emplearse distintas estrategias para un mismo problema según los sujetos y una misma estrategia puede servir para resolver distintos tipos de problemas (cfr. *supra* V.7.3. «Caracterización de las estrategias traductoras»).

La toma de decisiones del traductor afecta tanto a aspectos globales (elección de un método u otro, planificación del trabajo, etc.) como a elementos macro y microestructurales (relacionados con las unidades de traducción). Además, dado el carácter interactivo y no lineal del proceso traductor, la toma de decisiones no puede seguir un proceso lineal y cronológico, ya que se producen constantemente cambios en la mente del traductor derivados sobre todo del resultado de la utilización de las estrategias (que proporcionan nuevas informaciones y ayudan a resolver problemas), pero también de otros factores (como nuevas informaciones introducidas por el texto, soluciones encontradas automáticamente en otros fragmentos del texto, etc.) que se manifiestan en el caso de la traducción escrita en diversas vueltas atrás que introducen sucesivas correcciones de elementos ya traducidos, aplazados o resueltos provisionalmente. El traductor toma, además, decisiones de diverso tipo y que afectan a las diversas fases del proceso traductor: qué interpretación de determinado elemento, qué busqueda documental, qué reformulación (que se refleja en el uso de determinada técnica traductora), etc. La toma de decisiones y su carácter es, pues, una característica del proceso del traductor experto; en este sentido cabe citar un estudio de Jääskeläinen (1989) en el que compara la actuación ante la toma de decisiones de tres estudiantes de traducción (de primer año, segundo año y quinto año) y muestra que, en función de la mayor formación en traducción, aumenta el número de decisiones así como el número de decisiones no lingüísticas.

La falta de estudios empíricos dificulta la dilucidación de todas esas cuestiones. Ahora bien, podemos decir que el fenómeno más general del proceso de resolución de problemas se resuelve por el traductor mediante la interacción del uso de estrategias y de procesos de toma de decisiones (en imbricación con los conocimientos lingüísticos y extralingüísticos almacenados en la memoria), y que todas esas operaciones son de crucial importancia en el desarrollo del proceso traductor. Esta caracterización del proceso traductor explica, además, que se producen variaciones en su desarrollo según el traductor (su nivel de conocimientos, de experiencia, etc.), la finalidad de la traducción y el método elegido, el tipo y modalidad de traducción, etc., ya que en cada caso se plantean problemas diferentes y se requieren estrategias distintas.

- La existencia de características específicas del proceso traductor en cada modalidad y tipo de traducción y según el método elegido

Conviene tener presente que cada modalidad y tipo de traducción presenta sus condicionamientos específicos que requieren, a su vez, características específicas del proceso traductor (cfr. *supra* II.6. «Las modalidades de traducción»).

Podemos decir que los procesos básicos (comprensión, desverbalización, reexpresión) y las características esenciales enunciadas anteriormente son comunes a todas las modalidades de traducción (traducción escrita, traducción oral, traducción audiovisual, etc.); ahora bien, existen características específicas del proceso derivadas de la especificidad de cada una de ellas e incluso fases características. Así, en la traducción escrita (y lo mismo sucede en la traducción audiovisual), algunos autores señalan la existencia de una fase de verificación de la solución provisional encontrada, denominada *análisis justificativo* por Delisle o *revisión* por Bell (1998: 187). El desarrollo de operaciones cognitivas específicas en cada modalidad de traducción queda puesto de relieve por estudios como el de Kiraly o el de Dancette sobre la traducción escrita, o la propuesta de modelos de esfuerzos diferentes para la interpretación simultánea, consecutiva y traducción a la vista que efectúa Gile. Además, los condicionamientos específicos de cada modalidad generan problemas específicos que requieren del traductor o del intérprete la aplicación de estrategias específicas y el desarrollo de procesos específicos de toma de decisiones.

El hecho de que cada modalidad requiera operaciones cognitivas específicas y la aplicación de estrategias y procesos de toma de decisiones diferentes explica que la competencia traductora sea también diferente según la modalidad de traducción de que se trate. Así, por ejemplo, en un estudio exploratorio efectuado por Jiménez (1999: 246-305)

en el que se compara la actuación de estudiantes de traducción en cuanto a la traducción escrita y la traducción a la vista se pone de relieve que la traducción a la vista requiere del estudiante aspectos específicos de la competencia traductora (cfr. *infra* VI.2.2.4. «El modelo holístico de PACTE»). Estos aspectos atañen a la competencia *psicofisiológica* (control de ansiedad, capacidad de memoria, rapidez de acceso semántico, etc.) y a la *competencia estratégica.* Se muestra también que existen estrategias más propias de la traducción escrita (búsquedas documentales, traducir en voz alta, etc.) y otras de la traducción a la vista (avanzar en la lectura, retomar el texto, decir lo primero que viene a la mente, etc.).

El tipo de traducción de que se trate (traducción de géneros técnicos, científicos, jurídicos, literarios, etc.) introduce también características propias en el seno del proceso traductor. Así, por ejemplo, en la traducción de textos especializados como los jurídicos, sumamente estereotipados en lo que se refiere a convenciones fijas como la macroestructura, fórmulas codificadas, complejidad sintáctica, etc., y con un gran peso de terminología especializada, cabe pensar que la comprensión se centra en esos elementos (comportando una actividad de reconocimiento de léxico y estructuras) y que en la reexpresión algunos elementos, como los terminológicos y las fórmulas codificadas, se efectúan más bien por reactivación de equivalencias preestablecidas y no por proceso analógico de búsqueda. Esta última consideración estaría en relación con la diferencia que plantean Seleskovitch y Lederer entre el proceso de búsqueda de equivalencias dinámicas y el de equivalencias de transcodificación (cfr. *supra* VI.1.2.1.4. «Traducción interpretativa y transcodificación»). Las características específicas del proceso traductor según los tipos de traducción se pone de manifiesto en estudios como el de Halskov (1999a, 1999b), quien estudia el efecto de la complejidad sintáctica en la comprensión en la traducción de textos jurídicos (con los problemas de coherencia y cohesión que ello acarrea); Halskov efectúa un experimento con estudiantes de traducción y muestra que éstos encuentran mayor número de problemas de comprensión en los textos jurídicos de sintaxis compleja que en otros textos jurídicos en los que se ha simplificado la sintaxis y que, además, no encuentran más problemas léxicos en los textos jurídicos que en textos periodísticos, poniendo así de relieve el peso que ejerce la complejidad sintáctica en la comprensión de los textos jurídicos.

Por último, como ya hemos señalado, el método elegido por el traductor en función de la finalidad de la traducción (método literal, comunicativo, etc.) introduce características propias en el desarrollo del proceso traductor ya que, al partir de opciones diferentes se incide en

aspectos diferentes (el sentido, la información, aspectos fomales, etc.) que generan problemas diferentes (cfr. *supra* V.5.2. «Premisas fundamentales del análisis del método traductor» y V.5.3. «Métodos traductores y finalidad de la traducción»). En este sentido, cabe pensar que la opción metodológica elegida condiciona la *estructura de expectación* de la traducción de que hablan Lörscher, Kiraly, Wilss, Neubert y Shreve, etcétera, que condiciona las tomas de decisiones a lo largo de todo el proceso y el uso de estrategias.

Queremos concluir destacando la consideración del proceso traductor como un complejo proceso que tiene un carácter interactivo y no lineal, en el que se producen procesos controlados y no controlados, y que requiere procesos de identificación y resolución de problemas, aplicación de estrategias y toma de decisiones. Si bien existen características comunes a todo proceso traductor, éste sufre variaciones según el traductor, la finalidad de la traducción y el método elegido, y la modalidad y tipo de traducción de que se trate. El proceso traductor únicamente puede analizarse a partir de un acto traductor en un tipo o modalidad de traducción concreto. Como indican Neubert y Shreve (1992: 13), los modelos no son teorías sino que funcionan como hipótesis. En este sentido, sólo estudios empíricos rigurosos sobre el desarrollo del proceso traductor en las diferentes modalidades y tipos de traducción aportarán información fidedigna sobre las operaciones cognitivas específicas de cada uno de ellos, sus características comunes y sus diferencias. A su vez, nos ayudarán a conocer mejor las características del proceso traductor en su conjunto, no sólo en cuanto a su especificidad de procesamiento de la información, sino incluso en relación con las actividades neurónicas realizadas.

2. La competencia traductora

Otra cuestión relacionada con los aspectos cognitivos de la traducción es la de la competencia que capacita al traductor para efectuar las operaciones cognitivas necesarias para desarrollar el proceso traductor: la competencia traductora. Esta competencia traductora identifica al traductor y le distingue del individuo no traductor. En este sentido cabe preguntarse: ¿Qué distingue al traductor de otro sujeto bilingüe no traductor? ¿Cuáles son las capacidades que definen la competencia traductora? Pasamos a desarrollar estas cuestiones[15].

[15] Una primera versión de este texto ha sido publicada en Hurtado Albir (1999b).

2.1. *La noción de competencia*

Para analizar la noción de competencia hace falta remitir a la distinción de Chomsky (1965) entre *competencia* y *actuación* lingüística. Recordemos que Chomsky considera que la competencia lingüística es el conocimiento (intuitivo, interiorizado e inconsciente) que el hablante tiene de su propia lengua; la actuación lingüística es el uso real de la lengua en situaciones concretas.

A partir de esa distinción, surgen investigaciones para profundizar y definir la noción de competencia, ampliando su alcance y criticando elementos de la propuesta chomskiana. Se acuña así el concepto de *competencia comunicativa* con una larga trayectoria de investigación por autores como Hymes (1966, 1971), Canale-Swain (1980), Canale (1983), Widdowson (1989), Spolsky (1989), Bachman (1990), etc. Esta noción de competencia comunicativa se relaciona con la teoría de los actos de habla (Austin, 1962; Searle, 1969) y con los primeros trabajos de análisis del discurso.

2.1.1. La noción de competencia comunicativa

El creador del término es el antropólogo Hymes en 1966 en una comunicación titulada «Sobre la competencia comunicativa» (publicada en 1971). En este trabajo, Hymes plantea observaciones sobre la insuficiencia de la división de Chomsky, basada en el hablante-oyente ideal y propone que hay que elaborar otra teoría que considere comunidades heterogéneas con hablantes multilingües e individuos con varias capacidades, así como diferentes registros de uso. De este modo, la noción de competencia se amplía a muchas cuestiones que Chomsky consideraba propias de la actuación y se incluyen las habilidades para el uso como parte de la competencia.

• Competencia comunicativa y comunicación actualizada

Canale (1983) precisa más la noción de competencia comunicativa y diferencia entre *competencia comunicativa* y *comunicación actualizada*. Según Canale, la *competencia comunicativa* es el sistema subyacente de conocimientos y habilidades necesarios para la comunicación. La *comunicación actualizada* consiste en la realización de esos conocimientos y habilidades en unas condiciones psíquicas y contextuales determinadas.

Canale propone una versión compartimentada o modular de la competencia comunicativa, distinguiendo cuatro subcompetencias: gramatical, sociolingüística, discursiva y estratégica. La competencia gramatical integra el dominio del código lingüístico (verbal o no verbal), es decir, vocabulario, formación de palabras y frases, pronunciación, ortografía y semántica. La competencia sociolingüística supone la capacidad de producción y comprensión apropiados según los contextos sociolingüísticos, dependiendo de factores como el estatus de los participantes, los propósitos de la comunicación y sus normas y convenciones; está relacionada, pues, con la variación lingüística. La competencia discursiva consiste en el dominio de la combinación de formas gramaticales y significados para elaborar un texto (escrito u oral); incluye conocimientos de coherencia y cohesión, así como de las tipologías textuales. Por último, la competencia estratégica reúne las capacidades concretas, verbales y no verbales, para compensar fallos en la comunicación (debidos a condiciones limitadoras o a deficiencias de los hablantes en otra competencia) o para reforzar su efectividad.

De esta propuesta queremos resaltar dos cuestiones: 1) la consideración de la competencia comunicativa como un conjunto de subcompetencias, en el que la competencia gramatical (léxico y gramática) queda reducida a un elemento más; 2) la importancia otorgada al componente estratégico como mecanismo reparador para resolver problemas en la comunicación. Ahora bien, el propio Canale reconoce que en su propuesta no especifica la manera y el orden en que interactúan esas subcompetencias ni la forma en que se adquiere.

• La *habilidad lingüística comunicativa*

Un panorama más completo sobre el funcionamiento de la competencia comunicativa es aportado en época más reciente por Bachman (1990). Este autor distingue también varios componentes de la competencia comunicativa (cfr. figura 50) y arrincona todavía más el componente estrictamente lingüístico, que pasa a ocupar un lugar diminuto en el conjunto de subcompetencias.

Bachman prefiere hablar de *habilidad lingüística comunicativa*, que está compuesta de conocimientos (la competencia) y de la capacidad para ejecutar esa competencia en un uso de la lengua adecuado. El autor distingue tres componentes de la habilidad comunicativa: 1) la competencia lingüística, es decir, el conocimiento de la lengua; 2) la competencia estratégica; 3) los mecanismos psicofisiológicos, es decir, los procesos neurológicos y psicológicos implicados en la ejecución real del lenguaje.

FIGURA 50
La habilidad lingüística comunicativa
(Bachman, 1990/1995: 108)

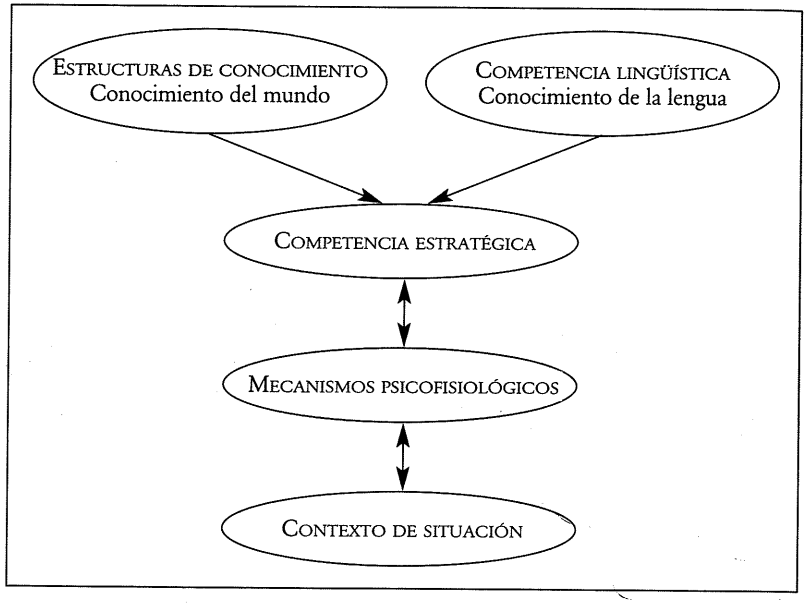

En la competencia lingüística distingue dos tipos de competencias: la competencia organizativa y la competencia pragmática. La competencia organizativa consta de una competencia gramatical y una competencia textual. La competencia pragmática se compone de una competencia ilocutiva, relacionada con las funciones del lenguaje, y una competencia sociolingüística, relacionada con la adecuación de la lengua al contexto.

En cuanto a la competencia estratégica, considera que es una parte importante de todo uso comunicativo de la lengua (y no sólo en aquellos casos en que hay deficiencias). Sirve para evaluar, planificar y ejecutar la comunicación: 1) evaluar, identificando la información necesaria, valorando hasta qué punto se logra el objetivo comunicativo, etc.; 2) planificar, uniendo la información nueva que debe ser procesada con la información relevante de que se dispone; 3) ejecutar, recurriendo a los mecanismo psicofísicos necesarios.

Bachman incide, pues, en las habilidades para el uso en la definición de la competencia comunicativa e incorpora el componente psicofisiológico.

• La noción de competencia

De todas estas consideraciones sobre la competencia comunicativa queremos resaltar: 1) la distinción entre la *competencia*, el sistema subyacente de conocimientos y habilidades necesarios para la comunicación, y la *comunicación actualizada*, es decir, su realización en unas condiciones psíquicas y contextuales determinadas; 2) la consideración de que la competencia integra habilidades para el uso; 3) la definición de la competencia en términos de subcompetencias; 4) la importancia otorgada al componente estratégico; 5) la inclusión de mecanismos psicofisiológicos; 6) la interacción de los componentes.

Somos conscientes, empero, de las dificultades que comporta el análisis de la competencia comunicativa (y de la competencia traductora), sobre todo por las dificultades de validación empírica que comporta, pero pensamos que el debate y la investigación en torno a ella son necesarios para calibrar los componentes que la integran y su interacción cara a su proyección didáctica. En este sentido, compartimos las palabras de Waddington, quien refiriéndose a la propuesta de modelo de Bachman (1990), efectúa la siguiente valoración:

> 1) Los intentos de formular un modelo de competencia en el mundo de la enseñanza de lenguas extranjeras van claramente de la teoría a la práctica, y no viceversa. Es decir, es un proceso de lo general a lo particular *(top-down)*.
> 2) Hay serias dificultades para llegar a un acuerdo sobre la identidad de los componentes, su número y la relación entre ellos.
> 3) Hay más dificultades todavía en comprobar de manera empírica la validez de los componentes propuestos.
> 4) Pero, a pesar de todos estos problemas, se considera que el debate ha sido enormemente fructífero, y ha tenido un efecto considerable en el diseño de cursos y pruebas de lengua (2000: 121).

2.1.2. La adquisición de un *conocimiento experto*

El estudio de la adquisición de competencia en un *conocimiento experto* se ha abordado desde la psicología, la psicología cognitiva, la pedagogía, la didáctica de lenguas, etc.

• Características del *conocimiento experto*

El *conocimiento experto* se define por ser categórico o abstracto, tener una base amplia de conocimientos, ser consciente y explicitable, estar organizado en estructuras complejas y ser aplicable a la resolución de problemas.

Un elemento importante para entender el funcionamiento del conocimiento experto y su adquisición es la distinción que efectúa Anderson (1983) entre conocimiento declarativo y conocimiento operativo (o procedimental); se trata, como señalan Pozo y Postigo (1993: 49), de dos formas diferentes, no siempre relacionadas, de conocer el mundo. Según Anderson, el conocimiento declarativo consiste en saber qué, es fácil de verbalizar, se adquiere por exposición, y su procesamiento es esencialmente controlado. El conocimiento procedimental, por su parte, consiste en saber cómo, es difícil de verbalizar, se adquiere por práctica y se procesa esencialmente de manera automática. La distinción de Anderson se apoya en la distinción de Ryle (1949) entre el *saber qué* y el *saber cómo,* es decir, los procedimientos mediante los que se adquieren o construyen esos conocimientos. Se trata, pues, de dos tipos de conocimiento que se adquieren por vías distintas.

FIGURA 51
Conocimiento declarativo y conocimiento operativo (o procedimental) (Anderson, 1983; cit. Pozo y Postigo, 1993: 49)

	CONOCIMIENTO DECLARATIVO	CONOCIMIENTO PROCEDIMENTAL
Consiste en	Saber qué	Saber cómo
Es	Fácil de verbalizar	Difícil de verbalizar
Se posee	Todo o nada	En parte
Se adquiere	De una vez	Gradualmente
Se adquiere	Por exposición	Por práctica/ejercicio
Procesamiento	Esencialmente controlado	Esencialmente automático

Como señalan Pozo y Postigo (1993: 49), esta distinción, si bien es de gran utilidad, resulta insuficiente desde el punto de vista educativo. En primer lugar, la concepción del conocimiento declarativo como un saber únicamente descriptivo no tiene en cuenta la distinción entre información factual y los conceptos; el conocimiento conceptual no se rige por las características del conocimiento declarativo. Según estos autores, el conocimiento conceptual no puede reducirse a un mero conocimiento descriptivo, y su naturaleza y su proceso de adquisición no son similares al de la información factual. Indican que puede tenerse conocimiento de un fenómeno (los inviernos son fríos), pero no saber explicarlo (¿por qué son fríos?); en este sentido, mencionan un tercer tipo de conocimiento que sugiere Wellington (1989), el conocimiento explicativo, que estaría relacionado con el *saber por qué*. De este modo,

cabría distinguir entre tres formas de conocimiento: *saber qué, saber cómo* y *saber por qué.*

Dreyfus y Dreyfus (1986; cit. Chesterman, 1997: 147) distinguen cinco estadios en la adquisición de cualquier conocimiento: 1) novato, 2) aprendiz avanzado, 3) apto, 4) perito, 5) experto[16]. En el estadio novato se aprende a reconocer hechos objetivos y rasgos relevantes predefinidos, y se adquieren reglas para determinar acciones relacionadas con esos hechos y rasgos. En el de aprendiz avanzado se empiezan a reconocer rasgos difíciles de definir (o no definidos), aunque relevantes, y aumenta la experiencia y el nivel de reconocimiento. En la aptitud, al haber aumentado la experiencia y el reconocimiento, es necesario desarrollar un sentido de prioridades, es decir, procedimientos de toma de decisiones de manera jerárquica; en esta fase se siguen reglas conscientes, se procesa información y se toman decisiones. En la fase de pericia, las decisiones se toman más por la experiencia personal y, en menor medida, siguiendo reglas conscientes; se trata de una comprensión intuitiva. Finalmente, el conocimiento experto supone una acción fluida y deliberada, donde tiene prioridad la intuición y donde la consciencia se manifiesta en una reflexión crítica acerca de las propias intuiciones. Se señala así el carácter automático o *arracional* del conocimiento experto.

Concebida de esta manera, la adquisición de un conocimiento experto es un proceso de automatización gradual, en el que se pasa del reconocimiento atomístico al holístico, de lo consciente a lo inconsciente, de las decisiones analíticas a las intuitivas, de la reflexión calculadora a la reflexión crítica, de lo objetivo a la implicación.

- Los *procesos de aprendizaje*

Pozo (1996) señala que los procesos de aprendizaje están activos en todo momento en el ser humano, desde el nacimiento, sin necesidad de una intervención social programada como es la enseñanza (si bien la mayoría de aprendizajes cotidianos se producen mediante enseñanza). En este sentido, este autor utiliza la denominación *procesos de aprendizaje* de un modo general, referiéndose al aprendizaje humano. La adquisición o el proceso de aprendizaje de un conocimiento experto puede darse, pues, de modo natural o guiado, mediante una enseñanza.

Existen múltiples estudios sobre los procesos de aprendizaje (cfr., por ejemplo, Pozo, 1996; Puente Ferreras, 1998; Lesgold y Glaser, 1989;

[16] Dreyfus y Dreyfus identifican cinco estadios, pero sin adjudicarles una denominación precisa; recogemos las denominaciones propuestas por Chesterman para cada fase: *novice, advanced beginner, competence, proficiency* y *expertise.*

Coll, Marchesi y Palacios, 1990)[17]. Estos estudios ponen de relieve que todo proceso de aprendizaje: 1) es dinámico; 2) tiene un carácter cíclico, con reestructuraciones sucesivas, y no es lineal; 3) en su desarrollo ocupan un lugar importante las estrategias de aprendizaje. Recordemos que las estrategias de aprendizaje son «el conjunto de planes u operaciones usadas por quien aprende algo para la obtención, almacenamiento, recuperación y uso de la información» (Manchón, 1994) (cfr. *supra* V.7.1. «La noción de estrategia»).

2.2. *La competencia traductora*

En lo que se refiere a la competencia traductora no existe una tradición investigadora comparable a la que se ha dado en torno a la competencia comunicativa, y la reflexión es todavía incipiente.

2.2.1. La falta de definición y la confusión terminológica

El término competencia traductora se utiliza sobre todo a partir de mediados de los años ochenta. Ahora bien, como señala Orozco (2000: 79) aunque muchos autores nombran esta competencia pocos la definen explícitamente[18]. Es el caso de Krings (1986: 501, 522), Wilss (1989: 140, 146), Lörscher (1991: 41; 1992: 426), Toury (1991: 62; 1995: 250), Kiraly (1995: 13-19), Fraser (1996b: 87), etc. Sólo en los últimos años han empezado a surgir propuestas sobre el funcionamiento del conocimiento experto que define al traductor, si bien la mayoría de las veces se trata el tema de modo tangencial.

Orozco (2000: 79) destaca únicamente cuatro definiciones explícitas de la competencia traductora. Bell, quien define la competencia traductora como «los conocimientos y habilidades que debe poseer el traductor para llevar a cabo una traducción» (1991: 43). Hurtado Albir (1996c), donde se define como «la habilidad de saber traducir» (1996c: 39). Wilss, quien la describe como «la unión de una competencia de recepción en la lengua original y una competencia de producción en la lengua meta, en el marco de una "supercompetencia" que supone la habilidad de transferir mensajes de una lengua a otra» (1997/1982: 58). Y, por último, la definición del grupo PACTE, que considera la competencia traductora como «el sistema subyacente de conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para traducir» (2000: 100; 2001: 39).

Por otro lado, en el seno de la Traductología se ha producido cierta confusión en torno al estudio de la competencia traductora: su denominación, los componentes que la integran, la relación entre competencia y actuación, etc. Orozco (2000: 77) señala la variedad terminológica utilizada para la denominación de la competencia traductora: competencia de transferencia (Nord, 1988a/1991: 160), competencia traslatoria (Toury, 1995: 250; Hansen, 1997: 205; Chesterman, 1997: 147), competencia del traductor (Kiraly, 1995: 108), actuación traductora (Wilss, 1989: 129), habilidad traductora (Lowe, 1987: 57; Pym, 1993: 26; Stansfield, Scott y Keyon, 1992), destreza traductora (Lowe, 1987: 57), etc. Como vemos, aparecen términos como habilidad y destreza, y se confunde con la actuación. Por nuestra parte preferimos utilizar *competencia traductora*, usando el término *competencia*, acuñado ya en otras disciplinas (lingüística, pedagogía). La variedad terminológica afecta también a la denominación de los subcomponentes que integran la competencia traductora; así, por ejemplo, la subcompetencia de transferencia es denominada por Neubert (2000) y Hansen (1997) competencia translatoria.

Además, en algunas definiciones y modelos se confunde competencia y actuación[19]; así, por ejemplo, Hansen define la competencia como la combinación de habilidades, destrezas y conocimientos que se manifiestan en una situación en acciones determinadas (1997: 205).

2.2.2. Modelos propuestos

Se han efectuado diversas propuestas sobre el funcionamiento de la competencia traductora, generalmente en relación con la traducción escrita; la mayoría de ellas son modelos componenciales que se centran en describir los componentes que conforman la competencia traductora. Recogemos a continuación las propuestas más significativas.

- Los componentes de la competencia traductora

Bell (1991) considera que hay tres maneras posibles de caracterizar la competencia traductora. La primera de ellas es como competencia

[17] En adquisición de segundas lenguas destacan los trabajos de Ellis; cfr. Ellis (1997).

[18] Si bien aparecen definiciones implícitas en relación con la descripción de las competencias requeridas para recorrer correctamente el proceso traductor.

[19] Esta confusión es muy frecuente en el ámbito pedagógico, ya que se juzga la competencia de un estudiante mediante la evaluación de una actuación concreta (una traducción). De ahí la necesidad de profundizar en la evaluación didáctica para poder evaluar realmente el nivel de competencia (cfr. *supra* IV.2.3.3. «La evaluación en traducción»).

bilingüe ideal en el sentido chomskiano, que según él no es la adecuada. La segunda manera es como un sistema experto, es decir, generalizaciones basadas en la observación de la actuación del traductor, considerando dos componentes básicos: 1) conocimientos de base en la lengua de partida y en la lengua de llegada, tipologías textuales, y conocimiento temático y contrastivo; 2) mecanismos inferenciales para descodificar textos y codificar textos. La tercera posibilidad de caracterizar la competencia traductora está relacionada con la anterior y consiste en partir de una concepción multicomponencial de la competencia comunicativa. Desde esta perspectiva, siguiendo a Canale y Swain (1980), distingue entre competencia gramatical, sociolingüística, discursiva y estratégica.

Bell adapta la definición de Hymes (1971) y define la competencia comunicativa del traductor como el conocimiento y habilidad que tiene el traductor que le permite crear actos comunicativos, no sólo (y no necesariamente) gramaticales, sino también socialmente apropiados (1991: 42). Según Bell, el traductor ha de tener competencia lingüística en las dos lenguas y competencia comunicativa en las dos culturas. Ahora bien, nuestra opinión es que, concebida de esta manera, la competencia traductora no se distingue de la de un bilingüe.

Hewson y Martin (1991), al exponer su modelo variacional sobre la traducción abordan, aunque de modo tangencial, la cuestión de la competencia traductora. Distinguen tres tipos de competencias en el traductor (1991: 52): 1) una competencia interlingüística adquirida, es decir, competencia lingüística en las dos lenguas; 2) una competencia de derivación que consiste en la aptitud para generar y derivar relaciones homólogas y para definir y recrear normas socioculturales; 3) una competencia de transferencia, que abarca no sólo la que tiene el traductor, sino la que acumula con diccionarios, bancos de datos, etc.

Nord, en dos de sus trabajos (1988a, 1992), plantea sendas propuestas de competencia traductora. Nord define así las características que definen al traductor: «Es (idealmente) bilingüe, lo que significa que domina perfectamente tanto la cultura de partida como la de llegada (incluida la lengua), y tiene una competencia de transferencia, que comprende habilidades para la comprensión y la producción del texto y la documentación, así como la habilidad de "sincronizar" la comprensión del texto de partida y la producción del texto de llegada» (1988a/1991: 11). De este modo, la autora distingue tres componentes de la competencia traductora (1988a/1991: 161): la competencia de transferencia, la competencia lingüística y la competencia cultural. En un trabajo de 1992 enuncia las siguientes competencias esenciales requeridas por el traductor: competencia de recepción y análisis del texto, competencia de documentación, competencia de transferencia, competencia de producción del texto, competencia de evaluación de la calidad de la traducción, y competencia lingüística y cultural (de partida y de llegada), que considera el requisito principal en la actividad de la traducción (1992: 47). Así pues, Nord amplía el número de componentes de la competencia traductora a siete; además de los tres componentes del primer modelo (lingüístico, cultural, de transferencia), añade la competencia de valoración de traducciones, la competencia de búsqueda de documentación y las competencias de recepción textual y de producción textual (sin explicar en qué se diferencian estas dos últimas de la competencia de transferencia).

Kiraly (1995: 108) propone un *modelo integrador* de la competencia del traductor basado en su propuesta de modelo psicolingüístico de la traducción (cfr. *supra* VI.1.2.3. «El modelo sociológico y psicolingüístico de Kiraly»). Esta competencia integra tres tipos de conocimientos y habilidades: 1) conocimientos acerca de los factores situacionales que pueden rodear una tarea traductora; 2) conocimientos necesarios para una traducción determinada, es decir, conocimientos lingüísticos en lengua de partida y de llegada (sintácticos, lexicosemánticos, sociolingüísticos y textuales), conocimientos culturales relacionados con la lengua de partida y de llegada, y conocimientos especializados; 3) una *habilidad traductora* para iniciar los procesos psicolingüísticos apropiados, intuitivos y controlados, con el fin de formular el texto de llegada y controlar su adecuación al texto original.

Por nuestra parte, en otros trabajos (Hurtado Albir, 1996b: 34; 1996c: 39) hemos definido la competencia traductora como la «habilidad de saber traducir» y hemos distinguido cinco subcompetencias: 1) competencia lingüística en las dos lenguas, que se compone de comprensión en la lengua de partida, producción en la lengua de llegada, y que es escrita u oral según se trate del traductor o del intérprete; 2) competencia extralingüística, es decir, conocimiento enciclopédico, cultural y temático; 3) competencia de transferencia o traslatoria, que consiste en saber recorrer correctamente el proceso traductor, o sea, saber comprender el texto original y reexpresarlo en la lengua de llegada según la finalidad de la traducción y las características del destinatario; 4) competencia profesional o de estilo de trabajo, que consiste en saber documentarse, saber utilizar las nuevas tecnologías, conocer el mercado laboral; 5) competencia estratégica, procedimientos conscientes e individuales utilizados por el traductor para resolver los problemas encontrados en el desarrollo del proceso traductor en función de sus necesidades específicas. Las dos primeras subcompetencias (la lin-

güística y la extralingüística) no son específicas del traductor, las puede tener cualquier persona que domina dos o más lenguas y que tenga conocimientos extralingüísticos; son las tres últimas las que identifican la competencia traductora, siendo la competencia de transferencia la competencia central. En un trabajo posterior (Hurtado Albir, 1999: 43) añadimos un componente psicofisiológico (en la línea en que lo hace Bachman para la competencia comunicativa), consistente en la utilización de recursos y habilidades psicológicos (memoria, reflejos, creatividad, razonamiento lógico, etc.) y de los mecanismos fisiológicos implicados.

Hansen (1997) piensa que los traductores deben tener una serie de habilidades generales y destrezas particulares en la lengua materna y en la lengua extranjera, como son el talento, la valentía, la conciencia de sí mismo y la independencia, la capacidad de estar alerta, la empatía, la tolerancia, la amplitud de miras, la precisión, la creatividad, la capacidad de selección, el juicio, la responsabilidad y una actitud crítica (1997: 205). La autora diferencia entre conocimientos y habilidades implícitos (automatizados, inconscientes) y conocimientos explícitos (conscientes), distinguiendo tres subompetencias que interactúan entre sí: la competencia de transferencia, la competencia social, cultural e intercultural, y la competencia comunicativa. La competencia de transferencia consta de dos habilidades: una implícita y otra explícita. Define la habilidad implícita como la habilidad para extraer la información pertinente del texto de partida teniendo en cuenta la intención del que ha encargado la traducción y la habilidad para producir el texto de llegada de manera que cumpla la función pretendida. La habilidad explícita comprende el conocimiento explícito de los métodos de traducción y la habilidad para escoger el que sea apropiado, así como las estrategias de traducción y las estrategias para reconocer y solucionar problemas de traducción. La competencia social, cultural e intercultural, comprende un factor implícito y otro explícito: la comprensión implícita (condicionada social y culturalmente) del entorno social y cultural propio y de otros entornos, así como un conocimiento explícito de las normas y diferencias sociales y culturales. Por último, la competencia comunicativa, incluye una competencia pragmática y una competencia lingüística.

El estudio de mayor envergadura es el efectuado por Risku (1998)[20]. Se trata de un modelo especulativo en una línea *pragmático-cooperativa*. Risku propone una concepción modular de la competencia traductora, integrada por cuatro subcomponentes, que actúan de manera integrada para construir el sentido: 1) constitución de la macroestrategia; 2) integración de la información; 3) planificación y decisión; 4) autoorganización. La constitución de la macroestrategia sirve para anticipar la situación comunicativa en la que se insertará la traducción. La integración de la información posibilita crear y contrastar representaciones de las situaciones del texto original y de la traducción, así como evaluar la documentación. La planificación y decisión aseguran la coherencia intratextual y la contrastividad. Por ultimo, la autoorganización proporciona la reflexión y evaluación continua de las decisiones.

Para Neubert (2000), la competencia traductora está integrada por siete rasgos principales y una competencia específica (la competencia traslatoria). Los siete rasgos son: 1) complejidad, al ser la traducción una actividad compleja y diferenciada del resto de profesiones relacionadas con las lenguas; 2) heterogeneidad, ya que implica el desarrollo de habilidades muy dispares; 3) aproximación, dada la imposibilidad de conocer todos los campos temáticos que pueden traducirse y la necesidad de aproximarse a otras disciplinas; 4) aprendizaje continuo, por la necesidad de estar al día; 5) creatividad, para resolver ciertos problemas de traducción; 6) situacionalidad, para adaptarse a nuevas situaciones traductoras (finalidades, encargos); 7) capacidad de cambio, para poder adaptarse a otras maneras de enfocar la traducción, debido a cambios espacio-temporales. La competencia traslatoria es la que diferencia la traducción de cualquier otra actividad comunicativa y tiene, según Neubert, cinco componentes: competencia lingüística, competencia textual, competencia temática, competencia cultural y competencia de transferencia.

• *Habilidades* y *destrezas* traductoras

Algunos autores prefieren utilizar la denominación *habilidad* o *destreza traductora*. Es el caso de Lowe (1987), quien utiliza la denominación destreza traductora *(translation skill)* y distingue ocho conocimientos y destrezas que trazan el perfil ideal del traductor: 1) comprensión lectora en la lengua de partida; 2) capacidad de redacción en la lengua de llegada; 3) comprensión del estilo de la lengua de partida; 4) dominio del estilo de la lengua de llegada; 5) comprensión de aspectos sociolingüísticos y culturales en la lengua de partida; 6) dominio de aspectos sociolingüísticos y culturales en la lengua de llegada; 7) velocidad; 8) el *factor X*, que define la cualidad, según este autor difícil de

[20] Cfr. la reseña de Presas sobre este estudio en *Quaderns. Revista de traducció*, 4, 1999, 173-175.

definir que hace que una traducción sea claramente superior a otras aunque tenga la misma valoración (1987: 55).

Pym (1992c), por su parte, señala dos *destrezas* traductoras que conforman la competencia del traductor. Estas destrezas, relacionadas con el uso, consisten en: 1) habilidad de generar diferentes opciones para el texto original; 2) habilidad de seleccionar sólo una relacionada con el fin específico y el destinatario (1992: 281).

Hatim y Mason (1997: 205) hablan de *habilidades* del traductor *(translator abilities)* y para su descripción se basan en el modelo de *habilidad comunicativa* de Bachman (1990) (cfr. figura 52). Estos autores distinguen tres fases en el proceso traductor (procesamiento del texto original, transferencia y procesamiento del texto de llegada) y asignan una serie de destrezas a cada una de ellas, si bien indican que durante el desarrollo del proceso traductor estas destrezas interactúan entre sí. En la fase de procesamiento del texto original, y en función del efecto estimado en el lector del texto original, hace falta reconocer los mecanismos de intertextualidad (género, discurso, texto) y la situacionalidad (registro, etc.), inferir la intencionalidad, analizar la organización de la textura (selección léxica, organización sintáctica, cohesión) y de la estructura textual, y valorar la informatividad, según se trate de *textos estáticos* (fáciles de procesar porque cumplen con normas textuales preestablecidas y con las expectativas del lector) o textos dinámicos (difíciles de procesar porque no cumplen con las normas textuales ni con las expectativas del lector). En la fase de transferencia se desarrolla una renegociación estratégica ajustando la eficiencia, eficacia y pertinencia de la tarea comunicativa del traductor en relación con las especificaciones de dicha tarea (encargo, iniciador, etc.) para cumplir con un propósito retórico determinado. Para el procesamiento del texto de llegada se necesita establecer la intertextualidad y situacionalidad del texto de llegada, crear intencionalidad, organizar la textura y la estructura textual y equilibrar la informatividad, en función del efecto estimado en el lector del texto de llegada[21].

• Conocimientos epistémicos y conocimientos operativos

Presas (1996) insiste en la necesidad de distinguir la competencia traductora de la competencia bilingüe, considerando la competencia traductora como una competencia específica de recepción y producción de textos. Según la autora, la base de la competencia traductora

[21] Para la explicación de estas categorías, cfr. *infra* VIII.2.5. «Traducción y contexto social. Las dimensiones contextuales de Hatim y Mason».

FIGURA 52
Habilidades del traductor (Hatim y Mason, 1997: 205)

Texto original DESTREZAS DE PROCESAMIENTO	DESTREZAS DE TRANSFERENCIA	*Texto de llegada* DESTREZAS DE PROCESAMIENTO
Reconocimiento de la **intertextualidad** (género/discurso/texto)	**Re**negociación estratégica, ajustando:	Establecimiento de la **intertextualidad** (género/discurso/texto)
Localización de la **situacionalidad** (registro, etc.)	**Eficacia** **Eficiencia** **Pertinencia**	Establecimiento de la **situacionalidad** (registro, etc.)
Inferencia de la **intencionalidad**	según: **el encargo en función del destinatario** (encargo, iniciador, etc.)	Creación de la **intencionalidad**
Organización de la **textura** (selección léxica, organización sintáctica, cohesión) y de la **estructura**	para cumplir con un: **propósito retórico** (finalidad, objetivo)	Organización de la **textura** (selección léxica, organización sintáctica, cohesión) y de la **estructura**
Valoración de la **informatividad** (estático/dinámico)		Equilibrar la **informatividad** (estático/dinámico)
en función del efecto estimado en: el **lector del texto original**		en función del efecto estimado en: el **lector del texto de llegada**

está formada por una *competencia pretraductora,* que consta de: conocimiento de las dos lenguas, conocimientos culturales relacionados con esas lenguas, conocimiento enciclopédico, conocimientos temáticos y conocimientos teóricos sobre la traducción. Sobre esta base se construye la competencia traductora.

El modelo de competencia traductora propuesto por esta autora se inspira en el modelo de traducción desarrollado por Neunzig y Presas (1994), en el que se incide en las *distancias* que se establecen entre la situación comunicativa del texto original y la de la traducción. Presas señala dos tipos de conocimientos que integran la competencia traductora: conocimientos epistémicos, que forman parte de la competencia bilingüe, y conocimientos operativos, que caracterizan la competencia traductora.

Los conocimientos epistémicos integran conocimientos en las dos lenguas, así como conocimientos culturales, enciclopédicos y temáticos. En los conocimientos operativos, esta autora distingue entre conocimientos nucleares, periféricos y tangenciales. Los conocimientos nucleares consisten en la recepción del texto original para su traducción (identificación de *distancias* y de problemas de traducción); la constitución del proyecto traductor (plan que se elabora al traducir que contiene la concreción del objetivo y el método utilizado); y la producción de la traducción (que incluye las operaciones de transferencia y de resolución de problemas). Los conocimientos periféricos se refieren al uso de los instrumentos específicos del trabajo del traductor e integran: la estimación de las propias posibilidades para efectuar un trabajo aceptable a la vista de los datos del texto, las fuentes de documentación asequibles y el tiempo disponible; la capacidad de evaluación y utilización de las fuentes de documentación; la capacidad de adquirir los conocimientos acerca de un tema nuevo o poco conocido; y la capacidad de evaluar traducciones ajenas. Por último, los conocimientos tangenciales se refieren a la capacidad de uso de instrumentos de trabajo generales y están formados por los conocimientos sobre las tecnologías de edición y autoedición. Presas insiste en la relación que se produce entre todos esos conocimientos.

• La competencia traductora en traducción inversa

Beeby (1996b: 91) habla de una *competencia comunicativa ideal del traductor,* en la que, de modo general, distingue cuatro subcompetencias ideales: 1) competencia gramatical ideal del traductor, que incluye los conocimientos y destrezas lingüísticos necesarios para comprender y expresar el significado literal de las frases (vocabulario, formación de palabras, pronunciación, ortografía y estructura de la frase); 2) competencia sociolingüística ideal del traductor, que se compone de los conocimientos y destrezas necesarios para comprender y formular frases adecuadas al contexto de ambas culturas, es decir, contexto general sociohistórico, modo, campo, tono, estatus de los participantes, objetivos de la interacción, finalidad de la traducción, etc.; 3) competencia discursiva ideal del traductor, que consiste en la habilidad, en las dos lenguas, de lograr la cohesión formal y la coherencia de significado en textos de diversos géneros; 4) competencia de transferencia ideal del traductor, que consiste en el dominio de estrategias de comunicación que posibiliten la transferencia de sentido de la lengua original a la lengua de llegada y que pueden usarse para mejorar la comunicación o para superar fallos (causados por insuficiencias en uno o más componentes de la competencia comunicativa o por factores de la tarea traductora

en cuestión). Beeby señala, sin embargo, la especificidad de la traducción hacia la lengua extranjera proponiendo objetivos de aprendizaje característicos (1996b: 107) e indica la especificidad del mercado laboral de la traducción inversa: traducciones estandarizadas (textos muy codificados relacionados con el comercio exterior o con la administración pública, traducciones técnicas y científicas) e interpretación de enlace, en reuniones de negocios, turismo, administración, etc. (1996a). En un trabajo posterior, Beeby (2000a) incorpora estas especificidades en una propuesta de competencia traductora que han de alcanzar los estudiantes de traducción inversa español-inglés.

Campbell (1998) propone también un modelo de competencia traductora para la traducción inversa. Según este autor, los requisitos que hace falta tener en cuenta a la hora de definir la competencia traductora son: 1) mostrar si la competencia traductora es divisible en componentes y describir esos componentes y sus relaciones; 2) describir el proceso de aprendizaje de la competencia traductora; 3) incluir las diferencias de actuación entre diferentes traductores (1998: 18). Por su parte, propone un modelo compuesto por tres elementos que tienen una relativa independencia (1998: 152 y ss.): competencia en lengua de llegada, *disposición* y *control.* La competencia textual en lengua de llegada representa para este autor un elemento central en el caso de la traducción inversa. Denomina *disposición (disposition)* la capacidad, no lingüística, que consiste en la manera de abordar la tarea traductora. La competencia de control se refiere a la capacidad de control y de supervisión del producto. Campbell señala que esos tres componentes pueden reflejarse en las siguientes preguntas (1998: 155): ¿Puede el traductor producir traducciones estilísticamnete adecuadas en la lengua de llegada? ¿Tiene la personalidad adecuada para traducir? ¿Es capaz de producir un texto que necesite una revisión mínima?

• Las dificultades de elaborar un modelo de competencia traductora

Como hemos visto, existen varias propuestas sobre el funcionamiento de la competencia traductora. Esta disparidad de criterios no hace sino poner de relieve la complejidad de su descripción y la variedad de subcomponentes que la integran.

Waddington explica de la siguiente manera los problemas que encierra la elaboración de modelos sobre la competencia traductora:

> Los problemas para elaborar un modelo de competencia traductora son considerables: 1) Es difícil saber el número de componentes, su identidad exacta y la relación entre ellos. 2) Se tiende a elaborar mo-

delos de competencia ideal, pero, según la investigación de Milanovic (1988)[22], parece que el modelo elaborado para un determinado nivel de competencia no es necesariamente válido para otro. En el contexto universitario es muy posible que un modelo de competencia ideal no sea apropiado y que haga falta elaborar un modelo más acorde con las posibilidades del alumno, sobre todo en las fases iniciales del aprendizaje (y también en la traducción inversa). 3) Esto significa que el modelo de competencia es incompleto sin un modelo de aprendizaje, de desarrollo de la competencia (2000: 135).

Coincidimos con Waddington en las dificultades intrínsecas que encierra cualquier intento de elaboración de un modelo de competencia traductora y en que este modelo es incompleto si no se consideran las fases que se siguen en su adquisición; de ahí la necesidad de investigar sobre el proceso de adquisición de la competencia traductora.

2.2.3. Estudios empíricos efectuados

Como ya hemos señalado, los estudios de carácter empírico-experimental sobre la traducción se inician a finales de los años ochenta y todavía se encuentran en un estado incipiente debido sobre todo a los problemas metodológicos a que se enfrenta la investigación (cfr. *supra* IV.3.3.4. «Problemas y perspectivas de la investigación empírico-experimental en Traductología»). Si bien esos estudios no se centran en el conjunto de la competencia traductora, algunos de ellos abordan aspectos parciales que arrojan luz sobre elementos que la componen. Así, por ejemplo, en el caso de la traducción escrita se han producido estudios sobre los conocimientos lingüísticos del traductor (Mondhal y Jensen, 1992), los conocimientos lingüísticos y extralingüísticos (Tirkkonen-Condit, 1992; Dancette, 1995; Alves, 1995, 1996), los conocimientos extralingüísticos (Dancette, 1994, 1997); sobre habilidades y aptitudes como la creatividad, la emotividad, la atención (Kussmaul, 1991, 1995, 1997; Tirkkonen-Condit y Laukkanen, 1996); sobre el papel de la documentación (Atkins y Varantola, 1997; Livbjerg y Mees, 1998, 1999); sobre las estrategias (Krings, 1986; Lörscher, 1991, 1992, 1993; Kiraly, 1995), etc. (cfr. en este sentido la figura 28, donde en los apartados 2, 3 y 4 se recopilan estudios empíricos relacionados con la competencia traductora).

[22] El autor se refiere a un estudio efectuado sobre la competencia en lengua inglesa.

Orozco (2000: 113) señala que existen únicamente dos propuestas de operacionalización de la competencia traductora: Lowe (1987) y Stansfield, Scott y Kenyon (1992). En lo que se refiere a Lowe, según Orozco, no puede hablarse de operacionalización propiamente dicha sino más bien de una propuesta de elementos indicadores del nivel de competencia traductora. Este autor analiza la posibilidad de adaptar al caso de la competencia traductora las escalas propuestas por el Educational Testing Service (ETS) del American Council on the Teaching of Foreign Languages (ACTFL) y por la Federal Interagency Language Roundtable (ILR), diseñadas para medir el nivel en lengua extranjera. Su conclusión es que estas escalas no son suficientes para medir la competencia traductora, por lo que habría que construir nuevos instrumentos.

El trabajo de Stansfield, Scott y Kenyon (1992) es, en realidad, según Orozco, el único intento efectivo de operacionalizar la competencia traductora, que estos autores denominan *habilidad traductora*. Esta investigación fue encargada por el FBI con el fin de crear un instrumento de medida para determinar el nivel de competencia traductora de los candidatos a traductores de este organismo. El instrumento que crearon, denominado Spanish into English Verbatim Translation Exam (SEVTE), fue sometido a pruebas de validez y fiabilidad que mostraron que era válido. Ahora bien, los propios autores señalan que los resultados no pueden generalizarse dado el reducido tamaño de la muestra a que fue sometido (siete empleados del FBI). Además, Orozco (2000: 116) introduce dos objeciones a ese instrumento. La primera objeción es que los autores no definen en ningún momento el constructo que quieren medir (la competencia traductora) ni el marco teórico de que parten, por lo que no puede saberse si logran medir lo que querían medir. La segunda objeción tiene que ver con las características del instrumento, ya que en ningún momento se traducen textos completos (sino palabras, segmentos de frases, frases o párrafos).

Precisamente, el objetivo de la investigación de Orozco (2000) es crear instrumentos de medida para la adquisición de la competencia traductora. En dicha investigación se crean tres instrumentos que valoran, respectivamente, la actuación frente a los problemas de traducción, la actuación respecto a los errores de traducción y la concepción general de la traducción en estudiantes de primer curso. Dichos instrumentos son sometidos a pruebas piloto y a pruebas de generalizabilidad y validez (cfr. también Orozco y Hurtado Albir, 2001).

2.2.4. El modelo holístico de PACTE

Como hemos visto, los modelos propuestos hasta ahora sobre la competencia traductora, aunque se basan en la observación de la actuación de traductor, no se anclan en una base de estudios empíricos que ofrezcan datos para describir los componentes de la competencia traductora y sus relaciones. Precisamente, éste es el objetivo de la investigación del grupo PACTE[23] de la Universitat Autònoma de Barcelona que está llevando a cabo una investigación empírico-experimental sobre la competencia traductora y su adquisición en traducción escrita (cfr. PACTE, 1998a, 1998b, 1998c, 2000, 2001a, 2001b, 2001c; Hurtado Albir, 1999; Beeby, 2000b).

De los modelos y los estudios empíricos que hemos mencionado podemos deducir: 1) que la competencia traductora es diferente a la competencia bilingüe; 2) que consta de diversos componentes (lingüísticos, extralingüísticos, etc.); 3) que esos componentes son de diverso nivel (conocimientos, habilidades, conocimientos epistémicos, operativos, etc.); 4) que dentro de esos componentes tienen una gran importancia las estrategias. El modelo holístico de la competencia traductora que propone el grupo PACTE parte de esos presupuestos y recoge las aportaciones que hemos citado.

• Naturaleza y subcompetencias de la competencia traductora

En este modelo se empieza por distinguir la competencia (el sistema subyacente de conocimientos y habilidades) de la actuación (el traducir) y se concibe la competencia traductora como una competencia diferente a la competencia bilingüe, siendo ésta un componente más, entre otros, de la competencia traductora. Se considera que la competencia traductora es el sistema subyacente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para traducir. Ante la pregunta de si la competencia traductora consiste en un saber teórico o práctico, un conocimiento declarativo u operativo, consciente o automatizado, se considera que es un saber básicamente operativo en el que tienen gran importancia las estrategias y donde, como en todo conocimiento experto, dominan procesos automatizados.

[23] El grupo de investigación PACTE está integrado en la actualidad por A. Beeby, M. Fernández, O. Fox, A. Hurtado Albir, N. Martínez Melis, W. Neunzig, M. Orozco, M. Presas y P. Rodríguez; la investigadora principal es A. Hurtado Albir. También han pertenecido al grupo L. Berenguer, D. Ensinger y J. Matthews.

En este sentido, los presupuestos teóricos de que parte el modelo son: 1) la competencia traductora es el sistema subyacente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para traducir; 2) la competencia traductora es cualitativamente distinta a la competencia bilingüe; 3) la competencia traductora, como todo conocimiento experto, tiene componentes declarativos y operativos, siendo un conocimiento básicamente operativo; 4) la competencia traductora está formada por un conjunto de subcompetencias, en las que existen relaciones, jerarquías y variaciones.

En cuanto a los componentes de la competencia traductora se distinguen las siguientes subcompetencias, que actúan de manera imbricada: 1) competencia lingüística en las dos lenguas (competencia «bilingüística» o «bilingüe»); 2) competencia extralingüística; 3) competencia de transferencia; 4) competencia instrumental y profesional; 5) competencia psicofisiológica; 6) competencia estratégica.

La competencia bilingüística consiste en los sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades necesarios para la comunicación lingüística en dos lenguas. Se compone de una competencia de comprensión en la lengua de partida y de producción en la lengua de llegada. Está integrada por los siguientes conocimientos y habilidades: 1) competencia gramatical, es decir, dominio del código lingüístico (vocabulario, formación de palabras, estructuración de oraciones, semántica, pronunciación y ortografía); 2) competencia textual, que consiste en el dominio de la combinación de formas lingüísticas para elaborar un texto escrito u oral en diferentes géneros o tipos de texto y que incluye conocimientos de coherencia y cohesión; 3) competencia ilocutiva, relacionada con las funciones del lenguaje; 4) competencia sociolingüística, relacionada con la producción y comprensión apropiados en diversos contextos sociolingüísticos, dependientes de factores como el estatus de los participantes, los propósitos de la interacción, las normas o convenciones de la interacción, etc.

La competencia extralingüística está formada por los conocimientos, implícitos y explícitos, acerca del mundo en general y de ámbitos particulares. Esta competencia está integrada por: 1) conocimientos sobre la traducción; 2) conocimientos biculturales, en la cultura de partida y la de llegada; 3) conocimientos enciclopédicos (del mundo en general); 4) conocimientos temáticos (de ámbitos específicos).

La competencia de transferencia es la competencia central que integra a todas las demás. Consiste en la capacidad de recorrer el proceso de transferencia desde el texto original a la elaboración del texto final; es decir, saber comprender el texto original y reexpresarlo en la lengua de llegada según la finalidad de la traducción y las características del destinatario.

La competencia instrumental y profesional está formada por los conocimientos y habilidades relacionados con el ejercicio de la traducción profesional. La integran varios ámbitos de conocimientos: 1) conocimiento y uso de las fuentes de documentación de todo tipo; 2) conocimiento y uso de las nuevas tecnologías; 3) conocimiento del mercado laboral y del comportamiento del traductor profesional.

La competencia psicofisiológica consiste en la habilidad de aplicación de mecanismos psicomotores, cognitivos y actitudinales de todo tipo. En el caso de la traducción escrita comporta la existencia de habilidades psicomotoras de lectura y escritura. Consta de: 1) facultades cognitivas de memoria y atención; 2) actitudes psicológicas, como curiosidad intelectual, perseverancia, rigor, espíritu crítico, conocimiento y confianza en sus capacidades, saber medir sus propias posibilidades, etc; 3) habilidad de desarrollar procesos de creatividad, razonamiento lógico, análisis y síntesis, etc.

La competencia estratégica consiste en los procedimientos individuales, conscientes y no conscientes, verbales y no verbales internos y externos, utilizados para resolver los problemas encontrados en el desarrollo del proceso traductor. Es una competencia esencial que afecta a todas las demás ya que sirve para detectar problemas, tomar decisiones, reparar errores ocasionales o deficiencias en alguna de ellas. Así pues, existen estrategias para problemas de comprensión (diferenciar ideas principales y secundarias, establecer relaciones conceptuales, buscar información, etc.), de reformulación (parafrasear, retraducir, reformular en voz alta, evitar calcos, etc.), de documentación (establecer cierto orden de consultas, saber seleccionar la información, etc.) (cfr. *supra* V.7.3. «Caracterización de las estrategias traductoras»).

Aunque todas estas subcompetencias se imbrican para constituir la competencia traductora, la competencia de transferencia y la competencia estratégica ocupan un lugar esencial; la de transferencia porque integra todas las subcompetencias; la estratégica porque afecta a todas, al servir para reparar deficiencias y resolver problemas en cualquiera de ellas. Como luego veremos, en la revisión del modelo que estamos efectuando la competencia estratégica adquiere cada vez mayor importancia y la competencia de transferencia se revela como el conjunto de la competencia traductora, la suma de las demás. La figura 53 recapitula estas consideraciones.

A partir de este modelo, hemos elaborado nuestras hipótesis teóricas y de trabajo (PACTE 2001); para el modelo de adquisición de la comptencia traductora, cfr. *infra* VI.2.3.2. «El modelo dinámico de adquisición de la competencia traductora de PACTE».

FIGURA 53
El modelo holístico de la competencia traductora de PACTE (1998a, 2000: 101; 2001a: 41)

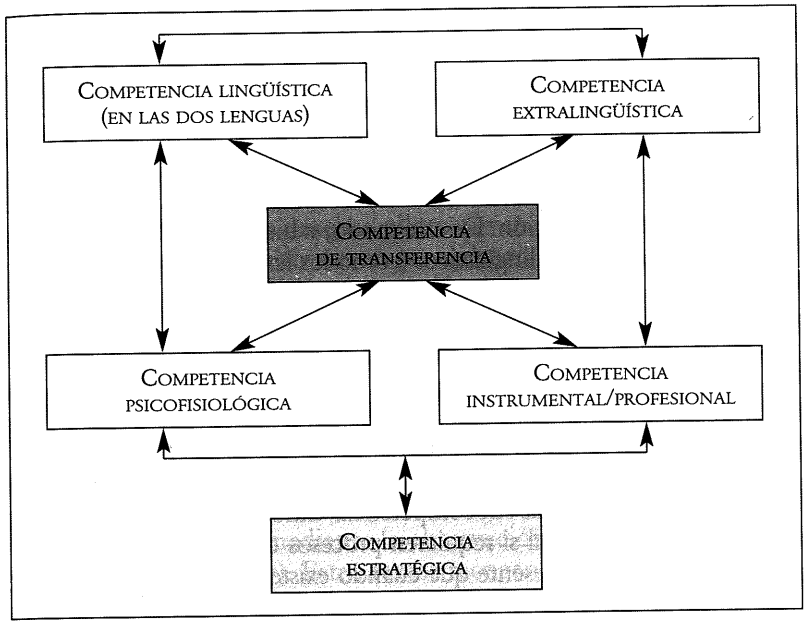

- Relaciones, jerarquías y variaciones en las subcompetencias

Todas estas subcompetencias funcionan de manera imbricada para formar la competencia traductora y se integran en todo acto de traducir. Entre ellas existen relaciones, jerarquías y variaciones.

En la interrelación ocupa un lugar central la competencia estratégica por el papel regulador y compensador del resto de subcompetencias, ya que subsana deficiencias en ellas y sirve para resolver problemas. En la jerarquía de subcompetencias, el lugar más importante lo ocupa la competencia de transferencia, donde se integran todas las demás. En su actualización se producen variaciones según se trate de traducción directa o inversa, según la combinación lingüística, la especialidad (técnica, jurídica, literaria, etc.), el grado de experiencia, el contexto de traducción (encargo, tiempo, etc.). Así, en la traducción inversa ejerce un mayor peso la competencia instrumental; las estrategias utilizadas por el traductor son diferentes si se traduce entre lenguas cercanas o lenguas lejanas; cada especialidad de traducción requiere un mayor peso de habilidades psicológicas diferentes (el razonamiento lógico para la traducción técnica, la creativi-

dad para la traducción literaria); según el grado de experiencia puede haber un mayor nivel de automatización; el contexto de traducción (encargo, tiempo) puede requerir la movilización de determinada subcompetencia (instrumental, psicofisiológica), etc.

La imbricación existente entre todas las subcompetencias, y el carácter central asignado a la competencia de transferencia y a la competencia estratégica, determina que todas ellas interactúan en la resolución de los problemas de traducción. Esto explica que no pueda darse una adscripción unívoca entre los problemas de traducción y determinada subcompetencia y que se movilicen a veces varias de ellas para la resolución de un problema de traducción. De este modo, si bien es cierto, por ejemplo, que algunos problemas lingüísticos (como los léxicos, morfosintánticos y de cohesión textual) remiten en primera instancia a la competencia lingüística del individuo, otros problemas lingüísticos, como los relacionados con la coherencia textual, al estar ésta relacionada con la estructuración de la información y requerir capacidad de razonamiento, movilizan la subcompetencia piscofisiológica; también las cuestiones relacionadas con la estilística, al requerir frecuentemente soluciones creativas, movilizan esta subcompetencia. Los problemas de tipo extralingüístico pueden movilizar únicamente la subcompetencia extralingüística o también la instrumental/profesional si requieren procesos de documentación. Además, conviene tener presente que cuando existe déficit en alguna de las subcompetencias interviene la subcompetencia estratégica para paliarlo, actuando siempre como mecanismo compensatorio y regulador en la resolución de los problemas de traducción.

• Diseño de la investigación del grupo PACTE

El objetivo de la investigación del grupo PACTE es efectuar una investigación empírico-experimental sobre la adquisición de la competencia traductora. Al no existir un estudio empírico previo sobre la competencia traductora, una primera etapa de la investigación es precisamente realizar un estudio empírico sobre el funcionamiento de dicha competencia. Se trata de una investigación que estudia la competencia traductora desde dos puntos de vista complementarios: 1) el proceso de la traducción, con recogida y análisis de datos mediante estudios experimentales sobre los procesos mentales implicados al traducir y las competencias y habilidades requeridas; 2) el producto de la traducción, con recogida y análisis de datos sobre las soluciones obtenidas, utilizando la metodología de corpus electrónicos. El diseño de la investigación adopta una perspectiva multimetodológica e incluye la realización de diferentes tipos de pruebas y con grupos de sujetos diferentes (cfr. PACTE, 2001; Beeby, 2000b).

Los sujetos utilizados son de dos tipos: traductores profesionales (grupo experimental) y bilingües ajenos a la traducción (grupo de control); mediante un cuestionario (diferente para cada tipo de sujetos) se forman grupos homogéneos y se excluyen aquellos sujetos que pudieran introducir elementos extraños. Las combinaciones lingüísticas son: alemán-español, alemán-catalán, francés-español, francés-catalán, inglés-español e inglés-catalán.

Se efectúan tres tipos de pruebas: estudios exploratorios, pruebas piloto y experimentos. Los estudios exploratorios tienen un carácter observacional y sirven para afinar los instrumentos y diseñar mejor las hipótesis empíricas; las pruebas piloto sirven para probar los instrumentos definitivos. Ambos sirven para preparar el experimento.

Los instrumentos utilizados son de diverso tipo: textos prototípicos para la traducción directa e inversa, cuestionarios, programa informático Proxy, plantilla de observación directa de las acciones del traductor y TAP retrospectivos y dialogados. Hemos diseñado textos prototípicos para ser traducidos en traducción directa e inversa, que recogen indicadores de las subcompetencias de la competencia traductora, excepto de la estratégica y la de transferencia que no pueden ser detectadas directamente en los textos (se observan en las tareas experimentales mediante la observación directa y la grabación con el programa Proxy). Estos textos recogen, pues, indicadores de: problemas lingüísticos (léxicos, morfosintácticos y de cohesión textual); extralingüísticos, de tipo temático, cultural y enciclopédico; instrumentales/profesionales, derivados del encargo o de la dificultad en la documentación, por requerir muchas búsquedas documentales o búsquedas inusuales; y psicofisiológicos, relacionados con la coherencia, el estilo, etc., que requieren equivalencia funcional y dinámica y la activación de la creatividad, el razonamiento lógico, etc.

Los cuestionarios son de diversa índole: cuestionarios para recabar información sobre el traductor (formación, grado de experiencia profesional, tipo de traducción que efectúa, etc.) y su concepción de la traducción; cuestionarios sobre los textos traducidos, para recabar información sobre los problemas encontrados y las estrategias utilizadas en su resolución. El programa informático Proxy es un programa de monitorización de usuarios que permite observar y grabar los comportamientos del sujeto durante el proceso de producción de la traducción[24].

[24] La utilización de este programa para la investigación traductológica ha sido propuesta por W. Neunzig, quien lo utiliza en su tesis doctoral sobre *La intervención pedagógica en la enseñanza de la traducción on-line* (2001).

Las tareas experimentales son las mismas en todas las pruebas y consisten en: 1) rellenar el cuestionario para recabar información sobre el traductor; 2) traducir un texto en directa y otro en inversa, que se graba con el programa informático Proxy; 3) rellenar un cuestionario después de la traducción de cada texto; 4) efectuar un TAP retrospectivo y dialogado, siguiendo la grabación en Proxy. Mientras el sujeto traduce, se efectúa una observación directa, anotando en una plantilla las acciones que Proxy no puede grabar (consultas, lectura del texto original, relectura de la traducción, etc.). Con los textos elaborados por los sujetos se confecciona un corpus electrónico, cuyos datos se cruzan con los datos del experimento.

En el estudio de la adquisición de la competencia traductora, los sujetos experimentales son estudiantes de traducción y se utiliza el grupo de traductores profesionales como grupo de referencia. Se efectúan los mismos tipos de pruebas, utilizando los mismos intrumentos y las mismas tareas experimentales, realizando un seguimiento de dos años, desde el inicio de la formación, con un diseño experimental de *medidas repetidas (repeated measurement).*

Con el fin de afinar los instrumentos, avanzar en el diseño de las hipótesis empíricas y seleccionar las variables, hemos efectuado hasta ahora dos series de estudios exploratorios sobre la competencia traductora (utilizando los intrumentos y las tareas experimentales descritos), cuyos datos estamos analizando con el objetivo de preparar el experimento. A partir de los datos provisionales obtenidos estamos revisando nuestro modelo y afinando nuestros instrumentos. Las modificaciones del modelo derivan fundamentalmente de la definición de un *catálogo de acciones* detectadas en el traductor mientras traduce, unas observables directamente y otras mediante los visionados de la grabación de Proxy: leer el texto original, volver al texto original, revisar la traducción, subrayar, anotar, comparar con el texto original, realizar consultas documentales (observación directa); escribir, hacer pausas, dejar elementos sin solucionar, dar soluciones a esos elementos, dar soluciones provisionales, dar solución a soluciones provisionales, realizar consultas documentales, acciones relacionadas con las nuevas tecnologías (uso de Internet, tratamiento de textos, etc.) y correcciones de léxico, gramática, elementos de cohesión, de coherencia, etc. (observables en la grabación efectuada por Proxy). Estas acciones tienen una diferente implicación en el proceso traductor y una diferente relación con las subcompetencias de la competencia traductora, por lo que las estamos asignando a esas subcompetencias. Las modificaciones que estamos efectuando a nuestro modelo afectan sobre todo a la subcompetencia estratégica, que cada vez adquiere mayor importancia en el conjunto

de subcompetencias al regular y compensar las demás y servir para planificar, controlar y evaluar el proceso y los resultados parciales obtenidos en función del objetivo final perseguido (la *estructura de expectación),* teniendo un papel fundamental en la toma de decisiones. También se está revisando la subcompetencia bilingüe, que definimos como *bilingüismo coordinado* (por la capacidad de control de interferencias) y en la que integramos la habilidad de cambio de código (o *traducción natural).* Por otro lado, la subcompetencia de transferencia, al ser la subcompetencia central e integrar el resto, se está revelando, en realidad, no como una subcompetencia más, sino como el conjunto de la competencia traductora, suma de las otras subcompetencias: la capacidad de recorrer el proceso de transferencia desde el texto original hasta la elaboración del texto final[25].

2.3. *La adquisición de la competencia traductora*

Si la competencia traductora está poco estudiada, la manera en que se adquiere dicha competencia todavía lo está menos. Las propuestas con que contamos se basan en la observación y en la experiencia y en estudios efectuados en otras disicplinas, pero carecemos de estudios empíricos, con muestras grandes y representativas. Si bien existen algunos estudios empíricos que comparan la actuación del traductor profesional y del estudiante de traducción (Jääskeläinen, 1987, 1989; Tirkkonen-Condit, 1990; Tirkkonen-Condit y Jääskeläinen, 1991; Kiraly, 1995; Lorenzo, 1998), no se ha efectuado un seguimiento del proceso de adquisición de la competencia traductora.

2.3.1. Modelos propuestos

Destacan las aportaciones de Harris y Sherwood, Toury, Shreve y Chestermann.

- La *traducción natural*

Harris (1973, 1977, 1980) y Harris y Sherwood (1978) señalan la existencia de una habilidad *de traducción natural,* una habilidad innata

[25] Estos resultados provisionales se han presentado en el *II Encontro Internacional de Tradutores* (Belo Horizonte, 23-27 julio, 2001) y en el *Third International EST Congress* (Copenhague, 30 agosto-1 septiembre, 2001); cfr. PACTE (2001b, 2001c).

de carácter universal que tiene cualquier hablante bilingüe. Harris otorga una gran importancia al estudio de esta habilidad y opina que el estudio de la traducción natural proporciona datos de sumo interés para la Traductología.

La traducción natural es definida por Harris (1977) como la traducción efectuada por bilingües en circunstancia cotidianas sin haber recibido una formación especial para ello. Por esta razón, aunque esta habilidad la tiene todo bilingüe, es más fácil de observar en un estado primigenio, cuando todavía no se ha recibido una enseñanza. Según Harris, todos los bilingües pueden «traducir»; esto quiere decir que además de tener una competencia en dos lenguas *(lengua i, lengua j),* tienen una tercera competencia, que se desarrolla de modo natural a medida que avanza la competencia en las dos lenguas: la de traducir de la *lengua i* a la *lengua j,* y viceversa. En este sentido, el bilingüismo supone la existencia de una triple competencia (y no solamente de una doble competencia)[26]. Según Harris, el objetivo principal de la traducción natural es la transmisión de la información, que la comunicación funcione bien, por lo que la expresión lingüística tiene una importancia relativa.

Harris y Sherwood (1978) efectúan un análisis del funcionamiento de la traducción natural basándose en datos extraídos de estudios de casos de bilingües (algunos de ellos longitudinales), desde el nacimiento hasta los 18 años, efectuados en Norteamérica. A partir de esos datos muestran que la traducción natural es una habilidad innata, que aparece a una edad muy temprana, y que sufre una evolución desde un estadio que denominan de *pretraducción* a un estadio *semiprofesional* (18 años).

Autores como Toury (1986, 1995) y Presas (2000) matizan, con toda la razón, que esa habilidad no tiende necesariamente a crear la competencia traductora. Toury (1986), si bien acepta esa predisposición innata a traducir, relacionada con el bilingüismo, matiza que la competencia traductora no se desarrolla de forma automática y paralela al bilingüismo natural; el traductor debe crear una segunda competencia, además de la lingüística, la competencia de transferencia, que requiere la transferencia de textos, con lo que implica estructuras del conocimiento que no forman parte del bilingüismo. Presas (2000), por su parte, opone la noción de *traductor natural* a la de *traductor formado;* aunque coincide con Harris en que todo bilingüe es un traductor natural,

[26] Harris (1977) cita que esta cuestión fue puesta ya de relieve por Ljudskanov (1969), quien señala que todo sujeto bilingüe, de un modo u otro, traduce gracias a una cierta intuición o hábito.

opina que la abundancia de malas traducciones pone de relieve que esta habilidad de traducción natural no es suficiente para ser un traductor experto. Coincidimos con estos autores en que la habilidad de traducción natural no es suficiente para formar la competencia traductora y que por sí sola no tiende a construir la competencia traductora (todo bilingüe no es traductor), siendo necesario el desarrollo de otras subcompetencias. Ahora bien, esa habilidad rudimentaria de pasar de una lengua a otra es una de las bases de la competencia traductora[27].

• La *socialización de la traducción*

Toury (1995: 241-258) plantea un modelo tentativo del proceso de conversión de un bilingüe en traductor; proceso que denomina *socialización de la traducción.* Según Toury, la cuestión crucial es cómo de un bilingüe surge un traductor, sobre todo fuera del sistema educativo. Este autor plantea que la actividad traductora, incluso si la realizan niños, es una producción comunicativa y, por ende, un acto interactivo, en el que desempeña un papel esencial el *feedback* del entorno social. Este *feedback* que recibe el traductor es esencialmente *normativo* y puede recibirse en forma de *sanción* (si se ha realizado mal una traducción) o de *recompensa* (si el iniciador o el receptor se muestran satisfechos de la traducción). Esto sucede sobre todo en los estadios iniciales, ya que el traductor inexperto está descubriendo el funcionamiento del entorno social y no está seguro de lo que se espera de él; en ese estadio inicial, el *feedback* es sólo externo, ya que el traductor inexperto no tiene criterios para juzgar lo apropiado de varias soluciones o el uso de estrategias alternativas. Posteriormente, el traductor desarrolla un mecanismo interno de control que opera durante el acto traductor. Toury señala que durante ese proceso de socialización de la traducción, el traductor va asimilando el *feedback* recibido y, por consiguiente, modificando su competencia traductora básica. De este modo, la competencia traductora es, en cada fase de su desarrollo, una mezcla de mecanismos innatos, asimilados y sociales.

Toury señala, además, que la concepción de la producción textual puede variar según el lugar, la época, la clase social, etc.; por consiguiente, el proceso de iniciación podría tener que repetirse si el traductor cambia a una subcultura diferente o entra en una cultura completamente nueva, o simplemente cuando se enfrenta a tareas de traducción diferentes.

[27] Dado que existen diversos tipos de bilingüismo, cabe imaginar que el funcionamiento de la traducción natural será diferente según el grado de desarrollo de las dos lenguas.

Otra hipótesis que plantea este autor es que cuanto mayor es la variedad de situaciones de traducción en que se encuentra un individuo, mayor es la gama y la flexibilidad de habilidad personal para actuar socialmente de forma adecuada. Lo que se adquiere entonces es la *adaptabilidad* (por ejemplo, una habilidad para ajustarse a situaciones cambiantes y que exigen actitudes diferentes). Por el contrario, cuando se da una *especialización,* ésta puede chocar con la adaptabilidad del individuo, disminuyendo su competencia traductora general. Las combinaciones diferentes de especialización y adaptabilidad suponen un tema de gran importancia para los estudios empíricos, según Toury.

Cuanto más avanzado esté el desarrollo de la competencia traductora, el individuo puede empezar a *resistir* la presión normativa sin correr el riesgo de ser penalizado. A partir de ahí, un traductor podría no sólo actuar de forma contraria a las normas en vigor, sino que incluso podría provocar cambios en ellas.

• De la *traducción natural* a la *traducción construida*

Shreve (1997) considera la competencia traductora como una especialización de la competencia comunicativa, pero que, a diferencia de ésta, no todo el mundo tiene; en este sentido, la competencia traductora no es una habilidad innata. Este autor señala que, a diferencia de la competencia comunicativa, la competencia traductora no se distribuye de forma homogénea entre los miembros de una comunidad lingüística y cultural; no todo el mundo puede traducir y aquellos que aprenden a traducir lo hacen a través de la adquisición de una experiencia traductora.

El desarrollo de la competencia traductora es para Shreve un *continuum* entre la *traducción natural* y la *traducción construida* (la traducción profesional). Ahora bien, ese movimiento no es automático, lineal, no hay un camino establecido; Shreve habla de un *polígono tridimensional,* en el que intervienen: las diferentes funciones y formas traductoras, la experiencia en traducción y las situaciones de traducción.

En el desarrollo de la competencia traductora pueden producirse dos tipos de variaciones: 1) por estilos cognitivos individuales; 2) por la historia de la adquisición, que puede efectuarse de modo autónomo, mediante enseñanza, con ayuda de otro traductor, etc. Lo importante, según Shreve, es identificar patrones dentro de esas variaciones.

Según este autor, el desarrollo de la competencia traductora supone cambios en la naturaleza del proceso traductor y de las normas que rigen la traducción. Existen así diferencias entre el *traductor natural* y el *traductor profesional.* El traductor novato produce traducciones no apropiadas cultural o estilísticamente, traduce por microunidades sin con-

FIGURA 54
La evolución de la competencia traductora según Shreve (1997: 126)

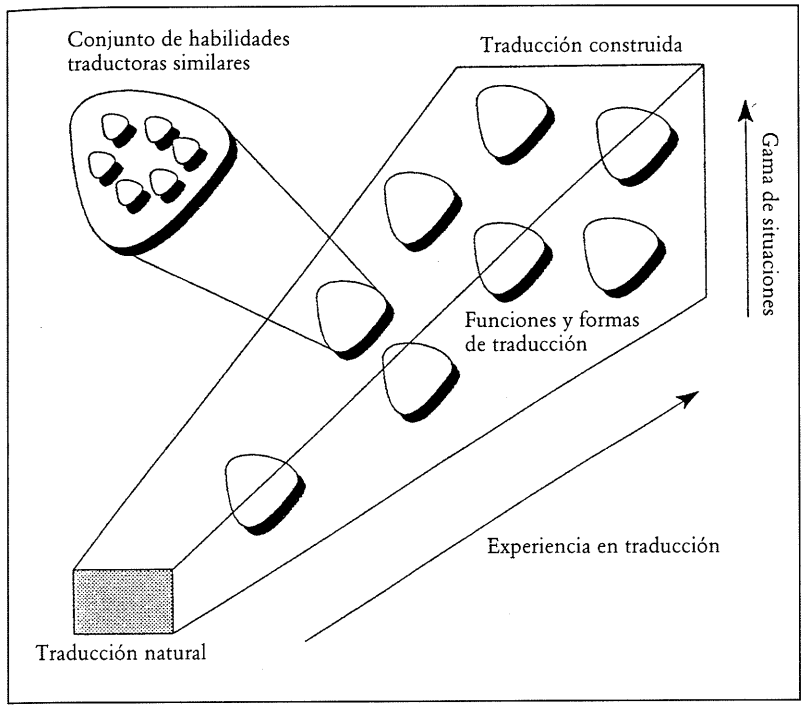

siderar los elementos de coherencia y cohesión, no considera la finalidad de la traducción, prima el léxico en detrimento de otros elementos, etc. Esas diferencias están relacionadas con los esquemas de traducción que se han desarrollado en relación con las necesidades comunicativas de traducción que se han experimentado. Shreve recalca así la influencia que ejerce la naturaleza, nivel y frecuencia de las tareas traductoras en la historia de la adquisición de la competencia traductora; es más, este movimiento de reestructuración de la competencia traductora no se produce, según este autor, si no hay cambios en las tareas traductoras.

• Los cinco estadios de la competencia traductora

Chesterman (1997), por su parte, remite a los cinco pasos de Dreyfus y Dreyfus (1986) (cfr. *supra* VI.2.1.2. «La adquisición de un *conocimiento experto*»): novato, aprendiz avanzado, apto, perito, y experto.

La adquisición de la competencia traductora sería así un proceso de automatización gradual y de reflexión crítica acerca de las propias intuiciones. A medida que el conocimiento experto avanza, aumenta la habilidad para reconocer rasgos situacionales y elegir estrategias apropiadas cada vez más automatizadas e intuitivas. De este modo, el traductor experto es alguien que trabaja en gran medida con su intuición, que ha automatizado un conjunto de procedimientos rutinarios básicos, y que puede hacer un uso deliberado de su raciocinio cuando lo necesita, bien en la resolución de problemas poco frecuentes o en la comparación y justificación de las posibles soluciones. El grado de racionalidad deliberada varía según la tarea traductora. Así, por ejemplo, en la traducción de poesía o en el caso en que un traductor se proponga sorprender a los lectores, la traducción puede implicar un control mental continuo, sin aplicar procedimientos rutinarios ya adquiridos; en estas situaciones extremas, según, Chesterman, podemos preguntarnos si realmente puede hablarse con propiedad de la traducción como una habilidad. En cambio, un traductor de documentos rutinarios o certificados puede ser capaz de funcionar de forma automática la mayoría del tiempo. Presumiblemente, una marca del profesional experto es, según este autor, la habilidad para juzgar cuándo se necesita acudir deliberadamente al raciocinio y cómo debe utilizarse (1997: 151).

2.3.2. El modelo dinámico de adquisición de la competencia traductora de PACTE

En el modelo elaborado por el grupo PACTE se recogen las aportaciones de los estudios efectuados sobre procesos de aprendizaje y se considera que la adquisición de la competencia traductora es un proceso de reconstrucción y desarrollo de las subcompetencias de la competencia traductora.

Desde este punto de vista, se considera que la adquisición de la competencia traductora:

1) Como todo proceso de aprendizaje, es dinámico y cíclico y consiste en un proceso de reestructuración y desarrollo desde un conocimiento novato (competencia pretraductora) a un conocimiento experto (competencia traductora), que requiere una competencia de aprendizaje (estrategias de aprendizaje) y en el que se produce una reestructuración y desarrollo integrado de conocimientos declarativos y operativos.

2) Ocupa un lugar fundamental el desarrollo del conocimiento operativo y, por lo tanto, de la competencia estratégica.
3) Comporta una reestructuración y desarrollo de las subcompetencias de la competencia traductora.

FIGURA 55
Adquisición de la competencia traductora
(PACTE, 1998a, 2000: 104)

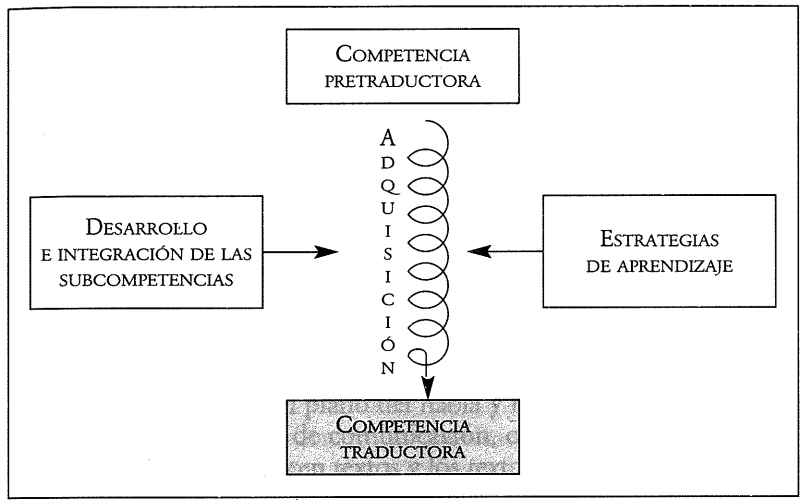

Al igual que sucede con la competencia traductora, existen relaciones, jerarquías y variaciones en cuanto al proceso de adquisición de las subcompetencias. Así pues, en la adquisición de la competencia traductora todas las subcompetencias: 1) se interrelacionan y compensan; 2) no todas se desarrollan paralelamente; 3) existen jerarquías; 4) se producen variaciones según se trate de la traducción directa o la traducción inversa, según la combinación lingüística, la especialidad y el contexto de adquisición. De este modo, cabe considerar que los procesos de adquisición de la competencia traductora en traducción directa e inversa no son paralelos. Además, según la combinación lingüística de que se trate el proceso, puede ser más rápido o más lento, o bien, en función de la especialidad de traducción que se está adquiriendo (traducción jurídica, literaria, etc.), puede tener mayor relevancia determinada subcompetencia. Por otro lado, el contexto de adquisición (ense-

ñanza, autodidacta) influye el proceso de adquisición; obviamente, también el tipo de enseñanza recibido condiciona la manera en que se adquiere la competencia traductora. En este sentido, es de suma importancia para la didáctica de la traducción la realización de estudios empíricos que midan los resultados obtenidos aplicando un método u otro de enseñanza, como medio eficaz de validar el alcance de las propuestas efectuadas (cfr. Orozco, 2000, y Orozco y Hurtado Albir, 2001, donde se proponen instrumentos de medida de la adquisición de la comptencia traductora y se propone el diseño de una investigación experimental para contrastar el efecto de diferentes métodos de enseñanza).

Como ya hemos señalado, el objetivo del grupo PACTE es, precisamente, efectuar una investigación empírico-experimental sobre la adquisición de la competencia traductora; la investigación prevé diferentes tipos de pruebas, instrumentos y tareas experimentales, con un diseño experimental de *medidas repetidas* (cfr. *supra* VI.2.2.4. «El modelo holístico de PACTE»).

VII

La traducción como operación textual

Ya hemos dicho que la traducción es una actividad que afecta a los textos y que se sitúa en el plano del habla y no de la lengua (cfr. *supra* I.5. «La traducción: acto de comunicación, operación textual y actividad cognitiva»). Se traducen textos y los textos son *unidades lingüísticas comunicativas* que tienen sus propias reglas, su propia morfología; son unidades caracterizadas por su coherencia profunda y superficial. Si la traducción es una operación entre textos, ha de participar necesariamente de características textuales. Ahora bien, las convenciones textuales cambian según las lenguas y las culturas, por lo que el traductor se ve obligado a introducir modificaciones textuales con respecto al original para adecuarlas a su funcionamiento en la lengua de llegada y cubrir las expectativas del receptor de la traducción. De ahí la necesidad de que el traductor tenga una competencia textual en sus lenguas de trabajo.

En las dos últimas décadas, muchos son los traductólogos que han abogado por la importancia del análisis textual para la Traductología y se han elaborado propuestas en este sentido, bien como paso previo a la traducción (con implicaciones claramente pedagógicas), bien como instrumento evaluador para el enjuiciamiento y control de la calidad de las traducciones, o bien con fines investigadores.

1. La traducción como operación textual

1.1. *Las primeras reivindicaciones*

Catford (1965) define la traducción como una operación que se sitúa en el plano textual: «La traducción es una operación que se les hace a las lenguas: un proceso en el cual un texto en una lengua se sustituye por un texto en otra lengua» (1965/1970: 9). Señala también que la traducción consiste en «la sustitución de material textual en una lengua (LO) por material textual equivalente en otra lengua (LT)» (1965/1970: 39). Además, como ya hemos indicado (cfr. *supra* V.2.4. «Evolución de la noción de equivalencia en Traductología»), Catford distingue entre equivalencia textual, el equivalente de un *texto,* y equivalencia formal, el equivalente de una categoría lingüística, y señala que las probabilidades de equivalencia se hayan constantemente afectadas por factores contextuales. Sin embargo, el análisis que efectúa de la traducción, proponiendo una clasificación de la traducción por niveles (traducción fonológica, grafológica, gramatical y léxica), que no son propios de un análisis textual y que resulta ser una segmentación artificial y rígida, desmerece su propuesta textual. Por otro lado, los ejemplos de traducción que cita son contradictorios con su planteamiento textual de partida, ya que éstos no exceden el marco oracional, con lo que no permiten avanzar en un análisis textual. Así, para ilustrar la diferenciación que propone entre traducción palabra por palabra, traducción literal y traducción libre, plantea el siguiente ejemplo: *It's raining cats and dogs,* que es el *texto* en la lengua de partida y los textos en lengua de llegada *Il est pleuvant chats et chiens* (traducción palabra por palabra), *Il pleut des chats et des chiens* (traducción literal), e *Il pleut à verse* (traducción libre). Al hablar de la equivalencia textual, propone el ejemplo *My son is six,* considerando esta frase como un texto. Su concepción de texto es, pues, bastante restringida.

Los años setenta suponen una gran reivindicación de la traducción como actividad discursiva, y muchos son los autores que así lo proponen. Recordemos las palabras de Seleskovitch, ya citadas (cfr. *supra* IV.1.4.1. «Un enfoque integrador de la Traductología»), «para que pueda establecerse una teoría completa, falta desarrollar un vasto trabajo de investigación objetiva y de análisis sistemático de los mecanismos mentales y, en especial, de las relaciones entre el pensamiento y el habla» (1968: 243). Seleskovitch (1976) al analizar la interpretación simultánea la define como una operación que se sitúa en el plano del habla

y no de la lengua y afirma: «La práctica y la observación de la traducción especializada que es la interpretación de conferencia, me han hecho discernir entre la lengua y su uso, poniendo, una vez más, en tela de juicio la primacía de la lengua con respecto al habla» (Seleskovitch, 1976; Seleskovitch y Lederer, 1984: 51). Esta consideración le lleva a señalar que «cualquier teorización que sólo tenga en cuenta las significaciones en el plano de la lengua será incapaz de explicar el modo en que opera la traducción humana» (Seleskovitch, 1976; Seleskovitch y Lederer, 1984: 68). Como ya hemos indicado, Seleskovitch y Lederer en sucesivos trabajos proponen una *teoría interpretativa de la traducción* o *teoría del sentido,* basada en la necesidad de traducir el sentido que transmiten los textos (cfr. *supra* VI.1.2.1. «El "modelo interpretativo" de la ESIT»).

Reiss enuncia ya en 1971 la importancia que tienen los diferentes funcionamientos textuales a la hora de traducir. Según el tipo textual de que se trate, el traductor resolverá los problemas de traducción de una manera u otra. En un texto expresivo, por ejemplo, una metáfora tendrá que ser traducida por otra metáfora, pero en un texto informativo no se tendrá que hacer así necesariamente, dado que lo más importante es trasladar la información del texto.

Meschonnic (1973), por su parte, propone que hay que elaborar una teoría de la traducción de los textos, que él concibe como una translingüística, una poética de la traducción, entendida como una epistemología de la escritura. Meschonnic define así la traducción: «Si la traducción de un texto se estructura-recibe como un texto, funciona como un texto, es la escritura de una lectura-escritura, aventura histórica de un sujeto» (1973: 307).

Para Coseriu (1977) «no se trata, pues, simplemente de que no se traducen las "palabras". Antes bien, hay que decir que no se traducen los "significados", los contenidos de lengua como tales; más aún, que la traducción no atañe siquiera al plano de las lenguas, sino al plano de los textos (también "Guten Tag" es un texto). Sólo se traducen textos; y los textos no se elaboran sólo con medios lingüísticos, sino también —y en medida diversa según los casos— con la ayuda de medios extralingüísticos» (1977: 219). En el plano de las lenguas, las equivalencias existen o no existen, pero en el plano textual las inequivalencias desaparecen por la intervención del contexto. Coseriu plantea el ejemplo del verbo sueco *leka,* que quiere decir *jugar los niños;* si comparamos las lenguas, este verbo no tiene equivalente directo en lenguas como el español, francés, etc., que no efectúan diferencia entre jugar los niños o los adultos, pero en el contexto de un texto, puesto que se sabrá el sujeto de la acción de jugar, no existirá problema de inequivalencia.

Ladmiral (1979) concibe la traducción como «una operación de metacomunicación que garantiza la identidad del habla a través de la diferencia de lenguas» (1979: 223) y propone unos *teoremas,* unos principios traductológicos que, según este autor, son una contribución a una lingüística inductiva de la traducción: la traducción como práctica semiótica, lectura-interpretación, reescritura, mecanismo de *feed-back* hermenéutico, mediación hermenéutica, etc.

Wilss (1977)[1] señala que la comunicación lingüística siempre se manifiesta en forma de textos y que, por lo tanto, la traducción es un hecho textual. De ahí deduce que la definición más pertinente de traducción ha de tenr un enfoque textual: «La traducción es un procedimiento que discurre desde un texto escrito en la lengua de partida a un texto con el mayor grado de equivalencia posible en la lengua de llegada, y que requiere del traductor la comprensión sintáctica, semántica, estilística y pragmático-textual del texto original» (1977/1982: 112).

1.2. *La aplicación de modelos lingüísticos textuales. La textología comparada*

A partir de esta consideración de la traducción como hecho textual, se empieza a reivindicar en el seno de la Traductología el acercamiento a los análisis textuales procedentes de la lingüística. Wilss recuerda, en este sentido, que la lingüística textual y el análisis del discurso han desarrollado áreas de investigación, teóricas y empíricas, como la tipología textual, la gramática textual, la teoría textual y el análisis textual, y diferencia dos grandes áreas de investigación: 1) la investigación textual desde una perspectiva lingüística o cotextual (la textología lingüística); 2) la investigación textual desde una perspectiva comunicativa o contextual (la textología comunicativa) (1977/1982: 113)

Hartmann da un paso más y propone en 1980 una textología comparada: «Al igual que nos comunicamos a través de textos, no podemos traducir palabras o frases aisladas a no ser que éstas formen parte de un discurso completo que está normalmente imbricado en un determinado contexto de situación. El segundo punto que debemos señalar es que la traducción del discurso sólo es posible si conocemos

[1] Este libro fue publicado en alemán en 1977; traducimos las citas a partir de la versión en inglés de 1982. Existe una traducción parcial (capítulos I-IV) de este libro en español, publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1988.

cuáles son las estructuras equivalentes en las lenguas a las que queremos traducir. Este conocimiento se obtiene a partir de la comparación, de la lingüística comparada, o, más concretamente, de la textología contrastiva» (1980: 51). El salto teórico es inmenso, porque ya no se trata de comparar lenguas, sea con las categorías de la gramática tradicional o de las Estilísticas comparadas, sino de comparar textos[2]. Hartmann propone utilizar las categorías del análisis del discurso para la comparación interlingüística.

FIGURA 56
La propuesta de textología comparada de Hartmann (1980: 5)

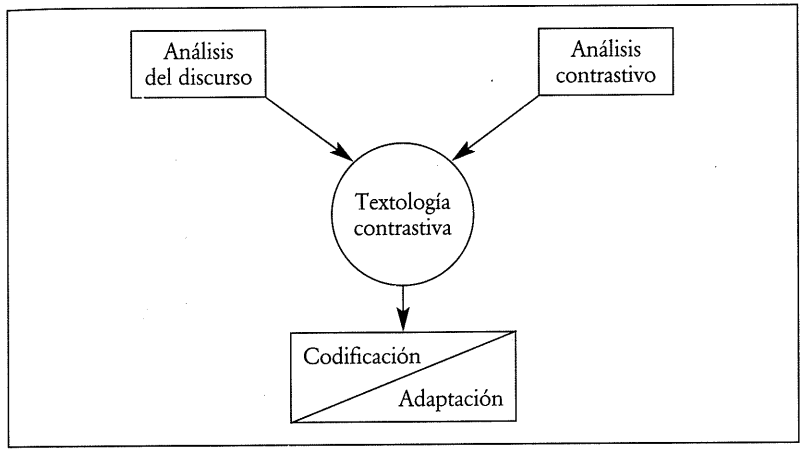

¿En qué difieren las convenciones textuales entre dos lenguas? Ésta es la pregunta que se plantea Hartmann en la introducción de su libro y que posteriormente responden otros muchos autores desde diversas ópticas. Así, la década de los ochenta está marcada en Traductología por la incorporación de los trabajos de aquellos enfoques de la lingüística que consideran el texto como objeto de estudio: la lingüística textual, más teórica y centrada en la competencia, y el análisis del discurso, más descriptivo y centrado en la actuación y que incorpora el estudio de las condiciones de producción. En este capítulo nos referiremos más bien

[2] Ahora bien, en la afirmación que hemos citado de Hartmann subyace cierto inmovilismo al pensar que sólo mediante la comparación podremos traducir los textos, olvidando que la traducción es también un proceso y desdeñando el dinamismo de la equivalencia traductora.

a aquellas propuestas que se centran en el análisis de los factores internos al texto, dejando para el capítulo siguiente (cfr. *infra* VIII.2. «Modelos comunicativos y socioculturales de la traducción») las consideraciones de índole extratextual.

2. Los componentes del análisis textual

Sin pretender ser exhaustivos, plantearemos, a modo de introducción, algunas consideraciones en cuanto al funcionamiento de los textos antes de analizar la traducción desde una perspectiva textual, donde recogeremos las aportaciones que se han efectuado desde los enfoques textuales de la Traductología.

2.1. *Definición y propiedades de los textos. La textualidad*

Los textos pueden ser orales, escritos, audiovisuales. Puede variar su longitud y su complejidad; hay textos más cortos, más largos, textos complejos que contienen subtextos (por ejemplo, una enciclopedia, un diccionario), también puede ser compleja la función que expresan, pudiendo existir diversas funciones subsidiarias al lado de la función prioritaria. Este carácter complejo y heterogéneo de los textos dificulta enormemente su definición y la búsqueda de características comunes. Sin embargo, todos los textos tienen características estructurales propias que los caracterizan y que los diferencian cualitativamente del funcionamiento de las oraciones. Como dice Muñoz: «Los textos no se componen de oraciones, sino que se expresan a través de ellas. Hay textos que constan de una sola oración, como *Prohibido pisar el césped* o *Gracias por su visita,* pero normalmente tienen muchas más. Aunque hay casos difíciles, en general todos somos capaces de distinguir entre un texto y una serie de oraciones inconexas. Esto quiere decir que los textos tienen características observables que los identifican como tales» (1995b: 238).

Aparece así el concepto de *textualidad,* o *textura,* es decir, el conjunto de los rasgos que debe presentar un texto para que se le considere como tal. Estas nociones reflejan cómo funcionan los textos y cómo se construyen, cómo se producen y cómo se interpretan, qué los relaciona con otros textos y qué los define como únicos y distintos.

Bernárdez define el texto como «la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; está caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida

a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua» (1982: 85). Castellà, por su parte, basándose en Bernárdez, plantea la siguiente definición de texto: «Una unidad lingüística comunicativa, producto de la actividad verbal humana, que posee un carácter social. Se caracteriza por la adecuación al contexto comunicativo, la coherencia informativa y la cohesión lineal» (1992: 50). Según estas definiciones son tres las propiedades que rigen el funcionamiento de los textos: 1) la adecuación al contexto comunicativo; 2) la coherencia de las unidades de información que integra; 3) la cohesión de los diversos elementos que lo componen (sintagmas, oraciones, párrafos, etc.).

Desde la lingüística del texto y el análisis del discurso se han planteado numerosos criterios y categorías para analizar los textos. De estas categorías, unas se refieren al funcionamiento interno de los textos, otras a su relación con el contexto. La relación del texto con el contexto será analizada en el próximo capítulo (cfr. *infra* VIII. «La traducción como acto de comunicación»); nos centraremos ahora en analizar las características *internas* de los textos: los mecanismo de coherencia y cohesión, y la progresión temática. Estos elementos están relacionados con la definición de la *textura:* la propiedad por la cual un texto tiene consistencia lingüística y conceptual, es decir, tiene una continuidad en cuanto al sentido (es coherente) y a los elementos de superficie (está cohesionado), y tiene una articulación de la evolución de la información (progresión temática). Así pues, los elementos fundamentales de la organización textual son: la coherencia, la cohesión y la progresión temática. Para la definición de estas categorías nos basamos fundamentalmente en Castellà (1992: 139-184).

Figura 57
Elementos fundamentales de la organización textual

Coherencia: *Estructuración global de la información de los textos*
Progresión temática: *Articulación de la evolución informativa de los textos* • tema (información conocida) • rema (información nueva)
Cohesión: *Relación entre las unidades semánticas y sintácticas de los textos* • mecanismos referenciales (exofóricos y endofóricos) • conectores (dialécticos, espacio-temporales, metadiscursivos)

Conviene señalar de entrada que la consideración y denominación de coherencia y cohesión cambia según los autores y que, incluso, a veces, estas categorías se solapan: Van Dijk (1978) habla de coherencia lineal y coherencia global, ambas de carácter semántico; para Widdowson (1978), la coherencia se basa en la interpretación de los sucesivos actos ilocutivos; Halliday (1985, etc.; cfr. también Halliday y Hasan, 1976), principal acuñador del término cohesión, no suele utilizar el término coherencia, etc. Esto no hace sino mostrar lo difícil que es trazar las fronteras entre estas categorías de análisis; entendámoslas, pues, como una manera operativa de dotarnos de instrumentos para estudiar el funcionamiento de los textos. En este sentido, Castellà señala que estas características podrían resumirse en una: «Un texto es *coherente externamente,* con el entorno comunicativo, e *internamente,* con la organización de la información. Siguiendo este planteamiento, la cohesión no sería más que una parte de la coherencia, su concreción en la materialidad lineal de la lengua» (1992: 58).

2.2. *La coherencia*

La coherencia es la estructuración global de la información de los textos. Castellà (1992: 139 y ss.) señala que esta noción puede estudiarse desde dos perspectivas: como producto y como proceso. Como producto se reconocen unas características regulables y clasificables; como proceso se adopta una perspectiva dinámica, destacando la acción del sujeto como emisor (construcción) y receptor (interpretación), y estudiando las huellas de los participantes (emisor y receptor).

• Análisis de la coherencia como producto

Al considerar el texto como producto, se analizan las condiciones observables que hacen que un texto sea coherente. En este sentido, Charolles (1978) enuncia cuatro reglas de coherencia:

1) Regla de repetición (que el texto se encadene tomando como soporte la repetición de un elemento base).
2) Regla de progresión (que su desarrollo se produzca con una aportación constante de nueva información).
3) Regla de no contradicción (que no se introduzca ningún elemento semántico que contradiga algo establecido anteriormente).
4) Regla de relación (que los hechos a que se refiere estén relacionados con el mundo real o imaginario presentado).

Castellà señala que estas reglas tienen una correspondencia directa con las reglas de cohesión, excepto la de no contradicción que se caracteriza precisamente por la ausencia de un rasgo. Este autor señala, con toda la razón, que la coherencia no es una propiedad inherente a todas las producciones lingüísticas y que un texto puede ser comunicativo aunque no se respete alguna de las reglas: el emisor o el receptor pueden reparar esas carencias y, de este modo, comprender el texto, aunque, eso sí, pueden conseguirse efectos no deseados; una carta con ideas desordenadas y mal redactada puede ser entendida por el receptor, pero crear en éste una mala imagen del emisor o no producir el efecto buscado.

Además, los textos para ser coherentes necesitan tener una estructura interna. Van Dijk (1978) señala dos estructuras superpuestas en los textos: la *macroestructura* y la *superestructura.* La macroestructura es la estructura global del contenido del texto; tiene, pues, un carácter semántico. Existen macroestructuras de diferentes niveles de abstracción: del más elevado y abstracto hasta el que coincide con la articulación proposicional del texto (la microestructura o estructura secuencial de las frases de un texto). La superestructura se refiere a la estructura formal del texto, por lo que ayuda a agrupar y clasificar los textos según el tipo de estructura, mientras que la macroestructura cambia de texto a texto.

• Análisis de la coherencia como proceso

Van Dijk (1978) señala cuatro reglas relacionadas con las operaciones que efectúa el receptor para captar la macroestructura:

1) Omisión: se deja de lado la información que no es esencial.
2) Selección: se elige la información relevante para el concepto en cuestión.
3) Generalización: se abstraen las características particulares de una serie de objetos, deduciendo lo que les es común.
4) Integración: se convierten en uno diversos conceptos que lo constituyen.

Esta visión de la coherencia como proceso ha sido analizada por los teóricos del análisis del discurso y de la lingüística cognitiva. Supone un cambio de perspectiva importante, ya que se traslada el análisis de la coherencia del texto a la mente del receptor. Se acuñan así nociones como: *esquemas, marcos, guiones, escenarios,* etc. Los esquemas (Bartlett, 1932; Anderson *et al.,* 1977; Tannen, 1979, 1980; etc.) son estructuras cognitivas complejas de acumulación de la información. Según esta teoría, un texto se comprende porque el lector tiene cono-

cimientos acumulados que le llevan a esperar o predecir ciertos aspectos a la hora de interpretarlo. Existen esquemas de contenido (conocimiento sobre el área de contenido del texto) y esquemas formales (conocimiento de las estructuras en que se organizan los textos). La noción de marco se refiere a la representación en la memoria de situaciones estereotipadas (Minsky, 1975, etc.). Los guiones (Schank y Abelson, 1977; Riesbeck y Schanck, 1978) son estructuras cognitivas que organizan secuencias de acontecimientos estandarizadas; son un tipo particular de esquema y se diferencian de los marcos por la idea de secuencia. Los escenarios (Sanford y Garrod, 1981, etc.) se refieren al conocimiento de lugares y situaciones que constituyen el escenario interpretativo que hay tras un texto.

También se han efectuado análisis del funcionamiento de la coherencia en la conversación. Para Grice (1975), la conversación se rige por el principio de cooperación, que se concreta en cuatro reglas:

1) Máxima de cantidad: hacer que la contribución sea tan informativa como sea necesario, pero no más informativa de lo necesario.
2) Máxima de calidad: no digas lo que creas que es falso o de lo que carezcas de pruebas adecuadas.
3) Máxima de relación: sé relevante.
4) Máxima de manera: sé perspicuo.

Otra aportación de una visión cooperativa del discurso es la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson (1986). Como ya hemos indicado (cfr. *supra* VI.1.2.5. «La aplicación de la teoría de la pertinencia de Gutt»), en esta teoría se enuncia un único gran principio, el de la pertinencia, que orienta las actividades cognitivas humanas; el proceso central es la inferencia y no la codificación y descodificación de mensajes. Según Castellà (1992: 156), esta teoría significa la conversión a principio universal de la tercera máxima de Grice (la de relación).

2.3. *La cohesión*

La cohesión expresa la relación entre las unidades semánticas y sintácticas de los textos. Castellà (1992: 157) señala, con toda la razón, que la cohesión total no es condición necesaria (ni suficiente) para la coherencia. Un texto con deficiencias cohesivas adquiere coherencia gracias a la acción reparadora del receptor; por ejemplo, en una situación cotidiana es totalmente coherente —*¡Llaman a la puerta!*, —*¡Estoy al teléfono!*

Halliday y Hasan (1976) distinguen cinco relaciones cohesivas: 1) la referencia, relación de identidad entre dos unidades lingüísticas; 2) la sustitución, reemplazamiento de una unidad por otra; 3) la elipsis, omisión de una unidad; 4) la conjunción, uso de marcadores para unir enunciados; 5) la cohesión léxica, organización del vocabulario dentro del texto. Muñoz (1995: 239), por su parte, agrupa las relaciones cohesivas en tres grupos: 1) la conexión entre elementos léxicos distantes entre sí, como la anáfora, la catáfora y la elipsis; 2) la conexión de segmentos textuales, con elementos conjuntivos (conjunciones, preposiciones, adverbios temporales y de lugar, ordinales, términos comparativos, etc.) y con patrones sintácticos específicos (aposición, comparación, repetición de estructuras, etc.); 3) la reiteración léxica (repetición de palabras, sustituciones, etc.). Existen, pues, muchos modelos de relaciones cohesivas (Callow, 1974; Gutwinski, 1976; De Beaugrande y Dressler, 1981; Hoey, 1988, 1991, etc.). Nos parece que la agrupación que efectúa Castellà (1992) en dos grandes grupos, la referencia y la conexión, resulta operativa para el análisis textual[3].

• La referencia

La referencia es la remisión de un elemento lingüístico A a otro elemento B, de modo que A se interpreta por el conocimiento de B. La referencia puede ser hacia fuera del texto (referencia exofórica) o hacia dentro del texto (endofórica).

La referencia exofórica puede ser al mundo en general o al entorno inmediato. Sus mecanismos son: la representación (el léxico), la denotación (nombres propios), la actualización (sintagma nominal definido), así como la deixis personal (pronombres personales, demostrativos, posesivos, morfemas verbales) y la deixis espacial y temporal (adverbios, locuciones y sintagmas adverbiales).

La referencia endofórica, interna al texto, está integrada por la deixis discursiva, la anáfora, la catáfora y la elipsis. La deixis discursiva[4] está formada por todas las referencias relativas a la construcción del texto *(como hemos dicho antes, a continuación,* etc.).

Los mecanismos anafóricos hacen referencia a lo que ya se ha dicho y pueden establecer identidad referencial o de sentido. La identi-

[3] Castellà basa su propuesta en Halliday y Hasan (1976), Halliday (1985), Bernárdez (1982), Rigau (1981), Van Dijk (1978), De Beaugrande y Dressler (1981), Bronckart (1985), Combettes (1983), Lundkist (1983) y Mederos (1988).

[4] Aunque en este cuadro Castellà sitúa la deixis discursiva (presentada por algunos autores como un caso más de deixis) en la referencia exofórica, señala que forma parte de la referencia endofórica.

FIGURA 58
La referencia textual (Castellà, 1992: 161)

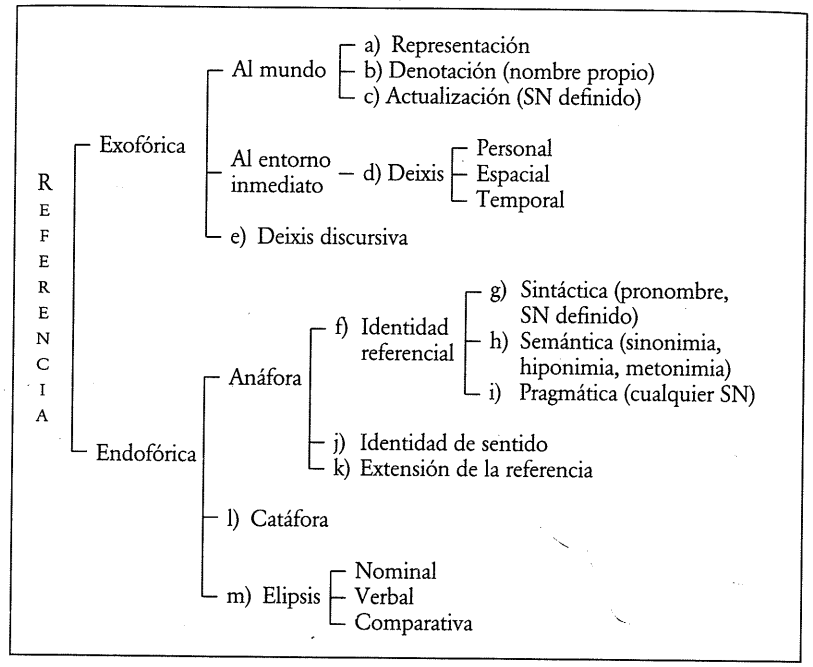

dad referencial se produce cuando existe correferencia entre el elemento referidor y la palabra a que se refiere. Puede ser: sintáctica, con un pronombre, sintagma nominal definido; semántica, que establece redes léxicas dentro del texto mediante procedimientos como la sinonimia, la hiponimia y la metonimia; pragmática, cuando la recuperación del antecedente se hace a través del saber enciclopédico del individuo y no del lingüístico. La identidad de sentido se produce cuando se retoma una relación conceptual y no una referencia al objeto; se establece con pronombres (por ejemplo, el pronombre *en* en francés y en catalán), con palabras como *otro, igual, mismo, similar,* etc., y con estructuras como *más* y adjetivo, *menos* y adjetivo. La referencia anafórica puede referirse a segmentos más extensos como toda una frase o un fragmento del texto.

La catafóra es la referencia a elementos posteriores del texto; se utiliza menos que los elementos anafóricos y suele darse en la deixis y en la organización discursiva: *como veremos en los siguientes ejemplos, en el capítulo siguiente,* etc.

La elipsis es quizás el procedimiento de cohesión más común y más sólido. Puede ser nominal, verbal, comparativa y oracional: —*Estas Navidades no iré de viaje,* —*¿Por qué?* (no irás de viaje).

• La conexión

En la conexión, una unidad A hace explícita la relación entre dos o más unidades contiguas B y C. La conexión es la manifestación de la regla de relación de la coherencia; las palabras que explicitan esas relaciones son los conectores. Los conectores unen oraciones, pero pueden actuar también por debajo del nivel de la oración; en el primer caso son un medio de cohesión textual, en el segundo, un medio de estructuración oracional.

Se han efectuado muchas propuestas clasificatorias de los conectores. Castellà señala que las dos posibilidades más importantes y que además sirven para abarcar los conectores oracionales y textuales, son: según el tipo de texto y según el tipo de significado reflejado (cfr. figura 59).

FIGURA 59
Clasificación de los conectores según Castellà
(1992: 172-173)

I. SEGÚN EL TIPO DE TEXTO (Artigas, 1986; Schneuwly, 1989)
• Conectores dialécticos (para textos argumentativos y explicativos): *porque, ya que, pues, pero,* etc. • Conectores espacio-temporales (para textos descriptivos y narrativos): *cuando, por la noche, al fondo,* etc. • Conectores metadiscursivos u organizadores textuales (para textos expositivos en general). — de ejemplificación-detalle: *por ejemplo, así, a saber,* etc. — de aclaración-continuación: *es decir, con otras palabras, de hecho, en realidad, por otro lado, en este sentido,* etc. — de resumen-conclusión: *brevemente, en pocas palabras, en conclusión, en resumen,* etc. — de recuperación: *como hemos dicho, volviendo al punto anterior,* etc. — de exclusión: *a excepción de, en lugar de, contrariamente,* etc. — de tiempo/espacio interno: anterioridad *(antes, en el punto anterior,* etc.); simultaneidad *(aquí, ahora, en este momento,* etc.); posterioridad *(primero, en segundo lugar, después, a continuación,* etc.); finalización *(finalmente, para acabar,* etc.)
II. SEGÚN EL TIPO DE SIGNIFICADO (Van Dijk, 1978)
• Conjunción (relación de adición o progresión) • Disyunción (relación excluyente) • Condición (relación de dependencia) • Contraste (los hechos expresados contrastan con las expectativas formadas)

Como puede observarse, la clasificación semántica se refiere a los conectores dialécticos. Los conectores metadiscursivos (denominados también organizadores textuales) coinciden, en parte, con la deixis discursiva, por lo que son al mismo tiempo elementos de referencia y conexión.

A ellos hay que añadir los conectores propios de los textos orales: los *marcadores del discurso* (Schiffrin, 1987), que sirven para delimitar las unidades de habla: *bien, bueno, eh, pues nada, claro, a ver, oye, mira, total, fíjate,* etc.[5].

2.4. *La progresión temática*

Queda por señalar un fenómeno textual que, según Castellà (1992: 184), se encuentra a caballo entre la coherencia y la cohesión: la progresión temática. Los textos transmiten una información y esa información está organizada de manera que el receptor pueda ir siguiendo su desarrollo. El principal mecanismo regulador de ese desarrollo es la progresión temática, que se articula en el encadenamiento tema-rema. El tema es la información conocida; suele indicar el asunto de que trata el enunciado y que el emisor presume conocido por el receptor. El rema es la información nueva que se aporta, lo que el emisor dice sobre el tema, y se construye sobre el tema. Se produce así una articulación información conocida-información nueva.

Castellà (1992: 179) señala que la estructura temática está relacionada con las reglas de Charolles: el tema es la manifestación de la regla de repetición, y el rema, de la regla de progresión; además, el tema se relaciona, generalmente, con los fenómenos de referencia.

La progresión temática es oracional y textual[6], ya que establece coherencia local y global. Ahora bien, como veremos, su valor real sólo puede explicarse en el marco textual (cfr. *infra* VII.3.4.4. «La progresión temática en traducción»). En este sentido, la progresión temática es el enlace entre la estructura global y la materialización lineal.

En la sucesión de oraciones pueden crearse unas pautas tipificadas; pueden establecerse así diversos tipos de progresión temática según cómo se articulan tema y rema. Bustos (1996) distingue cuatro modelos de progresión fundamentales:

[5] Sobre los conectores en español, orales y escritos, cfr., fundamentalmente, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999). Sobre los conectores escritos (esencialmente argumentativos), cfr. también Montolio (2000, 2001).

[6] Recordemos que a la progresión temática se le llama también perspectiva funcional de la oración; es un concepto que se debe a la Escuela de Praga y que se desarrolló dentro de los modelos oracionales, siendo adoptado después por la lingüística textual.

1) Progresión lineal. Todo contenido remático se convierte en tema de la siguiente unidad informativa:
   T1 > R1 > T2 > R2 > T3 > R3...
2) Progresión de tema constante. Un mismo contenido temático funciona como soporte de dos o más remas:
   T1 > R1
   > R1'
   > R1"
3) Progresión de hipertema. Se plantea un tema genérico que, en el momento del desarrollo informativo, se divide en diferentes subtemas:
   T1 → t1...
   → t1'...
   → t1"...
4) Progresión de tema convergente. El tema que sirve de apoyo es el resultado de la suma de dos o más informaciones conocidas por el destinatario:
   Tx (< a + b + c + d + ...n) > Rx

Según Bustos, los patrones de progresión no funcionan de manera independiente, sino que se combinan según las intenciones informativas en cada secuencia del texto, siendo así difícil encontrar textos que sigan un patrón único. De todos modos, de manera general pueden establecerse relaciones entre estos modelos y los tipos textuales: son frecuentes las progresiones lineales en los textos narrativos; la de tema constante en los descriptivos y expositivos; la de tema convergente aparece en todos los tipos por igual (por su valor conclusivo e integrador), etc. (cfr. *infra* VII.4.1.2. «La diversidad de propuestas»).

FIGURA 60
Correspondencia entre las reglas de coherencia y los elementos de cohesión textual (Castellà, 1992: 141)

REPETICIÓN	Referencia (anáfora, catáfora) Elipsis Articulación TEMA-rema
PROGRESIÓN	Articulación tema-REMA Conectores (organizadores textuales)
RELACIÓN	Conectores

2.5. *Las diferencias de funcionamiento textual entre las lenguas*

Beeby incide en las diferencias que existen entre los mecanismos de coherencia y cohesión entre las lenguas: «Cada sociedad tiene su visión del mundo, por lo tanto, una red de relaciones semánticas, pragmáticas o semióticas que tiene sentido en un contexto social carecerá del mismo sentido en otro contexto» (1996a: 73). En consecuencia, la expresión, y también la interpretación, de la coherencia puede variar según las lenguas y culturas. Lo mismo sucede con la cohesión, si bien en este caso, al tratarse de la superficie textual, las diferencias que existen entre lenguas distintas son mucho más fáciles de evaluar; se constatan así diferencias en cuanto al uso de mecanismos referenciales y de conectores, y en lo que se refiere a la división de la información en oraciones, párrafos, secciones, etc.

En el caso del inglés y del español, Beeby (1996a) señala que las diferencias más significativas están relacionadas probablemente con la referencia deíctica, la repetición léxica y el uso de conjunciones argumentativas. En español, el sistema de género es más completo, existe mayor variación pronominal y el sujeto está incorporado al verbo; sin embargo, en inglés, al no señalar generalmente la concordancia en términos de número y género, se utilizan otros medios para clarificar la referencia textual y ha de prestarse mayor atención al sistema de referencias. El orden de las palabras y la posición de los pronombres es más rígido en inglés que en español, y se permite la repetición léxica, a diferencia del español. Además, el inglés tiende a utilizar más conectores argumentativos que reflejan la retórica del texto, etc.

Beeby ilustra esas diferencias analizando dos textos paralelos, en inglés y en español, del mismo género textual. Se trata de dos biografías cortas de Jenofonte[7], ambas introducciones de traducciones de sus obras y también coetáneas, que comparten el mismo campo, modo y tono, pero que presentan diferencias manifiestas de coherencia y cohesión (cfr. Beeby, 1996a: 73; 1996b: 222). La autora matiza que, obviamente, se trata de un ejemplo a partir del cual no podemos efectuar generalizaciones peligrosas.

[7] R. Waterfield, *Conversations of Socrates*, Penguin Classics, 1990, y D. Plácido, *Helénicas de Jenofonte*, Madrid, Alianza, 1989.

XENOPHON (Waterfield, 1990)

Xenophon, son of Gryllus, was born in Athens c. 428 BC and died c. 354; he was therefore an exact contemporary of Plato (429-347), the other author whose Socratic writings survive. Xenophon's family was fairly well off, but we must take into account Athen's stormy political history in the last decade of the fifth century, and the fact that the Peloponnesian War, which Athens eventually lost, began in 431 and ended in 404. Under such circumstances, and particularly during the formative years of one's life, wealth does not necessarily imply security.

Nevertheless, many details of Xenophon's life, and the topics on which he wrote, reflect the concerns of the well-to-do. He wrote, among other things, on hunting, horsemanship and cavalry command, estate management, and military history. It is important to note this right from the start, so that when we find these topics peppering Socrates's conversations as reported by Xenophon, we avoid the temptation to think that these were Socrates's interests and experiences rather than Xenophon's.

In 401 Xenophon left Athens, and soon afterwards (possibly in 399) he was formally exiled. What were the reasons for this official disfavour? The last couple of years of the fifth century saw a fervent return to democracy in Athens, following the arbitrary and tyrannical rule of the Thirty Oligarchs in 404-03. Quite possibly, then, Xenophon had, or been suspected of, oligarchich inclinations. The historian Thucydides, whom Xenophon held in great steem, expressed admiration for the moderate oligarchy of 411, and the young Xenophon, too, may well have been impressed by this form of government. Moreover, Xenophon's life and writings reflect an admiration for Athens's enemy Sparta, and such admiration was often expressed by those in Athens who tended towards oligarchy.

However, it is probably more true to say that Xenophon was not particularly passionate about politics; rather, he commended the traditional virtues wherever he found them and, as a soldier, particularly the military virtues of Sparta. In his view, although Athens's past reveals these virtues, Sparta's present more closely conformed to his ideal. But when Sparta acted viciously, he was prepared to condemn it *(Hellenica)*.

The question of Xenophon's unpopularity in Athens cannot be separated from his association with Socrates. The duration and depth of this association can only be guessed, but it was there, and in a town as small as Athens was at the time it would have been well known. Not only were several members of Socrates's circle overt or covert oligarchs, but they were all, without exception, members of the upper classes, which in divided political times are always suspected of seeking dominion in one way or another. And the restored democracy was to put Socrates himself to death in 399.

In short, while there are reasons to tkink that Xenophon was not especially committed to politics, the charges that led to his formal exile are likely to have been based on suspicions of oligarchic and pro-Spartan tendencies.

The rest of Xenophon's life can be briefly chronicled. On leaving Athens in 401, he joined (apparently not with Socrates's wholehearted approval) Cyrus the Younger's expedition to wrest the Persian throne from his brother Artaxerxes. The attempt failed; Xenophon chronicles the expedition and his own part in leading— if he is to be believed— the Greek mercenary troops back to Greece in *Anabasis*. After a short period as a mercenary in Thrace, from 399 to 394 Xenophon fought for Sparta; however, it is not clear whether he actually fought against Athens in the battle of Coronea in 394. For the next thirty years he lived, with his wife and two sons, the life of a country gentleman under Spartan protection, until he returned to Athens in 365 (his exile had been repealed in 368), where he lived until his death.

JENOFONTE (Plácido, 1989)

Jenofonte nació en Atenas, o en un distrito del Ática, hacia el año 430 a.C. De los treinta primeros años de su vida no se sabe prácticamente nada. Sólo Diógenes Laercio que lo incluye en sus *Vidas de filósofos,* cuenta la anécdota de cómo se convirtió en discípulo de Sócrates. La imagen de Jenofonte como filósofo socrático era, según se desprende de esto, bastante predominante en la Antigüedad. Éstos tuvieron que ser los años, coincidentes con la guerra del Peloponeso y sus inmediatas secuelas que desembocaron en la condena del maestro, en los que Jenofonte mantuvo contactos con él.

En el año 401 intervino activamente en la expedición de los Diez Mil, formada por soldados mercenarios para apoyar a Ciro el Joven en sus pretensiones de conseguir la realeza persa frente a su hermano Artajerjes. Ciro murió en el intento y Jenofonte regresó al mando de la expedición, lo que sirvió de motivo para la redacción del *Anábasis.* Luego se incorporó a las campañas que en la década de los 90 estaba llevando a cabo Argesilao, rey de Esparta, en Asia Menor. Serán los «Cireos» mencionados en las *Helénicas.* Y continuará su colaboración con los espartanos, hasta el punto de que en la batalla de Coronea, en el año 394, combatió de su lado frente a los tebanos y a sus propios compatriotas atenienses. Luego vivió, desterrado de su ciudad, en una finca donada por los espartanos en Escilunte, en Elide, donde escribió una buena parte de su variada obra, hasta que después de la batalla de Leuctra se trasladó a Corinto, y allí vivió un tiempo indeterminado. En algún momento regresó a Atenas, donde murió posiblemente hacia el año 354. Entre las incertidumbres de su biografía, la que tiene un mayor interés por su significación es la que corresponde al momento preciso de su destierro. La residencia en Escilunte, a continuación de la batalla de Coronea, ha llevado a atribuir el motivo del destierro a su filolaconismo, que había llegado a convertirse en auténtica traición. Sin embargo, las fuentes antiguas relacionan el hecho más bien con la expedición de los Diez Mil. Ciro había actuado, desde luego, en los últimos años de la guerra del Peloponeso, de manera hostil a los atenienses, pero, además, la expedición coincide con los momentos dramáticos de la historia ateniense que llevaron a la condena de Sócrates. En tales circunstancias, ante un sistema democrático a la defensiva, cabe la posibilidad de que la aproximación a Ciro de un individuo cercano a los círculos socráticos se haya interpretado como una forma de traición identificada más tarde con el filolaconismo.

Según Beeby, la coherencia de los dos textos es diferente, aunque en ambos la cuestión principal es la misma: el momento y la causa del exilio de Jenofonte. La información en los dos textos es muy parecida, pero la organización es totalmente diferente. En el texto inglés se presenta la tesis del autor en el primer párrafo, y todo el resto del texto explica la vida de Jenofonte para apoyar esa tesis: *In 401 Xenophon left Athens, and soon afterwards (possible in 399) he was formally exiled. What were the reason for this official disfavour?* En el texto español, sin embargo, la tesis del autor está oculta en una oración en medio del segundo párrafo: *Entre las incertidumbres de su biografía, la que*

tiene mayor interés por su significación es la que corresponde al momento preciso de su destino.

Beeby analiza las diferencias cohesivas más importantes: 1) los párrafos; 2) los conectores; 3) las referencias directas a Jenofonte; 4) la referencia deíctica pronominal; 5) las estructuras de tema y rema.

1) Los dos textos tienen una extensión similar, pero el texto inglés consta de siete párrafos y el texto español sólo de dos.
2) En el texto inglés hay 17 conectores argumentativos y en el texto español sólo 7. Además, en el texto inglés, los conectores suelen estar en posición inicial de la frase, lo que les hace más efectivos como indicadores visuales y para revelar la función de la frase[8]. En inglés aparecen 11 conectores en posición inicial (I) y 6 en posición no inicial (NI); en español 3 en posición inicia y 4 en posición no inicial.

XENOPHON				JENOFONTE	
therefore	NI	then	I	Según	NI
too	NI	moreover	I	y	NI
However	I	rather	I	sin embargo	I
and	NI	although	I	además	NI
but	I	but	NI	también	I
not only	I	but	NI	en efecto	I
and	I	in short	I	más bien	I
while	I	however	I		
whether	NI				

3) En el texto inglés hay 31 referencias directas a Jenofonte y sólo 12 en el texto español; el nombre del personaje se repite 12 veces en el texto inglés y sólo 4 en el español. Según Beeby, el mayor número de referencias pronominales en el texto inglés se debe en primera instancia a diferencias morfosintácticas entre las dos lenguas, ya que el español incorpora el sujeto en la marca verbal y existe mayor variación pronominal. Las diferencias

[8] Pensamos que también es revelador de la preferencia del español por el uso de oraciones subordinadas, efectuando una menor segmentación del periodo lingüístico a diferencia de lenguas como el inglés o el francés.

en cuanto a la repetición del personaje revelan las diferencias en los mecanismos cohesivos de cada lengua: el inglés tiende a la repetición, y el español, a la variación léxica.

4) La referencia deíctica pronominal es siempre anafórica en el texto inglés, es decir, el pronombre siempre sigue al sustantivo al que se refiere. Sin embargo, en el texto español hay varias referencias catafóricas: *Sólo Diógenes Laercio que* ***lo*** *incluye en sus* Vidas de filósofos, *cuenta la anécdota de cómo* ***se convirtió*** *en discípulo de Sócrates...;* ***Estos*** *tuvieron que ser* ***los años,*** *coincidentes con la guerra del Peloponeso y sus inmediatas secuelas que desembocaron en la condena del maestro,* ***en los que Jenofonte mantuvo contactos con él...;*** *Entre las incertidumbres de su biografía,* ***la que*** *tiene un mayor interés por su significación es* ***la que corresponde al momento preciso de su destierro.***

5) El hecho de que aparezca tanto la referencia directa en el texto inglés (y que, por lo tanto, sea el sujeto de la oración, el agente) está relacionado con un funcionamiento diferente de la estructura tema-rema. En el texto inglés el tema se repite: Tema 1→ Tema 2 → Tema 3, etc.; sin embargo, esta estructura aparece poco en el texto español.

3. Aplicaciones del análisis textual al estudio de la traducción

Las diferencias de funcionamiento textual entre las lenguas es lo que ha llevado a numerosos autores a utilizar el análisis textual en el estudio de la traducción.

Neubert y Shreve, al referirse a los estudios efectuados sobre la traducción desde una perspectiva textual, indican que el modelo lingüístico-textual de la traducción propugna que un texto original y una traducción son diferentes no sólo porque las oraciones sean distintas, sino también porque hay restricciones que operan a un nivel más allá de la oración; en este sentido, un enfoque lingüístico contrastivo tradicional no puede explicar esos factores *textuales* que están por encima de la oración (Neubert y Shreve, 1992: 22). La traducción (el texto traducido) procede de otro texto (el texto original); las traducciones son consideradas, pues, como producciones textuales generadas a partir de otro texto.

Los estudios textuales de la traducción se plantean objetivos diferentes y adoptan diversos modelos: Neubert (1985) y Neubert y Shreve (1992) adoptan las categorías de Dressler y de De Beaugrande (1981); Papegaaij y Schubert (1988) efectúan un estudio del funcionamiento de la coherencia textual en el marco de las investigaciones de traducción automática; Larose (1989) busca parámetros que sustenten los juicios evaluativos en traducción e incorpora las nociones de superestrustura y macroestructura de Van Dijk (1980); Hatim y Mason (1990, 1997) y Hatim (1997) se sitúan en la perspectiva del análisis del discurso; Baker (1992) adopta una perspectiva de análisis *ascendente* (del nivel de la palabra a los niveles textuales de cohesión y coherencia); Chesterman (1998) propugna un análisis contrastivo funcional (en la línea de Halliday), que aplica a la frase y al texto; etc. La diversidad de modelos utilizados conlleva el planteamiento de categorías diferentes de análisis. De las aplicaciones efectuadas, hemos seleccionado los elementos más característicos que se ponen de relieve y las categorías que se proponen.

3.1. *Superestructura, macroestructura y microestructura (Larose)*

Larose (1989) utiliza las categorías de superestructura, macroestructura y microestructura. El objetivo de este autor es buscar parámetros que sustenten los juicios evaluativos en traducción. Propone un análisis por niveles que integra lo peritextual y lo textual y que denomina *modelo integrador de la traducción* (cfr. figura 61).

El nivel peritextual abarca el conjunto de factores que condicionan el texto. Esos factores comportan una serie de exigencias a las que tiene que responder toda traducción: adecuación entre el objetivo del autor y el del traductor, mantenimiento de la carga informativa presente en el texto, adecuación a la forma de composición del texto original, y adaptación al trasfondo sociocultural de llegada para que la traducción sea comprensible por el destinatario.

En el nivel textual adopta la distinción de Van Dijk (1980) entre superestructura (la macroestructura sintáctica) y macroestructura (la macroestructura semántica), ambas de naturaleza abstracta, estructuras textuales globales que se obtienen mediante reducción de las estructuras de la microestructura (las palabras y frases del texto). Según Larose, la relación de jerarquía establecida por Van Dijk es muy importante en relación con la traducción, ya que sirve de marco teórico para juzgar el grado de pertinencia de los elementos de un texto; la gravedad de una falta será, pues, mayor cuando ocupe un nivel elevado de pertinencia en el texto (1989: 237).

FIGURA 61
Modelo integrador de la traducción de Larose (1989: 286-287)

Condiciones previas

- Conocimiento de la lengua y de la cultura de partida
- Conocimiento de la lengua y de la cultura de llegada
- Conocimiento del tema
- Conocimiento de los procedimientos de traducción

PERITEXTUAL

Condiciones de enunciación (base de una definición de la traducción)

- Objetivo de los enunciados
- Carga informativa
- Componente material
- Trasfondo sociocultural

TEXTUAL

Superestructura y macroestructura

- Organización narrativa y argumentativa
- Funciones y tipologías textuales
- Organización temática
  - Estructurador general
  - Trama isotópica
  - Estructura actancial

Microestructura

- Forma de la expresión

Nivel de análisis \ *Propiedades formales*	*Estructura de los segmentos*	*Redistribución lineal*	*Reclasificación paradigmática*	*Marcas sociohistóricas*	*Otros*
1 Fonografémico					
2 Morfológico					
3 Lexicológico					
4 Sintáctico					

- Forma del contenido

Nivel de análisis \ *Propiedades semánticas*	*Denotaciones*	*Sobredeter-minación semántica*	*Recodificación semántica*	*Referencias intratextuales*	*Referencias intertextuales*	*Otros*
1 Grafémico						
2 Morfológico						
3 Lexicológico						
4 Sintáctico						

La microestructura designa la forma de la expresión y la forma del contenido de los segmentos textuales aislados; se trata de la actualización de la intención de comunicar y su linearización en una lengua determinada. Larose utiliza cuatro niveles para el estudio de la microestructura, que son: grafémico, morfológico, lexicológico y sintáctico.

La forma de la expresión abarca las propiedades formales de un texto, es decir, la materia fónica o gráfica. Consta de varías categorías: estructura de los segmentos (naturaleza de las porciones del texto), redistribución lineal (iteración de la unidad lingüística), reclasificación paradigmática (violación de las reglas de selección) y marcas sociohistóricas (sociales, geográficas y diacrónicas).

La forma del contenido designa el objeto del mensaje. Las categorías de análisis que propone son: denotación (valor de base de una unidad textual), sobredeterminación semántica (asociación o repetición de unidades lingüísticas), recodificación semántica (interpretación de los juegos de palabras, tropos, lapsus, etc.) y las referencias intratextuales (anáforas, catáforas, redes lexicosemánticas, etc.) e intertextuales (referencias a otros sistemas semiológicos y a elementos culturales de diverso tipo).

Larose piensa que su propuesta de categorías para analizar la traducción con respecto al texto original puede ser un punto de partida para una *traductometría:* «La confrontación del texto original y de su traducción permite extraer el conjunto de similitudes y divergencias en todos los niveles de análisis, condición previa para cualquier trabajo de traductometría» (1989: 289).

3.2. *Los criterios de textualidad de Neubert*

Según Neubert y Shreve (1992), la traducción es un proceso textual que conecta un sistema de conocimiento con otro sistema de conocimiento. Los traductores deben, en este sentido, acoplar *marcos* y *escenarios* de la lengua de partida con los correspondientes marcos y escenarios propios del sistema lingüístico de llegada. El resultado de este proceso, la traducción, debe resultar un *ejemplo natural* de texto en la lengua de llegada y, por lo tanto, tener los rasgos que lo hacen reconocible como tal. Se necesita, así, un principio que guíe al traductor durante ese proceso. Ese principio es, según los autores, la *textualidad,* concebida como el complejo conjunto de rasgos que un texto debe presentar para que el receptor lo considere como tal; estos rasgos reflejan determinadas restricciones sociales y comunicativas, que se mani-

fiestan en patrones lingüísticos reconocibles en la superficie del texto. Los autores ponen de relieve la importancia que tiene este principio en la traducción, ya que la textualidad es el estado y el objetivo que el traductor intenta reproducir en el texto de llegada y define las condiciones en que puede decirse que un texto en una lengua y su correspondiente texto en otra lengua son equivalentes en el plano textual (Neubert y Shreve, 1992: 70).

La complejidad de la textualidad hace que sea la suma de muchas características. Esas características no son sólo lingüísticas; según los autores, la superficie de un texto es sólo un indicador de su textualidad, activando cadenas de referencias que inducen al lector a reconocer la cualidad de que es un texto. La textualidad requiere, pues, unas condiciones y para que la traducción la tenga, el traductor ha de observar esas condiciones. Neubert y Shreve (también en Neubert, 1985), analizan las siete características de la textualidad señaladas por De Beaugrande y Dressler (1981) aplicándolas a la traducción y mostrando la manera en que el traductor las ha de observar. Estas categorías son: 1) la intencionalidad, relacionada con el objetivo del emisor del texto; 2) la aceptabilidad, relacionada con las expectativas del receptor; 3) la situacionalidad, que establece la adaptación de todo texto al contexto; 4) la informatividad, que representa el grado de novedad que una información reviste para el receptor; 5) la coherencia, que es la red de conceptos y relaciones que constituyen el soporte de la informatividad y de la intencionalidad; 6) la cohesión, los vínculos entre los elementos de la cadena lineal del texto; 7) la intertextualidad, la dependencia de la producción o recepción de un texto con el conocimiento que los interlocutores tienen de otros textos.

Todo texto transmite una intención, aunque a veces la intención transmitida no coincida con la perseguida por el emisor. Desde el punto de vista del receptor, la intencionalidad está relacionada con la pertinencia, que da la medida de la importancia que el receptor le confiere a la información del texto. El traductor debe comprender qué hace que el texto sea pertinente para el receptor y entender cómo ese factor está relacionado con la intencionalidad del texto de partida.

La intencionalidad está asociada con la aceptabilidad. Un texto es aceptable si el receptor puede determinar qué tipo de texto pretendía transmitir el emisor y qué quería conseguir con él. Los criterios de aceptabilidad varían, pues, según los tipos de texto y según las lenguas y culturas. La aceptabilidad se rige por el principio de cooperación: la voluntad del emisor de hacerse entender y la voluntad del receptor de comprender. Para que la cooperación funcione, es necesario que el traductor observe las cuatro máximas de Grice (1975) (cfr. *supra* VII.2.2. «La coherencia»):

1) Máxima de cantidad. El traductor debe decidir cuánta información necesita el receptor de la traducción y realizar los ajustes necesarios, suprimiendo o añadiendo lo que haga falta.
2) Máxima de calidad. El traductor debe respetar la *verdad* y preservar la coherencia de la verdad interna del texto, buscando coherencia en las referencias a objetos, lugares, personas, etc. Dejando de lado errores obvios o tipográficos, el traductor ha de considerar el texto original como *verdadero* y no debe modificar nada que no sea de coherencia interna.
3) Máxima de relación. El traductor ha de dejar claro cuáles son los contenidos principales y cuáles son los secundarios, de modo que el receptor de la traducción pueda llegar a las mismas conclusiones que el receptor del texto original.
4) Máxima de manera. En función del tipo de texto y de las convenciones de la lengua de llegada, el traductor decidirá los elementos textuales convenientes.

En lo que se refiere a la situacionalidad, es decir, la ubicación en un contexto con sus coordenadas espaciales y temporales, el traductor debe conocer las características del destinatario y su posición ante el texto: *para qué* necesita la información y *cómo* pretende usarla. Cuando la situación del texto original y de la traducción difieren, el traductor tiene que realizar ajustes (explicitaciones, reorganizaciones textuales, etc.).

La informatividad, el contenido de información nueva de un texto, está muy relacionada con la situacionalidad, ya que si las situaciones son parecidas en ambos textos (el original y la traducción), también lo será la informatividad. El traductor ha de dar la información suficiente para que el destinatario de la traducción pueda obtener la misma información que el destinatario del texto original y dar la importancia adecuada a cada unidad de información. Cuando la red de asociaciones activada por un elemento en el receptor del texto original no se produce de igual manera en el receptor de la traducción, el traductor tendrá que proporcionar información adicional.

Además, el traductor debe considerar los mecanismos de coherencia y cohesión. El traductor debe desentrañar los mecanismos que establecen la coherencia del texto original y lograr una coherencia adecuada en la traducción, así como reconocer los elementos de cohesión

en el texto original y crear un texto cohesivo utilizando los recursos propios de la lengua de llegada.

Por ultimo, para alcanzar la intertextualidad, el traductor debe cumplir las expectativas de los lectores, utilizando la forma de escribir adecuada a las convenciones que los receptores esperan para el tipo de texto en cuestión. Los autores resaltan la importancia que tiene esa categoría en la traducción y señalan que la intertextualidad es un patrón global que el lector compara con esquemas cognitivos preexistentes y que derivan de la experiencia. La intertextualidad es la propiedad que los lectores atribuyen a los textos de «ser como cualquier otro texto de ese tipo» (Neubert y Shreve, 1992: 117).

3.3. *Los problemas de la intertextualidad según Hatim y Mason*

Veamos más en detalle los problemas que genera la intertextualidad en traducción con el análisis que efectúan Hatim y Mason (1990/1995: 157-178).

Para estos autores, la intertextualidad es una condición esencial de todos los textos. Definen la intertextualidad como una precondición para la inteligibilidad de los textos, que supone la dependencia de un texto respecto a otro. En virtud de la intertextualidad, «los textos son reconocidos con arreglo a su dependencia de otros textos relevantes (1990/1995: 158). Para los autores lo que hay en juego es mucho más que un simple proceso de alusión textual. La intertextualidad remite a un conjunto de sistemas semióticos de significación. En este sentido, para estos autores la intertextualidad es una categoría de análisis de la dimensión semiótica (cfr. *infra* VIII.2.5. «Traducción y contexto social»).

Los vínculos intertextuales pueden ser más o menos fuertes, más pasivos o activos. Cuanto mayor es la distancia (por el paso del tiempo, por ejemplo) entre el texto en cuestión (el *texto de acogida)* y los textos a que remite (los *pretextos),* mayor será la intervención del receptor.

• Cadenas intertextuales e intertextualidades activas y pasivas

Los autores señalan la existencia en los textos de una cadena intertextual y establecen la diferencia entre intertextualidades activas y pasivas. Veamos el ejemplo de que parten (Hatim y Mason, 1990/1995: 159)[9].

[9] C. Hitchens, «No mistake: this is Reagans's foreign policy», *New Statesman,* 5-12-1986. Traducción de este texto en la versión española del libro: «NO LO DUDEN: LA POLÍTICA EXTERIOR DE REAGAN ES ÉSTA. Washington. En la versión cinematográfica del *Manchurian Candidate* de Richard Condom, el desgraciado que encarna al senador Joe McCarthy está hecho un verdadero lío. Un día tiene que decir que hay 50 comunistas en el Departamento de Estado, y al día siguiente sus amos le ordenan que facilite los nombres de 75. Y él tiene miedo a quedar en ridículo. "Eres tonto —le dice su ambiciosa mujer en el desayuno—, ¿no te das cuenta? A la gente lo que le importa no es que ya no queden comunistas en el Departamento de Estado; lo que quieren saber es cuántos comunistas hay". En este momento, la mirada vidriosa del marido cae sobre un bote de *ketchup* Heinz. De ahí se pasa a la siguiente escena, donde McCarthy anuncia solemnemente que son 57 los enemigos de la nación ocultos en Foggy Bottom [...] «Los principales ingredientes de la doctrina [de Reagan] pueden ser cómodamente enumerados y depositados en bolsas selladas: 1. La subversión anticomunista ya no debe [...]. 2. Los pactos con gobiernos actualmente en el poder deben [...]. 3. Lo que diga la prensa, la opinión pública y [...]. 4. El terrorismo tenía que ser lo decisivo. Si es cierto que no todo el mundo se siente amenazado por el Ejército Rojo, también lo es que cualquier ciudadano se sube a un avión tarde o temprano. Desde luego, no faltan razones para creer que la elección del "terrorismo" como punto sensible ha sido bien meditada y calculada. Al fin y al cabo hay 57 variedades».

No mistake: this *is* Reagan's foreign policy

Washington

IN THE MOVIE version of Richard Condon's *Manchurian Candidate,* the poor sap who plays the Joe McCarthy figure gets all confused. One day he has to say there are 50 communists in the State Department, and next day his handlers order him to name 75. He fears that he may attract ridicule. 'You dummy,' says his ambitious wife, at breakfast, 'don't you realise? People aren't asking whether there are communists in the State Department any more. They're asking *how many* communists there are.' At this point, the husband's glassy eye falls on a bottle of Heinz ketchup. Cut to the next scene, where he solemnly announces that there are 57 enemies of the state holed up at Foggy Bottom....

(a few paragraphs later)

The chief ingredients of [Reagan's] doctrine can be, for convenience, numbered and placed in body bags:
1. Anti-communist subversion would no longer...
2. Alliances with existing governments would be...
3. The opinion of the press, of public opinion and...
4. Terrorism was to become the keyword. Not everyone feels immediately threatened by the Red Army, but every citizen gets on an aeroplane one day. There is every reason to think that the choice of 'terrorism' as the psychological theme was very carefully worked out. (After all, it has 57 varieties.)

(*New Statesman*)

Según los autores, al final del texto el terrorismo recibe el tratamiento de mito, y para ponerlo en evidencia el autor lo relaciona con otros dos sistemas míticos: las *componendas* del senador McCarthy y las 57 variedades de productos Heinz, el eslogan publicitario de una marca de alimentos precocinados: *Heinz 57 varieties.* El vínculo intertextual es muy fuerte, ya que hay que activar sistemas de conocimientos y creencias que están más allá del texto. En todo el texto se produce una cadena de referencias intertextuales, con señales posteriores y previas, y el receptor tiene que identificar su hilo conductor. Los autores distinguen, al menos, tres cabos de referencias intertextuales: 1) caza de brujas >>> paranoia >>> componenda, etc.; 2) las 57 variedades de Heinz >>> variedad, hechos fortuitos, etc.; 3) la política de Reagan >>> paranoia, elección fortuita de enemigos. Proponen la siguiente representación de la cadena intertextual del texto.

FIGURA 62
Cadena intertextual del texto
(Hatim y Mason, 1990/1995: 161)

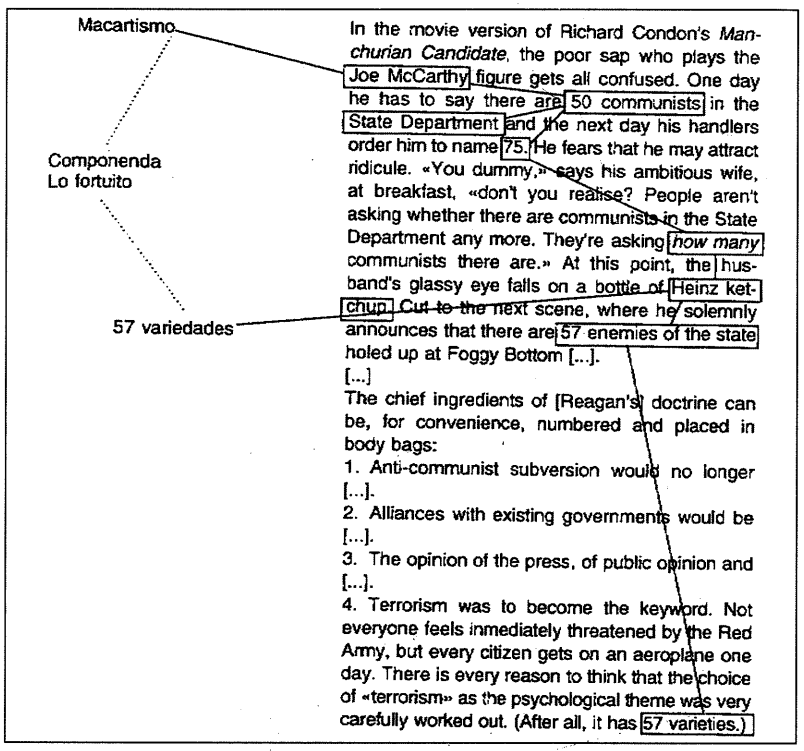

Según los autores, esa trama reticular de, como mínimo, tres cabos de referencias a conocimientos previos contenidos en otros textos, es lo que coloca a los traductores ante un auténtico reto, ya que una versión adecuada, especialmente fuera de la comunidad cultural occidental, será peliaguda (Hatim y Mason, 1990/1995: 161). El traductor no debe olvidar que al lado de intertextualidades más *activas* como las componendas del senador McCarthy y las 57 variedades de productos Heinz, existen otras más pasivas que hay que detectar y transferir porque son motivadas y establecen una continuidad de sentido, como: *poor sap* (desgraciado) >> *confused* (hecho un lío) >> *dummy* (tonto) >> *glassy eye* (mirada vidriosa).

• Tipos de intertextualidad

Hatim y Mason señalan que en el ámbito de los estudios literarios se han propuesto varios tipos de intertextualidad, de *pretextos.* Siguiendo a Sebeok (1986) señalan siete clases: 1) la referencia, cuando las fuentes se revelan indicando título, capítulo, etc.; 2) el cliché, expresión estereotipada que carece casi de significado debido a su uso excesivo; 3) la alusión literaria, cita o referencia a una obra célebre; 4) la autocita; 5) el convencionalismo, una idea que, por el uso, ha perdido su fuente de procedencia; 6) el proverbio; 7) la meditación, la expresión verbal de la experiencia interpretativa individual de los efectos de un texto.

A esas categorías añaden la propuesta tipológica de Lemke (1985), basada en las relaciones que se establecen entre los textos: 1) relaciones de género textual, es decir, referencia a un género concreto; 2) relaciones temáticas, referencias a la bomba de Hiroshima, por ejemplo; 3) relaciones estructurales, por afinidades de forma (por ejemplo, *Reaganomía,* para aludir a los principios económicos del gobierno de Reagan); 4) relaciones de función, por cubrir objetivos similares (por ejemplo, las distintas maneras de pedir *Perdón).*

• La transferencia de las referencias intertextuales

Hatim y Mason recopilan en una figura (cfr. figura 63) el proceso de reconocimiento y transferencia de referencias intertextuales que proponen.

El receptor, en este caso el traductor, se encuentra ante lo que ellos llaman *señales intertextuales:* los elementos del texto que ponen en marcha el proceso de búsqueda intertextual. Una vez identificada la señal intertextual, el traductor explora las vías por las que esta señal se vincula con su *pretexto,* es decir, la fuente de donde se ha extraído la señal intertextual. Existen varios tipos de pretexto, que agrupan en dos conjun-

FIGURA 63
El proceso de referencias intertextuales
del texto original a la traducción
(Hatim y Mason, 1990/1995: 175)

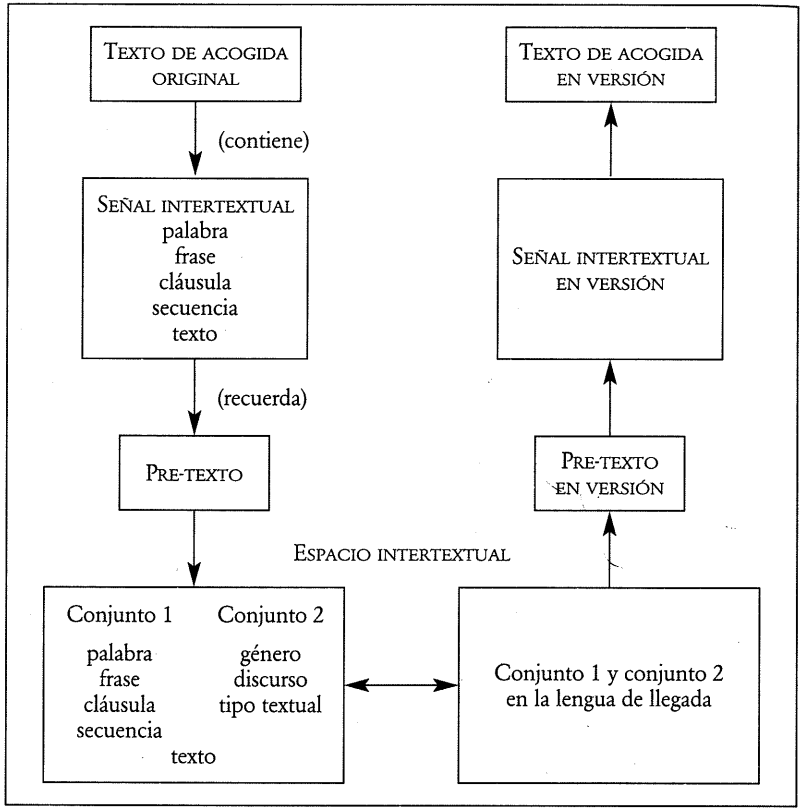

tos: el primero se compone de elementos del sistema lingüístico (palabra, frase, etc.); el segundo incluye unidades del sistema semiótico (género, discurso y tipo textual). El *espacio intertextual* se refiere al área semiótica recorrida para ir de la señal intertextual a su pretexto.

Según los autores, la base para una traducción intersemiótica de la referencia intertextual ha de constituirse considerando las siguientes cuestiones de la señal intertextual:

1) Su estatus informativo (sus rasgos de campo, modo, tono, tiempo, lugar, etc.), relacionado con la *forma* de la señal.

2) Su estatus intencional, relacionado con la función.
3) Su estatus semiótico, como signo que entra en interacción con otros signos, estimando la prioridad de la forma o la intención.

El traductor decidirá qué aspectos deben retenerse o desecharse al transferir la señal: transmitir la forma, el contenido o ambos, dependiendo siempre la decisión de su estatus semiótico. Las referencias intertextuales pueden transferirse, pues, mediante diferentes procedimientos, existiendo una jerarquía de prioridades. Lo ilustran con las posibles soluciones a las referencias del texto *No mistake: this is Reagan's foreign policy* (cfr. pág. 435): la referencia intertextual *where he solemnly announces that there are 57 enemies of the state* podría reflejarse en otras lenguas como «lee en voz alta el primer número que se le ocurre, anunciando que hay 57 enemigos de la nación»; la referencia intertextual *After all, it has 57 varieties* podría reflejarse mediante algún convencionalismo que denote un número fortuito (en árabe 60, en francés 36, etc.). La decisión vendrá marcada siempre por la necesidad de preservar el vínculo cohesivo entre las dos menciones del número 57 en el texto original. Los procedimientos utilizados para transferir las referencias intertextuales responderían así al siguiente orden de importancia:

1) Retener el estatus semiótico: los signos para *variedad, carácter fortuito, componenda.*
2) Retener la intencionalidad: satirizar la actuación chanchullera de alguien.
3) Retener los mecanismos lingüísticos que garantizan la coherencia: la relación entre ambas referencias.
4) Preservar, si es posible, el estatus informativo: la aritmética de un número determinado.
5) Preservar, si esposible, el estatus extralingüístico: los rasgos del género publicitario.

Los autores concluyen diciendo que lo esencial ante una referencia intertextual es analizar cuál es su contribución al texto de acogida y que, en el recorrido desde la fuente hasta el texto de acogida, el signo intertextual se somete a una modificación sustancial de su código de significación. En lo que se refiere a la traducción, la prioridad la tiene la intencionalidad:

> En consecuencia, ninguna referencia intertextual puede ser transferida a otra lengua con el solo fundamento de su propósito informacional. De hecho, lo normal es que la intencionalidad se valo-

re por encima del contenido informativo, pues tal es la base de la descripción semiótica de una referencia dada. Después de todo, lo que en realidad se transfiere es un signo que, a través de fronteras semióticas, trae consigo su completa historia discursiva, incluidos los nuevos valores sígnicos que haya adquirido en su recorrido. Y el traductor, al conceder la prioridad a la intencionalidad, hará también los ajustes necesarios a la luz del hecho de que grupos diferentes de usuarios llegan al acto de elaborar interpretativamente un texto con distintos sistemas de conocimiento y creencias. Cuestiones como éstas son las que deben justificar las decisiones del traductor (1990/1995: 178).

3.4. *Textura y traducción según Hatim y Mason, y Baker*

Vamos a abordar ahora los aspectos que configuran la textura desde el punto de vista de la traducción, ya que, al no funcionar ésta de igual manera en todas las lenguas y culturas, surgen problemas a la hora de traducir. En este sentido, vamos a analizar los problemas generados al traducir por la estructura textual, la coherencia, la cohesión y la progresión temática, basándonos fundamentalmente en los análisis efectuados por Hatim y Mason (1990: 211-279)[10] y Baker (1992: 119-254).

3.4.1. Estructura textual y traducción

Hatim y Mason (1990) inciden en el hecho de que la estructura textual, es decir, los principios jerárquicos de composición, varían de lengua a lengua.

Recordemos que Hatim y Mason distinguen tres niveles de la organización textual (cfr. *supra* V.3.1. «Diversidad de concepciones»): 1) el *elemento,* las unidades lexicogramaticales que pueden cumplir una función retórica; 2) la *secuencia,* unidad, normalmente compuesta de más de un elemento, que sirve a una función retórica de rango superior a la de los elementos; 3) el *texto,* nivel superior de la estructura, unidad coherente y cohesiva, realizada por una o más secuencias de elementos mutuamente relevantes al servicio de un propósito retórico global. Se entiende, pues, el texto no como una extensión completa del discurso (libro, artículo, etc.), sino como una subdivisión practicada en la totalidad. Esta subdivisión no coincide necesariamente con el párrafo; un

[10] Nos basamos también en la versión española de este libro (1995), cuyo traductor, S. Peña, ha efectuado algunas adaptaciones de los ejemplos.

texto puede requerir más de un párrafo, un párrafo puede estar compuesto por más de un texto. Según los autores, más allá del nivel del texto es difícil apreciar los patrones de aparición regular que nos permiten identificar una unidad estructural. Como luego veremos, son los géneros, que son extensiones textuales completas, los que llevan asociados determinados formatos textuales en toda su extensión (cfr. *infra* VII.4.5.1. «Características de los géneros»).

Según Hatim y Mason existen dos diseños textuales básicos: la contraargumentación y la exposición, que no son privativos de ningún género o discurso en particular:

FIGURA 64
Los dos formatos estructurales básicos según Hatim y Mason (1990/1995: 231)

CONTRAARGUMENTACIÓN Tesis expuesta para rebatirla → Tesis contraria → Justificación → Conclusión
EXPOSICIÓN Ajustador de escena → Aspecto I de la escena → Aspecto II de la escena, etc.

Los autores afirman que en lenguas distintas operan normas estructurales distintas, como lo demuestra el hecho de que los traductores se ven libres de alterar en alguna medida el orden de la cadena de elementos del original, si bien, como indican ellos mismos, todavía sabemos muy poco de esas diferencias: «Es poco lo que se sabe, en términos generales, sobre las diferencias que hay entre los desarrollos de las estructuras textuales en lenguas distintas. Es necesario, pues, que se investigue en la comparación y contraste de las estructuras textuales de cara a la determinación de los límites de la modificación de estructura al traducir de una lengua concreta a otra» (1990/1995: 221).

Al ser diferentes las normas estructurales, el traductor se ve enfrentado a una serie de opciones (1990/1995: 219):

1) El elemento que se está traduciendo, ¿es obligatorio u opcional en el formato textual de la lengua de llegada.
2) Si es obligatorio, el orden en que aparece, ¿es adecuado al formato textual de la lengua de llegada?

3) Si es obligatorio, el orden es adecuado y se da una repetición, ¿es adecuada dicha repetición?

A pesar de que las estructuras textuales no son universales y varían según las lenguas, existen límites a la libertad del traductor. Hatim y Mason proponen las siguientes hipótesis (1990/1995: 237):

1) Si los diferentes patrones textuales se distribuyen a lo largo de un *continuum,* en uno de cuyos extremos se sitúan las formas más expositivas (no valorativas) y, en el otro, las más argumentativas (valorativas), cuanto menos valorativo es un texto, menos necesidad hay de que se modifique su estructura al traducirlo; y, en cambio, cuanto más valorativo es un texto, mayor será la posibilidad de modificarlo.
2) En los textos instructivos si esos patrones se distribuyen en un *continuum,* en uno de cuyos extremos estarían los textos de mayor cariz cultural y, en el otro, los de menor, cuanto menos cariz cultural tiene un texto, menos necesidad habrá de que se modifique su estructura; en cambio, cuanto más cariz cultural tiene un texto, mayor será la posibilidad de que se modifique.

La noción de *cariz cultural* puede definirse, según los autores, con arreglo al grado de validez universal del texto. Así pues, se requerirán modificaciones estructurales mínimas en la traducción de tratados internacionales, resoluciones, etc., ya que se trata de formas sin cariz cultural. Por el contrario, los textos que tienen formas específicas en algunas culturas (testamentos, certificados de matrimonio, etc.) pueden sufrir alteraciones estructurales importantes al ser traducidos.

Los autores concluyen que la justificación de los cambios estructurales efectuados por el traductor está relacionada con tres cuestiones (1990/1995: 241):

1) El propósito retórico, es decir, la intención global del productor de un texto, concretada en la función de éste: narrar, contraargumentar, etc. Las modificaciones estructurales y el grado en que son permisibles han de considerarse sin perder nunca de vista el propósito de su autor. La cuestión de hasta qué punto es valorativo el original tiene una importancia predominante para decidir qué estructura hay que preservar y de qué manera.
2) El propósito de la traducción, que afecta en especial a los textos de cariz cultural, donde el grado de intervención del traductor dependerá del destinatario.

3) Los patrones globales de los textos en cada lengua, es decir, el conjunto reconocible de patrones globales con los que se conforman los textos en cada lengua, ya que son estructuras cognitivas que tienen los hablantes y que ayudan a la producción y recepción de textos.

3.4.2. La coherencia en traducción

Baker define la coherencia como «la red de relaciones semánticas que organizan y crean un texto estableciendo una continuidad en el sentido» (1992: 284). Para Hatim y Mason, la coherencia es «el conjunto de procedimientos que aseguran la conectividad conceptual» (1990/1995: 247) e incluye las relaciones lógicas, la organización de los acontecimientos, objetivos y situaciones, así como la continuidad de la experiencia humana. Debido a su carácter conceptual, la coherencia es una noción compleja que se ve afectada por multitud de factores lingüísticos y no lingüísticos. En el caso de la traducción, la cuestión se complica al intervenir lenguas y culturas diferentes.

• Naturaleza de la coherencia. ¿Pertenece al texto o al receptor?

Tanto Hatim y Mason como Baker se preguntan si la coherencia es una propiedad que pertenece a los textos o a la situación comunicativa que rodea a los participantes.

Ya hemos señalado que la mera presencia de vínculos cohesivos no es suficiente para crear un texto coherente (cfr. *supra* VII.2.3. «La cohesión»). Es necesario que intervenga la habilidad del destinatario para reconocer las relaciones semánticas que establecen continuidad de sentido. Hatim y Mason afirman que los emisores de los textos persiguen un sentido plasmando determinada coherencia, pero que los receptores intervienen interpretándola.

Baker incide en el hecho de que la coherencia de un texto es el resultado de la interacción entre el conocimiento presentado en el texto y el propio conocimiento del receptor y su experiencia del mundo. De este modo, según Baker, el bagaje cultural e intelectual del lector determinan el grado de sentido que puede extraerse de un texto; el lector le da un sentido al texto analizando los elementos lingüísticos que lo constituyen según sus conocimientos y experiencia. La habilidad para extraer sentido de un texto depende de las expectativas del receptor y de su experiencia del mundo; esta experiencia del mundo está influenciada por muchos factores como: edad, sexo, raza, nacionalidad, edu-

cación, ocupación y afiliaciones políticas y religiosas. En este sentido, la autora afirma que la coherencia no es un rasgo del texto como tal, sino de la apreciación que efectúa el lector acerca del texto (1992: 222).

Para la coherencia de un texto intervienen, pues, las expectativas de los receptores, así como sus conocimientos y experiencias previos (lingüísticos y no lingüísticos).

• La falta de universalidad de la coherencia

Es precisamente esta intervención del receptor a la hora de configurar la coherencia, que acabamos de mencionar, lo que le resta universalidad.

Es cierto, como dicen Hatim y Mason, que existen relaciones básicas que son universales y que donde surgen las grandes diferencias entre lenguas y culturas es en el plano de la coherencia superficial, es decir, la cohesión:

> No es descabellado admitir que la secuencia de las relaciones de coherencia habrá de resistir, en circunstancias normales, el paso del texto original a la versión. Y es que relaciones básicas como causa-efecto, el problema y su solución, la secuencia temporal, etc., son fundamentos universales del significado y de la estructuración de éste en un texto. Ahora bien, habrá más probabilidad de que los modos en que se refleje esta coherencia de base en los elementos superficiales, es decir, la *cohesión* o conectividad secuencial de dichos elementos, sean específicos de los distintos idiomas o incluso de los distintos textos (Hatim y Mason, 1990/1995: 247).

Ahora bien, la experiencia del mundo cambia según las sociedades y este elemento es determinante a la hora de introducir cambios en la expresión y en la interpretación de la coherencia. Baker dice a este respecto que las distintas sociedades, e incluso los distintos individuos y grupos de individuos de una misma sociedad, tienen experiencias distintas del mundo y visiones diferentes del modo en que se organizan y relacionan las situaciones; así pues, una red de relaciones que es válida y tiene sentido en una sociedad puede no serlo en otra. En este sentido, Baker incide en el hecho de que en traducción el nivel y tipo de dificultades no depende tanto del texto original en sí, sino de la significación del texto traducido para sus lectores como miembros de una determinada cultura, o de un subgrupo dentro de una cultura. De este modo, el traductor debe tener en cuenta todos los conocimientos de que pueden disponer sus lectores y las expectativas que pueden formarse respecto a elementos como la organización del mundo, la organización de la lengua en general, la organización y convenciones de determinados tipos de textos, la estructura de las relaciones sociales y la pertinencia o no pertinencia de ciertos tipos de comportamientos lingüísticos y no lingüísticos, etc. (1992: 222). Baker cita el ejemplo de un texto inglés (1992: 220) en que se menciona *Harrods* y unas líneas después se utiliza *the splendid Knightsbridge store* (los magníficos grandes almacenes de Knightsbridge); la referencia entre esos dos elementos es totalmente comprensible para un lector británico que sabe que Harrods son unos grandes almacenes y que se encuentran en Knightsbridge, pero necesita ser explicitada en la traducción al árabe añadiendo a Harrods *grandes almacenes,* de modo que el lector pueda efectuar el enlace.

La relación de la coherencia con los procesos interpretativos que efectúa el receptor arrojará más luz sobre esta cuestión.

• Coherencia y procesos interpretativos. Las implicaturas

Baker (1992: 222-254) pasa revista a diferentes factores que intervienen en la configuración de las implicaturas, ya que opina que son una buena base para explorar la cuestión de la coherencia, relacionando esos factores con los problemas que generan en traducción.

Las implicaturas son inferencias pragmáticas, aspectos del sentido que están más allá del sentido literal y convencional de una expresión y que, para su interpretación, dependen de la identificación del principio de cooperación y de las máximas conversacionales (cfr. *supra* VII.2.2. «La coherencia»). En la comunicación existe el supuesto de que los interlocutores cooperarán observando ciertas máximas, es el principio de cooperación. Ahora bien, un hablante, además de observar las máximas puede burlarlas deliberadamente y producir lo que Grice denomina implicatura conversacional. Grice (1981) señala cinco factores que contribuyen al éxito o fracaso de las implicaturas: 1) el sentido convencional de las palabras o frases y la identidad de la referencia implicada; 2) el principio de cooperación y sus máximas; 3) el contexto, lingüístico y no lingüístico, del enunciado; 4) aspectos del bagaje cognitivo del receptor; 5) el conocimiento que tienen los participantes de esos factores. Baker analiza esos aspectos en su relación con la traducción.

1) El sentido convencional de las palabras y estructuras. Además del significado normal de las palabras, cada lengua también utiliza expresiones convencionales y patrones para transmitir implicaturas. Es decir, en cada lengua existen asociaciones convencionales entre determinados patrones lingüísticos y determinados significados deducibles. Esos patrones son identificables y a veces se recogen

en las gramáticas. Se utilizan para expresar significados emotivos, como la indignación, el regocijo, la ironía, etc.; así, por ejemplo, *Corrígeme si me equivoco* sugiere en realidad *Sé que tengo la razón*. Los rasgos tipográficos también desempeñan un papel para comunicar implicaturas; el uso de comillas en una palabra puede indicar desacuerdo con la forma en que una palabra es utilizada, énfasis, ironía, duda, etc. Sin embargo, otras lenguas podrían preferir transmitir esos significados a través del léxico o de la gramática. Según Baker, los problemas surgen en traducción cuando el traductor no reconoce la función de ese tipo de patrones y efectúa una transferencia literal, o casi literal, que distorsiona la implicatura original o transmite cosas diferentes. Así, por ejemplo, en japonés marcar con claridad el final de un comentario está visto como una falta de refinamiento y, por lo tanto, suele dejarse colgado con términos como *no obstante;* una traducción literal de esa convención a lenguas como el español o el inglés confundiría al receptor.

Además, Baker señala que la identidad de cualquier referencia puede estar implicada. La habilidad para identificar las referencias es esencial a la hora de deducir inferencias y mantener la coherencia de un texto. De este modo, la aparición de un nombre propio, un tipo de comida, un aparato, etc., en el texto original, desconocidos por el receptor de la traducción, puede interrumpir la continuidad de un texto y oscurecer la relevancia de cualquier afirmación asociada con él.

2) El principio de cooperación y sus máximas. Baker revisa las máximas propuestas por Grice. En primer lugar, señala que incluso dentro de una misma comunidad cultural y lingüística se dan a veces contextos especiales en los que una o más máximas no son aplicables. La máxima de cantidad, por ejemplo, puede no ser aplicada en un juicio, ya que el acusado intenta ser lo menos cooperativo posible con el abogado de la parte contraria y evita dar afirmaciones que le perjudiquen. Otra cuestión que plantea la autora es si la lista de máximas de Grice es completa y si tienen el mismo valor en diferentes culturas. El propio Grice sugirió que la enumeración de máximas no era exhaustiva y que podrían añadirse otras, como *Sé educado*. Baker constata que incluso en algunas culturas *Sé educado* anula las máximas de calidad y modo. *No* es casi un término de abuso en japonés y se prefiere el equívoco, el silencio o la mentira antes que usar esta palabra, por lo que una traducción literal a otras lenguas de la fórmula utilizada puede causar confusión en el destinatario.

Distintas culturas tienen, pues, distintas formas de comportamiento educado. También existen distintas ideas sobre lo que es o no tabú; el sexo, la religión y la defecación son temas tabú en muchas sociedades. En este sentido, Baker apunta que, en algunos contextos de traducción, ser educado puede tener mucha más importancia que ser preciso y que el traductor puede decidir omitir o sustituir fragmentos enteros de un texto que violan las expectativas del receptor sobre cómo se debería tratar (o incluso no tratar) un tema tabú con el fin de evitar ofenderle. Puede ser el caso de Dios o de los órganos sexuales para el lector árabe medio, ya que Dios no puede ser objeto de ridículo y los órganos sexuales son estrictamente tabúes.

Baker concluye que es difícil justificar que las máximas de Grice sean universales y que es más factible pensar que todo discurso, en cualquier lengua, es básicamente cooperativo y que lo que es universal es el fenómeno de implicatura, más que las máximas específicas propuestas por Grice. La primacía se da al proceso de transmisión de sentido, que ha de ser el mismo, y no a las máximas en sí, cuya función cambia de cultura a cultura.

3) El contexto (lingüístico y no lingüístico) del enunciado. El contexto en el que aparece un enunciado determina las implicaturas que podrían deducirse de él. Baker cita el ejemplo de la traducción al chino de un texto inglés que describe un experimento en el que se graban historias médicas de pacientes en unas tarjetas electrónicas y se sugiere que participan centros médicos y farmacias (1992: 238)[11]. Lo que es fácilmente comprensible para un lector británico (ya que en una farmacia se dispensan medicinas con recetas firmadas por un médico) no lo es para un lector de China o de Hong Kong, donde en las farmacias sólo se compran medicinas sin recetas, por lo que no se entendería cómo pueden establecerse historiales de los pacientes en las farmacias.

4) El bagaje cognitivo del receptor. Baker señala que en traducción, como en cualquier acto de comunicación, un texto no tiene por qué ajustarse necesariamente a las expectativas del público. Hay casos en que pueden ponerse a prueba las expectativas de los lectores, sus preferencias, sin afectar por ello a la coherencia del texto, siempre y cuando esa alteración esté motivada y el lector esté preparado para ello. Entender versiones de la realidad diferentes a la propia entra dentro de las capacidades de los se-

[11] El ejemplo procede de Y. Tse, «A study of problems of coherence in translation», MA Dissertation, Universidad de Birmingham, 1988.

res humanos, a condición de que esas diferencias tengan una razón de ser y estén señaladas adecuadamente. Podemos entender las costumbres que se transmiten en una novela china a pesar de que no forman parte de nuestro transfondo cultural.

5) La disponibilidad de todos los elementos. Es decir, los participantes asumen esos elementos. En lo que se refiere a la traducción, la mayoría de los traductores profesionales valoran la necesidad de satisfacer las expectativas del lector en cuanto a la organización de la lengua de llegada, a fin de mantener la coherencia de un texto e impedir que se dé pie a implicaturas no buscadas. Ahora bien, a veces la desviación de la norma es una característica del texto original y si esa desviación está motivada y es necesaria para la comprensión del sentido, el traductor puede decidir transferirla. Baker opina, pues, que no siempre han de cubrirse las expectativas del destinatario; escritores y traductores a menudo apelan a que sus receptores modifiquen sus expectativas si esas modificaciones se requieren, por ejemplo, por razones humorísticas o poéticas.

• La complejidad de la noción de coherencia y sus repercusiones en traducción

Baker concluye afirmando que la coherencia es una noción muy problemática y difícil de definir debido a la diversidad de factores, lingüísticos y no lingüísticos, que la condicionan y a la importancia variable que determinado factor puede adquirir en un contexto. Tantos son los factores que intervienen, que incluso con sólo una unidad léxica traducida incorrectamente, la coherencia de todo el texto puede verse afectada. Así, por ejemplo, al ser raro que una unidad polisémica pueda tener un equivalente en la lengua de llegada con la misma gama de significados, si el original utiliza dos o más significados de esa unidad en el mismo texto y la traducción no los transmite, pueden perderse estratos de significación, dando lugar a desviaciones en la coherencia.

Según la autora es imposible especificar todos los factores que pueden aportar o restar coherencia a un texto, ya que las variables son muy numerosas y difíciles de analizar. Además, muchos de esos factores son específicos de cada lengua y cultura, por lo que en la traducción hay que introducir modificaciones para que el proceso significativo pueda ser el mismo. «Para mantener la coherencia los traductores a menudo tienen que minimizar las discrepancias entre el modelo del mundo presentado en el texto original y aquel con el que se supone que el lector de llegada está más familiarizado» (Baker, 1992: 253). El grado de intervención varía considerablemente y depende, según Baker, de dos factores:

1) La habilidad del traductor para evaluar el conocimiento y las expectativas del receptor. Así, cuanto mayor sea el conocimiento del destinatario, menor será la intervención del traductor. Del mismo modo, cuanto mayor sea la armonía entre la concepción del mundo presentada en el texto original y la de la cultura de llegada, menor será la intervención del traductor.
2) La visión que el propio traductor tiene de su papel y de a quién o a qué debe ser fiel (al original o al destinatario).

Como ya hemos indicado, esto no quiere decir que el traductor haya de adaptarse completamente a las expectativas del receptor, ya que los receptores (de textos originales y de textos traducidos) están preparados para aceptar cambios y visiones del mundo distintas a la suya. Los traductores han de tener cuidado, pues, con no pasarse explicando demasiado. Baker afirma en este sentido: «Parece que las dificultades principales están relacionadas con la habilidad para evaluar el alcance del conocimiento y las suposiciones sobre diversos aspectos del mundo de los lectores de llegada, así como lograr un equilibrio razonable entre responder a sus expectativas y mantener su interés en la comunicación, ofreciéndoles percepciones nuevas y alternativas» (1992: 254).

3.4.3. La cohesión en traducción

Como ya hemos señalado, es en la coherencia superficial, es decir, la cohesión, donde las diferencias entre los mecanismos utilizados por cada lengua y cultura se ponen más de relieve. Estas diferencias afectan a todos los elementos de cohesión.

• Diferencias en el uso de mecanismos referenciales

Baker afirma que todas las lenguas cuentan con determinados elementos que tienen la propiedad referencial en el sentido textual, es decir, tienen el potencial de llevar al lector a mirar en otro lugar (de la frase o del texto) para efectuar su interpretación, siendo los más frecuentes los pronombres. Ahora bien, los modelos de referencia cambian de lengua a lengua. El inglés tiende a apoyarse en la referencia pronominal para seguir la pista de los participantes. El portugués prefiere la repetición léxica. En japonés y en chino apenas se utilizan los pronombres y una vez que se ha introducido a un participante, la continuidad de la referencia se señala omitiendo los sujetos en las frases si-

guientes, efectuando un mecanismo referencial por defecto, dado que el participante que se menciona por última vez es el sujeto de las oraciones siguientes mientras no se indique lo contrario. Hay lenguas, como el árabe, el hebreo y el griego, que toleran un grado mucho más alto de repetición léxica, etc.

Existen, así, preferencias de mecanismos referenciales según las lenguas. Hatim y Mason indican que la correferencia (la activación del mismo contenido usando una expresión distinta) es una estrategia privilegiada de las noticias en inglés y, sobre todo, en francés, donde se hace un uso más sistemático. Los autores citan un ejemplo, sacado de la prensa regional francesa, y muestran la cadena de unidades correferenciales utilizadas en un texto que relata la noticia de un asalto (Hatim y Mason, 1990/1995: 253): *deux jeunes Maghrebiens* (dos jóvenes marroquíes), *voleur et complice* (el ladrón y su cómplice), *le fuyard* (el fugitivo), *l'individu* (el individuo), *le jeune voleur* (el joven ladrón), *le mineur pénal* (el menor), *le jeune malfaiteur* (el joven delincuente), *ce dernier* (este último). A la hora de la traducción, el traductor ha de analizar cada caso valorando hasta qué punto su utilización está motivada por el tipo textual y por las convenciones de género.

La omisión de unidades lingüísticas (la elipsis) también es distinta según las lenguas. Baker señala que en árabe todos los verbos concuerdan con sus sujetos en género y número, lo que implica que los enlaces entre ambos son claros aunque estén separados por varias oraciones. Hatim y Mason destacan el uso diferente de cada lengua de proformas para activar una idea: *it* en inglés, *lo* en español, *ce* en francés, etcétera. Señalan, además, que, a veces, el traductor ha de optar por alterar la referencia anafórica para mejorar la efectividad en la transmisión de la comunicación. Citan un ejemplo procedente de un fragmento de la serie televisiva francesa *Châteauvallon* (1990/1995: 256). En el consejo de redacción de un periódico sensacionalista se discute si una nota necrológica debe ir o no redactada de modo sencillo; dos personas (A y B) manifiestan posturas diferentes: (A) *Le plus vibrant hommage peut se rendre avec des mots simples. C'est pas la peine de rajouter la grosse caisse de l'emphase,* (B) *De toute façon, c'est pas la tradition à «La Dépêche».* A opina que basta con palabras sencillas para rendir un homenaje emotivo y que no hace falta recurrir a una tipografía llamativa; B afirma que ésa no es la manera de actuar del periódico. La proforma francesa *ce* se refiere, en realidad, a la idea completa que se infiere de la intervención de A. Según los autores, la subtitulación inglesa que se hizo de este fragmento puede parecer a primera vista incorrecta ya que B afirma que ésa es la tradición del periódico: (A) *But the most touching tribute can be done in a few words. There's no call for heavy type,* (B) *That's the «Despatch» tradition.* Hatim y Mason explican que si en la versión inglesa B hubiera dicho *That's not the «Despatch» tradition,* el receptor de los subtítulos ingleses habría entendido seguramente que el referente de *That* era *heavy types* (tipos mayores). Con este ejemplo ilustran que el traductor, para garantizar la continuidad de sentido, ha de utilizar técnicas como la compensación, la alteración de la referencia anafórica, etc.

Tanto Baker como Hatim y Mason señalan la importancia que tienen las redes léxicas como mecanismo cohesionador de un texto. Baker afirma que las redes léxicas no sólo proporcionan cohesión, sino que también determinan el significado con el que se utiliza cada elemento individual en un determinado contexto. Al traductor no le interesan unidades aisladas, sino rastrear la red de relaciones del texto. Ahora bien, es imposible (por las diferencias entre las lenguas) reproducir las mismas redes de cohesión léxica en la lengua de llegada para que sean idénticas a las del texto original. El traductor tendrá que utilizar muchas veces palabras con significados distintos o con distintas asociaciones, introduciendo cambios que se alejan de las cadenas léxicas y de las asociaciones del texto original. Esos cambios se introducen cuando el original juega con una expresión idiomática para crear una cadena léxica, cuando no existen equivalentes directos para todos los términos, cuando las estructuras gramaticales son muy diferentes entre las dos lenguas, etc. De este modo, en traducción a menudo se cambian cadenas léxicas en pro del mismo proceso significativo y de la adecuación a los mecanismos propios de la lengua de llegada. El traductor utilizará hiperónimos, paráfrasis, préstamos, añadirá o borrará información e incluso sacrificará cadenas léxicas según los casos.

Baker afirma que, sean cuales sean los problemas léxicos o gramaticales que se encuentren al traducir un texto, un buen traductor se asegurará de que el texto de llegada muestre un nivel suficiente de cohesión por sí mismo. Esto le llevará a introducir cambios sutiles en el texto y, a veces, cambios considerables, evitando siempre el caso extremo de producir una serie inconexa de unidades que no serían cadenas léxicas reconocibles y con sentido para el receptor de la lengua de llegada. Baker ejemplifica esta consideración comparando un texto inglés (un comunicado de prensa de una empresa de alfombras) y su traducción en árabe (1992: 207-210). La autora señala que se producen entre esos dos textos diferencias notables en los patrones de repetición y colocación, existiendo mucha más repetición en la versión árabe que en la inglesa. Así, por ejemplo, la palabra *company* sólo apa-

rece una vez en el texto inglés, mientras que su equivalente en árabe se repite ocho veces. El texto árabe tiene sus propias redes de cohesión léxica, que no casan con las redes creadas en el texto inglés, ya que la estructura léxica del árabe no ofrece al traductor la misma gama de opciones.

Hatim y Mason afirman a este respecto que el traductor, al reproducir las cadenas léxicas del texto original, no ha de despertar asociaciones más inesperadas que las que éste produce, es decir, que exijan un mayor esfuerzo de elaboración interpretativa, ni menos inesperadas, es decir, más banales; reconocen, sin embargo, que el equilibrio entre ambos polos no siempre es fácil de alcanzar.

• Diferencias en el uso de mecanismos de conexión

El uso de conectores varía también según las lenguas. Baker señala en este sentido que hay lenguas como el árabe que tienden a utilizar más conjunciones.

Hatim y Mason consideran que las relaciones de conexión pueden ser explícitas o implícitas. Ahora bien, sean explícitas o implícitas, el traductor ha de velar por que la interpretación pueda ser la misma en la lengua de llegada. Los autores señalan varios casos que pueden presentar dificultad al traductor (1990/1995: 261-265):

1) Cuando no existe una correspondencia fácil entre las señales de superficie y las relaciones de coherencia, ya que la interpretación que puede hacerse de estas señales desde otras lenguas puede variar. Los ejemplos citados en la versión española del libro de Hatim y Mason se refieren a la versatilidad de relaciones que puede establecer *y* en español: *Sólo un hombre en la tierra tuvo derecho* ***y*** *ese hombre ha muerto, Mi testimonio será acaso el más breve* ***y*** *sin duda el más pobre, Dice que está sin blanca* ***y*** *todo el mundo sabe que sale de juerga todas las noches,* etc. En estos ejemplos las relaciones establecidas por *y* son internas al texto, y son diferentes a las relaciones externas que pueden establecerse entre acontecimientos o procesos del mundo real, por ejemplo: *Subió al tejado* ***y*** *cogió la pelota.*
2) Cuando las relaciones entre proposiciones no tienen una marca explícita, lo cual puede deberse a veces a cuestiones estilísticas. En los casos en que se debe a una razón estilística, al traductor se le puede plantear un conflicto entre el deseo de mejorar la cohesión en la lengua de llegada o el de reflejar el estilo del autor. El ejemplo citado por los autores es un fragmento de una novela de Chandler, *The Lady in the Lake*[12]: *«Down below the water there was what looked like an underwater flooring. I couldn't see the sense of that. I asked him. "Used to be a boat landing before the dam was raised"...».* Hatim y Mason señalan que otro autor quizás hubiera preferido explicitar las relaciones entre proposiciones, por ejemplo: *I couldn't see the sense of that,* ***so*** *I asked him* ***why it was there. He explained:*** *«Used to be...».*
3) Cuando los elementos cohesivos crean implicaciones. En la versión española del libro se ilustra con un fragmento de *Manolito Gafotas* en el que *porque* y *como,* mecanismos indicadores de cohesión, funcionan para que el lector, por inferencia, construya la visión del mundo del narrador: *«La madre del Orejones mola un pegote* ***porque*** *está divorciada, y* ***como*** *se siente culpable nunca le levanta la mano al Orejones para que no se le haga más grande el trauma que le está curando la señorita Esperanza, que es la psicóloga de mi colegio»*[13]. En este ejemplo se establece una relación lógica peculiar entre el divorcio, el sentimiento de culpa, el no levantar la mano al hijo y el *molarles* a los demás.

Los autores concluyen que el traductor ha de considerar la cohesión en relación con el conocimiento asumido por los lectores del texto original, ya que se hace constantemente referencia a presupuestos compartidos. Ahora bien, esos presupuestos pueden no ser los mismos en la lengua y cultura de llegada, por lo que el traductor ha de considerar también los conocimientos asumidos por los lectores de la traducción.

Así pues, la sustitución, la elipsis, las redes léxicas, los conectores, son recursos para establecer vínculos cohesivos que tienen muchas lenguas, lo que cambia son las preferencias a la hora de utilizarlos. Incluso el grado general de cohesión puede variar de una lengua a otra, existiendo lenguas que presentan un mayor grado de cohesión explícita que otras. Además, para que la elaboración interpretativa pueda ser la misma, el traductor tendrá que considerar los conocimientos compartidos por el receptor de la traducción en relación con los que tiene el receptor del texto original.

---

[12] R. Chandler, *The Lady in the Lake,* Londres, Hamish Hamilton, 1944. En la versión española se cita la traducción de C. Criado: «Bajo el agua vi algo que parecía una tarima. No entendía la utilidad que podía tener y se lo pregunté: —Ahí amarraban los botes antes de que se construyeran...» *(La dama del lago,* Madrid, Debate, 1991, 40).

[13] E. Lindo, *Manolito Gafotas,* Madrid, Alfaguara, 1994, 9.

3.4.4. La progresión temática en traducción

Baker afirma que la oración en tanto que mensaje puede analizarse con dos tipos de estructura: la estructura temática (tema, rema) y la estructura de la información (información nueva, información conocida). La autora señala que existen dos tendencias principales a este respecto: el enfoque de Halliday (1978, 1985, etc.), que considera que estas dos estructuras son distintas la una de la otra, y el de la Escuela de Praga (con autores como Mathesius, Firbas, Danes, etc.), que considera que estas dos estructuras se combinan. Según Baker, lo importante desde el punto de vista de la traducción es que ambos enfoques consideran que la secuencia textual está marcada.

Baker explica que las nociones de tema y rema, que conforman la estructura temática, son distinciones que se orientan hacia el emisor y que no son nociones gramaticales, sino que dan más bien cuenta de la aceptabilidad textual. Desde el punto de vista de la traducción, lo que interesa es que las lenguas no tienen las mismas reglas de funcionamiento de tema y rema. Según Baker, el traductor se encuentra, por lo general, con diferentes posibilidades:

1) Es posible preservar el modelo temático del original sin distorsionar la traducción
2) No es posible preservar el modelo temático del original sin distorsionar la traducción. Los factores que pueden limitar la elección y el orden de los temas en la traducción son de diversa índole. Pueden ser gramaticales; por ejemplo, poner los verbos en la posición de tema no es gramatical en inglés, pero sí lo es en árabe y en español[14].

Sea como fuere, la autora opina que si el modelo temático del original no puede reproducirse de forma natural en la lengua de llegada, deberá abandonarse y que si se abandona, es necesario asegurarse de que la versión traducida cuenta con su propio modelo y que mantiene un sentido de continuidad por sí mismo (Baker, 1992: 128).

[14] La autora añade una tercera posibilidad: que el modelo de análisis temático de Halliday no sea en absoluto aplicable a una lengua en particular o alguno de sus patrones de frase y que el de Praga sea de mayor utilidad.

Si tema y rema son distinciones que se orientan hacia el emisor, las nociones de información nueva e información conocida, relacionadas con la estructura de la información, son distinciones orientadas hacia el receptor: qué parte conoce y qué parte no conoce. Además de la importancia del contexto para establecer los límites entre lo conocido y lo nuevo, hay que tener en cuenta que las lenguas cuentan con recursos para señalar el estatus de la información: lo determinado se asocia por lo general a información conocida (la chica) y lo indeterminado a información nueva (una chica). Baker señala que, desde el punto de vista de la traducción, hay que considerar dos cuestiones: saber identificar las marcas del estatus de la información (si es nueva o conocida) y saber determinar cuándo puede tratarse una información determinada como conocida.

Hatim y Mason, por su parte, consideran que la estructura informativa de un texto se compone de tres nociones que se solapan: 1) predecibilidad y recuperabilidad de la información; 2) relieve de la información; 3) supuestos compartidos. Ilustran la importancia de esas nociones para la traducción con dos traducciones al inglés de un texto árabe, una de las cuales (la segunda) no refleja la importancia del ordenamiento tema-rema (1990/1995: 270):

1. The book provides an analytical historical exposition of the most important islamic organizations in Egypt. **These organizations** —The Muslim Brothers, The Muslim Society and Al Jihaad— have all been involved in violent opposition to the government.

2. The book provides an analytical historical exposition of the most important islamic organizations in Egypt. The Muslim Brothers, The Muslim Society and Al Jihaad are the organizations which have all been involved in violent clashes with the government.

En la primera traducción se pone énfasis en que todas las organizaciones han participado; en la segunda se señala las organizaciones que han participado. Según los autores, en la primera traducción el tema es *Estas organizaciones;* y el rema *han participado todas.* En la segunda traducción, el tema es *Los Hermanos Musulmanes, la Sociedad Islámica* y *al-Yihad* y el rema es *las organizaciones.* Desde el punto de vista de predecibilidad de la información, en la segunda traducción el contenido temático de la segunda oración no es recuperable de la información facilitada en la primera oración, por lo que el lector se enfrenta con información impredecible. En cuanto al relieve informativo, la segunda

traducción supone una desconsideración de las expectativas de los lectores y de las hipótesis que el autor había hecho en torno a ellas; el traductor ha traicionado, pues, la información dada, es decir, el conocimiento que el hablante presume que el destinatario ya tiene. La segunda traducción traiciona también la noción de *supuestos compartidos,* es decir, suponer que el destinatario sabe, supone o puede inferir algo.

Hatim y Mason afirman que tema-rema, información conocida-nueva no son propiedades de la oración, sino fenómenos discursivos y proponen el término *progresión temática* (utilizado por Danes 1974) con una perspectiva textual: «Lo que ocurre es que, cuando el análisis del tema y del rema queda restringido a los límites de la oración, resulta lógicamente incapaz de revelar cuál es la función de estos elementos en el marco del texto. Y la cuestión es que, para serles de utilidad a los traductores, el análisis tema-rema debe dar cuenta de la progresión temática al servicio de propósitos retóricos concretos» (1990/1995: 274).

Además de incidir en este carácter discursivo de la progresión temática, Hatim y Mason afirman que los vínculos entre tema y rema no son siempre explícitos y que la asociación ha de efectuarse muchas veces por parte del receptor en el proceso de comprensión.

Los autores consideran que, hoy por hoy, sabemos poco de los patrones que existen en las lenguas y subrayan la necesidad de que se lleven a cabo análisis de la progresión temática en una gama amplia de tipos textuales. Afirman que aunque es poco lo que sabemos de los patrones que existen y de cómo ha de conseguirse la equivalencia entre ellos en las distintas lenguas, de lo que sí podemos estar seguros es de que todos los patrones se usan siempre al servicio de un propósito retórico preponderante, lo cual supone un aspecto de la textura que es esencial para el traductor (1990/1995: 277).

Como ya hemos señalado (cfr. *supra* VII.2.4. «La progresión temática»), existen patrones de progresión temática según los tipos textuales.

3.5. *La relación entre textura, estructura textual y contexto*

Hatim y Mason inciden en las relaciones entre la textura, la estructura textual y el contexto. Las intenciones del discurso (relacionadas con el contexto) se concretan en la textura y se realizan mediante un determinado plan textual (estructura); a su vez, la textura está determinada por la estructura del texto y, en último extremo, por el contexto global. La progresión temática es un fenómeno discursivo, que está al

servicio de propósitos retóricos concretos (narrar, contraargumentar, etcétera) y que cambia según los tipos textuales.

Esta relación entre textura y contexto les lleva a decir: «La cohesión y, en último extremo, también la coherencia encierran en sí el modo en que se transmiten los valores contextuales (que comprenden, principalmente, el foco tipotextual). Esto es tanto como decir que un texto cohesionado y coherente es el que responde adecuadamente a las indicaciones de campo, modo y tenor, a las intenciones pragmáticas y

FIGURA 65
Texto y contexto.
Las tres dimensiones del contexto (Hatim y Mason, 1990/1995: 79)

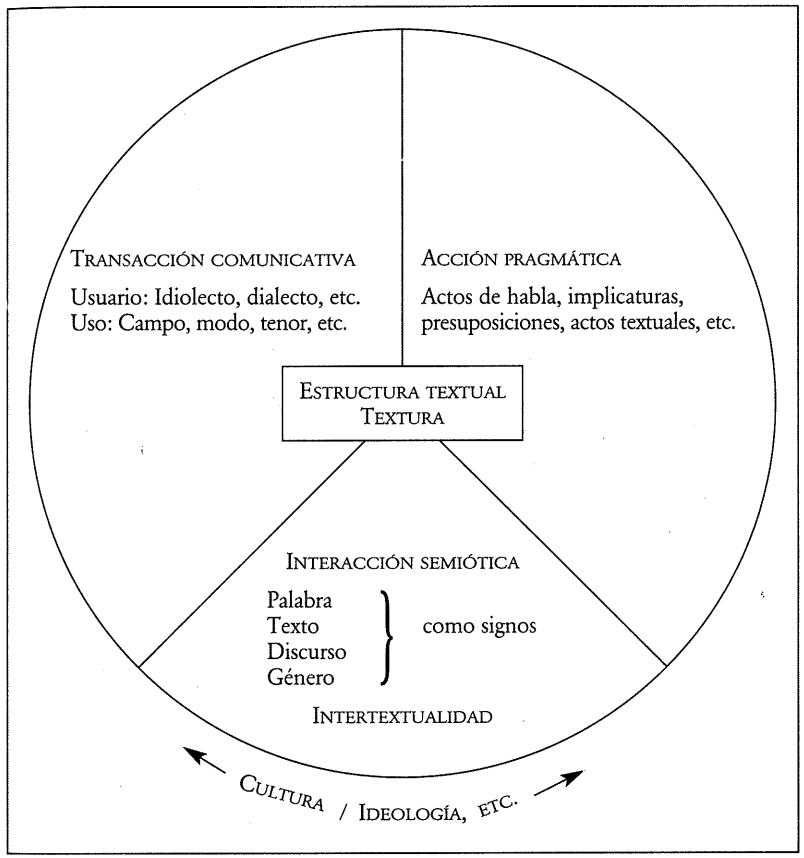

al valor de éstas como signos, así como a lo que demande específicamente un foco tipotextual dado» (Hatim y Mason, 1990/1995: 265).

La influencia del contexto en los textos será analizada con más detalle en el capítulo siguiente (cfr. *infra* VIII.2.5. «Traducción y contexto social»).

4. Tipologías textuales y traducción

En los apartados anteriores nos hemos centrado en identificar las características comunes de los textos, que configuran la textualidad. Ahora bien, todos los textos no son iguales y presentan diferencias de función (describir, narrar, etc.), de modo (escrito, oral, etc.), de destinatario (gran público, público reducido, individuales, etc.), entre otras. Estas diferencias le llevan a Castellà a afirmar: «De hecho, para una unidad extensiva como es el texto, que abarca desde una interjección a la edición completa y anotada de *Tirant lo Blanc,* es difícil encontrar muchas características realmente comunes a *todos* los textos. Por eso, algunos han empezado a decir que quizás no puede darse una definición unitaria de texto, y que, por consiguiente, la lingüística del texto no es sino la lingüística de los tipos de texto. Si fuera así, la tipología textual se convertiría en la parte más importante de la disciplina» (Castellà, 1992: 226). Sea como fuere la distinción y agrupación de los textos por afinidades, es de gran importancia para un buen conocimiento del funcionamiento de los textos y, por ende, de la traducción.

Todos somos capaces de distinguir un manual de instrucciones de un folleto turístico, una carta al director de un artículo de opinión, una novela de un poema, una conferencia de una entrevista, etc. Sin embargo, dada la inmensa gama de textos existentes, no resulta nada fácil agrupar los textos por características comunes y proponer su clasificación en relación con los rasgos que los identifican. Prueba de ello es que existen numerosas propuestas de clasificaciones textuales con criterios diversos.

La cuestión de las clasificaciones textuales es de sumo interés para la Traductología. Los diferentes grupos textuales tienen rasgos diferentes que los caracterizan; esos rasgos plantean problemas específicos al traductor. Investigar sobre los agrupamientos posibles de los textos en función de sus afinidades y definir sus rasgos característicos es, como veremos, de gran importancia para la práctica, la didáctica y la teoría de la traducción.

4.1. *Las clasificaciones textuales en los estudios lingüísticos*

En los estudios lingüísticos, desde los años setenta, ha existido un amplio debate en torno a las clasificaciones textuales, planteándose numerosas propuestas[15].

4.1.1. Criterios y requisitos

Según Isenberg (1983), la estructura lógica de una tipología textual ha de considerar: 1) un campo de aplicación, que puede ser restringido (textos técnicos, jurídicos, etc.) o amplio; 2) una base de clasificación, que constituye el rasgo esencial de la tipología, ya que se refiere al criterio con que se diferencian los diversos tipos entre sí; 3) unos tipos de textos, que han de constituir un conjunto manejable y limitado; 4) unas especificaciones, que recojan los rasgos importantes para cada tipo de texto; 5) unos principios de aplicación, que permitan relacionar textos concretos reales con los tipos teóricos establecidos.

Además, según este autor, una tipología ha de cubrir los requisitos de ser homogénea, monotípica, rigurosa y exhaustiva. Homogénea, ya que todos los tipos se han de definir respecto a una única base de clasificación; monotípica, porque no debe permitir que las partes de un texto sean a su vez clasificadas como diferentes tipos de textos; rigor, ya que un texto no puede ser clasificado en dos tipos diferentes; exhaustiva, ya que, dentro de su ámbito de aplicación, ha de abarcar todos los textos.

Como veremos, esas condiciones son quizás demasiado exigentes, tanto que, como afirma Castellà (1992: 228), ninguna de las diversas tipologías propuestas las ha cubierto.

4.1.2. La diversidad de propuestas

Las clasificaciones que se han formulado divergen en cuanto a sus criterios de partida y dan pie a categorías diferentes. Veamos algunas de ellas, agrupadas en relación con los criterios en que se basan.

---

[15] Se encuentran revisiones sobre las tipologías textuales formuladas en Isenberg (1983), Bernárdez (1982), Fernández-Villanueva (1991), Castellà (1992, 1994, 1995), Bustos (1996), etc. En Bonilla (2001) se recopilan, traducidos al español, textos básicos sobre tipologías textuales (de Werlich, Longacre, Adam, Biber, etc.). Nos basamos sobre todo en Bernárdez (1982), Castellà (1992) y Bustos (1996).

• La búsqueda de rasgos distintivos

Algunas propuestas, más que proponer clasificaciones, plantean rasgos de distinción entre los textos. Es el caso de Sandig (1975), quien propone una clasificación basada en rasgos textuales. En realidad, más que definir tipos de textos, define rasgos binarios, cuya presencia o ausencia pueden caracterizar los textos. Presenta veinte rasgos del tipo: +/– espontáneo, +/– presencia del imperativo, +/– convencionalidad en la estructura, +/– poseedor de una fórmula específica de inicio, etc.

Longacre (1983) se basa al igual que Sandig, en una serie de rasgos binarios que determinan diferentes tipos de textos y plantea una clasificación en el marco del modelo de la tagmémica. Los dos rasgos binarios fundamentales que distingue son: *enlace cronológico,* la relevancia de la conexión temporal en el entramado del texto; *orientación al agente,* importancia de un agente a partir del cual, o respecto del cual, se construye el contenido del texto. Esos rasgos definen los cuatro tipos textuales básicos: 1) narrativo (+ enlace cronólogico, + orientación hacia el agente); 2) procedimental (+ enlace cronológico, – orientación hacia el agente); 3) conductual (– enlace cronológico, + orientación hacia el agente); 4) expositivo (– enlace cronológico, – orientación hacia el agente). Añade dos rasgos más: +/– *tiempo proyectado* y +/– *tensión,* que sirven para aumentar la capacidad descriptiva. Así, por ejemplo, dentro del tipo narrativo se distingue la profecía (+ tiempo proyectado) de la historia narrativa (– tiempo proyectado); dentro de los textos procedimentales las instrucciones tienen el rasgo + proyectado, etcétera. El rasgo *tensión* se aplica a todos los tipos anteriores; por ejemplo, el tipo narrativo es *episódico* (– tensión) si no contiene un conflicto o trama fundamental, sin embargo, la mayoría de *historias* (+ tensión) incluyen algún tipo de conflicto o trama.

A veces, el punto de partida clasificatorio es la afinidad de ciertos rasgos lingüísticos internos. Es el caso de Biber (1989), quien efectúa un trabajo empírico con un corpus de 481 textos ingleses, orales y escritos, y propone una clasificación en función de los rasgos lingüísticos que los caracterizan. Los textos representan 23 géneros diferentes de textos (conversación, prosa académica, reportajes de prensa, etc.) y se organizan en 16 categorías gramaticales (tiempo y aspecto, adverbios de tiempo y lugar, nominalizaciones, pasiva, subordinación, etc.). El análisis que efectúa da como resultado la clasificación de los textos en:

1) Textos de *interacción íntima interpersonal.* Mantienen la relación entre los interlocutores. Ejemplos: conversaciones cara a cara, telefónicas, etc.

2) Textos de *interacción informativa.* Se centran en la transmisión de información. Ejemplos: entrevistas, conversaciones en contactos profesionales, etc.
3) Textos de *exposición científica.* Se caracterizan por un elevado grado de abstracción y por destinarse a un público especializado. Ejemplos: prosa académica y algunos documentos oficiales.
4) Textos de *exposición académica.* Son textos expositivos más concretos que se caracterizan por su grado de formalidad. Ejemplos: reportajes, la mayoría de documentos oficiales, etc.
5) Textos de *narración imaginativa.* Son textos narrativos concretos. Ejemplos: novela rosa, de misterio, de aventura, etc.
6) Textos de *exposición narrativa general.* Combinan la exposición y la narración. Ejemplos: reportajes periodísticos, novela de ciencia ficción, crítica, etc.
7) Textos de *reportaje en directo.* Son textos con una relación directa con los hechos de que informan. Ejemplos: las retransmisiones en directo.
8) Textos de *persuasión subjetiva.* Pretenden exponer un punto de vista, convencer, rebatir una idea, etc. Ejemplos: entrevistas, intervenciones en público, cartas profesionales, etc.

• Clasificaciones de base contextual

Otras propuestas buscan el punto de partida para la clasificación en elementos contextuales. Werlich (1975, 1976) organiza su propuesta clasificatoria en torno al elemento referencial dominante en el texto, que denomina *foco contextual.* Establece dos grandes grupos: textos de ficción y de no ficción; en cada grupo distingue cinco tipos textuales (considerados como prototipos ideales), relacionados con diferentes focos contextuales y a los que corresponden estructuras propias:

1) Descriptivo. Foco contextual: agentes y objetos en el espacio. Ejemplos: guías turísticas, catálogos comerciales, folletos explicativos, etc.
2) Narrativo. Foco contextual: agentes, hechos y objetos en el tiempo. Ejemplos: cuentos, noticias, películas, etc.
3) Expositivo. Foco contextual: análisis y síntesis de ideas y conceptos. Ejemplos: artículos científicos, libros de texto, conferencias, etc.
4) Argumentativo. Foco contextual: relaciones entre ideas y conceptos. Ejemplos: artículos de opinión, ensayos, editoriales, debates, etc.

5) Instructivo. Foco contextual: acciones en una secuencia. Ejemplos: instrucciones para el uso de electrodomésticos, ejercicios de gimnasia, recetas de cocina, leyes, etc.

Werlich señala que los cinco tipos de texto básicos presentan una correlación estrecha con formatos de la cognición humana. En este sentido, existen procesos cognitivos de categorización contextual, como son: 1) la *percepción del espacio* en el tipo de texto descriptivo; 2) la *percepción del tiempo* en el tipo de texto narrativo; 3) la *comprensión* de conceptos generales, mediante análisis, y de conceptos particulares, mediante síntesis presuposicional, en el tipo de texto expositivo; 4) el *razonamiento,* entendido como el establecimiento de relaciones entre diversos conceptos, mediante la similitud, el contraste y la transformación, en el tipo de texto argumentativo; 5) la *planificación* de comportamientos futuros en el tipo de texto instructivo.

Dentro de cada tipo textual considera un *formato textual* (manifestaciones convencionales), distinguiendo dos formatos textuales, subjetivos y objetivos, según el grado de participación del hablante. Así, en el tipo textual narrativo distingue entre el formato subjetivo (el relato) y el objetivo (informe); otras variantes de formato textual objetivo de la narración son: el cuento, la novela corta, la biografía, etc. Werlich señala que existen textos mixtos en que aparecen secuencias diferenciadas; en estos casos existe siempre un tipo dominante, que es el que representa el esquema fundamental del texto.

Bronckart (1985) analiza las tipologías textuales desde el punto de vista de la psicolingüística y su propuesta es también contextual. Su clasificación parte del funcionamiento y de la articulación social de los textos y de la capacidad de los hablantes para reconocerlos. Propone tres textos arquetípicos:

1) Discurso en situación, que se produce en relación directa con el contexto, con interlocutores identificables y en un lugar y momento determinados. Su ejemplo más característico es el diálogo sobre estados o acontecimientos presentes. Su finalidad es ejercer una acción sobre los interlocutores.
2) Discurso teórico, que es producto de un proceso de abstracción y es independiente de una situación de enunciación concreta. Su ejemplo más característico es el texto científico. Su finalidad es incrementar el conocimiento humano en un campo determinado.

3) Narración, que no mantiene una relación inmediata con la situación enunciativa, sino que se manifiesta por la creación de un inicio a partir del cual se organizan los acontecimientos. Su finalidad es divertir a un grupo social.

Bronckart señala que al lado de estos textos arquetípicos existen *textos intermedios,* que son, en realidad, la mayor parte de los textos que se producen. Así, por ejemplo, los textos pedagógicos se encontrarían entre el discurso en situación y el discurso teórico; los libros de viajes entre el discurso en situación y la narración; las narraciones históricas entre el discurso teórico y la narración, etc. De este modo, los arquetipos son una simplificación del conjunto de géneros presentes en un momento concreto de una lengua. Con todo, este autor manifiesta su opinión de que los textos escapan a una clasificación homogénea y monotípica.

• Clasificaciones de base funcional

Adam (1985, 1991) retoma la idea de foco contextual de Werlich, pero cambia la base de la tipología, ya que parte de la *función* o *acto de discurso* (asertar, convencer, ordenar, predecir, cuestionar, etc.); lo que le importa no es de qué se habla (el foco contextual), sino la función comunicativa global del texto. A los cinco tipos que propone Werlich (descripción, narración, exposición, argumentación, instrucción) añade tres: conversacional, cuya función es cuestionar; predictivo, que informa sobre hechos o estados futuros; y retórico, cuya función esencial es *jugar con el lenguaje.* Sin embargo, Adam en 1992 cambia esta clasificación reduciendo la tipología a cinco (narración, descripción, argumentación, explicación y diálogo). Además, dada la dificultad de determinar la presencia de un solo tipo en un texto, introduce el concepto de *secuencias prototípicas,* es decir, formas que pertenecen a un grupo y que se combinan secuencialmente en un mismo texto. El peso se traslada, pues, de la función comunicativa a la organización secuencial.

Castellà (1992: 232-235)[16] propone una reelaboración de la propuesta de Adam (1986, 1991) que queda resumida en la figura siguiente:

[16] El autor indica en nota que ha sido elaborada en colaboración con G. Bordons y P. Monné.

FIGURA 66
La tipología de Adam según la adaptación de Castellà (1992)

TIPO DE TEXTO	FUNCIÓN	
Conversacional	Cuestionar, prometer, agradecer, amenazar, pedir disculpas, etc.	conversación cara a cara, encuestas, entrevistas, coloquios, tertulias, interrogatorios, diálogos teatrales, de novelas, de cine, etc.
Descriptivo	Informar sobre el estado de las cosas	descripciones en textos literarios, guías turísticas, catálogos comerciales, publicidades, retratos-robot, etc.
Narrativo	Informar sobre acciones y acontecimientos	narraciones orales, novelas, cuentos, cómics, noticias, crónicas, reportajes, películas, radio novelas, la primera parte de un boletín meteorológico, etc.
Directivo	Dirigir, ordenar o aconsejar	instrucciones para el uso de aparatos, para ejercicios gimnásticos, recetas, leyes, etc.
Predictivo	Informar sobre estados o hechos futuros	profecía, horóscopo, presupuestos, parte de los programas electorales, predicciones meteorológicas, etc.
Explicativo	Informar sobre ideas o conceptos con un *espíritu* didáctico	folletos explicativos, parte de discursos políticos y religiosos, muchos proverbios y refranes, conferencias, artículos científicos, la mayoría de los textos académicos (libros de texto, exámenes, apuntes), etc.
Argumentativo	Exponer y rebatir opiniones, convencer, persuadir	ensayo, oratoria judicial y política, sermones, parte de los recursos de la publicidad, artículos de opinión y editoriales, debates y mesas redondas, etc.
Retórico	Crear belleza o conseguir determinados efectos en los receptores mediante el lenguaje	poesía, algunos chistes, adivinanzas, refranes, eslóganes publicitarios, etc.

El propio Castellà señala algunos problemas en esta clasificación, ya que los tres tipos incorporados por Adam a la propuesta de Werlich (conversacional, predictivo, retórico) rompen la homogeneidad clasificatoria. Según Castellà: «Resulta difícil considerar los textos conversacionales o retóricos diferenciados de los otros tipos. Cualquier texto puede ser monologado o dialogado, puede utilizar recursos retóricos y ser literario o no serlo. Todavía flaquea más el tipo predictivo. Un análisis riguroso muestra que las predicciones son descripciones, narraciones o explicaciones-argumentaciones sobre el futuro, de manera que el texto adopta las características gramaticales y estructurales del tipo de que se trate en cada caso»... «Por otro lado, dentro de los tipos ya propuestos por Werlich, no se ha resuelto todavía los problemas para distinguir la explicación de la argumentación» (Castellà, 1992: 235). Precisamente, estas críticas y la rigidez clasificatoria que subyace en la mayoría de las propuestas, llevan a este autor a buscar una propuesta más abierta y flexible estructurada en torno a los *géneros:* formas convencionales arquetípicas.

Otra propuesta tipológica que incide en la función lingüística del texto es la de Bustos (1996). Bustos recoge la propuesta de Werlich de cinco tipos de texto (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos) y utiliza como base de la clasificación tres grandes variables: 1) función o funciones lingüísticas predominantes; 2) estructura del contenido o macroestructura; 3) estructura de la forma o superestructura. El interés de su propuesta radica, precisamente, en introducir los rasgos estructurales diferenciadores de cada tipo textual y las partes que los componen. Reflejamos lo esencial de sus consideraciones (1996: 100-112) en la figura 67.

• Las clasificaciones por géneros

El análisis por *géneros,* que tiene una larga trayectoria investigadora en los estudios literarios, se ha extendido en las últimas épocas a otros campos (análisis del discurso, lingüística computacional, retórica, etc.), gozando de una especial tradición investigadora en la enseñanza de lenguas para fines específicos. Uno de los autores que más se ha preocupado por el tema es Swales (1981, 1990, 1991), quien considera que conviene diferenciar entre tipos y géneros, ya que se trata de niveles de análisis distintos.

Isenberg (1983) también efectúa esta distinción aunque con la denominación *clase de texto (Textsorte).* Por *clase de texto* se refiere a cualquier forma de texto definida por la descripción de unas propiedades no necesariamente válidas para todos los textos y concebida inde-

FIGURA 67
La tipología textual de Bustos (1996)

TEXTOS NARRATIVOS

Función predominante: Representativa
Macroestructura: Sucesión de acciones (construidas a partir de hechos y personas o voces) en el tiempo
Superestructura: Predominio de los conectores temporales. Tendencia a la progresión de carácter lineal
Partes:
- Marco: definición del contexto que el emisor considera oportuno; puede ser implícito si ya es conocido
- Complicación: presentación de las acciones que provocan la transformación del estado de cosas ofrecido en el marco
- Resolución: nueva situación que surge como consecuencia de las acciones relatadas en la complicación; puede ser implícita si se deduce claramente

TEXTOS DESCRIPTIVOS

Función predominante: Representativa
Macroestructura: Representación simultánea de un todo y de sus partes en un marco especial dado
Superestructura: Predominio de los conectores aditivos, los localizadores espaciales y los focalizantes. Tendencia a la progresión de tema constante o de hipertema
Partes:
- Tema: designación del todo que va a describirse
- Expansión: representación de las partes del todo que se describe: a) definición de lo descrito; b) partes; c) cualidades

TEXTOS EXPOSITIVOS

Función predominante: Representativa
Macroestructura: Representación ordenada de un concepto o de una sucesión de conceptos aislados del tiempo y del espacio
Superestructura: Predominio de conectores de naturaleza lógica. Tendencia a la progresión de tema constante o de hipertema para la estructura general y de progresión lineal para la configuración microtextual de la causalidad
Partes:
- Planteamiento: presentación del tema o de las ideas que van a desarrollarse
- Observaciones: presentación de las claves que justifican la necesidad de ese texto en relación con los conceptos que desarrolla
- Explicación: interpretación de los hechos observados en relación con el tema desarrollado en el texto
- Solución: valoración explícita de los conceptos desarrollados y de su función en el momento de variar las premisas conceptuales de las que se informó en el planteamiento

TEXTOS ARGUMENTATIVOS

Función predominante: Conativa o apelativa
Macroestructura: Representación ordenada de conceptos que persiguen variar la imagen que asume el lector en relación con un estado de cosas
Superestructura: Predominio de conectores de naturaleza lógica. Tendencia a la progresión lineal y de tema constante o de hipertema (cuando hay argumentaciones referidas a varios conceptos)
Partes:
- Tesis inicial: presentación del concepto
- Premisas: recordar los conceptos tenidos como ciertos hasta ese momento en relación con el tema enunciado en la tesis inicial
- Argumentación: refutación y superación de las premisas
- Conclusión: planteamiento de un nuevo concepto, derivado de la argumentación y que supone la superación de las premisas

TEXTOS INSTRUCTIVOS

Función predominante: Apelativa y representativa
Macroestructura: Presentación de las informaciones necesarias para llevar a cabo una tarea
Superestructura: Predominio de conectores temporales (con función aditiva). Tendencia a la progresión lineal y de tema constante (cuando son tareas complejas)
Partes:
- Útiles: indicación de los elementos necesarios para efectuar la tarea; en muchos casos está implícita
- Instrucción: presentación secuenciada de las etapas necesarias para llevar a cabo la tarea

pendientemente del marco de una tipología textual. Son clases de textos: las cartas, anuncios, esquelas, etc. Los tipos de texto, en cambio, son la designación teórica de una forma específica de texto en el marco de una tipología textual.

Castellà (1992) propone también una clasificación de los textos basada en los géneros. Este autor aduce que el conocimiento que tenemos los hablantes de los textos no parece basarse en los principios de homogeneidad y monotipia, sino en una combinación de rasgos que actúan al mismo tiempo. Propone, así, una clasificación flexible que combina varios rasgos, partiendo de los géneros, definidos éstos como «formas textuales convencionales para situaciones *arquetípicas,* creadas por la sociedad para facilitar la intercomunicación» (1992: 236). Se trata de clichés textuales, perfectamente reconocibles por los hablantes y que forman parte de su competencia textual, ya que los usan, los reconocen y los necesitan. Su propuesta toma, pues, como eje clasificato-

rio los géneros, pero es abierta, combinando varios rasgos y admitiendo gradaciones. Propone dos bloques de rasgos para clasificar los géneros: 1) ámbitos de uso de la lengua, para determinar su naturaleza social; 2) rasgos tipológicos que los caracterizan, que agrupa en cuatro apartados (tema, modo o canal, tenor interpersonal y tenor funcional), siguiendo los factores del registro propuestos por Halliday (1985) y recogiendo aportaciones de otras propuestas:

FIGURA 68
Propuesta para clasificar los géneros según Castellà (1992)

1. ÁMBITOS DE APARICIÓN
Medios de comunicación (radio, TV, prensa, publicidad): noticiarios, entrevistas, etc. *Académico* (enseñanza obligatoria): examen, apuntes, resumen, etc. *Científico* (académico universitario): recensión, artículo, tesis, comunicación, ponencia, etc. *Cotidiano:* notas, cartas, postales, instrucciones, conversaciones, etc. *De ocio* (textos de ficción y/o literarios): cine, teatro, novela, poesía, etc. *Cultural asociativo:* intervenciones en asambleas, escritos en boletines, etc. *Político:* mitin electoral, programa de partido, etc. *Religioso:* misa, homilía, géneros de la Biblia, etc. *Administración pública:* instancias, formularios, etc. *Profesionales* (los diferentes sectores profesionales: técnico, comercial, etc.): informes, reuniones, etc.
2. RASGOS TIPOLÓGICOS CONTEXTUALES
1. *Relativos al tema:* 1) General/Específico; 2) Simultaneidad referencial/No simultaneidad referencial; 3) Proyectado/No proyectado, Predictivo/No predictivo; 4) Pasado/ No pasado; 5) Temporal/Lógico; 6) Ficción/No ficción. 2. *Relativos al modo o canal:* 7) Oral/Escrito; 8) Espontáneo/Preparado; 9) Simultaneidad espacial/No simultaneidad espacial; 10) Simultaneidad temporal/No simultaneidad temporal; 11) Multidireccional/Unidireccional. 3. *Relativos al tenor interpersonal:* 12) Informal/Formal; 13) Modalizado/No modalizado; 14) Monologado/Dialogado; 15) Presencia emisor/Ausencia emisor; 16) Presencia receptor/Ausencia receptor. 4. *Relativos al tenor funcional:* 17) Descriptivo: informa sobre estados; 18) Narrativo: informa sobre hechos y acciones; 19) Expositivo: informa sobre conceptos; 20) Argumentativo: expresa opiniones, quiere convencer, etc.; 21) Directivo: quiere hacer algo a alguien; 22) Retórico: juega con el lenguaje (para crear belleza, humor, etc.).

De todos modos, Castellà indica que no se trata de una propuesta acabada y que conviene concretarla detallando y clasificando todos los géneros existentes por ámbitos de uso, y caracterizando cada género

mediante sus rasgos contextuales e internos (estructuras globales, factores de cohesión, elementos gramaticales, etc.).

A lo largo de la última década se han efectuado numerosos estudios sobre los géneros en el ámbito de los estudios lingüísticos[17] y, aunque en menor medida, también en el ámbito de la Traductología, proponiéndose diversas definiciones. Gamero (1998: 142; 2001: 50) señala que algunas de esas definiciones inciden en el contexto social y comunicativo (Berkenkotter y Huckin, 1995; Kress, 1993; Bazerman, 1988; Myers, 1990; etc.), otras en las características internas comunes a un grupo de textos determinado (Tarone *et al.*, 1988; Salager-Meyer, 1986, 1994a, 1994b; etc.), y otras, de carácter integrador, unen esos dos enfoques, el intratextual y el extratextual (Swales, 1990; Castellà, 1992; Trosborg, 1997a; etc.). Este último bloque de definiciones es el que ofrece mayor interés, ya que recogen tanto las características convencionales de orden interno como el hecho de que existen prototipos textuales que se utilizan en determinadas circunstancias sociales con el fin de que la comunicación se realice de modo eficaz.

Swales (1990), por su parte, señala los siguientes elementos comunes a las definiciones de género: 1) se indica que el género existe dentro de una comunidad de hablantes que tienen objetivos comunes; 2) se pone énfasis en la intención comunicativa y en la acción social; 3) se incide en los aspectos estructurales.

Dada la importancia que tiene la agrupación por géneros para la traducción, volveremos a tratar esta cuestión más adelante para profundizar en los rasgos que sirven para identificar los géneros y presentar ejemplos de clasificaciones por ámbitos específicos (cfr. *infra* VII.4.5. «La identificación y descripción de géneros»).

4.1.3. La confusión conceptual y terminológica.

Como hemos podido observar en el breve muestreo de propuestas que hemos presentado, existe una confusión conceptual y terminológica en torno al tema de las clasificaciones textuales.

[17] Cfr., por ejemplo, Swales (1981, 1990, etc.), Bhatia (1983, 1993, etc.), Brinker (1988), Dudley-Evans (1986, 1998), Salager-Meyer (1986, 1994a, 1994b), Bazerman (1988), Tarone *et al.* (1988), Myers (1990), Castellà (1992), Kress (1993), Berkenkotter y Huckin (1995), Fortanet *et al.* (1998), etc.

Los criterios de que se parte para la clasificación son de diverso tipo: rasgos binarios (Sandig, Longacre y Levinson), rasgos lingüísticos (Biber), foco contextual (Werlich), función (Adam, 1985, 1991), secuencias prototípicas (Adam, 1992), género (Swales, Castellà), etc. Además, unos autores buscan rasgos y otros clasificaciones. En este sentido, las propuestas difieren: los cuatro tipos básicos de Longacre, los cinco de Werlich, los ocho de Adam (1985, 1991), los veintidós rasgos para definir los géneros de Castellà, etc. A veces, también cambian las denominaciones de los tipos textuales (los textos instructivos de Werlich son denominados directivos por Castellà); los géneros también son llamados clases textuales, etc. Por otro lado, algunos autores buscan la homogeneidad y la monotipia (en la línea señalada por Isenberg) y otros, sin embargo, piensan que esto no es posible (Bronckart, Castellà).

Esta dispersión, además de mostrar la complejidad de la cuestión, no hace, quizás, sino poner de relieve la necesidad de vías clasificatorias diferentes y complementarias. Por nuestra parte, pensamos que los textos pueden agruparse en cuanto a su función (los tipos), pero también en cuanto a su forma convencional y situación de uso (los géneros), ya que son niveles clasificatorios distintos. Además es necesario identificar qué rasgos afines (internos y externos) nos ayudan a definir cada uno de ellos. En este sentido, las propuestas flexibles e integradoras, como la que propone Castellà, y las que introducen la definición de rasgos estructurales diferenciadores, como la de Bustos, son de sumo interés. Por otro lado, la consideración de los géneros como eje clasificatorio nos parece del todo plausible, dada su operatividad al trabajar con categorías más concretas y relacionadas con situaciones de comunicación específicas. El análisis y clasificación de los textos por géneros es, como veremos, de sumo interés para la Traductología (cfr. *infra* VII.4.5. «La identificación y descripción de géneros»).

La revisión que efectuaremos seguidamente del tratamiento que se ha dado a las clasificaciones textuales en la Traductología ayudará a clarificar estas cuestiones (cfr. *infra* VII.4.3. «Las clasificaciones textuales en Traductología»).

4.2. *Clasificaciones en ámbitos específicos*

Nos referimos a las clasificaciones textuales en ámbitos concretos (textos cinematográficos, técnicos, etc.) que se han efectuado en la lingüística aplicada, en los estudios literarios, cinematográficos, etc., y

también en la Traductología. Veamos algunas de las propuests relativas al ámbito audiovisual y a los textos especializados[18].

En el ámbito audiovisual, las propuestas clasificatorias que se han efectuado giran preferentemente en torno a los géneros cinematográficos, los informativos y las series televisivas. En cuanto a los textos cinematográficos, Gubern (1987) distingue entre textos narrativos (representativos o de ficción) y *anarrativos* (o descriptivos); Hueso (1983) plantea una clasificación temática (cine bélico, histórico, musical, de ciencia ficción, comedia, etc.); Romaguera (1991) distingue entre géneros específicos (documental, del oeste, policíaco, musical, comedia, de terror-fantástico, de ciencia ficción) y géneros híbridos (histórico, literario, de aventuras, dramático, filosófico, colorista y catastrofista, erótico). Los textos informativos son clasificados por González Requena (1989) en documental, reportaje, docudrama y telenoticas; Cebrián Herreros (1992) distingue entre géneros expresivos y testimoniales (editorial, comentario, crónica, crítica), referenciales o expositivos (noticia, reportaje, informe periodístico, documental, docudrama) y apelativos o dialógicos (entrevista, encuesta, ruedas de corresponsales o de emisoras, consultorios e interrogatorios, debates y tertulias).

Möhn y Pelka (1984) proponen una clasificación de los textos especializados en torno a tres funciones que distinguen en el lenguaje especializado:

1) Descriptiva (comunicar, informar, debatir, etc.). Ejemplos: comunicación, reseña, acta, circular, informe, etc.
2) Directiva (ordenar, prescribir, encargar, etc.). Ejemplos: pedido, encargo, permiso, norma, solicitud, contrato, reclamación, etc.
3) Instructiva (aconsejar, recomendar, proponer, etc.). Ejemplos: propuesta, aviso, manual, etc.

En el ámbito jurídico existen diversas propuestas de clasificaciones textuales que parten de criterios diferentes. Por ejemplo, Danet (1980) se basa en el modo y el tono: según el modo distingue entre textos escritos, textos orales preparados y textos orales espontáneos; según el tono diferencia entre textos fosilizados, formales, profesionales e informales.

[18] Para la revisión de las clasificaciones propuestas en los ámbitos audiovisual, jurídico y técnico, cfr., respectivamente, Agost (1996, 1999), Borja (1998, 2000) y Gamero (1995, 1998, 2001), en las que nos basamos.

FIGURA 69
Tipología de textos jurídicos de Danet
(1980; adapt. de Borja, 1998: 260)

MODO	TONO			
	Fosilizado	*Formal*	*Profesional*	*Informal*
Escrito	Pólizas de seguros Contratos Testamentos	Leyes Informes legales Recursos		
Oral preparado	Fórmulas de matrimonio Sentencias Juramento de los testigos Instrucciones al jurado Veredictos	Interrogatorios en juicios Declaraciones Declaraciones de peritos Discursos de abogados en los juicios	Declaraciones de testigos sin formación legal	
Oral espontáneo			Interacción abogado-cliente Interacción entre los abogados y el juez en el juicio	Conversaciones entre abogados

Zunzunegui (1992), por su parte, propone una división atendiendo a la situación discursiva: lenguaje legal, lenguaje judicial y metalenguaje jurídico. Maley (1994) propone un modelo de clasificación para los textos legales de los sistemas de la Common Law según las situaciones comunicativas que los originan: fuentes del derecho y puntos de iniciación del proceso legal, situaciones procesales previas al juicio oral, juicio oral y registro de las decisiones judiciales en los repertorios de jurisprudencia.

En el ámbito técnico y científico cabe mencionar las clasificaciones de: Callut (1990) quien distingue 46 géneros (artículo, comunicación científica, folleto, etc.); Titov (1991), que identifica siete grupos de géneros agrupados según la intención comunicativa (académicos, docentes, enciclopédicos, secundarios, valorativos, instructivos y de valor jurídico); Loffler-Laurian (1991), que establece siete grupos de textos en función del emisor y receptor (primarios, semidivulgativos, divulgativos, semiespecializados, resúmenes documentales, manuales didácticos, textos de divulgación en paneles de exposición), etc. Otros

autores (como Durieux, 1988; Cormier, 1991; etc.) plantean clasificaciones textuales desde la perspectiva de la didáctica de la traducción, estableciendo su dificultad y progresión didáctica. De todos modos, quizás la tipología más completa es la de Göpferich (1995), quien presenta una tipología jerárquica, con varios niveles supeditados unos a otros, distinguiendo entre tipos y géneros (cfr. *infra* VII.4.3.3. «Clasificaciones por géneros»).

Por el interés que tienen las clasificaciones de ámbitos específicos para la traducción especializada, volveremos a retomar el tema desde el punto de vista de la clasificación por géneros (cfr. *infra* VII.4.5.2. «La identificación y clasificación de géneros»).

4.3. *Las clasificaciones textuales en Traductología*

En el ámbito de la Traductología, la cuestión de las clasificaciones textuales ha sido también objeto de análisis, si bien en menor medida que en los estudios lingüísticos. La cuestión fundamental que está en la base del debate, y que además lo propicia, es el hecho de que los diferentes funcionamientos textuales plantean problemas diferentes al traductor.

Como sucede en los estudios lingüísticos, también en la Traductología las propuestas clasificatorias de los textos difieren: unas los agrupan por ámbitos temáticos y sociales, otras tienen una base funcional... Veamos las más significativas.

4.3.1. Clasificaciones por ámbitos temático y socioprofesional

Éste es el tipo de clasificación que predomina hasta finales de los años setenta. Se trata de clasificaciones que diferencian los textos según el tema de que hablan o el ámbito social o profesional en que se producen. Hasta bien entrado el Renacimiento, se separa la traducción de textos profanos y de textos sagrados (por ejemplo, San Jerónimo); Schleiermacher distingue entre textos comerciales, literarios y científicos; etc. (cfr. *supra* III.2. «De Cicerón a las primeras teorías modernas»).

En épocas más modernas, algunos autores establecen la dicotomía entre la traducción de textos literarios y de textos no literarios. Así, Kade (1968) distingue entre la traducción de textos pragmáticos y de textos literarios. Los textos pragmáticos son, según este autor, propios de la praxis lingüística diaria y carecen de función estética, la forma lingüística no tiene un papel importante y sólo sirve de base para transmitir el contenido;

son textos pragmáticos los textos científicos, técnicos, jurídicos, comerciales, etc. En los textos literarios se produce una relación dialéctica entre forma y contenido; incluyen todas las formas literarias de prosa y poesía. Tambien Köller (1979) agrupa los textos en dos grandes categorías, pragmáticos y ficticios, por la importancia que, según él, ha tenido esta división a lo largo de la historia de la traducción. Wilss (1977) se centra también en la dicotomía entre textos literarios y textos científicos, argumentando el grado de dificultad diferente de cada uno de ellos; este autor opina que los textos literarios son más complicados de traducir al ser connotativos, mientras que los textos científicos, al ser denotativos, pueden traducirse una vez que se han solucionado los problemas terminológicos. Desde el punto de vista de la didáctica de la traducción, Delisle (1980) distingue los textos pragmáticos de los textos literarios; según este autor, los textos pragmáticos sirven para vehicular una información y el aspecto estético no es el dominante; en los textos literarios predomina la función expresiva, existe un *poder de evocación* y la forma es importante.

Snell-Hornby (1988), por su parte, huyendo de la dicotomía tradicional entre textos literarios y no literarios, plantea una prototipología de textos básicos, agrupada en tres ámbitos, que oscilan entre la traducción de textos literarios, la traducción del lenguaje general (textos periodísticos, de información general, textos publicitarios) y la traducción de los textos especializados (jurídicos, económicos, médicos, científico-técnicos) (cfr. figura 2).

También se han propuesto tipologías relacionadas con el campo temático o el ámbito profesional. Se distingue, así, entre textos científicos, técnicos, administrativos, políticos, religiosos, literarios, periodísticos, legales, etc. (Mason, 1982; Emery, 1991). En los ámbitos donde más se ha profundizado en estas clasificaciones es en el caso de la traducción de textos especializados (cfr. *infra* VII.4.5. «La identificación y descripción de géneros»).

4.3.2. Clasificaciones funcionales

La mayoría de clasificaciones textuales que se plantean en Traductología a partir de los años setenta se realizan desde una óptica funcional. Aunque se utilizan criterios diferentes, cabe mencionar en este apartado las propuestas de Reiss, Köller, House y Hatim y Mason.

- La tipología funcional de Reiss

Reiss es pionera en incidir en la importancia de las tipologías textuales a la hora de traducir y es la máxima representante de una clasificación de base funcional, cuyos presupuestos y terminología son remodelados en diversos trabajos (cfr., sobre todo, 1971, 1976, 1977, y Reiss y Vermeer, 1984).

Reiss propone una clasificación de los textos basada en las tres funciones del lenguaje formuladas por Bühler (1934): representación, expresión y apelación. Distingue así tres tipos textuales (con predominio del contenido, con predominio de la forma y con predominio de la apelación)[19], a los que corresponden varias *clases* de textos *(Textsorten)*, que se clasifican según las características o convenciones lingüísticas. A esta clasificación tripartita añade el texto *multimodal* (denominado primero *audio-medial* y posteriormente *multi-medial)*, formas mixtas de textos que utilizan varios medios de transmisión (gráficos, acústicos, ópticos) para llegar al receptor: canciones, óperas, películas, etc. Resumimos su propuesta en la siguiente figura:

FIGURA 70
Tipología textual de Reiss
(1971, 1976, 1977)

TIPO DE TEXTO	*Con predominio del contenido (informativos)*	*Con predominio de la forma (expresivos)*	*Con predominio de la apelación (operativos)*
Función del lenguaje	Representación	Expresión	Apelación
Dimensión del lenguaje	Lógica	Estética	Dialógica
CLASES DE TEXTOS	Noticias y comentarios de prensa, reportajes, correspondencia comercial, relaciones de productos, instrucciones de uso, escrituras de patentes, documentos oficiales, manuales didácticos, informes, libros de divulgación, textos técnicos y científicos, etc.	Ensayo, cuento, novela lírica, anécdota, biografía, etc.	Anuncios, discurso electoral, propaganda, etc.

[19] Esta tipología es también utilizada por Newmark (1988).

Según Reiss, los diferentes tipos textuales rigen un método de traducción diferente en cada caso. En los textos informativos se produce una equivalencia en el contenido y una orientación a la lengua de llegada. En los textos expresivos existe equivalencia en la forma y se orientan a la lengua de partida. En los textos operativos se efectúa una equivalencia del efecto extralingüístico perseguido y se produce un distanciamiento respecto a la forma y contenido del texto original. En 1981 abandona la consideración monofuncional (un texto, una función) e incorpora factores comunicativos en el análisis textual.

La cuestión de la tipologías textuales y su relación con la traducción se desarrolla también en el marco de la teoría del escopo (cfr. *infra* VIII.2.2.3. «Modelos funcionalistas») en 1984 en un libro con Vermeer (Reiss y Vermeer 1984/1996: 149-188), cuya segunda parte pertenece a Reiss. Reiss se queja de la confusión terminológica existente en torno a la cuestión de las clasificaciones textuales y propone, entre otras, las siguientes distinciones (Reis y Vermeer 1984/1996: 150-151)[20]:

1) Género literario *(Textgattung)*.
2) Modalidad textual *(Textart)*, distinción, de carácter semiótico, entre textos de sistemas de signos diferentes (texto escrito, oral, etc.).
3) Ámbito textual *(Textbereich)*, para referirse a textos que tienen, por lo menos, un rasgo distintivo común (textos de ficción, textos técnicos, poéticos, etc.).
4) Tipo de texto *(Textyp)*, es decir, formas básicas y universales que rigen la configuración de los textos (transmisión de contenidos de carácter inormativo, expresivo y persuasivo).
5) Clase de texto *(Textsorte)*, variante de clases de texto *(Textsortenvariante)* y grupo de clases de texto *(Textsortenklasse)*, que correspondería a la distinción que nosotros efectuamos entre géneros, subgéneros y categoría supragenérica (cfr. *supra* VII.4.5.2. «La identificación y clasificación de géneros»).

Reiss distingue, pues, entre *tipo de texto (Textyp)* y *clase de texto (Textsorte)*. Las *clases de textos* son definidas como «los tipos de actos de habla orales o escritos de carácter supraindividual y sujetos a actos comunicativos recurrentes, que han generado unos modelos característicos en el uso de la lengua y en la estructuración de textos precisamente debido a su constante repetición» (1984/1996: 154); corresponden a lo que en español denominamos *géneros*. Los *tipos de texto* están relacionados con las tres funciones comunicativas básicas: informativa, expresiva y operativa; Reiss señala que no siempre aparecen en forma pura y que existen formas mixtas, textos que persiguen dos o más intenciones o textos extensos que contienen fragmentos de categorías distintas. Según esta autora, para la traducción es necesario no sólo la clasificación por géneros, sino también por tipos por dos razones (1984/1996: 185): 1) es imprescindible conocer la función del texto de partida y su estatus en la cultura de partida para captar el sentido del texto y, en caso de mantenerse constante la misma función en la cultura de llegada, habrá de representarse la misma función en la traducción; 2) no puede partirse del supuesto de que la traducción deberá cumplir necesariamente la misma función que el texto original, ya que esta función puede cambiar según la finalidad de la traducción.

Reiss diferencia entre textos simples, complejos y complementarios. En los textos complejos se encuentran insertos otros géneros (por ejemplo, una novela puede incorporar otros géneros, pero una receta no); los textos complementarios dependen enteramente de un texto primario (reseñas, resúmenes, parodias, imitaciones, etc.). Ambos plantean mayor dificultad de traducción, ya que requieren una competencia textual más amplia y en el caso de los textos complementarios el conocimiento del texto primario.

Las convenciones de los géneros desempeñan un triple papel. En primer lugar, son señales de reconocimiento para el usuario para distinguir el género correspondiente. En segundo lugar, desencadenan expectativas, ya que el usuario relaciona determinadas expectativas con el texto en cuestión (estilo sobrio y preciso para los textos técnicos y científicos, estilo gráfico y pintoresco para reportajes, etc.). En tercer lugar, son señales que orientan la comprensión del texto. A la hora de traducir, se plantean dos interrogantes (1984/1996: 170):

1) ¿Es posible mantener ese triple aspecto en la traducción? Según Reiss mantener, sustituir o introducir nuevas convenciones en la traducción depende de si esas convenciones son o no conocidas o aceptables en la cultura de llegada para ese género.
2) En el caso, de que ese triple aspecto sea factible, ¿ha de mantenerse siempre? La respuesta depende, según Reiss, de la finalidad de la traducción y de las normas de la cultura receptora.

[20] En la versión española del libro se genera confusión, ya que se traduce *Textgattung* por «género de texto», *Textbereich* por «campo textual», *Textyp* por «categoría de texto», y *Textsorte, Textsortenvariante* y *Textsortenklasse* por «tipo de texto», «variante del tipo de texto» y «clase de tipo textual», respectivamente.

Además, hay que tener en cuenta si se trata de textos que existen en todas las culturas (cartas, cuentos, relatos épicos, etc.), en algunas culturas (sonetos, etc.) o que son sólo propias de una (el *Haiku* y el *No* japoneses, etc.). Por otro lado, hay que tener presente que las convenciones de los textos han sufrido una evolución histórica y que pueden ser diferentes en cada cultura; por consiguiente, el traductor tiene que decidir si se mantienen las convenciones de la cultura de partida (efectuando una traducción lingüística) o si se substituyen por convenciones propias de la cultura de llegada (realizando una traducción comunicativa).

Reiss opina que en el marco de la Traductología sería conveniente realizar de modo sistemático estudios contrastivos sobre géneros frecuentes y relevantes para la traducción, analizando sus respectivas convenciones culturales y normas lingüísticas (1984/1996: 167). En la línea propuesta por Hartmann (1980) sugiere que esas investigaciones se desarrollen efectuando estudios comparados de traducciones o analizando textos paralelos.

La autora concluye señalando que no puede decirse aún nada definitivo sobre la cuestión de los géneros textuales y de su traducción, dado el estado todavía insatisfactorio de las investigaciones desarrolladas en la lingüística, los estudios culturales y la Traductología, pero que, a su juicio, es un factor de gran importancia para la teoría y la práctica de la traducción. En este sentido afirma que los géneros, con sus convenciones a todos los niveles de la configuración textual y en su triple función de desencadenantes de expectativas, señales de reconocimiento y orientación para la comprensión del texto, desempeñan un papel definitivo en las múltiples decisiones que componen el proceso de traducción (1984/1996: 175).

• Los criterios clasificatorios de Köller

Köller (1979) también parte en su propuesta clasificatoria de la función, si bien amplía los criterios clasificatorios, introduciendo cinco variables: función lingüística predominante, características del contenido, características lingüísticas y estilísticas, características formales y estéticas, y características pragmáticas. Resumimos su propuesta en la figura 71.

• La propuesta dual de House

House (1977) es pionera en proponer un análisis textual basado en categorías del análisis del discurso (cfr. *infra* VIII.2.4. «Las dimensiones situacionales de House»). Basándose en Cristal y Davy (1969) analiza los textos desde dos puntos de vista: la dimensión de usuario (variables

FIGURA 71
Tipología textual de Köller
(1979)

SEGÚN LA FUNCIÓN LINGÜÍSTICA PREDOMINANTE	• Textos con predominio de la función representativa (textos científicos y técnicos) • Textos que participan de la función representativa y expresiva (textos literarios) • Textos con predominio de la función apelativa (textos relacionados con la publicidad)
SEGÚN EL CONTENIDO	• Textos no relacionados específicamente con el contexto de la LP • Textos enclavados en un ámbito específico de la LP • Textos enclavados en el contexto de la LP, pero explicitado en el texto • Textos enclavados implícitamente en el contexto de la LP, pero que puede ser reconstruido total o parcialmente
SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS Y ESTILÍSTICAS	• Textos que utilizan profusamente elementos lingüísticos y estilísticos propios de la LP • Textos neutros en cuanto a la lengua y al estilo • Textos intermedios
SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS FORMALES Y ESTÉTICAS	• Textos que utilizan medios especiales (ritmo, rima, etc.) • Textos que no utilizan medios especiales
SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PRAGMÁTICAS	• Textos que tienen la misma finalidad en la LP y en la traducción • Textos específicamente dirigidos a los receptores de la LP • Textos dirigidos a los receptores de la LP, pero cuyo mensaje puede trascender a los de otras lenguas • Textos cuya finalidad primordial es suministrar un mensaje para su posterior traducción

geográficas, sociales, diacrónicas, etc.) y la dimensión del uso (medio, relación emisor-receptor, etc.). Estas dimensiones sirven para trazar el *perfil textual* del texto original, que caracteriza la función del texto y determina según la autora el método de traducción. A partir de las ideas de Halliday (1973), divide los textos en ideacionales e interpersonales. En los textos ideacionales predomina el contenido (textos científicos, comerciales, artículos periodísticos, etc.). En los textos interpersonales hay una relación entre emisor y receptor y pueden ser de ficción (literarios) o de no ficción (sermones, discursos políticos, etc.). Esta división le lleva a hablar de la existencia de textos específicos de

la cultura de partida y que tienen un estatus independiente (los textos interpersonales), y de textos que no son específicos de la cultura de partida y que no tienen estatus independiente (los textos ideacionales). Según las características del perfil textual del original, se requerirán métodos diferentes: la traducción patente *(overt)* y la traducción encubierta *(covert)*. La traducción patente no disfruta en el medio de llegada de la condición de texto original, al estar éste específicamente ligado a las condiciones socioculturales de la lengua de partida y requiere un segundo nivel funcional para mantener la misma fun-

FIGURA 72
Tipología textual y traductora de House
(1977: 203)

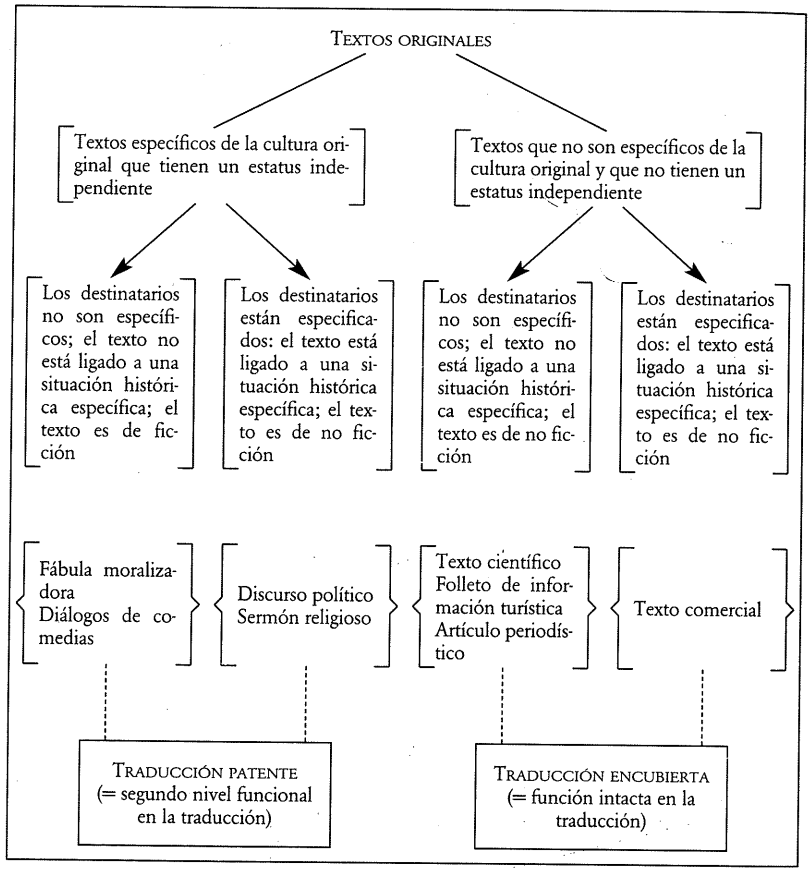

ción textual en la traducción. La traducción encubierta disfruta en el medio de llegada de la condición de texto original, por no estar ligado éste específicamente al medio de partida, y su función permanece intacta.

• Los focos tipotextuales de Hatim y Mason

Hatim y Mason (1990) consideran que los textos no pueden clasificarse siguiendo únicamente categorías como campo del discurso, ya que el resultado sería tan extenso que no tendría ningún valor predictivo y nos podríamos encontrar con tantas clasificaciones como textos. Tampoco sirve partir de la función textual, que lleva a clasificaciones tales como textos literarios, poéticos, didácticos, también demasiado amplias y que no admiten la posibilidad de que, por ejemplo, un texto literario pueda ser didáctico, o al contrario. En este sentido afirman: «Lo cierto es que hay demasiadas variables en funcionamiento para que resulten de utilidad categorías tan extensas. El problema está en que, sea cual sea la tipología a que se recurra, todo texto acabará mostrando rasgos de más de un único tipo. Y esta *multifuncionalidad* no es la excepción, sino la regla, de modo que una tipología, para ser de utilidad, ha de ser lo bastante flexible para acomodarse a la diversidad real» (1990/1995: 179). Hatim y Mason propugnan, pues, la multifuncionalidad de los textos. Para dar cuenta de esa multifuncionalidad exponen la necesidad de un modelo exhaustivo de contexto, que reúna valores comunicativos, pragmáticos y semióticos, tal y como ellos plantean con su propuesta de tres dimensiones contextuales: comunicativa, que conforma la trama del proceso comunicativo y explica la variación lingüística de uso y usuario; pragmática, que configura la intencionalidad del discurso y está relacionada con los actos de habla; y semiótica, que trata los textos como signos dentro del sistema de valores de una determinada cultura (cfr. *infra* VIII.2.5. «Traducción y contexto social»).

El tipo textual según los autores es el marco conceptual que permite clasificar los textos a partir de unas intenciones comunicativas que están, a su vez, al servicio de un propósito retórico global. Para efectuar su propuesta de tipología textual, recogen el concepto de Werlich (1976) de foco contextual dominante (cfr. *supra* VII.4.1.2. «La diversidad de propuestas») que denominan *foco tipotextual:* el aspecto del contexto que se considera función primaria de un texto y que determina el tipo textual. Esta noción está relacionada con la de propósito retórico, es decir, la intención global del productor de un texto, concretada en la función de éste (narrar, contraargumentar, etc.).

Su propuesta[21] distingue tres focos tipotextuales: exposición, argumentación y exhortación:

FIGURA 73
Tipos textuales (Hatim y Mason, 1990/1995: 204)

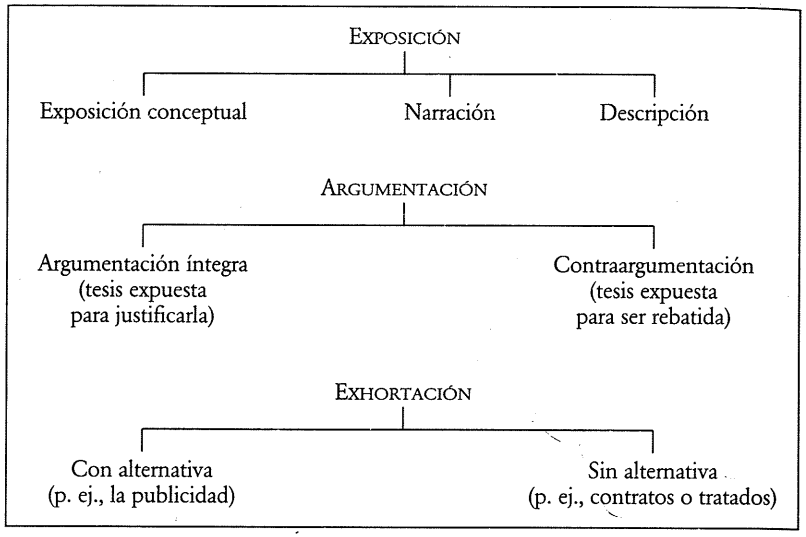

En la exposición se presentan, sin valorarlos, conceptos, objetos o acontecimientos; puede ser conceptual, narrativa y descriptiva. En la exposición conceptual, el foco se pone en conceptos que se abordan para sintetizarlos o para analizarlos, sin valoraciones; el texto conceptual se aproxima al texto argumentativo. El foco de la narración es situar acontecimientos en el tiempo; el de la descripción es la relación que hay entre los objetos y entidades en el espacio.

En el tipo textual argumentativo se valoran conceptos o creencias; puede ser íntegra, cuando se expone una tesis y se justifica, o contraargumentación si se expone una tesis para rebatirla.

En los textos exhortativos (o instructivos), el foco se centra en la formación de conductas futuras; pueden ser con opción (como es el caso de la publicidad) o sin opción (como los contratos o los tratados internacionales). Los textos instructivos con opción están muy cercanos a los textos argumentativos (de hecho, Reiss los incluye en los operativos).

[21] Esta basada en una propuesta anterior de Hatim (1984), en la que propone tres tipos textuales: expositivo (descriptivo, narrativo y conceptual), argumentativo (patente o encubierto) e instructivo (con opción y sin opción).

Aunque un texto puede transmitir diferentes propósitos retóricos, siempre hay uno que predomina sobre los otros. Este propósito retórico básico se identifica con el foco contextual dominante, y el resto de propósitos retóricos se convierte en subsidiario: «No obstante, y por más que reconozcamos la multifuncionalidad como una importante propiedad de los textos, mantenemos que un texto concreto sólo puede servir a un propósito retórico al mismo tiempo. Y éste es el foco contextual dominante del texto; si bien otros propósitos pueden estar presentes, son en realidad subsidiarios de la función global del texto» (1990/1995: 188). Así, por ejemplo, en una noticia el foco dominante siempre será la narración de los hechos, pero puede haber, en mayor o menor medida, un hilo valorativo que ocupa un lugar subalterno; en cambio, una argumentación suele incluir un hilo narrativo. Esta naturaleza híbrida de los textos resulta más problemática en los casos que denominan de *hibridación intertextual*, cuando un texto conservando propiedades de un tipo textual sirve a otro propósito retórico.

Hatim y Mason señalan, además, la existencia de factores psicológicos e ideológicos en relación con los tipos textuales. Según los autores, los hablantes tenemos la habilidad de identificar la hibridación en relación con ciertos patrones interiorizados de la organización textual así como para anticipar el desarrollo de los textos en relación con dichos patrones. A pesar de la importancia que tienen esos patrones interiorizados para la comunicación (y para la teoría y la didáctica de la traducción), los autores señalan que todavía no se han explorado suficientemente las distinciones estructurales y los mecanismos en virtud de los cuales los reconocemos. Por otro lado, existe una motivación ideológica de nuestras elecciones no sólo léxicas y sintácticas, sino también de opción textual; de esta manera no sólo toda variación de foco textual es motivada, sino que también hay casos significativos donde un tipo textual se emplea para enmascarar el propósito retórico de otro, por ejemplo, utilizar la exposición conceptual, analítica e imparcial, con un propósito argumentativo.

La identificación de los tipos textuales, con toda su complejidad (hibridación, factores ideológicos y psicológicos), es señalada por estos autores como un elemento básico en traducción: «La sensibilidad ante el foco tipotextual ha de verse, por consiguiente, como una parte importante de las habilidades del traductor» (1990/1995: 210).

Además, Hatim y Mason introducen en la dimensión semiótica del contexto las categorías de género y de discurso, estableciendo la jerarquía entre género, discurso y texto. Los distintos actos sociales impli-

can la existencia de formas textuales convencionales fijadas, admitidas y reconocidas por los hablantes, y que reflejan unas determinadas funciones: los géneros. Los géneros son «formas convencionales de textos asociados a ocasiones sociales concretas (por ejemplo, el soneto o la receta de cocina)» (1990/1995: 304). Según Hatim y Mason, cada género lleva asociado un formato (o estructura) que es generalizable y que puede acomodarse a numerosas estructuras reales de textos concretos; este formato se aplica a toda la extensión del texto en cuestión. Por otro lado, cada género se expresa en un discurso determinado, que refleja una determinada actitud. Los discursos son «modos de hablar y escribir que llevan a los participantes a adoptar determinadas actitudes ante ámbitos de la actividad sociocultural (por ejemplo, el discurso del racismo o el de los formalismos burocráticos)» (1990/1995: 303); los discursos pueden también convencionalizarse y así distinguimos el discurso racista, el sexista, el fundamentalista, etc. Por último, los textos son las manifestaciones concretas, las unidades básicas.

4.3.3. Clasificaciones por géneros

Como hemos visto, Reiss, ya desde 1971, distingue entre agrupaciones textuales que comparten la misma función y agrupaciones textuales que comparten convenciones lingüísticas, que denomina *clases de texto* y que corresponde a lo que otros autores, como, por ejemplo, Hatim y Mason, denominan géneros.

La importancia de la descripción y clasificación por géneros para la traducción es puesta de relieve también por Trosborg, quien afirma que «conocer las convenciones de los géneros es crucial, tanto en la comprensión del texto de partida como en la creación del de llegada» (1997b: XVI); Trosborg también señala la utilidad para el traductor de las funciones comunicativas y los tipos textuales.

La identificación de agrupaciones por géneros ha despertado interés en Traductología, sobre todo en lo que se refiere a la traducción en ámbitos específicos (Titov, 1991; Göpferich, 1995; Trosborg, 1997a; Agost, 1996, 1999; Borja, 1998, 2000; Gamero, 1995, 1998, 2001; etc.). En el ámbito técnico y científico destaca la propuesta de Göpferich (1995) con una tipología jerárquica, por niveles, que distingue entre tipos y géneros[22]:

[22] La autora utiliza la denominación *Textsorte*, que, como ya hemos señalado, corresponde al concepto de género.

o que caracteriza Género não são só convenções ling + uso/usuários

1) Nivel 1 (tipos textuales especializados). Constituye la base de la tipología; el criterio utilizado es la función comunicativa. Distingue cuatro tipos: textos jurídico-normativos, textos orientados al avance de la ciencia o de la técnica, textos didáctico-instructivos y textos recopilatorios.
2) Nivel 2 (variante de tipo textual de primer grado). Criterio de clasificación: teoría versus práctica. Sólo efectúa esta distinción en los textos didáctico-instructivos, donde distingue entre los que transmiten conocimientos teóricos de forma unidireccional (manual didáctico, artículo divulgativo, etc.) y los que están orientados a la práctica (manual de instrucciones).
3) Nivel 3 (variante de tipo textual de segundo grado). Criterio de clasificación: forma de presentación de la información. En los textos orientados al avance de la ciencia distingue entre los textos objetivos (informe, artículo especializado, etc.) y los textos publicitarios; en los textos didáctico-instructivos diferencia entre los que están organizados mnemotécnicamente (manual didáctico) y los que persiguen entretener (artículo divulgativo); en los textos recopilatorios distingue entre los de tipo enciclopédico (enciclopedia, etc.) y los fragmentarios (lista de piezas, etc.).
4) Nivel 4 (géneros primarios). Criterio de clasificación: función primaria. Todos los textos que hemos dado de ejemplo en los niveles anteriores.
5) Nivel 5 (géneros secundarios). Dependen de otros géneros primarios, aunque a veces forman parte de ellos, y pueden funcionar autónomamente; por ejemplo, el resumen, que depende del artículo especializado, o la reseña, que depende de la monografía, etc.

Por nuestra parte, consideramos que la identificación y descripción de géneros es de sumo interés para la Traductología, por lo que le dedicaremos un apartado especial (cfr. *infra* VII.4.5. «La identificación y descripción de géneros»).

4.4. *Propuesta de categorías de clasificación*

Como hemos visto, la cuestión de las clasificaciones textuales es compleja y, a pesar de los avances realizados en los últimos años, hace falta seguir investigando, utilizando corpus amplios y representativos, para deducir regularidades en cuanto a patrones y rasgos identificadores que permitan agrupar los textos.

4.4.1. Caracterización del debate

A nuestro modo de ver, las cuestiones más acuciantes del debate sobre las clasificaciones textuales en Traductología giran en torno a los siguientes puntos: 1) el papel de las clasificaciones por ámbitos temáticos; 2) la multifuncionalidad; 3) la rigidez clasificatoria y la búsqueda de rasgos prototípicos; 4) la relación entre tipo textual y método traductor; 5) la necesidad de contar con agrupaciones textuales operativas.

• El papel de las categorías temáticas

La insuficiencia de las agrupaciones por ámbitos temáticos es señalada, entre otros autores, por Hatim y Mason (1990), quienes postulan que, al ser tantos los ámbitos temáticos que pueden darse, habría demasiados grupos textuales. Por otro lado, si bien el campo temático a que pertenece un texto es una de las categorías para su identificación, ésta no es la única, ya que intervienen también la(s) función(es) que ejerce, el género a que pertenece, etc. En un ámbito temático (por ejemplo, informática) pueden existir textos de diversa índole: manual de instrucciones, artículo especializado, artículo de divulgación, conferencia, folleto publicitario, spot publicitario, etc.

Ahora bien, los ámbitos temáticos, al estar relacionados con el uso de la lengua en los distintos marcos sociales y profesionales, pueden ser un punto de partida para la identificación y agrupación de los géneros propios de cada ámbito (cfr. figura 68): géneros de ocio, políticos, religiosos, medios audiovisuales, técnicos, científicos, etc.

• La multifuncionalidad

En contra de la rigidez clasificatoria en tipos monofuncionales, conviene poner de relieve la consideración de la multifuncionalidad de los textos, señalada por autores como Reiss (1981), Hatim y Mason (1990), Rabadán (1991), etc. Dentro de esta multifuncionalidad, existe una jerarquía de funciones, dentro de las cuales habrá que buscar la función prioritaria en cada caso. Conviene, pues, distinguir entre función predominante y función(es) secundaria(s) de un texto, distinción que nos parece fundamental para lograr una mayor clarificación en la identificación de grupos textuales.

• La rigidez clasificatoria y los rasgos prototípicos. La búsqueda de flexibilidad

La crítica al monofuncionalismo va ligada a la crítica a la rigidez clasificatoria de algunas propuestas y a la necesidad de establecer categorías de análisis, más que clasificaciones rígidas y estáticas, considerando además estas categorías como dinámicas y relacionables (a manejar según los casos). «Las tipologías de compartimentos estanco son una trampa metodológica que no responde a la realidad», dice Rabadán y añade: «En la práctica, los tipos textuales no se dan de forma tan clara y homogénea como pretenden los especialistas» (Rabadán, 1991: 184).

En este sentido, la reivindicación de prototipos textuales, más bien que tipos exactos, como hacen Neubert (1985) o Snell-Hornby (1988), lleva a considerar la búsqueda de los rasgos prototípicos que configuran cada grupo textual.

Neubert (1985) y Neubert y Shreve (1992) prefieren hablar de prototipos textuales en lugar de tipos, para dar idea de que la producción textual depende de las condiciones sociales, que son variables, por lo que los textos también son variables para cada acto comunicativo. La noción de prototipo textual es definida por Neubert como «una manera, condicionada histórica y socialmente, de organizar el conocimiento en el discurso escrito y oral» (1985: 127). Según esta definición, los tipos de texto serían prototipos. El prototipo es una abstracción derivada de la experiencia de utilizar textos determinados en unas circunstancias sociales específicas. No es un modelo textual fijo, sino un conjunto organizado de expectativas que puede utilizarse para generar modelos; es como una superestructura que indica el *quién, qué, cuándo, dónde* y *cómo* de la comunicación textual.

Snell-Hornby (1988) también incide en la idea de no clasificar de un modo rígido los tipos textuales y, siguiendo a Neubert, propone el concepto de prototipología, un sistema dinámico de relaciones, que sustituye a la rígida tipología de la tradición objetivista y reduccionista. Mientras que la tipología busca la separación y la delimitación estricta, la prototipología busca la convergencia y establece diferenciaciones sutiles (1988: 31).

En todo caso, desde nuestro punto de vista, lo importante es adoptar en todo momento una perspectiva flexible, abierta a las diferencias que puede presentar un texto concreto en relación con los rasgos prototípicos del grupo a que pertenece, de modo que no se encorseten los textos en categorías estanco y se predetermine su traducción.

• Tipo textual y método traductor

Algunos autores, como Reiss (1971, 1976), Newmark (1988), etc., asignan métodos de traducción diferentes según los tipos textuales (expresivos, informativos, operativos). Así, según Newmark, los textos

expresivos requieren una traducción semántica (hacia el autor) y los textos informativos y operativos una traducción comunicativa (hacia el destinatario). La rigidez de esta consideración deriva de entrada de la rigidez clasificatoria de que parten estos autores; la multifuncionalidad propia a los textos hace perder sentido a esta asignación.

Por otro lado, el método de traducción no cambia según el tipo de texto, sino según la finalidad de la traducción. La función predominante de un texto no hace sino determinar el tipo a que pertenece y, en este sentido, guiar la tarea traductora de modo que, si la finalidad de la traducción así lo requiere, se mantenga la misma función prioritaria y el mismo tipo textual. El método no cambia, lo que cambia son los problemas que se plantean al traducir y las soluciones adoptadas según el tipo textual, al tener cada uno de ellos funciones y parámetros estructurales y lingüísticos diferentes (cfr. *supra* V.5.3. «Métodos traductores y finalidad de la traducción»).

- La necesidad de contar con agrupaciones textuales operativas. Los géneros

Los tipos textuales configuran agrupaciones demasiado vastas y heterogéneas; es necesario, pues, contar con agrupaciones más concretas que sean operativas desde el punto de vista de la traducción. A pesar del interés de las agrupaciones textuales por afinidades de función, pensamos que los grupos que surgen son demasiados amplios, por lo que resultan poco operativos desde el punto de vista de la búsqueda de regularidades en su confrontación entre lenguas y culturas. De ahí la importancia de buscar grupos más pequeños que compartan no sólo función y algún parámetro estructural, sino también la situación de uso y otras categorías, como campo, modo, tono y formas lingüísticas convencionales. Estas categorías son los géneros (o *clases textuales,* en alemán *Textsorten).* Los géneros comparten la situación de uso, y las formas convencionales que los caracterizan difieren de lengua a lengua y de cultura a cultura, por lo que es de sumo interés para la Traductología identificar los géneros propios de cada ámbito y conocer sus características para poder contrastarlas con vistas a la traducción y a su enseñanza.

4.4.2. Categorías de clasificación

La cuestión fundamental radica, entonces, en saber en qué criterios nos podemos basar para clasificar los textos, teniendo en cuenta las insuficiencias de las clasificaciones temáticas (científicos, técnicos, etc.) o

monofuncionales (argumentación, información, etc.) y la necesidad de contar con categorías más reducidas y comparables.

Desde nuestro punto de vista, necesitamos varias vías clasificatorias, capaces de recoger la complejidad del funcionamiento textual. Las tres dimensiones del contexto que señalan Hatim y Mason son un buen marco para trazar categorías de identificación de grupos textuales (cfr. *infra* VIII.2.5. «Traducción y contexto social») y también para su clasificación. La dimensión pragmática y la semiótica nos ofrecen categorías básicas para la clasificación textual. De la dimensión pragmática deriva la función textual (denominada por Hatim y Mason foco tipotextual); la dimensión semiótica nos proporciona dos categorías más: el género y el discurso. Así pues, existen tres categorías básicas para identificar y clasificar los textos: 1) la función (cfr. *infra* VIII.1.4. «Función y traducción»), que da lugar a los tipos textuales; 2) las formas convencionales asignadas por cada cultura según las situaciones de uso (los géneros); 3) la actitud ideológica transmitida (los *discursos).*

FIGURA 74
Categorías básicas para las clasificaciones textuales

FUNCIÓN	→	Tipos textuales
CONVENCIONES Y SITUACIÓN DE USO	→	Géneros
ACTITUD IDEOLÓGICA	→	Discursos

La función prioritaria nos informa del tipo textual a que pertenece el texto. Siguiendo a Hatim y Mason distinguimos cinco tipos textuales básicos: conceptuales (los expositivos de Bustos), narrativos, descriptivos, argumentativos e instructivos.

FIGURA 75
Funciones y tipos textuales

FUNCIÓN		TIPO TEXTUAL
Expositiva	→	Textos conceptuales Textos narrativos Textos descriptivos
Argumentativa	→	Textos argumentativos
Instructiva	→	Textos instructivos

Estos tipos textuales, diferenciados en cuanto a su función textual predominante, comparten, como señala Bustos (cfr. *supra* VII.4.1.2. «La diversidad de propuestas»): función lingüística (representativa, etcétera) así como ciertos rasgos macroestructurales y superestructurales y esquemas de estructuración en partes. Además, conviene identificar, cuando sea necesario, la función (o funciones) secundaria.

Los géneros son agrupaciones textuales menos amplias, que se identifican por compartir formas convencionales y situación de uso. Con ésta o con otras denominaciones, muchos autores hacen uso de esta distinción, que es de gran utilidad para la traducción, y para su didáctica, ya que agrupa los textos por características muy afines en cuanto a funciones, patrones estructurales, formas convencionales y situación de uso[23]. Además, la experiencia y los análisis descriptivos realizados muestran que existen agrupaciones todavía más concretas, que podríamos denominar subgéneros, que comparten un número mayor de características; así, dentro del género carta existen los subgéneros: carta de recomendación, carta de reclamación, carta comercial, etc.

La tercera categoría tipológica es lo que Hatim y Mason (1990) denominan los *discursos* y que ellos definen como la expresión de actitudes determinadas en ámbitos de la actividad sociocultural, y que, al igual que los géneros, pueden llegar a estereotiparse; por ejemplo, el discurso machista, feminista, racista, antirracista, el de la Iglesia, el de los formalismos burocráticos, etc. Evidentemente, hay géneros más susceptibles que otros de transmitir discursos, por ejemplo, el artículo de opinión, el mitin, el panfleto, etc.

- Categorías dominantes en traducción. Clasificaciones textuales y tipos de traducción

Estas categorías básicas funcionan de manera imbricada para definir los diferentes funcionamientos textuales y nos ayudan también a identificar y a describir lo que hemos denominado «tipos de traducción», es decir, las variedades de traducción según el ámbito socioprofesional (traducción de textos técnicos, literarios, etc.) (cfr. *supra*

[23] A estos rasgos básicos, que configuran la pertenencia a un género, se añaden, evidentemente, más rasgos que trazan el perfil textual de cada texto (cfr., por ejemplo, los rasgos propuestos por Castellà, figura 68).

II.5. «Los tipos de traducción»)[24]. Como ya hemos indicado, consideramos que en traducción existe una categoría importante, que es la de campo; dada la importancia de los conocimientos extralingüísticos para poder traducir, el grado de especialización del campo y los diferentes campos (técnico, científico, legal) son decisivos para definir si la traducción forma parte o no de la llamada traducción especializada (traducción técnica, científica, jurídica, económica, etc.), si bien esa categoría es insuficiente, como venimos explicando, para caracterizar y clasificar el texto original, así como para caracterizar y clasificar la traducción. Hay que considerar, también, el tipo textual (expositivo, argumentativo, instructivo) y, sobre todo, el género a que pertenece.

FIGURA 76
Categorías básicas de agrupación textual en traducción

CAMPO	Marcado (traducción de textos especializados) No marcado (traducción de textos no especializados)
GÉNERO	**Situación de uso y forma convencional**
TIPO TEXTUAL	Función textual dominante (expositiva, argumentativa, instructiva)

4.5. *La identificación y descripción de géneros. Su importancia para la Traductología*

Como ya hemos señalado, la clasificación de los textos por géneros es de gran utilidad en Traductología al tratarse de agrupaciones más concretas que los tipos y compartir convenciones (estructurales y lingüísticas) que cambian de lengua a lengua y de cultura a cultura; por lo tanto, es importante identificarlos y describirlos desde un punto de vista contrastivo. El traductor ha de saber descodificar las convenciones propias del género a que pertenece el texto original y saber utilizar

[24] No confundir los tipos textuales, que están relacionados con la función, y nuestra distinción de «tipos de traducción», que está relacionada con ámbitos socioprofesionales de la traducción.

las propias del género en la lengua y cultura de llegada, cuando la finalidad de la traducción así lo requiera.

No es por azar que donde ha habido una mayor preocupación por el análisis de los géneros textuales haya sido en la enseñanza de lenguas para fines específicos y más recientemente en la Traductología. Para poder enseñar los lenguajes especializados (técnico, jurídico, etc.), en una lengua extranjera o en la lengua materna, es necesario conocer previamente los textos que se generan en cada ámbito especializado y las convenciones que rigen su funcionamiento. Lo mismo sucede en relación con la traducción, ya que para traducir, o para enseñar a traducir, los textos propios de cada ámbito social o profesional, es necesario conocer las normas que los rigen. Esto es sobre todo patente en el caso de los textos especializados (técnicos, científicos, jurídicos, etc.), al tratarse de textos más codificados y estereotipados al tener convenciones muy fijas. De todos ellos, el lenguaje jurídico es el más fosilizado y, quizás, el más catalogado, existiendo formularios (judiciales, notariales, de contratos, etc.) que sirven de modelo al usuario para su redacción; estos formularios son, en realidad, verdaderos repertorios de géneros y subgéneros.

En investigaciones que hemos dirigido sobre diferentes modalidades y tipos de traducción nos hemos preocupado por clarificar la cuestión de la identificación y clasificación de géneros propios a los ámbitos audiovisual, técnico, jurídico y oral (cfr. traducción audiovisual, Agost, 1996; traducción técnica, Gamero, 1995, 1998; traducción jurídica, Borja, 1998; traducción oral, Jiménez, 1999). A nuestro modo de ver, la identificación y la descripción de géneros es de gran valía a la hora de describir las modalidades y los tipos de traducción, ya que da cuenta del abánico de textos susceptibles de ser traducidos y de sus características. Desde un punto de vista metodológico y didáctico, también es fundamental, ya que el conocimiento de las convenciones propias de cada género en cada lengua y cultura marca pautas de traducción y criterios para la enseñanza: géneros más importantes o característicos, progresión de dificultades, etc. En este sentido, es necesario llevar a cabo un trabajo empírico de recopilación, identificación, clasificación y descripción de los géneros de cada ámbito. Al escasear todavía los estudios descriptivos de este tipo, el traductólogo, cuando aborda la descripción de determinada modalidad o tipo de traducción, se ve obligado a realizar estos estudios, como un paso previo que dé cuenta del material textual propio que caracteriza esa modalidad o tipo de traducción para poder estudiar después los problemas específicos de traducción que se plantean.

4.5.1. Características de los géneros

Gamero (1998: 147; 2001: 51) indica que el carácter convencional de los géneros es puesto de relieve por casi todos los autores que estudian esta categoría de agrupación textual. Este aspecto convencional que caracteriza a los géneros es analizado por esta autora desde varias perspectivas:

1) Su relación con la competencia comunicativa del hablante, ya que éste asimila dichas convenciones con la adquisición de la lengua.
2) La distinción dentro de las convenciones, basándose en Göpferich (1995), de variantes, es decir, de una gama de posibilidades aceptadas, y la importancia que tiene el grado de mayor o menor variación dentro de un género, ya que hay géneros más convencionalizados que otros (por ejemplo, la patente admite pocas variaciones).
3) La evolución de las convenciones, puesto que los géneros también evolucionan al transformarse la situación comunicativa que los genera, dando lugar a nuevas variantes. Así, por ejemplo, los manuales de instrucciones han evolucionado, dando cabida a los manuales de usuario sobre productos informáticos que tienen un carácter mucho más vasto[25].

• Rasgos distintivos básicos

Compartimos con Trosborg la idea de que la caracterización de los géneros ha de ser necesariamente multidimensional. Según señala esta autora, los géneros pueden definirse utilizando varias variables, como el campo, el tono y el modo, si bien puede ser reconocido por cualquier otra característica destacable que se convierta en centro de atención (1997a: 11-12).

En esta línea multidimensional, Gamero (1998, 2001), a la hora de analizar los factores determinantes de los géneros técnicos, propone tres rasgos distintivos (dos de carácter externo y uno interno), incidien-

[25] Otro ejemplo serían las instancias que, a pesar de ser un género muy estereotipado, han sufrido una gran evolución en España en los últimos veinticinco años (en relación con los cambios sociales).

do en la influencia del contexto sociocultural en el funcionamiento de los géneros. Estos rasgos son: 1) el foco contextual (que nosotros preferimos denominar función); 2) elementos de la situación comunicativa; 3) elementos intratextuales convencionales.

FIGURA 77
Modelo de caracterización del género
(Gamero, 1998: 167)

GÉNERO		CONTEXTO SOCIO-CULTURAL
• Foco contextual • Elementos de la situación comunicativa • Elementos intratextuales convencionales	⇐	

Pensamos que la influencia del contexto sociocultural es determinante a la hora de analizar los genéros, sea cual sea el ámbito a que pertenecen. Los géneros no pueden estudiarse fuera del contexto sociocultural en que se han generado, ya que se desarrollan siempre en el seno de una cultura determinada, porque precisamente nacen para resolver una situación comunicativa concreta, que se repite en determinado entorno sociocultural. De este modo, algunos géneros existen sólo en una cultura determinada, si bien la mayoría de ellos (al menos en los países industrializados) existen en todas. Dada la influencia del contexto sociocultural, las características convencionales analizadas en el seno de un género determinado dentro de una cultura no son extrapolables a otras. Evidentemente, este aspecto tiene especial importancia en el caso de la traducción, ya que hay que tener en cuenta las convenciones propias de los géneros en cada lengua y cultura. Según Gamero, el contexto sociocultural interviene de tres maneras en la constitución de los géneros: 1) determina las convenciones propias de los géneros; 2) desempeña una función determinante a la hora de crear nuevos géneros, ya que si no existe una necesidad comunicativa, no se crean; 3) marca la pauta en la evolución del género, que ha de adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad.

La función, predominante y secundaria, es uno de los factores que identifica un género técnico. Podemos decir que, en principio, todos los textos de un mismo género, de cualquier ámbito, comparten funciones, pero al ser éstas de carácter restringido y, además, darse casos de lo que Hatim y Mason denominan *hibridación intertextual* (es decir, que un texto conserve propiedades de un tipo, pero que sirva a otra intención; cfr. *supra* VII.4.3.2. «Clasificaciones funcionales»), la función, como veremos, no puede ocupar siempre un lugar preferente en la identificación de los géneros.

Gamero distingue el foco contextual (la función) de la intención comunicativa (sugerir, recomendar, advertir, describir, ordenar, etc.), que hay que considerar a la hora de estudiar las diferentes partes de que consta un género técnico (su superestructura, la estructura formal del texto), pero que no son determinantes, porque pueden aparecer en distintos géneros y en distintas secciones de un mismo género. Todos los textos de un mismo género suelen tener, pues, la misma función, pero una función no es propia exclusivamente de un género. Las funciones conforman un conjunto limitado; los géneros, sin embargo, son en cierto modo ilimitados, ya que continuamente surgen nuevos géneros (la página web, por ejemplo) y otros caen en desuso.

En cuanto a los elementos de la situación comunicativa, se trata de las categorías de tono (la relación entre emisor y receptor), campo y modo, relacionadas con la producción y recepción de los textos. Según Gamero, cada género técnico los tiene de una manera característica y contribuyen a diferenciar unos de otros, pero, como sucede en el caso de la intención comunicativa, no son un criterio definidor por sí solos.

En lo que se refiere a los elementos intratextuales convencionales, según Gamero se han analizado muchas características convencionales de los géneros, pero hasta la fecha no existe ninguna propuesta sistemática de modelo de análisis de estas convenciones de género. Los aspectos convencionales estudiados por los autores son diversos: la superestructura, los actos de habla, el tono, el título, la progresión temática, la cohesión, la sintaxis, el léxico, los elementos no verbales, etc. De todos ellos, parece ser que la superestructura es el aspecto más estudiado y el que resulta especialmente representativo de cada género. En este sentido, Göpferich (1995) señala que el resto de categorías deberían analizarse dentro de cada una de las partes de la superestructura.

• La importancia de la superestructura

La superestructura, entendida como el esquema estructural típico de un género que se compone de varias partes con un orden más o menos fijo, es el aspecto más estudiado en torno al género y, al parecer, su elemento más característico, sobre todo cuando se trata de géneros muy convencionalizados.

Göpferich (1995) señala en este sentido que la superestructura de un texto depende del género a que pertenece. Por su parte, analiza la

superestructura de nueve géneros especializados: patente, acta de congreso, artículo de revista especializada, manual técnico, artículo de divulgación, manual técnico de taller, manual de instrucciones general, manual de instrucciones especializado y enciclopedia.

Gamero (1998, 2001) analiza un corpus de 106 manuales de instrucciones generales y analiza minuciosamente sus convenciones (se trata de textos paralelos: 49 en español y 58 en alemán). De su estudio descriptivo concluye que la superestructura es el elemento cohesionador de este género textual. En este género, la superestructura está organizada en: 1) *bloques,* las partes generales; 2) *secciones,* las distintas partes en que se dividen los bloques; 3) *unidades significativas,* los segmentos lógicos de información con intenciones comunicativas propias, plasmadas en el uso de formas lingüísticas convencionales y que, por lo tanto, permite la codificación y la confrontación directa de su funcionamiento con otras lenguas; 4) y, a veces, *subunidades significativas.*

La superestructura sirve también para identificar categorías inferiores dentro de cada género técnico, que son los *subgéneros.* En el caso de los manuales de instrucciones de uso general existe una superestructura modular prototípica, de orden flexible, que consta de unas secciones fijas (que aparecen en todos los subgéneros) y de otras secciones que varían en cada subgénero. Según la complejidad de campo temático, Gamero agrupa los textos en seis subgéneros (pequeños aparatos y electrodomésticos, grandes electrodomésticos, etc.). El análisis descriptivo muestra que cada uno de estos subgéneros posee una superestructura típica.

El estudio comparado de este género en alemán y en español permite deducir además que las convenciones de género (y subgénero) cambian entre las dos lenguas. La superestructura en alemán consta de seis secciones fijas: fabricante, esquema general del producto, seguridad, instrucciones de uso, normas de instrucciones de limpieza y mantenimiento, y normas y reglamentos que cumple el producto. Sin embargo, en español consta de cuatro secciones: fabricante, consejos generales de uso, instrucciones de uso, instrucciones de limpieza y mantenimiento. La confrontación de las formas lingüísticas convencionales, por unidades significativas, muestra los medios lingüísticos codificados por cada lengua y pone de relieve su diferencia en cuanto a rasgos cohesivos, estilo, gramática, léxico, y ortografía y tipografía.

En el caso de los textos jurídicos es quizás donde resultan más patentes las convenciones de género. No olvidemos que se trata de textos sumamente estereotipados, cuyas convenciones se recogen en formularios. La estructura convencional está claramente diferenciada en cada género. En Borja (1998) se compara la superestructura de los géneros legales más

significativos en inglés y en español y se efectúa un análisis exhaustivo de la convenciones propias al contrato de compraventa internacional.

• Características de los géneros

Podemos concluir, pues, que los géneros son agrupaciones textuales que comparten una situación de uso determinada, con emisores y receptores particulares, que pertenecen a un mismo campo y/o modo, generalmente con una misma función (o funciones) y tono textual, y que tienen características textuales convencionales, fundamentalmente en cuanto a su superestructura y ciertas formas lingüísticas fijas. Existen, así, diversos géneros escritos (técnicos, científicos, jurídicos, literarios, etc.), audiovisuales y orales.

FIGURA 78
Rasgos que definen un género

Función(es) Elementos de la situación comunicativa: campo, modo, tono Convenciones formales: superestructura, formas lingüísticas fijas, etc.

Obviamente, existen géneros más estereotipados que otros, en los que resulta más fácil encontrar regularidades y convenciones fijas. Además, como ahora veremos, cada ámbito presenta sus propias peculiaridades.

4.5.2. La identificación y clasificación de géneros. Peculiaridades de cada ámbito

Con el objetivo de mostrar el funcionamiento peculiar de cada ámbito de géneros, vamos a contrastar algunos ejemplos de identificación y clasificación de géneros, elaborados en investigaciones que hemos dirigido en torno a la traducción audiovisual (Agost, 1996), la traducción jurídica (Borja, 1998), la traducción técnica (Gamero, 1995, 1998) y la didáctica de la traducción literaria (Marco Borillo, Verdegal Cerezo y Hurtado Albir, 1999). En estas investigaciones se pone de relieve el papel importantísimo de la identificación y de la descripción de géneros para la descripción de cada modalidad y tipo de traducción, y para su didáctica.

En algunos casos, los géneros están marcados por el campo (la traducción técnica y jurídica); en otros, la categoría de campo no es la más característica y dominan otras, como el modo (en la traducción audio-

visual). Las categorías utilizadas para la identificación y para la clasificación son las expuestas anteriormente: las funciones, los elementos de la situación comunicativa (campo, modo, tono) y las convenciones textuales.

Estos trabajos descriptivos muestran que además de los géneros existen todavía agrupaciones textuales más específicas, que denominamos *subgéneros;* se pone también de relieve que, a veces, existen criterios de agrupación de diversos géneros de un mismo ámbito, que denominamos *categoría supragenérica*. Swales (1990) ya alude a esta última cuestión cuando habla de una *etiqueta supragenérica* como una macroagrupación, una especie de guía intuitiva que nos orienta a la hora de clasificar los textos; según este autor, esta noción hay que manejarla con precaución, ya que algunas de estas etiquetas supragenéricas no se corresponden con un determinado género, y viceversa (hay géneros que no tienen etiqueta). Nosotros recogemos esta propuesta para referirnos a agrupaciones de géneros que el uso (o los estudios efectuados) ha ido acuñando como afines. Por ejemplo, en los géneros audiovisuales existen géneros publicitarios, géneros informativos, géneros de entretenimiento, etc. Los géneros jurídicos se agrupan en textos normativos, textos de aplicación del derecho, textos de jurisprudencia, etc. Ahora bien, como señala Swales, no siempre se ha generado esta categoría supragenérica.

Además, dentro de algunos géneros existen subgéneros. Así, por ejemplo, dentro del género manual de instrucciones general, Gamero (1998, 2001) distingue seis subgéneros en relación con la complejidad del campo temático: pequeños aparatos y electrodomésticos (afeitadora, aspiradora, etc.), grandes electrodomésticos (calentador, cocina, etc.), aparatos de imagen y de sonido (cámara fotográfica, radio, etc.), telefonía (teléfono móvil, fax, etc.), informática (módem, impresora, etc.) y sistemas complejos (automóvil, motocicleta, embarcación menor). En el ámbito audiovisual, dentro del género película existen diversos subgéneros: del oeste, ciencia ficción, policíacas, comedias, musicales, etc. En el ámbito literario, existen diversos subgéneros dentro de la novela, la tragedia, la lírica, etc.

• Géneros marcados por el campo

En Gamero (1995, 1998, 2001) se distinguen treinta géneros técnicos escritos que se agrupan en torno a cuatro funciones claramente diferenciadas, siendo las dominantes la expositiva (en su gran mayoría de tipo descriptivo y narrativo) y la instructiva: expositiva, expositiva con función secundaria instructiva, instructiva e instructiva con función secundaria expositiva (cfr. figura 79). La agrupación por funciones es, pues, clara y crea grupos homogéneos de géneros en cuanto a su función,

que pueden, a su vez, agruparse en generales y especializados según el tono. La relación entre emisor y receptor, el tono, se revela aquí un elemento identificador importante, ya que según se dirijan los textos a un público general o especializado dan lugar a géneros diferentes. Por otro lado, aunque no suele hacerse, estos géneros podrían agruparse en torno a categorías supragenéricas del tipo: de uso industrial, de divulgación, didácticos, publicitarios, etc.

En el caso de los textos jurídicos, en Borja (1998, 2000) se distinguen más de treinta y siete géneros jurídicos escritos (cfr. figura 80). Las funciones dominantes son también instructiva y expositiva. En este caso se acude para la agrupación a una *etiqueta supragénerica,* que agrupa los géneros en grandes ámbitos, según el uso que hacen los juristas: textos normativos, textos de aplicación del derecho, jurisprudencia, textos judiciales, obras de referencia y textos doctrinales. A diferencia de lo que sucede en los géneros técnicos, el tono no parece ser un elemento distintivo básico. Ello puede deberse a dos razones. En primer lugar, todos los géneros jurídicos se sitúan entre lo formal y lo hiperformal, por lo que no existe una gran diferencia de tono entre ellos, como sucede en otros ámbitos. En segundo lugar, en realidad todos estos géneros se dirigen a un destinatario especializado, ya que incluso aquellos que van destinados a un público general (por ejemplo, una ley) suelen necesitar de una persona con conocimientos en el campo jurídico que los interprete[26]. Por otro lado, conviene tener presente que no existe una relación unívoca entre el grado de formalidad de un género y su grado de especialización, ya que esta especialización puede deberse a factores como la complejidad conceptual.

• Géneros no marcados por el campo

Como ejemplo de géneros no marcados por el campo cabe citar los géneros literarios, periodísticos, etc., así como los géneros audiovisuales (marcados por la categoría de modo).

El sector audiovisual es quizás el que ha producido una mayor proliferación de géneros en las últimas décadas. Su identificación y agrupación resultan complejas, ya que en muchos casos se trata de géneros híbridos y que pueden aunar varias funciones; además se encuentran en constante innovación. En Agost (1996, 1999) se contabilizan más de treinta géneros (algunos de ellos con subgéneros), agrupados en torno a cuatro categorías

[26] Cabe señalar en este sentido que en el caso del español no se ha producido todavía un movimiento de acercamiento al destinatario del lenguaje de ciertos géneros jurídicos, semejante al del *Plain English* (que en lenguas como el catalán está empezando a producirse).

supragenéricas: géneros dramáticos, informativos, publicitarios y de entretenimiento (cfr. figura 81). En este ámbito, el tono tampoco es un elemento distintivo básico, ya que un mismo género o subgénero (por ejemplo, dibujos animados, magazines, películas cómicas) puede dirigirse a destinatarios diversos (adultos, adolescentes, niños); sirve, eso sí, para formar agrupaciones más concretas: dibujos animados infantiles, magazines para adolescentes, etc. Por otro lado, la agrupación de géneros por funciones ya no es tan clara como en los casos anteriores, pues hay géneros (por ejemplo, los documentales, los reportajes) que, según su intencionalidad y contenido, pueden cumplir funciones diversas (narrativa, descriptiva, argumentativa, etc.) e introducir características propias de otros géneros. Además, existen géneros sumamente híbridos (como los concursos, los magazines, los programas de humor) y en constante innovación, que pueden aunar diversas funciones: narrativa, argumentativa, instructiva, etcétera. Sólo en el caso de los géneros publicitarios puede detectarse una función instructiva clara. En el caso de los géneros dramáticos pueden darse casos en que la intención del autor introduzca otras funciones (como veremos que sucede también en los géneros literarios), existiendo algunos subgéneros más susceptibles de sufrir desplazamiento de funciones (por ejemplo, películas filosóficas, películas documentales, etc.).

Mayor complejidad requiere la clasificación de géneros en cuanto a los textos literarios por su gran amplitud y hetereogeneidad; precisamente la noción de género nace de los estudios literarios y pasa después al análisis del discurso. En la figura 82 presentamos una clasificación no exhaustiva, que pretende ser operativa y de utilidad didáctica, de los géneros y subgéneros literarios más característicos, agrupados por categorías supragenéricas. En el caso de los géneros literarios, el tono y la función no parecen ser un elemento distintivo básico. Cabe considerar que, en principio, un género literario puede aunar o producirse en diversos tonos textuales. En lo que se refiere a la función de los géneros literarios, resulta más difícil su predeterminación que en otros ámbitos, ya que la intención del autor (por ejemplo, efectuar en una novela un alegato en pro del comunismo) puede llegar a distorsionar la jerarquía de funciones. Con todo, podemos decir que los géneros narrativos y los dramáticos tienen un eje vertebrador claramente narrativo (si bien éste puede verse desplazado a conceptual o instructivo, según la inención del autor). En el mismo sentido, la literatura didáctica tiene como eje fundamental la instrucción, y el ensayo la exposición conceptual y la argumentación. Sin embargo, en el caso de la literatura periodística y de la poesía es difícil predeterminar un eje funcional vertebrador, ya que, en principio, podrían darse todas las funciones.

FIGURA 79
Clasificación de los géneros técnicos escritos
(adapt. de Gamero, 1998: 195; 2001: 69)

FUNCIÓN	TONO	GÉNEROS
Expositiva	Comunicación general	Artículo divulgativo Monografía divulgativa Enciclopedia técnica
	Comunicación especializada	Acta de reunión técnica Descripción técnica Informe técnico Listado de piezas Manual técnico
Expositiva + Instructiva	Comunicación general	Artículo comercial Folleto informativo publicitario Memoria anual
	Comunicación especializada	Anuncio en medio especializado Comunicación interna de empresa
Instructiva	Comunicación general	Manual de instrucciones general
	Comunicación especializada	Manual de instrucciones especializado Instrucciones de trabajo Plan de producción Plan de estudios Patente Norma técnica Norma laboral Certificado técnico
Instructiva + Expositiva	Comunicación general	Anuncio técnico en medio general Folleto publicitario informativo Publirreportaje Prospecto de medicamento
	Comunicación especializada	Carta técnica Pliego de condiciones Proyecto técnico Solicitud de desarrollo del producto

FIGURA 80
Clasificación de los géneros jurídicos escritos
(adapt. de Borja, 1998: 342; 2000: 133)

CATEGORÍA SUPRAGÉNERICA	FUNCIÓN	TONO	GÉNEROS
Textos normativos	Instructiva	Hiperformal	Constitución Estatutos de autonomía Leyes orgánicas y ordinarias Decretos Reglamentos
Jurisprudencia	Instructiva + argumentativa	Hiperformal	Sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional recogidas en repertorios y en el BOE
Textos judiciales	Instructiva + expositiva (narrativa) + argumentativa	Muy formal	Denuncia Demanda, querella Peticiones Providencias, autos Sentencias Solicitud de aclaración de sentencias Oficios, exposiciones Exhortos, suplicatorios Cartas-orden, mandamientos, notificaciones, requerimientos
Textos de aplicación del derecho (público y privado)	Instructiva	Formal	Contratos Testamentos Cartas legales Informes legales Escrituras Documentos notariales etc.
Obras de referencia	Expositiva (conceptual y descriptiva)	Formal	Diccionarios bilingües Diccionarios monolingües Diccionarios enciclopédicos Enciclopedias Diccionarios de máximas latinas Diccionarios especializados Formularios Directorios y repertorios profesionales
Textos doctrinales	Argumentativa + expositiva (conceptual y descriptiva)	Formal	Manuales Libros de texto Ensayos Tesis Artículos

FIGURA 81
Clasificación de los géneros audiovisuales
(adapt. de Agost, 1996: 173; 1999: 31)

CATEGORÍA SUPRAGÉNERICA	FUNCIÓN	GÉNEROS
Géneros dramáticos	Narrativa (otras funciones posibles)	Películas (del oeste, ciencia ficción, policíacas, comedias, dramáticas, musicales, documentales, filosóficas, etc.), series, telenovelas, telefilmes, dibujos animados, etc. Teatro filmado, ópera filmada, videoclips
Géneros publicitarios	Instructiva	Anuncios Campañas públicas de información y prevención, publirreportaje, venta por televisión, programas de propaganda electoral
Géneros informativos	Narrativa	Informativos de actualidad, reportajes, reality-shows, docudramas, programas sobre la vida social, previsión meteorológica, etc.
	Conceptual + instructiva	Programas divulgativos, culturales Programas destinados al consumidor, al ciudadano, programas sobre cocina, bricolage, jardinería, etc.
	Argumentativa	Entrevistas, debates, tertulias
	Hetereogeneidad de funciones (narrativa, descriptiva, argumentativa, etc.)	Documentales, reportajes, docudramas
Géneros de entretenimiento	Narrativa	Programas sobre la vida social, horóscopo
	Instructiva	Programas de gimnasia
	Hetereogeneidad de funciones (narrativa, argumentattiva, instructiva, etc.)	Concursos, magazines, programas de humor, programas musicales, etc.

FIGURA 82
Clasificación de los géneros literarios
(adapt. de Marco Borillo, Verdegal Cerezo
y Hurtado Albir, 1999: 168)

CATEGORÍA SUPRAGÉNERICA	FUNCIÓN	SUB- GÉNEROS
Narrativa	Narrativa (otras funciones posibles)	Cómics e historietas Novela de quiosco o subliteratura (del oeste, rosa, policíaca) Leyenda y fábula (religiosa, moralizadora, épica, fantástica, etc.) Cuento o narración corta Novela corta o *nouvelle* Novela (aventuras, picaresca, epistolar, ciencia ficción, negra, policíaca o de intriga, testimonial, biográfica-autobiográfica, histórica, novela-río, *Bildungsroman*, psicológica, etc.)
Teatro	Narrativa (otras funciones posibles)	Géneros menores (entremés, farsa, sainete y vodevil) Comedia Tragedia (griega, humanista, isabelina, francesa clásica, del absurdo, etc.) Drama (melodrama, tragicomedia, moralizadora, libretos de ópera, etc.)
Ensayo	Conceptual + argumentativa	Histórico, filosófico, literario, de divulgación científica, biográfico, político, etc.
Literatura didáctica	Instructiva (otras funciones posibles)	Adagios, dichos, máximas, proverbios, refranes, sentencias
Literatura periodística	Hetereogeneidad de funciones (expositiva, argumentativa, instructiva)	Reportaje, entrevista, crónica, Crítica (de cine, teatro, etc.), artículo, columna, editorial
Poesía	Hetereogeneidad de funciones (expositiva, argumentativa, instructiva)	Dramática Lírica (anacreóntica, apología, balada, canción, égloga, elegía, glosa, idilio, loa, oda, etc.) Épica (balada, cantar de gesta, epopeya, himno, romance)

4.5.3. La importancia de la identificación y descripción de géneros para la Traductología

Las clasificaciones de géneros que acabamos de exponer ponen de relieve que las categorías de campo, modo y tono intervienen siempre en su identificación, pero que tienen un papel diferente según los ámbitos. Los géneros audiovisuales están marcados por el modo. Los géneros especializados (técnico, jurídico) están marcados por el campo; los géneros audiovisuales y literarios, sin embargo, no lo están. El tono es un elemento claramente diferenciador en los géneros técnicos, pero no en los jurídicos, audiovisuales o literarios. Además, como hemos visto, en algunos géneros audiovisuales y en los literarios es difícil predeterminar funciones. Por otro lado, existen obviamente ámbitos (por ejemplo, el jurídico, el técnico, el administrativo) donde puede darse una mayor estereotipación de los rasgos característicos de los géneros y otros (el audiovisual, el literario) menos estereotipados y con convenciones menos fijas.

El estudio sobre los géneros no ha hecho sino empezar. Consideramos que la descripción y la clasificación de géneros es fundamental para el desarrollo de los estudios descriptivos en la Traductología, ya que permiten conocer mejor las modalidades y tipos de traducción, pero también para la didáctica de la traducción, por sus aplicaciones pedagógicas. De ahí la importancia de seguir investigando para identificar más géneros en otros ámbitos específicos, para conocer mejor los patrones de géneros y subgéneros en los ya identificados (técnicos, jurídicos, audiovisuales, etc.) y para contrastar su funcionamiento en lenguas diferentes. Necesitamos estudios empíricos que recopilen corpus de textos, amplios y representativos, en diferentes ámbitos y en diversas lenguas; sólo la estadística permitirá asentar regularidades fiables. Estos estudios han de permitir, en primer lugar, la clasificación en géneros y subgéneros así como la identificación de patrones estructurales y regularidades en el uso de las convenciones en cada lengua. La confrontación posterior con corpus en otras lenguas permitirá identificar las diferencias y abrir así el camino hacia la confección de lo que podríamos denominar *diccionarios de géneros*. La formación de corpus formados por originales y traducciones es también de interés para describir la manera en que funcionan las traducciones y para analizar si al traducir se siguen o no las convenciones estructurales y lingüísticas propias de la lengua de llegada. En este quehacer, la metodología de corpus electrónicos abre grandes posibilidades.

En relación con estos estudios, queremos resaltar la importancia de encaminarse a la confección de *diccionarios de géneros*. Pensamos que el resultado de los estudios contrastivos de géneros tiene su mejor aplicación, en el caso de géneros muy estereotipados, en la elaboración de obras de referencia que recojan el resultado del contraste de las convenciones en un par de lenguas (o en varias lenguas) y que podrían crearse mediante sistemas de gestión terminológica. Estos diccionarios, además de recoger información sobre el género en cuestión (la superestructura prototípica en cada lengua, los subgéneros existentes y las diferencias interculturales) deberían proporcionar, como propone Gamero (1998: 430; 2001: 198), las equivalencias entre lenguas mediante un sistema de palabras clave (título de secciones, por ejemplo) o fórmulas lingüísticas fijas.

Las aplicaciones de los estudios sobre géneros en Traductología son de diversa índole, sobre todo en el ámbito de la traducción de textos especializados por estar éstos más convencionalizados. Por un lado, benefician la elaboración de corpus de textos paralelos, que suponen una documentación de primera mano para el traductor y que garantizan un mayor rigor en la redacción por proporcionar una mejor adecuación superestructural y macroestructural, así como un respeto de las formas lingüísticas (precisión en la terminología, etc.). Por otro lado, son un instrumento fundamental en la didáctica de la traducción especializada al proporcionar la base de los materiales didácticos con los que se organiza la enseñanza y una guía de su explotación pedagógica (estudio de las convenciones, progresión de dificultades, etc.). Por último, no podemos olvidar las implicaciones de este material para el desarrollo de programas de *software* para traductores.

De todos modos, queremos acabar incidiendo en la importancia que tiene, tanto para el traductor como para el traductólogo, adoptar en todo momento una perspectiva flexible y abierta respecto a la cuestión de las clasificaciones textuales y los rasgos que caracterizan cada género. Esta perspectiva flexible le permitirá identificar el dinamismo, las diferencias, las características híbridas que puede incorporar un texto original en relación con los rasgos prototípicos del género a que pertenezca y le impidirá encorsetar su traducción en patrones preestablecidos cuando no sea pertinente. Perder esa perspectiva dinámica en un aspecto tan crucial sería hacerle un flaco servicio a la teoría, la práctica y la didáctica de la traducción.

VIII

La traducción como acto de comunicación

Ya hemos dicho (cfr. *supra* I.4. «Rasgos definitorios de la traducción») que la traducción es un acto de comunicación cuya finalidad es que un destinatario que no conoce la lengua ni la cultura en que está formulado un texto pueda acceder a ese texto. La traducción es, sin embargo, un acto complejo de comunicación, ya que se realiza entre dos *espacios comunicativos* diferentes (el de partida y el de llegada) e intervienen muchas variables.

1. La traducción como caso especial de comunicación

La traducción, como todo texto, es una *unidad lingüística comunicativa* que se desarrolla siempre en un marco social y que está influida por los elementos que intervienen en la comunicación. La traducción, como cualquier texto, aparece en el marco de la comunicación, se sitúa en un contexto y cumple una determinada función. Por consiguiente, a la hora de analizar la traducción como acto de comunicación nos hemos de interrogar, primero, sobre cuáles son los elementos que intervienen en ese acto de comunicación, cuál es la relación de la traducción con el contexto y qué función cumple en ese contexto.

FIGURA 83
La traducción como acto de comunicación

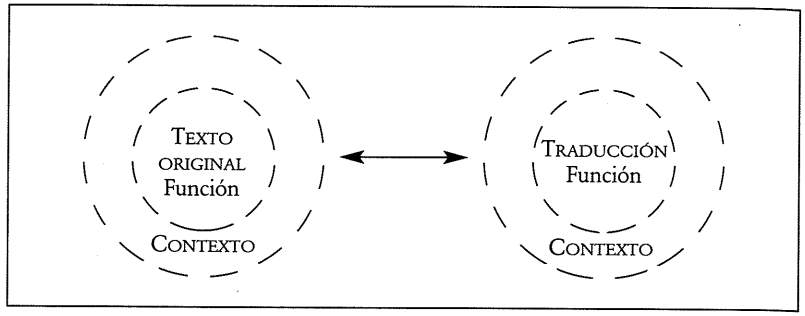

1.1. *La complejidad de la comunicación traductora*

La traducción es un acto complejo de comunicación que afecta a dos *espacios comunicativos* diferentes, en los que intervienen muchos elementos más allá de los lingüísticos o textuales.

Ladmiral (1979: 223) habla en este sentido de la traducción como una operación de *metacomunicación* que garantiza la identidad del habla a través de la diferencia de lenguas. Nida incide en el carácter comunicativo de la actividad traductora: «Los traductores son conscientes en todo momento de la lengua como medio de comunicación, pero su interés principal no estriba en las estructuras del lenguaje, sino en el potencial creativo para transferir conceptos del original a los destinatarios» (1996: 112) y en este sentido afirma que «traducir sólo puede alcanzar una "equivalencia funcional" o una "equivalencia comunicativa"» (1996: 114). Neubert, por su parte, señala la *anormalidad* de la comunicación traductora: «Lo que quiero poner de relieve es la anormalidad que tiene lugar en cualquier tipo de intercambio textual entre "lenguas", es decir, entre el código compartido de la *lengua original* (L1) y el código "desconocido" de la *lengua meta* (L2). La traducción deriva, pues, de la necesidad de hacer que dicha anormalidad sea normal» (1985: 15). Lvóvskaya (1997) considera que la traducción es un *proceso polideterminado,* dados los múltiples factores que intervienen en ella...

El texto original se produce en un contexto sociocultural determinado que condiciona su funcionamiento; existen, pues, unas relaciones externas del texto con su contexto de aparición que hay que considerar. La traducción se produce también dentro de un medio sociocultural que condiciona su funcionamiento; por consiguiente, hay que

tener en cuenta sus relaciones extratextuales con el contexto de llegada. Entre ambos contextos, el de partida y el de llegada, pueden darse grandes diferencias que el traductor ha de conocer y solventar. Lo cierto es que la traducción es un caso especial de comunicación que se produce precisamente para salvar la diferencia lingüística y cultural.

En ese acto de comunicación que es la traducción se producen diferencias de tipo lingüístico y cultural, pero pueden intervenir otras más. Así, en el caso de la traducción escrita, hay que considerar que el texto original ha sido escrito por un autor utilizando una lengua determinada, en un contexto determinado, en una época determinada y para un destinatario determinado (cliente, receptor). El traductor (que funciona primero como receptor y luego como emisor) ha de producir otro texto con los medios de otra lengua, en otro medio sociocultural, para otro destinatario y quizás en otra época. En un esquema estándar, los elementos que intervienen son, pues: lengua de partida/lengua de llegada; medio sociocultural de partida/medio sociocultural de llegada; época de partida/época de llegada; destinatario de partida/destinatario de llegada; emisor de partida/emisor de llegada (traductor).

FIGURA 84
Esquema estándar de la traducción en la comunicación escrita. Diferencias básicas (adapt. de Hurtado Albir, 1990: 96)

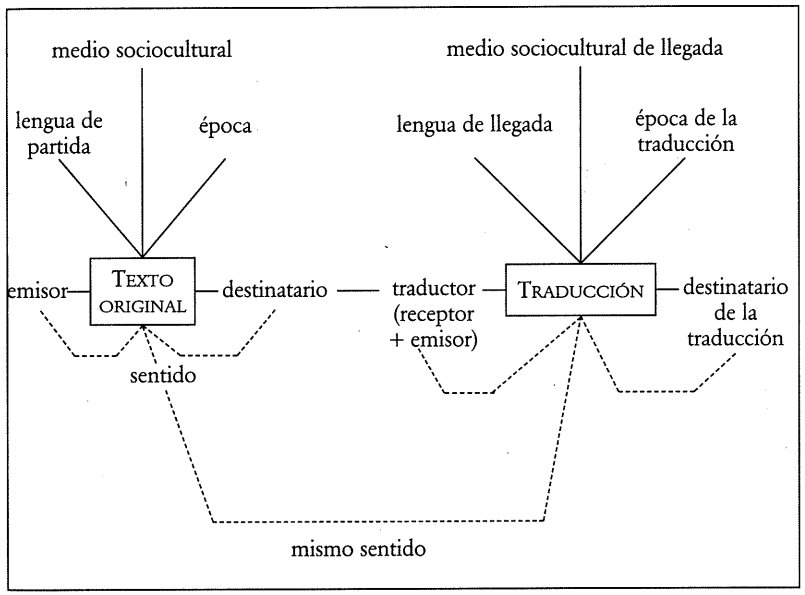

Se trata evidentemente de un esquema estándar en el que pueden producirse variaciones de diverso tipo. Así, por ejemplo, en el caso de la autotraducción no existe diferencia entre el emisor del texto original y el traductor; en la traducción de cartas comerciales, el destinatario del texto original y el de la traducción suele ser el mismo; en algunas situaciones traductoras (por ejemplo, en organismos internacionales) no existe prácticamente diferencia diacrónica entre el momento de aparición del texto original y el de la traducción, etc. Además, como ya hemos señalado, la finalidad de la traducción puede no ser la misma que la del texto original y en ese caso no ser procedente la reproducción del sentido (cfr. *supra* V.4.2. «La naturaleza no verbal, contextual, funcional y dinámica de la invariable traductora», y V.5.3. «Métodos traductores y finalidad de la traducción»).

1.2. *Elementos integrantes del acto traductor*

Vamos a analizar con más detalle los elementos que intervienen en el acto traductor, empezando por destacar la figura del receptor de la traducción.

• La reivindicación del receptor de la traducción

La reivindicación del papel del receptor de la traducción la hizo ya Tytler en 1790 al describir una buena traducción como «aquella que transmite por completo el mérito de la obra original a otra lengua, de forma que sus hablantes nativos lo perciben con la misma claridad y lo sienten con idéntica fuerza que los que hablan la lengua de la obra original» (trad. en Lafarga, 1996).

Desde la Traductología moderna muchos son los autores que han reivindicado la importancia y función del receptor: Nida, Margot, Seleskovitch, Pergnier, Reiss, Vermeer, etc.

Los traductólogos bíblicos contemporáneos, y en especial Nida, son pioneros en cuanto a la reivindicación de la importancia del receptor en el acto traductor. Nida en 1964, al explicar su modelo, introduce el papel del receptor y lo convierte en un elemento clave al definir la traducción como la operación «que reproduce en una lengua receptora el equivalente más natural del mensaje de la lengua original» (Nida y Taber, 1969/1986: 254). A su vez el receptor es definido como «la persona que recibe o debería recibir un mensaje» (1969/1986: 250). Lo mismo sucede con la definición de su propuesta de equivalencia dinámica (cfr. *supra* V.2.4. «Evolución de la noción de equivalencia en Traductología»), en la que se introduce también la figura del receptor: «Cualidad de una traducción en la que el mensaje del texto original ha sido transferido a la lengua receptora, de tal modo que la *respuesta del receptor* es esencialmente igual que la de los receptores originarios» (Nida y Taber, 1969/1986: 237).

Otro traductólogo bíblico contemporáneo, Margot, dice al respecto:

> Sea como fuere, no puede evaluarse correctamente un proceso de comunicación si se deja completamente de lado la reacción del receptor, la manera en que éste recibe la información y la comprende. En este sentido, hemos hablado de equivalencia dinámica. El valor de una traducción no depende de la opinión de un crítico bilingüe, que podría volver a encontrar en el texto traducido lo que ya había comprendido en el texto original; depende de la manera en que el lector monolingüe capta el mensaje traducido, es decir, que su calidad es incontestable si este lector reacciona (en la medida de lo posible) de la misma manera que el receptor del texto original (1979: 102).

• Elementos integrantes. Propuestas

Varios son los protagonistas que intervienen, pues, en la comunicación traductora: el emisor y el receptor del texto original, el traductor y el receptor de la traducción. También hay que añadir, como señalan algunos teóricos, el cliente, la persona que efectúa el encargo de la traducción (que a veces coincide con el receptor pero a veces no); el tipo de encargo, como veremos, condiciona el desarrollo de la comunicación traductora. La diversidad de elementos que interviene en el acto traductor, y que configuran la traducción como un acto complejo de comunicación, es puesta de relieve por muchos autores contemporáneos.

Reiss y Vermeer (1984) plantean que el productor/autor (emisor 1) del texto de partida ofrece a través de su texto una oferta informativa a los receptores del texto de partida (receptores 1); la recepción del texto inicia un proceso comunicativo. El traductor (receptor y emisor 2) produce otra oferta informativa con su texto en la lengua de llegada que genera otro proceso comunicativo en el receptor de la traducción. En todo este proceso intervienen el contexto situacional y sociocultural de partida y el de llegada (cfr. *infra* VIII.2.2.3. «Modelos funcionalistas»).

Nord (1988a/1991: 6) (cfr. figura 85), por su parte, habla de una *situación comunicativa 1* que concierne la producción y la recepción del texto original y de una *situación comunicativa 2* (producción y recepción del texto meta). Nord señala la intervención de lo que denomina *participantes adicionales* (X), es decir, las personas o instituciones involucradas en el proceso traductor. De la misma manera que puede distinguirse entre el emisor de un texto (E), la persona, grupo o institución que utiliza el texto con el fin de transmitir algún mensaje, y el productor

FIGURA 85
Proceso de la comunicación intercultural
(Nord, 1988/1991: 7)

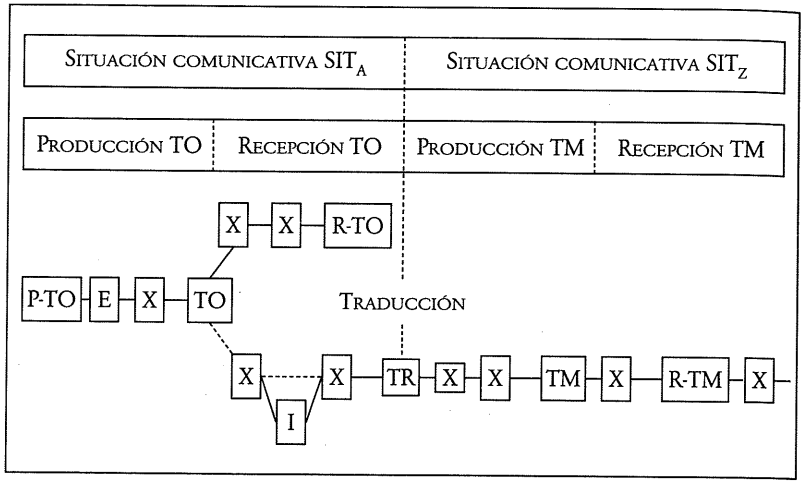

del texto (P), el verdadero responsable de las elecciones lingüísticas y estilísticas que configuran el texto, en el caso de la traducción también puede distinguirse, a veces, entre el traductor (TR) y el *iniciador* (I) de la traducción, es decir, la persona que efectúa el encargo. La figura del iniciador de la traducción es fundamental para el desarrollo de la traducción, ya que, según el tipo de encargo que éste efectúa, la finalidad de la traducción puede cambiar y, por lo tanto, cambiar también el desarrollo del proceso traductor. Holz-Mänttäri (1984) distingue, además, entre el iniciador, la persona que necesita la traducción, y la persona que la encarga, que estipula la finalidad y el destinatario a que va dirigida; también distingue entre el receptor de la traducción y el usuario final, es decir, la persona que acaba utilizándolo posteriormente como fuente de información, material pedagógico, fines publicitarios, etc.

Hewson y Martin (1991), además de insistir en la importancia del receptor de la traducción señalan los *parámetros socioculturales y económicos* que intervienen en el acto traductor y proponen la importancia de tener en cuenta: la naturaleza del cliente, la naturaleza del encargo, el medio socioeconómico del traductor, el medio de la lengua de partida, el medio de la lengua de llegada, así como las traducciones existentes. Según Hewson y Martin son protagonistas de la situación traductora: el iniciador de la traducción (sus necesidades, el encargo que efectúa), el

operador de la traducción (el traductor), el emisor y receptor de la lengua-cultura 1, el receptor de la lengua-cultura 2. (cfr. *infra* VIII.2.3. «El enfoque variacional de Hewson y Martin»).

1.3. *Contexto y traducción. La noción de contexto*

Tanto el texto original como la traducción se desarrollan en un entorno extratextual que influye en su aparición y, a la vez, ellos influyen en él; interesa, pues, saber cuáles son las relaciones que mantienen con el entorno contextual. En este apartado empezaremos por situar la noción de contexto; en apartados posteriores presentaremos las propuestas de análisis contextual y sociocultural que se han formulado desde la Traductología (cfr. *infra* VIII.2. «Modelos comunicativos y socioculturales de la traducción») y analizaremos la influencia del contexto en traducción, es decir, los problemas que generan las diferencias culturales, la distancia temporal, la variación lingüística, etc. (cfr. *infra* VIII.3. «El análisis de la traducción como acto de comunicación»).

• La complejidad de la noción de contexto

Aunque, en principio, podemos convenir que contexto es todo lo que rodea al texto, esta noción precisa una definición más detallada.

Ya en 1923, el antropólogo Malinowski en sus estudios sobre etnias no europeas (Malinowski, 1923) señalaba la importancia del *contexto* para entender el significado de los textos. Malinowski propone que así como cada texto se efectúa en una situación, cada lengua existe en un entorno cultural. Al hablar de contexto, Malinowski se refiere al entorno sociocultural, señalando la unión indisociable que se produce entre lengua y cultura.

Ahora bien, la noción de contexto se ha entendido de dos maneras en los estudios lingüísticos: como el entorno lingüístico de un elemento, o, de una manera más general, como el entorno extralingüístico en que se usa la lengua. Así, en el glosario de *The Cambridge Enciclopaedia of Language* se dan dos definiciones de contexto: «1 El entorno lingüístico de un elemento. 2 La situación no lingüística en que se usa el lenguaje» (Crystal, 1987: 418). Algunos autores[1] denominan *cotexto* la primera acepción, es decir, la estrictamente lingüística.

El ámbito del contexto, entendido como contexto extralingüístico, es muy amplio. Muñoz, tras pasar revista a las propuestas de elementos

[1] Por ejemplo, J. Lyons, J. S. Petöfi, E. Bernárdez, etc.

constituyentes del contexto que se han hecho desde la filosofía, la antropología y la lingüística, afirma que una definición de contexto debe incluir: el marco social y espacial en el que se da el encuentro comunicativo; los interlocutores y su comportamiento durante la comunicación; el modo en que la lengua invoca y construye el contexto; y, por último, información extrasituacional. Este autor concluye diciendo: «Como en el caso del significado enciclopédico, nos encontramos ante un problema de regresión infinita: al intentar descubrir el contexto de un intercambio comunicativo en detalle, terminamos por incluir una enciclopedia del conocimiento del mundo» (1995b: 150).

• La noción de contexto en Traductología

El contexto ha sido abordado también en Traductología desde estas dos perspectivas. Veamos algunas de las propuestas más significativas.

Delisle propone la siguiente definición de contexto: «Entorno lingüístico que precisa la significación de una unidad léxica» y añade «en los autores de lengua inglesa, la noción de *context* es más general que la de *contexte* e incluye a veces la "situación"» (1993: 24). Además, remite en su definición a las nociones de *situación* y de *contexto cognitivo*. Delisle identifica, pues, contexto con contexto lingüístico (el cotexto) y lo diferencia de la situación y del contexto cognitivo. La situación es «el conjunto de elementos no lingüísticos que rodean la producción de un enunciado». El contexto cognitivo queda definido como «informaciones acumulativas almacenadas por el traductor a medida que lee y analiza el texto original y de las que depende su comprensión» (1993: 25). Delisle incluye la siguiente nota a la definición: «Entre la noción de *contexto cognitivo* y la de *contexto* existe una distinción análoga a la que existe entre *coherencia* (ámbito cognitivo) y *cohesión* (ámbito lingüístico) y entre *unidad de sentido* y *unidad de traducción*[2].

En la teoría interpretativa de la ESIT (cfr. *supra* VI.1.2.1. «El "modelo interpretativo" de la ESIT») se distinguen varios tipos de contexto[3]. Lederer señala a este respecto: «En función de los mecanismos utilizados, distingo tres factores que intervienen en la transformación de la lengua en discurso: la *situación*, que representa todos los elementos no lingüísticos de percepciones sensoriales que son concomitantes al

[2] Schiffrin (1987) también habla de contextos cognitivos pero de una manera más amplia, refiriéndose al conocimiento y a la experiencia pasada de cada individuo.

[3] Sobre esta cuestión, cfr. Seleskovitch y Lederer (1984: 44 y ss.) y Hurtado Albir (1990: 48 y ss.).

discurso; el *contexto verbal*, que corresponde a la capacidad de la memoria inmediata; y el contexto cognitivo, que corresponde a las ideas que, paulatinamente, se desprenden del discurso» (Seleskovitch y Lederer, 1984: 43-44). Se distingue, pues, un contexto verbal (lingüístico o cotexto), un contexto cognitivo y un contexto situacional. El contexto verbal está formado por las palabras y las frases que rodean la palabra o la frase en cuestión, de modo que, en cada caso, cada una de las palabras es al mismo tiempo elemento constitutivo y contexto para las demás; corresponde a la capacidad de la memoria inmediata y contribuye a dar univocidad a las palabras, de manera que, de las diversas significaciones que una palabra puede tener fuera de contexto, el contexto verbal ayuda a actualizar una (la significación actualizada). El contexto cognitivo está formado por las informaciones recibidas desde que ha empezado la recepción del texto. El contexto situacional es el marco en el que se emite el texto y engloba todos los elementos de la situación en que se produce: el lugar, los objetos, las personas, etc. Nosotros añadimos un contexto sociocultural, de carácter sociohistórico, entendido como el conjunto de acontecimientos, códigos, relaciones sociales, etc. (Hurtado Albir, 1990: 51).

Por su parte, Hatim y Mason (1990, 1997) también distinguen entre cotexto, contexto situacional y contexto. El cotexto es «el entorno textual de una unidad lingüística». El contexto situacional (o de situación) está formado por «todos los aspectos de la situación en que tiene lugar el hecho lingüístico y que son pertinentes de cara a la interpretación de ese hecho». Por último, el contexto es «el entorno extratextual que ejerce una influencia determinante en el lenguaje que se usa»[4]. La gran aportación de Hatim y Mason es precisamente incidir en el análisis de la influencia de ese contexto (el extratextual) en los textos y en la traducción, proponiendo tres dimensiones contextuales: la pragmática, la semiótica, y la comunicativa. (cfr. *infra* VIII.2.5. «Traducción y contexto social»).

En todas estas propuestas se distinguen, pues, dos partes en el contexto: 1) un contexto más lingüístico (o cotexto), que se produce en el marco textual, y que, por lo tanto, está relacionado con la consideración de la traducción como operación textual, analizada en el capítulo anterior; 2) un contexto extralingüístico, de carácter extratextual, relacionado con la consideración de la traducción como acto de comunicación, del que nos ocupamos en este capítulo. En este contexto extra-

[4] Las definiciones están sacadas del glosario del libro.

lingüístico cabe distinguir entre el contexto de situación, que engloba los aspectos de la situación comunicativa en que se produce un texto y que son pertinentes para su interpretación, y el contexto general, entendido como el entorno extratextual, formado por un conjunto de códigos, relaciones sociales, económicas, ideológicas, políticas, etc.

Por otro lado, el contexto cognitivo añade consideraciones de índole cognitiva al funcionamiento del contexto textual, y está relacionado con todo lo dicho en capítulos anteriores respecto a la coherencia como proceso y a la progresión temática (cfr. *supra* VII.2.2. «La coherencia», VII.2.4. «La progresión temática», etc.); está también relacionado con las características del proceso traductor (cfr. *supra* VI.1.3.3. «La complejidad del proceso traductor»).

La presentación de los modelos de análisis contextual procedentes de la Traductología que efectuaremos posteriormente arrojarán más luz sobre el funcionamiento y la influencia del contexto (cfr. *infra* VIII.2. «Modelos comunicativos y socioculturales de la traducción»).

1.4. *Función y traducción. La noción de función*

Ya hemos hablado de la noción de función relacionada con la definición de los tipos textuales (cfr. *supra* VII.4.1.2. «La diversidad de propuestas» y VII.4.3.2. «Clasificaciones funcionales»). Retomamos ahora esta noción en relación con su importancia en todo acto comunicativo: todo texto se sitúa en un contexto cumpliendo en él una determinada función. En lo que se refiere a la traducción, esta noción es de gran importancia, ya que la función, tanto la del texto original como la de la traducción, es un factor decisivo que guía y condiciona las equivalencias traductoras.

• La noción de función

El concepto de función es muy polisémico y, según las corrientes lingüísticas, reviste concepciones diferentes, que van desde una consideración más sintagmática a otras que lo conciben más bien como una función social del lenguaje. Como señala Lvóvskaya: «La confusión que se ha creado en torno al término *función* se debe, en parte, a las diferentes acepciones de la voz *función* que designa a veces conceptos muy distintos (compárese: función sintáctica, funciones de la lengua, función comunicativa, función dominante del texto, estructura/subestructura funcional del texto, función del texto en el polisistema literario meta, etc.)» (1997: 83).

En el estructuralismo, la noción de función tiene que ver con la capacidad combinatoria de las unidades lingüísticas. A partir del Círculo lingüístico de Praga se efectúa otro uso de la noción con lo que se denomina *perspectiva funcional de la oración,* que tiene que ver con la organización de la información de las oraciones y textos en *temas* y *remas.*

Mención aparte merece la gramática sistémico-funcional de Halliday (1973, 1985), que fundamenta su análisis en tres macrofunciones: ideativa, mediante la cual se transmite una experiencia del mundo; interpersonal, que resulta de la interacción y de las relaciones sociales entre los hablantes; y textual, que permite construir textos coherentes.

El psicólogo alemán Bühler adopta una perspectiva diferente al hablar de las funciones del lenguaje, de las finalidades que éste puede cumplir (Bühler, 1934). Señala tres funciones del lenguaje: la función representativa, por la cual el lenguaje se refiere a los objetos del mundo; la función expresiva, que informa sobre el estado anímico del hablante; la función apelativa, que actúa sobre la atención del receptor. Jakobson (1960) añade tres funciones más: la función fática, que tiene que ver con el mantenimiento del contacto entre los interlocutores; la función metalingüística, que consiste en la referencia al propio lenguaje; la función poética, que se refiere al trabajo con la forma lingüística. Jakobson hace corresponder estas seis funciones con elementos del esquema de la comunicación: la función referencial se asocia al referente; la función emotiva al emisor; la función conativa (apelativa) al receptor; la función fática al canal; la función metalingüística al código; y la función poética a la forma del mensaje.

Como veremos, todas estas visiones más sociales que sintágmáticas de la noción de función son las que se han recogido en Traductología.

• Actos de habla y función textual

Como señala Castellá (1992: 74), el término función también se ha aplicado para designar cualquier actividad humana realizable lingüísticamente (ordenar, preguntar, saludar, etc.), en coincidencia, pues, con los denominados actos de habla.

Austin (1962) fue el primero en investigar la capacidad de las oraciones para ejecutar acciones; siguen las investigaciones de Searle (1969), Traugott y Pratt (1980), etc. Una de las clasificaciones más conocidas es la de Searle (1969), quien distingue cuatro tipos de actos de habla: 1) locucionario, que consiste en el hecho mismo de la emisión de las palabras por parte del hablante; 2) proposicional, que corresponde a actos de habla de tipo lógico; 3) ilocucionario, el acto social convencional de hacer algo diciéndolo; 4) perlocucionario, relativo a los

actos que se producen en el receptor al conseguirse los efectos pretendidos por el hablante (por ejemplo, convencer). Searle clasifica los actos ilocucionarios en cinco tipos: 1) representativos, que describen estados o narran acontecimientos del mundo y que comprometen al hablante con la veracidad de lo expresado (explicar, sugerir, elaborar hipótesis, etc.); 2) directivos, actos que persiguen que el destinatario haga algo (ordenar, pedir, invitar, etc.); 3) comisivos, que comprometen al hablante a hacer algo en el futuro (prometer, jurar, amenazar, etcétera); 4) expresivos, que suponen la expresión de un estado psicológico (agradecer, felicitar, dar la bienvenida, etc.); 5) declarativos, que provocan cambios inmediatos en la situación institucional (excomulgar, etc.).

Ahora bien, conviene efectuar la diferencia entre los diversos actos de habla que un texto puede integrar y su función dominante (exposición, argumentación, instrucción), que determina el tipo textual a que pertenece ese texto (cfr. *supra* VII.4.1.2. «La diversidad de propuestas» y VII.4.3.2. «Clasificaciones funcionales»).

• La noción de función en Traductología

La importancia otorgada a la función textual (del original y de la traducción) es precisamente la base de la corriente traductológica conocida con la denominación *funcionalista:* Reiss, Vermeer, Nord y Holz-Mantaari (cfr. *infra* VIII.2.2. «Enfoques funcionalistas»). Sin embargo, como veremos, los funcionalistas no son los únicos autores en incidir en la importancia de la función textual para la traducción.

Reiss ya en 1968 recoge las funciones de la lengua de Bühler (1934) para su propuesta de clasificación de tipos textuales (textos con predominio del contenido, de la forma o de la apelación), insistiendo en la idea de que la primera condición para establecer la equivalencia de un texto es conocer su función y el tipo textual a que pertenece (cfr. *supra* VII.4.3.2. «Clasificaciones funcionales»). La propuesta de Bühler es recogida también por Newmark (1988), quien distingue entre textos expresivos, informativos y vocativos, a los que asigna métodos diferentes de traducción: la traducción semántica, propia de los textos expresivos, y la traducción comunicativa, característica de los textos informativos y vocativos.

Nord (1997: 28), por su parte, efectúa una distinción entre la intención, relacionada con el emisor, y la función, relacionada con el receptor; en una situación ideal de comunicación, intención y función habrían de ser análogas o idénticas. Esta autora define la función como el uso que el receptor hace de un texto o el sentido que éste tiene para

el receptor. A las tres funciones que distigue Bühler (representativa, expresiva y apelativa) añade una cuarta, la función fática, adaptada de Jakobson (Nord, 1997: 40-45). La función referencial alude a objetos y fenómenos del mundo o de un mundo determinado; según la naturaleza de estos objetos y fenómenos existen subfunciones, como la informativa, la metalingüística, la directiva o la didáctica. La función expresiva está relacionada con la manifestación de sentimientos o la actitud de una persona hacia los objetos o fenómenos del mundo; según lo que exprese, puede ser emotiva o evaluativa. La función apelativa (también llamada operativa o conativa) sirve para obtener una determinada respuesta o reacción por parte del receptor; son subfunciones: la ilustrativa, la persuasiva, la imperativa, la pedagógica, la publicitaria, etc. Por último, la función fática establece, mantiene o termina el contacto entre emisor y receptor (como en los saludos, en las conversaciones breves, etc.).

House (1977), por su parte, revisa las propuestas de funciones del lenguaje de Ogden y Richards (1923), Bühler (1934), Jakobson (1960) y Halliday (1970a, 1970b, 1971, 1973), y propone una redefinición de la noción de función orientada a los textos y no al lenguaje en general: la función de un texto es la aplicación que tiene el texto en un contexto determinado de una situación (1977: 37). House defiende la importancia de la función textual y propone un modelo para determinar la función del texto original y guiar la consiguiente comparación del texto original y de la traducción (cfr. *infra* VIII.2.4. «Las dimensiones situacionales de House»).

Hatim y Mason (1990) recurren a las nociones de *acto textual, propósito retórico* y *foco tipotextual* (cfr. *infra* VIII.2.5.2. «La dimensión pragmática»). Por acto textual entienden el acto de habla dominante en un texto; siguiendo a Traugott y Pratt (1980), distinguen seis tipos de actos de habla: representativos (afirmar, contar, insistir, etc.); expresivos (lamentar, admirar, etc.); veredictivos (evaluar, estimar, etc.); directivos (mandar, rogar, desafiar, etc.); obligativos (prometer, jurar, comprometerse, etc.); declarativos (bendecir, bautizar, destituir, etc.). Por propósito retórico entienden la intención global del productor de un texto que se concreta en su función. El foco tipotextual (o foco contextual dominante) es la función principal de un texto que determina el tipo textual; distinguen tres focos tipotextuales: exposición, argumentación y exhortación (cfr. *supra* VII.4.3.2. «Clasificaciones funcionales»).

Como hemos podido observar, coexisten diferentes puntos de vista en torno a la concepción de la función: desde la concepción más amplia de Nord (cercana a los actos de habla) hasta la más res-

tringida de Hatim y Mason (entendida como una intención global). Por nuestra parte, pensamos que conviene distinguir entre: 1) los actos de habla presentes en un texto (prometer, agradecer, amenazar, etcétera); 2) el acto textual, el acto de habla dominante; 3) la intención, que corresponde a la finalidad comunicativa del emisor de ese texto y que está relacionada con el acto textual; 4) la función, la variable que determina la finalidad prioritaria de un texto y que configura el tipo textual. Según hemos señalado, los textos pueden transmitir diversas funciones, teniendo la característica de la multifuncionalidad, pero siempre existe en ellos una función prioritaria y las otras se convierten en secundarias (cfr. *supra* VII.4.4.1. «Caracterización del debate»).

• La función de la traducción

Como ya hemos venido señalando, la función no sólo afecta al texto original, sino también a la traducción. La finalidad de la traducción, derivada del público al que va dirigida, del tipo de encargo (representación escénica, determinado tipo de edición, etc.) o de una decisión personal del traductor, condiciona el método utilizado para efectuar la traducción introduciendo variaciones en determinados aspectos (cambios de tono, de género, etc.) e incluso de función (cfr. *supra* V.5.3. «Métodos traductores y finalidad de la traducción»). El fin justifica los medios. Una novela, por ejemplo, un clásico de la literatura (que tenga una función narrativa) puede traducirse con una finalidad pedagógica y divulgativa dirigida a niños, transformándose en otro género (un cómic, por ejemplo) y produciéndose un desplazamiento de función (en este caso, instructiva). Un contrato (con función instructiva) puede traducirse para que sea firmado entre dos empresas de países diferentes (conservando la misma función), o bien con un carácter informativo para formar parte de la documentación de un juicio (con un desplazamiento hacia una función expositiva).

Los autores pioneros en abundar en este tema son los funcionalistas (Reiss, Vermeer, Nord, Holz-Mäntäri) quienes señalan la primacia de la funcionalidad en la comunicación y en la traducción: «Lo que se hace es secundario frente al objetivo de la acción y su consecución» (Reiss y Vermeer, 1984/1996: 82). Según Reiss y Vermeer, la traducción, como toda acción humana, está determinada por su finalidad. Se formula así la regla del escopo (finalidad) como regla principal de la teoría de la traducción; el principio dominante de toda traducción es su finalidad (el escopo) y esta finalidad depende, en última instancia, del receptor (cfr. *infra* VIII.2.2. «Enfoques funcionalistas»).

2. Modelos comunicativos y socioculturales de la traducción

Sin ánimo de ser exhaustivos vamos a efectuar un breve repaso de las principales propuestas de análisis de la traducción que introducen consideraciones contextuales: los traductólogos bíblicos; los enfoques funcionalistas; el enfoque variacional de Hewson y Martin; los modelos comunicativos, que inciden en los aspectos comunicativos que rodean la traducción y que introducen categorías de análisis en este sentido (las dimensiones situacionales de House, las dimensiones contextuales de Hatim y Mason, el modelo comunicativo-funcional de Lvóvskaya); la escuela de la manipulación. Además, por su incidencia en los aspectos ideológicos, creativos y dinámicos de la traducción, presentaremos las aportaciones de las reflexiones postestructuralistas de la traducción.

2.1. *Los traductólogos bíblicos contemporáneos*

No haríamos honor a la realidad si, al examinar las propuestas de análisis contextual de la traducción, no mencionáramos en primer lugar la herencia teórica que nos han legado los traductólogos bíblicos contemporáneos. En la segunda mitad del siglo XX, y auspiciado por la Alianza Bíblica Universal, surgen reflexiones de gran interés en torno a la traducción de la Biblia; dichas reflexiones suponen un cambio de perspectiva en cuanto a planteamientos anteriores. Como señalan Nida y Taber:

> En tiempos pasados, lo que más preocupaba en la traducción era la forma del mensaje: los traductores tenían a gala reproducir las peculiaridades estilísticas, como el ritmo, la rima, los juegos de palabras, el quiasmo, el paralelismo y las construcciones gramaticales no habituales. Hoy, en cambio, preocupa menos la forma del mensaje que la recepción del receptor. Lo decisivo es que éste, en la medida de lo posible, reaccione ante el mensaje traducido de la misma manera que los primeros receptores reaccionaron ante el texto original (1969/1986: 15).

La búsqueda de claridad en la lengua de llegada, el interés por los aspectos culturales, la importancia otorgada a la exégesis del texto original, pero también a la lengua y cultura de llegada, son principios que estos teóricos ponen de relieve. Como señala Margot: «En realidad, el objetivo que persiguen los especialistas de la ABU [Alianza Bíblica Universal]

es una traducción que sea a la vez fiel al texto original y conforme a las estructuras de la lengua receptora» (1979: 31) [...] «Paralelamente al esfuerzo exegético, es decir, al esfuerzo de comprensión del texto original, situándolo en su contexto en un sentido amplio (literario, histórico, geográfico, cultural), el traductor debe efectuar un estudio, a la vez lingüístico y cultural, del medio al que se destina la traducción» (1979: 36).

Cabe resaltar los trabajos de Nida (1945, 1947, 1959, 1964, 1975a, 1975b, 1975c, 1977, 1996), Nida y Taber (1969) y Margot (1979). Nida es, sin lugar a dudas, el autor más representativo, pionero, como ya hemos señalado de la consideración del dinamismo de la equivalencia traductora (cfr. *supra* V.2.4. «Evolución de la noción de equivalencia en Traductología») y del receptor de la traducción (cfr. *supra* VIII.1.2. «Elementos integrantes del acto traductor»), así como en la concepción de la traducción como un acto de comunicación y en la importancia otorgada a los elementos culturales.

2.1.1. La traducción como comunicación

Nida concibe la traducción como un acto de comunicación complejo y dinámico, cuyo dinamismo deriva del dinamismo de la comunicación lingüística:

> El lenguaje consiste en algo más que significados de signos y combinaciones de signos; es esencialmente un código dinámico o, dicho de otro modo, un código que funciona con uno o varios propósitos determinados. Así pues, tenemos que analizar la transmisión de un mensaje dentro de una dimensión dinámica. Este análisis es especialmente relevante a la hora de traducir, dado que la producción de mensajes equivalentes es un proceso que no consiste únicamente en sumar las partes de una frase, sino también en reproducir todo el carácter dinámico de la comunicación (1964: 120).

Según Nida, los factores básicos que intervienen en el proceso de comunicación que es la traducción son: 1) el tema tratado, es decir, los referentes de que se habla; 2) los participantes que intervienen en la comunicación; 3) el acto de habla (oral, escrito); 4) el código utilizado, esto es, la lengua en cuestión; 5) el mensaje, es decir, el modo específico en que el tema tratado se codifica en unos signos y en un orden determinados (1964: 120).

A diferencia de la comunicación en una única lengua, la traducción supone un modelo complejo de comunicación, que Nida refleja en la siguiente figura:

considerar modelo + teoría

FIGURA 86
Modelo del proceso traductor de Nida
(1964: 146)

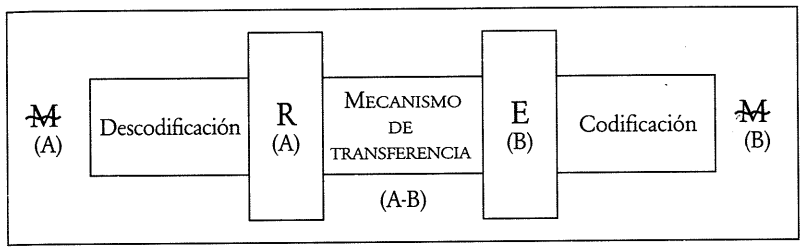

Nida explica así su modelo: «En este modelo, un mensaje de una lengua A es descodificado por el receptor en una forma distinta de la lengua A. Se transforma, entonces, a la lengua B mediante un "mecanismo de transferencia", y el traductor se convierte en punto de partida para la codificación del mensaje en la lengua B» (1964: 146). Nida señala que se trata de un modelo etnolingüístico dada la importancia del marco sociocultural en el que se efectúa la comunicación, produciéndose diferencias temporales y culturales.

Estas diferencias socioculturales originan una prioridad de la conformidad contextual sobre la lingüística, de la equivalencia dinámica sobre la formal, así como una primacía de las necesidades de los receptores, crucial para establecer la equivalencia pertinente y también para juzgar la corrección de una traducción: « A la vieja pregunta de si una traducción es correcta, habrá que responder con otra pregunta: ¿para quién? Una traducción será correcta en la medida en que el lector medio a que va destinada sea capaz de entenderla correctamente» (Nida y Taber, 1969/1986: 16).

2.1.2. La importancia de los elementos culturales

El artículo de Nida «Linguistics and Ethnology in Translation Problems» (1945) marca el inicio del estudio de los problemas de traducción planteados por las diferencias de índole cultural: «Quienes traducen de una lengua a otra deberían ser conscientes en todo momento de las diferencias culturales que refleja cada lengua. No obstante, los problemas de traducción rara vez se han estudiado desde esa perspectiva» (1975a: 66)[5].

[5] Este artículo se recoge en Nida (1975a: 66-78), cuya edición citamos.

Nida señala cinco ámbitos, susceptibles de crear casos de diferencias culturales y, por ende, problemas de traducción:

1) Las diferencias de ecología entre las distintas partes del mundo, que producen elementos característicos no conocidos por otras culturas; por ejemplo, las cuatro estaciones, típicas de las zonas templadas, inexistentes en otras zonas del mundo.
2) Las diferencias de cultura material, que pueden llegar a crear problemas más graves que las de ecología; por ejemplo, la alusión a la práctica del cierre de las puertas de una ciudad, difícil de asimilar para culturas que no tienen la experiencia de recintos amurallados, o la referencia a ciertos procesos agrícolas (la siembra) desconocidos para culturas que no han desarrollado una agricultura.
3) Las diferencias de cultura social en función de los hábitos y organización social propios de cada cultura; así, para los totonacos de México resulta extraño que un hombre lleve un cántaro de agua (Marcos 14, 13; Lucas 22, 10), ya que en esta cultura son las mujeres las que transportan el agua.
4) Las diferencias de cultura religiosa, que según el autor es el ámbito más complejo; términos como *santidad* y *sagrado* en muchas culturas africanas están relacionados con el tabú y tienen connotaciones negativas, lo que dificulta la traducción de *Espíritu Santo*.
5) Las diferencias de cultura lingüística, es decir, las diferencias de funcionamiento entre las lenguas, que el autor clasifica en fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxicas.

Margot (1979) retoma esta clasificación y, citando a Reyburn (1970), incide en tres cuestiones:

1) Las culturas recurren a medios diferentes para alcanzar objetivos idénticos o similares; en algunas zonas del mundo no se llama a la puerta al llegar a una casa, sólo los ladrones lo hacen para asegurarse de que no hay nadie dentro, lo normal es anunciarse a viva voz.
2) Los mismos objetos o acontecimientos pueden tener sentidos muy diferentes, e incluso opuestos, según los contextos culturales; así, la circuncisión, que, según la interpretación bíblica, marca la pertenencia al pueblo de Dios, es en muchas sociedades contemporáneas un rito de pubertad o una mera medida de higiene en el mundo occidental.

3) Algunos objetos o acontecimientos propios de una cultura pueden no existir en otras; así, la comparación «blanco como la nieve» no evoca nada en zonas del mundo donde no se conozca la nieve.

Margot, siguiendo a Reyburn, señala que el traductor bíblico debe considerar los casos de inequivalencia cultural, pero que también ha de tener en cuenta la manera en que se evalúan en la sociedad receptora rasgos bíblicos que le son extraños o rasgos parecidos a los suyos, pero que están dotados de una significación diferente.

2.1.3. ¿Orientación lingüística o sociolingüística?

Tanto Nida como Margot manifiestan una óptica claramente sociolingüística (de hecho Nida califica su enfoque de sociolingüístico), al incorporar en su descripción de la traducción elementos contextuales e incidir en la importancia del receptor y de los elementos culturales[6]; además, recogen aportaciones de otras disciplinas, como la antropología, la teoría de la comunicación, etc. Ahora bien, en la obra de ambos autores existe también una cierta orientación hacia la lingüística pura, patente en algunas categorías y modelos utilizados, lo cual produce cierta paradoja.

La definición de la traducción propuesta por Nida en 1964, que ya hemos citado, en términos de codificación y descodificación refleja esta orientación lingüística: «un mensaje de una lengua A es *descodificado* por el receptor en una forma distinta de la lengua A. Se transforma, entonces, a la lengua B mediante un "mecanismo de transferencia" y el traductor se convierte en punto de partida para la *codificación* del mensaje en la lengua B» (1964: 146) (la cursiva es nuestra).

También es perceptible un enfoque lingüístico en el modelo de Nida del proceso de traducción en tres fases (Nida y Taber, 1969), cercano a la gramática generativo-transformacional de Chomsky: 1) la fase de análisis, concebida como el conjunto de procedimientos que incluyen la *retrotransformación* y el *análisis componencial*, cuyo objetivo es descubrir los *núcleos* subyacentes al texto original; 2) la fase de transferencia, en la que se reproduce el mensaje en la lengua receptora; 3) la fase de reestructuración, de ajuste estilístico a la lengua de llegada y a los presuntos receptores. Los elementos de superficie del texto original (gramática, significado, connotaciones) se analizan en términos de estructuras lin-

[6] Esta orientación es patente sobre todo en el último libro de Nida: *The Sociolinguistics of Interlingual Communication* (1996).

güísticas nucleares que se transfieren a la lengua de llegada y después se reestructuran para formar estructuras superficiales en esa lengua.

Nord (1997: 6) explica, y en cierto modo justifica, esa orientación lingüística en términos históricos, considerando que al ser la lingüística la disciplina dominante en los años cincuenta y sesenta condiciona y determina la orientación de los modelos de análisis utilizados por estos traductólogos.

2.2. *Enfoques funcionalistas*

El enfoque funcionalista en Traductología[7] está representado por diversos autores (especialmente Holz-Mänttäri, Nord, Reiss y Vermeer) y, como señala Nord, se trata de un enfoque amplio, que se caracteriza por la importancia otorgada al papel que ejerce la función textual y la función de la traducción:

> El término *funcionalista* indica que se centran en la función o funciones de los textos y de las traducciones. El funcionalismo es un término genérico que engloba diversas teorías que comparten este modo de acercamiento a la traducción; a pesar de que lo que llamaremos *teoría del escopo* ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de esta corriente, numerosos autores se adhieren al funcionalismo y se inspiran en la *teoría del escopo* sin que por ello se les denomine «escopistas» (Nord, 1997: 1).

Según Nord (1997), aunque el funcionalismo utiliza métodos descriptivos (como el análisis de textos paralelos), tiene también un carácter normativo y evaluativo puesto que incluye la evaluación de las traducciones en relación con su funcionalidad en una situación dada en el seno de una cultura.

2.2.1. Evolución y fundamentos teóricos

La pionera de esta corriente funcionalista es Reiss (1971) en un trabajo donde se plantea proponer categorías para efectuar una crítica objetiva de las traducciones. Reiss propone un modelo para la crítica de traducciones basado en la relación funcional entre el texto original y el

[7] Para la descripción de la corriente funcionalista, cfr. Nord (1997).

texto de llegada, anteponiendo esta relación funcional a las exigencias de equivalencia lingüística; de lo que se trata es de enjuiciar si la traducción es funcional con respecto al contexto de la traducción. Reiss considera que al lado de la traducción propiamente dicha existen otros casos, que denomina de *transferencia,* como son las adaptaciones teatrales de textos en prosa, la traducción de clásicos de la literatura con fines pedagógicos, etc.

Vermeer va más lejos en la ruptura con los planteamientos lingüísticos desde sus primeros trabajos (1978), considerando la traducción como una actividad humana y como un tipo de transferencia en la que se transfieren signos verbales y no verbales (ilustraciones, planos, figuras, etc.). La traducción es una forma más de *acción translativa;* otras formas serían la transferencia de imágenes a música, de planos al edificio construido, etc. Cualquier actividad humana tiene siempre un objetivo, una finalidad; se enuncia así la teoría del *escopo,* palabra que procede del griego y que quiere decir finalidad. Según Vermeer, la teoría de la traducción no puede reducirse a las teorías lingüísticas, sino que se enmarca en una teoría de la comunicación humana y de la cultura. La teoría del escopo se plantea como una teoría general de la *translación* capaz de integrar teorías específicas, relacionadas con lenguas y culturas concretas. La importancia otorgada al texto meta, en detrimento del texto original, le lleva a hablar del *destronamiento* del texto original.

Holz-Mänttäri (1981, 1984) todavía da un paso más e incluso evita utilizar el término traducción; siguiendo a Vermeer propone una teoría de la *acción translativa* que se basa en los principios de la *teoría de la acción* (Von Wright, 1968; Rehbein, 1977) y que pretende cubrir todas las formas de transferencia intercultural, incluso las que no presuponen un texto original y un texto de llegada.

El enfoque funcionalista de la traducción ha tenido, y sigue teniendo, aplicaciones en la enseñanza. Así, Hönig y Kussmaul (1982) plantean un método de enseñanza basado en esta orientación y demuestran que las estrategias funcionales conducen a soluciones adecuadas para los problemas de traducción.

Nord (1988a), también con una clara orientación pedagógica, efectúa matizaciones a las consideraciones de Reiss y Vermeer (1984) y de Holz-Mänttäri (1984), introduciendo el concepto de *lealtad,* que limita el margen de maniobra del traductor, y propone un modelo de análisis textual que incluye factores extratextuales e intratextuales.

Además de la importancia otorgada a la función (del texto original y de la traducción), una característica esencial de los modelos funcio-

nalistas es el *destronamiento* del texto original y la consideración de la traducción como una *acción*.

2.2.2. La traducción como acción

La teoría de la acción (Von Wright, 1968; Rehbein, 1977; Harras, 1978) es utilizada por algunos funcionalistas (Vermeer, 1978, 1986; Reiss y Vermeer, 1984; Holz-Mänttäri, 1984; Nord, 1988a, etc.) para explicar algunos aspectos de la traducción.

En esta teoría se define la *acción humana* como un comportamiento intencionado, que persigue una finalidad y que se produce en una situación determinada, formando parte de ella y modificándola al mismo tiempo. La acción es «el proceso de actuar, es decir, de producir o impedir un cambio o transición de un estado de cosas a otro» (Nord, 1997: 137).

En el marco de esta teoría, la traducción queda definida como (cfr. Nord, 1997: 15 y ss.):

1) Una forma más de *interacción translativa*. La acción translativa incluye formas muy diversas de transferencia que necesitan de un intermediario para que la comunicación funcione sin que necesariamente exista un texto original ni se trate de lenguas y culturas diferentes (por ejemplo, formular un texto de llegada a partir de notas o comentarios, etc.). Ahora bien, la traducción en un sentido estricto siempre supone el uso de algún tipo de texto de partida y la existencia de diferencia lingüística y cultural.
2) Una *interacción intencionada*, es decir, que «tiene la intención, ante todo, de cambiar un estado de cosas existente (como mínimo, la incapacidad de ciertas personas de comunicarse entre sí). También puede haber otros propósitos de una naturaleza más estrictamente comunicativa, como informar a los destinatarios sobre algo que el emisor del texto original quiere decir» (Nord, 1997: 19).
3) Una *interacción interpersonal*, ya que intervienen varias personas o agentes que desempeñan determinados papeles o funciones: el iniciador, o sea la persona, grupo o institución que comienza el proceso de traducción y determina su curso al definir la finalidad para la que se necesita; la persona que realmente encarga la traducción; el traductor, el experto en la acción translativa y el responsable de llevar a cabo la tarea encomendada y asegurar el resultado del proceso de traducción; el productor del texto original, que produce el texto que sirve de punto de partida para la acción translativa; el receptor de la traducción, factor decisivo en su producción; el usuario final de la traducción, la persona que acaba utilizándola como medio publicitario, material de enseñanza, etc. Una misma persona puede desempeñar los papeles de varios agentes; así, si una persona traduce una novela y luego pide a un editor que la publique, es a la vez el agente que inicia, encarga y traduce.
4) Una *acción comunicativa*, que se produce a través de signos. En este sentido, Nord afirma que el traductor produce signos para el público receptor y que para que éste comprenda, debe conocer el significado de estos signos; si el traductor utiliza signos extraídos de la cultura de origen que puedan prestarse a interpretaciones erróneas desde el punto de vista de la cultura receptora, es aconsejable marcarlo convenientemente en la traducción (Nord, 1997: 23).
5) Una *acción intercultural*, ya que la traducción tiene lugar en situaciones concretas en las que participan miembros de diferentes comunidades culturales. La traducción, como toda acción, debe considerarse en el contexto de una cultura concreta.
6) Una *acción de procesamiento textual*, puesto que la traducción es una acción translativa basada en un texto, considerando *texto* en un sentido amplio, donde pueden combinarse elementos verbales y no verbales, información presupuesta, etc. El papel que desempeña el texto original es diferente al que se le adjudica en otras teorías, ya que deja de ser el criterio principal que guía las decisiones del traductor, pasando a ser una de las fuentes de información que utiliza el traductor; es el *destronamiento* de que habla Vermeer.

2.2.3. Modelos funcionalistas

Las propuestas de análisis de la traducción desde una perspectiva funcionalista se agrupan en tres bloques: la teoría del *escopo* formulada por Vermeer, la teoría de la *acción translativa* de Holz-Mänttäri y el *funcionalismo* y *lealtad* propuesto por Nord.

• La teoría del escopo

Como ya hemos señalado, esta teoría es la que ha desempeñado un papel más importante en el desarrollo de la corriente funcionalista. Sus

representantes son Vermeer y Reiss. Dicha teoría queda esbozada en numerosos trabajos de Vermeer (cfr. fundamentalmente Vermeer, 1978, 1983, 1986, 1989) y se explica con detalle en Reiss y Vermeer; este libro está estructurado en dos partes, una primera donde Vermeer formula su teoría general de la traslación (cuyas bases hemos presentado en el apartado anterior), y la segunda parte, denominada teorías específicas, en la que Reiss vincula sus propuestas a la teoría de la acción de Vermeer[8].

Según este modelo, el principio determinante de toda traducción es el *escopo*. Se enuncia así la regla del escopo como regla principal de una teoría de la traslación: «Una acción viene determinada por su finalidad (está en función de su finalidad) Trl = f (sk)» (1984/1996: 84). Los fundamentos de esta teoría general de la traslación quedan resumidos con las siguientes afirmaciones que están encadenadas jerárquicamente (Reiss y Vermeer, 1984/1996: 101):

1) Un translatum (texto final) está condicionado por su *escopo*.
2) Un translatum es una oferta informativa en una cultura y lengua finales a partir de una oferta informativa en una cultura y lengua de origen.
3) Un translatum reproduce una oferta informativa de un modo no reversible unívocamente.
4) Un translatum debe ser coherente en sí mismo.
5) Un translatum debe ser coherente con el texto de partida.

En este modelo se habla de *oferta informativa,* ya que se define un texto como un oferta informativa (OI) de un emisor a un receptor; por consiguiente, la traducción queda definida como una oferta informativa sobre otra oferta informativa. La importancia de la finalidad de la traducción y de las especificidades de cada cultura le otorgan un carácter no reversible y no unívoco al *translatum* (el texto final). La *coherencia intratextual* se refiere a que el texto final debe ser coherente con la situación en que es recibido; la *coherencia intertextual* (o *regla de fidelidad)* con el hecho de que se espera que exista algún tipo de relación entre el texto original y el texto final, dependiendo esta relación de la interpretación que el traductor haya efectuado y del *escopo*. La coherencia intertextual está subordinada a la intratextual, ya que la traducción ha de ser aceptable para el receptor), y ambas a la regla del *escopo*. Si éste requiere un cambio de función, la coherencia intertextual deja de tener validez y se substituye por la adecuación al *escopo*.

Nord (1997: 27) señala que Vermeer utiliza otros términos relacionados con *escopo:* fin *(Ziel),* objetivo *(Zweck),* función *(Funktion)* e intención *(Intention* o *Absicht).* Vermeer (1990) define el fin como el resultado final que un agente pretende alcanzar mediante una acción (por ejemplo, una persona quiere dar a conocer la literatura vasca a otras comunidades lingüísticas); el objetivo es una etapa provisional en el proceso de consecución de un fin. Fin y objetivo son, pues, conceptos relativos: una persona se compra una gramática de euskera (objetivo 1) para aprender esta lengua (objetivo 2) para poder traducir relatos cortos del euskera (objetivo 3) para dar a conocer la literatura vasca (fin). Según Nord existe una confusión conceptual entre función e intención; en este sentido, propone (Nord, 1988a) definir la intención desde el punto de vista del emisor, el cual quiere alcanzar una finalidad determinada con su texto, y la función como el uso que efectúa un receptor de un texto o el sentido que ese texto tiene para el receptor; por consiguiente, en una situación ideal intención y función serían análogas. Nord considera que, de modo general, Vermeer utiliza todos estos términos como equivalentes, incluyéndolos dentro de *escopo*[9].

Toda la información relativa a la finalidad de la traducción (destinatarios, tiempo, espacio, medio de comunicación, etc.) constituye el *encargo de traducción* (del alemán *Übersetzungsauftrag).*

En la segunda parte del libro de Reiss y Vermeer (1984) se establece la necesidad de diferenciar claramente entre *equivalencia* y *adecuación,* necesidad derivada del hecho de que la traducción a veces sólo puede ofrecer parte de la información contenida en el texto de partida (cfr. *supra* V.2.4. «Evolución de la noción de equivalencia en Traductología»). De este modo: «Adecuación en la traducción de un texto (o elemento textual) de partida se refiere a la relación que existe entre el texto final y el de partida teniendo en cuenta de forma consecuente el objetivo (escopo) que se persigue con el proceso de traducción» (1984/1996: 124)[10].

[8] Nord señala que existen discrepancias entre estas dos partes y que no forman un conjunto homogéneo: «Hay ciertas discrepancias entre ambas partes, debido en gran medida al hecho de que Reiss intentó ajustar su enfoque ligado al texto, que originalmente estaba basado en la teoría de la equivalencia, al enfoque de Vermeer orientado a la acción» (Nord, 1997: 27).

[9] Además, como señala Nord (1988a, 1997), la noción de escopo no sólo se aplica a textos enteros, sino también a segmentos textuales, a ejemplos, a citas, a notas, etc.

[10] Nord (1997) señala, con toda la razón, que este concepto de adecuación es casi un antónimo de otros usos del término, por ejemplo el que hace Toury (1995) (cfr. *infra* VIII.2.7.3. «La teoría del polisistema»).

Equivalencia, en cambio, define una relación entre dos magnitudes que tienen el mismo valor en sus respectivos campos y que pertenecen a la misma categoría. En este sentido: «Equivalencia expresa la relación entre un texto final y un texto de partida que pueden cumplir de igual modo la misma función comunicativa en sus respectivas culturas» (1984/1996: 124). Según esta definición, la equivalencia es, pues, un tipo especial de adecuación, cuando se mantiene la misma función. Nord (1997) indica que este concepto de equivalencia se reduce a la equivalencia funcional en el nivel textual, propia de lo que Reiss denomina traducción comunicativa, la que utiliza los recursos propios de la lengua y cultura de llegada. Con el fin de establecer criterios de equivalencia para la traducción, se propone un *modelo de factores* que representa el conjunto de factores presentes en la traducción: el productor/autor (emisor 1) del texto de partida ofrece a través de su texto una oferta informativa a los receptores del texto de partida (receptores 1), que inicia un proceso comunicativo (C); el traductor (receptor y emisor 2) produce otra oferta informativa con su texto en lengua de llegada que genera otro proceso comunicativo (C2) en el receptor de la traducción.

FIGURA 87
Modelo de factores de Reiss y Vermeer
(1984/1996: 131)[11]

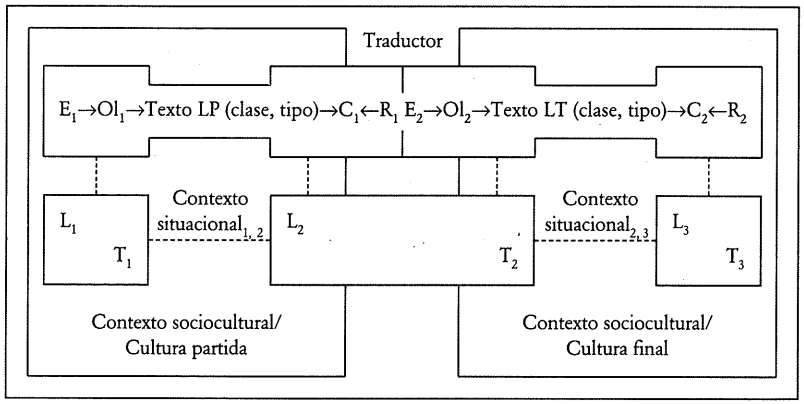

[11] Como ya hemos señalado (cfr. *supra* VII.4.3.2. «Clasificaciones funcionales»), en la versión española del libro se traduce *Textsorte* por tipo de texto y *Textyp* por categoría de texto; nosotros lo hemos traducido por clase de texto y tipo de texto, respectivamente.

Al planificar un texto, el autor, dependiendo de su intención comunicativa, opta por una de las tres funciones básicas de la comunicación (informativa, expresiva, apelativa)[12], determinando así el carácter de la oferta informativa. La elección sobre el predominio de una de las tres funciones y su jerarquía en el texto influyen en la elección de los signos lingüísticos para el conjunto del texto y obliga al traductor a adoptar diferentes *estrategias:* versión interlineal, traducción literal, filológica, comunicativa o creativa. A la hora de tomar decisiones, el traductor ha de considerar siempre la función de los elementos individuales en el conjunto del texto, disponiendo de puntos de referencia, como el cotexto, el contexto situacional, las circunstancias socioculturales, la clase y el tipo textual; estas decisiones también dependen de la combinación lingüística en cuestión. Se considera, pues, la equivalencia como un concepto dinámico que define la relación entre un texto de partida y un texto final, enunciando dos principios que rigen su funcionamiento: 1) el traductor ha de diferenciar y escoger qué elementos del texto de partida son funcionalmente relevantes para ese texto concreto *(principio de selección);* 2) el traductor ha de decidir el orden prioritario de esos rasgos distintivos *(principio de jerarquía).*

En todo este proceso, el *tipo* y la *clase de texto* (los géneros) son factores fundamentales (cfr. *supra* VII.4.3.2. «Clasificaciones funcionales»).

• La acción translativa como una «cooperación intercultural»

Como ya hemos señalado, Holz-Mänttäri (cfr. fundamentalmente 1981, 1984) propone un modelo basado en la teoría de la acción que cubre todas las formas de translación intercultural. Concibe la translación como un proceso basado en la *cooperación* y destinado a hacer posible la comunicación transcultural a través de textos, planteando la exigencia de considerar en primer lugar la situación en que surge la necesidad de la acción translativa para poder así deducir la función que corresponderá a dicha acción. La función desempeña, pues, un papel clave dentro de su teoría; toda acción sólo puede considerarse adecuada desde una perspectiva funcional, es decir, en la medida en que haya alcanzado el fin perseguido.

Según la autora, la acción translativa hay que entenderla como una acción de carácter analítico, sintético, evaluativo y creativo, que está

[12] Recordemos que Reiss distingue una cuarta categoría: la *multimodal,* que puede incluir las tres básicas (cfr. *supra* VII.4.3.2. «Clasificaciones funcionales»).

motivada por una función que actúa como motor de todo el proceso. El componente analítico se refiere al método de análisis funcional, el sintético al trabajo de recomposición que el traductor ha de llevar a cabo, la evaluación a la necesidad de enjuiciar la adecuación funcional de los elementos del texto y, por último, la creatividad a la necesidad de activar la experiencia y el conocimiento del mundo del traductor para producir un texto funcionalmente adecuado.

La acción translativa se considera como un conjunto de elementos (los actantes, el texto, etc.) que se manifiestan mediante la cooperación entre algunos de esos actantes (el iniciador y el traductor) con el fin de hacer posible la comunicación entre otros actantes (emisor y receptor) sirviéndose del texto. Se destaca el papel del iniciador, ya que pone en marcha el proceso de traducción y determina su finalidad, por lo que habrá de facilitar al traductor un encargo de traducción lo más detallado posible.

El traductor es el agente principal que ha de ejercer el control en todo el proceso de la acción translativa. Este control se ejerce mediante el método de análisis funcional, resumido en las preguntas: *quién, a quién, para qué, dónde, cuándo, qué* y *cómo*. Las tres primeras preguntas *(quién, a quién, para qué)* ponen de manifiesto las relaciones entre el emisor del texto, el receptor y la función; las dos siguientes *(dónde* y *cuándo)* informan de la situación de producción y de recepción; por último, el *qué* y el *cómo* se refieren al contenido y a la forma del texto.

• Funcionalismo y lealtad

Nord (cfr. fundamentalmente 1988a, 1988b, 1989, 1990, 1993, 1997) se basa en las propuestas de Reiss, Vermeer y Holz-Mänttari, pero introduce algunas matizaciones al enfoque funcionalista, incorporando el concepto de *lealtad*.

Nord considera que la traducción es «la producción de un texto meta funcional» (1988/1991: 28); este texto meta mantiene una relación con un texto original que se especifica según la función del texto meta (escopo de la traducción). La traducción permite que tenga lugar un acto de comunicación que sin ella no hubiera sido posible a causa de las barreras culturales y lingüísticas. La funcionalidad es el criterio más importante de la traducción; la relación entre la traducción y el texto original viene determinada por el escopo que proporciona los criterios para decidir qué elementos del texto original se preservan y cuáles se adaptan. Ahora bien, el traductor está comprometido de modo bilateral (con el texto original y con la situación del texto meta) y tiene una doble responsabilidad: con el emisor del texto original y

con el receptor del texto meta (1988a/1991: 29). Además, todos los participantes en la interacción translativa esperan ciertas cualidades de una traducción según el concepto general de traducción válido en la comunidad cultural a que pertenecen; interviene, entonces, el concepto de *lealtad*. Nord entiende por *lealtad* la responsabilidad que tiene el traductor con los otros participantes en la interacción translativa (autor del texto original, receptores del texto meta y el cliente que ha encargado la traducción) y que le compromete de forma bilateral con ambas partes (la de partida y la de llegada), teniendo en cuenta las diferencias en cuanto a la concepción de la traducción que predomina en cada cultura.

La importancia otorgada al escopo de la traducción en su desarrollo le hace hablar a Nord de un proceso *circular* de la traducción, que queda reflejado en la siguiente figura:

FIGURA 88
El proceso circular de la traducción de Nord
(1988a/1991: 34)

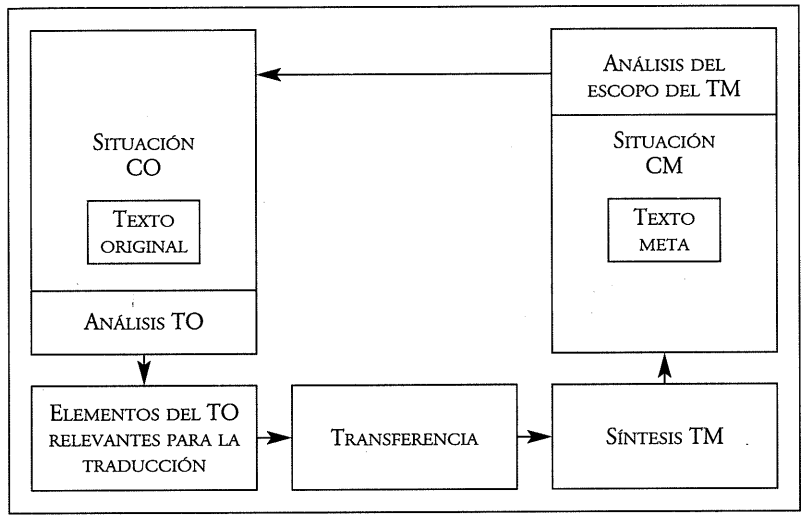

Como se refleja en esta figura, según Nord, el proceso traductor comienza una vez el iniciador ha fijado el escopo del texto meta (situación meta y función del texto meta), en la parte superior derecha con el análisis de la finalidad del texto meta, que representa el primer paso, y continúa, en la dirección contraria a las agujas del reloj, hasta que se

produce un texto meta que encaje en la situación meta (1988a/1991: 34). El segundo paso es el análisis del texto original, que se divide en dos partes: en una primera, el traductor capta una idea global del material que le proporciona el texto original y si éste es compatible (C) con los requerimientos de la tarea traductora; en la segunda, se efectúa un análisis más detallado del texto original y de su relevancia en relación con el escopo de la traducción. Nord añade que este recorrido circular del proceso traductor consta de una serie de movimientos circulares más pequeños (que denomina «bucles») que se dan, periódicamente, entre la situación del texto original y el texto original, entre la situación del texto meta y el texto meta, entre las fases individuales de análisis, y entre el análisis del texto original y la síntesis en un texto meta. Esto implica, según la autora, que cada vez que el traductor da un paso adelante vuelve hacia factores ya analizados, de modo que cada elemento captado en el transcurso del proceso de análisis y de comprensión puede confirmarse o corregirse posteriormente (1988a/1991: 35).

En lo que se refiere al análisis del texto original, Nord (1988a/1991: 35-140) destaca la importancia que tiene para el análisis textual la función comunicativa del texto (representada por los factores de la situación comunicativa en la que el texto cumple su función) y propone un modelo de análisis textual integrado por factores extratextuales e intratextuales, que son interdependientes y que están relacionados entre sí.

Los factores extratextuales incluyen información sobre:

1) El emisor, considerando todos los datos que informan sobre su intención, por ejemplo, su origen social, variantes dialectales o idiolectales que utiliza, periodo histórico en que ha vivido, etc.
2) La intención, es decir, qué pretende el emisor con el texto (expresar su opinión, manifestar sentimientos, influir sobre el comportamiento del receptor).
3) El receptor (valorar sus conocimientos previos, sus expectativas).
4) El medio (el canal, oral o escrito, en que aparecerá la traducción).
5) El lugar de producción del texto (su ubicación geográfica).
6) El tiempo (el momento de producción y recepción del texto).
7) El motivo por el que se ha escrito el texto (íntimamente relacionado con la intención del emisor y con la función textual).
8) La función textual, que es un factor central; el traductor ha de analizar la función principal del texto original, definir a qué tipo de texto pertenece, para valorar después si la traducción ha de mantener las mismas funciones.

Los factores intratextuales están determinados por los factores externos, ya que éstos influyen de modo decisivo en la estructura formal del texto. Estos factores internos son:

1) El tema de que trata el texto.
2) El contenido, es decir, lo que expresa el autor sobre un determinado tema; incluye el análisis del contenido semántico (léxico, connotaciones, etc.).
3) Las presuposiciones (la información y los conocimientos que el autor presupone en el receptor).
4) La estructura textual, es decir, la macroestructura (distribución en capítulos, apartados, citas, notas, etc.) y la microestructura (relación entre oraciones y párrafos, la progresión temática, etc.).
5) Los elementos no verbales (ilustraciones, planos, etc.).
6) El léxico (uso de variedades dialectales, idiolectales, etc.).
7) La sintaxis (tipo de oraciones, construcciones, elipsis, etc., así como desviaciones de la norma, función de determinados recursos utilizados, etc.).
8) Las marcas suprasegmentales que dan un determinado tono al texto y que influyen en el ritmo, las pausas, la entonación, etc.

2.3. *El enfoque variacional de Hewson y Martin*

En el modelo que proponen Hewson y Martin (1991), que denominan *enfoque variacional*, los aspectos culturales ocupan un lugar destacado. Estos autores definen la traducción como una «ecuación cultural», y al traductor, como un «operador cultural», emplean la denominación *lengua/cultura* (de origen o meta) en lugar de lengua e insisten en la influencia mutua entre las dos lenguas/culturas.

• La traducción como «ecuación cultural»

Según explican Hewson y Martin, la denominación del traductor como *operador cultural*, u *operador de la traducción*, es para destacar el papel activo del traductor en el proceso traductor, que ha sido a veces denostado o considerado, simplemente, como un operador neutro.

Por otro lado, la consideración de la traducción como una *ecuación cultural*, cuyo papel destacan para la práctica y la teoría de la traduc-

ción, es un concepto clave en este modelo. Los elementos que intervienen en la traducción son: 1) los actores o participantes, es decir, el iniciador de la traducción, el traductor, el emisor y los receptores en las dos lenguas/culturas; 2) el tipo de texto; 3) la influencia entre las dos lenguas/culturas.

Según los autores, al traductor se le abren una serie de opciones en el momento de traducir: la reducción vs. marginalización, la inserción y la conversión. La reducción se produce cuando un sistema cultural domina al otro, y la marginalización, que es el caso inverso, tiene lugar cuando un sistema cultural, por ser marginal, no puede reconvertirse. La inserción supone la integración de algunos valores de un sistema cultural en el otro sistema. Por último, la conversión consiste en la utilización de valores similares.

• Los parámetros económicos y socioculturales

Hewson y Martin inciden en la infuencia de parámetros económicos y socioculturales en la traducción.

Los parámetros socioculturales se definen en función de la lengua/cultura de llegada y en comparación con la lengua/cultura de partida. Son los siguientes:

1) Normas sociolingüísticas, que remiten a la existencia de códigos semióticos distintos en cada una de las culturas.
2) Localización de la traducción, que da cuenta de las transposiciones geográficas y de las connotaciones de los términos en cada cultura.
3) Los receptores, que influyen en el resultado de la traducción.
4) La influencia de otras traducciones anteriores, por el peso que tienen las traducciones previas, que incluso pueden haber marcado un estilo y que pueden funcionar como una norma restrictiva.

Además de estos parámetros estrictamente socioculturales, señalan otros que denominan económicos:

1) El iniciador de la traducción (IT), que aborda la traducción como un producto comercial.
2) El operador cultural u operador de la traducción (OT), el traductor, y las circunstancias socioeconómicas que le rodean, que pueden afectar a la traducción (tiempo dedicado, etc.).
3) El encargo, que contempla la relación del iniciador con el texto original y con los receptores de la lengua/cultura meta.

FIGURA 89
Articulación del enfoque variacional de Hewson y Martin (1991: 183)

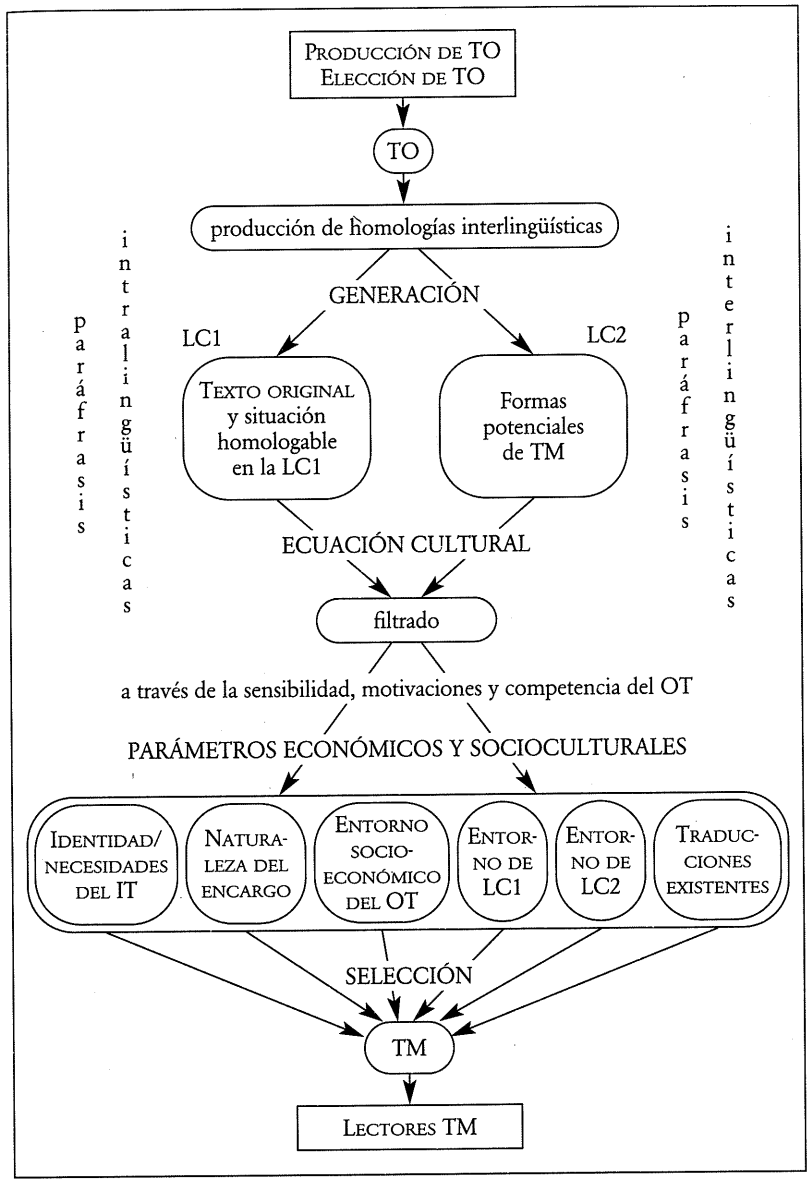

2.4. *Las dimensiones situacionales de House*

Conviene señalar de entrada que la propuesta de House (1977) pretende desarrollar un modelo de evaluación de traducciones y que se sitúa en la enseñanza de lenguas extranjeras (traducción pedagógica). Tal y como la autora señala en el prólogo del libro, el modelo se concibe basándose en teorías pragmáticas del uso de la lengua y proporciona un análisis de las particularidades lingüísticas y situacionales de un texto original y de su traducción, una comparación de los dos textos y las consiguientes consideraciones en cuanto a sus coincidencias o no coincidencias.

House define la traducción como «la sustitución de un texto en lengua de partida por un texto semántica y pragmáticamente equivalente en la lengua meta» (House, 1977: 29), poniendo, pues, de relieve los aspectos semánticos y pragmáticos que intervienen en la traducción. Lo esencial en la traducción es mantener el mismo sentido, y éste consta de tres aspectos: el semántico, asociado con la denotación; el pragmático, relacionado con la situación comunicativa; y el textual, que es el más importante para la traducción. House propugna, además, la importancia de la función textual, manifestando la necesidad de un análisis del texto original para determinar su función. Basándose en Lyons (1969) define la función como la aplicación o uso de un texto en el contexto particular de una situación comunicativa (House, 1977: 37)[13].

House propone un modelo de análisis textual para comparar el texto y su traducción, y para evaluar de modo argumentado sus coincidencias y no coincidencias. Este modelo está estructurado en dimensiones situacionales, basadas en Crystal y Davy (1969: 66). Estas dimensiones situacionales se dividen en dos bloques: la dimensión del usuario y la del uso lingüístico. La dimensión de usuario abarca los parámetros de origen geográfico, clase social y época. La dimensión de uso consta de: el medio, que puede ser simple o complejo; la participación, que también puede ser simple o compleja según si el texto es producido por una persona o por más; el papel de la relación entre el emisor y el receptor, que puede ser simétrica o asimétrica; la actitud social, que describe el grado de distancia o proximidad social y que da pie a diferentes grados de formalidad; y el área *(province)*, que refleja la actividad profesional[14].

[13] Por la importancia otorgada a la función, Rabadán (1991) califica la propuesta de House de «aproximación funcional».

FIGURA 90
Dimensiones situacionales de House (1977: 42)

A. Dimensiones del usuario del lenguaje:	1. ORIGEN GEOGRÁFICO 2. CLASE SOCIAL 3. ÉPOCA
B. Dimensiones del uso del lenguaje:	1. MEDIO SIMPLE/COMPLEJO 2. PARTICIPACIÓN SIMPLE/COMPLEJA 3. PAPEL DE LA RELACIÓN SOCIAL 4. ACTITUD SOCIAL 5. ÁREA

El análisis situacional que se efectúa mediante estas dimensiones y sus correlaciones léxicas, sintácticas y textuales conduce a trazar el *perfil textual* del texto original y conforma su función, que es un criterio básico para el análisis de la traducción. El grado de coincidencia de la función de la traducción con la función del texto original representa el grado de adecuación de la traducción.

Según el perfil textual del texto original, el traductor aplicará uno de los dos tipos de traducción que House distingue: la traducción encubierta *(covert)*, que mantiene la misma función textual y que tiene la condición de texto original en el medio de llegada, o la traducción patente *(overt)*, que produce un segundo nivel funcional y que no se considera texto original en el medio de llegada. (cfr. *supra* VII.4.3.2. «Clasificaciones funcionales»).

Como señala Rabadán, la propuesta de House cojea al no explicitar claramente la noción de función y al no contemplar que la función de la traducción (como opinan los funcionalistas) puede variar:

> El punto débil de su aproximación está en el mantenimiento de la *función textual* del TO en el polisistema meta: no explica cómo se organizan los rasgos que definen el *perfil textual* del TO, ni si hay una jerarquía de relevancia. Además, la afirmación de que las líneas guía del proyecto de traducción están determinadas únicamente por el TO invalida su modelo, pues, a menos que por función textual se

[14] Las categorías que Hatim y Mason (1990) proponen dentro de la dimensión comunicativa profundizan en estas dimensiones (cfr. *infra* VIII.2.5.1. «La dimensión comunicativa»).

entienda género literario, nada nos asegura que el TM correspondiente a ese TO vaya a ocupar la «misma» posición de éste en el polo meta, y aun así, ¿cómo determinar la función de un texto literario en el polo meta a partir de la que tiene en el polisistema origen? (Rabadán, 1991: 72).

House postula posteriormente (1986) la noción de *marco de negociabilidad* para referirse al conjunto de parámetros, de índole interactiva, que componen la situación comunicativa en que se inscribe todo texto. En este sentido, concibe también la traducción como una interacción comunicativa que se produce en un marco de negociabilidad entre sus participantes.

En 1997 apareció una edición revisada del texto de 1977 en el que, aunque lo esencial del modelo se mantiene, se introducen algunas modificaciones. Por un lado, se introduce una revisión de diferentes enfoques traductológicos surgidos en ese intervalo de tiempo, considerando sus aportaciones al estudio de la evaluación: el enfoque descriptivo de la traducción literaria de la *escuela de la manipulación,* los enfoques posmodernistas y desconstruccionistas, los enfoques funcionalistas y los enfoques lingüístico-textuales. House critica la teoría del escopo por quitar importancia al texto original y sitúa su modelo en los enfoques lingüístico-textuales, destacando las aportaciones de Hatim y Mason (1990), Baker (1992), etc. Por otro lado, introduce la categoría de género y recoge las denominaciones de campo, modo y tono.

2.5. *Traducción y contexto social. Las dimensiones contextuales de Hatim y Mason*

Hatim y Mason (cfr. fundamentalmente 1990, 1997) conciben la traducción como «un proceso comunicativo que tiene lugar en un contexto social» (1990/1995: 13) y consideran que toda traducción, como toda actividad de interacción lingüística, es un acto de comunicación y no puede ser considerada aisladamente, sino como parte de la vida social. A la consideración de la traducción como un acto de comunicación corre pareja la concepción del traductor como un comunicador.

En este sentido, Hatim y Mason (1990) se plantean poner en relación la descripción de los procesos discursivos con las preocupaciones prácticas del traductor, analizando las relaciones que se dan entre la actividad traductora (y la actividad lingüística en general) y el contexto social en que ésta se produce[15]:

> La traducción es un buen banco de pruebas para examinar, en su conjunto, el papel del lenguaje en la vida social. Al crear un nuevo acto de comunicación a partir de otro preexistente, los traductores están, quiéranlo o no, actuando bajo la presión de sus propios condicionamientos sociales y, al mismo tiempo, tratando de colaborar en la negociación del significado entre el productor del texto en la lengua de salida, u original, y el lector del texto en la lengua de llegada, o versión; quienes existen, por su parte, dentro de sus respectivos y propios marcos sociales diferentes. Al estudiar este complejo proceso en funcionamiento, vamos en realidad en busca de unas revelaciones que puedan conducirnos más allá de la traducción, hacia una visión completa de las relaciones que se establecen entre la actividad lingüística y el contexto social en que ésta tiene lugar (1990/1995: 11).

De este modo, los autores se plantean analizar el conjunto de procedimientos comunicativos, pragmáticos y semióticos que tiene un texto con su contexto, poniendo de relieve la influencia determinante que el contexto ejerce sobre la estructura y la textura de los textos (cfr. *supra* VII.3.4. «Textura y traducción según Hatim y Mason, y Baker»). El contexto, según ellos, está formado por tres dimensiones, que configuran el texto y que nos dan las claves para analizar el sentido que éste transmite: 1) la dimensión comunicativa, que configura la variación lingüística; 2) la dimensión pragmática, que conforma la intencionalidad del discurso; 3) la dimensión semiótica, la referencia al sistema de valores de una determinada cultura.

2.5.1. La dimensión comunicativa

La dimensión comunicativa conforma la trama del proceso comunicativo y explica la variación lingüística, relacionada con el uso de la lengua y el usuario en cuestión. Las categorías que comporta habían sido ya avanzadas por House (1977) con su propuesta de dimensiones situacionales, expuesta en el apartado anterior. Hatim y Mason, basándose en Halliday, McIntosh y Strevens (1964), describen la variación lingüística en torno a dos dimensiones: la de uso y la de usuario. Más

[15] Cfr. también Hatim y Mason (1997) donde los autores proponen un modelo básico de textualidad y analizan varios fenómenos discursivos en relación con la traducción: el papel del contexto, de la estructura y de la textura en la interpretación, los rasgos de cortesía en la subtitulación, el funcionamiento de la ideología en la traducción, etc.

adelante trataremos con más detalle los problemas de traducción que genera la variación lingüística basándonos en estos autores (cfr. *infra* VIII.3.2. «Traducción y variación lingüística»).

Las diferencias de uso (los registros) son las variedades funcionales asociadas a un contexto de uso determinado, e integran las categorías de campo, modo y tono (o tenor). El campo se refiere a la variación lingüística según la actividad profesional o función social: campo científico, técnico, legal, etc.; no hay que confundirlo con el tema de un texto, ya que un campo puede abarcar gran variedad de temas. El modo es la variación de la lengua según el medio material, es decir, escrito o hablado con todas las subdivisiones posibles: textos escritos para ser leídos, textos escritos para ser dichos, textos orales no espontáneos, etc.

FIGURA 91
Modo del discurso (Gregory y Carroll, 1978: 47; cit. Hatim y Mason, 1990: 49)

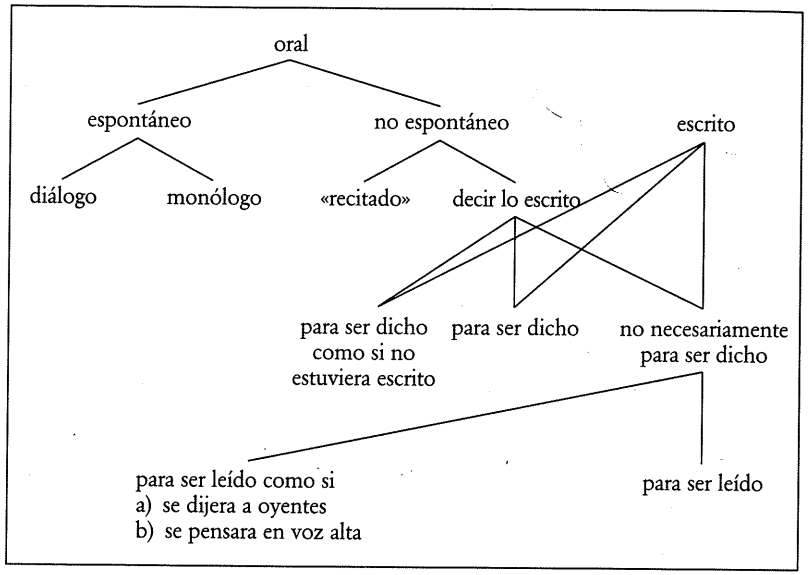

El tono expresa la variación según la relación entre el emisor y el receptor, ocupando la escala de categorías que van del discurso formal al informal (cortés, íntimo, coloquial, etc.) y que según ellos debe verse como un *continuum* y no como compartimentos estancos.

Las diferencias de usuario (dialectos) son las variedades que tienen que ver con la persona que utiliza la lengua. Hatim y Mason distinguen varias categorías que se solapan: 1) el dialecto geográfico, la variación en la actuación lingüística que depende de la diferencia geográfica; 2) el dialecto social, la variación que surge como consecuencia de la estratificación social en el seno de una comunidad lingüística; 3) el dialecto temporal, que registra los cambios lingüísticos producidos por el tiempo; 4) el dialecto estándar, variación según si se usa un dialecto estándar o no estándar; 5) el idiolecto, los rasgos característicos de la variación lingüística propios de un usuario[16].

FIGURA 92
La variación lingüística (Hatim y Mason, 1990/1995: 64)

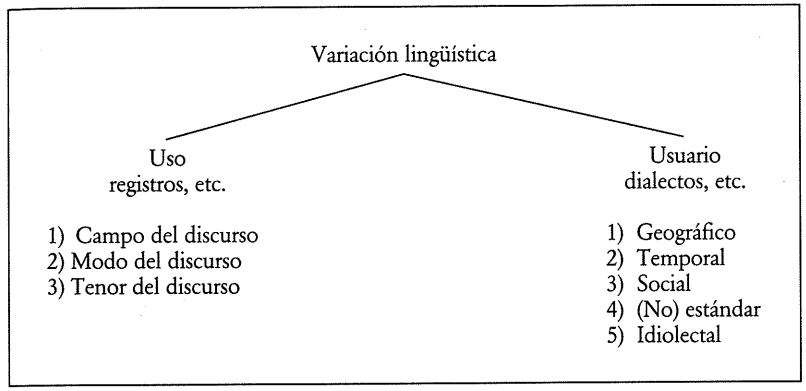

Ahora bien, la dimensión comunicativa es insuficiente, según los autores, para explicar el funcionamiento de la traducción, de ahí que se complemente con otras dos dimensiones: la pragmática y la semiótica. Hatim y Mason dicen en este sentido que hay que plantearse dos preguntas en relación con la traducción:

> 1. ¿La actividad traslaticia consiste exclusivamente en hacer corresponder los registros de las lenguas de salida y de llegada según convenciones estilísticas, ya sean percibidas por intuición, ya definidas externamente?

[16] Cfr. Hatim y Mason (1997: 97-110) donde se desarrolla la cuestión del idiolecto en traducción, analizando los problemas que plantea en la traducción de textos literarios.

2. ¿Pueden los textos ser reducidos a compilaciones de variables situacionales, cuyo reconocimiento es bastante para establecer la equivalencia? (1990/1995: 77).

2.5.2. La dimensión pragmática

Según Hatim y Mason, la dimensión pragmática ha de ser estudiada en todo acto de comunicación como complemento a la dimensión comunicativa, ya que los registros no dan cuenta de variables como la intencionalidad, las presuposiciones o las implicaturas, y no pueden explicar mecanismos como la ironía. La pragmática, ciencia que estudia las relaciones entre el lenguaje y su contexto de realización, les sirve para analizar esta dimensión, matizando algunas de sus nociones.

La dimensión pragmática configura la intencionalidad del discurso y está relacionada con los actos de habla, es decir, la acción pretendida al emitir una realización lingüística (cfr. *supra* VIII.1.4. «Función y traducción»). Intervienen en ella las nociones de implicatura, inferencia y presuposición, así como el conjunto de reglas para que la comunicación funcione (el principio de cooperación, las máximas conversacionales).

Todo texto encierra actos de habla, que pueden ser directos (por ejemplo, *Cállate ya, por favor)* o indirectos (por ejemplo, *No sabes el dolor de cabeza que tengo* = 'Déjame tranquilo'). La interrelación de actos de habla forma la estructura ilocucionaria de un texto y el efecto acumulado de secuencias de actos de habla lleva a la percepción de un *acto textual,* que es el acto de habla dominante en un texto. Estas nociones que manejan Hatim y Mason se han planteado en la pragmática a raíz de las críticas efectuadas en torno al análisis de los actos de habla y en pro de una mayor incidencia en la función comunicatica y en la interacción con el receptor. Hatim y Mason consideran, en este sentido, que muchos de los análisis realizados sobre los actos de habla se han efectuado sin base empírica (con oraciones descontextualizadas y ficticias) y, además, sin tener en cuenta su interacción con el receptor y sin contextualizar. El significado pragmático sigue siendo para ellos esencial, pero considerándolo siempre en el conjunto del texto y ligándolo al contexto social, de ahí el interés de contar con criterios que se sitúen a nivel del texto como el de acto textual y estructura ilocucionaria, que son los que interesa reproducir en la traducción, más que cada acto de habla en sí, ya que su pertinencia puede variar según las culturas.

En el nivel del discurso, el fracaso comunicativo (hablando en términos relativos) de una traducción puede atribuirse a un fallo en la adecuada representación de los actos de habla. Al traducir, por ejemplo, un discurso oficial, la equivalencia en fuerza ilocucionaria ha de atender a divergencias en normas culturales. La traducción de una carta de negocios escrita en una lengua donde la expresión directa es un uso aceptado puede hacer que aparezcan pasajes ofensivos donde no los había. Así ocurre si, en lugar de recurrir a los procedimientos convencionales ingleses para solicitar un favor o servicio: *we should be grateful if you would let us know...*, «les quedaríamos agradecidos si nos comunican...», o *we should like to suggest...*, «nos permitimos sugerirles que...», dijéramos, respectivamente, *kindly inform us inmediately of your intentions...*, «les rogamos que nos notifiquen de inmediato sus intenciones...», o *we are sending you instructions...*, «les enviamos instrucciones...» (1990/1995: 101).

De este modo, Hatim y Mason inciden en el papel de criterios como el *propósito retórico,* el *foco tipotextual* y el *principio de cooperación.* Consideran que todos los textos sirven a un *propósito retórico* (intención global del productor de un texto) que se concreta en un *foco tipotextual* (o *foco contextual dominante),* es decir, la función principal de un texto (exposición, argumentación y exhortación) que determina el tipo textual a que pertenece.

El *principio de cooperación* regula la comunicación, ya que esta noción se refiere al supuesto de que los interlocutores cooperan en la comunicación observando ciertas máximas; toda desviación de ellas será interpretada por los demás participantes como indicio de una *implicatura* (de un significado implicado). Así pues, el sentido de los textos es siempre una negociación entre su productor y su receptor. Esta negociación de significado se produce también en la traducción y es, según Hatim y Mason, un elemento clave en su funcionamiento:

Entender, en efecto, que el significado de los textos es algo que negocian productor y receptor y no una entidad estática, independiente de la acción elaboradora humana desde el momento en que ha sido codificada, es para nosotros la clave para comprender el hecho de traducir, la enseñanza de la traducción y la valoración de traducciones [...] El traductor, además de ser un procesador competente de las intenciones de los textos en la lengua de salida, debe hallarse en disposición de valorar cuáles serán los efectos de su traducción en los lectores u oyentes de la lengua de llegada (1990/1995: 86).

2.5.3. La dimensión semiótica

La dimensión semiótica trata los textos como signos dentro del sistema de valores de una determinada cultura. Se trata de «una dimensión capacitadora de conjunto: el primer motor que empuja hacia adelante a la comunicación» (1990/1995: 137); después de todo, dicen los autores, lo que se intercambia son «signos».

Hatim y Mason plantean las categorías semióticas de género, discurso y texto; variables que conforman los vehículos de expresión de un mensaje y a los que cada cultura impone sus reglas internas en cuanto a configuración y restricciones propias. Los géneros son las formas convencionales de los textos en cada cultura para los diferentes tipos de acontecimientos sociales: el soneto, las recetas de cocina, la novela policiaca, las reseñas de libros, etc. Los discursos son la expresión de actitudes determinadas, se trata de modos de hablar y pensar (que, como los géneros, pueden llegar a estereotiparse): discurso machista, feminista, racista, de la Iglesia, etc. Los textos son las unidades básicas del análisis semiótico; definen el texto como «un conjunto de funciones comunicativas mutuamente relevantes, estructuradas para alcanzar un propósito retórico» (1990/1995: 308). Puesto que cada una de estas variables tiene restricciones propias, en la traducción hay que considerar qué reglas internas tienen cada una de ellas en cada cultura y respetarlas.

FIGURA 93
Relación jerárquica entre género, discurso y texto
según Hatim y Mason (1990)

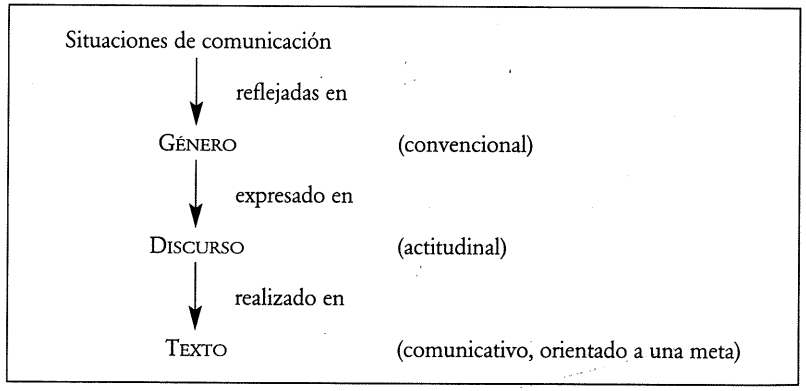

Por otro lado, Hatim y Mason inciden en la importancia de la intertextualidad, la mutua dependencia entre los textos. La intertextualidad permite reconocer la dependencia que todo texto, como unidad semiótica, tiene con respecto a otros textos y es una precondición para la inteligibilidad de los textos. Citando a Lemke (1985) distinguen dos tipos de intertextualidad: entre elementos de un mismo texto y entre dos textos distintos, donde pueden establecerse relaciones genéricas (de pertenencia al mismo género), temáticas, estructurales (forma similar) y funcionales (las mismas funciones) (cfr. *supra* VII.3.3. «Los problemas de la intertextualidad según Hatim y Mason»).

Los diferentes sistemas de signos funcionan en el marco de una cultura, pero también entre culturas distintas; en este sentido, consideran que la traducción es el paso de una entidad semiótica a otra entidad semiótica, condicionada por principios semióticos, pragmáticos y comunicativos: «La traducción puede ser, según esto, vista como el proceso que transforma una entidad semiótica en otra, bajo ciertas condiciones de equivalencia relacionadas con los códigos semióticos, la acción pragmática y los requerimientos comunicativos generales» (1990/1995: 138).

2.5.4. La traducción como transacción comunicativa, acción pragmática e interacción semiótica

Hatim y Mason inciden en el hecho de que el conjunto de procedimientos comunicativos, pragmáticos y semióticos interactúan conjuntamente en la comunicación y en la traducción, y plantean un modelo de procesamiento discursivo que muestra la interacción entre texto y contexto.

• Interdependencia de las tres dimensiones contextuales

Hatim y Mason insisten en la interdependencia de las tres dimensiones contextuales. En este sentido, señalan dos premisas básicas:

> En primer lugar, que las opciones léxicas y sintácticas hechas en el campo, modo, tenor, etc., de un discurso determinado están, en última instancia, determinadas por consideraciones pragmáticas que tienen que ver con los propósitos de las realizaciones orales, con las condiciones del mundo real y así sucesivamente. En segundo lugar, que para percibir en su totalidad el empuje comunicativo de una realización, no sólo hemos de apreciar la acción pragmática, sino también una dimensión semiótica que regula la interacción de los diversos elementos discursivos como «signos». Esta interac-

ción tiene lugar, por un lado, entre los diversos signos que hay entre los propios textos y, por otro, entre el productor de estos signos y los receptores pretendidos (1990/1995: 133).

La interacción de estas tres dimensiones contextuales y de los principios comunicativos, pragmáticos y semióticos queda reflejada en la figura siguiente.

FIGURA 94
La interacción de las tres dimensiones del contexto
(Hatim y Mason, 1990/1995: 297)

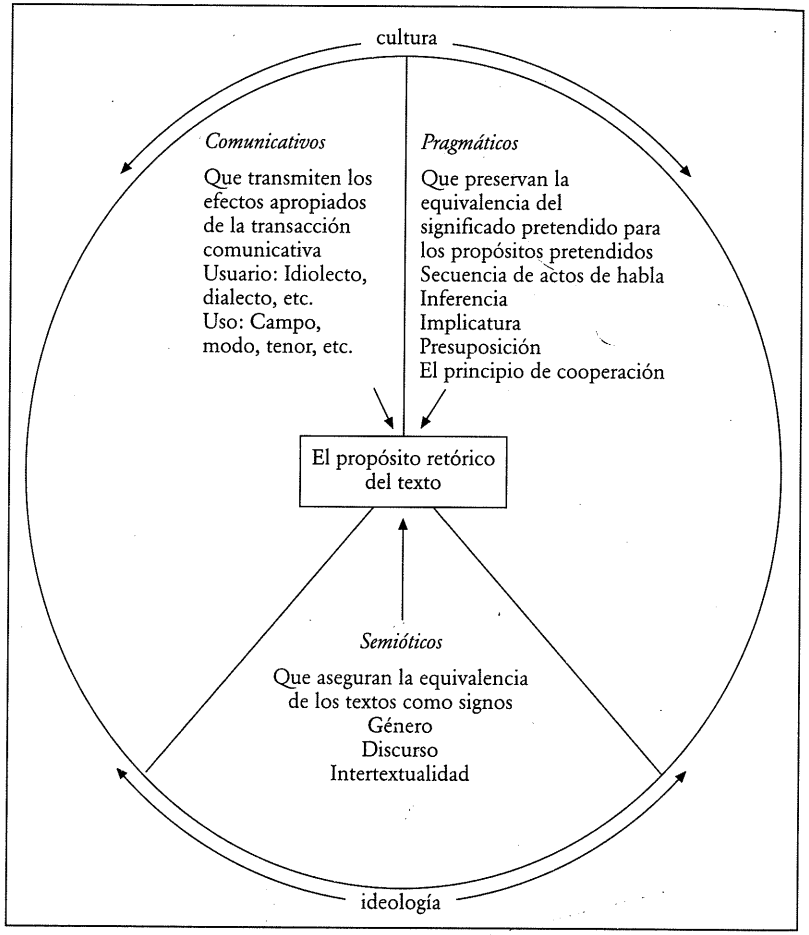

- Modelo de procesamiento discursivo. La interacción entre texto y contexto

Todos los usuarios de un texto, tanto sus productores como sus receptores, interactúan y reaccionan con los factores contextuales. Así pues, Hatim y Mason conciben la producción y recepción de textos como un proceso de búsqueda de coincidencias en el que, en todas las etapas del proceso, se establecen nexos entre el texto y el contexto.

Esta interacción constante que se produce en el procesamiento discursivo queda plasmada en la siguiente figura.

FIGURA 95
Criterios y ámbitos de la textualidad
(Hatim y Mason, 1997: 21)

CRITERIOS DE TEXTUALIDAD	ÁMBITO CONTEXTUAL
Cohesión Coherencia	Estructura y textura
Intertextualidad	Semiótica
Prácticas socioculturales y sociotextuales Género-discurso-texto	
Intencionalidad Situacionalidad	Pragmática Pertenencia a un registro
Campo-tono-modo	

Podemos concluir destacando que Hatim y Mason sitúan al traductor en el centro de la actividad comunicativa que es la traducción, y, por consiguiente, de los procedimientos comunicativos, pragmáticos y semióticos que la configuran, siendo un mediador entre las distintas culturas, cada una de ellas con su manera de ver la realidad, sus ideologías, sus mitos, etc. En esta función de mediador, el traductor debe establecer la máxima equivalencia posible, dando prioridad al propósito retórico y valorando el efecto de su traducción en el destinatario. La traducción es, en este sentido, una transacción comunicativa, una acción pragmática y una interacción semiótica.

2.6. *El modelo comunicativo-funcional de Lvóvskaya*[17]

Lvóvskaya (cfr. fundamentalmente 1985, 1997)[18] define la traducción como un *proceso polideterminado* y propone un modelo comunicativo-funcional de la traducción. En este modelo se da prioridad al sentido y a la equivalencia comunicativa y se distingue entre la *actividad bilingüe equivalente* (la traducción) y la *actividad bilingüe heterovalente* (la adaptación).

2.6.1. La prioridad del sentido y de la equivalencia comunicativa

Lvóvskaya considera que el sentido, entendido como una categoría comunicativa y subjetiva, desempeña un papel prioritario en la comunicación y en la traducción, e incide en el papel dependiente del componente lingüístico. Distingue tres componentes de la estructura del sentido del texto, uno lingüístico y dos extralingüísticos: el semántico (lingüístico), el pragmático y la situación comunicativa, cada uno de ellos con su propia subestructura.

La subestructura situacional incluye factores como autor, destinatario, lugar, tiempo y tema de la comunicación. La subestructura pragmática tiene dos componentes correlacionados, el intencional y el funcional, cada uno con su propia estructura jerárquica: en el componente intencional, la cumbre de la jerarquía está representada por la intención principal del autor; en el funcional por la función dominante del texto (informativa, evaluativa, emotiva, apelativa, fática, etc.), existiendo otras intenciones y funciones complementarias, que se subordinan siempre a la principal. Cualquier función se correlaciona con la intención respectiva, y el resultado de esta correlación es el *programa conceptual (intencional-funcional) del autor* del texto (PCA). Por último, la subestructura semántica está formada por los significados referenciales, connotativos y extensionales.

Lvóvskaya señala el papel completamente dependiente y subordinado del componente lingüístico respecto al de los otros dos componentes (que son de naturaleza extralingüística). En este sentido, la

[17] Agradecemos a Z. Lvóvskaya la revisión que ha realizado de este apartado.

[18] Cfr. Fernández Vernet (1996b) donde se efectúa una exposición del pensamiento de Lvóvskaya.

equivalencia semántica de dos textos no garantiza en modo alguno su equivalencia comunicativa. Por consiguiente, afirma que «la equivalencia formal no puede ser un criterio válido y capaz de garantizar la equivalencia comunicativa» (1997: 41). Esta equivalencia comunicativa no es, según Lvóvskaya, fruto de la arbitrariedad del traductor, sino que ha de cubrir dos requisitos: máxima fidelidad posible al programa conceptual del autor del texto original y aceptabilidad del texto meta en la cultura de llegada.

2.6.2. La traducción como proceso polideterminado

Según la autora, la traducción es un proceso polideterminado en el que intervienen diferentes factores comunicativos, cuya naturaleza es cognitiva y cultural.

• Un macronivel y tres microniveles

En la traducción se dan tres actividades comunicativas que están interrelacionadas y que son efectuadas por tres comunicantes: la actividad comunicativa del autor, la del traductor y la del destinatario del texto meta. En cada uno de estos casos, el texto es el producto o el objeto de la actividad y en cada actividad se interrelacionan factores objetivos (socialmente reglamentados) y subjetivos. El traductor desempeña tres papeles: intérprete del programa conceptual del autor del texto original, coautor y, a la vez, autor del texto meta.

La comunicación bilingüe se desarrolla en un macronivel y tres microniveles. El macronivel abarca tres grupos de factores, relacionados con los tres comunicantes (autor, traductor y destinatario), la actividad comunicativa de cada uno y el producto de dichas actividades. Así pues, en la comunicación bilingüe interviene: 1) el autor del texto original, su actividad comunicativa, el texto original como imagen y producto de su actividad; 2) el traductor, su actividad comunicativa, el texto meta como producto e imagen de su actividad; 3) el destinatario del texto meta, su actividad comunicativa, el producto de ella (su versión interpretativa del texto meta) y la correlación que ésta guarda con el producto de la actividad comunicativa del autor del texto original. La autora incide en el hecho de que se dan relaciones de determinismo entre los comunicantes, sus actividades y sus productos.

• Carácter cognitivo-cultural de los factores que determinan la actividad traductora

Los factores que determinan la actividad traductora se sitúan en dos esferas estrechamente vinculadas, la cognitiva y la cultural: «En nuestra opinión, cabe por lógica prescindir de la subdivisión de los factores que determinan la actividad del traductor en lingüísticos y extralingüísticos, recogiéndolos en un grupo de factores cognitivo-culturales, puesto que todos los factores, incluidos los que están relacionados con las normas de comportamiento verbal, tienen naturaleza cognitivo-cultural. La justificación filosófica de semejante planteamiento radica en que los recursos lingüísticos por sí solos no tiene sentido (únicamente poseen significado)» (1997: 66). En una estrecha interacción con ellos actúan los factores situacionales, es decir, las circunstancias externas en que transcurre el acto de comunicación y que resultan relevantes para cada caso concreto.

Los factores cognitivo-culturales están formados por los conocimientos presupositivos, enciclopédicos, temáticos y conceptuales del traductor, así como por la idea que éste tiene de los conocimientos de los otros dos participantes (como representantes de sus respectivas culturas); intervienen, además, los conocimientos sobre las normas de comportamiento verbal y no verbal (incluyendo las convenciones textuales) y su correlación con los sistemas conceptuales en ambas culturas. Estos factores son siempre relevantes, cualquiera que sea la situación comunicativa.

Los factores situacionales, sin embargo, varían de un acto de comunicación a otro. Están formados por conocimientos sobre: el tema concreto, el autor del texto original, la manera individual en que éste consigue los objetivos de su actividad verbal, las circunstancias de la comunicación relevantes en un caso concreto, el destinatario como individuo, etc.

De todos modos, la autora señala que la subdivisión en dos grupos es artificial y que se justifica porque cada uno de los comunicantes actúa a la vez como individuo y como representante de su cultura. Se produce así una interacción de los factores subjetivos y objetivos de la comunicación.

• Flexibilidad y relevancia de estos factores

Estos factores tienen mayor o menor importancia según la situación de que se trate, teniendo, pues, un carácter flexible: «El funcionamiento de los factores que determinan la actividad del traductor tiene carácter flexible de toma de decisiones dentro de la escala de probabilidades admisibles, delimitada por el programa intencional-funcional

del autor del TO y la aceptabilidad del TM en la cultura meta« (1997: 73). El propio traductor es el que determina el grado de relevancia de un factor u otro y su repercusión en la opción elegida.

En la fase interpretativa del texto original se acentúa el papel de los factores relacionados con los dos primeros microniveles: actividades comunicativas del autor del texto original y del traductor. En la segunda fase (la de producción del texto meta), el traductor actúa oriéntandose a la vez hacia el programa conceptual del texto original y la aceptabilidad del texto meta en la cultura meta.

Lvóvskaya concluye diciendo que «la traducción es un proceso polideterminado por diferentes factores de naturaleza cognitivo-cultural, o sea, comunicativa. La relevancia de uno u otro factor nunca puede ser determinada *a priori*. El saber determinar y tomar en consideración los factores relevantes para cada situación y texto dado, al igual que el saber minimizar la influencia de los factores subjetivos de su actividad, constituye una de las competencias comunicativas más importantes del traductor» (1997: 76).

2.6.3. Actividad bilingüe equivalente y heterovalente

Lvóvskaya, basándose en Jäger (1975) y Kade (1977), distingue entre la actividad bilingüe equivalente (la traducción) y la actividad bilingüe heterovalente (la adaptación) y afirma que estas actividades tienen estructuras diferentes, requieren competencias distintas y tienen teorías diferentes.

La autora se opone a la idea que defienden algunos autores (Nord, teoría del escopo, teóricos de la escuela de la manipulación, etc.) que consideran como traducciones los textos meta que no guardan relación de equivalencia comunicativa, es decir, intencional-funcional, con el texto original. Está de acuerdo en que el factor inicial que determina la traducción es el encargo y comparte el principio básico de la teoría del escopo (el fin justifica los medios); ahora bien, el problema surge con la afirmación de que todos los tipos de actividad bilingüe tienen cabida en la misma teoría. En su opinión, con estos planteamientos desaparece la característica definitoria de la traducción, que es la equivalencia comunicativa.

La autora plantea tres preguntas a este respecto:

> ¿Será posible considerar cualquier producto de la actividad bilingüe como traducción y a cualquier sujeto de esta actividad, como

traductor? ¿Será posible explicar científicamente diferentes tipos de actividad en el marco de una misma teoría incluso si se pretende desarrollar una *teoría global de la translación* (Reiss y Vermeer, 1996: 61)? Y, finalmente, ¿de qué función se trata: de la función dominante del texto, de su subestructura funcional o de la función social que el TM va a desempeñar en la cultura meta? (1997: 79).

• Estructuras y competencias diferentes

Lvóvskaya señala que la actividad bilingüe equivalente y la heterovalente tienen estructuras diferentes y requieren competencias distintas.

En la primera etapa de su actividad (la interpretativa), el traductor ha de interpretar el programa intencional-funcional del autor; sin embargo, el sujeto de la actividad bilingüe heterovalente no se plantea este objetivo ya que utiliza el texto original como una especie de documentación, como fuente de datos. En la etapa de producción del texto meta el traductor es, al mismo tiempo, coautor y autor del texto meta; el sujeto de la actividad bilingüe heterovalente sólo desempeña un papel: el de autor auténtico del texto meta, productor de un texto nuevo, sin enfrentarse a la necesidad de resolver la contradicción entre fidelidad al programa conceptual del texto original y la aceptabilidad del texto meta.

Los conocimientos y competencias del sujeto de la actividad bilingüe heterovalente también son específicos, puesto que necesita conocimientos que le permitan cumplir los encargos de producir en la cultura meta textos dedicados a diferentes temas y con programas conceptuales independientes del texto original. Se producen así diferencias entre ambas actividades en cuanto al grado de autoría. En opinión de la autora, la actividad bilingüe heterovalente debería realizarse por especialistas en las diferentes áreas de conocimiento que tengan el dominio necesario de las lenguas en cuestión.

• La función textual y su papel en la actividad bilingüe equivalente

Según Lvóvskaya, el papel de la función textual es diferente en cada tipo de actividad: «Los términos *función comunicativa, función textual, función dominante* y *funciones complemenatrias del texto* tienen que ver con cualquier proceso de comunicación verbal, incluidos ambos tipos de actividad bilingüe. La diferencia consiste en que la actividad bilingüe equivalente supone la máxima fidelidad posible al PCA del TO, del que forma parte el subprograma funcional, mientras que la actividad bilingüe heterovalente admite su cambio completo en el TM» (1997: 87).

En opinión de la autora conviene deslindar el concepto de equivalencia comunicativa (función comunicativa) de dos textos y el de función sociocultural o posición del texto meta en el medio de llegada. Se refiere a la tendencia actual a estudiar las adaptaciones literarias, por ejemplo, para niños, en el marco de la teoría de la traducción e indica que el paso del sistema literario para adultos al sistema literario para niños va acompañado del cambio del programa conceptual del texto original, incluida su subestructura funcional. Se manifiesta así contraria a algunos planteamientos de la escuela de la manipulación y señala los peligros que encierran:

> En nuestra opinión, el concepto de función (posición) del TM en el polisistema literario meta no tiene nada que ver con la problemática de la actividad bilingüe, ya sea equivalente o heterovalente. Se trata de un hecho puramente literario. La función que cumplirá o la posición que ocupará una oferta informativa en el polisistema literario meta, tanto si es equivalente (traducción) como heterovalente (adpatación a las demandas del cliente), va a depender de muchos factores conceptuales y culturales, como distancia entre las dos culturas y civilizaciones, tradición literaria, escala de valores, etc. Los planteamientos de la escuela de Tel Aviv al respecto encierran el doble peligro de que la teoría de la traducción vuelva a disolverse en la teoría de la literatura, perdiendo su propio objeto y un enfoque riguroso de ciertos conceptos científicos (1997: 89).

Los dos peligros a que se refiere son: 1) analizar como fenómenos homogéneos la traducción y adaptación; 2) hacer desaparecer la diferencia entre el concepto de adaptación dentro de la traducción, donde no se infringe el programa conceptual del autor (es lo que nosotros llamamos técnica de adaptación), y la adaptación como actividad bilingüe heterovalente, donde sí que se producen cambios en el programa conceptual del autor (lo que nosotros hemos denominado método de adaptación) (cfr. *supra* V.5.3. «Métodos traductores y fnalidad de la traducción»).

• La necesidad de dos teorías diferentes

Según la autora, estos dos tipos diferentes de actividad bilingüe no pueden ser descritos ni explicados científicamente por la misma teoría, ya que cada uno tiene sus objetivos, su estructura y requiere diferentes competencias del sujeto. Se necesitan, pues, dos teorías diferentes. Propone que «ambas teorías, la de la actividad bilingüe equivalente (teoría general de la traducción) y la de la actividad bilingüe heterovalente podrían formar un área común de conocimiento (denominada *actividad bilingüe,* o entrar en un área más amplia como *comunicación verbal)* (1997: 83).

En su opinión, si no se deslindan los dos tipos de actividad bilingüe existe el peligro de que la Traductología se disuelva en otras ciencias o que quede privada de contenido y señala que a la teoría de la traducción ya le costó bastantes esfuerzos independizarse en los años cincuenta de la teoría y la crítica literaria.

2.7. *La «escuela de la manipulación». El enfoque «descriptivo y sistémico»*

La denominada *escuela de la manipulación,* a raíz de la publicación del libro *The Manipulation of Literature* (Hermans, 1985), representa un enfoque investigador de la traducción literaria que hace hincapié en la manipulación que se produce en la traducción así como en la orientación a la lengua y cultura de llegada[19].

Aunque la denominación más utilizada para referirse a este enfoque suele ser *escuela de la manipulación,* también se utilizan otras denominaciones: *estudios descriptivos sobre la traducción, enfoque polisistémico, eje Tel Aviv-Lovaina, grupo de los Países Bajos* e incluso *estudios sobre la traducción.* Hermans (1999) discute estas denominaciones, y utiliza la denominación genérica de *enfoque descriptivo y sistémico* sobre la traducción a la hora de presentar este enfoque investigador.

Existen dos tendencias principales en su seno, con localizaciones geográficas diferentes: el grupo de Tel Aviv (Even-Zohar, Toury) con su propuesta de *teoría del polisistema,* y el grupo europeo-norteamericano (Holmes, Hermans, Lambert, Lefevere, Bassnett, Van den Broeck, Tymoczko, etc.), preferentemente de los Países Bajos, que algunos denominan *Translation Studies*[20]. Los dos circuitos comparten una perspectiva descriptiva y funcional, así como el desplazamiento del texto original al texto meta. Esto no quiere decir, como señala Hermans (1999), que se trate de un enfoque limitado a estos dos circuitos, existiendo investigadores en otros países como Brasil, Corea, Hong-Kong, España[21], etc.

[19] Para la descripción de este enfoque investigador, cfr. Hermans (1999). Se encuentra información sobre esta escuela en español en Rabadán (1991), Gallego Roca (1991, 1994), Vidal Claramonte (1995, 1998) y Carbonell (1999).

[20] Denominación que en absoluto compartimos; nos parece sumamente restrictivo reservar a este grupo la denominación que Holmes propuso para el conjunto de nuestra disciplina.

[21] Con autores como Rabadán (1991), Vidal Claramonte (1991, 1998), Carbonell (1997, 1999), Gallego Roca (1991, 1994), etc.

2.7.1. Evolución

Tal y como resume Hermans, esta perspectiva descriptiva y sistémica de la traducción, que se presentó en 1985 (Hermans, 1985) como «un nuevo paradigma» de la Traductología, vio la luz en la década de los sesenta, se desarrolló en los setenta, se extendió en los ochenta y se consolidó, expandió y revisó en los noventa (Hermans, 1999: 9).

Tres congresos internacionales, en los que participan investigadores de ambos grupos (el de Tel Aviv y el europeo-norteamericano), marcan la conformación de esta tendencia investigadora: un congreso celebrado en la Universidad de Lovaina en 1976 (cfr. Holmes, Lambert y Van den Broeck, 1978), otro en la Universidad de Tel Aviv en 1978 (cfr. Even Zohar y Toury, 1981) y un tercero en la Universidad de Antwerp en 1980 (cfr. Lefevere, 1982). La confluencia de los trabajos de ambos grupos tiene su mejor exponente en la publicación en 1985 de *The Manipulation of Literature* (Hermans, 1985), que recoge trabajos de los principales miembros de este enfoque; en su introducción, Hermans explica que no se trata de una escuela, sino de una serie de investigadores disgregados geográficamente con intereses muy diversos que coinciden en algunos supuestos básicos (1985: 10).

Textos clave de esta evolución son *Papers in Historical Poetics* (1979), de Even Zohar; *In Search of a Theory of Translation* (1980), de Toury; las actas de los tres congresos mencionados; *Translation Studies,* de Bassnett (1980); y *The Manipulation of Literature* (Hermans, 1985). Vehículos de propagación de las investigaciones efectuadas son la revista *Target,* los congresos de la International Comparative Literature Association (ICLA) y el seminario anual CETRA, organizado en la Universidad de Lovaina desde 1989.

A finales de los años ochenta va evolucionándose hacia posturas teóricas que se alejan de la teoría del polisistema y se adopta una orientación más ideológica; este cambio en la orientación se refleja en 1990 en el libro *Translation, History and Culture* (Bassnet y Lefevere, 1990). Aparecen así múltiples direcciones investigadoras. Como indica Hermans (1999: 14), Lefevere y Bassnet continúan centrándose en los factores institucionales e ideológicos (Lefevere, 1992b; Bassnet y Lefevere, 1998, etc.), mientras que Lambert (1994, 1995, etc.) se centró en los medios de comunicación, la política (o las políticas) que hay detrás de ellos, etc. Además, el modelo se aplica por numerosos autores a otros campos diferentes de la traducción literaria, como son la traducción teatral, la traducción audio-

visual, la traducción publicitaria, etc. (Delabatista, 1993; Merino, 1994; Izard, 1999; Karamitroglou, 2000, etc.)

En *Translation in Systems,* cuyo objetivo es efectuar una presentación de este enfoque investigador, Hermans (1999) adopta una postura crítica y señala que los últimos trabajos de Even Zohar y de Toury han dejado de tener vigencia y que han surgido anomalías y contradicciones en el paradigma. Este autor indica que el paradigma descriptivo ha entrado a formar parte de una tendencia más amplia y que algunos de sus conceptos e ideas característicos hoy día son moneda común en la Traductología; la necesidad de contextualizar la traducción no ha perdido su relevancia, ahora bien, lo que resulta menos obvio es la forma en que debe realizarse dicha contextualización, en este sentido, opina que las dimensiones sistémicas y sociológicas tienen todavía mucho por hacer (1999: 15).

2.7.2. Presupuestos básicos

La introducción que efectúa Hermans a *The Manipulation of Literature* (Hermans, 1985: 7-15), titulada «Estudios sobre la traducción y un nuevo paradigma», supone una magnífica exposición de los presupuestos básicos con los que surgió este enfoque.

• Crítica al enfoque tradicional

Hermans comienza por criticar la posición marginal que se ha otorgado dentro de los estudios literarios a los estudios sobre la traducción e indica que la traducción se ha encontrado firmemente relegada a la periferia, junto a, por ejemplo, la parodia, el pastiche, las adaptaciones teatrales y televisivas, la literatura infantil, la literatura popular y demás productos de «importancia menor».

Por otro lado, señala que el enfoque tradicional de la traducción literaria considera la traducción como algo inferior, sin reconocer a los textos traducidos como parte integrante del corpus de los textos literarios: «El enfoque convencional de la traducción literaria parte del supuesto de que las traducciones no sólo son de segunda mano, sino que también suelen ser de segunda categoría, y por ello no merecen que se les preste demasiada atención» (1985: 8). En este sentido, una traducción tiene un uso limitado en tanto que se le considera un camino hacia una obra original, pero no se le permite que forme parte de un corpus reconocido de textos literarios.

Otro elemento criticado del enfoque tradicional es el énfasis que se pone en el texto original en detrimento de la traducción y el carácter

prescriptivo del análisis. Se da por supuesta la supremacía del original desde un principio, y el estudio de la traducción sirve simplemente para demostrar las excepcionales cualidades del original poniendo de relieve los errores y las inadecuaciones de sus traducciones; el resultado es una actividad orientada siempre al texto de partida, que, ensalzando el original como estándar absoluto y piedra de toque, tiene un carácter repetitivo, predecible y prescriptivo.

Hermans critica también el enfoque lingüístico y psicolingüístico de la traducción. En este sentido señala que si bien la lingüística ha ayudado a comprender la traducción de textos no literarios, resulta limitada para los estudios literarios e incapaz de tratar las numerosas complejidades de las obras literarias, por lo que que tampoco puede servir como fundamento apropiado para el estudio de la traducción literaria. Por otra parte, opina que el estudio psicológico del proceso traductor especula sobre fenómenos que son inobservables.

• Objetivos y presupuestos básicos

Según Hermans, el objetivo fundamental es establecer un nuevo paradigma para el estudio de la traducción literaria, basándose en una teoría global y en una investigación práctica.

Los aspectos que comparten los miembros del grupo son, según Hermans: 1) una visión de la literatura como un sistema complejo y dinámico; 2) la convicción de que debería darse una interacción continua entre modelos teóricos y estudios de casos prácticos; 3) un enfoque de la traducción literaria que sea descriptivo, orientado al texto meta, funcional y sistémico; 4) un interés por las normas y condicionamientos que rigen la producción y la recepción de traducciones, por la relación entre la traducción y otros tipos de procesamiento textual y por el lugar y el papel de las traducciones en el seno de una literatura determinada y en la relación entre literaturas.

Hermans incide en la importancia de la concepción de la literatura como un sistema y en la importancia de la teoría del polisistema (Even-Zohar) para proporcionar una estructura adecuada para el estudio de la literatura traducida. Además, haciendo gala del título del libro, señala que desde la perspectiva de la literatura meta, todas las traducciones implican «un grado de manipulación del texto original con un fin concreto» (1985: 11).

• La importancia del método descriptivo

Hermans indica la importancia que tiene para la teoría recoger, ordenar y explicar datos y, por consiguiente, la necesidad de realizar tra-

bajos de campo y estudios de casos prácticos. En oposición al enfoque prescriptivo, se preconiza un método descriptivo que toma el texto traducido tal como es y trata de determinar los diversos factores que pueden dar cuenta de su naturaleza específica.

Además, se tiene una orientación funcional, ya que el nuevo enfoque pretende dar cuenta en términos funcionales de las estrategias textuales que determinan cómo funciona una traducción específica y, de forma más general, cómo funcionan las traducciones en la literatura meta. En este sentido, las explicaciones son de tipo pragmático y funcional, pretendiendo ir más allá de casos aislados o textos y tomar en cuenta conjuntos más amplios (normas colectivas, expectativas del público, intersecciones sincrónicas y diacrónicas del sistema literario o de partes de él, interrelaciones con los sistemas literarios y no literarios circundantes, etc.) a fin de brindar un amplio marco contextual para los fenómenos individuales. A su vez, se pretende extrapolar fenómenos que se encuentran en casos particulares a corpus más amplios, para poder así descubrir patrones y tendencias a gran escala y a largo plazo.

2.7.3. La teoría del polisistema

La teoría del polisistema literario procede del teórico israelí Even-Zohar (1978a, 1978b, 1979, 1981) y está basada en el formalismo ruso y en el estructuralismo checo de la Escuela de Praga.

• La noción de polisistema y su repercusión en la traducción

Even-Zohar afirma en «Polysistem Theory» (1979) que el término polisistema es más que una convención terminológica e indica que su objetivo es explicitar la concepción del sistema como algo dinámico y heterogéneo que se opone al enfoque sincrónico. Señala, además, que con el término polisistema se pone el acento en la multiplicidad de intersecciones y, por ende, en la mayor complejidad de la estructuración.

Rabadán, basándose en las propuestas de este teórico, propone la siguiente definición de polisistema: «Conjunto de co-sistemas semióticos interrelacionados de forma dinámica y regulados por normas históricas, en el que se inscriben todas las actividades behaviorísticas y sociales del ser humano, incluida la propia traducción» (1991: 294).

La teoría del polisistema concibe la literatura como un sistema complejo, dinámico, heterogéneo, constituido por numerosos subsistemas y en el que, en cada fase de su evolución, coexisten numerosas tendencias diferentes, agrupando diferentes sistemas literarios de diferente nivel (desde el verso a la novela de quiosco); de ahí la utilización del término *polisistema*. El polisistema literario está interrelacionado con otros sistemas del entramado de estructuras socioeconómicas e ideológicas de cada sociedad. De esta manera, en el análisis literario interesa no sólo la producción textual, sino también su recepción en un contexto histórico, su posición dentro del sistema literario en cuestión y sus relaciones con otras literaturas. Even-Zohar utiliza una serie de oposiciones binarias:

1) Canonizado vs. no canonizado. Lo canonizado es lo que es aceptado como legítimo por los círculos dominantes de una cultura determinada y que, por lo tanto, forma parte de la herencia cultural; lo no canonizado es, en cambio, rechazado.
2) Central vs. periférico. Lo central está constituido por el núcleo central del polisistema y está formado por el repertorio más prestigioso del canon (es decir, el conjunto de reglas que rigen la producción textual), por consiguiente tiene más poder que lo periférico.
3) Primario vs. secundario. Lo primario es innovador y lo secundario es conservador. En este sentido, las actividades primarias generan ampliaciones y reestructuraciones del repertorio; sin embargo, las secundarias consolidan y fosilizan el repertorio existente.

La traducción, al formar parte de la cultura receptora, participa en la conformación del polisistema. Según Even-Zohar, la traducción tiene una función primaria (crear nuevos géneros y estilos) y otra secundaria (reafirmar géneros y estilos existentes). La función primaria se da con literaturas jóvenes que tienen sistemas literarios débiles y donde la traducción ocupa un lugar prominente. En el caso de literaturas de fuerte tradición, la traducción ocupa un lugar más marginal y sólo en épocas de crisis traducir puede convertirse en una actividad primaria. De todos modos, las circunstancias socioculturales de cada caso concreto marcarán siempre el papel de la traducción en cada polisistema así como la influencia del original sobre la traducción y la influencia de la traducción en la creación de textos originales.

Toury parte de esta teoría y propone un marco de análisis de la traducción (cfr. fundamentalmente 1980 y 1995) en el que se concibe la traducción como el producto de una transferencia cultural, se hace hincapié en su incidencia en la cultura receptora y en la manera en que afecta al desarrollo del polisistema receptor y se insiste en la importan-

cia de los datos descriptivos como base de la teoría. Como ya hemos indicado (cfr. *supra* V.2.4. «Evolución de la noción de equivalencia en Traductología»), su concepto de equivalencia no responde a la idea tradicional de equivalencia, planteando la existencia de una relación funcional y dinámica de toda traducción con su original, determinada por las *normas* que guían la traducción.

• La noción de «norma»

Toury (1980) adapta a la Traductología el concepto de *norma* procedente de la sociología y de la psicología social, donde se consideran las normas como la formulación de los valores generales o ideas que comparte una comunidad en una situación particular. En traducción, las normas representan el conjunto de valores compartidos por los usuarios y que se plasman en pautas de comportamiento en el proceso traductor. Desde el punto de vista del traductólogo, las normas son una categoría para el análisis descriptivo de los fenómenos traductores. Toury distingue varios tipos de normas: norma inicial, norma preliminar y norma operativa. En primer lugar, considera la *norma inicial,* que se refiere a la elección básica del traductor: si se somete o no a las normas de la cultura de llegada. Se determinan así dos conceptos clave dentro de la teoría del polisistema: *adecuación* y *aceptabilidad.* La adecuación supone privilegiar las normas de la cultura a la que pertenece el texto original; la aceptabilidad, en cambio, privilegia las normas de la cultura receptora. Se habla, en este sentido, de *noción polar* en relación con el parámetro básico (aceptabilidad, adecuación) que caracteriza la norma inicial, según el polo a que se oriente.

Toury distingue también entre *normas preliminares* y *normas operativas.* Las normas preliminares son las que regulan la «política traductora» y se refieren a aspectos previos al acto de traducción en sí; está relacionada con cuestiones como los aspectos que afectan la elección de una obra para ser traducida, la permisividad ante traducciones indirectas (de segunda mano), etc.

Distingue dos grandes clases de *normas preliminares:* las que atañen a la existencia y naturaleza de una «política» traductora definida, y las relacionadas con la relación directa o indirecta de la traducción (que denomina *directness).* Las consideraciones que atañen a la política traductora son los factores que afectan o determinan la elección de las obras (o los autores, los géneros, las escuelas y la literatura de la lengua de partida, etc.) que van a traducirse. Las consideraciones que atañen a la relación directa o indirecta de la traducción se refieren al umbral de tolerancia para traducir un texto a partir de otra lengua que no sea la propia del texto original: ¿se permite una traducción indirecta (de segunda mano)? ¿De qué literatura (sistemas literarios, periodos, etc.) se permite, prohíbe, tolera o prefiere traducir? ¿Cuáles son las lenguas de mediación permitidas, prohibidas, toleradas o preferidas? ¿Existe alguna tendencia u obligación de indicar en una obra traducida que se trata de una traducción indirecta, o se hace caso omiso de este hecho? En caso de que se mencione, ¿también se da a conocer la lengua de mediación? Toury indica que es razonable presumir cierta relación entre estos dos grupos de normas, pero que no están fijadas ni determinadas en modo alguno (1980: 53).

Las normas operativas, en cambio, regulan las decisiones que se toman durante la realización de la traducción. Pueden ser *matriciales* y *lingüístico-textuales.* Las matriciales ayudan a determinar la macroestructura textual y a decidir si se mantiene el texto íntegramente, la división de los capítulos, los párrafos, etc. Las *lingüístico-textuales* afectan a la selección del material lingüístico de la lengua de llegada, para sustituir el material lingüístico del texto original, y determinan el tipo de equivalencia.

Según la importancia de la norma dentro del conjunto de normas las clasifica en primarias, secundarias, etc. Esta jerarquía de normas constituye lo que denomina una *jerarquía de relevancia,* que funciona como marco metodológico para determinar el tipo de equivalencia.

Rabadán (1991) añade las *normas de recepción.* Estas normas regulan la actuación del traductor según el tipo de destinatario que se presume que va a tener el texto meta, operan en todas las fases del proceso traductor (en la fase preliminar y durante el proceso en sí) y son las que caracterizan y definen el *marco de negociabilidad* de la comunicación. La noción de marco de negociabilidad procede de House (1986); se refiere al conjunto de parámetros interactivos que componen la situación en que se inscribe todo discurso y refleja las características de la interacción entre el traductor y el receptor de la traducción[22].

2.7.4. Una orientación más ideológica

Como ya hemos señalado a finales de los años ochenta y principios de los noventa, la investigación parece orientarse más a la idea de la manipulación, centrándose en la manera en que la ideología interviene en la traducción. Según Gentzler se produce un alejamiento del polisistema

[22] Se encuentran consideraciones sobre las *normas,* que matizan las propuestas de Toury, en Hermans (1991, 1996 y 1999).

que se considera demasiado formalista y restrictivo y se adopta un modelo más cultural, centrándose en el papel de las instituciones y del poder dentro de una cultura (Genzler, 1993: 139).

De este modo, sus planteamientos se acercan a pensamientos filosóficos como los de Foucault (1966, 1969, 1970, etc.), y así lo señalan Vidal Claramonte (1995) y Carbonell (1999). Carbonell señala en este sentido: «Esta adaptación del pensamiento de Foucault la llevó a cabo un grupo de profesores de universidades europeas y norteamericanas (sobre todo en Holanda) que compartían un punto de vista similar sobre la traducción y su relación inextricable con la cultura, que habían reaccionado contra el normativismo de la traductología alemana, y que llegaron de este modo a conclusiones bastante cercanas a las del grupo de Tel Aviv» (1999: 195). Carbonell se está refiriendo a teóricos que forman, o han formado, parte de esta tendencia, como Holmes, Hermans, Lefevere, Bassnett, Van den Broeck, Tymoczko, etc.

El cambio de orientación queda patente en un volumen editado por Bassnett y Lefevere en 1990 titulado *Translation, History and Culture*. En la introducción, Bassnett y Lefevere sugieren que el teórico de la traducción ha de utilizar en su análisis términos como *ideología* y *mecenazgo* para adentrarse en los vericuetos y vicisitudes del poder en una sociedad, y en las relaciones del poder con la producción cultural, de la que forma parte la traducción (Bassnett y Lefevere, 1990: 5). Se incide ahora en el papel de la ideología y del mecenazgo, entendido como las personas e instituciones (editores, medios de comunicación, partidos políticos, clases sociales, etc.) que promueven o impiden la lectura, escritura o reescritura de la literatura y que ejerce como mecanismo regulador del papel que ocupa la literatura en una sociedad. Se pone de relieve la importancia de la traducción como elemento configurador de una cultura, se cuestiona el concepto de universalismo, se incide en la idea de la traducción como reescritura, en la intervención de los aspectos ideológicos, culturales y de las relaciones de poder, en el papel de las instituciones y de todos los mecanismos de control (Lefevere, 1992b; Bassnett y Lefevere, 1998, etc.).

Las siguientes palabras de Vidal Claramonte resumen bien la orientación que persigue esta tendencia: «La escuela de la manipulación intenta que el traductor adopte una postura crítica ante el mundo, concretamente frente a aquellas instituciones que son, aparentemente, neutrales e independientes. Considera que el traductor debe ser capaz de descubrir los procesos sociales (acaso, como hemos visto anteriormente, sexistas o poscolonialistas) que han dado lugar a un texto concreto y a su significado en vez de a otro. En realidad, nos enseña las relaciones entre discurso y poder» (1995: 88).

2.7.5. Perspectivas

Hermans en su libro de 1999 *Translation in Systems* al describir este enfoque investigador manifiesta un espíritu crítico respecto a algunos puntos y se refiere a las perspectivas de la investigación en el seno de esta corriente (cfr. especialmente 1999: 117-161).

Uno de los aspectos que revisa Hermans son las limitaciones de la teoría del polisistema. Refiriéndose a algunos estudios efectuados siguiendo esta teoría (Yahalom, 1980, 1981; D'Hulst, 1987) señala que son sumamente abstractos y despersonalizados, y también deterministas (1999: 118). Hermans señala dos razones que lo justifican. Una razón es que la teoría del polisistema considera la integración social de los sistemas culturales, pero en la práctica tiene poco en cuenta las relaciones de poder o políticas reales o entidades más concretas como instituciones o grupos con determinados intereses. El otro motivo deriva del hecho de que la teoría del polisistema presta mucha atención a las clasificaciones y las correlaciones, pero no se plantea las causas subyacentes a tales fenómenos, como cambios en los géneros, en las normas, así como en la concepción y en la práctica colectiva de la traducción.

Hermans añade que el modelo de oposiciones binarias con el que opera la teoría del polisistema conduce a relaciones muy estructuradas de sistemas que se muestran, a su vez, muy estructurados; de este modo, la estructuración del método produce una estructuración del objeto, creando un intrincado escenario que, es al mismo tiempo reduccionista, dada su incapacidad para discernir todo lo que no sean estructuras y oposiciones duales. En este sentido, opina que la investigación sobre traducción que se basa en la teoría del polisistema, al operar con términos mutuamente exclusivos (canonizado o no canonizado, centro o periferia, origen o meta, etc.), es incapaz de ver todos los elementos ambivalentes, híbridos, inestables, móviles, que no caben en las clasificaciones binarias. Hermans critica, pues, una aplicación unidireccional de la teoría del polisistema y defiende una mayor receptividad hacia la realidad social e ideológica del contexto de la traducción. Señala así que el paradigma de la manipulación también opera con conceptos de sistemas más flexibles y de más reciente creación; se trata de trabajos que intentan superar las limitaciones de la teoría del polisistema (se refiere a los trabajos de Lambert, Lefevere, Tymozcko, etc.).

Por otro lado, Hermans señala que los enfoques poscoloniales, culturales y feministas de la traducción tienen una base conceptual más amplia y han generado un gran interés y un amplio debate en los últimos años. Estos estudios han puesto en primer plano el papel del

contexto y de los efectos sociales, políticos e ideológicos de la traducción. Según Hermans, estas investigaciones se efectúan desde un ángulo comprometido, crítico y de oposición; desde esta perspectiva, el formalismo y el aislamiento literario de ciertos estudios descriptivos dejan en el aire demasiadas preguntas importantes. En este sentido opina que «los enfoques de la traducción más comprometidos son los que hoy día están dando vida a los estudios sobre traducción. La escuela de la manipulación tendrá que ver dónde pueden conducir finalmente sus modelos descriptivos, su contextualización de la traducción y el replanteamiento de su propia situación» (1999: 157).

Hermans se pregunta al final del libro por el futuro del paradigma *descriptivo y sistémico* y sugiere una serie de direcciones investigadoras: la investigación sobre historia de la traducción, que ha de ser más concreta y tener más en cuenta los entresijos de cada circunstancia específica y sus aspectos materiales y simbólicos; la elaboración de instrumentos apropiados para analizar la traducción en el mundo actual, con su desarrollo social y tecnológico, que puedan hacer frente a la movilidad y la interpenetración de las comunidades, a múltiples identidades y mezcla de lenguas, y al procesamiento de textos visuales y verbales, orales y escritos en los medios de comunicación; la necesidad de dar cuenta del desarrollo de los movimientos intelectuales y sociales de nuestro tiempo (estudios feministas, posestructuralismo, poscolonialismo y estudios culturales), etc. (1999: 159).

Hermans concluye que el modelo innovador de estudios empírico-descriptivos sobre la traducción que se elaboró en los años setenta y ochenta fue nuevo y tuvo gran importancia en su momento, pero que hoy día es cosa del pasado; la ausencia relativa de innovación en el seno de este paradigma y la aparición de otros enfoques más comprometidos apuntan, según este autor, en esa dirección. En este sentido afirma: «El mero hecho de referirse al "grupo de la manipulación" nos lleva indefectiblemente a pensar en un momento histórico en particular llamado a desaparecer; de modo que la identidad característica del paradigma que conformó el tema de este libro se está desenmarañando. Varios de los logros clave del paradigma han sido absorbidos por la propia disciplina de los estudios sobre la traducción. Con todo, esto no implica que los estudios descriptivos y sistémicos ya no tengan un papel que desempeñar» (1999: 160). Hermans afirma que los enfoques sistémicos y descriptivos pueden tener cabida, pueden ser «la conciencia crítica de los estudios sobre la traducción, impulsando la conciencia histórica y la reflexión teórica, el interés por las palabras y los condicionamientos que influyen nuestra manera de darles sentido» (1999: 161).

2.8. *Las aportaciones de las reflexiones posestructuralistas*

Como señala Vidal Claramonte, la aparición en la Traductología de conceptos como ideología, poder, cultura, etc. (por autores como Venuti, Toury, Bassnet, Lefevere, etc.), ha facilitado la creación de teorías posestructuralistas de la traducción que, según esta autora, «entienden el acto de traducir como un acto creativo, dinámico, comprehensivo y cambiante» (1998: 65).

Estas reflexiones, que proceden de diversas perspectivas y tienen una óptica filosófica y hermenéutica, tienen un valor subversivo respecto a los valores tradicionales de la reflexión en torno a la traducción: ponen en tela de juicio la concepción tradicional de la traducción, reivindican la intervención del traductor, cuestionan la supremacía del texto original, desenmarañan las relaciones de poder, etc. Nos referimos a los enfoques desconstruccionistas, los enfoques hermenéuticos actuales, las denominadas teorías *canibalistas* y la propuesta de una *ética transversal de la traducción* de Vidal Claramonte. Además, los estudios poscoloniales y los estudios de género han tenido también su repercusión en la Traductología, generándose una serie de investigaciones que analizan la traducción desde esas perspectivas, estudios que desarrollaremos más adelante (cfr. *infra* VIII.3.6. «Traducción y poscolonialismo» y VIII.3.7. «Traducción y feminismo»).

• Enfoques hermenéuticos

Cabe mencionar la aportación de enfoques hermenéuticos actuales, con trabajos como los de Chau (1984), Schmidt (1990), Ortega Arjonilla (1996), Robinson (1998), Vidal Claramonte (1997), Vigneault (1999), etc. Estos enfoques entroncan con estudios hermenéuticos anteriores, como son los de Schleiermacher (1813), Schökel y Zurro (1977), Steiner (1975), etc., y reivindican la traducción como un acto interpretativo y de recreación. Vidal Claramonte (1998: 65 y ss.) analiza la aportación de Gadamer (1975, 1986) quien, desde la hermenéutica, contribuye a considerar la traducción como punto de partida y no de llegada, como recreación y reescritura de un texto, así como a reivindicar al traductor como escritor y crítico, como intérprete del texto original.

Ahora bien, Vidal Claramonte matiza que, si bien toda traducción es una interpretación, esto no quiere decir falsear el sentido del texto original ni admitir sobreinterpretaciones, aspectos que, según esta autora, algunos enfoques hermenéuticos parecen no tener presente. Se trata de encontrar «un difícil equilibrio» (Vidal Claramonte, 1998: 80).

• Las teorías «canibalistas»

La rebeldía contra el colonialismo dio lugar en Brasil en los años veinte a un movimiento que afecta a las artes (pintura, literatura, cine, etc.) y que reivindica el tabú del *canibalismo*. El canibalismo es una metáfora que expresa una actitud en relación con la cultura extranjera y que pretende eliminar el eurocentrismo: devorar la cultura foránea sin copiarla, tomando sólo sus aspectos positivos para crear una cultura propia.

Posteriormente estas ideas se aplican a la traducción por autores como De Campos (1972, 1981), Gavronsky (1977), Pires (1994), etc. El canibalismo no se entiende aquí desde una perspectiva europea (acto sacrílego, repugnante y execrable), sino como un acto respetable que devora para crear vida nueva: se devora el texto original para engendrar otro texto nuevo. La traducción no es entendida como una práctica servilista, sino como una práctica salvaje que interviene de modo subversivo en el texto original y que se apropia de éste para reconstruirlo.

• Enfoques desconstruccionistas

Las reflexiones sobre la *desconstrucción de la traducción* arrancan de Derrida (cfr. especialmente 1985a, 1985b) y defienden posturas teóricas que cuestionan los presupuestos en que se basa la reflexión tradicional sobre la traducción: las nociones de texto original y de traducción, la transmisión de significados estables, la no dependencia de un texto respecto a otro, el fin de las oposiciones binarias, etc. Cabe mencionar los trabajos de Vidal Claramonte (1989), Arrojo (1993, 1994a, 1995), Turk (1991), Koskinen (1994), Hirsch (1997), Tack (2000), etc.; además en Vidal Claramonte (1995: 89-106; 1998: 81-100) y Carbonell (1999: 227-234) se exponen los presupuestos descontructivistas de la traducción.

Según Derrida, el texto no tiene principio ni fin, ni estabilidad. Un texto tiene muchos significados posibles que se complementan y a veces se contradicen; es una traducción de otros muchos textos. En este sentido, el texto se convierte, como afirma Vidal Claramonte, en «una traducción imposible que da lugar a la casi imposibilidad de la traducción» (1998: 86). Se da la paradoja de la «imposibilidad/necesidad» de la traducción, de la traducción como «posibilidad imposible», de la traducción «imposible, pero presente» (Vidal Claramonte, 1995: 93, 92, 106). A su vez, el original está en deuda con la traducción; el texto traducido es tan importante, o más importante, que el original, y lo aumenta y modifica.

Lo que sobrevive es la obra; en este sentido, la deuda del traductor no es con el autor, que pierde poder, sino con el texto, un texto que está

en constante mutación, como lo está también la traducción. Desde este punto de vista, la labor del traductor no es llegar a crear una representación fidedigna del original, puesto que la traducción está a su vez en proceso de transformación, se está continuamente desconstruyendo y sobrevive gracias a la mutación (Vidal Claramonte, 1995: 100).

• La teoría transversal de la traducción

Vidal Claramonte, a partir de las ideas de Foucault (1966, 1969, 1970, etc.) recogidas también por Lefevere[23], elabora una propuesta que califica de *ética transversal de la traducción* (cfr. Vidal Claramonte, 1998: 121-148).

La pregunta que formula Foucault en *El orden del discurso* (1970) «¿qué hay de peligroso en el hecho de que las gentes hablen y de que sus discursos proliferen indefinidamente?» es adaptada por Vidal Claramonte a la traducción en los siguientes términos: «¿Qué hay de peligroso en el hecho de que las gentes traduzcan?» (1998: 124). Basándose en Foucault, Vidal Claramonte propone unos procedimientos, externos e internos, de control de la traducción, y una metodología de la traducción en tres fases: arqueología, genealogía y ética.

Los procedimientos externos de control se refieren a: 1) lo prohibido, en tanto que no se tiene derecho a decirlo todo, no se puede hablar de todo, no se puede traducir todo; 2) la oposición entre razón y locura, relacionado con la concepción de la traducción como dislocación de la lengua, la cultura y el yo; 3) la oposición entre lo verdadero y lo falso, es decir, la consideración de si algo es o no es traducción, si algo no se ha traducido en unos periodos, por considerarlo falso, y en otros sí.

Los procedimientos internos de control pueden ser: 1) el comentario, es decir, la traducción entendida como interpretación, como comentario; 2) el autor, que ve minada su autoridad dando paso a «un traductor atrevido», cocreador del texto original y que puede convertirse en autor; 3) la disciplina, que se opone al principio del comentario y del autor, controlando la producción de la traducción y fijando sus límites.

Vidal Claramonte (1998: 134 y ss.) señala que, frente a estas determinaciones del discurso, Foucault propone una serie de principios: el trastocamiento, la discontinuidad, la especificidad y la exterioridad. El trastocamiento implica no aceptar la unidad y continuidad de los discursos como algo inapelable. La discontinuidad comporta considerar los dis-

[23] La autora señala que otros autores, como A. Berman, S. Bassnett, B. Godard, M. G. Rose o R. Arrojo, también parten de Foucault para sus análisis.

cursos como prácticas discontinuas que se yuxtaponen y hasta se ignoran o excluyen. La especificidad considera que el discurso no debe resolverse mediante significaciones previas. La exterioridad comporta que el discurso debe encaminarse hacias sus condiciones externas de posibilidad. La autora señala que la traducción también ha evolucionado hacia formas más abiertas de superación de las determinaciones impuestas al traductor y afirma que «la teoría de la traducción, partiendo de Foucault y Lefevere, plantea el lenguaje no como una conformación interior sino como un continuo cuestionamiento: se pregunta qué tipo de poder es susceptible de producir discursos de verdad que, en una sociedad como la nuestra, están dotados de efectos tan poderosos» (1998: 138).

Basándose también en Foucault, Vidal Claramonte plantea una propuesta metodológica para la traducción en tres fases: una arqueología del texto original y del texto meta, una genealogía de éstos, y, a partir de ellos, una ética de la traducción y del traductor. La arqueología se interroga por las condiciones en que surge el texto original y la traducción: su contexto histórico, las reglas que lo rigen, las relaciones de poder, etc. La genealogía estudia lo que hay detrás de cada traducción, las relaciones de poder que la posibilitan. La arqueología es el primer paso y tiene un carácter descriptivo; la genealogía, en cambio, tiene un carácter explicativo y se ocupa de responder a las preguntas quién, qué y por qué. La tercera etapa es llegar a una ética de la traducción. La autora propone en este sentido que hay que buscar una *ética transversal* de la traducción, que define como: «Una ética que no se circunscriba a una cultura determinada ni a su gobierno específico, pero que a la vez tome en consideración las peculiaridades de cada sociedad, teniendo como objetivo el análisis, primero, de las relaciones de poder/saber que han constituido el TO y el TT, y un estudio, después, de qué se puede hacer frente a los tentáculos de la microfísica del poder» (1998: 147).

3. El análisis de la traducción como acto de comunicación. Factores de análisis

En este apartado vamos a exponer, a modo de conclusión, los aspectos más importantes que ha contemplado el análisis contextual de la traducción, recogiendo las aportaciones de los modelos socioculturales y comunicativos que acabamos de exponer. En primer lugar, pondremos de relieve las categorías de análisis de la traducción más relevantes desde un punto de vista contextual. En segundo lugar, destacaremos los aspectos más relevantes de la traducción que han sido analizados desde una

perspectiva contextual y sociocultural: 1) los problemas que genera la traducción de los elementos de la variación lingüística; 2) la influencia de la distancia temporal entre la traducción y el texto original; 3) las cuestiones que plantea la transferencia cultural; 4) la incidencia de los aspectos ideológicos en la traducción; 4) la relación entre poscolonialismo y traducción; 5) la relación entre feminismo y traducción.

3.1. *El análisis contextual de la traducción. Categorías*

Los modelos que hemos expuesto en el apartado anterior inciden en los aspectos contextuales y socioculturales que intervienen en la traducción y proponen una serie de categorías para su análisis. De todas estas categorías vamos a destacar las más relevantes.

- La incidencia de las características contextuales

Queremos incidir, en primer lugar, en la importancia que ejercen las características socioculturales y contextuales en la configuración de todas las variables que conforman la traducción y que inducen al traductor a efectuar cambios sustanciales con respecto al texto original; lo reflejamos en la siguiente figura.

Figura 96
Incidencia de las características contextuales

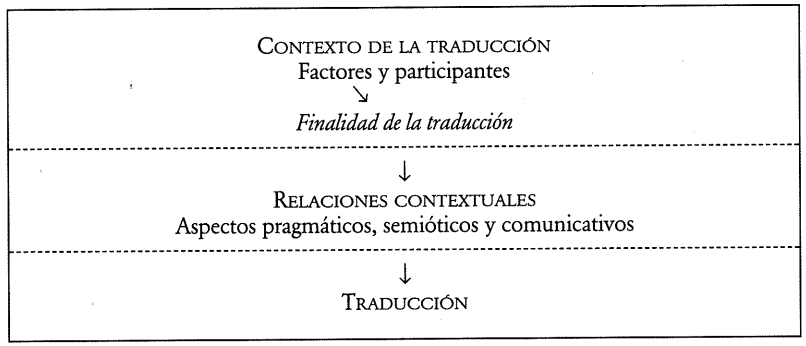

- Las dos situaciones comunicativas. Categorías extratextuales: factores y participantes

La complejidad de la comunicación traductora que señalábamos al principio de este capítulo se pone de relieve en la existencia en el acto

traductor de dos situaciones comunicativas, la producción y recepción del texto original, y la producción y recepción de la traducción, conformadas ambas por la confluencia de múltiples factores entre los que no hay paralelismo. Los participantes y factores que intervienen en la traducción son elementos que, ineludiblemente, hay que tener en cuenta a la hora de traducir y de analizar la traducción.

El texto original se produce en una determinada situación de comunicación con una finalidad comunicativa y una función específica *(¿para qué?)*, con un contenido *(¿qué?)* y una forma textual característicos (pertenencia a un género textual, mecanismos de coherencia y cohesión) *(¿cómo?)*. La situación comunicativa del texto original está determinada por las características de los participantes *(¿quién? ¿a quién?)* y del contexto extratextual *(¿dónde? ¿cuándo? ¿en qué circunstancias?)*, que configuran las características de la interacción entre el emisor y el receptor, el *marco de negociabilidad* de que habla House (1986), entendido como un conjunto de parámetros de carácter interactivo. En la producción y recepción del texto original intervienen el emisor del texto y su destinatario (directo o potencial) que tiene ciertas expectativas, así como todas las personas o instituciones involucradas en su producción, distribución y recepción (iniciador, usuario final, *mecenazgo*, etc.). Además, intervienen las características del contexto extratextual en que se produce el texto: el momento en que se produce (los factores históricos), así como las estructuras socioeconómicas, ideológicas y políticas, que configuran un sistema de valores (normas sociolingüísticas, códigos semióticos, creencias religiosas, consideración de la traducción, etc.) y crean condicionantes económicos, ideológicos y políticos.

La situación comunicativa en que se produce la traducción tiene otras condiciones de producción y recepción y está inmersa en otro contexto. Las características de los participantes condicionan el desarrollo de ese nuevo acto de comunicación y establecen un nuevo *marco de negociabilidad*, diferente al del texto original: la persona que efectúa el encargo (el iniciador) rige la finalidad de la traducción *(¿para qué?)* y condiciona el proyecto traductor; el emisor del nuevo texto (el traductor) está condicionado por su entorno socioeconómico y por las características de su destinatario, inmerso en un contexto diferente al del texto original. El contexto en que se produce la traducción tiene otras estructuras socioeconómicas, ideológicas y políticas, con sistemas de valores y condicionamientos específicos; el contexto histórico puede no ser el mismo *(¿dónde? ¿cuándo? ¿en qué circunstancias?)*. Todos estos factores interactúan y designan la finalidad de la traducción *(¿para qué?)*. Esta finalidad guía la selección del método adecuado para la traducción del texto original *(¿cómo se traduce?)* y condiciona el contenido y forma textual final *(¿qué? ¿cómo?)*: contenido informativo explicitado, funcionamiento de coherencia y cohesión, técnicas de traducción utilizadas, etc.; e incluso pueden producirse cambios de función y de género (cfr. *supra* V.5.3. «Métodos traductores y finalidad de la traducción»).

Estas categorías quedan reflejadas en la siguiente figura.

FIGURA 97
Factores y participantes en la producción y recepción del texto original y de la traducción

TEXTO ORIGINAL	TRADUCCIÓN
Características del contexto • factores históricos (época) • sistemas de valores • condicionantes económicos, ideológicos y políticos ⌈*¿CUÁNDO?* *¿DÓNDE?* *¿EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS?*⌋ Características de los participantes en la producción y recepción del texto original: • emisor • destinatario • personas e instituciones involucradas ⌈*¿QUIÉN?* *¿A QUIÉN?*⌋	Características del contexto • factores históricos (época) • sistemas de valores • condicionantes económicos, ideológicos y políticos ⌈*¿CUÁNDO?* *¿DÓNDE?* *¿EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS?*⌋ Características de los participantes en la producción y recepción del texto original: • traductor • destinatario • personas e instituciones involucradas ⌈*¿QUIÉN?* *¿A QUIÉN?*⌋ • iniciador → ⌈*¿PARA QUÉ?*⌋
⇓ SITUACIÓN COMUNICATIVA DEL TEXTO ORIGINAL Finalidad y función del texto original ⌈*¿PARA QUÉ?*⌋ ↓ TEXTO ORIGINAL ⌈*¿QUÉ?* *¿CÓMO?*⌋	⇓ SITUACIÓN COMUNICATIVA DE LA TRADUCCIÓN Finalidad y función de la traducción ⌈*¿PARA QUÉ?*⌋ ↓ Selección del método adecuado ⌈*¿CÓMO SE TRADUCE?*⌋ ↓ TRADUCCIÓN ⌈*¿QUÉ?* *¿CÓMO?*⌋

• Traducción y relaciones contextuales

Además, en el análisis traductológico interviene una serie de categorías que nos ayuda a vincular el texto original y la traducción en relación con su contexto y con los mecanismos socioculturales que lo conforman, y, por consiguiente, a entender las elecciones que efectúa el traductor en ese *proceso polideterminado* que es la traducción. Como ya hemos mencionado, a nuestro entender son Hatim y Mason (1990) quienes mejor explicitan esas categorías, que sirven para relacionar un texto con su contexto (cfr. *supra* VIII.2.5. «Traducción y contexto social»). Basándonos en su propuesta, planteamos los parámetros de análisis, relacionados con los aspectos pragmáticos, semióticos y comunicativos, que configuran todo texto y que sirven para analizar el funcionamiento del texto original y de la traducción, y sus relaciones desde un punto de vista contextual (cfr. figura 98).

A esas categorías hay que añadir obviamente sus correlaciones lingüístico-textuales: léxico, sintaxis, mecanismos de coherencia y cohesión (cfr. *supra* VII.2. «Los componentes del análisis textual» y VII.3. «Aplicaciones del análisis textual al estudio de la traducción»). Todas ellas nos ayudan a trazar el *perfil del texto original* y, de este modo, deducir los problemas que plantea su traducción, así como establecer elementos de comparación entre la traducción y su texto original.

Ahora bien, conviene tener presente que el texto traducido no puede reproducir una identidad de funcionamiento de esas categorías. Se trata sólo de variables que intervienen en la configuración de todo texto en su relación con el contexto. Las realidades contextuales propias a cada medio y cultura conforman una trama textual característica. De este modo, las condiciones contextuales de la situación comunicativa en que se produce la traducción (los factores que intervienen y sus participantes) rigen la finalidad de la traducción y la elección del método adecuado, condicionando el contenido y la forma textual de la traducción y pudiendo producirse cambios en los aspectos pragmáticos, semióticos y comunicativos.

3.2. *Traducción y variación lingüística*

Según Mayoral (1999b), la existencia de la variación lingüística, es decir, de formas diferentes de hablar dentro de una misma lengua, se ha atribuido a causas diferentes como la individualidad del hablante o la sin-

FIGURA 98
Categorías de análisis contextual

ASPECTOS PRAGMÁTICOS • La intención: la finalidad comunicativa del emisor del texto, relacionada con el acto textual • La función: la finalidad prioritaria del texto, que configura el tipo textual (exposición conceptual, descripción, narración, argumentación, instrucción) • El tipo textual: conceptual, descriptivo, narrativo, argumentativo, instructivo • Los actos de habla presentes en el texto, la estructura ilocucionaria (la interrelación de actos de habla) y el acto textual (el acto de habla dominante) • Las presuposiciones y las implicaturas: los conocimientos compartidos por el emisor y los receptores, y los contenidos implícitos comunicados
ASPECTOS SEMIÓTICOS • Las relaciones intertextuales del texto: cadenas intertextuales y referencias a otros textos • El genéro a que pertenece y sus convenciones textuales y lingüísticas • La actitud ideológica y sus mecanismos de transmisión (la clase de *discurso)* • Los elementos culturales presentes (implícita o explícitamente): aspectos relacionados con la ecología, la cultura material, la cultura social, religiosa, etc.
ASPECTOS COMUNICATIVOS (LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA) • El modo: variación según el medio material • El campo: variación según el marco profesional o social • El tono: variación según la relación entre emisor y receptor (vulgar, informal, formal, solemne) • El dialecto estándar/no estándar: variación según se utilice un dialecto estándar o no estándar • El dialecto geográfico: variación geográfica • El dialecto social: variación según los estratos sociales • El dialecto temporal: variación que depende de características temporales • El idiolecto: variación individual que expresa los rasgos característicos propios de un usuario

gularidad de cada enunciado, las opciones que ofrecen los recursos de la lengua (léxico, gramática, fonología), los valores connotativos del significado, las variables o realizaciones respecto a una invariante, el contexto social, el contexto situacional, la existencia de sublenguas o variedades y la ideología (Mayoral, 1999b: 19).

Esas diferentes formas de hablar han sido analizadas desde los estudios lingüísticos y sociolingüísticos y también, aunque en menor medida, desde los estudios traductológicos.

3.2.1. Escasez de análisis traductólogicos y variedad de concepciones

Mayoral (1999b) revisa las propuestas que se han efectuado sobre esta cuestión en la Traductología: Nida (1947, 1975d, 1996), Nida y Taber (1969), Catford (1965), House (1977), Larson (1984), Rabadán (1991), Newmark (1981, 1988, 1991, 1993), Hatim y Mason (1990), Bell (1991), Muñoz (1995), etc. Concluye señalando que, excepto en los casos de Nida y Catford, el tema se trata de forma ocasional y falta una descripción desde el punto de vista de la traducción:

> Los estudios realizados sobre la traducción de la variación no ofrecen una solución satisfactoria para la descripción del proceso. Algunos de estos estudios tratan el problema de la variación en general, pero sólo se acercan al proceso de la traducción en casos aislados. Así ocurre con Coseriu, que trata parcialmente el problema de la traducción del dialecto, o Mounin, que tan sólo le dedica unas líneas y sólo se refiere expresamente a la traducción del dialecto. Cuando se aborda la traducción de variantes concretas, se suele hacer con generalizaciones de dos líneas, de forma insuficiente —una excepción destacada es la traducción del dialecto, tema que ha llamado mucho la atención de buena parte de los autores— o con simples consideraciones del estilo de «es un problema importante» o «el traductor tiene que ser consciente de su importancia». Los autores que más se adentran en el proceso de la traducción de la variación son Catford y Nida (Mayoral, 1999b: 147).

Mayoral efectúa en este libro una exhaustiva revisión de las propuestas efectuadas sobre la variación lingüística desde el punto de vista de la lingüística, de la sociolingüística y de la Traductología. Pone así de relieve que la concepción de la variación lingüística cambia de un autor a otro, que se utilizan diversas denominaciones tanto para el fenómeno en sí *(variedades de lengua, niveles de lengua, categorías contextuales,* etc.) como para casos específicos de variación (así para los dialectos sociales se utiliza también el término de *dialectos socioculturales, sociolectos,* etc.) y que se plantean diferentes propuestas clasificatorias y categorías. Mayoral revisa también algunos tipos específicos de variación: el idiolecto; el tema, la profesión, el género, el tipo de texto y la situación comunicativa; la posición social y/o económica y nivel educativo; la actitud, la formalidad, el argot y el tabú; los dialectos geográficos; el sexo; el uso y los usuarios.

Desde el punto de vista de la Traductología, la clasificación más completa de categorías de variación lingüística es, a nuestro juicio, la

presentada por Hatim y Mason (1990), basada en Halliday, McIntosh y Strevens (1964), que configura la dimensión comunicativa del contexto de la que ya hemos hablado (cfr. *supra* VIII.2.5.1. «La dimensión comunicativa»); faltaría añadir la variación en función del sexo (cfr. *infra* VIII.3.7. «Traducción y feminismo», donde se aborda esta cuestión desde la perspectiva de los estudios de género).

FIGURA 99
Categorías de variación lingüística según Hatim y Mason (1990)

Variación lingüística de uso (registros):
- campo (variación según la actividad profesional o función social)
- modo (variación según el medio material)
- tono (variación según la relación entre el emisor y el receptor)

Variación lingüística de usuario (dialectos):
- geográfico (variación según la diferencia geográfica)
- temporal (variación según el tiempo)
- social (variación según la estratificación social)
- (no) estándar (variación según se use un estándar o no estándar)
- idiolecto (variación según las peculiaridades lingüísticas de cada usuario)

Según los autores se produce un solapamiento entre todas estas variedades, pudiéndose considerar como un *continuum* en constante interacción.

3.2.2. Las diferencias de uso. Problemas de traducción

Se trata aquí de la variedad lingüística según su contexto de uso en función de tres factores: campo, modo y tono.

• Problemas derivados del campo

Los problemas de traducción derivados del campo se dan sobre todo en el caso de la traducción de textos especializados: la traducción técnica, científica, jurídica, económica, etc. Se trata precisamente de variedades de traducción que están marcadas por la dominante de campo (cfr. *supra* II.5.1. «La traducción de textos especializados»), por lo que el traductor debe aportar conocimientos extralingüísticos sobre el campo en cuestión que le permitan comprender y reexpresar los textos que ha de traducir. Como ya hemos señalado, tener estrategias de documentación y habilidades relacionadas con el razonamiento lógico son indispensables para traducir adecuadamente los textos especializados.

De todos modos, que el campo se convierta en un problema a la hora de traducir no es sólo propio de los textos especializados; en un texto no especializado (por ejemplo, literario), el traductor puede encontrarse con referencias a determinados campos de la experiencia humana y su desconocimiento, o insuficiente conocimiento, puede inducirle a cometer errores.

Un caso especial de problemas de traducción derivados del campo está relacionado con los llamados *campos marcados del discurso* (Gregory, 1980; cit. Hatim y Mason, 1990), que reflejan la experiencia que una comunidad cultural tiene del mundo que le rodea. De este modo, cuando se traduce de una cultura que ha desarrollado un léxico relacionado con determinado campo (por ejemplo, el taurino en el caso del español) a otra cultura que no lo tiene, surgen problemas de traducción. García de Toro (1993) señala en este sentido los problemas que pueden presentarse al traducir de la variante valenciana del catalán al haber desarrollado un léxico relacionado con el mundo agrícola: «Esta experiencia justifica la entrada de términos del mundo agrícola que, mediante procesos connotativos y metafóricos, pasan a designar nuevos conceptos en nuevos ámbitos. Es el conocido ejemplo de los término sexuales como *figa* [higo], *melons* [melones]... o de los que se emplean como insultos *bajoca* [judía verde], *bleda* [acelga], etc. « (García de Toro, 1993: 67). Veamos un ejemplo que presenta García de Toro (1993: 68) extraído de una novela y su traducción al español[24]:

> De primer cop li vingueren ganes de pegar-li dos hòsties a aquell borinot de Felo —estava ben clar que era un *fava*, amb la llengua molt llarga, però al cap i a la fi un *fava* sense *pebrots* per fer el que deia—.
>
> En un principio le vinieron ganas de soltarle dos hostias a aquel imbécil —estaba bien claro que era un *blandengue*, con la lengua muy larga, pero al fin y al cabo un *blandengue* sin *huevos* para hacer lo que decía—.

Cada comunidad cultural abstrae determinados campos de experiencia a través de conceptos pertenecientes a ámbitos diferentes; el traductor ha de tenerlo en cuenta y recurrir a ellos: *fava* (haba) → blandengue, *pebrots* (pimientos) → huevos.

• Problemas derivados del modo

La traducción audiovisual es la que más se enfrenta a los problemas de traducción derivados del modo. Como ya hemos señalado, esta

[24] R. Arnal y T. Satorre, *Puta misèria!*, Barcelona, La Magrana, 1989; *Puta miseria*, Barcelona, Vidorama, 1989; trad. M. Quinto.

variedad de traducción está caracterizada precisamente por la dominante de modo (cfr. *supra* II.6.3. «La traducción audiovisual»).

Sin embargo, el modo también es fuente de problemas en la traducción de otros textos que aúnan características del oral y del escrito. Nos referimos a los textos escritos para ser leídos en voz alta (conferencias, sermones, etc.), que presentan marcas de oralidad que el traductor ha de solventar en su traducción; o también, los textos escritos para ser dichos y hechos (guiones, diálogos teatrales, etc.), que, además de presentar marcas de oralidad, representan situaciones de la realidad, por lo que persiguen una verosimilitud lingüística en la forma de hablar los personajes que el traductor ha de conseguir en la lengua de llegada. En estos textos, junto a las convenciones propias de los textos escritos, pueden aparecer características propias de los textos orales: marcadores del discurso *(bueno, bien, esto, mira, a ver,* etc.) así como características propias del discurso oral (repeticiones, frases inacabadas, etc.).

En algunos géneros escritos (por ejemplo, novelas, artículos de opinión, etc.), las marcas de oralidad (que son a veces coloquialismos) son introducidas mediante el uso de comillas o de letra en cursiva.

El traductor ha de estar atento a estos elementos para conseguir que su traducción cree también esta presencia de marcas de oralidad sin caer en artificialismos, derivados de literalismos o de presencia única del modo escrito con lo que se traicionaría el modo híbrido específico de estos textos.

• Problemas derivados del tono

En lo que se refiere al tono, el traductor ha de marcar su traducción con el tono adecuado en función de las características del texto original y de las que marque la finalidad de la traducción: vulgar, informal, formal, solemne. Para ello deberá elegir las correlaciones lingüísticas apropiadas que así lo expresen en la lengua de llegada. Suelen representar mayor problema de traducción los casos de tono más marcado, por formalismos o por coloquialismos, donde el traductor debe velar por no romper el tono del texto original, obviamente si la finalidad de la traducción así lo requiere. Es el caso de los siguientes ejemplos extraídos de una serie televisiva francesa para adolescentes[25] donde el traductor español ha roto el coloquialismo presente en el texto francés al poner en boca de los personajes expresiones más formales:

[25] *Premiers baisers* (1992), capítulo 62 «Le remède»; versión española *Primeros besos*. Cit. en Agost, 1996, 283 y 284.

—Il est *vachement fou* d'avoir perdu sa Justine
Está *lamentándose de* haber perdido a su Justine

—Je connais Jerôme suffisamment bien pour te dire qu' *il y a quelque chose qui cloche*
Yo conozco a Jerôme lo suficiente para saber que *algo anda mal*

—Moi, *je m'en fiche*
Qué más nos da

Por otro lado, dado que el tono de una manifestación textual deriva del tipo de relación existente entre el emisor y receptor implicados, hay que considerar que esta relación, para la misma situación comunicativa, puede variar según las lenguas y culturas. Es, por ejemplo, el caso de las diferencias en el uso del tratamiento, es decir, el grado de formalidad requerido según las situaciones comunicativas. En este sentido, las diferencias son palpables entre el francés y el español peninsular actual, ya que en España se utiliza cada vez más *tú* en vez de *usted* (que se reserva a situaciones muy formales, para dirigirse a personas de edad avanzada ajenas al núcleo familiar, para marcar la diferencia social y de edad, etc.); ante el uso de *vous* en un texto francés, el traductor debe interrogarse sobre la forma de tratamiento que se requiriría en España para esa ocasión.

Evidentemente, en ninguna de las categorías que acabamos de exponer se trata de ser fiel a los elementos lingüísticos del texto original que producen un modo o tono característicos o transmiten un campo específico de la experiencia humana, sino de crear en el texto de llegada, y según los requerimientos de la finalidad de la traducción, la especificidad de campo, modo y tono adecuados empleando los medios propios de la lengua de llegada y ateniéndose a las convenciones que rigen en esa cultura, por lo que, en muchas ocasiones, las marcas de esas categorías recaerán en otros elementos lingüísticos (técnica de compensación), o se eliminarán (técnica de compresión), o se añadirán otros nuevos (técnica de ampliación), etc. Por otro lado, todas esas variables están interrelacionadas, por lo que un problema de tono puede estar relacionado con el campo o el modo; también los rasgos de modo pueden estar relacionados con un cierto tono (por ejemplo, el uso coloquial con un modo oral espontáneo), etc. Existe, pues, un entramado de relaciones en el texto que el traductor debe descubrir y procurar reflejar en la traducción según los requerimientos de la finalidad de la traducción y utilizando los medios genuinos y las convenciones propias de la lengua y cultura de llegada.

3.2.3. Las diferencias de usuario. Problemas de traducción

Veamos ahora las variedades en relación con el usuario y los problemas de traducción que plantean.

• Problemas derivados del uso de formas estándar o no estándar

El traductor ha de ser sensible a la utilización de formas estándar o no estándar en el texto original (desde el punto de vista léxico, sintáctico, etc.), ya que el seguimiento o la desviación del estándar en cuestión son significativos. Hatim y Mason expresan en este sentido: «A la hora de entender y describir un dialecto estándar o no estándar es, por lo tanto, importante tener en cuenta la variación funcional y de qué modo halla ésta expresión en el lenguaje. En situaciones donde coexisten dos o más códigos en una misma comunidad de habla, la alternancia de código no se produce porque sí, y el traductor o intérprete, como todos los usuarios lingüísticos, debe tener la capacidad de captar el componente de *identidad* que supone» (Hatim y Mason, 1990/1995: 60).

La distinción de marcas estándar/no estándar, incluso dentro de un mismo dialecto geográfico, es de gran importancia en traducción cuando este uso es significativo por las razones que sean (marcar a un personaje, mostrar la adscripción social o geográfica de una persona, etcétera). Si el traductor no es capaz de descubrir la presencia significativa en el texto original de formas no estándar y plantea su traducción siguiendo las reglas del estándar en la lengua de llegada, está eliminando de su traducción rasgos de variedad lingüística que cumplen una función en el texto original. Obviamente, esto no quiere decir que pueda encontrarse un equivalente lingüístico directo, sino que en cada caso el traductor habrá de interrogarse sobre cuál es la función de ese uso y cuándo, dónde y cómo puede marcarlo en su traducción. Como ahora veremos, el uso no estándar puede tener diversas manifestaciones (sociales, geográficas, temporales).

• Problemas derivados de los dialectos geográficos

Julià (1995, 1997, 1998) aborda la cuestión de la traducción de los dialectos geográficos y establece una clara apuesta por la viabilidad de su traducción. Este autor se queja de la confusión que se produce a menudo en la práctica profesional al utilizar soluciones traductoras que eliminan de la traducción las marcas dialectales presentes en el texto

original; en este sentido, señala las soluciones lamidas de algunas traducciones que se limitan a añadir muletillas del tipo «dijo en dialecto», «añadió en dialecto» o insertar notas del traductor, así como las confusiones que se generan al transferir marcas dialectales geográficas por dialectos sociales o incluso por lengua estándar.

Uno de los ejemplos que cita Julià (1995, 1997) para mostrar que el habla dialectal es pasada por alto es la traducción francesa de *Lady Chatterley's Lover*[26]. Uno de los personajes de esta novela, el guardabosque Mellors, se expresa en dialecto de Yorkshire; Julià critica la traducción francesa[27], donde este personaje se expresa en un perfecto estándar y, además, el traductor añade una nota en la que dice: «Todo este discurso, en *patois*, es casi intraducible». Julià destaca, además, la consideración despectiva que se tiene en francés del *patois* (habla provincial, incorrecta, etc.).

Esta confusión se produce también en el plano teórico. Julià efectúa una revisión de los teóricos que han abordado este tema (Levy, 1963; Mounin, 1963; Catford, 1965; House, 1973; Coseriu, 1977; Hatim y Mason, 1990; Bell, 1991; Rabadán, 1991; Hervey y Higgins, 1992, etc.), indicando que suelen hacerlo de una manera puntual y señalando las reticencias que estos autores plantean: «Las reflexiones de los teóricos de la traducción en torno a los dialectos han sido muy incompletas y esporádicas. Suelen formar parte de obras más amplias o, si no, se enmarcan en el ámbito de obras literarias concretas y son también textos muy breves» (Julià, 1995: 41). Una tendencia general es situar al mismo nivel las variedades sociales, geográficas y temporales y confeccionar un «discurso general» con consideraciones generales que no tienen en cuenta la función de los dialectos en el texto original ni la funcionalidad de las soluciones adoptables a la hora de traducir, que comportan siempre una variedad de posibilidades.

La primera cuestión que conviene plantear es que existen diversos usos textuales de los dialectos geográficos. Rabadán (1991) distingue dos grupos de textos: los que están escritos por entero en dialecto y aquellos que lo están sólo parcialmente, para caracterizar a determinados personajes. Es lo que podríamos denominar textos *monodialectales* y *textos parcialmente dialectales*. Además, pensamos que conviene distinguir lo que podríamos denominar *textos polidialectales*, es decir, cuando aparecen varias voces dialectales en un mismo texto (sea de modo parcial o impregnando todo el texto). Un ejemplo extremo de texto polidialectal es *Quer pasticciaccio brutto de via Merulana*[28] en el que hay una profusa aparición de dialectos italianos (romanesco, napolitano, molisano, veneciano, milanés) y que Julià ha traducido al catalán haciendo intervenir diversas variedades geográficas del catalán (barcelonés, valenciano, pallarés, ampurdanés, mallorquín)[29]. Los textos monodialectales no presentan, en principio, problema de traducción (aunque evidentemente pueden plantear dificultades de comprensión y de documentación, según el grado de exotismo de la variación dialectal de que se trate), ya que el dialecto funciona en este caso como lengua y puede traducirse a cualquier lengua o dialecto; es el caso de una novela escrita en el francés propio de Quebec o en español mexicano o argentino[30].

Por otra parte, Slobodnik (1970) señala tres casos de presencia dialectal en los textos literarios: 1) uso esporádico de términos dialectales en el discurso indirecto; 2) uso de elementos dialectales en el discurso directo de algunos personajes; 3) uso de elementos dialectales en el discurso directo para caracterizar a los personajes desde el punto de vista social. A esta tipología, Julià (1995: 134) añade los siguientes matices: 1) un dialecto marca a un personaje; 2) el mismo dialecto marca a más de un personaje; 3) diversos dialectos marcan a diversos personajes; 4) diversos dialectos marcan a un mismo personaje; 5) un dialecto invade la voz narrativa; 6) más de un dialecto invade la voz narrativa. Las situaciones que pueden presentarse son, pues, de diversa índole, si bien pensamos que las diferencias fundamentales, desde el punto de vista de la traducción, pueden reducirse a: texto monodialectal (texto totalmente en un dialecto), texto parcialmente monodialectal (aparición de un solo dialecto de modo parcial para marcar a uno o a varios personajes) y texto polidialectal (donde aparecen varios dialectos, de modo parcial o a lo largo de todo el texto).

Las posturas divergen según los autores en cuanto a la solución que hay que adoptar para la traducción de los dialectos geográficos: desde aquellos que señalan la imposibilidad de su traducción hasta otros que preconizan la adaptación a dialectos propios de la lengua de llegada.

[26] D. H. Lawrence (1928), *Lady Chatterley's Lover*, Londres, Penguin Books, 1990.

[27] D. H. Lawrence, *L'amant de lady Chatterley*, París, Gallimard, 1932, reed. 1972. Trad. de F. R. Roger-Cornaz.

[28] C. E. Gadda, *Quer pasticciaccio brutto de via Merulana* (1957), Milán, Garzanti, 1991.

[29] C. E. Gadda, *Quell merdé hurrible de Via Merulana*, Barcelona, Proa, 1995. Trad. de J. Julià.

[30] Julià señala ejemplos de textos secritos en lengua estándar traducidos a dialectos: la traducción de *À la recherche du temps perdu* de J. Vidal Alcover y M. A. Capmany en catalán mallorquín (Barcelona, Columna, 1990), traducciones de obras juveniles a la variante valenciana del catalán, etc.

Algunos autores plantean la alternativa que Julià califica de *opción interdialectal;* es el caso de Catford (1963), Bell (1991) y Hervey y Higgins (1992), quienes preconizan una transposición de los dialectos geográficos de los textos de partida con dialectos diluidos, poco marcados geográficamente e incluso a veces transformados en registros. Otros autores (como House, 1973; Coseriu, 1977; Rabadán, 1991; Hatim y Mason, 1990) ponen pegas a la traducción de dialectos por dialectos; así, Rabadán, refiriéndose a la cuestión de la equivalencia de los dialectos, afirma: «Las limitaciones a la expresión de la *equivalencia* son difíciles de superar (si no imposibles), y la inclusión de "equivalentes funcionales" en base a diferentes criterios resulta, en última instancia, inaceptable» (1991: 97). Sin embargo, autores como Slobodnik (1970) y Vreck (1990) abogan por una aplicación de recursos dialectales; Slobodnik habla de conseguir una *homología funcional,* aplicando recursos dialectales o funcionalmente equivalentes (transdialectos, variedades sociales, registros) y Vreck, con una postura más permisiva, estudia la traducción del dialecto en textos teatrales y propone una adaptación en la lengua de llegada, reemplazándolos por dialectos propios de esa lengua.

Julià (1995, 1998) se apoya en la experiencia práctica de algunos traductores para defender la viabilidad de la traducción de marcas dialectales geográficas por dialectos geográficos de la lengua de llegada, sobre todo cuando se trata de textos con una presencia notable de marcas dialectales: su experiencia propia en la traducción de *Quer pasticciaccio bruto de via Merulana* al catalán, la versión española (ligeramente dialectal) de *Sons and Lovers*[31], la traducción de *Pygmalion* al catalán[32], la traducción al catalán de *A Confederacy of Dunces*[33], etc. En el caso de la traducción al catalán de *Pygmalion* y de *A Confederacy of Dunces,* la cuestión dialectal afecta, respectivamente, al hecho de trasladar el habla de una florista londinense y del inglés negro de Nueva Orleans, y los traductores optan por marcarlos con hablas barcelonesas.

Julià critica la traducción española de *Quer pasticciaccio bruto de via Merulana*[34], donde el propio traductor explica que no podía convertir

[31] D. H. Lawrence, *Sons and Lovers* (1913), Londres, Penguin Books, 1989; *Hijos y amantes,* Madrid, Alianza Editorial, 1983. Trad. de L. de la Plaza.

[32] G. B. Shaw, *Pygmalion* (1913), Essex, Longman, 1990; *Pigmalió,* Barcelona, Nereida, 1957. Trad. de J. Oliver.

[33] J. K. Toole, *A Confederacy of Dunces,* Louisiana State University, 1980; *Una conxorxa d'enzes,* Barcelona, Editorial Pòrtic, 1988. Trad. de M. A. Oliver.

[34] *El zafarrancho aquel de via Merulana,* Barcelona, Seix Barral, 1965, pág. 266. Trad. de J. R. Masoliver.

a molisanos, partenopeos, vénetos, etc., en aragoneses, andaluces, gallegos, madrileños, y que lo que hace es trasladar sus palabras a muletillas, vulgarismos, etc., sin adscribirlos a ninguna región o jerga concreta. Según Julià, con esto se pierde toda la riqueza funcional que existe detrás de la diversidad geográfica del texto original. Como ya hemos señalado, Julià ha traducido este texto al catalán haciendo aparecer la variedad dialectal de esta lengua; de este modo, el romanesco, el napolitano, el molisano, el veneciano y el milanés del original se convierten, respectivamente, en barcelonés, valenciano (utilizando una variedad no concreta ni *apitxada),* pallarés, ampurdanés y mallorquín. Según Julià, del mismo modo que el lector de la traducción de una novela inglesa entiende que sus personajes no son catalanes aunque se expresen en catalán, el lector habrá de entender que estos personajes, aunque se expresen en estos dialectos, no son barceloneses, valencianos, etc.Veamos un fragmento de esta novela (en italiano la voz narrativa, y romanesco para el personaje), en que habla un personaje secundario romano de extracción social baja; añadimos tres traducciones: 1) la traducción inglesa, que no restituye la variedad dialectal ni tampoco cambios de tono[35]; 2) la traducción española, en la que se opta por utilizar vulgarismos, pero no dialectos geográficos; 3) la traducción catalana, efectuada por Julià, que opta por utilizar dialectos geográficos (Julià, 1995: 117, 125, 129).

> «La porca, la porca! Ciavemo la porchetta, signori! La bella porca de l'Ariccia co un bosco de rosmarino in de la panza! Co le patatine de staggione! [...] V'oo dico io. Assaggiatele!». Posava un attimo da riprender fiato. E poi, a scoppio: «Uno e novanta l'etto, la porca! E na miseria, signori! robba da fa vergogna, signori! a chi venne e a chi crompa! Uno e novanta l'etto, più mejo fatto che detto. Famese avanti co li baiocchi a la mano, sore spose! Chi nun magna nun guadagna». [...] Poi, a una belloccia, discendendo di tono: «Che volete, bella pupa?» la pupa a quel tono d'autorità non potè comprimere la risa, «na mezza libbra de porchetta?». E sottovoce a lei, ma con un'occhiata a lo squattrinato cadaventi: «A voi ve do er mejo boccone, v'o giuro! Me pacete troppo! Sete troppo bona!».
>
> «Get your roast pork here! Pork straight from the Aricia with a whole tree of rosemary in its belly! With fresh, new potatoes, too,

[35] *That Awful Mess in Via Merulana* (1965), Londres, Encounter, 1985. Trad. de W. Weaver. Julià cita una traducción alternativa de este fragmento de W. B. Altano en «Translating dialect literature: the paradigm of Carlo Emilio Gadda», *Babel,* 34, 3, 1988, 152-156.

right in season! [...] I'm here to tell you. Taste them for yourselves». He rested for a moment to catch his breath. And then, exploding: «One-ninety the slice, roast pork! We're giving it away, ladies! It's a crying shame, that's what it is, ladies! You ought to be ashamed to buy it so cheap. One-ninety, easier done than said! Step right up, cash in hand, ladies! If you don't eat you can't work». [...] Then, to a local beauty, lowering his tone: «What about you, pretty girl?» the girl, at he tone of authority, couldn't restrain her laughter, «a half-pound of pork?», and, sotto voce, to her, but with a glance at the penniless tooth-puller: «I'll give you the best part, that's a promise. Yo're my tipe, all right. You are too pretty».

«¡La cochina, la cochina! ¡Aquí la tenéis la cochinilla, siñores! ¡la buena cochina de la Ariccia con un bosque de romero en la panza! ¡Con sus patitas tempranas! [...] Os lo aseguro. ¡Probarlas!». Deteníase un instante a tomar aliento. Y luego, la ametralladora: «¡Una noventa los cien, la cochina! ¡Una verdadera miseria, cabayeros!, ¡precios de vergüenza, pa quien vende y quien compra! una noventa cien gramos, que se dice pronto. ¡Vengan pa acá, cuartos en mano, buenas mujeres! Quien no come no aprovecha». [...] De inmediato, a una gachí bastante buena, abajando el tono: «¿qué será guapa?», la guapa ante semejante tono de autoridad no pudo contener la risa, «¿hace, media libra de cochina?». Y sottovoce, para ella sola, pero con mirada de refilón al planchado sacamuelas: «¡Qué te doy el mejor bocado, lo juro! ¡De más que me gustas! ¡Qué estás pero que muy rica!».

«Porc, porc! N'hi ha purquet, senyós! Bon porc d'Ariccia amb una selva de rumaní a la panxa! Amb patatetes del temps! [...] Qu'els hi dic iò. Provin-les!». S'aturava un moment per prendre més alè. I després, espetegava: «Una nuranta les tres unces de purquet! Una misèria, senyós! Preus tirats, fa vergonya, senyós! A qui ven i a qui compra! Una nuranta les tres unces, que es diu aviat. Acusteu-se amb els dinés a punt, reines. A qui no menja no li fa prufit!». [...] Aleshores, a una guapeta, baixant el to de veu: «Què et posu, xamosa? —La xamosa, davant un to així d'autoritat, no va saber-se estar de riure—. Mitja lliura de porc? —I dirigint-se a ella en veu baixa però amb la vista a l'arrencaqueixals escurat: —A tu et donu el milló tros, t'hu juru! M'agrades de valent! Ets guapíssima».

En la traducción española únicamente se utilizan vulgarismos para marcar el dialecto social del personaje *(siñores, cabayeros, pa, pa acá, gachí,* etc.), pero no se utiliza ningún dialecto geográfico. Sin embargo, en la traducción catalana se establecen marcas geográficas (para trasladar

el dialecto geográfico del personaje), sociales (para marcar su ascendencia social) y temporales (ya que la acción se sitúa en los años veinte). El romanesco se ha transformado por barcelonés; por esta razón las *o* átonas del catalán se transcriben por *u (purquet),* se pierde la *r* final *(milló), jo* se transcribe com *iò,* etc.; además, se introducen vulgarismos (como *n'hi ha, tirats, acusteu-se)* y marcas temporales (la palabra *xamosa,* hoy día un tanto en desuso).

De todos modos, la viabilidad de la opción dialectal que propone Julià, y que nosotros compartimos, está sujeta a las siguientes consideraciones (Julià, 1995: 132-148):

1) Que la presencia dialectal puede aparecer en diferentes géneros textuales (de narrativa, teatro, etc.) y con diversos usos textuales. Habrá que contemplar, pues, la especificidad de cada caso concreto.
2) Que hay que tener en cuenta la función social del dialecto en el texto original (con qué finalidad lo usa el autor) y que esta función puede ser de muy diverso tipo (añadir color local, diferenciar socialmente, marcar procedencia geográfica, etc.).
3) Que cada lengua tiene una especificidad dialectal. Existen lenguas con más dialectos y otras con menos, lenguas más reacias al uso dialectal y otras más tolerantes, lo cual hará más o menos viable las traducciones dialectales[36]. A ello hay que añadir las connotaciones sociológicas que suelen adscribirse a los dialectos (con los tópicos que pueden conllevar). De ahí que Julià afirme: «Siempre podemos hablar, en principio, de viabilidad de la opción dialectal, pero la hemos de saber supeditar a las características concretas de cada ámbito lingüístico. Si un ámbito presenta poca diferenciación dialectal, o si su configuración dialectal comporta graves dificultades de intercomprensión, la opción dialectal no será tan viable como en otros ámbitos más ricos en diversidad y con menos trabas de comprensión entre los hablantes de variedades distintas» (Julià, 1995: 140).
4) Que hay que poder combinar la presencia dialectal con la verosimilitud de una traducción, sin generar extrañezas o artificiali-

[36] Julià señala que, si bien él ha podido hacer gala de una gran variedad dialectal en su traducción de *Quer pasticciaccio brutto de via Merulana* al catalán, los traductores franceses e ingleses no disponen de tantos elementos favorables para acometer una tarea similar.

dades derivadas de las connotaciones sociológicas adscritas a cada dialecto. De todos modos, según Julià son problemas que la ficción y la tradición lectora pueden contribuir a superar y cuya gravedad dependen de cada ámbito lingüístico. La aceptación de marcas dialectales geográficas en una traducción depende de la tradición traductora instaurada en una cultura y de la aceptación de los lectores. Se incide así en la importancia de los hábitos lectores y de la educación del lector, ya que unos hábitos lectores determinados pueden favorecer que la materia dialectal pueda ser transferida.

5) Que no hay una única opción válida para resolver la presencia dialectal geográfica, sino que al traductor se le abren diferentes soluciones (geográficas, sociales, interdialectales) que tiene que sopesar.

Obviamente, la reivindicación de esta opción dialectal no quiere decir reivindicar la exigencia de la traducción de cada marca dialectal por otra dialectal, sino partir de una concepción funcional que tenga en cuenta los elementos que acabamos de exponer. El traductor llegará así a soluciones dinámicas según los casos, adoptando técnicas diferentes como generalización, compensación, adaptación a un dialecto social, adaptación a un dialecto geográfico, variación, elisión, amplificación, compresión, ampliación, etc.

• Problemas derivados de los dialectos sociales

Una situación similar se plantea con la traducción de marcas de dialectos sociales. También podemos hablar en estos casos de la existencia de textos monodialectales, parcialmente dialectales y polidialectales. Son textos monodialectales desde el punto de vista social un texto, oral o escrito, que refleje en su totalidad la manera de expresarse de una persona perteneciente a una determinada capa social (por ejemplo, un monólogo teatral, la declaración en un juicio de un implicado, una entrevista, etc.). Los textos polidialectales son textos donde aparecen varios dialectos sociales (por ejemplo, con diversos personajes que reflejan una estratificación social).

Un ejemplo de texto polidialectal lo encontramos en una película francesa titulada *La vie est un long fleuve tranquille*[37]. En esta película dos recién nacidos, uno de una familia burguesa adinerada y otro de una familia modesta que vive en un barrio popular, son intercambiados nada más nacer por una enfermera; años después, la enfermera revela este secreto, y los dos niños se encuentran con sus respectivas familias verdaderas. En esta película se enfrentan, pues, dos maneras de hablar totalmente diferentes según la ascendencia social. Veamos algunas muestras de la manera de expresarse del matrimonio de cada familia, el Sr. y la Sra. Groseille, y el Sr. y la Sra. Le Quesnoy:

MME. GROSEILLE

—Alors Hamed, t'accouche [Venga, Hamed, qu'es pa hoy]

—Oh merde... [Mierda]

—Toi tu bouges pas! [¡Quieto ahí!]

M. GROSEILLE

—Hé, Hamed! T'oublieras pas de monter la Valstar, y fait soif! [¡Eh, Hamed! ¡No t'olvides de la birra! ¡Estoy seco!]

MME. LE QUESNOY

—C'est vraiment gentil. Jean allait partir les chercher [Es usted muy amable. Jean iba a ir a buscarlos]

M. LE QUESNOY

—Oh, merci, c'est vraiment gentil! [Gracias, es usted muy amable]

MME. LE QUESNOY

—Non, non, pas du tout, je viens juste de terminer le bain des petits [No, no, por supuesto que no. Acabo de bañar a los niños]

—En attendant, montez faire un petit brin de toilette avant le dîner [Mientras tanto subid a asearos un poco antes de la cena]

Todas las lenguas reproducen en sus usos en mayor o menor medida una estratificación social, si bien en unas sociedades esta estratificación está más marcada que en otras. El traductor puede, pues, acudir a marcadores lingüísticos de esa estratificación a la hora de transferir un texto monodialectal, parcialmente monodialectal, o polidialectal desde el punto de vista social. El planteamiento ha de ser el mismo que el expuesto para los dialectos geográficos: adoptar una perspectiva funcional que permita captar la función del uso de esos dialectos en el texto original y buscar una solución dinámica en función de las características de la cultura de llegada (que puede tener otros niveles de estratificación social) y de sus usos lingüísticos.

[37] E. Chatiliez, *La vie est un long fleuve tranquille* (1987).

• Problemas derivados de los dialectos temporales

También en el caso de los dialectos temporales, nos podemos encontrar con textos monodialectales, parcialmente monodialectales y polidialectales. Los textos monodialectales son textos antiguos, escritos usando el estado de una lengua en determinada época. Los textos polidialectales son textos que reflejan varias generaciones o varios estados de la lengua. Un ejemplo curioso lo encontramos en la película francesa *Les visiteurs*[38], donde el conde Godefroy de Montmirail y su escudero, Jacquouille la Fripouille, son transportados del siglo XII al siglo XX, y el conde se encuentra con sus descendientes: la actual condesa, que piensa que el conde es su primo y a la que Jacquouille confunde con la amada del conde. Dos maneras de hablar se enfrentan; obviamente, la manera de expresarse del conde no corresponde exactamente al francés del siglo XII, si bien conserva rasgos antiguos que hay que reflejar a la hora de traducir. Veamos algunas muestras de estas diferentes maneras de expresarse:

> Condesa: Mais vous alors, qui êtes-vous? [Pero entonces ¿quién es usted?]
>
> Jacquouille: Jacquouille la Fripouille, votre humble serviteur. Vous ne me reconnaissois? [Delhuevón el Bribón, vuestro húmil servidor ¿no me habéis reconocido, señora?]
>
> Condesa: Bon, assieds-toi là. Vous, occupez-vous de lui. Je vais chercher la bagnole [Bueno, siéntate ahí y usted cuide de él, yo voy a por el coche]
>
> Jacquouille: Dame Frénegonde est étrange [Doña Frenegunda está rara]
>
> Godefroy: Ce n'est pas dame Frénegonde, c'est ma descendante. C'est ma petite petite petite petite petite fillote [No es doña Frenegunda, es mi tatara tatara tatara nieta]
>
> Godefroy: Comment fais-tu pour vivre dans un si pitoyable logis? C'est une villette de manants [¿Cómo osáis habitar en tan penosa morada? Es una mansión de plebeyos]
>
> Condesa: Cousin, je vous en prie. C'est une petite bicoque san prétention, d'accord, mais elle est très bien conçue et on y a passé des soirées formidables [Primo, por favor, vale que es una casita sin pretensiones, pero está bien hecha y hemos pasado en ella momentos muy agradables]

La presencia dialectal temporal ha de ser contemplada del mismo modo que la geográfica y que la social: se trata de analizar la función que

[38] J. M. Poiret, *Les visiteurs,* 1993.

ejerce esa variedad interna al texto original y caracterizarla en la traducción según las posibilidades que ofrece la lengua de llegada. De los textos monodialectales temporales nos ocuparemos en el apartado siguiente (cfr. *infra* VIII.3.3. «Traducción y diacronía»).

• Problemas derivados de la variación idiolectal. Estilo e idiolecto

Hatim y Mason definen el idiolecto como «los rasgos de variación lingüística propios de un usuario lingüístico individual» (1990/1995: 305). La variación idiolectal estaría relacionada, pues, con las formas idiosincráticas de expresarse del emisor de un texto: preferencias fonológicas, léxicas, sintácticas y estilísticas (el famoso *por consiguiente* del ex presidente del gobierno español Felipe González). García de Toro (1994) añade, además, que la variación idiolectal comprende rasgos de las demás variedades de usuario, por lo que todas esas variedades han de contemplarse en realidad como un *continuum,* de modo que cualquier rasgo puede situarse en la intersección de dos o más de esas variedades. Esta autora cita el ejemplo del personaje del monje Salvatore de *El nombre de la rosa*[39]; cuando este personaje utiliza el término *penitenciágite* (arrepentíos) se trata de una mezcla de códigos que, en principio, nos informa de su procedencia geográfica y de la cantidad de lenguas que domina, pero al convertirse, por su uso reiterado, en una característica definitoria del personaje pasa a convertirse en un rasgo idiolectal.

A la hora de traducir, se ha de pretender que el receptor pueda descubrir que existen marcas idiolectales en un texto, maneras peculiares de expresarse de un personaje, de un autor, etc. García de Toro (1994) cita un ejemplo de la novela *No emprenyeu el comissari*[40], cuyos personajes pertenecen a los bajos fondos y uno de ellos repite constantemente el término coloquial *pispa* para referirse a los ladrones, por lo que supone un rasgo idiolectal (que tiene, además, connotaciones temporales y sociales). En la traducción española, cada vez se ha optado por una solución diferente: chorizo, pollo, ladrón, compañero, autor del robo, etc., que, al margen de que algunas de ellas no corresponden al mismo dialecto social y temporal que transmite *pispa,* impiden la configuración de un rasgo idiolectal para ese personaje. La autora propone el uso del término *mangui* para recoger ese rasgo idiolectal. En otro trabajo (García de Toro, 2000), esta autora analiza también la transferen-

[39] U. Eco, *El nombre de la rosa,* Barcelona, Lumen, 1982.

[40] F. Torrent, *No emprenyeu al comissari,* Valencia, L'ham, 1984. *No me vacilen al comisario,* Barcelona, Ediciones B, 1987; trad. de J. Gispert.

cia de rasgos idiolectales en la traducción al español de la novela *Vida de gos i altres claus de vidre*[41], poniendo de relieve cómo a veces el traductor ha de recurrir a la técnica de compensación, introduciendo rasgos idiolectales en otros lugares del texto.

La cuestión de los rasgos idiolectales es importante al traducir textos con alto grado de autoría. Estas marcas idiolectales producen un efecto determinado a lo largo del texto, una manera especial de expresarse que caracteriza a ese autor (preferencia por determinado léxico, estructuras, conectores, etc.); el traductor ha de captar esas marcas para producir en la traducción también una forma característica de expresión que genere autoría y peculiaridad.

Resolver los rasgos idiolectales al traducir no quiere decir, una vez más, que el traductor tenga que reproducir marca por marca (ya que su frecuencia o condición pueden no ser las mismas en los usos lingüísticos de la cultura de llegada), sino que ha de plantearse si este factor tiene relevancia y cómo puede, con los medios propios de la lengua de llegada, introducir en la traducción rasgos que generen efectos idiolectales equivalentes. La reproducción de efectos idiolectales, sin caer en literales artificialismos, es una de las mejores pruebas de la maestría de un traductor.

Próxima a la categoría de idiolecto se encuentra la noción de estilo. Los rasgos de estilo suelen definirse como las elecciones que efectúa el hablante (fonólogicas, léxicas, sintácticas, organización del enunciado, segmentación discursiva, etc.) para producir un efecto determinado: telegráfico, conciso, ampuloso, amanerado, etc. El estilo consiste, pues, en selecciones que efectúa el hablante entre otras maneras alternativas que proporciona la lengua para expresar lo mismo y se define, además, en relación con un ámbito de uso de la lengua, afectando a géneros concretos. Dichas selecciones estilísticas se refieren a: la fonología, la estructura gramatical (grado de complejidad, repetición léxica, orden de palabras), uso de conectores y de léxico, así como a la modalidad (la expresión de actitudes a través de adjetivos y adverbios evaluativos, adverbios modales, verbos de conocimiento, etc.) (cfr. Marco, 2001)[42]. A la hora de trasladar los rasgos estilísticos de un texto, el traductor no puede ser fiel a los elementos lingüísticos concretos del original, que reflejan un estilo determinado, ya que cada lengua tiene un funcionamiento característico a todos los niveles (léxico, morfológico, sintáctico, textual, etc.); lo que el traductor se plantea es de qué manera puede producir ese efecto estilístico con los medios de la lengua de llegada. Así, por ejemplo, traduciendo al español una noticia periodística (o una novela) de estilo conciso escrita en lengua inglesa o francesa (lenguas que requieren la utilización de frases más cortas a diferencia de la lengua española que utiliza más subordinadas), si el traductor mantiene la segmentación de las frases, probablemente producirá en español un estilo telegráfico (y no simplemente conciso), por no haber tenido en cuenta los mecanismos propios de cada lengua.

Aunque Hatim y Mason (1990) no introducen la categoría de estilo al hablar de la variación lingüística de uso y usuario, sí que se refieren a ella, definiéndola como «variación en el uso lingüístico debida a la elección consciente entre toda la gama de recursos fonológicos, gramaticales y léxicos para alcanzar algún efecto» (1990/1995: 304). Hatim y Mason inciden en la confusión que existe en torno a esta noción y señalan, con toda la razón, que «el término "estilo" se ha convertido en un cajón de sastre donde se amontonan toda clase de variables textuales y contextuales» (1990/1995: 20), añadiendo que hace falta un análisis de sus distintos componentes. En este sentido, definen el estilo como el resultado de las opciones motivadas que efectúan los productores de textos y distinguen el estilo de: 1) el idiolecto, hábitos lingüísticos inconscientes de un usuario individual; 2) los modelos convencionales de expresión que caracterizan a lenguas concretas. Según estos autores, los efectos estilísticos se remontan a las intenciones del productor del texto, pero tienen también una dimensión social, ya que, a través de la intertextualidad, las opciones estilísticas se hacen características de determinados roles sociales y clases de actividad lingüística; el estilo sería, en consecuencia, individual y social (1990/1995: 21). En un trabajo posterior (Hatim y Mason, 1997: 97-110), estos autores analizan los problemas que plantea la traducción del idiolecto en los textos literarios reflejando una caracterización del idiolecto un tanto diferente. En este trabajo definen el idiolecto como una forma individual y motivada de usar una lengua en un determinado nivel de formalidad (1997: 98); señalan el carácter especial que tiene el idiolecto dentro de las categorías de variación ya que asume rasgos de todas ellas e indican que estos rasgos pueden ser compartidos por grupos de usuarios. Además, proponen distinguir entre idiolectos transitorios y duraderos, e idiolectos funcionales y no funcionales.

Refiriéndose a la relación entre estilo e idiolecto, García de Toro (1994), basándose en Hatim y Mason (1990), propone una gradación

[41] J. Fuster *Vida de gos i altres claus de vidre*, Barcelona, Quaderns Crema, 1989. *Vida de perros y otras llaves de cristal*, Madrid, Anaya, 1999; trad. de C. García de Toro. La traducción ha sido realizada con estudiantes y coordinada y revisada por C. García de Toro.

[42] Este autor analiza las relaciones entre estilística y traducción literaria.

entre el idiolecto (que no trasciende el nivel individual y no es deliberado), el estilo (que responde a una elección motivada y que puede ser individual y social) y el estilo social (que son modelos colectivos convencionalizados de expresión en cada lengua, por ejemplo, el estilo académico, etc.). Esta gradación estaría relacionada con diferentes grados de intertextualidad, menor en el caso del idiolecto y mayor en el caso del estilo social, que es producto de las convenciones sociales. El reto que se le plantearía al traductor es poder captar en cada caso si se trata de un rasgo idiolectal, de estilo individual o de estilo social.

Ahora bien, desde nuestro punto de vista, el «estilo individual» se solapa en cierto modo con la categoría de idiolecto. El problema reside, quizás, en que se entrecruzan categorías de disciplinas diferentes: la noción de estilo, estilo de un autor, procedente de la estudios literarios y de la estilística, y la noción de idiolecto procedente de la sociolingüística. Se plantea, pues, la cuestión de saber si el estilo es social o individual, cuáles son sus diferencias con el idiolecto y si es deliberado o no deliberado. Por nuestra parte, pensamos que, a la postre, lo más importante, desde el punto de vista de la traducción, es establecer la diferencia entre rasgos estilísticos de carácter más individual y rasgos estilísticos más colectivos. O, dicho de otra manera, que quizás podemos distinguir un estilo individual, relacionado con el idiolecto, y un estilo más social o colectivo. Una consideración operativa para la traducción sería, pues, la distinción entre los rasgos de estilo, que tienen un componente más intertextual y social, y los rasgos idiolectales, que constituyen los rasgos particulares que caracterizan la manera de expresarse de una persona o de un personaje.

Por otro lado, a nuestro modo de ver, tanto los rasgos más idiosincráticos como los más colectivos pueden ser deliberados o no deliberados, motivados o no motivados, conscientes o inconscientes (incluso a veces sería difícil averiguarlo a ciencia cierta), lo que importa desde el punto de vista de la traducción es el efecto que producen (pesadez, concisión, desorden, etc.), así como su relevancia en el conjunto del texto y sus consecuencias comunicativas (marcar al emisor como alguien inseguro, dicharachero, etc.). En relación con el texto original, al traductor le interesa discernir lo que es propio de un estilo característico de determinado ámbito de uso, época, etc. (compartido por una comunidad), de lo que es la manera peculiar de utilizarlo por el emisor concreto de ese texto, y dilucidar cuándo esas marcas idiosincráticas son relevantes y es pertinente reproducirlas en la lengua de llegada. En todo caso, se trata de otra asignatura pendiente que tiene planteada la Traductología y que sólo estudios descriptivos rigurosos ayudarán a esclarecer.

Como señalan Hatim y Mason (1990), se produce una constante interacción entre todas las categorías de la variación lingüística (de uso y usuario), condicionándose entre sí, lo que multiplica los problemas de traducción. Además, en un mismo texto pueden aparecer varios campos (gastronomía, agricultura, medicina, etc.), modos (escrito, oral transcrito, etc.), tonos (formal, coloquial, etc.), dialectos temporales (varias generaciones), dialectos sociales (varias clases sociales), etc. La descripción de los diversos problemas que genera la variación lingüística en traducción es un tema candente en el ámbito de la Traductología. Conviene seguir investigando, recogiendo y analizando datos en las diversas áreas de variación lingüística, con diversas combinaciones lingüísticas y géneros textuales.

3.3. *Traducción y diacronía. La historicidad*

Todo texto es fruto de su época. Los movimientos estéticos en boga, el estado de la lengua, las ideologías imperantes, etc., condicionan su forma y contenido. Toda traducción, inmersa como está en un contexto sociocultural, no puede ser ajena a la época en que se efectúa y participa también de esos condicionamientos históricos. La distancia temporal entre la época de aparición del texto original y el momento de la traducción es una de las variables que más complica el proceso traductor; obviamente, este aspecto afecta sobre todo a la modalidad de traducción escrita (si bien puede afectar, aunque en menor medida, a otras modalidades, como la traducción audiovisual)[43].

• Los condicionamientos históricos

Las coordenadas temporales condicionan el modo en que se efectúa una traducción; encontramos así reflejados en las traducciones los gustos estéticos de la época, el estado de la lengua de llegada, su concepción de la traducción, sus tabúes y sus principios ideológicos. Buena prueba de ello son las traducciones de los textos clásicos hechas en el siglo XVII denominadas *belles infidèles* (cfr. *supra* III.2.4. «El siglo XVII»), paradigma de la *traducción libre,* que no hacían sino evitar todo lo que no correspondía al gusto de la época y que efectuaban un acercamiento estético y moral al lector de la época.

[43] Este tema ha sido tratado en A. Hurtado Albir (1990); cfr. cap. VI «L'historicité», en el que nos basamos para desarrollar este apartado.

Veamos un ejemplo de la influencia del contexto sociohistórico, extraído de *L'Esprit des Lois,* de Montesquieu (1748). En este texto, Montesquieu se plantea encontrar las leyes positivas que han fundamentado las sociedades civiles y enuncia las leyes de la naturaleza (la idea de un creador, la paz, la búsqueda de alimento, el deseo de vivir en sociedad, etc.). En el siguiente párrafo, perteneciente al capítulo II, enuncia la tercera ley y habla de la atracción que se ejerce ente los dos sexos:

> J'ai dit que la crainte porterait les hommes à se fuir, mais les marques d'une crainte réciproque les engageraient bientôt à s'approcher. D'ailleurs, ils y seraient portés par le plaisir qu'un animal sent à l'approche d'un animal de son espèce, de plus, *ce charme que les deux sexes s'inspirent* par leur différence augmenterait ce plaisir; et la prière naturelle qu'ils se font toujours l'un à l'autre serait une troisième loi.

En las diferentes traducciones españolas de este texto se habla del *embeleso* o de la *atracción* entre los dos sexos. Sin embargo, en una traducción de 1845[44] se transforma *charme* por *amor* y *sexes* por *seres:*

> Dije antes que el temor induciría los hombres á huir, pero sin embargo, las señales de un temor recíproco los obligaría muy luego á reunirse, contribuyendo también á ello el placer, que todo animal siente al aproximarse á otro de su misma especie. Y como *el amor, que se inspiran los dos seres* por su diferencia aumentaría este placer, la petición natural, que ambos, se hacen siempre, sería la tercera ley.

En esta traducción se ha querido velar púdicamente la atracción física entre hombre y mujer, con lo que no se refleja el sentido del texto original; probablemente este exceso de pudor es fruto de condicionamientos históricos, ya que en esta época los moderados llegan al poder en España e instauran una política autoritaria y una severa censura. La época franquista fue rica en modificaciones textuales impuestas por la censura[45]. Recordemos el caso de la película *Mogambo* donde Grace Kelly, casada con Donald Sinde, se enamora de Clark Gable; en la versión española para ocultar un adulterio se presentó a Grace Kelly como la hermana de su marido, con lo que, al modificar la historia, se generaba un incesto. Más adelante volveremos sobre la influencia de los

[44] Traducción de N. Buenaventura Selva, Imprenta de Don Marcos Bueno, Madrid, 1845.

[45] Sobre la influencia de la censura franquista en la traducción, cfr. Rabadán (2000).

mecanismos ideológicos en traducción (cfr. *infra* VIII.3.5. «Traducción e ideología»).

Uno de los condicionantes históricos más palpable en las traducciones es el lingüístico. El traductor utiliza las normas lingüísticas propias de su época, con lo que al revisar traducciones antiguas encontramos en ellas elementos lingüísticos en desuso: ortografía, léxico, morfosintaxis, estilo, etc. Precisamente este envejecimiento de las traducciones es lo que origina el fenómeno de retraducción de textos antiguos para acercarlos al lector de cada época. De este modo, si comparamos las sucesivas traducciones que van produciéndose de un texto antiguo a lo largo de la historia, podemos constatar una especie de movimiento de rejuvenecimiento, ya que las traducciones, a medida que avanza el tiempo, van acercándose a una lengua más actual.

• Los efectos de la distancia temporal. Las «diferencias históricas»

La distancia temporal entre el momento de aparición del original y el momento de producción de la traducción multiplica los problemas de traducción y complica sobremanera el proceso traductor. Pueden plantearse dificultades de comprensión lingüística al traductor; por ejemplo, determinadas grafías, uso de palabras en desuso o con significados diferentes, etc. Pero también pueden aparecer dificultades en relación con elementos de tipo extralingüístico (costumbres, personajes, comidas, juegos, monedas, etc.) que pueden ser difíciles de reconocer por el traductor. Esto da pie incluso a diferentes interpretaciones del texto original.

Como hemos señalado en el apartado anterior, el contexto sociohistórico condiciona la manera en que se efectúa la traducción. De este modo, un mismo texto original puede sufrir modificaciones según la época en que se traduzca, produciéndose unas diferencias entre las diversas traducciones que podríamos calificar de *históricas.* Esas modificaciones no son sólo lingüísticas (según el estado de la lengua de llegada), sino que se deben también a motivos estéticos e ideológicos.

Según las épocas van ofreciéndose diferentes soluciones para acercar el texto al lector (notas, elisiones, amplificaciones, generalizaciones, etcétera). Se produce, por consiguiente, una gran variedad de traducciones, diferentes en cuanto a la resolución de aspectos lingüísticos y extralingüísticos, pero también en cuanto al método utilizado, por la variedad de finalidades traductoras que van generándose a lo largo de la historia (cfr. *supra* V.5.3. «Métodos traductores y finalidad de la traducción»). Pensemos en las innumerables traducciones de los textos homéricos: unas en verso, otras en prosa, traducciones más literales efectuadas línea por línea, traducciones anotadas que dan prioridad a aspectos filo-

lógicos e históricos, traducciones con finalidad pedagógica, adaptaciones para niños, etc.

Veamos, a modo de ejemplo, diferentes traducciones en español de la fábula *La cigarra y la hormiga* de La Fontaine, pertenecientes a diversas épocas y con diferentes finalidades (en verso, en prosa, para niños). Las *Fables* de La Fontaine se publican por primera vez en 1668; presentamos un fragmento de este texto según una edición de 1678[46] y tres traducciones en verso en español[47].

La Cigale & la Fourmy.

LA Cigale ayant chanté
Tout l'Eſté,
Se trouva fort dépourveuë
Quand la bize fut venuë.
Pas un ſeul petit morceau
De moûche ou de vermiſſeau.
Elle alla crier famine
Chez la Fourmy ſa voiſine;
La priant de luy preſter
Quelque grain pour ſubſiſter
Juſqu'à la ſaiſon nouvelle.
Je vous payray, luy dit-elle,
Avant l'Ouſt, foy d'animal,
Intereſt & principal. 1678

Llegado ya el Invierno riguroso,
La Cigarra (que el tiempo caluroso
Del Estío pasó solo cantando)
Se halló desproveida
De lo preciso á conservar la vida;
Y al duro extremo su escasez llegando
De no tener de Mosca ó Gusanillo
Ni aun siquiera el mas leve pedacillo,
A casa de la Hormiga,

[46] *Fables choisies mises en vers par M. de La Fontaine,* París, Denys Thierry et Claude Barbin, 1678.

[47] *Fábulas morales escogidas de Juan de La Fontaine,* Madrid, Imprenta Real, 1787; trad. de B. M. de Calzada. *Fábulas de La Fontaine,* Librería de Ch. Bouret, París, 1883; trad. de L. Elizaga, 1883. *Fábulas de La Fontaine,* Versión española de Editorial Molino, Barcelona, 1941.

Su vecina y amiga,
Fué á implorar para su hambre algún socorro,
Y la rogó quisiese de su ahorro
Algun grano prestarla
Para su subsistencia,
Que juzgaba poder reintegrarla,
(Sin que mediase apremio ni violencia)
En la estación siguiente:
Yo te ofrezco pagar puntualmente,
Como soy animal, la dixo, ántes
Del Agosto futuro,
El principal y el interés constantes [...]

1787

Todo el verano cantó
La Cigarra, pobre artista,
Y estaba muy desprovista
Cuando el invierno llegó.
Sin la más leve porción
De mosca ni de lombriz,
A llamar fué la infeliz
De la Hormiga a la mansion.
Ruego á usted, dijo á la Hormiga
Me preste un poco de grano
Hasta que llegue el verano,
Cara vecina y amiga;
Antes de agosto, sin duda,
Pagaré, á fé de animal, Réditos y capital;
Venga, señora en mi ayuda. [...]

1883

Llegado ya el invierno riguroso,
la Cigarra (que el tiempo caluroso
del estío pasó sólo cantando)
se halló desproveída
de lo preciso a conservar la vida;
y al duro extremo su escasez llegando
De no tener de Mosca o Gusanillo
Ni aun siquiera el más leve pedacillo,
A casa de la Hormiga,
su vecina y amiga,
fué a implorar para su hambre algún socorro,
y le rogó quisiese de su ahorro

algun grano prestarla
para su subsistencia,
que juzgaba poder reintegrarle,
(sin que mediase apremio ni violencia)
en la estación siguiente:
—Yo te ofrezco pagar puntualmente,
como soy animal, le dijo, antes
del agosto futuro,
el principal y el interés constantes [...]

1941

La primera traducción data de 1787 y fue reeditada en 1941, para lo que se efectuó una adaptación de la grafía según las normas del español de la época (se presenta como «versión española de Editorial Molino»). En la traducción de 1883 también se encuentra una grafía, un léxico y un estilo arcaicos con respecto al español actual: el forzado hipérbaton de *de la Hormiga a la mansion,* el uso de palabras como *cara,* etcétera.

Citamos ahora otras traducciones, en este caso adaptaciones en prosa, algunas de ellas para niños (como es el caso de la de 1944)[48].

La Cigarra, después de cantar todo el verano, se halló sin vituallas cuando comenzó á soplar el cierzo: ¡ni una ración fiambre de mosca ó de gusanillo!

Hambrienta, fué á lloriquear en la vecindad, á casa de la Hormiga, pidiéndole que le prestase algo de grano para mantenerse hasta la cosecha. «Os lo pagaré con las setenas, le decía, antes de que venga el mes de agosto». [...]

1885

La cigarra, que había pasado todo el verano cantando, se encontró, muy de imprevisto, con que el viento frío, precursor del invierno, había llegado ya.

No tenía ni un pequeño pedazo de mosca o de gusano para comer. Como consecuencia de esta falta de alimento, comenzaba a sentir la comezón del hambre.

[48] *Fábulas de La Fontaine,* Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1885; trad. de T. Llorente. *Fábulas de La Fontaine,* traducidas y adaptadas por M. Pla Dalmáu, Dalmáu Carles, Pla S.A. Editores, Gerona, 1928. *Cuentos de La Fontaine narrados a los niños,* H. C. Granch, Tipografía Maucci, 1944. *Jean de La Fontaine. Fábulas,* traducción, selección y adaptación de G. Sarro, Barcelona, Ediciones IDAG, 1963.

Fue presurosa a casa de la hormiga, su vecina, pidiéndole le dejara algún grano para poder subsistir hasta la llegada de la nueva estación, o sea hasta la primavera.

—Yo te pagaré, le dijo, a fe de animal, antes del próximo agosto, lo que me prestes, y más aún, en concepto de interés. [...]

1928

La cigarra, como es su costumbre, había pasado todo el verano cantando. Pero de repente se presentó el invierno con su rigurosa temperatura, sus terribles fríos, sus aguaceros, sus temporales.

La pobre cigarra no tenía nada que llevarse a la boca; ni un gusano, ni una mosca, nada.

Medio muerta de hambre, aterida de frío, la cigarra se fue a visitar a su amiga la hormiga.

—Préstame, por Dios, un poco de grano, para que pueda resistir hasta la próxima cosecha. Te doy mi palabra de que te pagaré, no solamente lo que me prestes, sino también lo que tú fijes en concepto de intereses. [...]

1944

Durante las largas tardes de verano, cuando los campos están llenos de flores, la sombra de los árboles, escondiendo los rayos del sol, invita a descansar. Y he aquí que la cigarra sentía demasiado calor para trabajar y se limitaba a buscar los lugares más frescos y cantaba alegremente todo el tiempo, mirando con compasión a la pequeña hormiga que, con mucho afán, transportaba los minúsculos granos de trigo hasta sus graneros, sin descansar ni un solo instante.

Pero pronto pasaron los días cálidos. Al verano sucedió el otoño y, antes de que la despreocupada cigarra pudiera darse cuenta, el invierno se había llevado las hojas de los árboles y las flores de los prados, y el sol había dejado de calentar la tierra. Así, pues, la pobre cigarra se encontró con que no tenía nada que comer, ni un solo grano de trigo que le ayudase a subsistir hasta la llegada del próximo verano; y, muy preocupada, se dirigió a su vecina la hormiga para pedirle prestado algún alimento, prometiendo pagarle antes del mes de agosto cuanto le proporcionase y algo más como intereses. [...]

1963

Si comparamos la traducción de 1885 con otras más recientes, observamos que, para referirse a la falta de alimento, esta traducción utiliza *sin vituallas,* la de 1928 emplea *falta de alimento* y la de 1944 *nada que llevarse a la boca.* Del mismo modo, para expresar que la cigarra pa-

gará *intérêt et principal,* la traducción de 1885 usa una frase hecha antigua *pagar con las setenas,* y las otras traducciones parafrasean esta expresión: *te pagaré... lo que me prestes y aún más, en concepto de interés* (1928), *te pagaré, no solamente lo que me prestes, sino también lo que tú fijes en concepto de intereses* (1944), *pagarle... cuanto le proporcionase y algo más como intereses* (1963), etc.

La distancia temporal genera las *diferencias históricas* entre las diversas traducciones de un mismo texto antiguo y provoca un movimiento de rejuvenecimiento de las traducciones para adaptarse al lector de su época. Esto no quiere decir que, al traducir un texto antiguo, el traductor tenga que adaptarlo completamente al lector de su época; dependerá de la finalidad traductora. Si no hay cambios de función, el traductor deberá dar a su traducción lo que Steiner (1978) califica de *reflejo arcaizante,* es decir, utilizar un léxico, estructuras y rasgos estilísticos de la lengua de llegada que le den al texto una pátina de viejo y produzcan en el lector un efecto de diacronía (sería el caso, por ejemplo, de la traducción en verso de «La cigarra y la hormiga» de 1941 que mantiene la de 1787, adaptando únicamente la grafía, pero que es comprensible para un lector actual).

• La «traducción interna»

De todos modos, este fenómeno de variación histórica no atañe sólo a la traducción. El texto original no queda incólume y va sufriendo también adaptaciones, lingüísticas y extralingüísticas, para adaptarse a las épocas y ser accesible a sus lectores. Se produce, pues, un movimiento de rejuvenecimiento paralelo del texto original, que podríamos calificar de *traducción interna* (o *traducción intralingüística),* con la aparición de diferentes ediciones que muestran también cambios lingüísticos (de ortografía, léxico, morfosintaxis, etc.), extralingüísticos, pero también de método con adaptaciones para niños, para el gran público, ediciones anotadas e incluso ediciones *bilingües* (con el original antiguo y una adaptación lingüística), etc.

Es, por ejemplo, el caso de las sucesivas ediciones de las *Fables* de La Fontaine: en 1715 hay una edición que se presenta ya como «nueva edición aumentada de pequeñas notas para facilitar su entendimiento» y, para el caso de la fábula de la cigarra y la hormiga, introduce tres notas para comentar *la bize, avant l'oût* y *intérêt;* una edición de 1779 se presenta también como «nueva edición revisada con esmero, aumentada con notas esenciales para el entendimiento del texto»; en otra edición de 1809 se indica que «se han cambiado palabras envejecidas por términos al uso» y que se ha suprimido todo lo que pudiera herir el pudor, al tiempo que se han hecho desaparecer hiatos, inversiones forzadas, etc.; otra edición de 1822 introduce notas, un comentario sobre cada

fábula y un glosario de unas seiscientas palabras con todas aquellas que han envejecido y que no están al alcance de todo el mundo; etc. [49].

Cuanto más antiguo es un texto, mayor es el número de reediciones y de cambios que pueden producirse en él. Es el caso de *Gargantua,* de Rabelais[50], ya en 1659 existe una edición con «explicación de todas las palabras difíciles». Examinemos el último párrafo del «Prólogo a los lectores», con que se inaugura el libro, en diversas ediciones[51]: tres ediciones difíciles de seguir para un lector francés actual y dos ediciones más contemporáneas; la edición de 1973 es una edición anotada y *bilingüe* (edición de 1562 y adaptación al francés actual, que citamos).

Or esbaudissez vous mes amours, & guayement lisez le reste tout a laise du corps, & au profit des reins. Mais escoutez vietz dazes, que le maulubec vo⁹ trousque: vous souuienne de boyre a my pour la pareille: & ie vous pleigeray tout ares metys.

1562

Or esbaudissez vous mes amours, & gayement lisez le reste tout à laise du corps & au profit des rains. Mais escoutez vietsdazes, que le maulubec vo⁹ trousse: vous souuienne de boire à my pour la pareille, & ie vous pleigeray tout ares metys.

1605

Or esbaudissez vous, mes amours et guayment lisez tout à layse du cors et au profict des reins. Mais escoutaz, vietzdazes, que le maulubec vous trousque; vous soubvienne de boyre a my pour la pareille, et je vous pleigeray tout ares metys.

1834

[49] *Fables choisies, mises en vers par M. de la Fontaine,* París, Michel David, 1715. *Fables choisies, mises en vers par M. de la Fontaine,* París, J-F. Bastien, 1779. *La Fontaine des trois premiers âges,* París, Faure, 1809. *Fables de la Fontaine,* París, Locard et David, 1822.

[50] G. Demerson sitúa la primera edición entre la primavera y el verano de 1535; cfr. G. Demerson, *Rabelais. Oeuvres Complètes,* París, Éditions du Seuil, 1973.

[51] *La vie très horrificque du grand Gargantua, père de Pantagruel,* 1562. *Les oeuvres de M. François Rabelais,* Anvers, J. Fuet, 1605. *Oeuvres de F. Rabelais,* París, Ledentu, 1834. *Rabelais. Gargantua.* Adaptation en français moderne de M-H Bloch Delabaye, La Farandole, 1959. *Rabelais. Oeuvres complètes,* Edition établie, annotée et préfacée par G. Demerson, édition 1542, París, Seuil, 1973.

Or, réjouissez-vous, mes amours, et gaîment lisez le reste, le corps bien à l'aise. Mais écoutez, visages d'ânes! Que l'ulcère vous ronge! Qu'il vous souvienne de boire à ma santé en pareille occasion, et je vous ferai raison tout à l'heure!

1959

A présent, réjouissez-vous, mes amours, et lisez gaiment la suite pour le plaisir du corps et la santé des reins! Mais écoutez, vits d'âne, et puisse le chancre vous faucher les jambes! Souvenez-vous de boire à ma santé à l'occasion et je vous ferai raison sur-le-champ.

1973

En las tres primeras ediciones citadas se observa una evolución de la grafía y de las formas verbales; sin embargo, en las dos últimas se producen también modificaciones léxicas importantes para adaptarse al francés moderno: *esbaudissez vous* se convierte en *réjouissez-vous, que le maulubec vous trousque* en *que l'ulcère vous ronge* y *puisse le chancre vous faucher les jambes,* etc. Además, la edición de 1973 incluye cinco notas explicativas en este párrafo para comentar expresiones antiguas: *vietz d'azes, que le maulubec vous trousque, à my, je vous plégeray, tout ares métys.*

Podemos, pues, hablar de diferentes ediciones posibles para un mismo texto en función de la época y del destinatario; estas ediciones utilizan técnicas diferentes (elisión, compresión, variación, etc.) y pueden perseguir finalidades diferentes, utilizando métodos distintos (adaptación para niños, edición filológica, etc.). De este modo, se constata una traducción interna, propia al texto original en su propio medio lingüístico y cultural, que es paralela a la que afecta a sus traducciones; evidentemente, el grado de paralelismo entre estas dos evoluciones depende del ritmo de evolución de cada lengua y del contacto entre las dos culturas.

Las variaciones históricas de los textos escritos (originales o traducciones) es, por consiguiente, un determinismo propio a los textos escritos, que deriva de la falta de sincronía entre el momento de la escritura y el de la lectura; cuanto más se alejan estos dos actos en el tiempo, más numerosos son los problemas de traducción. La fijación operada por la escritura hace salir al texto original de su situación primera de comunicación y le hace atravesar los siglos, sufriendo también modificaciones. El traductor deberá estar atento a este hecho, indagando esas ediciones y señalando siempre en la que se basa.

3.4. *Traducción y contexto sociocultural. La traducción como comunicación intercultural*

La relación entre lengua y cultura la plantea ya Humboldt a principios del siglo XIX al definir la lengua como una actividad del ser humano, expresión de su pensamiento. Lingüistas contemporáneos como Halliday (1978) van más lejos al definir la cultura como un aparato semiótico constituido por diferentes sistemas, uno de los cuales es la lengua y cuyo análisis, por consiguiente, no puede efectuarse desligado de ese aparato semiótico del que forma parte. La relación entre lengua y cultura se ha estudiado desde el punto de vista de la antropología, de la sociolingüística y de la psicolingüística[52].

La traducción no sólo se produce entre dos lenguas diferentes, sino también entre dos culturas diferentes; la traducción es, pues, una comunicación intercultural. El trasvase de los elementos culturales presentes en un texto es uno de los mayores problemas a que se enfrenta el traductor. Algunos autores incluso llegan a hablar de la intraducibilidad que provocan esos elementos; es el caso de Catford, quien señala la *intraducibilidad cultural* «cuando un rasgo situacional, funcionalmente relevante para el texto en LO no existe en la cultura de la que la LT es parte» (1965/1970: 164).

La relación entre traducción y cultura es puesta de relieve por muchos traductólogos, sobre todo a partir de los años ochenta cuando se experimenta lo que se ha denominado un *giro cultural (cultural turn,* cfr. Bassnett y Lefevere, 1990). Además de los traductólogos bíblicos, pioneros en establecer una estrecha relación entre cultura y traducción, en los últimos años muchos autores han reivindicado la traducción como un fenómeno de comunicación intercultural (con especial incidencia en el ámbito alemán; cfr. Berenguer, 1997: 126): Reiss y Vermeer (1984); Holz-Mänttäri (1984, 1985); Vermeer (1986b, 1990b); Witte (1987); Bretthauer (1987); Snell-Hornby (1988); Amman (1989, 1990); Löwe (1990); Hewson y Martin (1991), etc. Como hemos visto, todos los enfoques socioculturales que analizan la traducción desde un punto de vista contextual (cfr. *supra* VIII.2. «Modelos comunicativos y sociocultu-

[52] Evidentemente, no existe una correlación unívoca entre lengua y cultura, ya que dentro de una misma lengua pueden existir diversas comunidades culturales: las diferencias entre las comunidades de lengua alemana (Alemania y Austria; la antigua República Federal Alemana y la antigua República Democrática Alemana), las diferentes comunidades culturales de lengua española, etc.

rales de la traducción»), hacen hincapié en la importancia de los aspectos culturales a la hora de traducir: la traducción como *acción intercultural* que proponen los funcionalistas, la traducción como *ecuación cultural* de Hewson y Martin (1991), la definición del traductor como un mediador entre culturas y la importancia otorgada a la dimensión semiótica de Hatim y Mason (1990), la inscripción de toda traducción en un *polisistema* que propone la escuela de la manipulación, etc. Una de las aportaciones más recientes es la de Katan (1999), quien aborda con rigor la relación entre traducción y cultura; este autor revisa las principales definiciones y modelos de análisis de la cultura, y estudia las relaciones entre lengua y cultura y entre traducción y cultura.

Todos estos autores ponen de relieve que la traducción es una actividad comunicativa que se efectúa entre dos culturas diferentes, y, por consiguiente, que el traductor ha de conocer bien ambas culturas para ser capaz de resolver los elementos culturales que, ímplicita o explícitamente, translucen en los textos.

3.4.1. Los elementos culturales en Traductología. Denominación y clasificaciones

La incidencia de los aspectos culturales a la hora de traducir ha sido analizada en la Traductología desde diversas perspectivas, abordándose varios aspectos y proponiéndose diversas clasificaciones y denominaciones[53].

• Las diferencias culturales

La primera cuestión que conviene plantearse es cuáles son los tipos de diferencias culturales que pueden surgir entre las diversas culturas, y que son susceptibles, por lo tanto, de generar problemas de traducción. Veamos algunas de las propuestas efectuadas en este sentido.

Ya hemos presentado los cinco ámbitos que propone Nida (1945), retomados por Margot (1979): diferencias de ecología, de cultura material, de cultura social, de cultura religiosa y de cultura lingüística (cfr. *supra* VIII.2.1.2. «La importancia de los elementos culturales»).

Por otro lado, Vlakhov y Florin (1970) acuñaron el término *realia* para referirse a los elementos textuales que denotan color histórico o local, catalogándolos en cuatro tipos: geográficos y etnográficos, folclóricos y mitológicos, objetos cotidianos y elementos sociohistóricos.

[53] Cfr. Molina (1998, 2001), donde se efectúa una revisión de esas propuestas.

Newmark (1988/1992: 133-146), por su parte, propone una clasificación de categorías culturales, que denomina *palabras culturales extranjeras,* semejante a la de Nida. Plantea las siguientes diferencias: ecología (flora, fauna, etc.); cultura material (objetos, productos, artefactos); cultura social (trabajo, ocio); organizaciones, costumbres, actividades, procedimientos y conceptos (políticos y administrativos, religiosos, artísticos); hábitos y gestos. El interés de su propuesta radica sobre todo en la introducción de elementos paralingüísticos como son los gestos.

Nord (1994) se basa en la propuesta de Agar (1992), quien plantea que cada diferencia en el comportamiento de dos grupos culturales distintos constituye un *punto rico,* de fricción, y que la línea formada por esos puntos forma la barrera cultural entre dos comunidades, que permite percibir las diferencias en cada manifestación concreta de la comunicación intercultural. Nord relaciona esa propuesta con las funciones del lenguaje, mostrando cómo, aunque las funciones pueden considerarse universales, su manifestación textual depende, además del material lingüístico, de las convenciones y normas de cada cultura:

1) En la función fática, las diferencias se manifiestan en las expresiones que sirven para iniciar, mantener o acabar una comunicación (saludos, despedidas, tratamiento, etc.), en el uso de los nombres propios, las referencias a la distancia o cercanía entre los hablantes, los silencios, las pausas conversacionales, etc.
2) En la función referencial, las diferencias aparecen en relación con la representación o descripción de objetos y fenómenos y en cómo se informa en el texto de esos fenómenos (referencias a acontecimientos y celebraciones sociales, a organizaciones e instituciones oficiales, a la manera de vivir, de vestirse), etc.
3) En la función expresiva, surgen diferencias en cuanto a la verbalización de las emociones, de las opiniones, de los valores éticos y morales, etc.
4) En la función apelativa, existen diferencias en cuanto a los mecanismos que se utilizan para persuadir al receptor y conseguir que reaccione de determinada manera.

Katan (1999: 45 y ss.) propone varios niveles lógicos que organizan la información cultural de modo jerárquico:

1) El entorno. Está contituido por factores como el entorno físico y político, el clima, el espacio, las viviendas y construcciones, la manera de vestir, los olores, la comida, y las divisiones y marcos

temporales, que existen y se experimentan de modo diferente en cada cultura.

2) La conducta. Se refiere a las reglas y restricciones de comportamiento que rigen cada cultura.
3) Las capacidades, estrategias y habilidades para comunicarse. Se trata de cómo se transmiten y perciben los mensajes. Incluye aspectos como la elección del modo (oral, escrito, no verbal), tono de voz, etc., para determinados actos comunicativos, así como los rituales y las estrategias de comunicación que se siguen.
4) Los valores. Es decir, el conjunto de valores que comparte una sociedad y su jerarquía. Katan señala que los valores no tienen una distribución homogénea en el seno de una comunidad cultural, siendo compartidos de modo diferente por cada grupo social, según se encuentre en una posición dominante o dominada.
5) Las creencias. Proporcionan las motivaciones y razones para seguir ciertas reglas de conducta y hacer o no hacer ciertas cosas. Las guías de estas creencias pueden ser diferentes: la Biblia, el Corán, *El capital*, etc.
6) La identidad. Se trata del nivel superior de la jerarquía y, por consiguiente, conforma y domina los otros niveles.

Existen, pues, diferentes propuestas de los aspectos que configuran la cultura y de agrupación de sus rasgos. Esa diversidad no hace sino poner de relieve la dificultad intrínseca que comporta dar cuenta de los diferentes elementos que conforman cada cultura. Pensamos que, para clarificar esta cuestión, conviene avanzar en estudios descriptivos que aborden de modo empírico las diferencias culturales concretas que se ponen de manifiesto en cada situación de comunicación y de traducción[54].

• Los elementos característicos de cada cultura: los culturemas

Nida (1975a) señala que la abundancia del uso de un vocabulario relacionado con un ámbito cultural es directamente proporcional a la relevancia de ese ámbito en su cultura; existe, pues, un léxico especialmente rico en una lengua relacionado con aspectos culturales propios

[54] Cfr., por ejemplo, Molina (2001), donde se analiza la resolución de los elementos culturales en las traducciones al árabe de *Cien años de soledad*, de G. García Márquez, y se catalogan las diferencias culturales en cuatro ámbitos: medio natural, patrimonio cultural, cultura social (convenciones, hábitos sociales, organización social) y cultura lingüística; se estudian también los falsos amigos culturales y las injerencias culturales.

(por ejemplo, el léxico de la tauromaquía en el caso español, o el que se refiere al desierto en árabe). Newmark (1988) habla en este sentido de *palabras culturales*, propias de una lengua determinada, distinguiendo el lenguaje cultural del universal y del personal (el idiolecto). Palabras como *morir, vivir, estrella, nadar*, etc., formarían parte de ese lenguaje universal; *monzón, estepa, dacha, chador* serían palabras culturales. Newmark indica también que cuando una comunidad focaliza la atención en un campo determinado aparece un *foco cultural*, es decir, una serie de términos especializados relacionados con ese tema: en francés términos sobre vinos y quesos, en árabe sobre camellos, etc.

Algunos autores (Bödeker y Frese, 1987; Koller, 1992) retoman la propuesta de *realia* efectuada por Vlakhov y Florin (1970), otorgándole una acepción más amplia, ya que utilizan ese término para referirse a las realidades físicas o ideológicas propias de una cultura concreta y que, a la hora de ser traducidas a otras lenguas, plantean problemas de traducción.

Vermeer (1983b), siguiendo la propuesta de la *Kulturemtheorie* de Oksaar (1958), propone el concepto de *culturema*, que también recoge Nord. El culturema es «un fenómeno social de una cultura X que es entendido como relevante por los miembros de esa cultura y que, comparado con un fenómeno correspondiente de una cultura Y, es percibido como específico de la cultura X» (Nord, 1997: 34). Esos fenómenos culturales pueden compararse bajo ciertas condiciones definidas, así, por ejemplo, pueden ser diferentes en la forma pero similares en la función (la relación entre *trenes* vs. *coches* vs *bicicletas)* o viceversa, pueden tener una misma función y una forma diferente (por ejemplo *to have coffee* en Inglaterra por la mañana vs. *tomar café* en España después de comer vs. *Kaffeetrinken* en Alemania por la tarde).

Nos parece que la denominación *culturema* utilizada por Vermeer y Nord sirve para referirnos a los elementos culturales característicos de una cultura presentes en un texto y que, por su especificidad, pueden provocar problemas de traducción. Esos elementos culturales, que pueden aparecer marcados en un texto de modo más o menos explícito, son, como hemos visto, de diversa índole: relacionados con la ecología, lo material, lo social, lo religioso, lo paralingüístico, etc.

3.4.2. La transferencia cultural

La resolución de los culturemas ha sido tratada por diversos autores y se han efectuado diversas propuestas.

• Criterios y técnicas propuestos

Los culturemas, además de pertenecer a categorías diferentes, presentan problemas diferentes al traductor, según el tipo de contacto entre las dos culturas. Recordemos en este sentido que Margot (1979), basándose en Reyburn (1970) (cfr. *supra* VIII.2.1.2. «La importancia de los elementos culturales»), plantea que hay que tener en cuenta tres cuestiones: 1) cuándo las culturas recurren a medios diferentes para alcanzar objetivos similares; 2) cuándo los mismos objetos o acontecimientos pueden tener sentidos diferentes (los falsos amigos culturales); 3) cuándo algunos objetos o acontecimientos no existen en otras culturas (la inequivalencia).

Por otra parte, Hewson y Martin (1991) señalan una serie de opciones que se le abren al traductor según la relación existente entre las dos culturas: 1) la reducción, cuando el sistema cultural de partida domina al de llegada; 2) la marginalización, el caso contrario; 3) la inserción, cuando pueden integrarse algunos valores culturales; 4) la conversión, cuando se utilizan valores similares (cfr. *supra* VIII.2.3. «El enfoque variacional de Hewson y Martin»).

Otros autores se interesan más por la técnicas que conviene adoptar. De este modo, Vlokhov y Florin (1970) proponen seis maneras de traducir los *realia:* transcripción, calco, formación de una palabra nueva, asimilación cultural, traducción aproximada (trasladar el significado general de la palabra) y traducción descriptiva. El traductor, según estos autores, debe dar a la traducción un color local sin por ello producir un exceso de extrañeza. En Florin (1993) se propone un inventario de técnicas de traducción para resolver los *realia* (en el que se recoge la propuesta de 1970, introduciendo algunas matizaciones) y se propone una serie de factores que influyen en la elección de una técnica u otra: 1) el carácter del texto (en las obras teatrales y en los libros infantiles no pueden ponerse notas); 2) la importancia del elemento cultural en el contexto (su mayor o menor importancia en el conjunto del texto); 3) la naturaleza del elemento cultural (el grado de familiaridad para el lector, su registro, etc.); 4) el par de lenguas en cuestión; 5) las características del lector.

Newmark (1988/1992: 145) indica que, para transferir los elementos culturales, hay que considerar una serie de factores contextuales que rodean al texto: 1) finalidad del texto; 2) motivación y nivel cultural, técnico y lingüístico de los lectores; 3) importancia del referente cultural en el texto de partida; 4) marco (¿existe una traducción reconocida?); 5) novedad del término/referente; 6) futuro del referente. Newmark indica doce procedimientos técnicos de traducción que pueden utilizarse para trasponer esos elementos: el préstamo; el equivalente

cultural; la neutralización (la explicación del referente cultural); la traducción literal; la naturalización (la adaptación a la pronunciación, ortografía y morfología de la lengua de llegada); el análisis componencial o explicitación de los rasgos del referente cultural; la supresión; el doblete (la combinación de dos o más técnicas); la traducción estándar aceptada; la paráfrasis, glosas y notas; etc.

Hervey y Higgins (1992)[55], por su parte, manejan la noción de *filtro cultural*[56]. Estos autores distinguen varios tipos de filtros textuales que hay que considerar en la enseñanza de la traducción: filtro cultural, formal, semántico, de variación lingüística y de género. El filtro cultural se refiere a lo que denominan trasposición cultural, que estos autores consideran de manera muy amplia ya que, según ellos, abarca toda solución traductora que no dé como resultado una versión literal. Dicha trasposición supone la elección de varias alternativas que, según ellos, van desde el mantenimiento de rasgos de la cultura de partida a la elección de rasgos de la cultura de llegada. Existen, pues, varios niveles que los autores visualizan en la siguiente figura:

FIGURA 100
Grados de trasposición cultural según Hervey y Higgins (1992: 28)

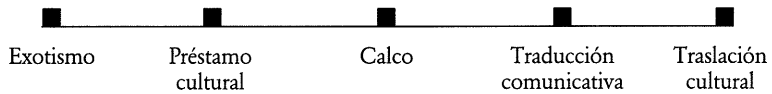

La opción más extrema es traducir de modo *exotizante* utilizando constantemente, con mínimas adaptaciones, rasgos lingüísticos y culturales de la cultura de partida. En el otro extremo se encuentra la *traslación cultural* cuando se efectúa una adaptación total a la cultura de llegada. El traductor puede también utilizar *préstamos culturales* cuando no es posible encontrar en la lengua de llegada expresiones o conceptos de la lengua de partida, o acudir a *traducciones comunicativas* cuando puede usar equivalentes comunicativos claramente identificables en la

[55] Cfr. también Hervey, Higgins y Haywood (1995).

[56] Este término ya había sido utilizado por House (1986). House propone utilizar un *filtro cultural* para la traducción de las marcas culturales a través del cual se superen las dificultades generadas por esos elementos con el fin de mantener la función del texto original en la cultura de llegada; este filtro cultural funciona como un segundo nivel interpretativo que se aplica en la traducción patente (cfr. *supra* VIII.2.4. «Las dimensiones situacionales de House»).

lengua de llegada (para fórmulas codificadas, proverbios, clichés, etc.) o al *calco,* cuando emplea expresiones que respetan el léxico y la sintaxis de la lengua de llegada, pero que no son idiomáticos porque están conformados según la lengua de partida.

Katan (1999) se sitúa en una perspectiva diferente al otorgar un papel fundamental en su propuesta a la noción de *marco* (cfr. *supra* el análisis de la coherencia como proceso en VII.2.2. «La coherencia»); los marcos tienen un carácter cognitivo y son representaciones mentales de situaciones que sirven para categorizar la experiencia del individuo. Desde este punto de vista, en la resolución de los elementos culturales a la hora de traducir hay que conseguir que el destinatario active los marcos adecuados. Katan (1999: 128-144) propone tres grandes mecanismos de trasvase de los elementos culturales: la generalización, la supresión y la distorsión. La generalización consiste en sustituir un elemento específico por otro más general. En la supresión incluye la explicitación, o adición de información, y la implicitación, u omisión de información, que esté presente en el texto original. La distorsión le sirve para designar cualquier tipo de cambio y puede manifestarse de diversas maneras.

- La traducción de los culturemas: una perspectiva funcional y dinámica

Como hemos visto, se plantean diversos criterios y técnicas para transferir los culturemas presentes en el texto original. Recogiendo estas propuestas pensamos que conviene partir de la consideración de varios tipos de factores:

1) El tipo de relación entre las dos culturas (de cultura dominante a minoritaria, de minoritaria a dominante, paridad de las dos culturas, cercanía o lejanía cultural), que determina el grado de acercamiento y la visión que una cultura tiene de la otra, así como el trasvase de los elementos culturales. Hay que considerar, además que, según los casos, puede darse inequivalencia cultural (inexistencia de ese signo cultural en la otra cultura), falsos amigos culturales (gestos, conceptos o comportamientos con connotaciones diferentes en cada cultura), injerencias culturales (cuando en una cultura se utilizan elementos de otra cultura, a veces distorsionados), etc.
2) El género textual en que se inserta. Las características del texto original condicionan la función del culturema en el texto. El culturema puede aparecer en cualquier ámbito (literario, técnico, publicitario, etc.) y en cualquier género textual, produciendo en cada caso problemas de traducción diferentes. Así, por ejemplo, una metáfora que haga referencia a aspectos característicos de la cultura de partida (gastronomía, folclore, etc.) puede utilizarse en un texto literario con un sentido estético y para darle color local a ese texto; sin embargo, en un texto técnico puede servir sólo para describir, por ejemplo, una pieza de una máquina. Las soluciones variarán; en unos casos se mantendrá, en otros se adaptará, en otros se suprimirá, etc. Ya hemos visto como en un cómic humorístico, *Le fils d'Astérix* (cfr. *supra* I.4.1. «Principios básicos», págs. 33-36), una canción típica francesa, *La Madelon,* en su traducción al español y al catalán era sustituida por una canción española y catalana, respectivamente; en cambio, si esta canción apareciera en una novela, lo más probable es que la adaptación no fuera una solución adecuada por el disloque que supondría en cuanto al ambiente cultural de la trama (a no ser que la finalidad de la traducción así lo exigiera y se efectuara una adaptación de toda la novela a la cultura de llegada).
3) La función del culturema en el texto original, es decir, su relevancia, o no relevancia, en relación con el conjunto del texto.
4) La naturaleza del culturema: el registro a que pertenece, su grado de novedad, de universalidad, etc.
5) Las características del destinatario: su motivación, nivel cultural, etcétera.
6) La finalidad de la traducción, que, al determinar la elección del método traductor (traducción interpretativa-comunicativa, adaptación, etc.), llevará al traductor a optar por una solución traductora u otra y a utilizar diferentes técnicas.

No existen, pues, soluciones unívocas ni técnicas características para la traducción de los culturemas, sino una multiplicidad de soluciones y de técnicas en función del contacto entre las dos culturas, del género textual en que se inserta, de la finalidad de la traducción, etc. Las técnicas utilizadas son variopintas, y su uso es siempre funcional: adaptación, amplificación (paráfrasis, nota), generalización, elisión, préstamo naturalizado, etc. La perspectiva traductora es, una vez más, funcional y dinámica.

3.5. *Traducción e ideología. La traducción como actividad ideológica*

Como estamos viendo a lo largo de este capítulo, la traducción es una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto social, conformada por factores pragmáticos, comunicativos y semióticos. En

este sentido, la traducción es, como señalan Hatim y Mason (1990), una transacción comunicativa, una acción pragmática y una interacción semiótica, configurada por el sistema de valores y los diferentes sistemas de signos que funcionan en una determinada cultura. Ya hemos hablado de la importancia que otorgan Hatim y Mason (1990) a la dimensión semiótica para el análisis de la traducción al ser «la dimensión capacitadora de conjunto», «el primer motor que empuja hacia delante la comunicación» (cfr. *supra* VIII.2.5.3. «La dimensión semiótica»). Este carácter social y de interacción semiótica que tiene la traducción explica las relaciones que se dan entre la traducción y la ideología. La traducción, como el lenguaje, es una práctica social que se produce en una compleja interacción con el contexto social, incidiendo en ella todo tipo de condicionamientos y restriciones (relaciones de poder, censura, etc.). Si todo proceso de escritura es permeable a los condicionamientos ideológicos del entorno y a los propios del autor, la reescritura que es la traducción también es reflejo de los mecanismos ideológicos. En el caso de la traducción, la cuestión es más compleja, ya que el autor del texto original y el traductor se insertan en dos espacios semióticos diferentes; al estar inmersos en contextos distintos (sociales, políticos, históricos) pueden tener motivaciones ideológicas diferentes.

En los últimos años, numerosos autores han analizado la traducción desde esta perspectiva. Encontramos consideraciones a este respecto en Hermans (1985), Bassnett y Lefevere (1990), Lefevere (1992b), Mason (1995), Venuti (1995), Robinson (1991, 1996), Parcerisas (1995, 1997, 1998), Hatim y Mason (1997), Vidal Claramonte (1995, 1998), Mayoral (1999b), Carbonell (1999), etc.[57].

Casi todos los autores que consideran la traducción como una comunicación intercultural coinciden en señalar la vinculación ideológica de la traducción. Esta relación se produce a varios niveles. Fawcet recoge las preguntas que Nord (1991: 36) propone que hay que plantearse a la hora de traducir un texto y las relaciona con una perspectiva de poder: ¿Qué se traduce (qué se toma en consideración y qué se excluye)? ¿Quién lleva a cabo la traducción (quién controla la producción de la traducción)? ¿Para quién se traduce (a quién se le da acceso a material extranjero y a quién se le deniega)? ¿Cómo se traduce ese material (qué se omite, se añade o se altera para controlar el mensaje)? (Fawcett, 1998: 107).

[57] C. Castellanos imparte un curso de doctorado sobre «Traducción e ideología» en el programa de doctorado «Teoría de la traducción» de la Universitat Autònoma de Barcelona en el que analiza el carácter social de la lengua y de la traducción, las ideologías subyacentes en las diferentes teorías de la traducción, etc., y propone una teoría social de la traducción.

Esa vinculación ideológica de la traducción puede ser analizada, pues, desde varias perspectivas que están imbricadas y que vamos a agrupar en tres vertientes: la del propio traductor, la del texto traducido y la de la recepción de la traducción.

3.5.1. La visibilidad del traductor. La falta de neutralidad de la traducción

Si el traductor es un individuo condicionado ideológicamente, la traducción no puede ser una actividad neutra.

Según hemos indicado, durante los años ochenta y principios de los noventa, los teóricos de la *escuela de la manipulación* evolucionan hacia posturas más políticas, centrándose en cómo la ideología interviene en la traducción (cfr. *supra* VIII.2.7.4. «Una orientación más ideológica»). El autor que mas insistió en esta cuestión desde principios de los años ochenta es Lefevere (1981a, 1981b, 1984, 1985, 1992b). Según Lefevere, la literatura actúa con las siguientes restricciones: el mecenazgo, las normas poéticas, el universo del discurso (la relación con la cultura en que se ha originado), la lengua en que se ha formulado y, en el caso de cualquier reescritura, la obra original. Toda reescritura (crítica, historiografía, antologías, traducción, etc.) se efectúa, al menos, con una de esas restricciones e implica el resto; la traducción sería el caso mas obvio de reescritura, ya que funciona con todas ellas. Debido a esas restricciones, ninguna (re)escritura puede ser inocente; la traducción tampoco. Refiriéndose a los planteamientos de Lefevere, Vidal Claramonte afirma: «Traducir ya no es, ni mucho menos, un acto inocente, sino que puede modificar las modas literarias de la cultura término, su política cultural, etc.; puede alterar el canon de una cultura o la imagen que se tiene de otra sociedad» (Vidal Claramonte, 1998: 54).

Venuti (1986, 1995) pone sobre el tapete el mito del traductor invisible. La invisibilidad del traductor se pone de relieve, por una parte, en la falta de reconocimiento de la figura del traductor (su falta de consideración legal y en el mundo editorial); de este modo, traducir se convierte en un acto de autodestrucción, ya que, siendo como es un acto creativo, se le niega al traductor la autoría. Según Venuti, la invisibilidad del traductor se plantea también a niveles textuales, tanto en la concepción

más tradicional de la traducción en la que el traductor ha de ser invisible para hacer visibles al autor del original y los significados del texto original como en la concepción que pretende que la traducción se ha de leer como un original y que esconde a su autor (el traductor) sin que éste aparezca por ninguna parte. Esta invisibilidad del traductor no sólo produce barreras culturales, sino que refuerza la hegemonía de la lengua inglesa; esconde, pues, prácticas de poder. Recordemos que Venuti maneja los conceptos de apropiación y extranjerización, distinguiendo dos tipos de traducción (cfr. *supra* V.5.1. «La noción de método traductor en las teorías modernas»): una traducción humanista, fluida y familiarizadora, que es la más aceptada y que califica de conservadora; y, en el polo opuesto, una traducción extranjerizante, que ofrece un contacto directo con la cultura del original, que sólo puede entenderse como una traducción del original y donde el traductor es visible. Venuti defiende este último tipo de traducción, que es, a su juicio, la traducción progresista, ya que resalta la diferencia y defiende a los comunidades culturales minoritarias frente a las dominantes. Propone así una estrategia *de resistencia* que trata de poner de relieve que la traducción es diferente al texto original y a otros textos de la lengua de llegada; la traducción extranjerizante al inglés supone una resistencia contra el etnocentrismo, el racismo, el narcisismo cultural y el imperialismo (1995: 20). Esta opinión, que surge en un contexto anglófono, es, a nuestro juicio, discutible si se aplica a otros contextos culturales, como, por ejemplo, el contexto europeo. Como señalan Hatim y Mason (1997), la apropiación y la extranjerización no son imperialistas o progresistas en abstracto, sino que hay que considerarlas en el contexto concreto de traducción en el que se efectúan: «La apropiación o la extranjerización como tales no son "culturalmente imperialistas", es decir, no tienen una inclinación ideológica; más bien, lo que probablemente tiene implicaciones ideológicas es el efecto de una determinada estrategia utilizada en una determinada situación sociocultural. El traductor actúa en un contexto social del que también forma parte. En este sentido, la traducción es en sí misma una actividad ideológica» (1997: 146).

Varios son los autores que han defendido esta visibilidad del traductor al considerar que la traducción es un acto de interpretación y de recreacción: Pound (1954), Meschonnic (1973), etc.

Ahora bien, como señalan Hatim y Mason (1997: 145), la consideración de que la traducción no es una actividad neutra ha existido en otras épocas: el comentario *traduttore traditore*, las *belles infidèles* del XVII, la distinción entre traducción literal y libre, la distinción entre equivalencia

formal y dinámica de Nida, la diferencia de Newmark entre traducción semántica y comunicativa, etc. Del mismo modo se pronuncia Fawcet:

> Sin embargo, los traductores nunca han necesitado de complicados conceptos modernos para justificar una actitud ideológica respecto a su actividad. Si aceptamos la definición de ideología como un conjunto de creencias que conducen a una acción [...] y si aceptamos que esas creencias, incluso cuando se autodenominan estéticas, religiosas o poéticas, son políticas en el sentido de que su aplicación establece relaciones de dominio, entonces podemos ver cómo, a través de los siglos, individuos e instituciones han aplicado sus creencias particulares a la producción de determinados efectos en la traducción (Fawcet, 1998: 107)[58].

Señalemos, en último lugar, una visión que va más lejos en la reivindicación de este carácter no neutral de la traducción. Nos referimos a lo que Mayoral (1999b) denomina *traducción políticamente correcta:* evitar deliberadamente el uso de palabras y expresiones que puedan resultar ofensivas, discriminatorias o perjudiciales para grupos sociales, raciales, étnicos, mujeres, animales, etc. Según Mayoral, el introductor de esta cuestión es Newmark (1993), si bien este autor no utiliza esta denominación. Veamos sus palabras:

> El traductor es responsable de la verdad moral (y hasta donde le permita su capacidad y su competencia) de la verdad factual de la traducción, pero no de forma dogmática, puesto que el dogma en este sentido resulta siempre contraproducente. Los errores factuales tienen que ser corregidos, ya sea dentro o fuera del texto, dependiendo de su grado de autoridad. Los errores morales, es decir, las desviaciones textuales de los derechos de los animales, del hombre o del medio ambiente, tienen que ser corregidos dentro o fuera de la traducción, a menos que el traductor tenga la seguridad de que los sectores son conscientes de los mismos (1993: 65, cit. Mayoral, 1999b: 99).

Según Newmark: «Los traductores no pueden permanecer neutrales dentro o fuera de los textos» (1993: 79). Newmark plantea el ejemplo de la traducción de *Mein Kampf:* para unos lectores universitarios puede producirse una traducción que califica de normal, pero para el público popular deberían hacerse traducciones más largas para poder añadir correcciones en extensas notas.

---

[58] Cfr., en este sentido, Fawcet (1998: 108-111), donde se efectúa un análisis de la relación entre ideología y traducción desde una perspectiva histórica.

Esta cuestión nos lleva a plantearnos la *ética del traductor:* ¿debe o no debe tomar partido el traductor? Carbonell (1999: 201) señala que es posible que el traductor tenga que escoger a veces opciones parciales que reflejen ideologías que no comparte; plantea el ejemplo de la implicación política de poner en castellano Londonderry o Derry. Peña y Hernández refiriéndose al traductor del árabe indican que «éste no tendrá más remedio que "tomar partido" en ocasiones, p. ej., a la hora de traducir nombres geográficos como *al-Jalich* ("el Golfo Pérsico/Árabe") o *al-Kiyán al-Sahyuni* ("el Ente Sionista/el Estado de Israel"). O lo que es más grave, cuando la asunción del punto de vista ideológico del autor del original choque con principios o intereses del propio traductor o de las comunidades lingüísticas de salida o de llegada» (Peña y Hernández, 1994: 59).

3.5.2. Análisis textual e ideología

Toda producción traductora se ve expuesta a los condicionamientos ideológicos (si bien hay textos como los políticos o religiosos donde es más palpable). Se plantea, pues, la necesidad de una aproximación textual a este hecho que analice las marcas textuales, las manifestaciones concretas de la intervención de los mecanismos ideológicos y políticos.

La tendencia más en boga que efectúa análisis textuales en este sentido es lo que se conoce por *Critical Discourse Analysis,* que describe cómo se reproducen en los textos los mecanismos ideológicos utilizando los presupuestos del análisis del discurso (Fairclough, 1989, 1995; Caldas Courthard y Courthard, 1996, etc.). Conviene, pues, introducir estos planteamientos en el análisis de la traducción; como señala Carbonell, no basta con el análisis macroteórico de la relación entre poder y traducción, sino que hay que añadir el análisis lingüístico para poder estudiar cómo se reflejan esas relaciones en los textos: «El estudio de la relación entre poder y traducción ha de reflejarse, no obstante, en dos planos complementarios para que pueda ser eficaz y trascienda así tanto la descriptividad como la mera declaración de intenciones. Al macronivel teórico [...] se ha de añadir el micronivel de la descripción lingüística, en la línea de la investigación de la ideología que sigue el *Critical Discourse Analysis* y otras tendencias» (1999: 216). Aunque existen estudios pioneros en Traductología (sobre todo los efectuados por Bassnett y Lefevere), pensamos que hay que desarrollar esta vertiente descriptiva de modo que se vayan aportando datos que muestren cómo funciona la vinculación de ideología y traducción. En este sentido, los estudios de corpus

abren una vía excelente de trabajo al traductólogo, ya que permiten trabajar con muestras grandes de textos[59].

3.5.3. Las condiciones de la recepción de la traducción: relaciones de poder y control institucional

La primera consideración que conviene plantear es que el contexto cultural de recepción de la traducción, y el del texto original, no son en ningún modo estáticos. Como señala Carbonell, los contextos culturales «no han de verse como modelos de totalidad, sino como sistemás dinámicos de fronteras desdibujadas y muy abiertos a procesos de hibridación» (1999: 204). El traductólogo ha de tener, pues, en cuenta este dinamismo e hibridación a la hora de analizar las condiciones de recepción de la traducción y las relaciones de poder que se establecen.

Varios son los fenómenos que puede estudiar el traductólogo desde el punto de vista de la relaciones de poder que intervienen en la recepción de la traducción. El *qué se traduce* es ya fruto de determinadas relaciones de poder; Parcerisas señala «la relación que las traducciones han mantenido y mantienen con el mundo de la edición en general (y más concretamente con el mundo editorial), y cómo esta actividad está vinculada de modo indisoluble a las corrientes ideológicas de cada periodo o momento histórico, que motivan las decisiones de qué se traduce y del tipo de traducción que se efectúa» (1995: 93)[60].

En este sentido, Lefevere incide en el papel institucional y del *mecenazgo* en la traducción literaria (cfr. fundamentalmente 1992b). La recepción de las traducciones, al igual que la de todo texto, está condicionada por el sistema de mecenazgo imperante en cada cultura. Cada sistema social impone también una serie de restricciones que determinan lo que es *literatura canónica* y en esto la traducción desempeña un papel de primer orden, ya que la difusión de las obras maestras de la literatura universal se ha efectuado siempre a través de la traducción. Lefevere incide, además, en la importancia que ejerce el sistema educativo en la reproducción del canon.

---

[59] Cfr., en este sentido, el estudio de Rodríguez Inés (1999, 2000), donde se analiza el uso de las palabras *gay, queer, Castilian/Spanish* y *Catalan* en textos ingleses traducidos, utilizando la metodología de corpus.

[60] Este autor ha analizado en diversos trabajos (Parcerisas, 1997, 1998, etc.) estas relaciones, poniendo de relieve cómo los mecanismos ideológicos y las relaciones de poder condicionan la traducción.

Los flujos de traducción también están condicionados por relaciones de poder, ya que la hegemonía económica y cultural determina qué se traduce; se establece así la predominancia de la traducción entre países desarrollados y su desigualdad, e incluso su inexistencia, con países menos desarrollados o subdesarrollados.

Carbonell (1999: 217) señala el papel de la *normalización* en la recepción de traducciones. Este autor afirma que la normalización (en sus diversos aspectos de normativización, estandarización, planificación lingüística y política lingüística) condiciona aspectos importantes de la traducción y que es imprescindible en situaciones de conflicto lingüístico (por ejemplo, para un traductor al catalán o al español de Puerto Rico). Se trata así de que el traductor sepa reconocer valores y creencias asociadas a usos de la lengua (el prestigio de determinados acentos, el carácter reivindicativo de variedades locales, el lenguaje políticamente correcto, etc.), asumir qué variedades son las reconocidas como *correctas* y cuáles quedan relegadas, conocer la normalización terminológica, etc. En cuanto a las cuestiones de planificación y de política lingüística, Carbonell señala que, a pesar de que son competencia de las instituciones lingüísticas, la traducción puede ser una herramienta para potenciar (y normalizar) su uso o para debilitarla. Compartimos con Carbonell la idea de que «la traducción es uno de los recursos más importantes para la creación de un contexto favorable a la normalización del uso de una lengua» (1999: 220), ya que el aumento de textos traducidos en una lengua no hace sino fomentar su uso. Por otro lado, pensamos que potenciar la traducción de textos de esa lengua a otras lenguas colabora a mantener su individualidad y a dar a conocer a otras culturas sus producciones lingüísticas.

Otro mecanismo que interviene en la recepción de traducciones es el de la censura, que mediante mecanismos explícitos o implícitos, puede manipular la versión del traductor y crear alteraciones en el texto traducido (supresiones, adiciones, falsos sentidos, etc.). Esta censura puede derivar de mecanismos institucionales explícitos (por ejemplo, la ejercida en España en la época franquista)[61] o bien ser de índole individual (una especie de *autocensura* que incluso puede actuar incoscientemente), reflejo del entramado de relaciones ideológicas que condicionan al traductor.

En algunas situaciones, el traductor puede verse claramente condicionado por el control directo ejercido sobre la traducción por instituciones públicas o privadas. Carbonell (1999: 225) alude al funcionamiento de la traducción en ámbitos controlados por instituciones con poder político e ideológico, como, por ejemplo, los medios de comunicación, donde el traductor ha de adaptarse a normas estipuladas (de tipo lingüístico e incluso ideológico). Mayoral señala la manipulación de la traducción ejercida en los países socialistas del Este de Europa:

> En los antiguos países del Este de Europa se produjo por parte del poder una manipulación de la traducción y de la interpretación por la cual se desvirtuaban los contenidos originales y las intenciones de los autores originales cuando éstos no se consideraban favorables a los intereses de la causa (este proceso corría paralelo con la traducción de tan sólo aquellas obras que no entraban en contradicción con los mismos intereses). La ideología que se construyó para justificar esta práctica fue que, al no darse una equivalencia entre las culturas correspondientes a clases sociales diferentes, al ver la realidad con ópticas diferentes las diferentes clases/ideologías, una traducción *fiel* había de producir interpretaciones diferentes de los mismos hechos; se imponía, por tanto, cierta *modulación de clase social* que ayudara a evitar la distorsión producida por las diferencias ideológicas. Esta situación colocaba a los profesionales de la traducción en estos países en una situación ciertamente peculiar en relación con otros compatriotas de otros países (1999b: 91)[62].

3.6. *Traducción y poscolonialismo. Los estudios poscoloniales en Traductología*

Del mismo modo que existe un discurso colonial que justifica el sometimiento que una cultura europea ejerce sobre otra no europea, existe también un discurso poscolonialista. Este discurso poscolonialista ha tenido también su influencia en la traducción y en la Traductología.

• Colonialismo y poscolonialismo

El discurso colonial es según Carbonell «un conjunto heterogéneo de actitudes, intereses y prácticas que tienen por objeto la instauración de un sistema de dominio y su perpetuación» (Carbonell, 1997: 19);

[61] Cfr., en este sentido, Rabadán (2000), donde se presenta un excelente estudio de la censura en la traducción inglés-español (1939-1985) en el cine, teatro y narrativa.

[62] Mayoral cita dos trabajos de Kade publicados en Medina *et al.* (1981), donde se recogen conferencias impartidas en Cuba por teóricos de la traducción de Alemania Oriental (Jäger, Kade, Wotjak, etc.), que reflejan esa situación y la polémica generada.

este discurso no sólo funciona en las colonias sino en la propia metrópoli[63]. El discurso poscolonial surge como reacción contra lo colonial, para contrarrestar los efectos negativos del colonialismo. Robinson define el poscolonialismo como un «estado cultural» o de los estudios culturales que surge a raíz de la experiencia del colonialismo y de sus consecuencias; el poscolonialismo se preocupa por los problemas de identidad de un grupo social tal y como éstos se reflejan en la lengua, la cultura, las leyes, la educación, la política, etc., y se muestra favorable a la diversidad de todo tipo (Robinson, 1997: 121).

Según Robinson (1997c: 13), los estudios poscoloniales abarcan: 1) el estudio de las antiguas colonias europeas a partir de su independencia, que comprendería el periodo histórico de la segunda mitad del siglo XX; 2) el estudio de las antiguas colonias desde el inicio de su colonización, que empezaría en el siglo XVI; 3) el estudio de las relaciones de poder entre las culturas, países, sociedades, etc., conquistadoras y conquistadas, que abarcaría toda la historia de la humanidad.

Los estudios poscoloniales forman parte de los estudios culturales y tienen un carácter interdisciplinario, recurriendo a la antropología, la sociología, la crítica literaria, la historia, la ciencia política, etc. Carbonell señala en este sentido la ambigüedad del adjetivo poscolonial al ser una especie de cajón de sastre de un sinfín de aspectos interculturales. Este autor incide en la idea de que poscolonial no significa sólo posterior a la época colonial, sino que implica también «una reaccción contra lo colonial, el discurso colonial, es decir, todo texto que apoya, justifica o facilita la dominación de una cultura o culturas europeas sobre otras no europeas» (Carbonell, 1999: 236).

• Los estudios poscoloniales en la Traductología

En los últimos años se han analizado algunos aspectos relacionados con la traducción y el poscolonialismo. Como dice Carbonell, «la traducción es consustancial a la experiencia colonial y poscolonial, el paso entre identidades y todo aquello que las constituye: lenguas, culturas, experiencias temporales y geográficas» (1997: 43).

Autores que han abordado este tema son: Asad (1986), Cheyfitz (1991), Jacquemond (1992), Mehrez (1992), Niranjana (1992), Rafael (1993), Bhabha (1994), Lambert (1995), Snell-Hornby (1997), Carbonell (1997, 1999), Robinson (1997c), Tymoczko (1999), Bassnet y Trivedi (1999), etc.[64]. Las situaciones estudiadas son de diversa índole: Asad (1986) critica las traducciones realizadas por etnógrafos y antropólogos que crean una imagen de inferioridad del nativo y generan actitudes imperialistas; Rafael (1993) analiza el papel de la traducción en la colonización de los tagalos; Cheyfitz (1991) el uso de la traducción en la colonización del Nuevo Mundo; Niranjana (1992) estudia el caso de la India, etc.

Robinson señala que la traducción puede desempeñar tres papeles en los estudios poscoloniales: 1) canal paralelo de colonización, relacionado con la educación y con el control de los mercados e instituciones; 2) defensa de las desigualdades culturales que subsisten después del colapso que provoca el colonialismo; 3) canal de descolonización (1997: 31).

Carbonell, por su parte, afirma que el enfoque poscolonial supone «un nuevo paradigma de aproximación a la traducción cultural» y añade: «La *traducción poscolonial,* como traducción y poder, es un paso más allá de las teorías descriptivas de la traducción, más allá de la descripción de los mecanismos manipuladores que se dan en el paso de *todo texto* de una cultura a otra» (1999: 237). Este autor distingue tres grandes áreas en torno a las cuales se articula el análisis de la traducción poscolonial (1999: 236): 1) el análisis histórico de la traducción como medio de colonización; 2) el análisis de la recepción de obras entre contextos en los que hay diferencias de poder; 3) el desarrollo de prácticas de traducción que desestabilicen el control ejercido por las instituciones colonizadoras. De este modo, en la investigación en este ámbito convergen: estudios de teoría y crítica literaria, estudios sobre la desconstrucción, investigaciones antropológicas e historiográficas, estudios culturales de la Traductología, etc.

• El concepto de «hibridación»

Un concepto clave en el discurso poscolonial es el de *hibridación,* que afecta a los textos originales, complicando su traducción y poniendo de relieve la *visibilidad* del traductor. Vidal Claramonte dice al respecto:

> Los textos poscoloniales son, pues, híbridos; se encuentran a caballo entre dos culturas, la que ha sido dominante y la que se desea reavivar. La intencionalidad del emisor y el *skopos* de la traducción son aquí esenciales. Las motivaciones del creador del TO no son, no pueden ser, las mismas que las del traductor, porque los contextos socio-culturales, políticos, ideológicos, de ambos son distintos. En

[63] Carbonell señala que algunos autores, como Said (1993), prefieren utilizar el término *imperialismo.*

[64] Cfr., sobre todo, Robinson (1997c), donde se exponen estos estudios, y Carbonell (1999: 234-275), donde se efectúa una buena presentación en español.

tanto en cuanto su traducción no es inocente, el traductor se convierte en creador de un texto cuya intención y cuyos contextos son bien distintos de los del TO, especialmente en aquellas situaciones de clara asimetría entre un país y otro: una minoría frente a una mayoría, una clase dominante frente a otra reprimida, etc. (1995: 78).

En el caso de la traducción, la hibridación afecta no sólo a los textos originales, sino también a la relación entre los dos textos y las dos culturas; a ello hay que añadir las hibridaciones lingüísticas y culturales generadas por el colonialismo, los flujos migratorios y la internacionalización de las produciones culturales.

3.7. *Traducción y feminismo. Los estudios de género en Traductología*

A mediados de los años ochenta se inicia en Canadá un enfoque feminista de la traducción y de la Traductología. Esta corriente de análisis y de práctica traductora entronca con el movimiento feminista en general y con la crítica literaria feminista. Recibe también las repercusiones de los denominados estudios de género, que se centran en el estudio de las relaciones entre los géneros (masculino y femenino), en tanto que construcciones culturales, en la historia, la literatura, el lenguaje, etc. Los estudios sobre el lenguaje desde una óptica feminista se inician en los años setenta y muestran los aspectos sexistas y discriminadores de la semántica, la gramática, las metáforas, etc., de lo que se denomina la *lengua patriarcal*, la que domina en la sociedad.

En lo que se refiere a la traducción, estos estudios, como señala Vidal Claramonte (1998: 101), también entroncan con una nueva forma de ver la traducción: la traducción como un acto interpretativo alejado de la concepción tradicional de la equivalencia lingüística. En este sentido, se rechaza la invisibilidad de la traductora y se defiende la manipulación.

Los estudios de género en Traductología cuentan ya con numerosas aportaciones, como son las de Díaz-Diocaretz (1985), Hannay (1985), Chamberlain (1988, 1998), Godard (1990), Lotbiniére-Harwod (1991), Von Flotow (1991, 1994, 1997, 1998), Willis (1992), Krontiris (1992), Stark (1993), Arrojo (1994b), Simon (1996), Kremer (1997), Nikolaidou y López Villalba (1997), Godayol (1997, 2000), etc.[65].

[65] Cfr. también un número especial de la revista *Translation Review* 17, 1985. Se encuentra una buena exposición de la reflexión sobre la traducción desde una óptica feminista en Lotbinière-Harwood (1991), Simon (1996), Von Flotow (1997) y Godayol (2000).

• Los estudios de género en la Traductología

Los temas tratados son de diversa índole: crítica de la terminología y concepciones sexistas de la traducción; recopilación y análisis del papel de la traductoras en la historia de la traducción; revisiones de traducciones de textos escritos por mujeres; análisis de huellas sexistas en las traducciones, etc.

Se efectúa una crítica de metáforas sexuadas y sexistas utilizadas en torno a la traducción (Chamberlain, 1992, 1998; Simon, 1996; Godayol, 2000): la metáfora de las *belles infidèles* utilizada por Ménage para referirse a las traducciones de Perrot d'Ablancourt y que se establece como sinónimo de *traducción libre* (cfr. *supra* III.2.4. «El siglo XVII»), la utilización por parte de algunos traductores de la expresión *violación del texto* para expresar la necesidad de invasión y dominio, el modelo sexuado de Steiner (1975), donde, en un sentido metáforico, el traductor es un hombre, y la traducción, una mujer, etc. Se cuestiona, pues, el discurso utilizado para hablar de la traducción. En este sentido, como señala Godayol: «Si la traducción se ha de concebir como diferencia, sus teorizaciones no pueden reducirse a un único discurso metafórico. La traducción, en tanto que diferencia irreductible, exige poner sobre el tapete, en lugar de consolidar, las retóricas que las élites dominantes han utilizado a lo largo de la historia para explicar el proceso traductor» (Godayol, 2000: 46). No se trata, según esta autora, de juzgar prescriptivamente la terminología utilizada, sino de intentar averiguar qué condiciones sociales han generado unos discursos que establecen criterios de jerarquización y de qué modo esos criterios han validado ciertas metaforizaciones sobre la traducción por encima de otras. Detrás de los valores sociales atribuidos al sexo, la familia, etc., existe una relación de poder. Desde esta óptica:

> Tanto la fidelidad en el matrimonio como la fidelidad en traducción son una manera de poner de relieve la paternidad del padre y la originalidad de la autoría, una manera de regular la autor(idad) legal ante la sociedad. De hecho, el reconocimiento de la legitimidad del producto ha sido siempre algo imperioso en traducción. La razón de la gran difusión de estas metáforas reside en el miedo que existe por parte de la autoría de erradicar la diferencia entre el texto origen y la traducción y, sobre todo, de eliminar la relación de poder que se crea entre el valor de la producción y el de la (re)producción (Godayol, 2000: 46).

Paralelamente al uso de estas metáforas se pone de relieve la posición de inferioridad a que se ha relegado al traductor y a la traducción con respecto al autor y al texto original, similar a la que se ha relegado a la mujer históricamente (Simon, 1996).

Además, se estudia el papel de la mujer en la traducción y de la traducción para la mujer a lo largo de la historia (Krontiris, 1992; Stark, 1993, etc.): se efectúa una recuperación histórica y un análisis del trabajo de traducción efectuado por mujeres traductoras (doña Marina la Malinche, las traductoras de la época Tudor, Madame de Staël, etc.), se pone de relieve cómo en determinadas épocas históricas la mujer se ve relegada a la traducción como única manera de acceder al mundo de las letras (es el caso del Renacimiento en Inglaterra), se manifiesta la importancia de la traducción para sacar a la luz el trabajo de mujeres escritoras relegadas por la historia, etc.

También se revisan traducciones de textos escritos por mujeres y se critican versiones existentes de la Biblia, proponiendo nuevas soluciones, como la eliminación del masculino genérico, la modificación de las metáforas que se refieren a Dios, etc. (Simon, 1996; Von Flotow, 1997; etc.).

Por otro lado, se analizan huellas del lenguaje patriarcal en las traducciones y se reivindica una visibilidad deliberada de la traductora que manipule el texto para asimilarlo a una ideología feminista y eliminar las marcas sexistas.

• Concepción de la traducción: «la traducción en femenino»

Se habla así de traducir en femenino, de una reescritura femenina que busca subvertir el lenguaje patriarcal. En este sentido, el título del libro de Lotbinière-Harwood (1991) es ilustrativo de esta tendencia: *Re-belle et infidèle. La traduction comme pratique de réecriture au féminin. The body bilingual. Translation as a rewriting in the feminin.* Traducir es para esta autora una reescritura en femenino, una actividad que le permite reivindicar sus ideas feministas y mostrar una actitud rebelde e infiel respecto a la concepción tradicional de la traducción. Todas las mujeres somos bilingües, al tener la lengua dominante, la patriarcal, y nuestra lengua propia, y toda reescritura en femenino se enfrenta en realidad a dos registros diferentes, pasar de la lengua original a la lengua de llegada, pasar de la lengua patriarcal a una lengua no sexista. La traducción se convierte así en una actividad política. Lotbinière-Harwood lo expresa claramente desde el inicio del libro: hablar nunca es neutro y traducir tampoco. En este sentido, propone una traducción en femenino:

> Al contrario de una práctica traductora ortodoxa, que mantiene la ilusión de la perfecta neutralidad, incluso de la inexistencia de la mano traductora, la traducción como práctica de reescritura en femenino pone las cartas boca arriba desde el principio. Su proyecto es hacer entrar la conciencia feminista en la actividad traductora. Al igual que la escritura en femenino, con la que está relacionada, la traducción en femenino se presenta como una actividad política que persigue hacer aparecer y vivir a las mujeres en la lengua y en el mundo (Lotbinière-Harwood, 1991: 11).

Esta traducción en femenino es posible gracias a la existencia de un intertexto feminista, de una complicidad intertextual, un corpus de obras feministas que crea un contexto favorable a la transgresión y que sirve de inspiración a la *infidelidad* (Lotbinière-Harwood, 1991: 58). Esta intertextualidad feminista permite identificar las marcas sexistas de la lengua y de los diccionarios a la hora de traducir y poder así actuar en consecuencia.

Los mecanismos utilizados por esta reescritura en femenino son de diverso tipo: introducir prefacios, notas de la traductora, evitar palabras peyorativas relacionadas con la mujer, codificar nuevos términos, etc. Von Flotow (1991) distingue tres prácticas intervencionistas:

1) Complementar *(supplementing)* para compensar diferencias entre las lenguas y poder reproducir todos los significados del texto original.
2) Usar notas a pie de página y prefacios.
3) *Secuestrar (hijacking),* es decir, apropiarse de un texto desde una óptica feminista. Se trata de la práctica más controvertida, ya que comporta cambios del genérico masculino por formas neutras que incluyen masculino y femenino, creación de neologismos, de significaciones nuevas, supresión de elementos de contenido sexista, uso de marcas tipográficas (guiones, mayúsculas, comillas, etc.) para resaltar determinados elementos, etc.

• Un camino iniciado, unas perspectivas abiertas

Las apuestas feministas más radicales siguen siendo, empero, puntuales, y en cierto modo experimentales (en relación con la literatura feminista experimental), y no existe acuerdo en cuanto a su idoneidad. Como señala Vidal Claramonte (1998), algunas autoras, como Arrojo (1994b) o Simon (1996), matizan la necesidad de encontrar un equilibrio. Vidal Claramonte señala el riesgo de sobreinterpretación e imposición de subjetividad y de poder, que estas prácticas pueden acarrear; la cuestión de la ética del traductor se pone una vez más sobre el tapete: «Lo ideal sería, obviamente, encontrar un equilibrio. El problema de la *ética* del traductor adquiere aquí, por tanto, máxima relevancia» (Vidal Claramonte, 1998: 119).

Sea como fuere, lo cierto es que el camino de las reivindicaciones feministas se ha iniciado en la práctica traductora y también en la investigación traductológica. En este sentido, las perspectivas que se abren son inmensas: seguir recuperando el papel de las mujeres traductoras a lo largo de la historia, analizar cuál ha sido su función, cómo han traducido (si se sigue o no el lenguaje patriarcal), comparar si hombres y mujeres traducen de la misma manera, estudiar las marcas sexistas en textos originales y su resolución en las traducciones, investigar las causas de sus desviaciones, etc. Una vez más, los estudios de corpus electrónicos pueden ser una herramienta valiosa para estas investigaciones.

La liberación de la mujer de su ancestral opresión política y social, y la liberación de la traducción de sus trabas literalistas y lingüísticas se encuentran. La era del feminismo y la era de la Traductología coinciden en el tiempo y tienen mucho en común; en este sentido, los estudios de género tienen mucho que aportar al análisis traductológico.

Epílogo

No es éste libro de conclusiones. Como se indica en la Introducción mi objetivo ha sido explicar cómo funciona la traducción y qué es la Traductología, trazando un panorama del desarrollo alcanzado por la investigación traductológica, especialmente en su rama teórica. Imposible abarcarlo todo; por esta razón en muchas ocasiones he tenido que seleccionar para detenerme únicamente en aquellos aspectos más relevantes o más estudiados por la Traductología. Imposible también concluir; la Traductología está en marcha y, afortunadamente, las investigaciones avanzan a buen ritmo, aunque, como he ido señalando en el libro, quedan muchos temas por acabar de resolver, de otros sabemos muy poco y otros apenas se vislumbran.

En el estado actual de la investigación traductológica, y gracias a la herencia acumulada, se dispone de propuestas de modelos y descripciones que facilitan un mejor conocimiento del hecho traductor. Es lo que he intentado plasmar en este libro, aportando mi visión y apostando por un acercamiento multidimensional de la traducción y por el desarrollo de la investigación empírica.

Se ha empezado por definir le traducción y la Traductología. La definición de los rasgos propios de la traducción y la amplitud de manifestaciones que la caracterizan, expuestos en la primera parte del libro, ponen de relieve la necesidad de una disciplina específica que se ocupe del estudio de la traducción al tiempo que ponen de manifiesto su vasto ámbito de estudio. En la segunda parte del libro se ha presentado la evolución de la reflexión sobre la traducción a lo largo de la historia y se ha caracterizado la Traductología exponiendo su estado actual: desarrollo de los estudios teóricos, descriptivos y aplicados, mar-

co metodológico de las investigaciones y caracterización de las nociones centrales del análisis traductológico. En la tercera parte, se ha realizado un análisis del hecho traductor desde una triple óptica que integra los tres rasgos esenciales de la traducción: proceso cognitivo, operación textual y acto de comunicación, recogiendo las propuestas de análisis de la traducción desde esas perspectivas. La disección que se ha efectuado en capítulos diferentes no perseguía sino un análisis más completo desde cada una de esas ópticas (cognitiva, textual, sociocultural). Ahora bien, quiero insistir en el carácter holístico del análisis traductológico; los tres aspectos (el cognitivo, el textual, el sociocultural) están imbricados y sólo en su interacción encontramos las claves para poder realmente describir y explicar la traducción: las relaciones entre el producto de la traducción y el proceso cognitivo que conduce a un determinado resultado, y entre las características intratextuales y los condicionantes extratextuales. Propongo, pues, un acercamiento multidimensional e integrador de la descripción del hecho traductor que, de modo holístico, dé cuenta de todas sus propiedades y características.

Como se ha ido indicando varias veces en el libro, el camino que conviene seguir se encuentra, a mi juicio, en el desarrollo de la investigación empírica (cualitativa y cuantitativa). Necesitamos datos que nos ayuden a conocer y a explicar mejor la traducción. En este sentido, pienso que el futuro investigador es múltiple, interdisciplinario y empírico. Múltiple, porque hay cabida para todos los enfoques, desde los más especulativos hasta los más experimentales; cada uno aporta su grano de arena al conocimiento de la traducción. Interdisciplinario, porque, al margen de que en el estado actual de desarrollo de las ciencias ninguna disciplina es algo estanco, la diversidad de ámbitos de estudio de la Traductología requiere el contacto con otras disciplinas. Empírico y experimental, para avanzar en la recogida de datos y hacer que las propuestas se transformen en principios y modelos validados.

Glosario[1]

Acto de habla: Acción pretendida al emitir una realización lingüística. Existen actos de habla representativos (afirmar, contar, insistir, etc.), expresivos (lamentar, admirar, etc.), veredictivos (evaluar, estimar, etc.), directivos (mandar, rogar, desafiar, etc.), obligativos (prometer, jurar, comprometerse, etc.) y declarativos (bendecir, bautizar, destituir, etc.).

Acto textual: *Acto de habla* dominante en un texto.

Adaptación: 1. *Técnica de traducción* que consiste en reemplazar un elemento cultural por otro propio de la cultura receptora. **2.** Método de adaptación (cfr. *Método libre).*

Adecuación: 1. Relación entre un texto final y un texto de partida teniendo en cuenta el escopo de la traducción (Reiss y Vermeer, 1984). **2.** Una de las normas iniciales que consiste en el sometimiento a las normas de la cultura de llegada; se opone a la aceptabilidad (sometimiento a las normas de la cultura receptora) (Toury, 1980). **3.** Sustituye al término equivalencia (Hatim y Mason, 1990).

Adición: *Error de traducción* que consiste en introducir elementos de información innecesarios.

Ajuste: Fase del proceso de *doblaje* en la que tiene lugar la adecuación visual y temporal del texto traducido a los movimientos bucales, gestos y duración temporal de los enunciados de los personajes de pantalla. Existen tres tipos fundamentales de ajuste: la *sincronía fonética,* la *sincronía quinésica* y la *isocronía.* Cfr. *Sincronización* (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Ampliación lingüística: *Técnica de traducción* que consiste en añadir elementos lingüísticos. Se opone a la técnica de *compresión lingüística.*

Amplificación: *Técnica de traducción* que consiste en introducir precisiones no formuladas en el texto original: informaciones, paráfrasis explicativas, etc. Incluye las notas del traductor. Se opone a la técnica de *elisión.*

[1] Aparecen en cursiva los términos definidos en el glosario. Una primera versión ha sido publicada en Hurtado Albir (1999a). Para las nociones relacionadas con el análisis del discurso, nos hemos basado fundamentalmente en Hatim y Mason (1990).

Calco: *Técnica de traducción* que consiste en traducir literalmente una palabra o sintagma extranjero; puede ser léxico y estructural.

Campo: Variación lingüística según el marco profesional o social; por ejemplo, científico, técnico, legal, etc.

Clase de traducción: Variedades de traducción según la naturaleza del proceso traductor en el individuo. Se distinguen varias clases de traducción: *traducción natural,* traducción profesional, aprendizaje de la traducción profesional, *traducción pedagógica, traducción interiorizada, traducción explicativa, traducción directa* y *traducción inversa.*

Coherencia: Estructuración global de la información de los textos; tiene un carácter macrotextual y semántico.

Cohesión: Relación entre las unidades semánticas y sintácticas de los textos.

Compensación: *Técnica de traducción* que consiste en introducir en otro lugar del texto un elemento de información o un efecto estilístico que no ha podido reflejarse en el mismo sitio en que está situado en el texto original.

Competencia comunicativa: Sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades necesarios para la comunicación lingüística. Incluye la capacidad para ejecutar esa competencia en una situación determinada. Consta de: a) competencia lingüística (gramatical, textual, ilocutiva y sociolingüística); b) *competencia estratégica;* c) mecanismos psicofisiológicos (Bachman, 1990).

Competencia traductora: Sistemas subyacentes de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para traducir. Se compone de varias subcompetencias: a) *competencia bilingüística* (o «bilingüe»); b) *competencia extralingüística;* c) *competencia de transferencia;* d) *competencia instrumental y profesional;* e) *competencia estratégica;* f) *competencia psicofisiológica* (PACTE, 1998a, 1998b, 1998c, 2000, 2001a, 2001b, 2001c).

Competencia de transferencia: Subcompetencia de la *competencia traductora* que consiste en la capacidad de recorrer el proceso de transferencia desde el texto original hasta la elaboración del texto final. Es la competencia central que integra a todas las demás (PACTE, 1998a, 1998b, 1998c, 2000, 2001a). En una revisión posterior del modelo (PACTE, 2001b, 2001c) no se considera como una subcompetencia más, sino como el conjunto de la competencia traductora, suma de las otras subcompetencias.

Competencia estratégica: 1. Subcompetencia de la *competencia traductora* que consiste en los procedimientos conscientes y no conscientes, verbales y no verbales, internos y externos, utilizados para resolver los problemas encontrados en el desarrollo del proceso traductor y mejorar su eficacia. Es una competencia esencial que afecta a todas las demás ya que sirve para detectar problemas, reparar errores ocasionales o deficiencias en alguna de ellas, así como para planificar y evaluar el proceso traductor y los resultados parciales obtenidos, actuando como reguladora de las demás; tiene un papel decisivo en la toma de decisiones (PACTE, 1998a, 1998b, 1998c, 2000, 2001a, 2001b, 2001c). **2.** Subcompetencia de la *competencia comunicativa* que consiste en los procedimientos, verbales y no verbales, utilizados para compensar

fallos en la comunicación o para reforzar su efectividad; sirve para evaluar, planificar y ejecutar la comunicación (Canale, 1983; Bachman, 1990).

Competencia extralingüística: Subcompetencia de la *competencia traductora* que está formada por los conocimientos, implícitos y explícitos, acerca del mundo en general y de ámbitos particulares. Está integrada por conocimientos sobre la traducción, conocimientos biculturales (en las dos culturas), conocimientos enciclopédicos y conocimientos temáticos (PACTE, 1998a, 1998b, 1998c, 2000, 2001a, 2001b, 2001c).

Competencia instrumental y profesional: Subcompetencia de la *competencia traductora* que está formada por los conocimientos y habilidades relacionados con el ejercicio de la traducción profesional. Está integrada por: a) conocimiento y uso de las fuentes de documentación de todo tipo; b) conocimiento y uso de las nuevas tecnologías; c) conocimiento del mercado laboral (tarifas, tipos de encargo, etc.) (PACTE, 1998a, 1998b, 1998c, 2000, 2001a, 2001b, 2001c).

Competencia bilingüística (o bilingüe): Subcompetencia de la *competencia traductora* que consiste en los sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades necesarios para la comunicación lingüística en las dos lenguas (cfr. *competencia comunicativa).* Está integrada por una competencia gramatical, textual, ilocutiva y sociolingüística, de comprensión en la lengua de partida y de expresión en la lengua de llegada. Incluye la capacidad de control de interferencias y la habilidad de cambio de código (o *traducción natural)* (PACTE, 1998a, 1998b, 1998c, 2000, 2001a, 2001b, 2001c).

Competencia psicofisiológica: Subcompetencia de la *competencia traductora* que consiste en la habilidad de aplicación de mecanismos psicomotores, cognitivos y actitudinales de diverso tipo. Está integrada por: a) facultades cognitivas de memoria y atención; b) actitudes psicológicas como curiosidad intelectual, perseverancia, espíritu crítico, conocimiento y confianza en sus capacidades, saber medir sus propias posibilidades, etc.; c) habilidad para desarrollar procesos de creatividad, razonamiento lógico, análisis y síntesis, etc. (PACTE, 1998a, 1998b, 1998c, 2000, 2001a, 2001b, 2001c).

Compresión lingüistica: *Técnica de traducción* que consiste en sintetizar elementos lingüísticos. Se opone a la técnica de *ampliación lingüística.*

Contexto: Entorno extratextual formado por un conjunto de códigos, relaciones sociales, económicas, ideológicas, políticas, etc.

Contexto lingüístico (cotexto): Entorno textual de una unidad lingüística.

Contexto situacional: Aspectos de la situación comunicativa en que se produce un texto y que son pertinentes en la interpretación de ese texto.

Contrasentido: *Error de traducción* que consiste en atribuir a determinado segmento textual un *sentido* contrario al del texto original.

Creación discursiva: *Técnica de traducción* que consiste en establecer una equivalencia efímera totalmente imprevisible fuera de contexto.

Descripción: *Técnica de traducción* que consiste en reemplazar un término o expresión por la descripción de su forma y/o función.

Desfase *(Décalage):* En *interpretación simultánea* se refiere al tiempo que transcurre entre el discurso del orador y la versión del intérprete (Jiménez Ivars, De Bordons y Hurtado Albir, 1999).

Dialecto geográfico: Variación geográfica del usuario de la lengua.

Dialecto social: Variación del usuario de la lengua según los estratos sociales.

Dialecto temporal: Variación del usuario de la lengua que depende de características temporales.

Diferencias de uso (registros): Variedades funcionales de la lengua asociadas a un contexto de uso determinado; integra las categorías de *campo, modo* y *tono.*

Diferencias de usuario (dialectos): Variedades lingüísticas que tienen que ver con la persona que utiliza la lengua; integra las categorías de *dialecto geográfico, dialecto social, dialecto estándar, dialecto temporal* e *idiolecto.*

Dimensión comunicativa: Dimensión del *contexto* que configura la trama del proceso comunicativo y explica la variación lingüística relacionada con el uso de la lengua y el usuario; comporta *diferencias de uso* y *diferencias de usuario.*

Dimensión pragmática: Dimensión del *contexto* que configura la intencionalidad del discurso y está relacionada con los *actos de habla* (cfr. *Función).*

Dimensión semiótica: Dimensión del contexto que trata de los textos como signos dentro del sistema de valores de una determinada cultura. Integra las categorías de *género* y *discurso.*

Discurso: 1. La expresión de actitudes determinadas en ámbitos de la actividad sociocultural; p. ej., el discurso machista, feminista, racista, antirracista, el de la Iglesia, el de los formalismos burocráticos, etc. Al igual que los *géneros* pueden llegar a estereotiparse. **2.** La actualización de la lengua; se opone a la lengua en tanto que sistema. **3.** Un género de la comunicación oral.

Doblaje: *Modalidad de traducción* audiovisual en la que el texto visual permanece inalterado y se substituye el texto oral original por otro texto oral en otra lengua. Su característica fundamental es la fase de *ajuste* (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Elisión: *Técnica de traducción* que consiste en no formular elementos de información del texto original. Se opone a la técnica de *amplificación.*

Equivalencia traductora: Noción relacional que define la existencia de un vínculo entre la traducción y el texto original; esta relación se establece siempre en función de la situación comunicativa (receptor, finalidad de la traducción) y el contexto sociohistórico en que se desarrolla el acto traductor y, por consiguiente, tiene un carácter relativo, funcional y dinámico.

Equivalente acuñado: *Técnica de traducción* que consiste en utilizar un término o expresión reconocido (por el diccionario, por el uso lingüístico) como equivalente en la lengua de llegada.

Error de traducción: *Equivalencia* de traducción inadecuada. Los errores de traducción se determinan según criterios textuales, contextuales y funcionales. Los errores de traducción pueden afectar al sentido del texto original *(adición, supresión, contrasentido, falso sentido, sin sentido, no mismo sentido, inadecuación de variación lingüística)* y/o a la reformulación en la lengua de llegada (ortografía, léxico, gramática, coherencia y cohesión, estilística). Las *técnicas de traducción* pueden utilizarse para identificar errores de traducción cuando su uso es inadecuado por no ser pertinentes o estar mal utilizadas, originando *transposiciones* erróneas, *modulaciones* erróneas, *amplificaciones* erróneas, etc.

Estrategias: Procedimientos que permiten subsanar deficiencias y hacer un uso más efectivo de las habilidades disponibles al realizar una tarea determinada; constituyen una habilidad general del individuo (cfr. *competencia estratégica).*

Estrategias de aprendizaje: Conjunto de planes u operaciones usados por quien aprende algo para la obtención, almacenamiento, recuperación y uso de información (Manchón, 1994).

Estrategia traductora: Procedimientos, conscientes e inconscientes, verbales y no verbales, internos (cognitivos) y externos, utilizados por el traductor para resolver los problemas encontrados en el desarrollo del proceso traductor y para mejorar su eficacia en función de sus necesidades específicas (Hurtado Albir, 1996c). (Cfr. *competencia estratégica).*

Estructura de expectación: Imagen mental de lo que debería ser una traducción, que deriva de los conocimientos que tiene el traductor sobre la traducción al haberse enfrentado a múltiples tareas traductoras y que guía la traducción que se está realizando (Lörscher, 1991; Kiraly, 1995); Neubert y Shreve (1992) se refieren a ella como una «traducción virtual».

Estructura ilocucionaria: Interrelación de *actos de habla* en un texto.

Falso sentido: *Error de traducción* que consiste en atribuir a determinado segmento textual un *sentido* diferente al del texto original.

Falsos amigos: Palabras de lenguas diferentes que se corresponden por la morfología, pero que, habiendo evolucionado en dos sistemas lingüísticos diferentes, han adquirido significados diferentes. Pueden ser homógrafos (con la misma ortografía) y homófonos (con la misma pronunciación). También existen falsos amigos estructurales, gestuales y culturales.

Función: Variable relacionada con la *intención* global del productor de un texto que determina la finalidad prioritaria de ese texto y que configura el *tipo textual* a que pertenece. Suelen distinguirse tres funciones prioritarias: argumentación *(textos argumentativos),* exposición *(textos expositivos)* e instrucción *(textos instructivos).*

Generalización: *Técnica de traducción* que consiste en utilizar términos más generales o neutros. Se opone a la técnica de *particularización.*

Género: Agrupaciones textuales que comparten la misma situación de uso, con emisores y receptores particulares, que pertenecen a un mismo campo y/o modo textual y que tienen características textuales convencionales, especialmente de superestructura y de formas lingüísticas fijas; generalmente comparten la(s) misma(s) *función*(es) y el *tono* textual. Pueden dividirse, a su vez, en subgéneros y agruparse en torno a categorías supragenéricas. Existen diversos géneros escritos (técnicos, científicos, literarios, etc.), audiovisuales y orales.

Idiolecto: Rasgos de variación lingüística individual; informa de la manera idiosincrática de usar la lengua cada persona.

Inadecuación de variación lingüística: *Error de traducción* que consiste en no reproducir (o reproducir inadecuadamente) elementos relativos a la variación lingüística, es decir, *diferencias de uso* y *usuario: modo, tono, dialecto geográfico, dialecto temporal, dialecto social, idiolecto.*

Intención: Finalidad comunicativa del emisor de un texto (prometer, agradecer, amenazar, pedir disculpas, ordenar, aconsejar, etc.), relacionada con el *acto textual.*

Interpretación consecutiva: *Modalidad de traducción* que consiste en la traducción oral no espontánea de un texto oral de unos 5-15min (aunque puede ser más largo); la traducción se efectúa posteriormente al texto oral y mediante la toma de notas simultánea al desarrollo del texto original. Se caracteriza por la *toma de notas* (Jiménez Ivars, De Bordons y Hurtado Albir, 1999).

Interpretación de conferencias: *Tipo de traducción* oral que se realiza entre especialistas que necesitan adquirir o intercambiar información. Se realiza con las *modalidades* de *interpretación simultánea, interpretación consecutiva* y *traducción a la vista.*

Interpretación de enlace: *Modalidad de traducción* que consiste en la traducción oral de conversaciones (políticas, de negocios, etc.); suele tener doble direccionalidad (directa e inversa) (Jiménez Ivars, De Bordons y Hurtado Albir, 1999).

Interpretación de tribunales: *Tipo de traducción* oral que se realiza para establecer comunicación entre los participantes de una vista oral y el tribunal. Se realiza con las *modalidades* de *interpretación de enlace, interpretación simultánea, interpretación consecutiva* y *traducción a la vista.*

Interpretación simultánea: *Modalidad de traducción* que consiste en la traducción oral, espontánea y simultánea, de un texto oral a medida que éste se desarrolla. Se caracteriza por el *desfase* (Jiménez Ivars, De Bordons y Hurtado Albir, 1999).

Interpretación social *(Community Interpreting):* *Tipo de traducción* oral que se efectúa para establecer relación de los individuos con servicios públicos o privados. Se realiza con las *modalidades* de *interpretación de enlace* y *traducción a la vista.*

Intertextualidad: Dependencia de un texto respecto a otro; condición necesaria para la inteligibilidad de los textos.

Invariable traductora: Noción relacional que define la naturaleza del vínculo entre la traducción y el texto original; tiene un carácter no verbal, contextual, funcional y dinámico.

Isocronía: En el *doblaje,* adecuación de la traducción a la duración temporal de cada enunciado de los actores de la pantalla (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Método filológico (traducción erudita, crítica, anotada): *Método traductor* que se caracteriza porque se introducen en la traducción comentarios filológicos, históricos, etc. Se dirige a un público erudito o a estudiantes; pueden ser ediciones bilingües y afecta generalmente a textos literarios (Hurtado Albir, 1996c).

Método interpretativo-comunicativo (traducción comunicativa): *Método traductor* de comprensión y reexpresión del *sentido* del texto original manteniendo la misma *función* y *género* del original y produciendo el mismo efecto en el destinatario (Hurtado Albir, 1996c).

Método libre (traducción libre): *Método traductor* que no se centra en la reexpresión del *sentido* del texto original, pero se mantienen *funciones* similares y la misma información, cambiando categorías de la *dimensión semiótica* (p. ej., el entorno sociocultural, el *género* textual: de poesía a prosa, etc.) o de la *dimensión comunicativa* (el *tono,* el *dialecto temporal).* Existen dos niveles: adaptación y versión libre, que supone un mayor alejamiento del texto original (se eliminan personajes, escenas, etc.). Hay que distinguir el método de adaptación, que afecta a todo el texto, de la técnica de adaptación, que afecta a microunidades textuales; cfr. técnica de *adaptación* (Hurtado Albir, 1996c).

Método literal (traducción literal): *Método traductor* que se centra en la reconversión de los elementos lingüísticos del texto original, traduciendo palabra por palabra, sintagma por sintagma o frase por frase, la morfología, la sintaxis y/o la significación del texto original. Hay que distinguir entre método literal, que afecta a todo el texto, y técnica de traducción literal, que afecta a microunidades textuales; cfr. técnica de *traducción literal* (Hurtado Albir, 1996c).

Método traductor: Desarrollo de un proceso traductor determinado regulado por unos principios en función del objetivo del traductor, respondiendo a una opción global que recorre todo el texto. Existen cuatro métodos básicos de traducción: *interpretativo-comunicativo, literal, libre* y *filológico.* Los métodos cambian en función del *contexto* y de la finalidad de la traducción (Hurtado Albir, 1996c).

Modalidades de traducción: Variedades de traducción que se distinguen por las características del *modo traductor.* Las principales modalidades de traducción son: traducción escrita, *traducción a la vista, interpretación simultánea, interpretación consecutiva, interpretación de enlace, susurrado, voces superpuestas, doblaje, subtitulación,* traducción de canciones, *supratitulación musical, traducción de programas informáticos, traducción de productos informáticos multimedia, traducción icónico-gráfica* (Hurtado Albir, 1995a, 1996a).

Modo: Variación del uso de la lengua según el medio material, es decir, escrito, hablado, audiovisual, etc., con todas las subdivisiones posibles: textos escritos para ser leídos en voz baja, textos escritos para ser leídos en público, textos escritos para ser leídos como si se pensaran en voz alta, textos orales espontáneos, textos orales preparados, etc. Puede ser simple (cuando interviene sólo un medio) y complejo o subordinado (cuando intervienen varios).

Modo traductor: Variación en la traducción atendiendo a las características del *modo* del texto original y de la traducción. El modo traductor puede

ser: a) simple (si el modo de la traducción coincide con el del texto original; p. ej., la traducción escrita); b) complejo (si se producen cambios de modo con respecto al original; p. ej., la *traducción a la vista);* y c) subordinado (cuando se produce, ya en el original, una mezcla de medios; p. ej., la traducción de canciones). El modo subordinado puede ser también simple (si se mantiene el del original; p. ej. el *doblaje)* o complejo (si cambia; p.ej., la *subtitulación)* (Hurtado Albir, 1995a, 1996a).

Modulación: *Técnica de traducción* que consiste en realizar un cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento en relación con la formulación del texto original; puede ser léxica y estructural.

No mismo sentido: *Error de traducción* que consiste en apreciar inadecuadamente un matiz del original (reducir o exagerar su significación, introducir ambigüedad, etc.).

Particularización: *Técnica de traducción* que consiste en utilizar términos más precisos o concretos. Se opone a la técnica de *generalización.*

Pautado: Fase del proceso de *subtitulación* que consiste en la división del guión en lengua original en unidades que, en mayor o menor medida, darán lugar a los subtítulos. El pautado del guión se realiza teniendo en cuenta grupos fónicos completos, respetando estructuras sintácticas consolidadas y unidades de sentido (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Préstamo: *Técnica de traducción* que consiste en integrar una palabra o expresión de otra lengua sin modificarla. Puede ser puro (sin ningún cambio) o naturalizado (transliteración de la lengua extranjera).

Problema de traducción: Dificultades de carácter objetivo con que puede encontrarse el traductor a la hora de realizar una tarea de traducción; los problemas de traducción pueden ser: *lingüísticos, extralingüísticos, instrumentales* y *pragmáticos.*

Problemas extralingüísticos: *Problemas de traducción* que remiten a cuestiones de tipo temático, cultural o enciclopédico.

Problemas instrumentales: *Problemas de traducción* que derivan de la dificultad en la documentación (por requerir muchas búsquedas o búsquedas no usuales) o en el uso de herramientas informáticas.

Problemas lingüísticos: *Problemas de traducción* que derivan de discrepancias entre las dos lenguas en el plano léxico, morfosintáctico, estilístico y textual *(cohesión, coherencia, progresión temática, tipologías textuales* e *intertextualidad).*

Problemas pragmáticos: *Problemas de traducción* relacionados con los *actos de habla* presentes en el texto original, la *intención* del emisor, las presuposiciones y las implicaturas, y con el encargo de traducción, las características del destinatario y del contexto en que se realiza la traducción.

Proceso traductor: Proceso mental que permite transmitir un texto formulado en una lengua, utilizando los medios de otra lengua. Consta de tres procesos básicos: comprensión, desverbalización (fase no verbal) y reexpresión.

Progresión temática: Articulación de la evolución informativa de los textos; esta evolución se estructura en la progresión entre información conocida *(tema)* e información nueva *(rema).* Existen diversos patrones de progresión temática según el *tipo textual.*

Registros: Cfr. *Diferencias de uso.*

Rema: Cfr. *Progresión temática.*

Sentido: Síntesis, no verbal, realizada por el proceso de comprensión a partir de la confluencia de todos los elementos (lingüísticos y extralingüísticos, textuales y contextuales) que intervienen en la construcción de un texto.

Sincronía fonética: En el *ajuste,* armonía entre la articulación visual, vocálica o consonántica, de los movimientos de la boca de los actores de la pantalla y los sonidos que en realidad se escuchan. Puede ser labial (congruencia entre la percepción acústica y el movimiento de los labios) y silábica (congruencia entre la percepción acústica y visual de la articulación de las sílabas) (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Sincronía quinésica: En el *ajuste,* adecuación de la traducción al comportamiento quinésico de los actores de la pantalla (gestos, movimientos, etc.) (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Sincronización: 1. En *doblaje* es sinónimo de *ajuste;* término utilizado en el resto de países europeos. **2.** En *subtitulación,* hace referencia a la fase final de la traducción en la cual se insertan los *subtítulos* en las imágenes correspondientes del texto fílmico original o en una pantalla electrónica situada debajo o junto a la imagen (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Sin sentido: *Error de traducción* que consiste en utilizar una formulación desprovista de *sentido.*

Subtitulación: *Modalidad de traducción* audiovisual en la que el texto audiovisual original permanece inalterado y se añade un texto escrito que se emite simultáneamente a los enunciados correspondientes en lengua original. Sus características fundamentales son el *pautado* del texto original y la *sincronización* de los *subtítulos* (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Subtitulo: Unidad propia de la traducción para la *subtitulación.* Suele tener una extensión máxima de dos líneas de entre 28 y 38 caracteres cada una, dependiendo del medio para el que se trabaja (cine, televisión, vídeo doméstico, etc.) (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Supratitulación musical: *Modalidad de traducción* que consiste en la traducción de la letra de una canción que se pasa en una banda magnética, situada generalmente encima del escenario.

Supresión: *Error de traducción* que consiste en no traducir elementos de información del texto original.

Sustitución (paralingüística, lingüística): *Técnica de traducción* que consiste en cambiar elementos lingüísticos por paralingüísticos (entonación, gestos) o viceversa (sustitución lingüística, sustitución paralingüística).

Susurrado (traducción susurrada, cuchicheo): *Modalidad de traducción* que consiste en una interpretación simultánea realizada en voz baja al oído del destinatario.

Técnica de traducción: Procedimiento, visible en el resultado de la traducción, que se utiliza para conseguir la equivalencia traductora a microunidades textuales; las técnicas se catalogan en comparación con el original. La pertinencia del uso de una técnica u otra es siempre funcional, según el *tipo textual,* la *modalidad de traducción,* la finalidad de la traducción y el *método* elegido. Las principales técnicas de traducción son: *adaptación, ampliación lingüística, amplificación, calco, compensación, compresión lingüística, creación discursiva, descripción, elisión, equivalente acuñado, generalización, modulación, particularización, préstamo, sustitución, traducción literal, transposición* y *variación.*

Tema: Cfr. *Progresión temática.*

Texto: Unidad significativa fundamental, producto de la actividad comunicativa humana (en cualquiera de sus manifestaciones: oral, escrita, icónica, audiovisual, etc.) y con un carácter social; se caracteriza por la adecuación al *contexto,* la *coherencia* y la *cohesión.* Se concibe como una unidad estructurada en macrounidades y microunidades funcionales.

Texto argumentativo: La *función* dominante es la valoración entre conceptos o creencias. Su estructuración puede ser íntegra o lineal (cuando se expone una tesis, a favor o en contra, y después se justifica) o de contraste, la contraargumentación (cuando se expone una tesis para luego rebatirla)

Texto conceptual: *Texto expositivo* cuyo *función* dominante es el análisis o síntesis de conceptos, sin valorarlos.

Texto descriptivo: *Texto expositivo* cuyo *función* dominante es presentar y caracterizar en el espacio sujetos, objetos o situaciones.

Texto expositivo: La *función* dominante es la presentación de sujetos, conceptos, objetos o hechos; los textos expositivos pueden ser *conceptuales, narrativos* y *descriptivos.*

Texto instructivo: La *función* dominante es crear un comportamiento; puede ser con opción (por ejemplo, la publicidad) y sin opción (p. ej., los contratos).

Texto narrativo: *Texto expositivo* cuya *función* dominante es presentar en el tiempo sujetos, hechos u objetos en el tiempo.

***Thinking-Aloud Protocols* (TAP):** Técnica introspectiva de recogida de datos, procedente de la psicología, que consiste en la verbalización de procesos mentales y su recogida en protocolos.

Tipo textual: Clasificación de los textos a partir de la *función* dominante. Existen diversos tipos textuales: *expositivos, argumentativos* e *instructivos.*

Tipología textual: Marco conceptual de clasificación de los textos. Existen dos categorías básicas: los *tipos textuales* (agrupación de textos por su *función)* y los *géneros* (agrupación de textos por su forma convencional y situación de uso).

Tipos de traducción: Variedades de traducción según el ámbito socioprofesional (traducción técnica, científica, jurídica, literaria, publicitaria, etc.). En el caso de la traducción oral los tipos de traducción suelen agruparse en función de la situación de comunicación (interpretación de conferencias, interpretación de tribunales, interpretación social, etc.).

Toma: Unidad propia de la traducción para el *doblaje.* Cada toma no puede superar las diez líneas; en el caso de que sólo intervenga un personaje en una toma, esta unidad no puede superar las cinco líneas (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Toma de notas: En la *interpretación consecutiva,* fase escrita en la que mediante abreviaturas, símbolos y otras técnicas se transcribe el discurso del orador (Jiménez Ivars, De Bordons O'Hara y Hurtado Albir, 1999).

Tono (tenor): Variación de uso de la lengua según la relación entre emisor y receptor, que cubre todo el *continuum* de categorías, desde el discurso más formal hasta el más informal: vulgar, informal, formal, solemne.

Traducción: Proceso interpretativo y comunicativo que consiste en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua y que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada.

Traducción a la vista: *Modalidad de traducción* que consiste en la traducción oral de un texto escrito.

Traducción comunicativa: 1. Método de traducción que se centra en el destinatario y que es propio de la traducción de textos informativos y vocativos; se opone a la *traducción semántica* (Newmark, 1981, 1988). **2.** En algunos autores sirve para calificar la traducción, diferenciándola de la traducción meramente lingüística. **3.** *Método interpretativo-comunicativo.*

Traducción comparada: Análisis comparativo de varias traducciones de un mismo texto original; puede ser sincrónica (traducciones de la misma época), diacrónica (traducciones de diferentes épocas) o multilingüe (traducciones en varias lenguas).

Traducción de programas informáticos *(localización* de *software):* *Modalidad de traducción* que consiste en la traducción de programas informáticos (sistemas, aplicaciones, archivos).

Traducción de productos informáticos multimedia: *Modalidad de traducción* que consiste en la traducción de productos informáticos que incluyen de forma integrada texto escrito, audio y vídeo.

Traducción directa: Traducción hacia la lengua materna del individuo.

Traducción encubierta *(Covert translation):* Traducción que disfruta de la condición de texto original en su contexto sociocultural al no estar el texto original ligado específicamente al contexto sociocultural de partida; la función del texto original se mantiene intacta. Se opone a la *traducción patente* (House, 1977).

Traducción explicativa: Estrategia utilizada en el proceso de adquisición de una lengua extranjera que consiste en la utilización, puntual y deliberada, de la traducción como mecanismo de acceso al significado de un elemento de otra lengua; puede ser también una *estrategia traductora.*

Traducción icónico-gráfica: *Modalidad de traducción* que consiste en la traducción de textos subordinados de tipo icónico-gráfico, como jeroglíficos, crucigramas, sopas de letras y carteles publicitarios.

Traducción indirecta: Traducción que no se realiza directamente a partir del texto original, sino a partir de una traducción de ese texto.

Traducción interiorizada: Estrategia utilizada en el proceso de adquisición de una lengua extranjera (sobre todo al principio del aprendizaje) que consiste en la contrastividad espontánea con la lengua materna.

Traducción intralingüística: Traducción en el seno de una misma lengua.

Traducción intersemiótica: Traducción entre sistemas de signos diferentes.

Traducción inversa: Traducción hacia la lengua extranjera del individuo.

Traducción literal: 1. *Técnica de traducción* que consiste en traducir palabra por palabra un sintagma o expresión. **2.** *Método literal.*

Traducción multimedia: Conjunto de *modalidades de traducción* cuyos textos se presentan como mínimo a través de dos canales de comunicación diferentes y que participan de las nuevas tecnologías; entre ellas destacan la traducción audiovisual (cine, televisión, vídeo), la traducción de *programas informáticos* y de *productos informáticos multimedia* (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Traducción natural: Habilidad innata y rudimentaria de mediación entre lenguas que tiene cualquier hablante plurilingüe (Harris, 1973, 1977, 1980; Harris y Sherwood, 1978).

Traducción oblicua: Abarca los procedimientos técnicos de las Estilísticas comparadas que dan cuenta de diferencias entre las lenguas, a saber la transposición, la modulación, la equivalencia y la adaptación (Vinay y Darbelnet, 1958).

Traducción patente *(Overt translation):* Traducción que no disfruta de la condición de texto original en su contexto sociocultural al estar el texto original anclado específicamente en el contexto sociocultural de partida; necesita un segundo nivel funcional para mantener la misma función. Se opone a la *traducción encubierta* (House, 1977).

Traducción pedagógica: La utilización de la traducción en la didáctica de lenguas.

Traducción posible: Una de las diferentes traducciones que puede existir para un texto.

Traducción semántica: Método de traducción que se centra en el autor y que es propio de la traducción de textos expresivos; se opone a la *traducción comunicativa* (Newmark, 1981, 1988).

Traducción subordinada (modo traductor subordinado): Cfr. *Modo traductor.*

Traductología: Disciplina que estudia la traducción en todas sus variedades y manifestaciones. Consta de tres ramas: estudios teóricos, descriptivos y aplicados.

Transposición: *Técnica de traducción* que consiste en cambiar la categoría gramatical.

Unidad de traducción: Unidad comunicativa con la que trabaja el traductor; tiene una ubicación textual, una compleja imbricación y una estructuración variable. Existen macrounidades, unidades intermedias y microunidades.

Variación: *Técnica de traducción* que consiste en cambiar elementos lingüísticos (o paralingüísticos: entonación, gestos) que afectan a aspectos de la variación lingüística: cambios en el *tono,* el *estilo,* el *dialecto social,* el *dialecto geográfico,* etc.

Voces superpuestas: *Modalidad* de *doblaje,* utilizada especialmente en documentales, en la que se superpone la locución del actor de doblaje al texto oral original. El texto oral original se emite a un volumen inferior a la traducción, que se emite unos tres segundos después pero finaliza al mismo tiempo (Agost Canós, Chaume Varela y Hurtado Albir, 1999).

Índice de figuras

Fig. 1. La traducción: texto, proceso cognitivo y acto de comunicación .. 42
Fig. 2. Tipología textual y criterios relevantes para la traducción (Snell-Hornby, 1988: 32) 48
Fig. 3. Medio y modos textuales (Rabadán, 1991: 101) 50
Fig. 4. Propuestas clasificatorias de la traducción 51
Fig. 5. Categorías de clasificación de las variedades de traducción 53
Fig. 6. Principales métodos de traducción 54
Fig. 7. Clases de traducción 57
Fig. 8. Tipos de traducción 59
Fig. 9. Características de la traducción de textos especializados (Gamero, 1998: 100) 61
Fig. 10. Agrupación de las modalidades de traducción según el medio 72
Fig. 11. Modo traductor y principales modalidades de traducción 73
Fig. 12. Caracterización de las principales modalidades de traducción .. 75
Fig. 13. Modalidades consecutivas y simultáneas de traducción oral y géneros característicos 82
Fig. 14. Variedades de traducción a la vista (Jiménez, 1999: 198) 85
Fig. 15. Modalidades y tipos de traducción oral según Jiménez (1999) 86
Fig. 16. Elementos de subordinación en la traducción de productos informáticos multimedia (Mayoral, 1997) 91
Fig. 17. Clasificación de la traducción 94
Fig. 18. La reflexión sobre la traducción en Occidente hasta las primeras teorías modernas 122
Fig. 19. Las teorías modernas de la traducción 130
Fig. 20. Ámbito de estudio de la Traductología según Holmes (1972, 1988) 138
Fig. 21. Relación entre los estudios teóricos, descriptivos y aplicados (Toury, 1991a: 191; 1980: 65) 142
Fig. 22. Relación entre los estudios sobre la traducción y sus aplicaciones (Toury, 1991a: 191; 1995: 18) 143
Fig. 23. Ámbito de estudio de la Traductología 146

Fig. 24. La evaluación en traducción según Martínez Melis (1997) (Martínez Melis y Hurtado Albir, 2001) 162
Fig. 25. La investigación cualitativa: características y métodos (adapt. de Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez, 1996: 35 y 41) 177
Fig. 26. Métodos cualitativos y cuantitativos en adquisición de segundas lenguas y Psicología (Orozco, 2000: 40) 178
Fig. 27. Consideraciones sobre el diseño experimental en Traductología según Neunzig (1999) 180
Fig. 28. Objetivos de la investigación empírico-experimental en traducción escrita según Orozco (2000: 48-49) 188
Fig. 29. La investigación empírico-experimental en interpretación según Gile (1995a) 189
Fig. 30. Etapas de la investigación empírico-experimental (PACTE, 2000: 106, adapt. de Arnau, 1995) 191
Fig. 31. Procedimiento transparente de investigación empírico-experimental (Neunzig, 1999: 23) 194
Fig. 32. Críticas efectuadas a las investigaciones empírico-experimentales sobre la traducción escrita (Orozco, 2000: 62) 195
Fig. 33. Problemas de las investigaciones empírico-experimentales en traducción escrita y vías de solución (Orozco, 2000: 72) 196
Fig. 34. Problemas y vías de solución de la investigación empírico-experimental en traducción oral según Jiménez (1999) 198
Fig. 35. La invariable traductora 241
Fig. 36. Tipología funcional de traducciones (Nord, 1996: 93) 247
Fig. 37. Principales métodos de traducción 254
Fig. 38. Los procedimientos técnicos de traducción de Vinay y Darbelnet (1958: 55) 259
Fig. 39. Principales técnicas de traducción 269
Fig. 40. Definiciones de errores de traducción según Delisle (1993) 291
Fig. 41. Parámetros que caracterizan el error según Gouadec (1989a) ... 293
Fig. 42. Nociones centrales del análisis traductológico 308
Fig. 43. El proceso de comprensión según Seleskovitch y Lederer (adapt. de Hurtado Albir, 1990: 57) 325
Fig. 44. El proceso traductor según el modelo interpretativo de la ESIT (adapt. de Hurtado Albir, 1990: 71) 329
Fig. 45. El proceso heurístico de la traducción (Delisle, 1980: 85) 331
Fig. 46. El modelo de proceso traductor de Bell (1991: 59) 335
Fig. 47. Modelo social del proceso traductor de Kiraly (1995: 56) 340
Fig. 48. Modelo psicolingüístico del proceso traductor de Kiraly (1995: 101) 342
Fig. 49. Indicadores del proceso traductor según Kiraly (1995) 345
Fig. 50. La habilidad lingüística comunicativa (Bachman, 1990/1995: 108) 378
Fig. 51. Conocimiento declarativo y conocimiento operativo (o procedimental) (Anderson, 1983; cit. Pozo y Postigo, 1993: 49) 380
Fig. 52. Habilidades del traductor (Hatim y Mason, 1997: 205) 389

Fig. 53. El modelo holístico de la competencia traductora de PACTE (1998a, 2000: 101; 2001a: 41) 397
Fig. 54. La evolución de la competencia traductora según Shreve (1997: 126) 405
Fig. 55. Adquisición de la competencia traductora (PACTE, 1998a, 2000: 104) 407
Fig. 56. La propuesta de textología comparada de Hartmann (1980: 5) .. 413
Fig. 57. Elementos fundamentales de la organización textual 415
Fig. 58. La referencia textual (Castellà, 1992: 161) 420
Fig. 59. Clasificación de los conectores según Castellà (1992: 172-173) .. 421
Fig. 60. Correspondencia entre las reglas de coherencia y los elementos de cohesión textual (Castellà, 1992: 141) 423
Fig. 61. Modelo integrador de la traducción de Larose (1989: 286-287) .. 430
Fig. 62. Cadena intertextual del texto (Hatim y Mason, 1990/1995: 161) 436
Fig. 63. El proceso de referencias intertextuales del texto original a la traducción (Hatim y Mason, 1990/1995: 175) 438
Fig. 64. Los dos formatos estructurales básicos según Hatim y Mason (1990/1995: 231) 441
Fig. 65. Texto y contexto. Las tres dimensiones del contexto (Hatim y Mason, 1990/1995: 79) 457
Fig. 66. La tipología de Adam según la adaptación de Castellà (1992) 464
Fig. 67. La tipología textual de Bustos (1996) 466
Fig. 68. Propuesta para clasificar los géneros según Castellà (1992) 468
Fig. 69. Tipología de textos jurídicos de Danet (1980; adapt. de Borja, 1998: 260) 472
Fig. 70. Tipología textual de Reiss (1971, 1976, 1977) 475
Fig. 71. Tipología textual de Köller (1979) 479
Fig. 72. Tipología textual y traductora de House (1977: 203) 480
Fig. 73. Tipos textuales (Hatim y Mason, 1990/1995: 204) 482
Fig. 74. Categorías básicas para las clasificaciones textuales 489
Fig. 75. Funciones y tipos textuales 489
Fig. 76. Categorías básicas de agrupación textual en traducción 491
Fig. 77. Modelo de caracterización del género (Gamero, 1998: 167) 494
Fig. 78. Rasgos que definen un género 497
Fig. 79. Clasificación de los géneros técnicos escritos (adapt. de Gamero, 1998: 195; 2001: 69) 501
Fig. 80. Clasificación de los géneros jurídicos escritos (adapt. de Borja, 1998: 342; 2000: 133) 502
Fig. 81. Clasificación de los géneros audiovisuales (adapt. de Agost, 1996: 173; 1999: 31) 503
Fig. 82. Clasificación de los géneros literarios (adapt. de Marco Borillo, Verdegal Cerezo y Hurtado Albir, 1999: 168) 504
Fig. 83. La traducción como acto de comunicación 508
Fig. 84. Esquema estándar de la traducción en la comunicación escrita. Diferencias básicas (adapt. de Hurtado Albir, 1990: 96) 509

Fig. 85. Proceso de la comunicación intercultural (Nord, 1988/1991: 7) 512
Fig. 86. Modelo del proceso traductor de Nida (1964: 146) 523
Fig. 87. Modelo de factores de Reiss y Vermeer (1984/1996: 131) 532
Fig. 88. El proceso circular de la traducción de Nord (1988a/1991: 34) ... 535
Fig. 89. Articulación del enfoque variacional de Hewson y Martin (1991: 183) 539
Fig. 90. Dimensiones situacionales de House (1977: 42) 541
Fig. 91. Modo del discurso (Gregory y Carrol, 1978: 47; cit. Hatim y Mason, 1990: 49) 544
Fig. 92. La variación lingüística (Hatim y Mason, 1990/1995: 64) 545
Fig. 93. Relación jerárquica entre género, discurso y texto según Hatim y Mason (1990) 548
Fig. 94. La interacción de las tres dimensiones del contexto (Hatim y Mason, 1990/1995: 297) 550
Fig. 95. Criterios y ámbitos de la textualidad (Hatim y Mason, 1997: 21) 551
Fig. 96. Incidencia de las características contextuales 573
Fig. 97. Factores y participantes en la producción y recepción del texto original y de la traducción 575
Fig. 98. Categorías de análisis contextual 577
Fig. 99. Categorías de variación lingüística según Hatim y Mason (1990) 579
Fig. 100. Grados de trasposición cultural según Hervey y Higgins (1992: 28) 613

Bibliografía

1. De la Traductología

Adams, R. (1972), *Proteus, his Lies, his Truth: Discussions of Literary Translation,* Nueva York, Norton.

Agar, M. (1992), «The Intercultural Frame», *Intercultural Pragmatics,* Laud, Duisurg.

Agost, R. (1996), *La traducció audiovisual: el doblatge,* Tesis doctoral, Castellón, Universitat Jaume I.

— (1999), *Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes,* Barcelona, Ariel.

— Chaume, F., y Hurtado Albir, A. (1999), «La traducción audiovisual: doblaje y subtitulación», en A. Hurtado Albir (dir.), 182-195.

Al-Shabab, O. S. (1996), *Interpretation and the Language of Translation: Creativity and Convention in Translation,* Edimburgo, Janus.

Álvarez Calleja, M. A. (1994), *Traducción jurídica (inglés-español),* Madrid, UNED.

Alves, F. (1995), *Zwischen Schweigen und Sprechen: Wie bildet sich eine transkulturelle Brücke?,* Tesis doctoral, Universität Bochum.

— (1996), «Veio-me um "click" na cabeça: The Theoretical Foundations and the Design of a Psicholinguistically Oriented, Empirical Investigation on German-Portuguese Translation Processes», *Méta,* 41/1, 33-44.

Amman, M. (1989), «Landeskunde in der Translationsausbildung», *Textcontext,* 4, 90-105.

— (1990), *Grundlagen der modernen Translationstheorie —Ein Leitfaden für Studierende,* Universität Heidelberg.

Amos, F. R. (1920), *Early theories of translation,* Nueva York, Columbia University Press.

Apter, R. (1985), «A Peculiar Burden: Some Technical Problems of Translating Opera for Performance in English», *Méta,* 30/4.

Arcaini, E. (1986), *Analisi linguistica e traduzione,* Bolonia, Patron.

Arencibia, L. (1976), *¿Traducción científica o traducción intuitiva?,* La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

ARROJO, R. (1993), *Traduçao, Desconstruçao e Psicanálise,* Río de Janeiro, Imago.
— (1994a), «Deconstruction and the Teaching of Translation», *Textcontext,* 9, 1-12.
— (1994b), «Fidelity and the Gendered Translation», *TTR,* 7/2, 147-163.
— (1995), «The Death of the Author and the Limits of the translator's Visibility», en M. Snell-Hornby, Z. Jettmorová y K. Kaindl (eds.), *Translation as Intercultural Communication,* Amsterdam, John Benjamins, 21-32.
ASAD, T. (1986), «The Concept of Cultural Translation in British Social Anthropology», en J. Clifford y G. E. Marcus (eds.), *Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography,* Berkeley, University of California Press, 141-164.
ATKINS, B. T. S. y VARANTOLA, K. (1997), «Monitoring Dictionary Use», *International Journal of Lexicography,* 10/1, 1-145.
ÁVILA, A. (1997), *El doblaje,* Madrid, Cátedra.
AVIROVIC, L. (1990), «Persistance and Change: Current Features of Serbo-Croatian and How They Affect the Training of Interpreters», *The Interpreter's Newsletter,* 3, 81-87.
AYALA, F. (1943), *Breve teoría de la traducción* (reed. *Problemas de la traducción,* Madrid, Taurus, 1965).
BACARDI, M., FONTCUBERTA, J., y PARCERISAS, F. (1998), *Cent anys de traducció al català,* Biblioteca de Traducció i Interpretació 3, Vic, Eumo.
BACHMAN, R. (1996), *Technisches Spanisch. Basiswissen Elektrotechnik,* Wiesbaden, Brandstetter.
BAKER, M. (1992), *In other words,* Londres, Routledge.
— (1993), «Corpus Linguistics and Translation Studies: Implications and Applications», en M. Baker, G. Francis y E. Tognini-Bonelli (eds.), *Text and Technology: in Honour of John Sinclair,* Amsterdam, John Benjamins.
— (1995), «Corpora in Translation Studies: an Overview and Some Suggestions for Future Research», *Target,* 7/2, 223-243.
— (1996), «Corpus-based Translation Studies: the Challenges that Lie Ahead», en H. Somers (ed.), *Terminology, LSP and Translation Studies in Language Engineering, in Honour of Juan C. Sager,* Amsterdam, John Benjamins.
— (ed.) (1998), *Routledge Enciclopedia of Translation Studies,* Londres, Routledge.
— (1998b), «Translation Studies», en M. Baker (ed.), 277-280.
BALLARD, M. (1987), *La Traduction: de l'anglais au français,* París, Nathan.
— (1992), *De Ciceron à Benjamin,* Presses Universitaires de Lille.
— (1993), «L'unité de traduction: essai de redéfinition d'un concept», en M. Ballard (ed.), *La traduction à l'Université: Recherches et propositions didactiques,* Presses Universitaires de Lille, 223-262.
BARIK, H. C. (1969), *A Study of Simultaneous Interpretation,* Tesis doctoral, University of North Carolina.
— (1973), «Simultaneous Interpretation: temporal and quantitative data», *Language and Speech,* 6, 237-270.
— (1975), «Simultaneous Interpretation: Qualitative and Linguistic Data», *Language and Speech,* 18, 272-297.

BARNSTONE, W. (1993), *The Poetics of Translation. History, Theory, Practice,* Yale University Press.
BASSNET-MCGUIRE, S. (1978), «Translating Spatial Poetry: An Examination of Theatre Texts in Performance», en J. Holmes, J. Lambert y R. van den Broeck (eds.).
— (1980), *Translation Studies,* Londres, Routledge.
— (1981), «The Problems of Translating Theatre Texts», *Theatre Quaterly,* 10/40.
— (1990), «Translating for the Theatre: Textual Complexities», *Esssays in Poetics,* 15/1.
— y LEFEVERE, A. (eds.) (1990), *Translation, History and Culture,* Londres, Pinter Publishers.
— y LEFEVERE, A. (eds.) (1998), *Constructing Cultures. Essay on Literary Translation,* Clevedon, Multilingual Matters.
— y TRIVEDI, H. (eds.) (1999), *Post-colonial Translation. Theory and Practice,* Londres, Routledge.
BAUSH, K. R., KLEGRAF, J., y WILSS, W. (1972), *The Science of Translation: An Analytical Bibliography (1962-1969),* vol. 1, Tubinga, 1970; vol. 2 (1970-71).
BÉDARD, C. (1986), *La traduction technique: principes et pratique,* Montreal, Linguatech.
— (1987), *Guide de l'enseignement de la traduction technique,* Montreal, Linguatech.
BEEBY LONSDALE, A. (1993), *Teaching Translation from Spanish to English,* Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (1996a), «La traducción inversa», en A. Hurtado Albir (ed.), *La enseñanza de la traducción,* Col. Estudis sobre la Traducció 3, Universitat Jaume I, 57-78.
— (1996b), *Teaching Translation from Spanish to English,* Didactics of Translation Series 2, University of Ottawa Press.
— (2000a), «Evaluating The Development of Translation Competence», en Ch. Schäffner y B. Adab (eds.), *Developing Translation Competence,* Amsterdam, John Benjamins, 185-198.
— (2000b), «Choosing an Empirical-Experimental Model for Investigating Translation Competence: The PACTE Model», en M. Olohan (ed.), *Intercultural Faultlines, Research Models in Translation Studies I,* Manchester, St. Jerome, 43-56.
BELL, R. T. (1987), «Translation theory; where are we going?», *Méta,* 31/4, 403-415.
— (1988), «Modelling the translation process; a major task for translation theory», en *Proceedings of Conference on Translation Today,* Hong Kong.
— (1991), *Translation and Translating,* Londres, Longman.
— (1998), «Psycholinguistic/Cognitive approaches», en M. Baker (ed.), 185-190.
BENARD, J. P., y HORGUELIN, P. A. (1979), *Pratique de la traduction,* Montreal, Linguatech.
BENJAMIN, W. (1923), «Die Aufgabe des Übersetzers», en H. J. Störig (ed.), 1963 («La tarea del traductor», en W. Benjamin, *Ensayos escogidos,* Buenos Aires, 1967, 77-88).

BERENGUER, L. (1996), «Didáctica de segundas lenguas en los estudios de traducción», en A. Hurtado Albir (ed.), *La enseñanza de la traducción,* Col. Estudis sobre la Traducció 3, Universitat Jaume I.
— (1997), *L'ensenyament de llengües estrangeres per a traductors. Didàctica de l'alemany,* Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
BERMAN, A. (1984), *L'épreuve de l'étranger. Culture et traduction dans l'Allemagne romantique,* París, Gallimard *(The Experience of the Foreign: Culture; Translation in Romantic Germany,* State University of New York Press, 1992).
BHABHA, H. K. (1994), «How Newness Enters the World: Postmodern Space, Postcolonial Times and the Trials of Cultural Translation», en H. K. Bhabha (ed.), *The Location of Culture,* Londres, Routledge, 212-235.
BÖDEKER, B., y FRESE, K. (1987), «Die Übersetzung von Realienbezeichnungen bei literarischen Texten: Eine Prototypologie», *Textcontext,* 2-3, 137-165.
BORJA, A. (1998), *Estudio descriptivo de la traducción jurídica. Un enfoque discursivo,* Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (2000), *El texto jurídico inglés y su traducción al español,* Barcelona, Ariel.
BOWEN, D., y BOWEN, M. (1980), *Steps to consecutive interpretation,* Washington, Pen and Booth.
— (1990), *Interpreting —Yesterday, Today and Tomorrow,* State University of New York.
BOWKER, L., KENNY, D., y PEARSON, J. (1998), *Bibliography of Translation Studies,* Manchester, St. Jerome.
— (1999), *Bibliography of Translation Studies,* Manchester, St. Jerome.
— (2000), *Bibliography of Translation Studies,* Manchester, St. Jerome.
BRADY, M. (1989), «Case Studies in Sight Translation», en J. Dodds (ed.), *Miscellaneous Papers for English Teachers and Specialists,* Udine, Campanotto, 141-243.
BRAUN, S. y CLARICI, A. (1996), «Inaccuracy of Numerals in Simultaneous Interpretation: Neurolinguistic and Neuropsychological Perspectives», *Interpreting,* 7, 85-102.
BREHM CRIPPS, J. (1997), *Developing Foreign Language Reading Skill in Translator Trainees,* Tesis doctoral, Castellón, Universitat Jaume I.
— y HURTADO ALBIR, A. (1999), «La primera lengua extranjera», en A. Hurtado Albir (dir.), 59-70.
BRETTHAUER, P. (1987), «Der Übersetzer als Kulturexperte», *Textcontext,* 2, 216-226.
BRISSET, A. (1990), *Sociocritique de la traduction. Théâtre et altérité au Québec (1968-1988),* Quebec, Le Préambule.
BROECK, R. van den (1978), «The Concept of Equivalence in Translation Theory: Some Critical Reflections», en J. S. Holmes, J. Lambert y R. van den Broeck (eds.), 29-48.
CALLUT, J. P. (1990), «Les approches de la traduction de textes scientifques et techniques», *Le Linguiste,* 36/3, 41-52.
CALZADA, M. (1993), «Trusting the translator», *Babel,* 39/3, 158-174.
CAMPBELL, S. (1998), *Translation into the Second Language,* Londres, Longman.

CARBONELL, O. (1997), *Traducir al otro. Traducción, exotismo, poscolonialismo,* Escuela de Traductores de Toledo-Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
— (1999), *Traducción y cultura. De la ideología al texto,* Salamanca, Ediciones Colegio de España.
CARREÑO, M. (1981), «Algunas consideraciones sobre la organización del proceso de traducción», en M. Medina, L. Caballero y F. Martínez (eds.).
CARY, E. (1956), *La traduction dans le monde moderne,* Ginebra, Georg.
— (1957), «Théories soviétiques de la traduction», *Babel,* 3, 179-190.
— (1959), «Andrei Fedorov: Introduction à la théorie de la traduction», *Babel,* 5/1, 19-20.
— (1963), *Les grands traducteurs français,* Ginebra, Georg.
CATELLI, N., y GARGATAGLI, M. (1998), *El tabaco que fumaba Plinio. Escenas de la traducción en España y América: relatos, leyes y reflexiones sobre los otros,* Barcelona, Ediciones del Serbal.
CATFORD, J. C. (1965), *A linguistic Theory of Translation: An Essay in Applied Linguistics,* Londres, Oxford University Press *(Una teoría lingüística de la traducción: ensayo de lingüística aplicada,* Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1970).
CENKOVA, I. (1989), «L'importance des pauses en interprétation simultanée», *Mélanges de phonétique générale et expérimentale,* Publications de l'Institut de Phonétique de Strasbourg, 249-260.
CHAMBERLAIN, L. (1988), «Gender and the Metaphorics of Translation», *Signs,* 13, 454-472 (reed. en L. Venuti, ed., *Rethinking Translation. Discourse, Subjectivity, Ideology,* Londres, Routledge, 1992, 57-74).
— (1998), «Gender metaphorics in translation», en M. Baker (ed.), 93-97.
CHAU, S. (1984), «Hermeneutics and the Translator: The Ontological Dimension of Translating», *Multilingua: Journal of Cross Cultural and Interlanguage Communication,* 3/2, 71-77.
CHAUME, F. (2000), *La traducción audiovisual: Estudio descriptivo y modelo de análisis de los textos audiovisuales para su traducción,* Tesis doctoral, Castellón, Universitat Jaume I.
CHEYFITZ, E. (1991), *The Poetics of Imperialism: Translation and Colonization from «The Tempest» to «Tarzan»,* Oxford University Press.
CHERNOV, G. V. (1973), «K postroeniu psijologuicheskoi modeli sinjronnogo perevoda», *Linguistische Arbeitsberichte,* 7, 225-260.
— (1978), *Teoria i praktika sinjronnogo perevoda,* Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya.
— (1987), *Osnovi sinjronnogo perevoda,* Moscú, Vysshaya Shkola.
CHESTERMAN, A. (1997), *Memes of Translation,* Amsterdam, John Benjamins.
— (1998), *Contrastive Functional Analysis,* Amsterdam, John Benjamins.
CHUKOVSKY, K. (1964), *Visokoe iskusstvo. O printsipaj judozhestvennogo perevoda,* Moscú *(The Art of Translation,* The University of Tennessee Press, 1984).
CHUQUET, H., y PAILLARD, M. (1989), *Approche linguistique des problèmes de traduction,* París, Ophris.

CIVERA GARCÍA, P., OSTER, U., y HURTADO ALBIR, A. (1999), «La segunda lengua extranjera», en A. Hurtado Albir (dir.), 71-86.
CONEJERO, M. A. (1991), *Rhetoric, Theatre and Translation,* Valencia, Fundación Shakespeare.
CONGOST MAESTRE, N. (1994), *Problemas de la traducción técnica. Los textos médicos en inglés,* Universidad de Alicante.
CORMIER, M. (1991), «Traduction de textes destinés à des spécialistes: approche pédagogiques», *Méta,* 36/2, 440-447.
COSERIU, E. (1977), «Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción», en E. Coseriu, *El Hombre y su lenguaje,* Madrid, Gredos, 214-239.
CRONIN, M. (1991), «Les jeux sont défaits: traduction et lucidité chez Réjean Ducharme et Gérard Bessette», *Quebec Studies,* 13, 79-85.
— (1995), «Keeping One's Distance: Translation and the Play of Possibility», *TTR,* 8/2, 227-243.
— (1998), «Game theory and translation», en M. Baker (ed.), 91-93.
CURVERS, P. *et al.* (1986), «La traduction à vue comme exercice préparatoire et complémentaire à l'interprétation de conférence», *Cuadernos de Traducción e Interpretación,* 7, 97-116.
DANCETTE, J. (1989), «La faute de sens en traduction», *TTR,* 2/ 2, 83-102.
— (1994), «Comprehension in the Translation Process: an analysis of Think-Aloud Protocols», en C. Dollerup y A. Lindegaard (eds.).
— (1995), *Parcours de traduction: Étude expérimentale du processus de compréhension,* Presses Universitaires de Lille.
— (1997), «Mapping Meaning and Comprehension in Translation: Theoretical and Experimental Issues», en J. Danks *et al.* (eds.), *Cognitive Processes in Translation and Interpreting,* Applied Psychology, vol. 3, Thousand Oaks, Sage Publications, 77-103.
— y MÉNARD, N. (1996), «Modèles empiriques et expérimentaux en traductologie: questions d'épistémologie», *Méta,* 41/1, 139-156.
DANKS, J. H. (1991), «The Psycholinguistics of Reading and Translation», en *Fundamental Questions in Translation Theory,* Universidad de Leipzig (ed. manuscrita).
DARBELNET, J. (1977), «Niveaux de la traduction», *Babel,* 23/1, 6-17.
DARÒ, V. (1989), «The role of memory and attention in simultaneous interpretation: a neurolinguistic approach», *The Interpreter's Newsletter,* 2, 50-56.
— (1994), «Non-linguisitic Factors Influencing Simultaneous Interpretation», en S. Lambert y B. Moser-Mercer (eds.), 249-272.
— (1997), «Experimental Studies on Memory in Conference Interpretation», *Méta.,* 42/4, 622-628.
— y FABBRO, F. (1994), «Verbal Memory during Simultanous Interpretation: Effects of Phonological Interference», *Applied Linguistics,* 15, 337-341.
— LAMBERT, S., y FABBRO, F. (1996), «Conscious monitoring of Attention during Simultaneous Interpretation», *Interpreting,* 1/1, 101-124.
DE ARRIBA, C. (2001), *Traducción pedagógica. Uso de la traducción en la clase de lenguas extranjeras (alemán en secundaria),* Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.

DE BEAUGRANDE, R. (1978), *Factors in a theory of poetic translating,* Assen, Van Gorcum.
— (1980), «Toward a Semiotic Theory of Literary Translating», en W. Wilss (ed.), *Semiotik und Übersetzen,* Tubinga, Gunter Narr, 3-42.
DE CAMPOS, H. (1972), «A poética da traduçao», en H. de Campos (ed.), *A arte no horizonte do provável,* São Paulo, Perspectiva.
— (1981), «De la traducción como creación y como crítica», *Quimera,* 9-10, 30-37.
DE GRANDMONT, S. (1978), «Problèmes de traduction dans le domaine de la poésie chantée», *Méta,* 23/1.
DE JONGH, E. M. (1992), *An Introduction to Court Interpreting,* Lanham, MD, University Press of America.
DECHERT, H. W., y SANDROCK (1986), «Thinking-aloud protocols: the decomposition of language processing», en T. D. Cook (ed.), *Experimental Approaches to Second Language Learning,* Oxford University Press, 111-126.
DELABATISTA, D. (1993), *There's Double Tongue. An Investigation into the Translation of Shakespeare's Wordplay with Special Reference to Hamlet,* Amsterdam, Rodopi.
DELISLE, J. (1980), *L'Analyse du discours comme méthode de traduction,* Cahiers de Traductologie 2, Éditions de l'Université d'Ottawa *(Translation: an interpretative approach,* Ottawa, University Press, 1988).
— (1993), *La traduction raisonnée. Manuel d'initiation à la traduction professionnelle de l'anglais vers le français,* Col. Pédagogie de la traduction 1, Les Presses de l'Université d'Ottawa.
— (1998), «Définition, rédaction et utilité des objectifs d'apprentissage en enseignement de la traduction», en I. García Izquierdo y J. Verdegal (eds.), *Los estudios de traducción: un reto didáctico,* Col. Estudis sobre la traducció 5, Universitat Jaume I.
— y ALBERT, L. (1979), *Guide bibliographique du traducteur, rédacteur et terminologue,* Cahiers de Traductologie núm. 1, Éditions de l'Université d'Ottawa.
— y ALBERT, L. (1987), *Bibliographie du traducteur,* Cahiers de Traductologie 6, Éditions de l'Université d'Ottawa.
— y BASTIN, G. (1997), *Iniciación a la traducción. Enfoque interpretativo. Teoría y práctica,* Universidad Central de Venezuela.
— LEE-JAHNKE, H., y CORMIER, M. (eds.) (1999), *Terminologie de la traduction, Translation Terminology, Terminología de la traducción, Terminologie der Übersetzung,* Amsterdam, John Benjamins.
— y WOODSWORTH, J. (1995), *Les traducteurs dans l'histoire,* Les Presses de l'Université d'Ottawa/Éditions UNESCO *(Translators Through History,* Amsterdam, John Benjamins, 1995).
DERRIDA, J. (1985a), *The Ear of the Other. Otobiography, Transference, Translation. Texts and Discussions with Jacques Derrida,* University of Nebraska Press.
— (1985b), «Des Tours de Babel», en J. Graham (ed.), *Difference in Translation,* Ithaca, Cornell University Press, 1985, 165-207 («Torres de Babel», *ER. Revista de Filosofía,* 5, 1987).

D'HULST, L. (1987), *L'évolution de la poésie en France (1780-1830). Introduction à une analyse des interférences systémiques,* Leuven University Press.
— (1991), «Pourquoi et comment écrire l'histoire des théories de la traduction», en M. Jovanovic (ed.), *Translation, a Creative Profession,* Belgrado, Prevodilac.
— (1994), «Enseigner la traductologie», *Méta.,* 39/1, 8-14.
DIAZ-DIOCARETZ, M. (1985), *Translating Poetic Discourse. Questions on Feminist Strategies in Adrienne Rich,* Amsterdam, John Benjamins.
DILLER, H. J., y KORNELIUS, J. (1978), *Linguistische Probleme der Übersetzung,* Tubinga, Max Niemeyer Verlag.
DILLINGER, M. (1989), *Component Processes of Simultaneous Interpreting,* Tesis doctoral, Montreal, McGill University.
— (1990), «Comprehension During Interpreting: What Do Interpreters Know That Bilinguals Don't», *The Interpreters' Newsletter,* 3, 41-58.
DOHLER, P. N. (1997), «Facets of Software Localization. A Translator's View», http: //accurapid.com/journal/softloc.htm (7/7/97).
DOLLERUP, C. (1982), «An Analysis of Some Mechanisms and Strategies in the Translation Process based on a Study of Translations between Danish and English», *The Incorporated Linguist,* 21/4, 162-169.
— y LODDEGAARD, A. (eds.) (1992), *Teaching Translation and Interpreting,* Amsterdam, John Benjamins.
— y LINDEGAARD, A. (eds.) (1994), *Teaching Translation and Interpreting,* Amsterdam, John Benjamins.
— y APPEL, V. (eds.) (1996), *Teaching Translation and Interpreting,* Amsterdam, John Benjamins.
DUFF, A. (1989), *Translation,* Oxford University Press.
DURIEUX, Ch. (1988), *Fondement didactique de la traduction technique,* Col. Traductologie 3, París, Didier Érudition.
DURISIN, D. (1972), «Die Aequivalenz in der literarischen und nichtliterarischen Übersetzung», *Slavica Slovaca,* 7.
ELENA GARCÍA, P. (1990), *Aspectos teóricos y prácticos de la traducción,* Universidad de Salamanca.
ENGLUND, B. (1993), «Semantic change in Translation — a cognitive perspective», en Y. Gambier y J. Tommola (eds.), *SSOTT IV Translation and Knowledge,* Finland, University of Turku, 285-296.
ENSINGER, D. (1997a), «Die Effizienz computergestützer Übungsformen. Eine Untersuchung im Rahmen des Landeskundeunterrichts für Fortgeschrittene», en J. Kohn, B. Rüschoff y D. Wolff (eds.), *New Horizons in Call: proceedings of the Euro CALL 1996,* Szombathily, Eurocall.
— (1997b), «Vermittlung und Verarbeitung von landeskundlichem Wissen am Computer», en E. Fleischmann, W. Kutz, y P. A. Schmitt (eds.), *Translationsdidaktik. Grundfragen der Übersetzungswissenschaft,* Tubinga, Narr, 368-377.
— y NEUNZIG, W. (1998), «Das Projekt DEWIN. Computerprogramm zur deutschen Landeskunde für Fortgeschrittene», en G. Kühn, G. (ed.), *Computergestütztes Deutschlernen von Ausländern für die Berufs- und Arbeitswelt,* Bielefeld, Bertelsmann.
ESPASA BORRÁS, E. (1997), *La transposició escènica: El procés de traducció i producció de Gust de mel i Les alegres casades de Windsor,* Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
— (2001), *La traducció dalt de l'escenari,* Biblioteca de Traducció i Interpretació, 6, Vic, Eumo.
ESSELINK, B. (1998), *A Practical Guide to Software Localization,* Amsterdam, John Benjamins.
ETKIND, E. (1982), *Un art en crise. Essai de poétique de la traduction poétique,* Lausana, l'Age d'Homme.
EVEN-ZOHAR, I. (1978a), *Papers in Historical Poetics,* Tel Aviv, Porter Institute for Poetics and Semiotics.
— (1978b), «The position of Translated Literature within the Literary Polysistem», en J. Holmes, J. Lambert y R. van den Broeck (eds.), 117-127 (reed. en *Poetics Today,* 11, 1990).
— (1979), «Polysistem Theory», *Poetics Today,* 1-2.
— (1981), «Translation theory today. A call for transfer theory», en I. Even-Zohar y G. Toury (eds.), 1-8.
— y TOURY, G. (eds.) (1981), *Theory of Translation and Intercultural Relations, Poetics Today,* 2/4.
FAN, Z. (1990), «Some remarks on the criteria of translation», *Babel,* 36/2, 97-110.
FAWCET, P. (1998), «Ideology and Translation», en M. Baker (ed.), 106-111.
FEDOROV, A. V. (1953), *Vvedenie v teoriu perevoda,* Moscú, Isdatel'stvo Literatury na innostrannych jazykach *(Introduction à la théorie de la traduction,* Bruselas, École Supérieure de Traducteurs et d'Interprètes, 1968).
FERNANDES, T. (1995), *Global Interface Design,* Boston, Academic Press.
FERNÁNDEZ VERNET, E. (1996a), «1950-1985: La escuela soviética de traducción (I)», *Sendebar,* 6, 53-71.
— (1996b), «1950-1985: La escuela soviética de traducción (II)», *Sendebar,* 7, 21-38.
FILIPEC, J., «Der Äquivalenzbegriff und das Problem der Übersetzbarkeit», en A. Neubert y O. Kade (eds.), *Neue Beiträge zu Grundfragen der Übersetzungswissenschaft,* Fráncfort, 1973, 81-87.
FINCH, C. A. (1969), *An Approach to Technical Translation,* Oxford, Pergamon Press.
FLORIN, S. (1993), «Realia in translation», en P. Zlateva (ed.), *Translation as Social Action. Russian and Bulgarian Perspectives,* Londres, Routledge, 122-128.
FLOTOW von, L. (1991), «Feminist Translation: Contexts, Practices, and Theories», *TTR,* 4/2, 69-84.
— (1994), «Quebec's "écriture au féminin" and Translation Politicized», en F. Eguiluz *et al.* (eds.), *Transvases culturales: Literatura, cine, traducción,* Vitoria, Universidad del País Vasco, 219-229.
— (1997), *Translation and Gender. Translating in the «Era of Feminism»,* Manchester, St. Jerome.

— (1998), «Dis-unity and Diversity Feminist Approaches to Translation Studies», en L. Bowker *et al.* (eds.), *Unity in Diversity?*, Manchester, St. Jerome.
FODOR, I. (1976), *Film Dubbing*, Hamburgo, Buske.
FOX, O. (1998), «Evaluation of Inter and Intra Rater Reliability in the Application of Uniform and Inverse Correction Criteria: a Case Study», Comunicación realizada en el Congreso de la EST, Granada, 1998.
— (2000), «The Use of Translation Diaries in a Process-Oriented Translation Teaching Methodology», en Ch. Schäffner y B. Adab (eds.), *Developing Translation Competence*, Amsterdam, John Benjamins, 115-130.
FRASER, J. (1993), «Public Accounts: Using Verbal Protocols to Investigate Community Translation», *Applied Linguistics*, 14/4, 325-343.
— (1994), «Translating Practice into Theory: a practical study of quality in translator training», en C. Picken (ed.), *ITI Conference 7 Proceedings*, Londres, Institute of Translation and Interpreting.
— (1996), «The Translator Investigated: learning from translation process analysis», *The Translator*, 2/1, 65-79.
— (1996b), «Mapping the Process of Translation», *Méta*, 41/1, 84-96.
FRISHBERG, N. (1986), *Interpreting: an introduction*, Rochville, Maryland, RID Publications, 1986.
FUSCO, M. A. (1990), «Quality in Conference Interpreting between Cognate Languages: A Preliminary Approach to the Spanish-Italian Case», *The Interpreter's Newsletter*, 3, 93-97.
GALLEGO ROCA, M. (1991), «La teoría del polisistema y los estudios sobre la traducción», *Sendebar*, 2, 63-69.
— (1994), *Traducción y Literatura: Los estudios literarios ante las obras traducidas*, Madrid, Ediciones Júcar.
GALLEN, E. *et al.* (2000), *L'art de traduir. Reflexions sobre la traducció al llarg de la historia*, Biblioteca de Traducció i Interpretació, 4, Vic, Eumo.
GAMBIER, Y. (ed.) (1994), *Language Transfer and Audiovisual Communication. A Bibliography*, University of Turku.
— (ed.) (1994), *Language Transfer and Audiovisual Communication. A Bibliography*, University of Turku.
— (ed.) (1998), *Translating for the Media*, University of Turku.
— GILE, D., y TAYLOR, Ch. (1997) (eds.), *Conference Interpreting: Current Trends in Research*, Amsterdam, John Benjamins.
GAMERO, S. (1995), *La traducción técnica (alemán-español). Clasificación textual: tipos y géneros*, Trabajo de investigación de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (1998), *La traducción de textos técnicos (alemán-español). Géneros y subgéneros*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (2001), *La traducción de textos técnicos. Descripción y análisis de textos (alemán-español)*, Barcelona, Ariel.
GARCÍA DE TORO, C. (1993), *Las dimensiones del contexto en traducción. Una aplicación del modelo de tipologías textuales de B. Hatim e I. Mason*, Trabajo de investigación de doctorado, Universitat de València.

— (1994), «Idiolecto y traducción», en A. Bueno (ed.), *La traducción de lo inefable*, Colegio Universitario de Soria, 91-101.
— (2000), «La traducción de los recursos de la oralidad en la narrativa juvenil: una aproximación descriptiva», en V. Ruzicka, C. Vázquez y L. Lorenzo (eds.), *Literatura infantil y juvenil. Tendencias actuales en investigación*, Servicio de Publicacions da Universidade de Vigo, 161-172.
GARCÍA IZQUIERDO, I. (2000), *Análisis textual aplicado a la traducción*, Valencia, Tirant lo Blanch.
— MASIÁ CANUTO, M., y HURTADO ALBIR, A. (1999), «La lengua materna», en A. Hurtado Albir (dir.), 87-98.
GARCÍA-LANDA, M. (1995), «Notes of the Epistemology of Translation Theory», *Méta*, 40/3, 388-405.
GARCIA YEBRA, V. (1982), *Teoría y práctica de la traducción*, 2 t., Madrid, Gredos.
— (1989), «Protohistoria de la traducción», *Fidus Interpres*, 1, 11-30.
— (1994), *Traducción: historia y teoría*, Madrid, Gredos.
GARNIER, G. (1985), *Linguistique et traduction. Éléments de systématique verbale comparée du français et de l'anglais*, Caen, Paradigme.
GAVRONSKY, S. (1977), «The Translator: From Piety to Cannibalism», *Substance*, 16, 53-62.
GEMAR, J. C. (1982), *The Language of the Law and Translation: Essays on Jurilinguistics*, Montreal, Linguatech.
GENTILE, A. *et al.* (eds.) (1996), *Liaison Interpreting. A Handbook*, Melbourne University Press.
GENTZLER, E. (1993), *Contemporary Translation Theories*, Londres, Routledge.
GERLOFF, P. (1987), «Identifying the Unit of Analysis in Translation: some uses of Think-Aloud Protocol data», en C. Faerch y G. Kasper (eds.), *Introspection in Second Language Research*, Clevedon, Multilingual Matters, 135-158.
— (1988), *From French to English: A Look at the Translation Process in Students, Bilinguals and Professional Translators*, Tesis doctoral, Harvard University.
GERVER, D. (1969), «The Effects of Source Language Presentation Rate on the Performance of Simultaneous Conference Interpreters», en E. Foulke (ed.), *Proceedings of the 2nd Louisville Conference on Rate and/or Frequency Controlled Speech*, University of Louisville, 162-184.
— (1971), *Simultaneous Interpretation and Human Information Processing*, Tesis doctoral, Oxford University.
— (1974), «The Effects of Noise on the Performance of Simultaneous Interpreters: Accuracy of Performance», *Acta Psychologica*, 38, 159-167.
— y SINAIKO, H. (ed.) (1978), *Languages Interpretation and Communication*, Nueva York, Plenum Press.
GERZYMISCH-ARBOGAST, H., y MUDERSBACH, K. (1998), *Methoden des wissenschaftlichen Übersetzens*, Tubinga, A. Franke Verlag.
GILE, D. (1983), «Aspects méthodologiques de l'évaluation de la qualité du travail en interprétation simultanée», *Méta*, 28/3, 236-243.
— (1990a), «Research Proposals for Interpreters», en L. Gran y C. Taylor (eds.), 226-236.

— (1990b), «Scientific Research vs. Personal Theories in the Investigation of Interpretation», en L. Gran y C. Taylor (eds.), 28-41.
— (1991), «Methodological Aspects of Interpretation and Translation Research», *Target,* 3/2, 153-174.
— (1992), «Les fautes de traduction: une analyse pédagogique», *Méta.,* 26/2, 251-262.
— (1995a), *Regards sur la recherche en Interprétation de conférence,* Presses Universitaires de Lille.
— (1995b), *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training,* Amsterdam, John Benjamins.
— (1995c), «La lecture critique en Traductologie», *Méta.,* 40/1, 5-14.
— (1998), «Observational Studies and Experimental Studies in the Investigation of Conference Interpretation», *Target,* 10/1, 69-93.
— *et al.* (1997), «Methodology», en Y. Gambier, D. Gile y C. Taylor (eds.), 109-122.
GODARD, B. (1990), «Theorizing, Feminist Discourse/Translation», en S. Bassnett y A. Lefevere (eds.), 87-96.
GODAYOL, P. (1997), «L'home i la dona: dues cultures, dos llenguatges, dos estils?», en M. Bacardí (ed.), *Actes del II Congrés Internacional sobre traducció,* Universitat Autònoma de Barcelona, 551-559.
— (2000), *Espais de frontera. Gènere i Traducció,* Biblioteca de Traducció i Interpretació, 5, Vic, Eumo.
GOLDMAN-EISLER, F. (1967), «Sequential temporal patterns and cognitive processes in speech», *Language and Speech,* 10, 122-132.
— (1972), «Segmentation of input in simultaneous interpretation», *Psycholinguistic Research,* 1, 127-140.
GONZÁLEZ, M., RODRÍGUEZ, F., y SCOTT-TENENT, C. (2000), «Translation Strategies: design of a teaching prototype and empirical study of its results», en A. Beeby, D. Ensinger y M. Presas. (eds.), *Investigating Translation,* Amsterdam, John Benjamins, 107-116.
GÖPFERICH, S. (1995), *Textsorten in Naturwissenschaften und Technik. Pragmatische Typologie, Kontrastierung, Translation,* Tubinga, Narr.
GOSTAND, R. (1980), «Verbal and Non-Verbal Communication: Drama as Translation», en O. Zuber (ed.), *The Languages of Theatre: Problems in the Translation and Transposition of Drama,* Oxford, Pergamon Press.
GOUADEC, D. (1981), «Paramètres de l'évaluation des traductions», *Méta,* 26/2, 99-116.
— (1989a), «Comprendre, évaluer, prévenir», *TTR,* 2/2, *L'erreur en traduction,* 35-54.
— (1989b), *Le traducteur, la traduction et l'entreprise,* París, Afnor.
GRAN, L., y DODDS, J. (ed.) (1989), *The theoretical and practical aspect of teaching conference interpretation: first International Symposium on Conference,* Udine, Campanotto Editore.
— y FABBRO, F. (1988), «The Role of Neuroscience in the Teaching of Interpretation», *The Interpreter's Newsletter,* 1, 23-41.

— y TAYLOR, C. (ed.) (1990), *Aspects of applied and experimental research on conference interpretation research,* Udine, Campanotto Editore.
GREEN, A. *et al.* (1990), «Hemispheric involvement in Shadowing vs. Interpretation: A Time sharing Study of Simultaneous Interpreters with Matched Bilingual and Monolingual Controls», *Brain and Language,* 39, 107-133.
GREENWOOD, T. G. (1993), «International Cultural Differences in Software», *Digital Technical Journal,* 5/3.
GREGORY, M. (1980), «Perspectives on translation from the Firthian tradition», *Méta,* 25, 455-466.
GRELLET, F. (1991), *Apprendre à traduire,* Presses Universitaires de Nancy.
GRUPO IRIS (1996), *La traducción del texto periodístico,* Alicante, Editorial Club Universitario.
GUILLEMIN-FLESCHER, J. (1981), *Syntaxe comparée du français et de l'anglais. Problèmes de Traduction,* París, Ophris.
GUTT, E. A. (1991), *Translation and Relevance,* Oxford, Basil Blackwell.
HALVERSON, S. (1997), «The Concept of Equivalence in Translation Studies: Much Ado about Something», *Target,* 9/2, 297-233.
HALSKOV, E. (1998), «Factors influencing unsuccessful translations», en P. Orero (ed.), *Actas del III Congreso Internacional sobre la Traducción,* Universitat Autònoma de Barcelona, 165-172.
— (1999a), *The Translator and the Legal Text. An empirical study of the effects of linguistic complexity and LSP on the translation of a Spanish text,* Tesis doctoral,. Copenhagen Bussiness School.
— (1999b), «Complejidad y comprensión en la traducción jurídica», en G. Hansen (ed.), 69-82.
HALVERSON, H. (1998), «Translation Studies and representative corpora: establishing links between tranlation corpora, theoretical/descriptive categories and a conception of the object of study», *Méta,* 43/4, 494-514.
HANN, M. (1992), *The Key to Technical Translation,* 2 v., Amsterdam, John Benjamins.
HANNAY, M. P. (1985), *Silent but for the word,* Kent State University Press.
HANSEN, G. (1997), «Success in Translation», *Perspectives: Studies in Translatology,* 5/2, 201-210.
— (ed.) (1999), *Probing the process in translation: methods and results,* Col. Copenhagen Studies in Language, 24, Copenhagen, Samfundslitteratur.
HANSEN, S. (2000), «A Contrastive Analysis of Parallel and Comparable Corpora», Comunicación presentada en el Congreso *Research Models in Translation Studies,* UMIST, Manchester, 28-30 abril.
HARRIS, B. (1973), «La traductologie, la traduction naturelle, la traduction automatique et la sémantique», *Cahiers de linguistique,* 3, 133-146.
— (1977), «The importance of natural translation», *Working Papers on Bilingualism,* 12, 96-114.
— (1980), «How a Three-Year-Old Translates», *Patterns of Bilingualism,* National University of Singapore Press, 370-393.
— y SHERWOOD, B. (1978), «Translating as an Innate Skill», en D. Gerver y

W. Sinaiko (eds.), *Language, Interpretation and Communication,* Oxford, Plenum Pres, 155-170.
HARTMANN, R. K. (1980), *Contrastive Textology. Comparative Discourse Analysis in Applied Linguistics,* Heidelberg, Julius Groos.
HATIM, B. (1984), «A text-typological approach to syllabus design in translator training», *The Incorporated Linguist,* 23/3, 146-149.
— (1997), *Communication Across Cultures,* Université de Genève.
— y MASON, I. (1990), *Discourse and the translator,* Londres, Longman *(Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso,* Barcelona, Ariel, 1995).
— y MASON, I. (1997), *The Translator as Communicator,* Londres, Routledge.
HENDRICK, P. V. (1971), *Simultaneous Interpreting: A practice book,* Londres, Longman.
HERBERT, J. (1952), *Manuel de l'interprète,* Université de Genève.
HERMANS, T. (ed.) (1985), *The manipulation of Literature. Studies in Literary Translation,* Londres, Croom Helm.
— (1991), «Translational norms and correct Translations», en K. M. van Leuven y T. Naaijkens (eds.), *Translation Studies. The State of the Art,* Amsterdam, Rodopi.
— (1996), «Norms and the Determination of Translation: A Theoretical Framework», en R. Álvarez y C. África Vidal (eds.), *Translation, Power, Subversion,* Clevedon, Multilingual Matters, 25-51.
— (1999), *Translation in Systems. Descriptive and Systemic Approaches Explained,* Manchester, St. Jerome.
HERVEY, S., e HIGGINS, I. (1992), *Thinking Translation. A Course in Translation Method: French to English,* Londres, Routledge.
— y HAYWOOD, L. (1995), *Thinking Spanish Translation. A Course in Translation Method: Spanish to English,* Londres, Routledge.
HEWSON, L., y MARTIN, J. (1991), *Redefining Translation. The variational approach,* Londres, Routledge.
HEYLEN, R. (1993), *Translation, Poetics and the Stage. Six French Hamlets,* Londres, Routledge.
HIRSCH, A. (ed.) (1997), *Übersetzung und Dekonstruktion,* Fráncfort, Suhrkamp.
HOLMES, J. (1969), «Forms of Verse Translation and the Translation of Verse Form», *Babel,* 15, 195-201.
— (1978), «Describing Literary Translations: Models and Methods», en J. Holmes, J. Lambert y R. van den Broeck (eds.), 69-82.
— (1988), *Translated! Papers in Literary Translation and Translation Studies,* Amsterdam, Rodopi.
— DE HAAN, F., y POPOVIC, A. (eds.) (1970), *The nature of Translation. Essays on the Theory and Practice of Literary Translation,* La Haya, Mouton.
— LAMBERT, J., y VAN DEN BROECK, R. (eds.) (1978), *Literature and Translation. New Perspectives in Literary Studies (with a basic bibliography of books on translation studies),* Lovaina, ACCO.
HOLZ-MÄNTTÄRI, J. (1981), «Übersetzen —Theoretischer Ansatz und Konsequenzen für die Ausbildung», *Kääntajä/Översättaren,* 24, 2-3.

— (1984), *Translatorisches Handeln. Theorie und Methode,* Helsinki, Suomalainen Tiedeakatemia.
— (1985), «Interkulturelle Kommunikation und Translation», en J. Rehbein (ed.), *Interkulturelle Kommunikation,* Tubinga, Gunter Narr.
HÖNIG, H. G., y KUSSMAUL, P. (1982), *Strategie der Übersetzung,* Tubinga, Gunter Narr.
HOOF, H. van (1962), *Théorie et pratique de l'interprétation, avec application particulière à l'anglais et au français,* Munich, Max Hueber.
— (1973), *Internationale Bibliographie der Ubersetzung/International Bibliography of Translation,* Munich, Verlag Dokumentation.
— (1989), *Traduire l'anglais,* París, Duculot.
— (1991), *Histoire de la traduction en Occident,* París, Duculot.
HORGUELIN, P. A. (1981), *Anthologie de la manière de traduire. Domaine français,* Montreal, Linguatech.
— (1985), *Pratique de la révision,* Montreal, Linguatech.
HOUSE, J. (1973), «On the limits of Translability», *Babel,* 19/4.
— (1977), *A Model for Translation Quality Assessment,* Tubinga, Gunter Narr (reed. 1997, *Model for Translation Quality Assessment. A Model Revisited).*
— (1986), «Acquiring Translational Competence in Interaction», en J. House y S. Blum-Kulka (eds.), *Interlingual and Intercultural Communication. Discourse and Cognition in Translation and Second Language Studies,* Tubinga, Gunter Narr, 179-194.
HUNTSMAN, J. F. (1985), *Translation Theory: A Comprehensive Bibliography,* Amsterdam, John Benjamins.
HURTADO ALBIR, A. (1983), «Apprendre à traduire», *Reflet,* 7, 32-38 («Aprender a traducir», *Boletín de la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes,* 22, Madrid, 1984).
— (1984), «La formation des traducteurs», *Reflet,* 8, 32-38.
— (1988a), «La traducción en la enseñanza comunicativa», *Cable,* 1, 42-45.
— (1988b), «La traducció en l'ensenyament comunicatiu de llengües», *COM ensenyar català als adults,* 16, 4-8.
— (1988c), «Hacia un enfoque comunicativo de la traducción», *Actas II Jornadas Internacionales de Didáctica del español como lengua extranjera,* Madrid, Ministerio de Cultura, 53-79.
— (1990), *La notion de fidélité en traduction,* Col. Traductologie, 5, París, Didier Érudition.
— (1992), «Didactique de la traduction des textes spécialisés», *Actes de la 3ème Journée ERLA-GLAT. Lexique spécialisé et didactique des langues,* UBO-ENST, Brest, 9-21.
— (1993), «Un nuevo enfoque de la didáctica de la traducción. Metodología y diseño curricular», en R. Gauchola, Cl. Mestreit y M. Tost (eds.), *Les langues étrangères dans l'Europe de l'Acte Unique,* ICE de la Universitat Autònoma de Barcelona, 239-252.
— (1994a), «Perspectivas de los Estudios sobre la traducción», en A. Hurtado Albir (ed.), *Estudis sobre la Traducció,* Col. Estudis sobre la traducció, 1, Castellón, Universitat Jaume I.

— (1994b), «Un nuevo enfoque de la traducción en la didáctica de las lenguas», *Traducción, Interpretación, Lenguaje. Actas III Congreso Internacional Expolingua,* Madrid, Fundación Actilibre, 67-89.
— (1995a), «Modalidades y Tipos de traducción», *Vasos Comunicantes,* 4, 19-27.
— (1995b), «La didáctica de la traducción: evolución y estado actual», en P. Fernández (ed.), *Perspectivas de la traducción,* Universidad de Valladolid, 49-74.
— (1996a), «La traduction: classification et éléments d'analyse», *Méta,* 41/3, 366-377.
— (1996b), «La enseñanza de la traducción directa "general". Objetivos de aprendizaje y metodología», en A. Hurtado Albir (ed.), *La enseñanza de la traducción,* Col. Estudis sobre la traducció, 3, Castellón, Universitat Jaume I.
— (1996c), «La cuestión del método traductor. Método, estrategia y técnica de traducción», *Sendebar,* 7, 39-57.
— (dir.) (1999a), *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes,* Madrid, Edelsa.
— (1999b), «La competencia traductora y su adquisición. Un modelo holístico y dinámico», *Perspectives: Studies in Translatology,* 7/2, 177-188.
ILIC, I. (1990), «Cerebral Lateralization for Linguistic Functions in Professional Interpreter's», en L. Gran y Ch. Taylor (eds.), 1990, 101-110.
ITO, M., y NAKAKOJI, K. (1996), «Impact of Cultures in User Interface Design», en E. Del Galdo y J. Nielsen, (eds.), *International User Interfaces,* Nueva York, John Wiley & Sons, 105-126.
IZARD, N. (1992), *La traducció cinematogràfica,* Generalitat de Catalunya, 1992.
— (1999), *Traducció audiovisual i creació de models de llengua en el sistema cultural català,* Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra.
JÄÄSKELÄINEN, R. (1987), *What happens in a Translation Process: think-aloud protocols of translation,* Pro gradu thesis, Savonlinna School of Translation Studies, University of Joensuu.
— (1989), «Translation Assignment in Professional Versus Non-professional Translation: A Think-Aloud Protocol Study», en C. Seguinot (ed.), *The Translation Process,* Toronto, H. G. Publications, York University, 87-98.
— (1990), *Features of Successful Translation Processes: A Think-Aloud Protocol Study,* Licentiate thesis, Savonlinna School of Translation Studies, University of Joensuu.
— (1993), «Investigating Translation Strategies», en S. Tirkkonen-Condit y J. Laffling (eds.), *Recent Trends in Empirical Translation Research,* Studies in Languages, Joensuu, Faculty of Arts.
— (1998), «Think-aloud protocols», en M. Baker (ed.), 265-269.
— y TIRKKONEN-CONDIT, S. (1991), «Automatised Processes in Professional vs. Non-professional Translation: A Think-Aloud Protocol Study», en S. Tirkkonen-Condit (ed.), *Empirical Research in Translation and Intercultural Studies,* Tubinga, Gunter Narr.
JACQUEMOND, R. (1992), «Translation and Cultural Hegemony: The Case of French-Arabic Translation», en L. Venuti (ed.), *Rethinking Translation. Discourse, Subjectivity, Ideology,* Londres, Routledge, 139-158.
JÄGER, G. (1975), *Translation und Translationslinguistik,* Halle, VEB Max-Niemayer-Verlag.
JAKOBSON, R. (1959), «On linguistic aspects of Translation», en R. A. Brower (ed.), *On Translation,* Harvard University Press («En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción», en *Ensayos de Lingüística General,* Barcelona, Seix Barral, 1975, 67-77).
JAKOBSEN, A. L. (1998), «Logging time dalay in translation», en G. Hansen (ed.), *Copenhagen Working Papers in LSP,* 1, 73-101.
— (1999), «Logging target text production with Translog», en G. Hansen (ed.), 9-20.
JANTUNEN, J. (2000), «What Can Corpora Tell Us about Translated Language? A Comparable Corpus of Finnish in Use for Making Hypotheses», Comunicación presentada en el Congreso *Research Models in Translation Studies,* UMIST, Manchester, 28-30 de abril.
JENSEN, A. (1999), «Time pressure in translation», en G. Hansen (ed.), 103-120.
JIMÉNEZ, A. (1999), *La traducción a la vista. Un análisis descriptivo,* Tesis doctoral, Castellón, Universitat Jaume I.
— DE BORDONS, B., y HURTADO ALBIR, A. (1999), «La enseñanza de la Interpretación», en A. Hurtado Albir (dir.), 196-220.
JOHNSTON, D. (ed.) (1996), *Stages of Translation. Essays and Interviews on translating for the stage,* Bath, Absolute Press.
JONES, R. (1997), *Conference Interpreting Explained,* Manchester, St. Jerome.
JULIÀ, J. (1995), *Pressupòsits teòrics i metodològics per a l'estudi dels dialectes en la traducció literària,* Trabajo de investigación de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (1997), «Dialectes i traducció: reticències i aberracions», en M. Bacardí (ed.), *Actes del II Congrés Internacional sobre traducció,* Universitat Autònoma de Barcelona, 561-574.
— (1998), «Varietats i recursos lingüístics a la traducció literària catalana», en P. Orero (ed.), *Actes del III Congrés Internacional sobre traducció,* Universitat Autònoma de Barcelona, 371-384.
JUMPELT, R. W. (1961), *Die Übersetzung naturwissenschaftlicher und technischer Literatur,* Berlín, Langenscheidt.
KADE, O. (1968), *Zufall und Gesetzmässigkeit in der Übersetzung,* Leipzig, VEB Verlag Enziklopädie.
— (1973), «Zur Modellierung von Äquivalenzbezeichnungen», en A. Neubert y O. Kade (eds.), *Neue Beiträge zu Grundfragen der Übersetzungswissenschaft,* Fráncfort, 157-165.
— (1977), «Zu einigen Grundpositionen bei der theoretischen Erkalärung der Sprachmittlung als menschlicher Tätigkeit», en *Übersetzungs wissenschaftliche Beiträge,* Leipzig.
KAINDL, K. (1991), «Stimme und Gestalt in der Opernübersetzung: am Beispiel "Carmen" von G. Bizet», *Textcontext,* 6/4, 227-250.

KARAMITROGLOU, F. (2000), *Towards a Methodology for the Investigation of Norms in Audiovisual Translation,* Amsterdam, Rodopi.
KATAN, D. (1999), *Translating Cultures. An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators,* Manchester, St. Jerome.
KELLY, L. (1979), *The True Interpreter. A History of Translation Theory and Practice in the West,* Oxford, Basil Blackwell.
KENNY, D. (1998a), «Corpora in Translation Studies», en M. Baker (ed.), 1998.
— (1998b), «Creatures of Habit? What Translators Usually Do with Words», *Méta,* 43/4, 515-523.
— (1998c), «Equivalence», en M. Baker (ed.), 77-80.
KIRALY, D. C. (1995), *Pathways to Translation. Pedagogy and Process,* The Kent State University Press.
— (1997), «Think-aloud protocols and the construction of a professional translator self-concept», en J. Danks *et al.* (eds.), *Cognitive Processes in Translation and Interpreting,* Applied Psychology, vol. 3, Thousand Oaks, Sage Publications, 137-160.
— (2000), *A Social Constructivist Approach to Translator Education,* Manchester, St. Jerome.
KLOEPFER, R. (1967), *Die Theorie der literarischen Übersetzung. Romanisch-deutscher Sprachbereich,* Munich, Fink.
KOLLER, W. (1979), *Einführung in die Übersetzungswissenschaft,* Heidelberg, Quelle und Meyer.
— (1989), «Equivalence in Translation Theorie», en A. Chesterman (ed.), *Readings in Translation Theory,* Helsinki, Oy Finn Lectura Ab.
— (1992), *Einführung in die Übersetzungswissenschaft,* Heidelberg, Quelle und Meyer.
— (1995), «The Concept of Equivalence and the Object of Translation Studies», *Target,* 7/2, 191-222.
KÖNIGS, F. G. (1981), «Zur Frage der Übersetzungseinheit und ihre Relevanz für den Fremdsprachenunterricht», *Linguistische Berichte,* 74, 82-103.
— (1987), «Was beim Übersetzen passiert. Theoretische Aspekte, empirische Befunde und praktische Konsequenzen», *Die Neueren Sprachen,* 86, 162-185.
— y KAUFFMANN, R. (1996), «Processus mentaux étudiés chez des sujets allemands apprenant le français lorsqu'ils sont en train de traduire», *Méta.,* 41/1, 7-25.
KOSKINEN, K. (1994), «(Mis)Translating the Unstranslatable – The Impact of Deconstruction and Post-structuralism on Translation Theory», *Méta,* 39/3, 446-452.
KREMER, M. (1997), *Person Reference and Gender in Translation: A Contrastive Investigation of English and German,* Tubinga, Gunter Narr.
KREUTZER, M., y NEUNZIG, W. (1998), «En torno a la investigación empírica en el campo de la Traductología», *Quaderns. Revista de Traducció,* 1, 127-134.
KRINGS, H. P. (1986), *Was in den Köpfen von Übersetzern vorgeht. Eine empirische Untersuchung der Struktur des Übersetzungsprozesses an Fortgeschrittenen,* Tubinga, Gunter Narr.
— (1987), «The Use of Introspective Data in Translation», en C. Faerch y G. Kasper (eds.), *Introspection in Second-language Research,* Clevedon, Multilingual Matters, 159-176.
— (1988), «Blick in die "Black Box" — Eine Fallstudie zum Übersetzungsprozess bei Berufsübersetzern», en R. Arntz (ed.), *Textlinguistik und Fachsprache,* Hildesheim, Olms, 393-412.
KRONTIRIS, T. (1992), *Oppositional Voices: Women as Writers and Translators of Literature in the English Renaissance,* Londres, Routledge.
KUPSCH-LOSEREIT, S. (1985), «The Problem of Translation Error Evaluation», en C. Titford y A. E. Hieke (eds.), *Translation in Foreign Language Teaching and Testing,* Tubinga, Narr, 169-179.
KURZ, I. (1993), «EEG Probability mapping: detecting cerebral processes during mental simultaneous interpreting», *The Jerome Quarterly,* 8/2, 3-5.
— (1994), «A Look into the "Black Box" – EEG Probability Mapping during Mental Simultaneous Interpreting», en M. Snell-Hornby, F. Pöchhacker y K. Kaindl (eds.), *Translation Studies: An Interdiscipline,* Amsterdam, John Benjamins, 199-207.
KUSSMAUL, P. (1991), «Creativity in the Translation Process: Empirical Approaches», en K. van Leuven-Zwart y T. Naaijkens (eds.), 91-101.
— (1995), *Training the Translator,* Amsterdam, John Benjamins.
— (1997), «Comprehension Processes and Translation: A Think-aloud Protocol Study», en M. Snell-Hornby, Z. Jetmarova y K. Kaindl, *Translation as Intercultural Communication,* Amsterdam, John Benjamins, 239-248.
LADMIRAL, J. R. (1979), *Traduire: Théorèmes pour la traduction,* París, Payot.
— (1981), «La traduction comme linguistique d'intervention», en W. Pöckl (ed.), *Europäische Mehrsprachigkeit. Festschrift zum 70. Geburtstag von Mario Wandruszka,* Tubinga, 1981, 375-400.
LAFARGA, F. (ed.) (1996), *El discurso sobre la traducción en la historia. Antología bilingüe,* Barcelona, EUB.
LAMBERT, J. (1991), «Shifts, Oppositions and Goals in Translation Studies: Towards a Genealogy of Concepts», en K. van Leuven y T. Naaijkens (eds.), 25-37.
— (1993), «Anthologies et Historiographies», *Target,* 5/1, 89-96.
— (1994), «Ethnolinguistic Democracy, Translation Policy and Contemporary World Order (Dis) order», en F. Eguiluz *et al.* (eds.), *Transvases culturales: Literatura, cine, traducción,* Vitoria, Universidad del País Vasco.
— (1995), «Literatures, Translation and (De) Colonization», en T. Hyun y J. Lambert (eds.), *Translation and Modernization,* University of Tokio Press, 98-117.
LAMBERT, S. (1989), «Simultaneous Interpreters: One Ear May Be Better Than Two», *The Interpreter's Newsletter,* 2, 11-16.
— (1992), «Shadowing», *Méta.,* 37/2, 263-273.
— y MOSER-MERCER, B. (eds.) (1994), *Bridging the Gap: Empirical Research in Simultaneous Interpretation,* Amsterdam, John Benjamins.

LAPLACE, C. (1994), *Théorie du langage et Théorie de la traduction,* Col. Traductologie, 8, París, Didier Érudition.
LAROSE, R. (1989), *Théories contemporaines de la traduction,* Presses de l'Université du Québec.
LARSON, M. (1984), *Meaning-based Translation: A Guide to Cross-language Equivalence,* University Press of America, Inc *(La traducción basada en el significado. Un manual para el descubrimiento de equivalencias entre lenguas,* Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1989).
— (1987), «Establishing Project-Specific Criteria for Acceptability of Translations», en M. G. Rose (ed.), *Translation Excellence: Assessment, Achievement, Maintenance,* Nueva York, SUNY Binghamton Press, 69-76.
LAUKKANEN, J. (1993), *Routine vs. Non-routine Processes in Translation: a think-aloud protocol study,* Tesis doctoral, University of Joensuu, Savonlinna School of Translation Studies.
LAVAULT, E. (1984), *Fonction de la traduction en didactique des langues,* Col. Traductologie, 2, París, Didier Érudition.
LAVIOSA-BRAITHWAITE, S. (1996), *The English Comparable Corpus (ECC): A Resource and a Methodology for the Empirical Study of Translation,* Tesis doctoral, Manchester, UMIST.
— (ed.) (1998), *Translation Studies Abstracts,* vol. 1 y 2, Manchester, St. Jerome.
LEDERER, M. (1973), «La traduction -transcoder ou réexprimer?», *Études de Linguistique Appliquée,* 12, 8-25.
— (1976), «Synecdoque et traduction», *Études de Linguistique Appliquée,* 24, 13-41.
— (1981), *La traduction simultanée,* París, Minard.
— (1994), *La traduction aujourd'hui. Le modèle interprétatif,* París, Hachette.
LEFEVERE, A. (1975), *Translating Poetry, Seven Strategies and a Blueprint,* Amsterdam, Van Gorcum.
— (1981a), «Beyond the Process: Literary Translation in Literature and Literary Theory», en M. G. Rose (ed.), *Translation Spectrum. Essays in Theory and Practice,* Albany, State University of New York.
— (1981b), «Translated Literature: Towards an Integrated Theory», *Bulletin: Midwest MLA,* 14/1, 68-78.
— (ed.) (1982), *The Art and Science of Translation, Dispositio,* 7.
— (1984), «That Structure in the Dialect of Men Interpreted», en E. S. Shaffer (ed.), *Comparative Criticism,* 6, Cambridge University Press.
— (1985), «Why Waste our Time on Rewrites», en T. Hermans (ed.), 215-243.
— (1992a), *Translation, History, Culture. A sourcebook,* Londres, Routledge.
— (1992b), *Translation, Rewriting and the Manipulation of Literary Fame,* Londres, Routledge *(Traducción, reescritura y la manipulación del canon literario,* Salamanca, Ediciones Colegio de España, 1996).
LEGOUX, M. N., y VALENTINE, E. (1979), *Stylistique différentielle anglais-français,* I, II, Montreal, Sodilis.
LEONARDI, V. (2000), «Equivalence in Translation: Between Myth and Reality», *Translation Journal,* 4/4 (versión electrónica).

LEUVEN-ZWART, K. van (1989), «Translation and Original. Similarities and Dissimilarities I», *Target,* 1, 151-181.
— (1990), «Translation and Original. Similarities and Dissimilarities II», *Target,* 2, 69-95.
— y NAAIJKENS, T. (eds.) (1991), *Translation Studies. The State of the Art,* Amsterdam, Rodopi.
LEVY, J. (1963), *Umení prekladu,* Praga, Ceskoslovensky spisovatel *(Die Literarische Übersetzung. Theorie einer Kunstgattung,* Fráncfort, Athenäum, 1969. «I problemi estetici del tradurre», *Testo a Fronte,* 7, 1992).
— (1967), «Translation as a decision process», en *To Honor Roman Jakobson,* vol. 2, La Haya, Mouton, 1967, 1171-82.
LINDE, Z., y KAY, N. (1999), *The Semiotics of Subtitling,* Manchester, St. Jerome.
LIVBJERG, I., y MEES, I. M. (1999), «A study of the use of dictionaries in Danish-English translation», en G. Hansen (ed.), 135-150.
LJUDSKANOV, A. (1969), *Traduction humaine et traduction mécanique,* París, Centre de linguistique quantitative de la Faculté des Sciences de l'Université de Paris.
LOFFLER-LAURIAN, A. M. (1991), «La traduction technique et scientifique», en B. Lepinette *et al.* (eds.), *Actas del I Coloquio Internacional de Traductología,* Universitat de València, 37-40.
LÓPEZ CARRILLO, R., MARTÍNEZ DENGRA, E., y SAN GINÉS AGUILAR, P. (1998), *Étienne Dolet y los cinco principios de la traducción,* Granada, Comares.
LÓPEZ CHOLLET, M. J. (2000), «Utilización de corpus en la formación del traductor», Comunicación presentada en *IV Encuentros Internacionales de Traducción,* Universidad de Alcalá, 17-18 enero.
LÓPEZ GARCÍA, D. (1996), *Teorías de la traducción: antología de textos,* Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
LORENZO, M. P. (1999a), «Apuntes para una discusión sobre métodos de estudio del proceso de traducción», en G. Hansen (ed.), 21-42.
— (1999b), «La seguridad del traductor profesional en la traducción a una lengua extranjera», en G. Hansen (ed.), 121-134.
LÖRSCHER, W. (1991), *Translation Performance, Translation Process, and Translation Strategies. A Psycholinguistic Investigation,* Tubinga, Gunter Narr.
— (1992), «Investigating the Translation Process», *Méta.,* 37/3, 426-39.
— (1993), «Translation Process Analysis», en Y. Gambier y J. Tommola (eds.), *SSOTT IV Translation and Knowledge,* Finland, University of Turku, 195-212.
— (1996), «A Psycholinguistic Analysis of Translation Processes», *Méta.,* 41/1, 26-32.
LOTBINIÈRE-HARWOOD, S. (1991), *Re-belle et infidèle. The body bilingual,* Quebec, Women's Press.
LOWE, P. (1987), «Revising the ACTFL/ETS Scales for a New Purpose: Rating Skill in Translating», en M. G. Rose (ed.), *Translation Excellence: Assessment, Achievement, Maintenance,* American Translators Association Series, vol. 1, Nueva York, SUNY Binghamton Press, 53-61.
LÖWE, B. (1990), «Funktionsgerechte Kulturkompetenz von Translatoren: De-

siderata an eine universitäre Ausbildung», en H. J. Vermeer (ed.), *Kulturspezifik des translatorischen Handelns,* Universität Heidelberg.
LUYKEN, G. M. (1991), *Vaincre les barrières linguistiques à la télévision. Doublage et soustitrage pour un public européen,* Manchester, Institut Européen de la Communication.
LVÓVSKAYA, Z. (1985), *Teoreticheskie problemi perevoda,* Moscú, Visshaya Shkola.
— (1997), *Problemas actuales de la traducción,* Granada, Método Ediciones.
MAILLOT, J. (1968), *La traduction scientifique et technique,* París, Eyrolles *(La Traducción Científica y Técnica,* Madrid, Gredos, 1997).
MALBLANC, A. (1961), *Stylistique comparée du français et de l'allemand,* 2.ª ed., París, Didier.
MALMKJAER, K. (1998), «Unit of translation», en M. Baker (ed.), 286-288.
MALLAFRE, J. (1991), *Llengua de tribu i llengua de polis: Bases d'una traducció literària,* Barcelona, Quaderns Crema.
MAHN, G. (1989), «Standards and Evaluation in Translator Training», en P. W. Krawutschke (ed.), *Translator and Interpreter Training and Foreign Language Pedagogy,* Nueva York, SUNY Binghamton Press, 100-108.
MARCO BORILLO, J. (1998), *Anàlisi estilística i traducció literària: El cas de The Sea ant the Mirror, de W. H. Auden,* Tesis doctoral, Castellón, Universitat Jaume I.
— (2001), *El fil d'Ariadna. Anàlisi estilística i traducció literària,* Biblioteca de Traducció i Interpretació, 7 (en prensa), Vic, Eumo.
— VERDEGAL CEREZO, J., y HURTADO ALBIR, A. (1999), «La traducción literaria», en A. Hurtado Albir (dir.), 167-181.
MARGOT, J. C. (1979), *Traduire sans trahir,* Lausana, l'Age d'Homme *(Traducir sin traicionar,* Madrid, Ediciones Cristiandad, 1987).
MARTIN, A. (1993), «Teaching Sight Translation to Future interpreters», en C. Picken (ed.), *La Traduction au Coeur de la Communication, Proceedings of the XIII FIT World Congress,* Londres, Institute of Translation and Interpretation, 389-405.
MARTÍNEZ MELIS, N. (1997), *Évaluation et traduction: Cadre de recherche sur l'évaluation dans la didactique de la traduction,* Trabajo de investigación de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (2001), *Évaluation et Didactique de la traduction: Le cas de la traduction dans la langue étrangère,* Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
— y HURTADO ALBIR, A. (2001), «Assessment in Translation Studies: Research Needs», *Méta,* 46/2, 272-287.
MASON, I. (1995), «Discourse, Ideology, and Translation», en R. De Beaugrande *et al., Language, Discourse and Translation in the West and Middle East,* Amsterdam, John Benjamins, 23-34.
— (ed.) (1999), *Dialogue Interpreting, The Translator,* 5/2.
MATEO, M. (1995a), *La traducción del humor. Las comedias inglesas en español,* Universidad de Oviedo.
— (1995b), «Constraints and possibilities of performance elements in Drama tarnslation», *Perspectives,* 1, 21-33.
— (1996), «El componente escénico en la traducción teatral», en M. Edo Julià

(1992), *Actas I Congrés Internacional sobre Traducció,* Universitat Autònoma de Barcelona, 907-918.
— (1997), «Translation Strategies and the Reception of Drama Performances: a Mutual Influence», en M. Snell-Hornby, Z. Jettmarová y K. Kaindl (eds.), *Translation as Intercultural Communication. Selected Papers from the EST Congress,* Amsterdam, John Benjamins.
— (1998), «El debate en torno a la traducción de la ópera», en P. Orero (ed.), *Actes III Congrès Internacional sobre Traducció,* Universitat Autònoma de Barcelona, 209-221.
— (2001), «Performing musical texts in a target language: the case of Spain», *Across Languages and Cultures* (en prensa).
MAYORAL, R. (1997), «Sincronización y traducción subordinada: de la traducción audiovisual a la localización de software y su integración en la localización de productos multimedia», en R. Mayoral y Tejada, A. (eds.), *Primer Simposium de Localización Multimedia,* Universidad de Granada (edición en disquete).
— (1999a), «Nuevas perspectivas para la traducción audiovisual», en J. Yuste Frias y A. Álvarez Lugrís (eds.), *Estudios sobre traducción: la docencia universitaria y la práctica profesional,* Universidade de Vigo (en prensa).
— (1999b), *La traducción de la variación lingüística,* Monográficos de la Revista Hermeneus, Soria, UERTERE.
— (2001), *Aspectos epistemológicos de la traducción,* Col. Estudis sobre la Traducció 8, Castellón, Universitat Jaume I.
— KELLY, D., y GALLARDO, N. (1986), «Concepto de traducción subordinada (cómic, cine, canción, publicidad). Perspectivas no lingüísticas de la traducción», en F. Fernández (ed.), *Actas del III Congreso Nacional de Lingüística Aplicada,* Universitat de València/AESLA («Concept of constrained translation: non-linguistic perspectives of translation», *Méta,* 33, 1988).
— y TEJADA, A. (eds.) (1997), *Primer Simposium de Localización Multimedia,* Universidad de Granada (edición en disquete).
MEDINA, M., CABALLERO, L., y MARTINEZ, F. (eds.) (1981), *Aspectos fundamentales de la Teoría de la Traducción,* La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
MEHREZ, S. (1992), «Translation and the Postcolonial Experience: The Francophone North African Text», en L. Venuti (ed.), *Rethinking Translation. Discourse, Subjectivity, Ideology,* Londres, Routledge, 120-138.
MERINO ÁLVAREZ, R. (1994), *Traducción, tradición y manipulación. Teatro inglés en España 1950-1990,* Universidad de León-Universidad del País Vasco.
MESCHONNIC, H. (1972), «Propositions pour une poétique de la traduction», *Langages,* 28, 49-54.
— (1973), *Pour la Poétique II. Épistémologie de l'écriture. Poétique de la traduction,* París, Gallimard.
MIKKELSON, H. (1994), «Text Analysis Exercices for Sight Translation», en E. Krawutschke (ed.), *Proceedings of the 35th Annual Conferene of the American Translation Association,* Medford, Learned Information, 381-390.
MOLINA, L. (1998), *El tratamiento de los elementos culturales en las traducciones al*

árabe de Cien años de soledad, Trabajo de investigación de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (2001), *Análisis descriptivo de la traducción de los culturemas árabe-español,* Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
— y HURTADO ALBIR, A. (2001), «Translation techniques revisited: A Dynamic and Functionalist Approach», *Méta* (en prensa y pendiente de aceptación).
MONDHAL, M., y JENSEN, K. A. (1992), «Information Processing in a Translation Task», *Multilingua.,* 11/2, 195-216.
— (1996), «Lexical Search Strategies in Translation», *Méta.,* 41/1, 97-113.
MONTANER GUTIÉRREZ, P. (1996), *Tareas de traducción. La rehabilitación de la traducción en la didáctica del E/LE,* Memoria del Máster de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera, Universitat de Barcelona.
MORENO-TORRES SÁNCHEZ, I. (1996), «Textos dentro del ordenador», *Trans,* 1/1, 97-109.
MOSER-MERCER, B. (1994), «Training and Research: The Foundation for Conference Interpretation», *The ATA Chronicle,* 23, 6-24.
— (1997), «Methodological Issues in Interpreting Research: An Introduction to the Ascona Workshops», *Interpreting,* 2, 1-11.
MOSSOP, B. (1989), «Objective translational error and the cultural norm of translation», *TTR,* 2/2, 55-70.
MOUNIN, G. (1955), *Les belles infidèles,* París, Cahiers du Sud.
— (1963), *Les problèmes théoriques de la traduction,* París, Gallimard *(Los problemas teóricos de la traducción,* Madrid, Gredos, 1971).
— (1965), *Teoria e storia della traduzione,* Turín, Einaudi.
MUNDAY, J. (1998), «A Computer-assisted Approach to the Analysis of Translation Shifts», *Méta,* 43/4, 542-556.
— (2001), *Introducing Translation Studies. Theories and applications,* Londres, Routledge.
MUÑOZ MARTÍN, R. (1995a), *Lingüística per a la traducció,* Biblioteca de traducció i interpretació, 1, Vic, Eumo *(Lingüística para traducir,* Barcelona, Teide, 1995b).
NAVARRO DOMÍNGUEZ, F. (1996), *Manual de bibliografía española de traducción e interpretación. Diez años de historia: 1985-1995,* Universidad de Alicante.
NERGAARD, S. (ed.) (1993), *La teoria della traduzione nella storia,* Milán, Bompiani.
NEUBERT, A. (1968), «Pragmatische Aspekte der Übersetzung», *Fremdsprachen,* 2.
— (1985), *Text and Translation,* Leipzig, VEB Verlag Enzyklopädie.
— (2000), «Competence in Language, in Languages, and in Translation», en Ch. Schäffner y B. Adabs (eds.), *Developing Translation Competence,* Amsterdam, John Benjamins, 3-18.
— y SHREVE, G. (1992), *Translation as Text,* Kent State University Press.
NEUNZIG, W. (1997a), «Der Computer als Hilfsmittel beim Erwerben kognitiver Übersetzungsstrategien», en E. Fleischmann, W. Kutz y P. A. Schmitt

(eds.), *Translationsdidaktik. Grundfragen der Übersetzungswissenschaft,* Tubinga, Narr, 377-384.
— (1997b), «Die Effizienz computergestützter Übungsformen: eine Untersuchung im Rahmen des Übersetzungsunterrichts», en J. Kohn, B. Rueschoff y D. Wolff (eds.), *New Horizons in Call,* Szombathely, Berzsenyi Daniel, 303-312.
— (1998), «El ordenador como profesor virtual en la formación de traductores. Simulación de una clase de traducción», en P. Orero (ed.), *Actas del III Congreso Internacional sobre la Traducción,* Universitat Autònoma de Barcelona, 565-579.
— (1999), *Sobre la investigación empírica en traductología. Cuestiones epistémicas y metodológicas,* Trabajo de investigación de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (2001), *La intervención pedagógica en la enseñanza de la traducción on-line. Cuestiones de método y estudio empírico,* Tesis doctoral, Universitat Autónoma de Barcelona.
— y PRESAS, M. (1994), «Der Übersetzer in der Zwickmühle.Überlegungen zur Rolle des Übersetzers in der zweisprachigen Kommunikation», *Textcontext,* 2, 79-94.
NEWMAN, A. (1980), *Mapping Translation Equivalence,* Lovaina, Acco.
— (1994), «Translation Equivalence: Nature», en R. E. Asher y J. M. Y. Simpson (eds.), *The Encyclopedia of Language and Linguistics,* Oxford, Pergamon Press, vol. 9, 4694-4700.
NEWMARK, P. (1981), *Approaches to translation,* Oxford, Pergamon Press.
— (1988), *A textbook of Translation,* Londres, Prentice Hall *(Manual de traducción,* Madrid, Cátedra, 1992).
— (1991), *About Translation,* Clevedon, Multilingual Matters.
— (1993), *Paragraphs on Translation,* Clevedon, Multilingual Matters.
— (1998), *More Paragraphs on Translation,* Clevedon, Multilingual Matters.
NEWTON, J. G. (1988), «Translating Software for the National Language», *The Linguist,* 27/3.
NIDA, E. A. (1945), «Linguistics and Ethnology in Translation Problems», *Word,* 2, 194-208.
— (1947), *Bible translating: an analysis of principles and procedures with special reference to aboriginal languages,* Londres, United Bible Societies.
— (1959), «Principles of Translation as exemplified by Bible Translating», en R. A. Brower (ed), *On Translation,* Harvard University Press, 11-13.
— (1964), *Toward a Science of Translating, with special reference to principles and procedures involved in Bible translating,* Leiden, E. J. Brill.
— (1969), «Science of Translation», *Language,* 45, 483-498.
— (1975a), *Exploring semantic structures,* Munich, Fink.
— (1975b), *Componential analysis of meaning,* La Haya, Mouton.
— (1975c), *Language Structure and Translation,* Stanford University Press.
— (1975d), «Varieties of Language», en E. A. Nida, *Language Structure and Translation,* Stanford University Press, 174-183.

— (1977), «The Nature of Dynamic Equivalence in Translating», *Babel*, 23, 3, 99-103.
— (1996), *The Sociolinguistics of Interlingual Communication*, Col. Traductologie, Bruselas, Les Éditions du Hazard.
— y TABER, Ch. (1969), *The Theory and Practice of Translation*, Leiden, E. J. Brill *(La traducción: teoría y práctica*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1986).
NIKOLAIDOU, I., y LÓPEZ VILLALBA, M. (1997), «*Re-belle et infidèle* o el papel de la traductora», en E. Morillas y J. P. Arias (eds.), *El papel del traductor*, Salamanca, Ediciones Colegio de España, 75-102.
NIRANJANA, T. (1992), *Siting Translation. History, Post-structuralism, and the Colonial Context*, University of California Press.
NORD, Ch. (1987), «Zehn Thesen zum Thema 'Übersetzungslehrbuch'», en F. G. Königs (ed.), *Übersetzen lehren und lernen mit Büchern*, Bochum, Seminar für Sprachlehrforschung der Univeristät Bochum, 65-82.
— (1988a), *Textanalyse und Übersetzen*, Heidelberg, J. Groos Verlag *(Text analysis in Translation*, Amsterdam, Rodopi, 1991).
— (1988b), «Übersetzungshandwerk – Übersetzungskunst. Was bringt die Translationstheorie für das literarische Übersetzen?», *Lebende Sprachen*, 33/2, 51-57.
— (1989), «Loyalität statt Treue», *Lebende Sprachen*, 34/3, 100-105.
— (1992), «Text analysis in translator training», en C. Dollerup y A. Loddegaard (eds.), 39-48.
— (1990), *Übersetzen lernen – leicht gemacht. Kurs zur Einführung in das professionelle Übersetzen Spanisch-Deutsch*, Heidelberg, Institut für Übersetzen und Dolmetschen.
— (1993), *Einführung in das funktionale Übersetzen. Am Beispiel von Titeln und Überschriften*, Tubinga, Francke.
— (1994), «It's tea-time in Wonderland. Culture-markers in fictional texts», en H. Pürschel (ed.), *Intercultural Communication*, Duisburg, Leang.
— (1996), «El error en la traducción: categorías y evaluación», en A. Hurtado Albir (ed.), *La enseñanza de la traducción*, Col. Estudis sobre la Traducció, 3, Castellón, Universitat Jaume I, 91-107.
— (1997), *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*, Manchester, St. Jerome Publishing.
OLERON, P., y NANPON, H. (1964), «Recherches sur la traduction simultanée», *Journal de Psychologie Normale et Pathologique*, 62, 73-94.
OROZCO, M. (1997), *La adquisición de la competencia traductora en su fase inicial: planificación de una investigación experimental y selectiva*, Trabajo de investigación de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (2000), *Instrumentos de medida de la adquisicón de la competencia traductora: Construcción y validación*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
— y HURTADO ALBIR, A. (2001), «Defining and Measuring Translation Competence Acquisition», *Méta* (en prensa).
ORTEGA ARJONILLA, E. (1996), *Apuntes para una teoría hermenéutica de la traducción*, Universidad de Málaga.

ORTEGA Y GASSET, J. (1937), «Miseria y esplendor de la traducción», en *Obras Completas*, t. 5, 7.ª ed., Madrid, Ediciones Revista de Occidente, 1976.
OVERAS, L. (1998), «In Search of the Third Code: An Investigation of Norms in Literary Translation», *Méta*, 43/4, 571-588.
PACTE (1998a), «La competencia traductora y su aprendizaje: Objetivos, hipótesis y metodología de un proyecto de investigación», Póster, *IV Congrés Internacional sobre Traducció*, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (1998b), «Procesos de aprendizaje y evaluación en la adquisición de la competencia traductora», Ponencia, *European Society for Translation Studies — Congress Granada 1998*, Granada.
— (1998c), «Der Erwerb der translatorischen Kompetenz. Das Forschungsprojekt PACTE», Póster, *Modelle der Übersetzung —Grundlagen für Methodik, Bewertung Computermodellierung*, Saarbrücken.
— (2000), «Acquiring Translation Competence: Hypotheses and Methodological Problems in a Research Project», en A. Beeby, D. Ensinger y M. Presas (eds.), *Investigating Translation*, Amsterdam, John Benjamins, 99-106.
— (2001a), «La competencia traductora y su adquisición», *Quaderns*, 6, 39-45.
— (2001b), «Una investigación empírico-experimental sobre la adquisición de la competencia traductora», Conferencia, *VII Encontro Nacional de Tradutores-II Encontro Internacional de Tradutores*, Belo Horizonte.
— (2001c), «The Acquisition of Translation Competence: An Empirical-experimental Study», Ponencia, *Third International EST Congress*, Copenhague.
PADILLA, P. (1995), *Procesos de memoria y atención en la interpretación de lenguas*, Tesis doctoral, Universidad de Granada.
— BAJO, M. T., CAÑAS, J. J., y PADILLA, F. (1994), «Procesos de memoria y atención: Hacia una teoría cognitiva de la interpretación», *Sendebar*, 5.
— BAJO, M. T., CAÑAS, J. J., y PADILLA, F. (1995), «Cognitive Processes in Simultaneous Interpretation», en J. Tommola (ed.), *Topics in Interpreting Research*, Amsterdam, John Benjamins, 61-71.
— BAJO, M. T., y PADILLA, F. (1999), «Proposal for a Cognitive Theory of Translation and Interpreting. A Methodology for Future Empirical Research», *The Interpreters' Newsletter*, 9.
PALAZUELOS, J. C. *et al.* (1992), *El error en traducción*, Universidad Católica de Chile.
PAPEGAAIJ, B., y SCHUBERT, K. (1988), *Text Coherence in Translation*, Utrecht, Foris.
PARCERISAS, F. (1995), «Traducció, edició, ideologia», en J. Marco Borillo (ed.), *La traducció literària*, Col. Estudis sobre la traducció, 2, Castellón, Universitat Jaume I, 93-106.
— (1997), *Traducció, edició, ideologia. Aspectes sociològics de les traduccions de la Biblia*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (1998), «Poder, traducció, política», Lección inaugural del curso académico 1998-99, Facultat de Traducció i Interpretació, Universitat Pompeu Fabra.
PARRA, J. (1998), *Fonaments de la localització de software*, Trabajo de investigación de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.

— (1999), «Perspectivas de la investigación en localización de software», *Perspectives,* 7/2, 231-239.
— (2000), «Translation as a Component of Software Localization Projects», en A. Beeby, D. Ensinger y M. Presas (eds.), *Investigating Translation,* Amsterdam, John Benjamins, 243-249.
PAZ, O. (1971), *Traducción: Literatura y Literalidad,* Barcelona, Tusquets.
PEARSON, J. (1996), «Electronic texts and concordances in the translation classroom», *Teanga,* 16, 85-95.
PEÑA, S., y HERNÁNDEZ, M. J. (1994), *Traductología,* Universidad de Málaga.
PERGNIER, M. (1978), *Les fondements sociolinguistiques de la traduction,* París, Champion.
PIRES VIEIRA, E. R. (1994), «A postmodern translational aesthetics in Brazil», en M. Snell-Hornby, M. F. Pöchhacker y K. Kaindl (eds.), *Translation Studies: An Interdiscipline,* Amsterdam, John Benjamins, 65-72.
PINCHUCK, I. (1977), *Scientific and Technical Translation,* Londres, Andre Deutsch.
PÖCHHACKER, F. (1994), *Simultandolmetschen als komplexes Handeln,* Tubinga, Gunter Narr.
— (1995a), «Those who Do... A Profile of Researchers in Interpreting», *Target,* 7/1, 47-64.
— (1995b), «Writings and Research on Interpreting: A Bibliographic Analysis», *The Interpreters' Newsletter,* 6, 17-31.
— (1998), «Unity in Diversity. Tha case of Interpreting Studies», en L. Browker *et al.* (eds.), *Unity in Diversity. Current Trends in Translation Studies,* Manchester, St. Jerome, 169-176.
POMMIER, Ch. (1988), *Doublage et postsynchronisation,* París, Editions Dujarric.
POPOVIC, A. (1976), *Dictionary for the Analysis of Literary Translation,* University of Alberta.
POUND, E. (1954), *Literary Essays,* Londres, Faber.
PRATT, S. (1990), «L'importance de la traduction à vue pour l'enseignement de l'interprétation et de la traduction», en M. Jovanovic (ed.), *La Traduction, Profession créative, Actes du XIIe Congrès Mondial de la FIT,* Belgrado.
PRESAS, M. (1996), *Problemes de traducció i competència traductora. Bases per a una pedagogia de la traducció,* Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
— (1997), «Problembestimmung und Problemlösung als Komponenten der Übersetzungskompetenz», en E. Fleishmann, W. Kutz y P. Schmitt (eds.), *Translationsdidaktik. Grundfragen der Übersetzunswissenschaft,* Tubinga, Gunter Narr, 587-592.
— (2000), «Bilingual Competence and Translation Competence», en Ch. Schäffner y B. Adabs (eds.), *Developing Translation Competence,* Amsterdam, John Benjamins, 19-31.
PUURTINEN, T. (1998), «Syntax, Readability and Ideology in Children's Literature», *Méta,* 43/4, 524-533.
PYM, A. (1992a), «Shortcomings in the Historiography of Translation», *Babel,* 38/4, 221-235.
— (1992b), *Translation and text transfer,* Fráncfort, Peter Lang.

— (1992c), «Translation error analysis and the interface with language teaching», en C. Dollerup y A. Loddegaard (eds.), 279-288.
— (1993), *Epistemological problems in translation and its teaching,* Teruel, Caminade.
— (1995), «European Translation Studies, "Une science qui dérange", and Why Equivalence Needn't Be a Dirty Word», *TTR,* 8/1, 153-176.
— (1997), «Koller's *Äquivalenz* Revisited», *The Translator,* 3, 71-79.
— (1998), *Method In Translation Theory,* Manchester, St. Jerome.
QUINE, W. V. (1959), «Meaning and Translation», en R. A. Brower (ed.), *On Translation,* Harvard University Press («Traducción y significado», en W. V. Quine, *Palabra y objeto,* Barcelona, Labor, 1968).
RABADÁN, R. (1991), *Equivalencia y traducción: Problemática de la equivalencia translémica inglés-español,* Universidad de León.
— (1992), «Tendencias teóricas en los estudios contemporáneos de traducción», en P. Fernández Nistal (ed.), *Estudios de traducción,* Universidad de Valladolid, 45-59.
— (ed.) (2000), *Traducción y censura inglés-español: 1939-1985. Estudio preliminar,* Universidad de León.
RADO, G. (1979), «Outline of a Systematic Translatology», *Babel,* 25/4, 187-196.
RAFAEL, V. L. (1993), *Contracting Colonialism: Translation and Christian Conversion in Tagalog Society under Early Spanish Rule,* Durham, NC, Duke University Press.
RAFFEL, B., *The Art of Translating Poetry,* Pittsburg, Pennsylvania State University Press, 1988.
REISS, K. (1968), «Überlegungen zu einer Theorie der Übersetzungskritik», *Lingüistica Antverpiensia,* 2, 369-383.
— (1971), *Möglichkeiten und Grenzen der Übersetzungskritik,* Munich, Hueber.
— (1976), *Texttyp und Übersetzungmethode. Der operative Text,* Kronberg, Skriptor Verlag.
— (1977), «Textypen, Übersetzungstypen und die Beuerteilung von Übersetzungen», *Lebende Sprachen,* 22/3, 97-100 («Text types, translation types and translation assessment», en A. Chesterman (ed.), *Readings in Translation,* Helsinki, Oy Finn Lectura AB, 1989, 105-115).
— (1981), «Der Übersetzungvergleich. Formen — Funktionen — Anwendbarkeit», en W. Kühlwein, G. Thome y W. Wilss (eds.), *Kontrastive Linguistik und Übersetzungswissenschaft,* Munich, Fink, 311-319.
— (1983), «Adequacy and equivalence in translation», *The Bible Translator,* 34, 301-308.
— (1984), «Adäquatheit und Äquivalenz», en W. Wilss y G. Thome (eds.), *Translation theory and its implementation in the Teaching of Translating and Interpreting,* Tubinga, Gunter Narr, 80-89.
— y VERMEER, J. (1984), *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie,* Tubinga, Niemeyer *(Fundamentos para una teoría funcional de la traducción,* Madrid, Akal, 1996).
REYBURN, W. D. (1970), «Cultural Equivalence and Non-Equivalences in Translation II», *The Bible Translator,* 21, 1, 26-35.

RISKU, H. (1998), *Translatorische Kompetenz. Kognitive Grundlagen des Übersetzens als Expertentätigkeit,* Tubinga, Stauffenburg.
ROBINSON, D. (1991), *The Translator's Turn,* Londres, Johns Hopkins University Press.
— (1996), «Translation as Phantom Limb», en M. G. Rose (ed.), *Translation Horizons,* University of New York, 25-44.
— (1997a), *Translation and Empire,* Manchester, St. Jerome.
— (1997b), *Western Translation Theory, from Herodotus to Nietzsche,* Manchester, St. Jerome.
— (1997c), *Translation and Empire,* Manchester, St. Jerome.
— (1997d), *Becoming a translator. An accelerate course,* Londres, Routledge.
— (1998), «Hermeneutic motion», en M. Baker (ed.), 97-100.
RODDA, A. E. (1981), «Translating for music: The German art song», en M. G. Rose (ed.), 147-159.
RODRÍGUEZ INÉS, P. (1999), *Investigating Ideological Issues using the Translational English Corpus,* Memoria de Master, Manchester, UMIST.
— (2000), *Applications of corpus methodology to the study of ideology in translation,* Trabajo de investigación de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.
ROISS, S. (1998), *Didaktische Überlegungun zur Verbesserung der Methodik in der Hin-Ubersetzung Spanisch-Deutsch,* Tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
ROSE, M. G. (1997), *Translation and Literary Criticism. Translation as Analysis,* Manchester, St. Jerome.
ROZAN, J.-F. (1956), *La prise de notes en interprétation consécutive,* Ginebra, École d'Interprètes, Université de Genève.
RUBIO, Z. (1992), *A commented terminology file of basic terms used in Translation Studies (english and french),* School of Translators and Interpreters, University of Ottawa.
RUIZ CASANOVA, J. F. (2000), *Aproximación a una historia de la traducción en España,* Madrid, Cátedra.
RUSSO, M. (1990), «Disimetrías y Actualización: Un experimento de interpretación simultánea (español-italiano)», en L. Gran y Ch. Taylor (eds.), 158-225.
SAARCEVIC, S. (1997), *New Approach to Legal Translation,* La Haya, Kluwer Law International.
SAEZ HERMOSILLA, T. (1987), *Percepto mental y Estructura rítmica. Prolegómenos para una Traductología del sentido,* Universidad de Extremadura, 1987.
— (1994), *El sentido de la traducción: reflexión y crítica,* Universidad de León.
SAGER, J. C. (1989), «Quality and standards —the evaluation of translations», en C. Picken (ed.), *The Translator's Handbook,* 2.ª ed., 91-102.
SAN GINÉS AGUILAR, P., y ORTEGA ARJONILLA, E. (eds.) (1996), *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español),* Granada, Comares.
SANDROCK, U. (1982), *Thinking Aloud Protocols (TAPs) — Ein Instrument zur Dekomposition des komplexen Prozesses «Übersetzen»,* Tesis doctoral, Universität Kassel.
SANTOYO, J. C. (1983), «A propósito del término *translema*», *Actas del 1er Congreso Nacional de Lingüística Aplicada,* Madrid, SGEL, 255-265 (reimp. *Babel,* 32/1, 1986, 50-55).
— (1985), *El delito de traducir,* Universidad de León.
— (1987a), *Teoría y crítica de la Traducción: Antología,* Universitat Autònoma de Barcelona.
— (1987b), *Traducción, traducciones, traductores. Ensayo de bibliografía española,* Universidad de León.
— (1996), *Bibliografía de la traducción, en español, catalán, gallego y vasco,* Anexos de Livius, 2, Universidad de León.
— (1999), *Historia de la traducción: Quince apuntes,* Universidad de León.
SAVORY, T. H. (1957), *The art of translation,* Londres, Jonathan Cape Ltd.
SCAVÉE, P., e INTRAVAIA, P. (1979), *Traité de stylistique comparée du français et de l'italien,* París, Didier.
SCOLNICOV, H., y HOLLAND, P. (eds.) (1989), *The Play out of Context: Transferring Plays from Culture to Culture,* Cambridge University Press.
SCHÄFFNER, C. (1993), «Meaning and Knowledge in Translation», en Y. Gambier y J. Tommola (eds.), *SSOTT IV Translation and Knowledge,* Finland, University of Turku, 155-166.
SCHMIDT, D. J. (ed.) (1990), *Hermeneutics and the Poetic Motion. Translation Perspectives,* Binghamton, CRIT, SUNY.
SCHLESSINGER, M. (1994), «Intonation in the Production and Perception of Simultaneous Interpretation», en S. Lambert y B. Moser-Mercer (eds.), 225-236.
— (1995), «Stranger in Paradigms: What Lies Ahead for Simultaneous Interpreting Research?», *Target,* 7/1, 7-28.
SCHOGT, H. G. (1988), *Linguistics, Literary Analysis, and Literary Translation,* University of Toronto Press.
SCHÖKEL, A. (1987), *Hermenéutica de la palabra,* Madrid, Ediciones Cristiandad, 2 vol.
— y ZURRO, E. (1977), *La traducción bíblica: lingüística y estilística,* Madrid, Ediciones Cristiandad.
SCHULTE, R., y BIGUENET, J. (1992), *Theories of Translation. An Anthology of Essays from Dryden to Derrida,* The University of Chicago Press.
SÉGUINOT, C. (1989), «Understanding Why Translators Make Mistakes», *TTR,* 2/2, 73-81.
— (1991), «A Study of Student Translation Strategies», en S. Tirkkonen-Condit (ed.), *Empirical Research in Translation and Intercultural Studies,* Tubinga, Gunter Narr.
SELESKOVITCH, D. (1968), *L'interprète dans les conférences internationales. Problèmes de langage et de communication,* París, Minard *(Interpreting for international conferences: problems of language and communication,* Washington, Pen and Booth, 1978).
— (1973), «Vision du monde et traduction», *Études de linguistique appliquée,* 12, 105-109.
— (1975), *Langage, langues et mémoire. Étude de la prise de notes en interprétation consécutive,* París, Minard.

— (1976), «Traduire: de l'expérience aux concepts», *Études de linguistique appliquée,* 24, 64-91 («Traducir: de la experiencia a los conceptos», *Cuadernos de Traducción e Interpretación,* 4, 1984, 51-84).
— (1981), «Pourquoi un colloque sur la compréhension du langage?», en J. Barbizet, M. Pergnier y D. Seleskovitch (eds.), *Comprendre le langage,* París, Didier Érudition, 1981, 9-15.
— (1983), «Enseignement de la traduction à vue», *Revue de Phonétique Appliquée,* 66, 165-168.
— (1986), «Translation: corresponding words or equivalent texts», *Textcontext,* 2, 128-140.
— y LEDERER, M. (1984), *Interpréter pour traduire,* Col. Traductologie, 1, París, Didier Érudition.
— y LEDERER, M. (1989), *Pédagogie raisonnée de l'interprétation,* Col. Traductologie, 4, París, Didier Érudition.
SELVER, P. (1966), *The Art of Translating Poetry,* Londres, Jon Baker.
SEOANE, J. (1997), «Internacionalización y localización de programas y servicios de información», http://selva.dit.upm.es/joaquin/internacionalizacion/inter.html (21/12/97).
SETTON, R. (1993), «Is Non-Intra-IE Interpretation Different? European Models and Chinese-English Realities», *Méta,* 38/2, 238-256.
SHLESINGER, M. (1998), «Corpus-based Interpreting Studies as an Offshot of Corpus-based Translation Studies», *Méta,* 43/4, 486-493.
SHREVE, M. G. (1997), «Cognition and the Evolution of Translation Competence», en J. H. Danks *et al.* (eds.), *Cognitive Processes in Translation and Interpreting,* Thousand Oaks, Sage.
— SCHÄEFFNER, C., DANKS, J., y GRIFFIN, J. (1993), «Is There a Special Kind of "Reading" for Translation? An Empirical Investigation of Reading in the Translation Process», *Target,* 5/1, 21-41.
SHUTTLEWORTH, M., y COWIE, M. (1997), *Dictionary of Translation Studies,* Manchester, St. Jerome.
SIMON, S. (1996), *Gender in Translation. Cultural Identity and the Politics of Transmission,* Londres, Routledge.
SLOBODNIK, D. (1970), «Remarques sur la traduction des dialectes», en J. Holmes (ed.), *The Nature of Translation: Essays on the Theory and Practice of Literary Translation,* La Haya, Mouton, 139-143.
SNELL-HORNBY, M. (ed.) (1986), *Übersetzungswissenschaft. Eine Neuorientierung,* Tubinga, Francke.
— (1988), *Translation Studies. An Integrated Approach,* Amsterdam, John Benjamins *(Estudios de traducción. Hacia una perspectiva integradora,* Salamanca, Almar, 1999).
— (1991), «Translation Studies –Art, Science or Utopia?», en K. M. van Leuven-Zwart y T. Naaijkens (eds.).
— (1995), «On Models and Structures and Target Text Cultures: Methods of Assessing Literary Translations», en J. Marco Borillo (ed.), *La Traducció literària,* Col. Estudis sobre la traducció, 2, Castellón, Universitat Jaume I, 43-58.

— (1997), «Released from the Grip of Empire: Lingua Franca as Target Culture», en M. A. Vega y R. Martín Gaitero (eds.), *La Palabra Vertida: Investigaciones en torno a la traducción,* Madrid, Editorial Complutense, 45-56.
— HÖNIG, H. G., y KUSSMAUL, P. (eds.) (1998), *Handbuch Translation,* Tubinga, Stauffenburg Verlag.
SOLINSKI, W. (1987/1992), *Przeklad artystyczny a kultura literacka. Koumunikacja i metakomunikacja literacka,* Wroclaw, Ossolineum *(Traduzione artistica e cultura letteraria. Communicazione e metacomunicazione letteraria,* Traduttologia, 3, Fasano, Schena.
SORVALI, I. (1986), «Inforeme -How to Measure Information Content», *Babel,* 32/1, 58-63.
SPILKA, I. V. (1966), «La traduction à vue, instrument de formation», *Méta,* 11/2, 43-45.
— (1984), «Analyse de traduction», en A. Thomas y J. Flamand, *La traduction: l'universitaire et le praticien,* Éditions de l'Université d'Ottawa, 72-81.
STANSFIELD, C. W., SCOTT, M. L., y KENYON, D. M. (1992), «The Measurement of Translation Ability», *The Modern Language Journal,* 76/4, 455-467.
STARK, S. (1993), «Women and Translation in the Nineteenth Century», *New Comparison,* 15, 33-44.
STEIN, D., *Theoretische Grundlagen der Übersetzungswissenschaft,* Tubinga, Gunter Narr, 1980.
STEINER, G. (1975/1980), *After Babel,* Oxford University Press *(Después de Babel,* México, FCE, 1980).
STEWART, D. (2000), «Conventionality, Creativity and Translated Text. The Implications of Electronic Corpora in Translation», en M. Olohan (ed.), *Intercultural Faultlines. Research Models in Translation Studies I,* Manchester, St. Jerome, 73-92.
STORIG, H. J. (ed.) (1963), *Das Problem des Übersetzens,* Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
STRAIGHT, S. H. (1981), «Knowledge, Purpose, and Intuition: Three Dimensions in the Evaluation of Translation», en M. G. Rose (ed.), *Translation Spectrum: Essays in Theory and Practice,* Albany, SUNY, 41-51.
TABER, Ch., y NIDA, E. A. (1971), *La traduction: théorie et méthode,* Londres, Alliance Biblique Universelle.
TACK, L. (2000), «Translation and the Dialectics of Difference and Equivalence: Some Theoretical Propositions for a Redefinition of the Source-target Text Relation», *Méta,* 45/2, 210-227.
TATILON, C. (1986), *Traduire. Pour une pédagogie de la traduction,* Toronto, GREF.
— (1990), «Le texte publicitaire: traduction ou adaptation», *Méta,* 35/1, 243-246.
TIRKKONEN-CONDIT, S. (1989), «Professional Versus Non-professional Translation: A Think-Aloud Protocol Study», en C. Seguinot (ed.), *The Translation Process,* Toronto, H. G. Publications.
— (1990), «Professional vs. Non-Professional Translation: A Think-Aloud Protocol Study», en M. A. K. Halliday, J. Gibbons y H. Nicholas (eds.), *Learning, Keeping and Using Language,* Amsterdam, John Benjamins, 381-394.

— (1992), «The Interaction of World Knowledge and Linguistic Knowledge in the Processes of Translation: a think-aloud protocol study», en B. Lewandowska-Tomaszczyk y M. Thelen (eds.), *Translation and Meaning,* Part 2, Maastricht, Euroterm, 433-440.
— (1993), «What happens to a uniquely Finnish particle in the processes and products of translation?», en Y. Gambier y J. Tommola (eds.), *SSOTT IV Translation and Knowledge,* Finland, University of Turku, 273-284.
— (2000), «In Search of Translation Universals: Non-equivalence or "Unique" Items in a Corpus Test», Comunicación presentada en el Congreso *Research Models in Translation Studies,* UMIST, Manchester, 28-30 abril.
— y CONDIT, S. (eds.) (1989), *Empirical Studies in Translation and Linguistics,* Joensu, Joensum Yliopisto.
— y LAUKKANEN, J. (1996), «Evaluations: a key towards understanding the affective dimension of translational decisions», *Méta,* 41/1, 45-59.
TITFORD, Ch. (1982), «Sub-titling —Constrained Translation», *Lebende Sprachen,* 3, 113-116.
TITOV, V. (1991), «Los géneros de los textos científicos y la traducción», en B. Lepinette *et al.* (eds.), *Actas del I Coloquio Internacional de Traductología,* Universitat de València, 199-200.
TOMMOLA, J. (ed.) (1995), *Topics in Interpreting Research,* Amsterdam, John Benjamins.
TORRE, E. (1994), *Teoría de la traducción literaria,* Madrid, Síntesis.
TOURY, G. (1980), *In Search of a Theory of Translation,* The Porter Institute for Poetics and Semiotics, Tel Aviv University.
— (1986a), «Monitoring Discourse Transfer: A Test-case for a Developmental Model of Translation», en J. House y S. Blum-Kulka (eds.), *Interlingual and Intercultural Communication: Discourse and Cognition in Translation and Second Language Acquisition Studies,* Tubinga, Gunter Narr, 79-94.
— (1986b), «Natural Translation and the Making of a Native Translator», *Textcontext,* 1, 11-29.
— (1991a), «What are Descriptive Studies into Translation Likely to Yield apart from Isolated Descriptions», en K. M. van Leuven-Zwart y T. Naaijkens (eds.), 179-192.
— (1991b), «Experimentation in Translation Studies: achievements, prospects and some pitfalls», en S. Tirkkonen-Condit (ed.), *Empirical Research in Translation and Intercultural Studies: Selected papers of the TRANSIF Seminar, Savonlinna, 1988,* Tubinga, Gunter Narr, 45-66.
— (1995), *Descriptive Translation Studies —and beyond,* Amsterdam, John Benjamins.
TRICÁS PRECKLER, M. (1995), *Manual de traducción, francés-castellano,* Barcelona, Gedisa.
TREISMAN, A. (1965), «The effects of redundancy and familiarity on translating and repeating back a foreign and a native language», *British Journal of Psychology,* 56, 369-379.

TROSBORG, A. (1997a), «Text Typology: Register, Genre and Text Type», en A. Trosborg (ed.), 3-23.
— (ed.) (1997b), *Text Typology and Translation,* Amsterdam, John Benjamins.
TURK, H. (1991), «The Question of Translatibility: Benjamin, Quine, Derrida», en H. Kittel y A. P. Frank (eds.), *Interculturality and the Historical Study of Literary Translation,* Berlín, Erich Schmidt, 120-130.
TYMOCZKO, T. (1985), «How Distinct are Formal and Dynamic Equivalence?», en T. Hermans (ed.), 63-86.
— (1999), «Post-colonial writing and literary translation», en S. Bassnett y H. Trivedi (eds.), 19-40.
VALDÉS RODRÍGUEZ, C. (1999), *La traducción de la publicidad como proceso de comunicación intercultural,* Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.
VANDERAUWERA, R. (1985), *Dutch Novels Translated into English: The Transformation of a «Minority» Literature,* Amsterdam, Rodopi.
VÁZQUEZ AYORA, G. (1977), *Introducción a la Traductología,* Georgetown University Press.
— (1982), «On the Notion of an Analytical Unit of Translation», *Babel,* 28/2, 70-81.
VEGA, M. A. (ed.) (1994), *Textos clásicos de teoría de la traducción,* Madrid, Cátedra.
VENUTI, L. (1986), «The Translator's Invisibility», *Criticism,* 28/2, 179-212.
— (1995), *The Translator's Invisibility. A history of translation,* Londres, Routledge.
— (1996), «Translation, Heterogeneity, Linguistics», *TTR,* 9/1, 93-117.
— (1998), *The Scandals of Translation,* Manchester, St. Jerome.
— (ed.) (2000), *The Translation Studies Reader,* Londres, Routledge.
VERMEER, H. J. (1978), «Ein Rahmen für eine allgemeine Translationstheorie», *Lebende Sprachen,* 23/1, 99-102.
— (1983a), *Aufsätze zur Translationstheorie,* Universität Heidelberg.
— (1983b), «Translation theory and linguistics», en P. Roinila, R. Orfanos y S. Tirkkonen-Condit (eds.), *Näkökohtia käänámisen tutkimuksesta,* University of Joensu, 1-10.
— (1986a), *Voraussetzungen für eine Translationstheorie. Einige Kapitel Kultur— und sprachtheorie,* Universität Heidelberg.
— (1986b), «Übersetzen als kultureller Transfer», en M. Snell-Hornby (ed.), *Übersetzungswissenschaft: eine Neuorientierung,* Tubinga, Francke.
— (1989), *Skopos und Translationsauftrag — Aufsätze,* Heidelberg.
— (1990a), «*Funktionskonstanz* und *tertium comparationis.* Zu zwei Begriffen der Translationstheorie», en Gebhard Fürst (ed.), *Gottes Wort in der Sprache der Zeit,* Stuttgart, Akademie der Diözese Rottenburg-Stuttgart, 39-42.
— (1990b), «Kulturspezifik des translatorischen Handelns», *Translatorisches Handeln,* 3, 7-30.
VIAGGIO, S. (1995), «The Praise of Sight Translation (And Squeezing the Last DroThereout Of)», *The Interpreter's Newsletter,* 6, 33-42.
VIDAL CLARAMONTE, C. A. (1989), «Traducción y desconstrucción», *Miscelánea,* 10, 117-129.

— (1995), *Traducción, manipulación, descontrucción,* Salamanca, Ediciones Colegio de España.
— (1997), «El traductor como hermeneuta», en E. Morillas y J. P. Arias (eds.), *El papel del traductor,* Salamanca, Ediciones Colegio de España, 103-108.
— (1998), *El futuro de la traducción. Últimas teorías, nuevas aplicaciones,* Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
VIEZZI, M. (1989a), «Information Retentions as a Parameter for the Comparison of Sight Translation and Simultaneous Interpretation: An Experimental Study», *The Interpreter's Newsletter,* 2, 65-69.
— (1989b), «Sight Translation. An Experimental Analysis», en J. Dodds (ed.), *Miscellaneous Papers for English Teachers and Specialists,* Udine, Campanotto, 109-140.
— (1990), «Sight Translation, Simultaneous Interpretation and Information retention», en L. Gran y C. Taylor (eds.), 54-60.
VIGNEAULT, E. (1999), «Herméneutique et traduction poétique: quelques remarques», *TTR,* 12/2, 173-188.
VINAY, J. P., y DARBELNET, J. (1958/1995), *Stylistique comparée du français et de l'anglais. Méthode de traduction,* París, Didier, 1958 *(Comparative Stylistics of French and English. A Methodology for Translation,* Amsterdam, John Benjamins, 1995).
VLAKHOV, S., y FLORIN, S. (1970), «Neperevodimoe v perevode: realii», en *Masterstvo perevoda,* Moscú, Sovetskii pisatel, 432-456.
VRECK, F. (1990), «Le dialecte au théâtre et sa traduction», en M. Ballard (ed.), *La traduction plurielle,* Presses Universitaires de Lille, 93-107.
WADENSJÖ, C. (1998), *Interpreting as Interaction,* Londres, Longman.
WADDINGTON, Ch. (2000), *Estudio comparativo de diferentes métodos de evaluación de traducción general (inglés-español),* Universidad Pontificia Comillas.
WEBER, W. (1990), «The Importance of Sight Translation in an Interpreter Training Program», en D. Bowen y M. Bowen (eds.), 44-52.
WILLIAMS, M. (1989), «The Assessment of Professional Translation Quality: Creating Credibility out of Chaos», *TTR,* 2/2, 13-33.
WILLIS, S. (1992), «Mistranslation, Missed Translation: Hélène Cixous' *Vivre l'orange»,* en L. Venuti (ed.), *Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity, Ideology,* Londres, Routledge, 106-119.
WILSS, W. (1977), *Übersetzungwissenschaft: Probleme und Methoden,* Stuttgart, E. Klett *(The Science of Translation. Theoretical and Applicative Aspects,* Tubinga, Gunter Narr, 1982) *(La ciencia de la traducción. Problemas y métodos,* caps. 1-4, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988).
— (1983), «Translation strategy, translation method and translation technique: a clarification of three translational concepts», *Revue de Phonétique Appliquée,* 66/67/68, 143-152.
— (1989), «Towards a Multi-facet Concept of Translation Behavior», *Target,* 34/1, 129-149.
— (1988), *Kognition und Übersetzen: Zu Theorie und Praxis der menschlichen und der maschinellen Übersetzung,* Tubinga, Niemeyer.

— (1996), *Knolewdge and Skills in Translator Behavior,* Amsterdam, John Benjamins.
— (1998), «Decision making in Translation», en M. Baker (ed.), 57-60.
WILL, F. (1973), *The Knife in the Stone,* La Haya, Mouton.
WITTE, H. (1987), «Die Kulturkompetenz des Translators», *Textcontext,* 2, 109-136.
WHITMAN-LINSEN, C. (1992), *Trough the Dubbing Glass. The Synchronisation of American Motion Pictures into German, French and Spanish,* Fráncfort, Peter Lang.
WOODSWORTH, J. (1998), «History of Translation», en M. Baker (ed.), 100-105.
WOTJAK, G. (1995), «Equivalencia semántica, equivalencia comunicativa y equivalencia translémica», *Hieronymus Complutensis,* 1, 93-112.
YAHALOM, S. (1980), «Du non-littéraire au littéraire. Sur l'élaboration d'un modèle romanesque au XVIII siècle», *Poétique,* 11, 406-421.
— (1981), «Le système littéraire en état de crise. Contacts intersystémiques et comportement traductionnel», *Poetics Today,* 2/4, 143-160.
YUSTE, J. (2000), «Traducir en la red: textos nuevos para nuevas traducciones», en A. Barr, M. R. Martín Ruano y J. Torres del Rey (eds.), *Últimas corrientes teóricas en los estudios de traducción y sus aplicaciones,* Universidad de Salamanca (en prensa).
ZABALBEASCOA, P. (1993), *Developping Translation Studies to Better Account for Audiovisual Texts and other New Forms of Text Production,* Tesis doctoral, Universitat de Lleida.
ZANETTIN, F. (1998), «Bilingual Comparable Corpora and the Training of Translators», *Méta,* 43/4, 616-630.
— (2000), «Parallel Corpora in Translation Studies. Issues in Corpus Design and Analysis», en M. Olohan (ed.), *Intercultural Faultlines. Research Models in Translation Studies I,* Manchester, St. Jerome, 105-118.
ZUBER, O. (ed.) (1980), *The Languages of the Theatre: Problems in the Translation and Transposition of Drama,* Oxford, Pergamon.
— (ed.) (1984), *Page to Stage: Theatre as Translation,* Amsterdam, Rodopi.

2. DE OTRAS DISCIPLINAS

ADAM, J. M. (1985), «Quels types de textes?», *Le français dans le monde,* 192, 39-43.
— (1991), «Cadre théorique d'une typologie séquentielle», *Études de Linguistique Appliquée,* 83, 7-18.
— (1992), *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue,* París, Nathan.
ALCARAZ, E. (1994), *El inglés jurídico: textos y documentos,* Barcelona, Ariel.
ANDERSON, J. R. (1983), *The architecture of cognition,* Cambridge, Harvard University Press.
ANDERSON, R. C. *et al.* (1977), «Frameworks for comprehending discourse», *American Educational Research Journal,* 14, 367-381.

ARNAL, J., DEL RINCÓN, D., y LATORRE, A. (1992), *Investigación educativa,* Barcelona, Labor.
ARNAU, J. (1995), *Mètodes, dissenys i tècniques en investigació psicològica,* Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya.
ARTIGAS, R. (1986), «Els enllaços com a elements de cohesió textual», *COM ensenyar català als adults,* 10.
AUSTIN, J. L. (1962), *How to Do Things with Words,* Cambridge, Harvard University Press *(Cómo hacer cosas con palabras,* Barcelona, Paidós, 1981).
BACHMAN, L. F. (1990), «Communicative Language Ability», en L. F. Bachman, *Fundamental Considerations in language Testing,* Oxford University Press («Habilidad lingüística comunicativa», en M. Llobera *et al., Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras,* Madrid, Edelsa, 1995, 105-127).
BARBIZET, J. (1964), *Études sur la mémoire. Premier Série,* París, L'expansion Scientifique Française.
— (1966), *Études sur la mémoire. Deuxième Série,* París, L'expansion Scientifique Française.
— (1981), «Les mécanismes neuropsychologiques de la compréhension», en J. Barbizet, M. Pergnier y D. Seleskovitch (eds.), *Comprendre le langage,* París, Didier Érudition, 95-99.
BARTLETT, F. L. (1932), *Remembering. A Study in Experimental and Social Psychology,* reed. 1964, Cambridge University Press.
BAZERMAN, C. (1988), *Shaping Written Knowledge,* Madison, University of Wisconsin Press.
BERKENKOTTER, C., y HUCKIN, T. N. (1995), *Genre Konwledge in Disciplinary Communication: Cognition, Culture, Power,* Hillsdale, Lawrence Erlbaum Associates.
BERNÁRDEZ, E. (1982), *Introducción a la Lingüística del texto,* Madrid, Espasa Calpe.
BHATIA, V. K. (1983), «Simplification vs. easification: The case of legal texts», *Applied Linguistics,* 4/1, 42-54.
— (1993), *Analysing Genre. Language Use in Professional Settings,* Londres, Longman.
BIALYSTOK, E. (1983), «Some factors in the selection and implementation of communications strategies», en C. Faerch, G. Kasper (eds.), 100-118.
BIBER, D. (1989), «A Typology of English Texts», *Linguistics,* 27, 3-43.
BOGADAN, R. C., y BIKLEN, S. K. (1982), *Qualitative research for education: an introduction to theory and methods,* Londres, Allyn and Bacon.
BOEKAERTS, M. (1981), «Is there a direct link between the comprehension process and the production process?», en M. Heid (ed.), *New Yorker Werkstattgespräch 1980,* Munich, Goethe House.
BONILLA, S. (comp.) (2001), *Tipos de texto,* Madrid, Arco Libros (en prensa).
BRONCKART, J. P. (1985), *Le fonctionnement des discours,* Neuchâtel, Delachaux-Niestlé Éditeurs.
BÜHLER, K. (1934), *Sprachtheorie,* Jena *(Sprachtheorie,* Stuttgart, Fischer, 1982).
BUSTOS, J. M. (1996), *La construcción de textos en español,* Ediciones Universidad de Salamanca.

CABRÉ, T. (1992), *La terminologia. La teoria, els mètodes, les aplicacions,* Barcelona, Editorial Empúries *(La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones,* Barcelona, Editorial Antártida/Empúries, 1993).
CALDAS-COURTHARD, C. R., y COURTHARD, M. (1996), *Texts and Practices. Readings in Critical Discourse Analysis,* Londres, Routledge.
CALLOW, K. (1974), *Discourse Considerations in Translating the Word of God,* Michigan, Zondervan.
CANALE, M. (1983), «From communicative competence to communicative language pedagogy», en J. C. Richards y R. W. Schmidt (eds.), *Language and Communication,* Londres, Longman («De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje», en M. Llobera *et al., Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras,* Madrid, Edelsa, 1995, 63-81).
— y SWAIN, M. (1980), «Theoretical Bases of Communicative Approaches to Second Language Teaching and Testing», *Applied Linguistics,* 1/1, 1-47.
CASTELLÀ, J. M. (1992), *De la frase al text. Teories de l'us lingüístic,* Barcelona, Empúries.
CEBRIÁN HERREROS, M. (1992), *Géneros informativos audiovisuales,* Madrid, Ciencia.
CHAROLLES, M. (1978), «Introduction aux problèmes de la cohérence des textes», *Langue Française,* 38, 7-42.
CHOMSKY, N. (1965), *Aspects of the Theory of Syntax,* Massachussets, Institute of Technology Press *(Aspectos de la teoría de la sintaxis,* Madrid, Aguilar, 1970).
COHEN, L., y MANION, L. (1989), *Research Methods in Education,* Londres, Routledge *(Métodos de investigación educativa,* Madrid, La Muralla, 1990).
COLL, C., PALACIOS, J., y MARCHESI, A. (eds.) (1990), *Desarrollo psicológico y educación,* 3 vols., Madrid, Alianza.
COMBETTES, B. (1983), *Pour une grammaire textuelle. La progression thématique,* Bruselas, De Boeck-Duculot.
COOK, T. D., y REICHARDT, Ch. S. (1982), *Qualitative and quantitative methods in evaluation research,* Londres, Sage *(Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa,* Madrid, Ediciones Morata, 1986).
CORBIN, R. M. (1980), «Decisions that Might not get Made», en T. E. Wallsten (ed.), *Cognitive Processes in Choice and Decision Behaviour,* Hillsdale, N. J., Erlbaum, 47-67.
CRYSTAL, D. (1987), *The Cambridge Encyclopedia of Language,* Cambridge University Press.
— y DAVY, D. (1969), *Investigating English Style,* Londres, Longman.
DANES, F. (1974), «Functional sentence perspective and the organization of the text», en F. Danes (ed.), *Papers on Functional Sentence Perspective,* Praga, Academia.
DE BEAUGRANDE, R., y DRESSLER, W. (1981), *Introduction to Text Linguistics,* Londres, Longman.
DENZIN, N. K., y LINCOLN, Y. S. (1994), *Handbook of Qualitative Research,* Londres, Sage.

DIJK, T. A. van (1978), *Tekstwetenschap. Ean interdisciplinaire inleiding,* Het Spectrum *(La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario,* Barcelona, Paidós, 1983).
— (1978), *Macrostructures. An Interdisciplinary Study of Global Structures in Discourse, Interaction, and Cognition,* Hillsdale, N. J., Lawrence Erlbaum Associates.
DREYFUS, H. L., y DREYFUS, S. E. (1986), *Mind over Machine. The Power of Human Intuition and Expertise in the Era of the Computer,* Oxford, Blackwell.
DUDLEY-EVANS, T. (1986), «Genre Analysis: an investigation of the introduction and discussion sections of M.Sc dissertations», en M. Coulthard (ed.), *Talking about Text,* University of Birmingham.
— (1998), «Introduction», en I. Fortanet *et al.* (eds.), 9-12.
ELLIS, R. (1994), *The study of Second Language Acquisition,* Oxford University Press.
— (1997), *Second Language Acquisition,* Oxford University Press.
FAERCH, C., y KASPER S. (1983), «On identifying communication strategies in interlanguage production», en C. Faerch y G. Kasper (eds.), *Strategies in interlanguage communication,* Londres, Longman, 100-118.
— (ed.) (1987), *Introspection in Second Language Research,* Clevedon, Multilingual Matters.
FAIRCLOUGH, N. (1989), *Language and Power,* Harlow, Longman.
— (1995), *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language,* Londres, Longman.
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M. (1991), «Tipologies textuals», *COM ensenyar català als adults,* 8, 26-31.
FILLMORE, Ch. (1977), «Scenes an frames semantics», en A. Zampolli (ed.), *Linguistic Structures Processing,* Amsterdam, N. Holland, 55-81.
FIRTH, J. R. (1951), «Modes on meaning», en J. R. Firth (ed.), *Essays and studies of the English association,* vol. 4/1, Oxford University Press, 118-149.
— (1957), *Papers in linguistics,* Oxford University Press.
— (1964), *The tongues of men,* Oxford University Press.
FORTANET, I., POSTEGUILLO, S., PALMER, J. C., y COLL, J. F. (eds.) (1998), *Genre Studies in English for Academic Purposes,* Castellón, Universitat Jaume I.
FOUCAULT, M. (1966), *Les mots et les choses,* París, Gallimard *(Las palabras y las cosas,* México, Siglo XXI, 1968).
— (1969), *L'archéologie du savoir,* París, Gallimard *(La arqueología del saber,* México, Siglo XXI, 1970).
— (1970), *L'ordre du discours,* París, Gallimard *(El orden del discurso,* Barcelona, Tusquets, 1987).
GADAMER, H. G. (1975), *Wahrheit und Methode,* Tubinga, J. C. B. Mohr *(Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica,* vol. 1, Salamanca, Sígueme, 1984).
— (1986), *Wahrheit und Methode. Ergänzungen-Register,* Tubinga, J. C. B. Mohr *(Verdad y método,* II, Salamanca, Sígueme, 1992).
GLESNE, C. y PESHKIN, A. (1992), *Becoming Qualitative Researchers. An Introduction,* Nueva York, Longman.
GONZÁLEZ REQUENA, J. (1989), *El espectáculo informativo,* Madrid, Akal.

GREGORY, M., y CARROLL, S. (1978), *Language and Situation. Language varieties and their social contexts,* Londres, Routledge.
GRICE, H. P. (1975), «Logic and Conversation», en P. Cole y J. L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics,* 3, *Speech Acts,* Nueva York, Academic Press («Lógica y conversación», en L. M. Valdés Villanueva, ed., *La búsqueda del significado,* Madrid, Tecnos, 1991).
— (1981), «Presupposition and conversational implicature», en P. Cole (ed.), *Radical Pragmatics,* Nueva York, Academic Press.
GROTJAHN, R. (1987), «On the Methodological Basis of Introspective Methods», en C. Faerch y G. Kasper (ed.), 54-81.
GUBERN, R. (1987), *El simio informatizado,* Madrid, Fundesco.
GUILFORD, J. P. (1968), *Intelligence, Creativity and their Educational Implications,* San Diego, P. K. Knap.
GUILLAUME, G. (1971a), *Leçons de linguistique, 1948-49, Série A. Structure sémiologique et structure psychique de la langue française 1,* Quebec, Klincksieck.
— (1971b), *Leçons de linguistique, 1948-1949, Série B. Psychosystématique du langage: Principes, méthodes et applications 1,* Quebec, Klincksieck.
— (1973), *Leçons de linguistique, 1948-1949, Série C. Grammaire particulière du français et grammaire générale 4,* Quebec, Klincksieck.
GUTWINSKI, W. (1976), *Cohesion in Literary Texts,* La Haya, Mouton.
HALLIDAY, M. A. K. (1973), *Explorations in the Functions of Language,* Londres, Arnold.
— (1978), *Language as Social Semiotic: the Social Interpretation of Language and Meaning,* Londres, Arnold.
— (1985), *An introduction to Functional Grammar,* Londres, Arnold.
— y HASAN, R. (1976), *Cohesion in English,* Londres, Longman.
— MCINTOSH, A., y STREVENS, P. (1964), *The Linguistic Sciences and Language Teaching,* Londres, Longman.
HARRAS, G. (1978), *Kommunikative Handlungstexte, oder: Eine Möglichkeit, Handlungsabfolgen als Zusammenhänge zu erklären, exemplarisch an Theatertexten,* Tubinga, Niemeyer.
HARRIS, M., y COULTHEART, M. (1986), *Language Processing in Children and Adults,* Londres, Routledge.
HOEY, M. (1988), «The clustering of lexical cohesion in non-narrative text», *Trondheim Papers in Applied Linguistics,* 4, 154-180.
— (1991), *Patterns of Lexis in Text,* Oxford University Press.
HUESO, A. L. (1983), *Los géneros cinematográficos. Materiales bibliográficos y filmográficos,* Bilbao, Mensajero.
HYMES, D. H. (1971), *On Comunicative Competence,* Filadelfia, University of Pennsylvania Press.
ISENBERG, H. (1983), «Probleme der Texttypologie», *Linguistische Studien,* 112, 303-342 («Cuestiones fundamentales de tipología textual», en E. Bernárdez (ed.), *Lingüística del texto,* Madrid, Arco Libros, 1987, 95-130).
JAKOBSON, R. (1960), «Closing Statement: Linguistics and Poetics», en T. A. Sebeok (ed.), *Style in Language,* Cambridge, MIT Press, 350-377.

KRESS, G. (1993), «Genre as a Social Process», en B. Cope. y M. Kalantzis (eds.), *The Powers of Literacy,* Londres, Palmer Press, 22-37.
LARSEN-FREEMAN, D. y LONG, M. H. (1991), *An Introduction to Second Language Acquisition Research,* Londres, Longman.
LATORRE, A., DEL RINCÓN, D., y ARNAL, J. (1996), *Bases metodológicas de la investigación educativa,* Barcelona, Gráficas 92/Hurtado Ediciones.
LECOMPTE, J., MILLROY, W. L., y PREISSLE, J. (1992), *The Handbook of Qualitative Research,* Londres, Academic Press.
LEMKE, J. L. (1985), «Ideology, intertextuality, and the notion of register», en J. D. Benson y W. S. Greaves (eds.), *Systemic Perspectives on Discourse,* vol. 1, Norwood, N. J., Ablex.
LESGOLD, A. y GLASER, R. (1989), *Foundations for a Psychology for Education,* Hillsdale, Lawrence Erlbaum Association.
LONGACRE, R. E. (1983), *The Grammar of Discourse,* Nueva York, Plenum.
LUNDKIST, L. (1983), *L'analyse textuelle. Méthode, exercices,* París, CEDIC.
LYONS, J. (1969), *Introduction to Theoretical Linguistics,* Cambridge University Press.
MAYKUT, P., y MOREHOUSE, R. (1994), *Beginning Qualitative Research. A Philosophic and Practical Guide,* Londres, The Falmer Press *(Investigación cualitativa. Una guía práctica y filosófica,* Barcelona, Gráficas 92/ Hurtado Ediciones, 1999).
MALINOWSKI, B. (1923), «The Problem of Meaning in Primitive Languages», en C. K. Odgen e I. A. Richards (eds.), *The Meaning of Meaning,* Nueva York, Harcourt, Brace, and World, 296-336 («El problema del significado en las lenguas primitivas», en C. K. Ogden e I. A. Richards (eds.), *El significado del significado,* Barcelona, Paidós, 1984).
MANCHÓN, R. (1994), «Las estrategias del aprendiz de una L2: el estado de la cuestión», en *Serie sobre estrategias de aprendizaje y uso del lenguaje,* Universidad de Sevilla, 7-17.
MARTÍN ZORRAQUINO, A., y PORTOLÉS LÁZARO, J. (1999), «Los marcadores del discurso», en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española,* Madrid, Espasa Calpe, 4051-4213.
MAXWELL, J. A. (1996), *Qualitative research design. An interactive approach,* Thousands Oaks, CA, Sage.
MEDEROS, H. (1988), *Procedimientos de cohesión en el español actual,* Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.
MILANOVIC, M. (1988), *The construction and validation of a performance-based battery of English language progress tests,* Tesis doctoral, University of London.
MINSKY, M. (1975), «A frame work for representing knowledge», en P. H. Winston (ed.), *The Psychology of Computer vision,* Nueva York, McGraw-Hill.
MÖHN, D., y PELKA, R. (1984), *Fachsprachen: eine Einführung,* Tubinga, Niemeyer.
MONTOLIO, E. (2000), «La conexión en el texto escrito académico. Los conectores», en E. Montolio (coord.), *Manual práctico de escritura académica,* vol. II, Barcelona, Ariel, 105-164.

— (2001), *Conectores de lengua escrita,* Barcelona, Ariel.
MORSE, J. M. (1994), *Critical Issues in Qualitative Research Methods,* Londres, Sage.
MYERS, G. (1990), *Writing Biology: Texts in the Social Construction of Scientific Knowledge,* Madison, University of Wisconsin Press.
NALMAN, *et al.* (1978), *The good language learner,* Research in Education Series, 7, Ontario Institute for Studies in Education.
NEISSER, U. (1967), *Cognitive Psychology,* Nueva York, Appleton.
NIREMBURG, S. (1987), *Machine Translation: Theoretical and Methodological Issues,* Cambridge University Press.
NOGUEROL, A. (1998), «Investigación y Didáctica de la lengua y la literatura», en A. Mendoza (coord.), *Conceptos clave en Didáctica de la lengua y la literatura,* Barcelona, SEDLL, ICE, Horsori, 61-74.
OGDEN, C. K., y RICHARD, I. A. (eds.) (1923), *The Meaning of the Meaning,* Nueva York, Harcourt, Brace, and World (C. K. Ogden e I. A. Richards, eds., *El significado del significado,* Barcelona, Paidós, 1984).
OKSAAR, E. (1958), *Kulturentheorie,* Hamburgo.
OXFORD, R. (1990), *Language learning strategies,* Boston, Heinle & Heinle.
POZO, J. I. (1996), *Aprendices y maestros,* Madrid, Alianza.
— y POSTIGO, Y. (1993), «Las estrategias de aprendizaje como contenido del currículo», en C. Monereo (ed.), *Estrategias de aprendizaje,* Barcelona, Domènech, 106-112.
— GONZALO, I., y POSTIGO, Y. (1993), «Las estrategias de aprendizaje como contenido del currículo», en C. Monereo (ed.), *Estrategias de aprendizaje,* Barcelona, Domènech, 47-64.
PUENTE FERRERAS, A. (1998), *Cognición y aprendizaje. Fundamentos psicológicos,* Madrid, Pirámide.
REHBEIN, J. (1977), *Komplexes Handeln. Elemente zur Handlungstheorie der Sprache,* Stuttgart, Metzler.
RICHARD, J. F. (1980), *L'attention,* París, PUF.
RIESBECK, C. K., y SCHANK, R. C. (1978), «Comprehension by computer: expectation based analysis of sentences in context», en W. J. M. Levelt y G. B. Flores d'Arcais (eds.), *Studies in the Perception of Language,* Nueva York, Wiley.
RIGAU, G. (1981), *Gramàtica del discurs,* Universitat Autònoma de Barcelona.
RODRÍGUEZ GÓMEZ, G., GIL FLORES, J., y GARCÍA JIMÉNEZ, E. (1996), *Metodología de la investigación cualitativa,* Málaga, Aljibe.
ROMAGUERA, J. (1991), *El lenguaje cinematográfico. Gramática, géneros, estilos y materiales,* Madrid, Ediciones de la Torre.
RUBIN, J. (1981), «Study of cognitive processes in second language learning», *Applied Linguistics,* 11/2, 118-131.
SAID, E. W. (1993), *Culture and Imperialism,* Londres, Chatto & Windus.
SALAGER-MEYER, F. (1986), «Infinitive Clauses in Medical English Literature: A Rhetorico-grammatical Approach», *Estudios de Lingüística Aplicada,* 4/5, 66-86.
— (1994a), «A Genre-based and text-type Analysis of Hedding in Written Medical English Discourse», *Interface: Journal of Applied Linguistics,* 6/1, 33-54.

— (1994b), «Hedges and Textual Communicative Function in Medical English Written Discourse», *English for Specific Purposes,* 13/2, 149-170.
SANDIG, B. (1975), «Zur Differenzierung gebrauchsprachlicher Textsorten im Deutschen», en E. Gülich y W. Raible (eds.), *Textsorten. Differenzierungskriterien aus linguistischer Sicht,* 113-124.
SANFORD, A. J., y GARROD, S. C. (1981), *Understanding Written Language,* Chichester, Wiley.
SEARLE, J. R. (1969), *Speech Acts,* Cambridge University Press *(Actos de habla,* Madrid, Cátedra, 1980).
SCHANK, R. C., y ABELSON, R. (1977), *Scripts, Plans, Goals and Understanding,* Hillsdale, N. J. Lawrence Erlbaum.
SCHIFFRIN, D. (1987), *Discourse markers,* Cambridge University Press.
SCHNEUWLY, B., ROSAT, M. C., y DOLZ, J. (1989), «Les organisateurs textuels dans quatre types de textes écrits», *Langue Française,* 81.
SEBEOK, T. A. (ed.) (1986), *Encyclopedic Dictionary of Semiotics,* Berlín, Mouton de Gruyter.
SELINKER, L. (1972), «Interlanguage», *International Review of Applied Linguistics,* 19/3.
SPERBER, D. y WILSON, D. (1986), *Relevance. Communication and Cognition,* Oxford, Basil Blackwell *(La pertinence. Communication et cognition,* París, Les Éditions de Minuit, 1989) *(La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos,* Madrid, Visor, 1994).
SPIRO, R. J. (1980), «Constructive Processes in Prose Comprehension and Recall», en R. J. Spiro, B. C. Bruce y W. F. Brewer (eds.), *Theoretical Issues in Reading Comprehension,* Hillsdale, N. J., Erlbaum, 245-278.
SPOLSKY, B. (1989), «Communicative competence, language proficiency, and beyond», *Applied Linguistics,* 10/2, 138-156 («Más allá de la competencia comunicativa y el dominio de la lengua», en M. Llobera *et al., Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras,* Madrid, Edelsa, 1995, 129-142).
STAKE, R. E. (1995), *The Art of Case Study Research,* Thousand Oaks, CA, Sage.
STEINBERG, D. D. (1982), *Psycholinguistics: Language, Mind and world,* Londres, Longman.
STERN, H. W. (1983), *Fundamental concepts in language teaching,* Oxford University Press.
STERNBERG, R. J. (1996), *Cognitive Psychology,* Fort Worth, Harcourt Brace College Publishers.
SWALES, J. M. (1981), «Aspects of Articles Introductions», *Aston ESP Research Reports,* 1.
— (1990), *Genre Analysis. English in Academic and Research Settings,* Cambridge University Press.
— (1991), «Discourse Analysis in Professional Contexts», *Annual Review of Applied Linguistics,* 11, 103-114.
TANNEN, D. (1979), «What is a frame –Surface Evidence for underlying Expectations», en R. O. Freedle (ed.), *New Directions in Discourse Processing,* Norwood, N. J., Ablex, 137-181.

— (1980), «A comparative analysis of oral narrative strategies: Athenian Greek and American English», en W. L. Chafe (ed.), *The Pear Stories: Cognitive, Cultural and Linguistic Aspects of Narrative Production,* Norwood, N. J., Ablex.
TARONE, E. (1980), «Communication strategies, foreigner talk, and repair in interlanguage», *Language Learning,* 30/2, 417-431.
— *et al.* (1988), «On the Use of the Passive in Two Astrophysics Journal Papers», *English for Specific Purposes,* 17/1.
WELLINGTON, J. (1989), *Skills and processes in science education,* Londres, Routledge.
WENDEN, A. L. y RUBIN, J. (eds.) (1987), *Learner strategies in language learning,* Londres, Prentice-Hall.
WERLICH, E. (1975), *Typologie der Texte: Entwurf eines textlinguistischen Modells zur Grundlegung einer Textgrammatik,* Heidelberg, Quelle und Meyer.
— (1976), *A Text Grammar of English,* Heidelberg, Quelle und Meyer.
WIDDOWSON, H. G. (1978), *Teaching language as communication,* Oxford University Press.
— (1989), «Knowledge of Language and Ability for use», *Applied Linguistics,* 10, 2.
WRIGHT, G. H. von (1968), *An Essay in Deontic Logic and the General Theory of Action,* Amsterdam, North Holland.
ZUNZUNEGUI, E. (1992), «Lenguaje legal», en C. Martín (ed.), *Lenguajes naturales y lenguajes formales,* Barcelona, PPU.